

Julián Marías

España inteligible  
Razón histórica de las Españas

Alianza  
Editorial

Julián Marías  
Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1985  
Calle Milán, 38; Tfno.: 2000045  
I.S.B.N.: 84-206-2442-X  
Depósito legal: M. 17.284-1985  
Compuesto en Fernández Ciudad, S. L.  
Impreso en Lavel. Los Llanos, nave 6. Humanes (Madrid)  
Printed in Spain

## INDICE

### Prólogo

- I. [La supuesta anormalidad de España](#)  
Los Moros. — La Inquisición. — La destrucción de las Indias.— La Decadencia.— El Mosaico.
- II. [¿Qué es España?](#)  
Nueva formulación de la pregunta. — Continuidad. — Proyección y progresismo. — Recursos y proyectos.
- III. [La visión de la razón histórica](#)  
Hechos e instituciones. — La narración. — La razón histórica.
- IV. [Las trayectorias reales y la España que pudo ser](#)  
Vida individual y vida colectiva. — Los futuribles. — La España que pudo ser. — Encrucijadas.
- V. [La gestación de España](#)  
Una instalación. — Las fases. — El argumento.
- VI. [Romanización como primera hispanización](#)  
Una forma de vida. — Ciudades y caminos. — La lengua. — La primera decadencia de Occidente.
- VII. [La España visigoda como reconstrucción](#)  
Aparición de Europa.—Los visigodos.—Visigodos o España visigoda.—Hispania reconstruida.
- VIII. [La pérdida de España](#)  
La verdad de la leyenda.—Un equívoco.—La España perdida.
- IX. [Cristiandad e Islam](#)  
La escisión del Mediterráneo.—Germanos y árabes.—El argumento de la Edad Media.—Polaridad.
- X. [La experiencia del Otro y la elección de destino histórico](#)  
Los invasores.—Los invadidos.—La experiencia viva del Otro.—El rechazo de la islamización.— El destino elegido.

- XI. [La Reconquista de la España perdida](#)  
Una España que pudo ser.—Las etapas.—Las incorporaciones.
- XII. [La convergencia de los Reinos medievales](#)  
La España cristiana.—La pretensión sobre España.—El verdadero sentido de la Reconquista.
- XIII. [La españolización de Castilla y la invención de la Nación española](#)  
¿Castellanización?—«Castilla se hizo España».— Nación y naciones.—La invención de la nación española.
- XIV. [España en la Europa moderna](#)  
España como catalizador.—Una política universal.—El proyecto cristiano.
- XV. [De la Nación de Europa a la Supernación transeuropea](#)  
La Edad Media y el Renacimiento.—Los motivos de la empresa americana.—Eficacia.—Las Españas.
- XVI. [La ruptura de la Cristiandad y el proyecto de España](#)  
La España cristiana y los no cristianos.—Conversos.—La Reforma.—Los turcos.
- XVII. [La Leyenda Negra y sus consecuencias](#)  
En qué consiste la Leyenda Negra.—Las condiciones españolas.—Las consecuencias.—La crisis del proyecto histórico.
- XVIII. [La incompreensión europea de la originalidad española](#)  
Pragmatismo político e interpretación teórica.—Francis Bacon ante España.—Fénelon frente a la gran crisis.
- XIX. [El desencanto español de Europa y el repliegue](#)  
El horizonte abierto.—La perspectiva.—De Francisco I a Richelieu.—Locuras de Europa.— El repliegue español.
- XX. [Revisión de la Decadencia](#)  
Los errores de España.—¿Cuándo empieza la decadencia?—El desplazamiento.—Los límites de la decadencia.
- XXI. [La construcción de España en el siglo XVIII](#)  
El cambio de dinastía y el «afrancesamiento».—España como proyecto de sí misma.—El programa del siglo XVIII.—El balance de Feijoo en 1750.—El Rey, cabeza de la Nación.
- XXII. [La Monarquía hispánica en la época de la Ilustración](#)  
Historia e intrahistoria.—Las Españas—Inercia y crítica.

- XXIII. [La crisis revolucionaria en Europa](#)  
El poder social de las ideas.—El reverdecimiento de la Leyenda Negra.—Los motivos.—Ilustración y popularismo.
- XXIV. [Discordia en España y entre las Españas](#)  
La fragilidad de las Españas.—La radicalización inducida.—La invasión francesa.—La discordia.
- XXV. [Entre el espasmo y el marasmo](#)  
Invasión de la política.—Aislamiento y desnivel.—El temor a sí misma.
- XXVI. [La disociación de las sociedades hispánicas](#)  
Condición y situación.—El Romanticismo.— Transición entre dos épocas.—Las limitaciones de la Restauración.—Los nacionalismos.
- XXVII. [España como desorientación creadora entre dos naufragios](#)  
La europeización.—El primer naufragio: 1898.— Originalidad originaria.—Desorientación social.— El segundo naufragio: 1936.
- XXVIII. [La vitalidad sumergida](#)  
El silencio.—Una situación paradójica.—La falta de argumento.—La otra europeización.
- XXIX. [Libertad e imaginación: la busca de una trayectoria](#)  
Una transformación.—Innovación y arcaísmo.— El uso de la libertad.
- XXX. [El nivel de España](#)  
El argumento de la historia.—Los errores.— Cuestión de magnitud.— La felicidad media.— El nivel de creación.
- XXXI. [La empresa de nuestro tiempo](#)  
La transformación del proyecto.—La recomposición de las Españas.— La persistencia del proyecto originario.

## PRÓLOGO

España se ha presentado reiteradamente como un misterio o enigma, como una realidad incomprensible, tal vez contradictoria, por lo menos incoherente, conflictiva, desgarrada por tensiones insuperables, frustrada. Así se ha mostrado a los ojos de los extranjeros, y más aún de los propios españoles. El tema de la «preocupación de España» cruza toda nuestra literatura — más allá de la obra de los historiadores o sociólogos— desde el siglo XVI hasta hoy, y no es difícil encontrar preludios en la Edad Media. Esta permanencia revela un carácter intrínseco: la preocupación por la condición española parece un ingrediente esencial de la realidad de España, a diferencia de lo que sucede con otros pueblos, que sólo ocasionalmente se vuelven con inquietud y zozobra a preguntarse por su propia realidad.

¿Es esto una «anormalidad», una dolencia nacional, a diferencia de los pueblos «sanos» de Europa y de otros continentes? Parece que sí, y confirmaría las interpretaciones habituales y que se admiten como cosa obvia. Pero se ocurre una reflexión que nos llevaría a mirar ese hecho de otra manera. El hombre es la única realidad que *consiste* en interpretación de sí misma. No es que pueda haber una teoría sobre la vida humana, sino que ésta no es *posible* más que cuando se interpreta y entiende como *tal vida*; esa teoría no se añade a la vida, sino que es uno de sus ingredientes, de sus requisitos esenciales; por eso la llamo desde hace más de treinta años *teoría intrínseca*. Pues bien, si esto es propio de la vida humana individual, de la de cada uno de nosotros, ¿no lo será también de la vida colectiva, de la de cada sociedad? Esa pertinaz reflexión de los españoles sobre su propia realidad, ese afán por poner en claro qué es España, en qué consiste, cuál es su destino, esa actitud que parece una morbosa obsesión, obstáculo para una historia normal, ¿no podría resultar el carácter específicamente *humano* de esa sociedad que llamamos España? ¿No será que nuestra vida colectiva no ha perdido enteramente los atributos de la vida en sentido riguroso, la de cada cual? La sociedad —Ortega lo mostró— es el «mundo» social, *lo humano deshumanizado*. Podría pensarse que España sea una sociedad no enteramente deshumanizada, que conserva algunos rasgos de la vida individual, propiamente personal.

No es seguro que esto sea una ventaja; tal vez el funcionamiento de lo colectivo exige esa deshumanización o mineralización; esto explicaría ciertas deficiencias demasiado evidentes de España a lo largo de la mayor parte de su historia. Pero tampoco está dicho que ese carácter sea sin más negativo: quizá esa personalización tenaz, mantenida en la vida colectiva, sea el secreto de ciertas posibilidades inesperadas de España, con las cuales sorprende de cuando en cuando, el manantial de una vitalidad que rebrota una y otra vez, a pesar de todas las decadencias.

Y, por supuesto, esas sucesivas interpretaciones de España, los resultados intelectuales de la preocupación nacional<sup>1</sup>, no son de la misma perspicacia, del mismo valor. No es seguro que hayan servido siempre para aclarar las cosas, sino que tal vez las han confundido. En todo caso, forman parte de la realidad de España, y hay que tenerlas en cuenta, no como doctrinas «sobre» ella, sino como parte integrante de ella. Otra cosa sería como el intento de comprender a un

---

<sup>1</sup> Puede verse el libro de Dolores Franco, originalmente titulado *La preocupación de España en su literatura* (Madrid 1944); reeditado, con el título *España como preocupación* y muchas ampliaciones, en 1960; nueva edición, con otras adiciones, en 1980 (Argos Vergara, Barcelona). Mi epílogo en esta edición explica el origen y la significación de este libro.

hombre sin pensar en lo que él piensa de sí mismo, cómo se ve, quién pretende ser.

Los historiadores suelen oscilar entre contentarse con eso —es decir, con lo que algunos hombres, políticos por lo general, a veces otros historiadores— han *dicho*, o bien atenerse a una especie de *behaviorismo* de los hechos, sin interpretación, con lo cual se quedan a la puerta de la historia, sin entrar en ella. En tiempos recientes esta tendencia se ha acentuado hasta el extremo de reducirse a datos estadísticos, sin narración alguna y hasta con eliminación de los nombres propios, sin darse cuenta de que ello es tan interpretación como otra cualquiera, con la diferencia de que no se intenta siquiera justificar.

Una de las dificultades mayores es que la historia de España ha solido hacerse —y desde luego por los propios españoles— desde el punto de vista de otros países europeos, con una óptica que podría ser adecuada para entenderlos —y sobre esto mismo habría mucho que decir—, pero no para comprender la realidad española. Buena parte de la impresión de «extrañeza» que España ha provocado viene de ahí, como cuando se encuentra que un pez es extrañísimo, hasta que se cae en la cuenta de que no es un pez, sino un pájaro.

Esta idea me ha asediado durante muchos años. Al leer la mayor parte de lo que se ha escrito sobre nuestro país, casi siempre he sentido una impresión de inadecuación, de desajuste; si se quiere una imagen visual, de desenfoque; en cambio, alguna que otra vez me ha parecido ver una súbita iluminación, como un relámpago que permitía entrever la realidad de España.

He pensado que se trata de *mirar* esa realidad desde dentro, sin ejercer violencia sobre ella; de abandonarse a sus líneas reales, a sus transformaciones. Se me impuso, sin buscarlo, un título: *España inteligible*; algo que parece un desafío, a contrapelo de lo que se suele pensar. Tenía la impresión de que basta con mirar fielmente la realidad española, sin dar por supuesto que es como la de Francia, Alemania o Inglaterra, sin declararla anormal e incomprensible si resulta no ser así, para empezar a entender. Pero eso, mirar de esa manera, acaso es más difícil de lo que parece y requiere ensayar una óptica cuya teoría apenas está elaborada.

Hace siete u ocho años empecé a escribir un libro con ese título. Pocas páginas había redactado cuando las vicisitudes de mi vida privada me hicieron imposible continuarlo. Precisamente por entonces se inició una fase de nuestra historia que reclamaba con mayor urgencia tener en claro lo que hemos sido, lo que somos, lo que podemos ser, lo que tenemos que ser —si queremos ser nosotros mismos—. Vale la pena intentar dar razón de España; y esa razón no puede ser más que *razón histórica*.

JULIÁN MARÍAS

Madrid, 16 de agosto de 1984.

# I

## LA SUPUESTA ANORMALIDAD DE ESPAÑA

Siempre que se trata de asuntos humanos hay que tener en cuenta la ignorancia. Y no me refiero a lo que «no se sabe», que es siempre ilimitado, sino a lo que no se sabe y *habría que saber*. Esta ignorancia se convierte en un factor de perturbación, que anula incluso lo que se sabe, lo invalida, porque lo deja incompleto, mutilado, sin justificación, fuera de contexto, de manera que viene a resultar un error.

Ha costado inmenso esfuerzo crear una ciencia histórica digna de ese nombre, y recientes recaídas han comprometido la mayor parte de lo que se había conseguido. En otros tiempos faltaban «materiales», datos, informaciones, y su escasez hacía difícil comprender la realidad histórica; en nuestra época pasa lo contrario: la acumulación de información es tal, que nadie tiene tiempo de conocerla, no digamos de asimilarla. Sabemos poco de las guerras médicas o de las guerras púnicas; pero no hay nadie que pueda haber leído ni siquiera los titulares de las noticias y los comentarios sobre la última Guerra Mundial.

La historiografía española ha sido notoriamente deficiente hasta hace poco tiempo. Todavía en 1921 decía Ortega: «Hablar de la historia de España es hablar de lo desconocido.» Lo más grave es que desde el siglo XVIII los españoles vuelven los ojos a los estudiosos extranjeros, sobre todo franceses e ingleses, luego alemanes; ya antes habían prestado anómala atención a los comentarios de los embajadores de otros países, en particular de los Estados italianos: Venecia, Florencia. A nadie en su sano juicio se le ocurre prestar mucho crédito a lo que casi siempre se reduce a hablillas, indiscreciones, cotillerías, historias más que historia. Pero el prestigio de lo exterior y la escasez de noticias ha hecho que se tome como fidedigno cuanto esos señores han contado.

En cuanto a los historiadores o teóricos de la política, no cabe duda de que algunos eran mejores que los españoles; pero no eran españoles: les faltaba lo que aquellos tenían: la intuición de la realidad. Nada es más difícil que conocer un país extranjero; la acumulación de datos no supe nunca la impresión directa, la vivencia de una forma de vida. El conocimiento de un país ajeno, a menos que se haya vivido largamente en él, es siempre abstracto, compuesto de fragmentos por sí mismos ininteligibles. La inmensa mayoría de los extranjeros que han escrito sobre España la conocían poco o nada; se fijaban en algunos hechos —o en algunos dichos— que por una u otra razón les producían impresión; y en torno a ellos labraban su interpretación global. Como esos hechos, con gran frecuencia, eran falsos, o no tenían importancia, o tenían otra que la que les era atribuida, y se convertían en motor de la construcción total, el resultado solía ser el simple error. Pero como esos autores eran superiores, en fama y técnicas, a los españoles, estos partían de ellos y rara vez se aventuraban a desentenderse de sus obras (o utilizarlas críticamente), y esas deformaciones pasaban íntegras a las suyas propias. En su momento habrá que hablar de la increíble irresponsabilidad de hombre tan eminente como Montesquieu, de su increíble falta de curiosidad y conocimiento, cuando se trata de España; y podrá medirse lo que ha contribuido a confundir las cosas en la mente de los españoles.

Muchas veces veo que un autor aduce un hecho, cita un texto, da una noticia documentada; me echo a temblar. ¿Por qué si es verdad? Sencillamente porque eso que se presenta es *un* elemento, comparable a otros mil equivalentes; y la atención del lector, del que pretende comprender, se centra en ese fragmento insignificante y desde él interpreta una porción

de realidad, deformándola. Es decir, esa «verdad», aislada de su contexto y enfocada con un relieve injustificado, debido a la ausencia de otras muchas, actúa como una falsedad que impide la visión verdadera. Hay autores que son maestros en aducir el pequeño hecho presentado como significativo, la cita coruscante, extraída de un texto en que apenas tiene importancia, las palabras vanas pronunciadas por alguien. Con esos puntos luminosos trazan la figura de una empresa, de una época, de un país entero, sostenida por las oportunas notas al pie de página. Y esa interpretación gratuita ya está en circulación y será copiada, repetida, pasará de mano en mano, se partirá de ella al cabo de algún tiempo como si fuese la realidad misma.

Un solo ejemplo. En un *Atlas de Historia Universal*, alemán, traducido a otras lenguas, hay esta anotación: «1598-1621 Felipe III dejó el gobierno del exhausto Estado a su favorito, Conde Lerma, el mayor ladrón de España".» Se da por supuesto que el Estado, a la muerte de Felipe II, estaba «exhausto»; se llama «Conde Lerma» al Duque de Lerma; pero, sobre todo, éste es definido como «el mayor ladrón de España», casi como un título oficial. ¿Cuál es el origen de esta denominación? Cuando el duque de Lerma obtuvo el capelo cardenalicio en 1618, circuló en Madrid un pasquín satírico atribuido a veces a Villamediana— que decía: «Para no morir ahorcado, / el mayor ladrón de España / se vistió de colorado.» ¿Basta esto para pasar lapidariamente, en un libro científico, en el balance de tres líneas de un reinado entero?

Se podrían encontrar centenares de ejemplos análogos, en libros extranjeros y españoles, repetidos de manera ilimitada, sin crítica; pero insisto en que lo grave no es la probable falsedad, sino el deformador «privilegio» que supone la atención *exclusiva* a hechos parciales, con frecuencia minúsculos. Veamos cuáles han sido los puntos principales en que se ha fundado la visión de España como un país «anormal» y, en definitiva, incomprensible.

### *Los Moros*

Esta expresión popular, los Moros, es la más adecuada y verdadera. Cuando se habla de los «árabes», de la invasión árabe, de la España árabe, se olvida que los árabes eran una minoría entre los invasores, beréberes en su mayor parte; y no digamos las oleadas posteriores — almorávides y almohades— que sucesivamente dominan al-Andalus. Moros (o moriscos) fueron las expresiones usadas en España, coloquial y literariamente, y parece oportuno conservarlas y no suplantarlas con otras, en el fondo inexactas.

Pues bien, los Moros han quedado adheridos a la imagen de España, de tal manera que se propende a explicarlo todo por ellos, por su presencia o ausencia. En los últimos años, cuando la historiografía más rigurosa había reducido su papel a límites más reales, ha habido un recrudescimiento de la vieja interpretación —sobre todo extranjera, movida por una visión pintoresquista—, tal vez de mayor alcance y más hondas pretensiones.

Ha sido un lugar común considerar a los Moros como el elemento «civilizado», frente a la tosquedad y el primitivismo de la España cristiana; se ha dado por supuesto que la riqueza española procedía de su laboriosidad y pericia agrícola, con olvido de la romanización; ha sido constante la interpretación «árabe» o «mora» de Andalucía, a pesar de su enorme desarrollo un milenio antes de la invasión (en algunos casos, dos). De manera inconsecuente, se ha dado una imagen mísera del siglo XVI —piénsese en los comentarios recientes del *Lazarillo de Tormes*— a la vez que se ha explicado la pobreza de España en el siglo XVII por la expulsión de los moriscos desde 1609, que la conservaban como un emporio de riqueza.

Durante la guerra civil española, en una nota de su artículo «En cuanto al pacifismo...», publicado en Londres en 1938, decía Ortega: «En este mes de abril, el corresponsal de *The Times* en Barcelona envía a su periódico una información donde procura los datos más minuciosos y las cifras más pulcras para describir la situación. Pero todo el razonamiento del artículo, que moviliza y da un sentido a esos datos minuciosos y a esas pulcras cifras, parte de suponer, como de cosa sabida y que lo explica todo, haber sido nuestros antepasados los moros. Basta con esto para demostrar que ese corresponsal, cualquiera que sea su laboriosidad y su imparcialidad, es por completo incapaz de informar sobre la realidad de la vida española.»

Esta obsesiva presencia de los Moros ha bastado para segregar a España de Europa, para



considerarla como algo diferente y aparte; pero ni siquiera se ha extraído de ello la consecuencia de que habría que descubrir su peculiaridad, sino que *al mismo tiempo* se la ha emparejado con naciones como Francia, Alemania o Inglaterra y se la ha juzgado con arreglo al perfil histórico de estos países; con lo cual, como es inevitable, se ha reforzado la impresión de anormalidad y el diagnóstico de incomprendibilidad, acaso de irracionalidad.

Es claro que la invasión musulmana de España el año 711, la permanencia de un dominio islámico hasta 1492, la persistencia de un resto de población morisca hasta comienzos del siglo XVII y, finalmente, la conservación de huellas de todo género en la vida española posterior, hasta hoy, son elementos decisivos que hay que tener presentes si se quiere entender lo que ha sido y es España. Pero *tenerlos presentes* es, aproximadamente, lo contrario de hacerlos funcionar como explicación automática de todo, como clave que, sin más examen ni análisis, dispensa de toda reflexión sobre la estructura y las vicisitudes, las herencias y los proyectos, de la sociedad que se trata de comprender.

### *La Inquisición*

La segunda imagen adherida invariablemente a la figura de España es la de la Inquisición. Poco importa que su creación en el siglo XIII —anticipada, en forma menos institucional, por las persecuciones a los herejes del sur de Francia en el siglo anterior— fuese pontificia, con efectos sobre todo en Francia, ligada a la eliminación de albigenses y cátaros; que su introducción en la España medieval se redujera a la corona de Aragón, nunca a Castilla. Poco importa que la Inquisición española, establecida por los Reyes Católicos a fines del siglo XV, no fuese demasiado distinta de otros tribunales, eclesiásticos o seculares, existentes en toda Europa. Ni que el número total de víctimas fuese mucho menor que las de las luchas religiosas en Francia, Inglaterra o Alemania. Ni que su rigor hubiera casi enteramente desaparecido durante el siglo XVIII, mientras se mantenían los terribles procesos de brujería en la Europa central. Ni que todavía a fines del siglo XVIII se castigaran delitos religiosos con mayor crueldad en otras partes —compárese el suplicio del caballero de la Barre en Francia con el «autillo» de Olavide, que hizo mucho más ruido, y más persistente.

Por otra parte, el hecho de que la fase activa de la Inquisición coincidiese con el Siglo de Oro no ha impedido que se la considere responsable del «atraso» cultural de España. Ni se ha tenido en cuenta que las ejecuciones de intelectuales más notables —Thomas Moro, Vanini, Miguel Servet, Giordano Bruno— fuesen ajenas a la Inquisición española.

Ciertamente era ésta una institución particularmente repulsiva, aunque no más que otras prácticamente olvidadas; o que otras formas de opresión y barbarie de carácter menos permanente, pero mucho más sangriento, como las persecuciones religiosas de Inglaterra, entre Enrique VIII e Isabel I, y aun después; o las guerras en Francia y Alemania, de impresionante ferocidad. Lo curioso es que la execración general de la Inquisición ha hecho que no se repare en sus aspectos más peligrosos y desagradables, de los que hablaré en su lugar.

### *La destrucción de las Indias*

Un tercer punto que acompaña a la visión de España vigente durante siglos es la de un pueblo que «destruye» las civilizaciones americanas y, en cuanto fue posible, a los pueblos que habitaban el nuevo Continente. La imagen y la misma expresión proceden del libro de fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Sevilla 1552).

Sobre el nulo valor documental de este escrito, su partidismo y su demencial exageración, baste con recordar el libro de Ramón Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas: su doble personalidad* (1963), del cual, simplemente, no ha querido enterarse el innumerable coro de «los muchos que mantienen el culto litúrgico lascasiano», como dice Menéndez Pidal en los preliminares de su estudio.

Pero lo que me parece interesante no es la verdad o falsedad de tales imputaciones, sino el hecho de que ellas, referidas a ciertos hechos de la conquista de América, situados en los últimos años del siglo XV y los primeros decenios del XVI, han quedado perdurablemente adscritas a la historia *entera* de España y han impedido ver la *realidad* de la América hispánica, del hemisferio occidental de la Monarquía española, para la cual, con excepciones mínimas, han sido ciegos los que se han ocupado de estas cuestiones o han querido trazar una imagen del mundo.

Quiere esto decir que se ha visto a España como un país «destructor», y esto ha hecho que se pase por alto que ha sido el máximo *constructor*, después de Roma; lo cual ha llevado a que no se comprenda lo que ha sido y es la América de lengua española (ni portuguesa), sobre la cual persisten concepciones que apenas tienen que ver con la realidad; lo cual engendra una distorsión gravísima en la visión del mundo. Y lo decisivo es que esa distorsión afecta a los propios países que son objeto de ella, hasta el punto de que la dimensión de error respecto de ellos mismos es, sin duda, el obstáculo mayor que han encontrado para su proyección histórica, su estabilidad y su prosperidad desde la independencia.

### *La Decadencia*

La Decadencia— con mayúscula, evidentemente— es el cuarto rasgo que acompaña desde bien pronto a todas las interpretaciones, internas y externas, de España. Lo interesante es la mayúscula. Que España haya tenido decadencias es evidente, y bastante normal; se pueden señalar en las historias de casi todos los países que la tienen larga, y de algunos que la poseen bastante breve. Lo peculiar en el caso español es lo que podríamos llamar la sustantivación de la Decadencia. No es que España haya decaído, sino que, a los ojos de los extranjeros, y no menos, sino quizá más, de los españoles, *consiste en decadencia*.

No está claro cuándo comenzó; desde luego en el siglo XVII, tal vez a mediados; pero pronto se inició una tendencia a hacer retroceder su principio: a los primeros decenios del siglo, a fines del XVI, todavía en tiempos de Felipe II. La propensión actual es a extenderla a la época de Carlos V —recuérdense los comentarios recientes al *Lazarillo*—, y ya se insinúa, por impulsos «periféricos», la interpretación decadente de los Reyes Católicos, con lo cual la Decadencia se confundiría con la grandeza, la hegemonía, el Siglo de Oro, y todo esto quedaría anulado. Se pensará que esto no es posible, que es una caricatura. Invito a que se lea con alguna atención lo que se viene escribiendo desde hace cosa de veinte años, y se verá si lo que acabo de decir tiene algún fundamento.

Naturalmente, uno se pregunta por el final o término de esa decadencia. El supuesto generalmente admitido es que *no ha tenido término*; y, aunque no se exprese formalmente, la convicción latente es: *ni lo tendrá*.

Se pensará que esta imagen ha sido propia de extranjeros hostiles o de minorías discrepantes, disconformes, críticas, rebeldes. Pero no es así. Las formas aparentemente exaltadoras de lo español, las que han solido considerar toda crítica como antipatriótica, las que no han admitido la posibilidad de que se ponga en duda la «grandeza» de España, han sido las que han llevado a cabo con mayor insistencia la descalificación de casi todo lo valioso que ha producido nuestro país, con diversos pretextos —heterodoxia, europeísmo, revolucionarismo, pesimismo, liberalismo—. Hasta el extremo de que se ha querido hacer arrancar el «resurgimiento» de España, tras varios siglos de los que se renegaba, del momento más lamentable de nuestra historia, la guerra civil, la máxima destrucción conocida de vidas españolas, de obras de arte, de posibilidades.

Si la Decadencia fuese consustancial con un país, evidentemente éste sería la cima de la anormalidad. Pues bien, esta noción, que nadie se atreve a formular con tales palabras, es la pauta de las interpretaciones dominantes, por lo menos desde hace tres siglos, de la realidad española; y esto incluye, claro es, el futuro.

## *El Mosaico*

Finalmente, hay un quinto elemento, más reciente, que se desliza en las visiones más admitidas de España, y que refuerza la impresión de profunda anormalidad. Su génesis data de la segunda mitad del siglo XIX, aunque se han buscado «apoyos» más antiguos, de épocas en que las cosas no se veían así; y ha tenido enorme desarrollo en los últimos años. Me refiero a la idea de que España, lejos de ser propiamente una *nación*, es un conglomerado o mosaico de pueblos bastante heterogéneos y que no tienen mucho que ver entre sí.

El origen de esta interpretación es doble. Por una parte, el tomar lo que *se dice* como manifestación de la realidad, sin pararse a determinar por qué se dice y, sobre todo, si eso que se dice es verdad. Por otra parte, la ignorancia. Quiero decir, que el desconocimiento que cada país tiene de los demás es inmenso; y ciertos hechos o rasgos que afectan a uno suelen considerarse como privativos de él y ajenos a los demás.

Nada cuenta el hecho de que España haya sido la primera nación europea en el sentido moderno de la palabra, inventora de la Nación como forma política y social, como unidad proyectiva de convivencia, distinta de todas las medievales: y que, por tanto, la unidad real de España estuviese muy avanzada en épocas en que la de las demás naciones de Europa estaba muy remota —en algunos casos, a siglos de distancia.

Se subrayan algunos hechos o tendencias «secesionistas» en España, por ejemplo, durante el siglo XVII, sin advertir que en otras naciones ni siquiera podían producirse, porque no se había llegado a la unificación, es decir, que sus elementos integrantes estaban en estado de secesión o división.

Uno de los aspectos en que más se insiste es el lingüístico, y se cree que España es un mosaico de diversas lenguas. La realidad es que la pluralidad lingüística de casi todos los países de Europa —que son incomparablemente más homogéneos que los de Asia y África, y que lo era América antes de la difusión de las tres grandes lenguas europeas, español, portugués e inglés— es mucho mayor que la de España. Pero esto lo saben muy pocos, que creen que las lenguas oficiales se hablan uniformemente en las demás naciones e ignoran que, por debajo de ellas, hay una gran variedad de lenguas de uso local, restringido, no siempre escrito; y que en los países en que las lenguas oficiales son varias, esto responde al hecho de que cada fracción de la nación habla *una* lengua y no las otras; mientras que en España existe una lengua general, común, sin perjuicio de que existan otras, habladas y escritas localmente, por personas que hablan y escriben el español.

Salvo naciones muy pequeñas —y aun en ellas habría que examinar las cosas de cerca—, todas las de Europa, sin más excepción que Francia, representan una unidad menor que la de España, la cual está lejos de ser un mosaico de pequeños países, sino una nación en la cual los individuos se insertan a través de regiones de fuerte, enérgica personalidad.

He señalado cinco rasgos que, de ser ciertos, significarían una profunda anormalidad española. Lo cierto es que todos ellos aparecen tenazmente adheridos a la idea que se suele tener de nuestro país, y que comparten innumerables españoles. Esto explica por qué, si queremos entender España, tenemos que ensayar una óptica más fiel y adecuada. Vamos a intentarlo.

## II ¿QUÉ ES ESPAÑA?

### *Nueva formulación de la pregunta*

Estamos en España. Es el año 1984. Si retrocedemos dos siglos, tres, cinco, evidentemente seguimos en España. Si vamos más allá, si remontamos un milenio, la cosa es menos clara. ¿Estamos en Pravia, en Oviedo, en León, en Barcelona, en Toledo, en Córdoba, en Granada? ¿Es España igualmente la España cristiana y la musulmana? Y si vamos más lejos, si llegamos al siglo VI, por ejemplo, la dificultad es distinta: ¿era España la España visigoda? Recientemente se ha negado con toda formalidad, con razones no desdeñables, aunque acaso no suficientes. Vayamos más lejos aún, dos milenios más atrás de nuestra fecha: parece sumamente problemático que estuviéramos en España, aunque sí ciertamente en Hispania; ¿eran españoles Séneca y Lucano? Pocos se atreverían a afirmarlo; pero ¿nos quedaríamos tranquilos si dijéramos simplemente que *no* eran españoles, sin más distinciones ni matices?

Partimos, claro es, de la sociedad presente, que ha cambiado sin cesar; pero esos cambios, hasta cierto límite, no excluyen que se trate de la «misma» sociedad (que por supuesto no es «lo mismo», ni siquiera en dos fechas bastante próximas). Por el contrario, si nos alejamos lo suficiente, nos encontramos en *otra* sociedad, en otro país, aunque se trate del mismo lugar geográfico: es claro que en 1500 nadie estaba en los Estados Unidos o en la Argentina.

Sin embargo, tampoco se puede descartar en absoluto lo que significa el territorio; sobre todo, cuando se trata de porciones no demasiado grandes, geográficamente bien definidas: las dos grandes Islas Británicas, la Península itálica, la ibérica, el valle del Nilo, la Hélade, con sus penínsulas y sus islas próximas, el archipiélago japonés.

En el caso de España, la situación es paradójica. Adelantaré que lo más característico y original de su realidad histórica es no consistir primariamente en un *territorio*; y, sin embargo, el territorio de la Península Ibérica ha sido decisivo en la constitución de España como tal. Hace unos años escribí un ensayo sobre la realidad física de España, sobre las formas de su paisaje<sup>1</sup>. Al hablar de sus rasgos estructurales, encontré que inequívocamente apuntaban a la génesis de la nación que llegó a ser. Permítaseme citar los párrafos más pertinentes:

«España es un país extremadamente variado; es difícil viajar más de cincuenta kilómetros sin ver un paisaje nuevo, con frecuencia marcadamente distinto; hay una docena de regiones con poderosa personalidad, tanto física como histórica...

»Y sin embargo, la Península Ibérica es una fuerte unidad, un solo territorio, rodeado por el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, aislado por los Pirineos del resto del Continente europeo; una sola tierra bien definida, geográficamente autónoma, con partes estrechamente enlazadas... Hay una estructura general de la Península, una fuerte meseta más alta que la media de los países de Europa, rodeada y atravesada por cordilleras o sierras, con escasas tierras bajas en forma de viejos valles de ríos cansados que fluyen hacia el mar, o vegas, llanuras cubiertas de árboles, como los naranjales de la costa levantina.

---

<sup>1</sup> «Las tierras de la tierra de España» (en *Cinco años de España*, Colección Boreal, Espasa-Calpe, Madrid 1981). Escrito originalmente en inglés para el libro *This Land of Europe, A Photographic Exploration by Dennis Stock* (Kodansha International Ltd., Tokyo 1976).

»Los cambios repentinos de paisaje hacen que el contemplador se dé cuenta de la presencia en torno de otras formas de terreno. Anticipa nuevos aspectos de lo que está viendo; en lugar de estar tranquilamente en el paisaje presente, siente los 'inminentes'; cada uno incluye un halo o aura de otros lugares, todos ellos referidos uno a otros. No una estructura estática, sino *dramática*...

»Las montañas no están simplemente 'dentro' de España, concentradas en un macizo o esparcidas por la mayor parte del territorio; hay amplio espacio para las altiplanicies o *mesetas* —el rasgo más característico de la Península Ibérica—, horizontes abiertos que permiten vistas ilimitadas, debajo de cielos usualmente claros y azules; pero estas mesetas están confinadas o divididas por sierras que les dan diversidad y evitan la monotonía. Ningún viaje largo por España es posible sin cruzar las mesetas, y todos los demás paisajes parecen 'accidentes' de ellas, literalmente algo que 'sucede' a las mesetas y las hace ceder, las deprime, las confina entre altas murallas de roca. El reflejo de esta estructura geográfica puede encontrarse en el desarrollo histórico del país, en la constitución de las personalidades regionales, tan fuertes como íntimamente conexas...

»Castilla no es toda España, ciertamente; sin embargo, física e históricamente, es la parte central de la Península, la unidad mayor de tierra y de gente. Geográficamente, Castilla es el lugar en que todas las tierras españolas se encuentran...

»La vastedad de la meseta, a diferencia del confinamiento de los valles, islas, bosques, hace que la mirada yerre, busque lo distante, vaya siempre más allá del lugar presente; los ojos siguen el largo curso de los ríos hacia el mar. Esta estructura explica el papel de Castilla en la formación de España, la tendencia histórica del pueblo español a trascender sus límites originarios e ir más allá de los mares, de España a las Españas...

»En cualquier lugar dentro de España, está uno rodeado por la presencia del país entero. Mucho antes de la existencia de ninguna unidad política, Iberia o Hispania era considerada como una única realidad. Por esto he dicho 'dentro' de España. La estructura física de la Península Ibérica era una, aunque los habitantes estuvieran divididos en pequeños pueblos que luchaban entre sí, con pocas cosas en común. Estaban unidos por el sitio en que vivían, mientras otras partes de Europa eran 'extrañas'... La Península Ibérica parecía preparada desde el principio del tiempo para llegar a ser la morada de los españoles.»

Entiéndase bien que estoy en los antípodas de todo determinismo geográfico —de todo determinismo—. Estaban dadas las condiciones para que España llegara a ser, pero pudo no llegar; en cierto modo, la separación de Portugal ha «contrariado» históricamente la realidad geográfica, ha sido más fuerte que esta.

La libertad y el azar <sup>2</sup> son decisivos en todo lo humano, mucho más que todos los «datos» físicos, económicos, étnicos; la historia pertenece a la *vida humana*, la cual se hace con su circunstancia, acaso frente a ella. Lo que no puede hacerse es no tenerla en cuenta, porque entonces se desliza subrepticamente y enmascara lo que la vida, individual o colectiva, tiene de proyecto libre y a la vez condicionado.

Al preguntar *¿qué es España?* no se pregunta, ciertamente, por un territorio, ni una unidad étnica, ni un «carácter nacional», ni una misteriosa entidad permanente. *Se parte de una realidad*, la España presente, la sociedad en la que vive el que pregunta. Sin ella, la interrogación no tendría sentido, o lo tendría muy diferente, como cuando se indaga la realidad de una sociedad extinta; y aun en este caso, es vana la investigación si no se traslada el que la hace, imaginativamente, a esa sociedad cuando fue real, si no hace el ensayo ficticio de vivir en ella.

Nos preguntamos qué es España, mirando la realidad que nos envuelve, de la cual estamos hechos, que nos empuja desde el pasado y nos remite al horizonte de nuestro porvenir, al mañana de los proyectos en que propiamente consistimos. Dicho con otras palabras, nos preguntamos por una realidad *histórica*, por el *drama colectivo* que es una sociedad. Y, claro está, no hay drama sin personajes y argumento. Esto es lo que suele echarse de menos cuando se habla de España —y no digo que se encuentre cuando se habla de otros países—. Es

---

<sup>2</sup> Véase el cap. XXVI, «Azar, imaginación y libertad», de mi *Antropología metafísica* (1970; nueva edición, Alianza Editorial, 1983).

precisamente lo que quiero decir con la vieja fórmula *¿qué es España?*

### *Continuidad*

Supongamos que retrocedemos lo suficiente en el tiempo para hallarnos en una sociedad de la cual no podamos decir con rigor que es España. ¿Podremos considerarla *ajena*, algo que no tiene que ver con nosotros? En modo alguno, siempre que se cumpla una condición: que haya continuidad entre esa sociedad y la nuestra; es decir, que la nuestra «venga» de aquella, aunque sea con transformaciones tales que tengamos que considerarla *otra*, y no otra forma o fase de la misma.

Cuando se dice, por ejemplo, que los «verdaderos americanos» son los indios habitantes de los Estados Unidos, se dice una insigne falsedad. Se entiende por americanos —o, con otra impropiedad, norteamericanos— los individuos de esa sociedad que llamamos los Estados Unidos. Ahora bien, esa sociedad no *viene* de las tribus comanches, kiowas, cheyennes, sioux, etc., sino de los *Founding Fathers* que se establecieron en territorios de América del Norte en el siglo XVII, y la sociedad originaria constituida por estos venía de la inglesa (o, con mayor extensión, británica). A esta sociedad se han ido incorporando innumerables hombres procedentes de diversos países de Europa, de Asia, de la propia América, y entre ellos los indios de las tribus pobladoras de este territorio antes de la llegada de los europeos; es decir, que esos indios son «americanos» (en el sentido histórico del término) porque pertenecen a la sociedad de los Estados Unidos, lo mismo que los negros que fueron llevados allí como esclavos.

Compárese con México, el ejemplo más pleno y significativo de la América hispánica. La sociedad mexicana viene sin duda del virreinato de la Nueva España, desde Hernán Cortés, y por consiguiente de la España de Carlos V y sus sucesores, y también de sus antecesores, de todo el pasado español. Pero *no solamente* de ahí, sino también de las sociedades existentes anteriormente, sobre todo la azteca, las cuales recibieron el «injerto» español en virtud del cual llegó a haber algo que puede llamarse México. Es decir, las sociedades anteriores a la llegada de los españoles son, como la España medieval y moderna, *el pasado de México*, país que sólo es comprensible como algo que «viene» a la vez de ese doble origen. Y, con diferencias de grado, proporción y tiempos, este esquema podría aplicarse al resto del mundo americano de lengua española y portuguesa. Y he empleado la imagen del «injerto» porque no se trata de una *incorporación*. No es que España y las sociedades originarias se unieran en una nueva sociedad a la cual llamamos México, porque fue solo un fragmento de España el que se unió con las sociedades americanas; España en su conjunto no quedó *inmediatamente* afectada por ello —a la larga, sí—; pero ese fragmento llevaba consigo los *principios* de la sociedad española —creencias, ideas, estimaciones, proyecto, usos, y ante todo la lengua—, y de este modo hubo *en México* una incorporación, esto es, el nacimiento de una nueva sociedad.

Si se nos convenciera, por ejemplo, de que la España visigoda no era todavía España —y estoy lejos de esa convicción—, no por ello podríamos prescindir de aquella, pues sin duda España *viene* en continuidad de la sociedad visigoda. En cambio, si se trata de los vacceos o los ilergetes, falta la continuidad *social*, aunque pudiera haberla genética: nuestra sociedad no viene de ellas, aunque pueda haber sangre de aquellos pueblos en nuestras venas.

Pero al hablar de continuidad suele pasarse por alto el carácter esencial de lo humano: el ser *proyectivo*. Se piensa —y así lo he hecho hasta ahora— en el pasado; he hablado de las sociedades que *viene*n de otra u otras anteriores; pero es menester ahora completar esa noción de continuidad, dándole su valor más propio: continuar, seguir; hay que ver la continuidad como el hecho de que una sociedad *va* a otra. Con tal de que evitemos un grave error, que ha viciado dos siglos de historiografía y, lo que es más, de vida histórica.

## Proyección y progresismo

A mediados del siglo XVIII se establece una *idea* que pronto se convertirá en *creencia* social: la del progreso. Desde Turgot y Condorcet, se piensa que la humanidad va hacia adelante, es decir, que el mecanismo de la historia es el progreso. A fines de siglo, y durante todo el XIX, el progresismo, como creencia en la cual *se está*, tiene plena vigencia. Aparte de que la experiencia del siglo XX ha quebrantado tal creencia, de que nadie está seguro de ese automatismo, sustituido por la idea más justa de que puede haber progreso, pero igualmente regreso, hay algo aún más grave que ese error: el progresismo ha privado de sustantividad a cada época, la cual a sus ojos estaba destinada simplemente a preparar la siguiente, y así hasta el infinito. Se introdujo así un extraño «futurismo», paradójicamente compensado por el espejismo de lo «definitivo», que desvirtúa los más inteligentes esfuerzos por comprender la historia: naturalismo de Voltaire; «resultado» final de la historia en Hegel, cuando el espíritu llega a conocerse a sí mismo; estado positivo de Auguste Comte, definitivo, después del cual ya no habrá otro; comunismo como estado definitivo de la humanidad en Marx.

El progresismo, al hacer mecánica, automática, la futurición, la anula. Por eso cae una y otra vez en la trampa de la *evolución*, despliegue de lo que *ya* estaba implícito. La condición *futuriza* del hombre consiste, por el contrario, en su versión constante hacia el porvenir como anticipación imaginativa de lo que no está dado, ni siquiera en forma germinal, sino que es innovación, alumbramiento, descubrimiento inventivo de posibilidades originales.

Toda situación es inestable, es decir, viene de una anterior y va a otra siguiente. Como las vidas humanas son trayectorias, proyectos, presiones, cuya imagen puede ser la flecha, una sociedad es un sistema de fuerzas orientadas, es decir, *vectorial*<sup>3</sup>. La misma estructura social tiene trayectoria, es programática, viene de un pasado y tiende hacia un futuro, ambos *presentes* en ella. «Un corte en el tiempo —escribí hace treinta años— muestra la temporalidad intrínseca de la estructura, como al cortar una vena brota la sangre que por ella circulaba.»

Por eso, una estructura social no se entiende más que desde su *argumento*, y esto quiere decir en vista de la *pretensión* colectiva —que no se reduce a las individuales— que la vivifica. Esa pretensión es la que lleva de una situación a otra. «Si simbolizamos la continuidad histórica como un conjunto de hilos que se entretajan en la trama de la vida, encontramos que estos hilos son 'largos', es decir, se dilatan en el tiempo, vienen de lejos y se alejan hacia un futuro. Pues bien, lo que corresponde a la situación en esta imagen es el *nudo*. Los hilos se anudan, pero no terminan al anudarse, sino que se prolongan más allá, en ambas direcciones. No en vano se ha sentido desde antiguo que la situación es algo que se 'desenlaza', nudo que se desata o se corta —o a veces ahoga—. El desenlace es la forma de solución —solución, es decir, desate— del drama; a la índole dramática de la vida humana y de la historia corresponde su estructura 'nudosa'.»<sup>4</sup>

Esta dimensión proyectiva es la que engendra la más honda y verdadera continuidad. No quiere esto decir que en una sociedad, por ejemplo en una nación, esté claro en la mente de los individuos el proyecto vital en que consiste; los modos de participación de los hombres en el proyecto colectivo son muy complejos y variables; pero esa *pretensión* es un ingrediente de la de cada uno de ellos, de manera que al proyectarse el individuo como *tal* hombre o mujer se interpreta como español, alemán, francés o lo que sea, haciendo suya —aunque sea en la forma de la discrepancia— la pretensión nacional.

Cada época, cada situación histórica, es, por consiguiente, una forma de vida con el tipo de «sustantividad dramática» que pertenece a la vida humana, y que es bien distinta de la que corresponde a las cosas; no hay que caer en la actitud progresista, que despoja de sentido a cada situación en nombre de la siguiente, para repetir indefinidamente el proceso, y así vaciar de sentido y plenitud a la historia. Pero lo que es cierto es que *cada situación es futuriza*, está vuelta y orientada hacia el futuro, lo anticipa imaginativamente, y esta tensión hacia adelante es lo que verdaderamente la constituye. Por tanto, una sociedad está unida en continuidad a la

---

<sup>3</sup> Sobre los conceptos utilizados aquí véanse mis libros *La estructura social* (1955) y *Antropología metafísica* (1970).

<sup>4</sup> *La estructura social*, I, 6.

nuestra cuando en ella se daba ese elemento proyectivo que, a través de cuantas formas se quiera, ha llevado a la presente. En la medida en que podamos descubrir en una sociedad pretérita una pretensión hacia otra, que a su vez ha conducido a una nueva, la cual ha anticipado esa realidad que llamamos España, diremos que toda la serie pertenece a ese conjunto dramático que da sentido pleno a la expresión «nosotros los españoles».

### *Recursos y proyectos*

Al preguntar *¿Qué es España?* sentimos una vacilación. No se trata de una «cosa», ni de un territorio con los habitantes que haya engendrado o le hayan sobrevenido; menos aún, de un Estado o cuerpo político, que puede variar enormemente; ni de una unidad étnica, que puede no existir. Una sociedad es un sistema de vigencias: usos, creencias, ideas, estimaciones, proyectos con los cuales el individuo se encuentra y con los cuales tiene que contar.

Pero esas vigencias, no son inertes, sino que están en movimiento: tienen su génesis, consolidación, plenitud, declinación, extinción, sustitución por otras. Al cabo de cierto tiempo, el repertorio de vigencias de una sociedad puede ser profundamente distinto. Lo decisivo es, como hemos visto, que no haya ruptura, que esa variación se produzca en continuidad de lo que podemos llamar el «sujeto», es decir, la sociedad misma que en esa historia se va haciendo.

La pregunta por una sociedad adquiere así un carácter rigurosamente humano, histórico, proyectivo. Tanto, que se duda si debería preguntarse *qué* o más bien, como cuando se pregunta por el hombre, *quién*. Sin embargo, cuando se contraponen la tradicional pregunta a otra más adecuada, no basta con sustituir el *qué* por el *quién*, sin más. No podemos preguntar: *¿Quién es el hombre?* La interrogación personal ha de ser: *¿Quién soy yo?* La sustitución del nombre por el pronombre, en su función propia, es decisiva. Ahora bien, no podemos preguntar: *¿Quién es España?* La sensibilidad lingüística lo rechaza, y nada me parece mejor indicio de inadecuación. *¿Por qué?*

Una sociedad, una realidad colectiva, aun siendo humana no es una vida humana en su pleno rigor. No puede decir «yo», y el «nosotros» es interpretativo, dicho en cada caso por un *yo* que se proyecta así. Dicho con otras palabras, el elemento de realidad no proyectiva es decisivo en eso que llamamos un país. Los proyectos tienen que contar con *recursos* de todo tipo — materiales, sociales, psíquicos, económicos, jurídicos —cuya importancia, cuyo «peso» es enorme. Si se quiere aclarar esto, compárese un «país» con el pueblo judío después de la diáspora y antes de la fundación del Estado de Israel<sup>5</sup>.

Este es el misterio de las formas de la vida humana que hoy solemos llamar naciones, con un nombre cuyo sentido se pierde si salimos de Europa o retrocedemos más allá de la Edad Moderna, y que habría que sustituir por otro más adecuado en los demás casos. Se trata de vida humana, pero determinada en grado altísimo por formas de circunstancialidad «natural» transformadas por una serie de proyectos que se manifiestan más en realidades que en ideas o palabras. No se olvide que la inmensa mayoría de los pueblos que ha habido en el mundo han sido o son taciturnos, silenciosos, con un mínimo de expresión. Sus proyectos no se han formulado, o mínima y excepcionalmente; su pasado se ha contado de manera precaria y deficiente. Hay que rastrear el ingrediente análogo al *quién* de cada cual entre cosas, hechos, acciones más o menos impersonales. Pero si no se consigue desprender ese hilo dramático, ese argumento en qué consiste un país, no se lo comprende. Ahora se ve qué sentido estrictamente histórico, proyectivo pero no menos circunstancial, doy a la vieja pregunta *¿Qué es España?*

---

<sup>5</sup> Véase mi libro *Israel: una resurrección* (1968), en *Obras*, VIII.



### III LA VISIÓN DE LA RAZÓN HISTÓRICA

#### *Hechos e instituciones*

La verdad es que la historia de España, como la de casi todos los países europeos y algunos más, es satisfactoriamente conocida. Los hechos importantes de ella están registrados —salvo lagunas ocasionales que no perturban demasiado el conjunto—; las instituciones y su funcionamiento han recibido una atención muy grande en nuestro siglo, y lo que antes era confuso ha adquirido satisfactoria precisión; los aspectos económicos, finalmente, poco atendidos en la historiografía tradicional, han llegado a tener un relieve quizá excesivo en los últimos decenios; no porque su conocimiento sea superfluo, sino porque no siempre se hacen funcionar en un contexto *histórico*, y a veces se cree que dispensan de hacer historia.

Esto no quiere decir que las cosas estén enteramente claras. Pero más es por distorsión de hechos conocidos que por ignorancia de ellos. En la historiografía reciente se omiten aspectos relevantes de nuestro pasado, o se deslizan acontecimientos que nunca ocurrieron; pero la realidad es conocida, está debidamente registrada, y casi nunca es necesaria una investigación especial. Se trata de olvidos deliberados, o por el contrario de la introducción de «hechos» indocumentados, invenciones crasas, o finalmente de alteración de las denominaciones adecuadas, con lo cual se sugiere una interpretación infundada de algunos aspectos de nuestra historia. Dicho en pocas palabras, las deficiencias principales no proceden de falta de *información*, sino de exceso de *deformación*; pero esto tiene menos que ver con la ciencia histórica que con la política.

La impresión de «anormalidad», de «ininteligibilidad» de la realidad española no viene, como pudo ocurrir en otros tiempos, de la pobreza de nuestro conocimiento de ella, presente o pretérita. Como tenemos la propensión a repetir de manera inerte cosas que alguna vez fueron verdad, y a dar por supuesto que no existe lo que no conocemos, no consta la enorme labor realizada en los últimos sesenta u ochenta años en la exploración de nuestra historia. Al menos en sus grandes rasgos, sabemos lo que fue España desde la Edad Media, y aun antes, a pesar de ciertas dificultades intrínsecas que habrá que considerar, y que afectan sobre todo a la España visigoda. Las crónicas españolas de la Edad Media han sido pulcramente editadas y estudiadas; la lengua española ha sido reconstruida, desde Menéndez Pidal hasta Rafael Lapesa, con inmenso saber y penetración; la literatura ha sido explorada, con erudición y talento, sobre todo desde Menéndez Pelayo —cuya obra en este aspecto es prodigiosa—, por el propio Menéndez Pidal y sus discípulos próximos o remotos, empezando por Américo Castro, Dámaso Alonso y los más jóvenes; el ingrediente «árabe» ha sido admirablemente estudiado, tras los investigadores del siglo pasado, por Asín Palacios, García Gómez y su escuela; la atención, sin duda deficiente antes, a las lenguas regionales de España, y en cierta medida a la historia de los reinos distintos de Castilla —Aragón y Navarra—, se ha multiplicado en nuestro siglo, en buena parte con gran competencia y rigor: Abadal, Soldevila, Vicens Vives, Díaz-Plaja, Martín de Riquer, Vázquez de Parga bastan para probarlo; en cuanto a las instituciones españolas, los historiadores del Derecho, desde Hinojosa o Galo Sánchez en adelante, abrieron el camino; pero toda una escuela de historiadores en sentido estricto, inspirada sobre todo por Sánchez-

Albornoz y continuada por Valdeavellano y sus discípulos, han explorado ese terreno, muy principalmente lo que era más oscuro, y a la vez clave para entender la historia posterior: la Edad Media.

Y, a pesar de todo esto, un alto grado de ininteligibilidad persiste. Más aún, si se me permite decir algo que parece contradecir lo que acabo de escribir, España resulta menos comprensible ahora que lo era tradicionalmente, digamos hace medio siglo. ¿Por qué, si la información es tan superior, si se ha aclarado una extraordinaria proporción de lo que era ignorado o tenía una figura confusa?

### *La narración*

La historia ha consistido siempre en *contar* lo que ha sucedido; ha sido *narrativa*. Sin embargo, desde que se ha dado más valor a los documentos y estos han sido más numerosos y accesibles, ha surgido la tendencia a hacer una historia más documental que narrativa. Ahora bien, los documentos aislados, la acumulación de hechos y datos, no permite la comprensión. La vida humana es sucesiva, consiste en acontecer; nada humano se entiende sin contar una historia. Paradójicamente, se ha llegado a hacer una *historia* en la que nada te cuenta. Si se comparan las obras tradicionales de historia de España con las de los últimos decenios, se ve cómo en éstas se va atenuando el elemento narrativo, disminuyen los «personajes», se tiende a convertir la historia en la caracterización de una sociedad por sus datos geográficos, económicos, demográficos, institucionales, etcétera, de manera estática, y, a lo sumo, en la reseña de la variación de esos datos.

Creo que este tipo de libros de historia resulta relativamente inteligible porque aprovechan el fondo de visión narrativa de la historia que el lector posee; es decir, la «clave» para la comprensión de estos libros la aporta el lector, familiarizado ya con la historia del país, de España en el caso que aquí nos interesa; las informaciones estadísticas o estructurales que el nuevo libro facilita son «aplicadas» a la realidad que el lector poseía ya, conocida previamente. La cuestión que se plantea —y que se podría investigar sin demasiadas dificultades— es si el lector más joven, formado solamente con este tipo de libros de historia, sin familiaridad con la historia narrativa, alcanza un grado aceptable de comprensión.

Los documentos son ciertamente indispensables para saber de qué se habla, cuál es la realidad de que se cuenta una historia; pero si no se cuenta efectivamente, no se tiene más que materiales para una historia que rara vez se intenta. Añádase a esto que los datos —sobre todo estadísticos— son difíciles de conseguir y aquilatar para muchas épocas; que su comprobación es casi siempre imposible; que significan iluminaciones parciales sobre puntos concretos, a veces secciones arbitrarias dentro de un continuo cuyo conjunto permanece en la sombra. Quiero decir que con gran frecuencia *se hace historia en torno a los datos*, se la reduce a aquellas zonas de lo real para las cuales se poseen, aunque esto signifique una desfiguración, al privilegiar una parcela de realidad por el azar de que para ella se conozcan datos o hayan sido investigados.

Para que resulte claro lo que intento decir, piénsese en la biografía de una persona. Si esta es conocida realmente, si se tiene intuición de ella, o al menos se poseen las líneas generales de su figura y sus actos, los datos vienen a *situarse* en su lugar, contribuyen a su iluminación, y por contraste muestran que otros aspectos de su personalidad u otras fases de su vida quedan oscuros por falta de información adecuada. Pero si de una persona desconocida se conocen ciertos hechos y datos, y nada más, por numerosos e importantes que sean, su realidad humana queda desdibujada. Sabremos muchas cosas de esa persona, pero no *quién* fue o es. Esto ocurre hasta con figuras públicas contemporáneas: cuando somos capaces de *imaginarlas*, nos parece conocerlas y nos resultan comprensibles; cuando, por su hermetismo o acaso por su pobreza de personalidad, por su inexpresividad, no podemos construir imaginativamente su persona, al cabo de cuarenta años no sabemos quiénes son o fueron, nos resultan unos desconocidos, aunque se pueda reconstruir su actividad día tras día y estén recogidas y registradas todas sus palabras.

## La razón histórica

La *mera* narración tampoco basta. Primero, porque en ella se cuenta algo, pero en rigor no se sabe de quién —de qué sociedad, con qué estructura y contenido, en el caso de la historia—. Segundo, porque es menester que la narración se precipite en un sistema conceptual que permita *dar razón* de esa realidad. Para poder contar algo, hace falta poseer las categorías que aprehenden el sujeto de quien se cuenta, la acción que de él se narra y la realidad a la que esa acción se refiere. Para que pueda decirse «Alfonso VI conquistó Toledo», hay que saber quién era Alfonso VI, qué era Toledo antes y aparte de ser conquistado, y qué significa conquistar, en general y en el contexto de la España de 1085.

Toda historiografía supone una historiología, casi siempre precaria, como todo conocimiento de una persona tiene su fundamento en la teoría de la vida humana que, de manera más o menos elemental, todos poseemos, ya que no podemos vivir sin interpretarnos cada uno como *tal* hombre o mujer, sin un esquema que da sentido a nuestros actos, entre la memoria y la anticipación, que nos permite proyectar y decidir.

Quiérese decir que en toda comprensión de la realidad histórica funciona, sépase o no, y aunque sea en forma primitiva, la *razón histórica*, como en la vida humana, propia o ajena, actúa siempre y sin excepción la *razón vital*. Y entiéndase bien que «razón histórica», en el sentido riguroso que Ortega dio a esta expresión, no es la razón *aplicada a la historia*, sino la *razón que es la historia*; o, dicho de otra forma, que es la historia misma la que da razón, la que permite comprender.

Hace medio siglo, en 1933, decía Ortega: «La Historia se ocupa en averiguar cómo han sido las vidas humanas, pero suele malentenderse la expresión como si se tratase de inquirir cuál ha sido el carácter de los sujetos humanos. *La vida no es sin más ni más el hombre, es decir, el sujeto que vive*. Sino que es *el drama de ese sujeto al encontrarse teniendo que bracear, que nadar náufrago en el mundo*. La Historia no es, pues, primordialmente psicología de los hombres, sino *reconstrucción de la estructura de ese drama que se dispara entre el hombre y el mundo...* De ahí que su pregunta radical tiene que ser no cómo han variado los seres humanos, sino *cómo ha variado la estructura objetiva de la vida*»<sup>1</sup>.

La historia como *res gestae* es para el hombre el equivalente de lo que la naturaleza es para las cosas. La historia es el sistema de las experiencias humanas. «La historia —añade Ortega— es ciencia sistemática de la realidad radical que es mi vida. Es, pues, ciencia del más riguroso y actual presente... El pasado no está allí, en su fecha, sino aquí, en mí. El pasado soy yo —se entiende, mi vida.» Y luego: «Hasta ahora, la historia era lo contrario de la razón... Se trata de encontrar en la historia misma su original y autóctona razón. Por eso ha de entenderse en todo su rigor la expresión 'razón histórica'. No una razón extrahistórica que parece cumplirse en la historia, sino literalmente, *lo que al hombre le ha pasado, constituyendo la sustantiva razón*, la revelación de una realidad trascendente a las teorías del hombre, y que es él mismo por debajo de sus teorías»<sup>2</sup>.

Esta visión no se ha ensayado nunca para comprender España. Se dirá que tampoco para entender la realidad de otros países, y es cierto. No estoy seguro de que, aun para las naciones cuya historiografía es más densa y perfecta, una mirada desde esta perspectiva no trajera considerables sorpresas y un grado superior de intelección. La literatura ha sido, en muy alto grado, el sucedáneo de la razón histórica, el instrumento de interpretación de las formas de la vida, y por tanto la base de la *inteligibilidad* de la historia. En la poesía, el teatro, la narración, sobre todo la novela, la vida se hace transparente a sí misma. En España, el Romancero, el Teatro clásico, la Novela del Siglo de Oro, han sido los grandes instrumentos para que los españoles se entiendan y se proyecten como tales españoles, y han contribuido de manera decisiva a que España se constituya como sociedad, como Nación. No es fácil exagerar la importancia de la novela histórica o sus equivalentes (por ejemplo, Shakespeare o el teatro español del siglo XVII).

Es posible que en algunos países el desarrollo y la continuidad de la literatura haya hecho

<sup>1</sup> *En torno a Galileo*, OC, V, 26-27. (Subrayados míos.)

<sup>2</sup> *Historia como sistema* (1935), OC, VI, 44, 49. (Subrayados míos.)

—hasta cierto punto— las veces de la razón histórica. En España, no de un modo suficiente — por cierta sequedad y abstracción, por largos periodos de esterilidad imaginativa—. Es decir, que entre nosotros es más urgente que en otras partes el recurso a ese instrumento superior de intelección; por fortuna —iba a decir por azar, pero no estoy seguro— ese método ha nacido y se ha desarrollado en España, lo cual parece obligarnos más a usarlo.

¿Se trata de rehacer la historia de España? Tal empresa no es ni necesaria ni suficiente. He dicho antes que la historiografía española es hoy satisfactoria, al menos para saber qué ha pasado en España y qué hemos hechos los españoles; podemos partir de lo que se sabe —sólo por excepción será menester rectificar alguna mala interpretación o buscar alguna iluminación nueva—; basta con *repensarlo*. Es decir, preguntarse *qué quiere decir* eso que se sabe, y que acaso no es verdaderamente comprensible. Para ello es menester contar la historia *completa*, pues en esa integridad reside su carácter sistemático. Como las novelas, las historias reclaman leerse enteras; con la diferencia de que la historia no tiene, al menos, por ahora, desenlace.

Pero esto mismo nos lleva más allá de la historia —por eso decía que rehacerla tampoco sería suficiente—. Nos lleva hasta hoy, al presente, a la realidad actual; y esto quiere decir, proyectivamente, a la de mañana.

Se trata, pues, en primer lugar, de releer, repensar la historia ya hecha y conocida, sin detención, hasta el presente, grávido de un futuro que tenemos que imaginar. Pero tan pronto como lo intentamos nos encontramos con que la imaginación era necesaria desde el primer momento, no ya al llegar al hoy. ¿Por qué? Porque leemos, recordamos, evocamos el pasado desde hoy, desde nuestra propia vida, y por tanto vamos «asistiendo» a las épocas pretéritas *proyectivamente*, en vista, en cada momento, de un desenlace que no llega nunca.

Pero hay todavía un requisito más. ¿Basta con la historia «real»? ¿Podemos contentarnos con lo que España ha hecho, con lo que le ha pasado? Si tomamos simplemente esto, si intentamos tan sólo contar el pretérito «como ha sucedido» (*wie es gewesen ist*, decía Ranke), no es inteligible. Tenemos que buscar algo más.

## IV

### LAS TRAYECTORIAS REALES Y LA ESPAÑA QUE PUDO SER

#### *Vida individual y vida colectiva*

No hay riesgo más grave que, proyectar sobre la vida colectiva los requisitos y caracteres de la vida individual; es decir, considerar una *sociedad* como si fuese una *persona*. La vida humana en sentido estricto, la de cada cual, se mueve entre dos elementos que *no se eligen*: uno de ellos es la *circunstancia*, que nos es *impuesta*, con la cual nos encontramos, queramos o no; el otro, la *vocación*, que no nos es impuesta, porque frente a ella somos libres, pero que nos es *propuesta*, y si somos infieles a ella, una vez que la hemos ido descubriendo, la consecuencia es la inautenticidad, la falsedad de nuestra vida.

Ahora bien, una sociedad, un país en una época determinada, *es circunstancia*, precisamente la inmediata de cada uno de los hombres que allí viven: con esa sociedad se encuentran, de ella derivan la mayor parte de sus recursos, ella les ofrece sus posibilidades y les plantea sus problemas, de su sustancia histórica y social están hechos. Y si hablamos de «vocación», sólo de manera analógica puede aplicarse a una sociedad; y hay que distinguirla cuidadosamente de las vocaciones personales de sus habitantes. Por esto, la tentación de interpretar las sociedades como «hombres» a escala mayor ha gravitado pesadamente sobre los intentos de comprender las realidades colectivas.

He dicho que este es el riesgo mayor; pero hay otro quizá aún más grave: interpretar esas realidades como si no tuviesen que ver con la vida humana, de manera «impersonal» —y esta es la tentación de nuestro tiempo—. Porque la «vida» colectiva no es propiamente vida (por eso Ortega solía ponerla entre comillas), pero se cuidaba de añadir que *no es otra cosa que vida*. Hay que recurrir, por tanto, a la estructura de esta para entender la de aquella, por supuesto elaborando una teoría propia, adecuada al nuevo objeto<sup>1</sup>.

A lo que es *trayectoria* en la vida individual he dedicado un grueso libro<sup>2</sup>. Partiendo de un esquema teórico de lo que es trayectoria, de su pluralidad, su carácter dramático y el entrelazamiento argumental de todas ellas, he mostrado la significación de la vida y el pensamiento de Ortega en esa perspectiva, que me parece absolutamente necesaria para comprenderlos. El primer capítulo de la introducción a ese libro es un resumen preciso de los caracteres de las trayectorias humanas. Resumiré en pocas líneas lo más necesario para la intelección de las trayectorias en la vida de un país.

No se puede confundir la *vida* (realidad radical) con la *biografía*, que es posible porque la vida tiene una estructura que permite contarla; y menos aún puede confundirse con la *trayectoria* biográfica, porque nunca es una (la que llamamos «real» o «efectiva»), sino una pluralidad: no puedo entender lo que hago si no lo pongo sobre el fondo de lo que puedo hacer, si no interpreto lo que he hecho y me ha pasado —la trayectoria «real»— en función de lo que hubiera podido hacer o me hubiera podido pasar. Y esto una vez y otra, a lo largo de toda la

---

<sup>1</sup> Lo he hecho en *La estructura social*, y a ella me remito.

<sup>2</sup> Ortega. *Las trayectorias* (1983), que completa mi libro anterior, *Ortega. Circunstancia y vocación* (ambos, Alianza Editorial).

vida, de manera que la realidad de esta es como una arborescencia, con innumerables trayectorias *posibles*, renunciadas, interrumpidas, truncadas, abandonadas, realizadas en diversos grados y formas. La vida no se reduce a *hechos*, sino que la *posibilidad* como tal es un ingrediente esencial suyo.

Las trayectorias tienen una estructura *temporal* que las agrupa y les da cierta estabilidad; en la vida individual corresponden esos niveles a las edades como fases de la instalación. Pero como toda instalación humana es *vectorial*, toda trayectoria supone un blanco al que apunta, con un elemento de acierto o error. Hay que introducir, por tanto, lo *irreal*, algo que todavía no es, y esto nos lleva más allá de todo lo natural, por ejemplo, de la imagen de la arborescencia, que habría que completar con otra opuesta, para ir más allá de ambas. Imaginemos las trayectorias como *corrientes* afluentes en un caudal, el de la vida en su unidad, que es el principio de su organización, aquello que las hace posibles. Y todo ello transformado por el *azar*, no el de la naturaleza, sino el humano, inseparable del proyecto, la imaginación y la libertad. Finalmente, esas trayectorias, cada una de las cuales es dramática, están *argumentalmente entrelazadas*. Su conexión es también dramática, y por eso puede haber una historia de las trayectorias de una vida.

Traslademos ahora estos rasgos a la «vida» colectiva, a una sociedad o país; veamos en qué sentido se puede hablar de trayectorias y cuál es el sentido de su pluralidad, a la vez real (trayectorias cumplidas) e irreal (trayectorias posibles, se entiende, con posibilidad real y no utópica).

Si consideramos la historia de un país, por ejemplo de una nación, en un largo espacio de varios siglos, encontramos siempre una trayectoria —lo que la historiografía cuenta— articulada en porciones bien distintas, que corresponden a las diferentes *épocas* (análogas a las edades de la vida personal). Pero ya ahí hay una diferencia esencial: la vida individual tiene una estructura definida y, en cuanto ligada a la estructura empírica, cerrada: hay un número limitado de edades, y una de ellas, la vejez, es la *última*, tras la cual no hay otra. No ocurre así con las épocas, que en principio son indefinidas, y ninguna se ve como necesariamente última: tal vez una sociedad termina, pero esto parece accidental, algo perteneciente al contenido más o menos azaroso de su historia, no estructural. Podríamos decir que no hay «muerte natural» de las sociedades.

Esto hace que las trayectorias sociales no estén «datadas» en el sentido de las personales —infantiles, juveniles, maduras, seniles—; cuando se habla de «pueblos jóvenes» o «pueblos viejos» se desliza una interpretación exterior, resultado de una reflexión teórica, y que puede tener muy poco que ver con la manera como ese pueblo se siente a sí mismo. Sin contar con la arbitrariedad que supone amputar a un país un pasado que le pertenece en la forma de ser de otra sociedad de la cual *viene* aquella de que se trata. Cuando hablamos —y así lo hacemos todos— de los países «jóvenes» de América, y los contraponemos a los «viejos» de Europa que los han engendrado históricamente, ¿por qué negamos su ascendencia medieval a los españoles o mestizos del Nuevo Mundo y se la atribuimos a los que permanecieron en el Antiguo?

Por otra parte, cuando se habla de un país singular, se tiende a considerarlo aisladamente, y se ven sus trayectorias como si brotaran de él o bien le fueran impuestas por otro, mediante una invasión o conquista, por ejemplo. Se suele prescindir del hecho de que los pueblos *conviven*, y están sujetos a la presión de vigencias que se originan más allá de sus fronteras; es decir, forman parte de sociedades más amplias y tenues, que establecen una norma a la cual tienen que ajustarse las trayectorias particulares. Una sociedad medieval europea se encuentra con el cristianismo, la pugna con el Islam, el feudalismo, el Sacro Imperio como poder espiritual, la comunidad lingüística del latín en los estratos elevados de la cultura, la memoria de Roma y de la cultura clásica, etc. ¿Es comparable esta situación a la de una nación del siglo XVIII o un país americano en nuestro siglo? No digamos si se trata, en épocas anteriores a la nuestra, de una sociedad de África o Asia, virtualmente aislada de todas las occidentales, pero en cambio rodeada, delimitada, definida por un sistema de estímulos y presiones que condiciona y cualifica sus trayectorias *posibles*.

Finalmente, la trayectoria individual parece nacer de una vocación, de un proyecto o programa vital, de un *yo* que ejerce presión sobre su circunstancia para llegar a ser alguien que imagina y desea; pero la cosa es menos clara cuando se trata de la *pretensión colectiva* como origen de una trayectoria social. Esa expresión es ambigua: se puede entender la pretensión

*estadísticamente dominante* entre los miembros de esa sociedad; o bien, y esto es lo que aquí interesa, la pretensión *de la colectividad*, con la cual se encuentra cada individuo, la comparta o no, le guste o no. Así, la pretensión de Israel como pueblo elegido, la imperante de Roma, la misionera de, la España del siglo XVI, la revolucionaria de Francia a fines del XVIII y comienzos del XIX.

Esos dos sentidos son distintos, pero no enteramente separables, porque el hombre se proyecta en concreto como miembro de su sociedad, en función de la pretensión de esta, aunque sea discrepante; pero la colectiva se engendra, de modo bastante misterioso, y ciertamente no como suma de las pretensiones individuales. Al contrario, una vez constituida esa pretensión, hay en cada sociedad un esquema de participación, mediante el cual se diversifica en múltiples pretensiones individuales que, a su vez, dan concreción a la colectiva y determinan el desarrollo de su trayectoria.

Lo decisivo, si se quiere entender una sociedad, es darse cuenta de que esa pretensión, y por tanto las trayectorias, rara vez se expresan, o muy precariamente, en grado mínimo en la inmensa mayoría de los pueblos y de las épocas. No se trata, pues, de trayectorias *explícitas* —salvo en la reconstrucción historiográfica, siempre interpretativa—; el individuo se encuentra con ellas como el nadador con —mejor dicho, *en*— la corriente, como sistema de presiones, impulsos, movimientos, estimaciones. «El español de mediados del siglo XVI —he escrito en otra ocasión<sup>3</sup>— se encontraba con una organización eclesiástica, órdenes religiosas en alto grado de actividad, la Inquisición, gastos de guerra en Europa, ir y venir de frailes a las Indias, estudios lingüísticos o etnológicos americanos, diezmos, prestigio e influjo de los eclesiásticos, teólogos, místicos, un estilo literario, autos sacramentales en el teatro, alianzas políticas y enemistad con Inglaterra; y *a través* de todo ello —no directamente— acontecía para él el modo radical de contacto con la pretensión evangelizadora y católica de España.»

No es tarea fácil descubrir las trayectorias reales de un país; se pueden rastrear partiendo de las personales, pero no identificándolas con estas, sino más bien descubriendo en ellas la presión, la huella de una trayectoria latente, por lo general oculta a las miradas, que opera en el fondo de la sociedad y se orienta hacia un término siempre variable, casi siempre oscuramente presentido, que actúa por su fuerza de atracción.

### *Los futuribles*

Las cosas hubieran podido suceder de otra manera. La contingencia de lo real se multiplica cuando se trata de lo humano, y más aún cuando se considera la historia, por una razón elemental: los resultados son siempre relativamente independientes de las acciones singulares, no digamos de las voluntades de los que las ejecutan. Los hilos que tejen la realidad histórica se combinan de suerte que la trama va mucho más allá de ellos; los resultados de las acciones singulares se condicionan mutuamente, tienen consecuencias imprevistas, con frecuencia azarosas. Si se comparan los proyectos de una gran empresa «planteada», por ejemplo, una revolución, con su desarrollo y terminación, se ve que la distancia entre las previsiones originales y la realidad final puede ser enorme.

La tentación de imaginar lo que *pasaría si se hiciera* o sucediera tal cosa, es inevitable; en la historia, esto lleva a la consideración de «lo que hubiera pasado» si se hubieran dado ciertas condiciones, si se hubiesen realizado u omitido algunas acciones. El divertido libro de André Maurois *Mes songes que voici* es buen ejemplo de esta especulación.

Pero los *futuribles* tienen poco valor si se trata de comprender la realidad. Cuando se habla de las trayectorias posibles, junto a las reales o realizadas, hay que insistir en que se trata de las *realmente* posibles, aquellas cuyas condiciones estaban dadas, que efectivamente se hubieran podido seguir. Una hipotética trayectoria mía como caballero andante o emperador de la China carece de esa «realidad» que es la posibilidad: esa trayectoria no es *mía*, no pertenece a mi vida como tal. Lo mismo puede decirse de un país. Las que aparecen como posibilidades de

---

<sup>3</sup> *La estructura social*, V, 37.

Inglaterra no lo han sido de Polonia, porque para este país no estaban dadas las condiciones que se ofrecían como caminos abiertos para las Islas Británicas. La expansión en Asia, que era una trayectoria posible y fue real para Rusia, no tenía el primer carácter para Francia o Italia.

Hay que descartar también las transformaciones *imprevisibles* sobrevenidas por lo que — al menos en la perspectiva de los países que las experimentan— es un *azar*. Un ejemplo de colosal magnitud es el destino de América. Su europeización, por obra principal de España, Portugal e Inglaterra, ha determinado la parte principal de sus trayectorias. Sin embargo, no tendría ningún sentido decir que la Nueva España era una trayectoria posible del Imperio Azteca; fue *real*, ciertamente, pero no era *posible* desde el punto de vista de esa arborescencia que es el horizonte de las trayectorias. Esa posibilidad dependió del gigantesco azar (siempre desde el punto de vista azteca) de que España descubriese el Nuevo Mundo y Hernán Cortés iniciase su expedición. Que en la perspectiva española fuese esto azaroso o no, es otra cuestión, que tendremos que considerar en su momento.

La *continuidad*, que nos apareció como condición esencial para que se trate de una sociedad o de las que le pertenecen como antecedentes, reaparece ahora respecto a las trayectorias. Tiene que haber continuidad entre ellas; tienen que presentarse como posibles en cada momento, en alternativa con otras; es menester que las condiciones pura seguir las estén dadas; finalmente, que desde un nivel determinado, en lo que podríamos llamar una encrucijada histórica, esté en la mano de esa sociedad *iniciar* una de esas trayectorias, sea cualquiera el lugar adonde llegue.

### *La España que pudo ser*

En sus *Meditaciones del Quijote* (1914) escribió Ortega esta expresión, en un contexto donde se hallan algunas intuiciones perspicaces acerca de la cuestión que nos ocupa, y un diagnóstico sumario de la historia española que acaso habría que tomar con reservas. La palabra «español» —dice Ortega— corre el riesgo de no ser entendida en toda su dignidad. Cada «raza», en el sentido que Ortega da a esta palabra, no étnico, sino de variedad histórica, cada «pueblo» es «un ensayo de una nueva manera de vivir, de una sensibilidad». Cuando se desenvuelve plenamente, «el orbe se enriquece de un modo incalculable; la nueva sensibilidad suscita nuevos usos e instituciones, nueva arquitectura y nueva poesía, nuevas ciencias y nuevas aspiraciones, nuevos sentimientos y nueva religión». Pero todo eso puede fracasar y no llegar a nacer, ya que esa sensibilidad creadora es intransferible. «Un pueblo es un estilo de vida, y como tal, consiste en cierta modulación simple y diferencial que va organizando la materia en torno.»

Pero puede ocurrir que causas exteriores desvíen de su «ideal trayectoria» este movimiento creador, y el resultado es monstruoso y lamentable: «Cada día es ese día menos lo que tenía que haber sido.» A Ortega le parece perverso un patriotismo sin perspectiva, que «acepta como español cuanto ha tenido a bien producirse en nuestras tierras, confundiendo las más ineptas degeneraciones con lo que es a España esencial». Y habla Ortega de «tres siglos y medio de descarriado vagar», de una tradición que ha consistido en «el aniquilamiento progresivo de la posibilidad España», «una altísima promesa que solo en casos de extrema rareza ha sido cumplida». Y concluye: «De entre los escombros tradicionales, nos urge salvar la primaria sustancia de la raza, el módulo hispánico, aquel simple temblor español ante el caos. Lo que suele llamarse España no es eso, sino justamente el fracaso de eso. En un grande, doloroso incendio habríamos de quemar la inerte apariencia tradicional, *la España que ha sido*, y luego, entre las cenizas bien cribadas, hallaremos, como una gema iridiscente, *la España que pudo ser*»<sup>4</sup>.

Ortega ve con extrema claridad en qué consiste la peculiaridad de un pueblo como variedad humana, como posibilidad *para el hombre*, como ensayo de una manera de ser de la

---

<sup>4</sup> *Meditaciones del Quijote*, OC, I, 362-363. (Subrayados míos.) Puede verse mi edición comentada, 3.ª, Ediciones Cátedra, Meditación preliminar, 15.



cual emerge lo que se llama una cultura. Se da cuenta de la inseguridad, de la fragilidad de ese proyecto, de la posibilidad de que se desvíe, adúltere y fracase. Advierte que hay que *descubrir* en qué consiste, distinguir lo que de hecho ha pasado de lo que *tenía* que haber sucedido, con una «necesidad» que es la de la autenticidad.

Pero, al referirse sumariamente a España, su rechazo es global. Tres siglos y medio le parecen «descarriado vagar», desviación de lo que España debió ser para ella misma, para cumplir su altísima promesa. Es dudoso que esto sea así; pero se me ocurre una objeción más grave aún: si así fuera, ¿sería comprobable, podría resultar evidente? Una desviación tan prolongada que abarcaría toda la historia moderna, desde el origen de la nación madura y constituida en plenitud, ¿con qué sería comparable? ¿No resulta problemática tan larga «trayectoria ideal», imaginativamente superpuesta a la efectivamente realizada, que recordamos y nos cuenta la historia?

Pienso que la España que *pudo* ser sólo es imaginable en un alto grado de concreción. Quiero decir, cuando las posibilidades, en cada caso, estaban efectivamente dadas, cuando se encontraba en una encrucijada real, en cada una de las ramificaciones de la arborescencia que podía seguir —o al menos intentar—. Por otra parte, la referencia de Ortega a las «causas exteriores» de la desviación lleva a pensar que las más graves son otras. Las exteriores, en la medida en que sean imprevisibles y sobrevengan de manera inevitable, escapan a la configuración interna de un país; si se quiere usar esta expresión, a su *responsabilidad histórica*; creo que esas interferencias exteriores pertenecen a otro ámbito que no es estrictamente el de las trayectorias. Tendremos que distinguir cuidadosamente entre unas y otras, precisamente para que España resulte inteligible viendo *lo que hizo* en función de lo que en verdad *pudo hacer*.

### *Encrucijadas*

No se pueden considerar como encrucijadas de la historia española o puntos de inflexión de ella los acontecimientos que han servido de base a la constitución de España como tal sociedad, y que por tanto son «anteriores» y quedan fuera de ella. Así, las migraciones de pueblos primitivos que fueron a establecerse sucesivamente en la Península Ibérica y constituyeron el sustrato de una población, que un día llegó a ser española. De igual modo hay que descartar, las invasiones que penetraron más o menos en diversas partes de Iberia o Hispania, aunque dejasen una huella en usos, técnicas, toponimia o incluso fundación de algunas ciudades. Es el caso de fenicios o griegos. Y, aunque con importancia mayor, otro tanto habría que decir de los cartagineses, que son un ejemplo particularmente claro de lo que quiero decir.

Fue decisivo para España, ciertamente, que Roma triunfase en las guerras púnicas, y no Cartago. Si el desenlace de estas luchas hubiese sido distinto, España sería profundamente diferente; tanto, que entenderíamos por España *otra cosa*. Y como hablamos de España, es decir, de la España real, la hipotética victoria de los cartagineses sobre los romanos sería la negación del supuesto, suprimiría de raíz la cuestión que nos ocupa. Es indudable que España tiene algún ingrediente cartaginés, como otros muchos, entre ellos el fenicio y el griego; pero son previos a su constitución como tal sociedad, y por consiguiente no tienen ningún puesto en sus *trayectorias*.

¿Y las grandes invasiones posteriores, las germánicas del siglo V, la musulmana de comienzos del VIII? Hay que hacer una importante distinción. Las invasiones como tales sobrevienen aparte de las trayectorias internas de la Península, como resultado de procesos más amplios y sin conexión con la vida de nuestro país. El que una serie de pueblos germánicos — con elementos eslavos y mongólicos— penetren en los límites del Imperio Romano y dominen sus territorios, los aislen y sustituyan sus instituciones por otras, afecta enormemente a la Península Ibérica, pero es un fenómeno histórico enteramente ajeno, en el que ella es solamente un «punto de aplicación». Análogamente, la expansión originada en el siglo VII por los árabes islamizados, hacia Oriente y Occidente, nada tiene que ver con España; que esa oleada llegase

hasta ella y la cubriera es una colosal interferencia con las trayectorias de esa sociedad, de consecuencias incalculables, pero no era parte de esas trayectorias.

No tiene, pues, sentido histórico concreto preguntarse por la España que hubiera podido ser si Cartago hubiese sido la potencia victoriosa en las guerra púnicas, si no hubiese habido invasiones bárbaras de la Romanía, si Mahoma no hubiese convertido a los árabes o no los hubiera lanzado a una inmensa expansión militar. Tiene, en cambio, perfecto sentido preguntarse qué hubiera sido España si su *reacción* a esos acontecimientos hubiera sido otra. Las relaciones de la población hispano-romana con los visigodos y los demás pueblos bárbaros invasores, el mantenimiento del catolicismo ante los dominadores arríanos, la parcial colaboración con ellos y el establecimiento de instituciones que habían de tener largo alcance, eso sí pertenece a la historia de España, configura algunas de sus trayectorias, nos autoriza a preguntar cómo hubiera sido si las acciones de unos y otros hubiesen sido otras, igualmente posibles.

Mucho más importante, y todavía más iluminador, es el caso de la invasión árabe. Baste comparar lo que fue el destino de España con el de los países conquistados en el Norte de África, desde Egipto hasta el Magreb. La invasión no pertenece al repertorio de las trayectorias españolas, salvo en el sentido de haber sido truncadas; la Reconquista, por el contrario, es la respuesta originaria a ese tremendo trauma, el punto de partida de las trayectorias que propiamente engendran la sociedad española en su madurez, y un factor decisivo en la proyección de toda su historia ulterior.

Una vez constituido inequívocamente lo que podemos llamar, ya en continuidad, España, las causas que determinan su realidad, sus diversas trayectorias, no son primariamente exteriores, sino que se originan dentro de ella, y responden sobre todo a su manera de sentirse, a su interpretación de sí misma, a sus pretensiones o proyectos, al sistema de sus valoraciones, a su entereza o desánimo. En cada momento, pero sobre todo en los puntos de inflexión, en las encrucijadas en que varios caminos se ofrecen —o se pueden abrir—, España ha seguido uno u otro, ha abandonado algunos por los cuales había entrado, se ha detenido en ocasiones, acaso ha retrocedido, ha inventado algunos que no estaban manifiestos.

Ahí es donde tiene pleno sentido la pregunta por la España que hubiera podido ser. Solamente después de hacerla puede *entenderse* con plenitud lo que España ha sido. No se trata de hacer tabla rasa de la realidad, de los acontecimientos y las acciones efectivos, para imaginar una historia que sería meramente una construcción mental. Al contrario: hay que analizar lo realizado para verlo sobre el telón de fondo de sus posibilidades alternativas, para intentar comprender por qué y para qué se hizo lo que se hizo y se omitió lo que permaneció irrealizado. Sólo con ello podremos medir el grado de autenticidad de cada fragmento de nuestra historia y de las diversas dimensiones de nuestra realidad presente; sólo así resultará inteligible esa empresa humana, vieja de siglos y todavía en curso, que solemos llamar España.

## V LA GESTACIÓN DE ESPAÑA

### *Una instalación*

Como se trata de entender la *realidad* de España, hay que evitar su fragmentación en «aspectos», que disuelve precisamente esa realidad. Esos aspectos son esenciales, y han de tenerse en cuenta, pero como aspectos *de* esa realidad, que nunca se reduce a ellos, ni siquiera a su conjunto. Tampoco puede identificarse España con lo que se llama una «cultura» —palabra de la que se abusa, y con escasa claridad, en este tiempo—; es posible que pueda hablarse de una «cultura española», pero España, que la ha creado —aunque ciertamente no ella sola—, no *consiste* en ella.

Más bien es una manera de *instalación*, entendida, por supuesto, vectorialmente; es decir, aquello de que se parte para toda proyección. Prefiero esta fórmula, mejor que una «forma de vida» o «una variedad humana», para evitar toda interpretación estática y permanente; se trata de una realidad histórica, y no solo en el sentido obvio de que esté en la historia, y con ella varíe, sino que se hace en la historia, acontece históricamente. Y, por supuesto, no aislada y cerrada en sí misma, sino en constante interacción con otras y como un *nivel* —también variable— dentro de un sistema europeo, que en cierto momento habrá que ver como occidental.

Quiero aclarar ese concepto de «nivel» que acabo de introducir. Conviene no olvidar que hay jerarquías entre los pueblos. El «igualitarismo» puede ser una norma justa, cuando significa la voluntad de establecer la igualdad de derechos, la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades; pero es un supuesto desastroso cuando se trata de entender lo real. No existe igualdad de realidad, de valor, de esfuerzo, de fortuna, de destino. Cuando se habla de personas individuales, las igualdades abstractas y programáticas no quieren decir que tengan igualdad de su realidad efectiva. Hay pueblos más o menos creadores, originales, fecundos, «comunicables»; y otro tanto se podría decir de las épocas para cada una de las grandes fracciones, aquellas que tienen sentido histórico coherente, del mundo.

Es importante, pues, elegir una perspectiva justa para estudiar lo español, empezando por la lengua, tan ligada a la génesis de esa forma de vida o instalación, y que por su índole permite una visión clara y relativamente sencilla de muchos problemas que en la realidad histórica concreta son más complejos y elusivos. Además, la historia de la lengua española, desde Menéndez Pidal a Lapesa, está hecha con un rigor o perfección que todavía faltan para la integridad de España. Hay que situar el español dentro de la perspectiva general de las lenguas románicas, con un puesto preciso dentro de las peninsulares, que explica su predominio histórico y su alcance global. Las lenguas romances, por su parte, no son inteligibles más que desde el latín, y éste, no solo dentro del conjunto de las lenguas indoeuropeas sino en convivencia histórica con otras y aun con algunas de otro origen, como el árabe. Por tanto, más allá de una consideración meramente lingüística, es decir, intralingüística. ¿Sería el latín «lo mismo» si hubiese sido la lengua del Lacio y no la del Imperio Romano?

Cada porción históricamente conexas del mundo ha sido «hecha» por unos cuantos pueblos. ¿Solos? En modo alguno: ciertamente con los demás. Ninguno está excluido, todos han contribuido a la realidad efectiva del mundo; pero solo algunos lo han *configurado*. España es

uno de ellos; y por eso su lengua es una de las que se pueden llamar «universales»; lo cual no quiere decir que las hablen tantos o cuantos millones, porque algunas, cuyos hablantes son centenares de millones de hombres, son «particulares» y carecen de universalidad. Esta condición pertenece solamente a aquellas lenguas que han sido o son habladas por diversos pueblos, vehículo cada una de ellas de una interpretación comunicable de la realidad, que ha contribuido a la configuración del mundo, en diálogo con otras lenguas de función análoga.

Hay que ver España como un país europeo, pero con la conciencia de que todos lo son *a su manera*; y la manera española es, por razones sumamente precisas, de extrema originalidad; en este sentido puede decirse que España no es un país europeo «como los demás»; las diferencias entre ellos, en este caso particular, son de otro orden de magnitud. Esto ha llevado, siempre que esa evidencia se ha impuesto, a *segregar* a España de Europa, a considerar que, en todo caso, España es menos europea que el resto del continente. Esto me parece un error inicial: si en algún sentido lo es menos, en otros lo es más; y siempre de otra manera, desde supuestos diferentes y, sobre todo, con un proyecto distinto.

Por eso es menester ver la realidad española *desde dentro y hacia afuera*, como una vocación humana hacia el mundo. Una consideración frontal puede conseguir que se dibuje en su conjunto y, sobre todo, en el dramático entrelazamiento de sus trayectorias. Se trata de que España diga, por sí misma, qué es, qué ha querido ser (aunque no haya podido o no la hayan dejado), qué ha resultado a pesar de todo, qué puede ser todavía.

### *Las fases*

Hay una *unidad* previa a la constitución de España en el sentido que esta palabra tiene para nosotros, pero que no por ello carece de realidad: lo que podríamos llamar el *dónde* de España. La tendencia de la historia tradicional, en todas las naciones de Europa, porque no se trata de una particular flaqueza hispánica, ha sido identificar ese espacio donde llegará a haber una nación con la nación misma. Otras veces, por el contrario, se considera la unidad española como algo muy reciente, posterior a la existencia de un Estado moderno, algo «añadido» a una pluralidad de sociedades que anteriormente no serían *españolas*.

Ambas concepciones extremas son manifiestamente erróneas; y algunas intermedias, vacilantes, y que parecen más plausibles, responden a una confusión que conviene desvanecer. Hemos visto el carácter diverso y a la vez fuertemente unitario de la Península Ibérica, delimitada por los Pirineos y los mares, con perfil inequívoco y permanentemente establecido. Así fue vista por los geógrafos e historiadores griegos y romanos. Por supuesto, no había entonces más unidad humana que la de algunos rasgos comunes que Estrabón, Trogo Pompeyo o Tito Livio creían percibir. Los pueblos que se llaman ibero, celta y celtíbero —la fracción socialmente más importante— son ya interpretaciones relativamente unitarias de una variedad de comunidades menores, étnicas, lingüísticas, religiosas, que en modo alguno componen *una* sociedad que podamos llamar hispánica. La Península Ibérica es una unidad sólo vista *desde fuera*, lo cual no es tan poco como parece, porque podrá convertirse en un «ámbito» o lo que he llamado el «*dónde*» de España, cuando la haya.

La primera unidad *humana* de España es consecuencia de su *romanización*. Se insiste con frecuencia en que fue un largo proceso de penetración, dominio y organización. Es decir, no fue una mera ocupación o conquista. Por eso fue socialmente eficaz. Roma superpone a la Península una unidad administrativa, política, lingüística y finalmente religiosa. Hispania como provincia (o conjunto de provincias) es la primera versión de «España», todavía no propiamente española.

Menéndez Pidal señaló con gran penetración y acierto que son erróneas las interpretaciones de los que creen que todas las unidades ligadas a las diversas formas de Estado son «superestructuras» artificiales, impuestas a la realidad auténtica de los pueblos primitivos; pero observó que si se llama a eso «superestructura», hay que considerar como «infraestructura» el fondo indígena, es decir, algo inferior a la «superestructura», la cual, aunque originariamente pudiera ser artificial o impuesta, «el transcurso de los siglos la convirtió en lo esencial, auténtico y nativo». El ejemplo más claro es el latín, que llega a ser pronto la única posibilidad lingüística

de la cual habrá de partir todo pensar y vivir de los españoles.

La estructura de la «España» prerromana es casi desconocida, y lejos de ser la realidad auténtica es una hipótesis o una aventurada construcción intelectual, en su máxima parte imaginaria. La afirmación de esa infraestructura como «la forma esencial del pueblo español, cohibida por la superestructura», haría de la historia española un error permanente de dos mil años, una gigantesca equivocación, tan inverosímil como ininteligible. La supuesta infraestructura solo puede estudiarse como ingrediente de la realidad superior, históricamente existente<sup>1</sup>.

Sugiero que estas ideas, pensadas por Menéndez Pidal en fecha tan remota y a propósito de España, se usen para entender los problemas actuales de otros continentes, por ejemplo los de África después de su independencia. Claro es que habría que medir en cada caso la realidad de la «superestructura» impuesta por los países europeos a los sustratos originarios de cada una de las comarcas africanas colonizadas, y la composición y pluralidad de estos sustratos. Quiero decir que el azar de la colonización europea del siglo XIX afectó de maneras muy diversas a zonas geográficas en las que rara vez había una «unidad» semejante a la de la Península Ibérica, y más problemático todavía ha sido que esa acción colonizadora tuviera semejanza con la romana.

La *unidad* Hispania llega a ser con el tiempo una sociedad, pero esta no es todavía *española*, aunque de ella venga la nuestra. La segunda fase real, lo que podemos ya llamar *España*, aunque carezca de unidad política y de muchos rasgos que hoy nos parecen decisivos, es decir, una *sociedad española* en el sentido riguroso del término, llegará a existir mucho más tarde, y no es posible asignarle una fecha originaria, porque se trata de una larga y lenta gestación *social* —sin la rapidez que pueden tener lo bélico o lo político—, que alcanza madurez en épocas distintas, según las dimensiones de la vida colectiva y, por otra parte, según las porciones del territorio. Quiero decir que la constitución de esa «sociedad española» en la «unidad» España no es simultánea, sino que sus partes se van integrando a medida que alcanzan el adecuado nivel de vigencias, o bien estas se difunden desde un núcleo —o varios— a aquellas zonas rezagadas y aisladas durante un tiempo mayor o menor.

La tercera fase, decisiva, es la constitución, a fines del siglo XV, de la *nación española*, de la Nación España. No coincide este hecho histórico, ni de lejos, con el «nacimiento» de España, que en todo caso preexistía desde varios siglos antes a la estructura llamada Nación; más bien, como veremos, con la aparición en Europa de esa forma de convivencia históricosocial y política que llamamos *nación*, y que será decisiva en toda la Edad Moderna, hasta el punto de gravitar sobre las interpretaciones de todas las comunidades humanas fuera de Europa o antes de esa innovación del Renacimiento.

La importancia extraordinaria de España como nación, la larga duración de más de medio milenio hasta hoy, la vigencia de ese tipo de estructura en los siglos decisivos para la historiografía y para la consolidación de la imagen de los diversos países en la mente de los extranjeros y en la propia, todo eso ha llevado a una identificación de España con la nación que llegó a ser, sin advertir que la *sociedad* española es mucho más antigua, y en ella están las raíces de la comunidad nacional.

Pero importa salir desde ahora al paso de un error, cuya aclaración plena será parte importante de este estudio: la creencia de que la nación es la fase *final* de España. Lo que puede ser verdad de la mayoría de los países europeos no lo es en el caso español. España, apenas inventada la Nación como estructura de convivencia y forma política, va más allá y descubre —no conceptualmente, sino de modo real y ejecutivo— la Supernación.

Es lo que fue, desde los últimos años del siglo XV hasta los primeros del XIX, la Monarquía Católica o Monarquía Hispánica, esa unión de pueblos heterogéneos unidos, no ya por la Corona, sino por una concepción de ésta que habrá que precisar en su lugar. La articulación de la Nación española en sentido estricto con la Monarquía Hispánica —con las Españas, si se prefiere— será el argumento y a la vez el problema de España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Y la incompreensión exterior de esa realidad influirá de tal manera en los españoles,

---

<sup>1</sup> Véase el estudio de Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia* (1947), y mi comentario del mismo año, «Una psicología del español» (reimpreso en *Al margen de estos clásicos*, 1967).

que los hará, salvo contadas excepciones, ciegos para lo que son, para su propia creación histórica. Nada hay más patético que esta comunidad de pueblos debatiéndose con su realidad, perturbada por las imágenes inadecuadas usadas para entenderse a sí misma.

Y no se crea que la historia termina aquí. La separación de los países del continente americano en los primeros decenios del siglo XIX, completada por la de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas en 1898, hace que España *parezca volver a ser una nación*, semejante a otras de Europa: Francia, Alemania, Italia. Al mismo tiempo, los países independizados de América se ven a sí mismos como «colonias», por una interpretación inyectada desde fuera y a imitación de los esquemas coloniales franceses e ingleses en el siglo XIX.

España parece olvidar lo que ha sido durante más de tres siglos, como si esa realidad no siguiera actuante; los países americanos inician su constitución como países independientes o «naciones» partiendo de un radical error: este es el origen de la permanente crisis en que una y otros entran, al menos en algunas dimensiones, desde el momento de la escisión.

Adviértase que lo que me parece desastroso no es la separación misma, aunque seguramente fue prematura: lo grave es la interpretación errónea de su propia realidad, tanto en España como en América. Aunque parezca excesivo, la raíz principal de nuestros males recientes es *un error intelectual*.

Pero hemos visto que la historia —al menos por ahora— no termina; que no hay una última trayectoria de las sociedades, como hay una última edad de las personas. En la historia nada es definitivo: ni siquiera ese error con el que acabamos de tropezar. Esto quiere decir que siempre se está a tiempo. ¿A tiempo de qué? ¿De que no hayan pasado los males ocurridos? No: de que dejen de ser males.

### *El argumento*

Este breve capítulo puede parecer inoportuno. En él se anticipa, en forma no *plenamente* justificada, lo que habrá de ser parte principal de este libro. Creo que la justificación está apuntada lo suficiente para que lo dicho quede iluminado por la evidencia; pero esto no dispensará de aportar pruebas más densas y coherentes.

Con todo, ¿tiene sentido adelantar ya lo que va a constituir gran parte del presente estudio? Creo que, no solo tiene sentido, sino que es indispensable. Si se quiere que España resulte inteligible al final, tiene que empezar por ser inteligible el libro en que esa empresa se intenta. Ahora bien, nada humano se comprende sin ese movimiento de ida y vuelta que va del pasado al futuro, y así ilumina el presente. De aquello en que se está instalado y de donde se parte, al término del proyecto que nos moviliza, y que refluye sobre la instalación, que *está a nuestra espalda*, haciéndola visible.

Dicho con otras palabras, la inteligibilidad requiere el *argumento*. Si no se ve adónde se va, no se entiende el camino, ni el punto de partida. La comprensión de la realidad española, que reclama, como hemos visto antes, la narración, no se consigue simplemente contando el pretérito. Es menester el punto de partida, no de la historia, sino de la narración; es decir, el presente. Pero éste no basta, por la condición futuriza del hombre: ese presente está vuelto al futuro, proyectado hacia él, y de él recibe su estímulo y su sentido.

Si no tenemos ante los ojos el horizonte de nuestras posibilidades y nuestras pretensiones, no podemos entender nuestra realidad actual, menos aún nuestro pasado, que se ve únicamente a la luz de ellas aunque no para ellas. Creo que esta fórmula es la clave de lo que quiero decir. El progresismo priva de sustantividad a cada época pasada, y por tanto a *toda* época, entendida como «preparación» de la siguiente. La consideración meramente narrativa del pasado elimina en éste lo que tenía de tensión hacia el futuro, de proyección, y no lo ve en su esencial realidad anticipativa y vectorial.

Por último, era menester escapar desde el principio al espejismo de la «España sola», porque España, desde que llegó a ser una nación, no fue nunca *sólo España*. Había que introducir, desde antes de penetrar en la reviviscencia de nuestra historia, la totalidad de los personajes del drama.

## VI ROMANIZACIÓN COMO PRIMERA HISPANIZACIÓN

### *Una forma de vida*

Lo que no había existido entre los pueblos primitivos de la Península, lo que no consiguen las penetraciones parciales de fenicios, cartagineses o griegos, alcanza una primera realidad al asentarse la presencia de los romanos. No se trata solo de una ocupación militar, ni de una serie de establecimientos para asegurar el dominio y la administración de un territorio, sino mucho más: España se convierte en *provincia* romana (una o tres, esto es secundario y meramente administrativo). Se produce —ciertamente solo en ciertos niveles superiores— una unificación; y como va penetrando e impregnando lentamente los otros estratos de la vida, al llegar, al siglo I a. de C., y no digamos después, se ha gestado una forma de vida, comienzo de una personalidad colectiva. ¿Española? No, todavía no: *una forma de vida romana*, una estructura social bastante bien definida dentro de Roma, la *hispana*.

Los hispanos son, no españoles, sino *una variedad de los romanos* —en el sentido lato del término—, cada vez más acusada, hasta el punto de que hay que tener en cuenta dos fenómenos sorprendentes y de gran alcance: el primero, que Hispania participa en la decisión de los asuntos y hasta los destinos de Roma, que se ventilan en suelo español —la guerra civil entre César y Pompeyo es el ejemplo máximo—; el segundo, que los *Hispani* participan de modo excepcionalmente activo en los asuntos romanos *en Roma* misma, y con una personalidad muy marcada, especialmente en el caso de los emperadores de origen hispano.

El gobierno, las artes, la literatura, la religión cristiana en el mundo romano reciben una huella muy profunda de los hispanos. Los dos Sénecas, Lucano, Marcial, Quintiliano, Higino, Columela, Trajano, Adriano, Teodosio, Osio, Prudencio, Orosio, Prisciliano, ciertamente no eran «españoles» —porque aún no los había—, pero ¿se les podría negar una condición peculiar entre los romanos, la pertenencia a esa singular provincia llamada Hispania? Y ellos tienen conciencia de esa condición, a veces de manera muy explícita, como Marcial, no digamos, más tarde, Prudencio. Veleyo Patérculo llega a decir: *Balbus Cornelius non Hispaniensis natus, sed Hispanus*, «Balbo Cornelio no es sólo nacido en España, sino español», es decir, un verdadero español.

Y esta peculiaridad afecta incluso a la lengua. Se cita esta frase de Ennio: *Hispane non Romane memoretis loqui me*, «Recuerda que hablo en español, no en romano», es decir, que hablo «a la española, no a la romana», por supuesto el latín.

Vistas las cosas desde otro punto de vista, se podría decir que una significativa porción de los romanos eran hispanos, y llevaban a Roma ciertos caracteres propios, un estilo, la presencia de una manera de ser que empezaba a constituirse. Y el peso de Hispania dentro de la República romana, y más aún del Imperio, es muy grande. Ciudades muy antiguas, prerromanas, como Cádiz o Sevilla, se contaban entre las más importantes. Menéndez Pidal ha recordado cómo Estrabón ve a Hispania en la perspectiva de su creciente romanidad y recuerda al gaditano Balbo, engrandecedor de su ciudad natal, que llegó a ser la segunda ciudad del Imperio en población, y en tiempo de Augusto tenía quinientos *equites* o caballeros, tantos como Padua, la ciudad que tenía más en Italia. Los Balbos, tío y sobrino, fueron los primeros cónsules

provinciales que hubo en Roma (los años 40 y 32 a. de C.), y el segundo, del que habla Estrabón, fue el primer no itálico a quien se concedieron en Roma los honores del triunfo, por su victoria en África el año 19.

Lo que me parece más interesante, y que nunca ha sido suficientemente estudiado, es que esas ciudades, y otras muchas, han continuado existiendo hasta hoy; es decir, en cierto momento han llegado a ser *ciudades españolas* (en la época romana propiamente no lo eran), y esto ha representado para ellas una innovación histórica, el advenimiento de una condición nueva; pero por otro lado es evidente que España ha venido de esa *continuidad*, se ha constituido como tal sociedad partiendo de esas ciudades milenarias, mediante las cuales se ha establecido un vínculo con ese remotísimo pasado. Si se considera la Península Ibérica en su conjunto salta a la vista la irreductibilidad de la sociedad *española* actual (o de la medieval) a la del siglo III de nuestra era, que evidentemente no era española; pero hay ciertos *ingredientes* de unas y otras sociedades, principalmente los urbanos, respecto de los cuales hay continuidad. Esto es decisivo, y merece alguna mayor atención.

### *Ciudades y caminos*

Sorprende la densidad urbana de Hispania, comparada con el resto de las provincias occidentales del Imperio romano; aunque no sea fácil precisar la extensión y población de las ciudades en las diferentes épocas, es notoria su importancia, atestiguada por los restos arqueológicos conservados y los que se descubren apenas se hacen excavaciones en muchas partes. Lo que me interesa aquí es que las ciudades son los centros en que un país se hace presente a sí mismo, adquiere conciencia de su realidad, se proyecta de manera unitaria. Nada de esto es posible con una estructura rural. Las ciudades son los órganos de la convivencia, del diálogo, de la explicitud de los proyectos. Los países se interpretan a sí mismos en las ciudades, y tanto más cuanta mayor sea la presencia en ellas de lugares de encuentro y convivencia. Esta es la función de las *plazas* en ciertas porciones del mundo, muy especialmente en el Mediterráneo (agora, foro, plaza mayor). La romanización fue siempre urbanización, y ésta a su vez fue el principal factor de hispanización de la Península Ibérica, de génesis de una sociedad hispánica (o si se prefiere, hispanorromana) sobre la variedad étnica del territorio fragmentado anteriormente.

Paralelamente a esa relación entre personas que hace posible la ciudad, hay una segunda relación entre ciudades, que va labrando la unidad y coherencia del territorio y sus diversas poblaciones. Esta es la función de los *caminos*. Nos cuesta trabajo a los hombres de nuestro tiempo imaginar la situación de *aislamiento* en que ha vivido el mundo hasta hace relativamente poco tiempo, no digamos en la Antigüedad. No solo faltaban los medios mecánicos de comunicación, sino, sobre todo, los caminos: la tierra era difícilmente transitable, salvo en ciertos escasísimos recorridos privilegiados. Es sabido que los romanos construyeron admirables calzadas que enlazaban todos los confines del Imperio; principalmente, por razones militares, ya que los efectivos del ejército eran pequeños en comparación con la enorme extensión del territorio y la longitud de las fronteras. Las calzadas aseguraban la movilidad de las legiones; eran el equivalente estratégico de la motorización.

Pero las calzadas hacían igualmente posible el transporte de viajeros y mercancías; establecían una red de comunicación dentro de cada una de las comarcas integrantes de la Romanía y entre ellas, principalmente de cada punto de la periferia con Roma. Y las calzadas no eran simplemente vías trazadas en el territorio, con tanta maestría que duran en muchos casos hasta hoy y siguen siendo practicables, sino que de milla en milla había las piedras miliarias, y cada treinta aproximadamente había *mansiones* con posadas, caballos, bueyes, mulas, carros, etc., y en puntos intermedios *mutationes* o relevos con un número menor de caballerías.

Distinguían los romanos entre las vías *militares* (también llamadas consulares o pretorianas) y las *vecinales*, menos importantes pero más numerosas, y que hacían verdaderamente densa la red. El itinerario de Antonino Augusto Caracalla sólo comprende los caminos que estaban en el Registro del Pretor, es decir, las primeras; en total, 372 itinerarios, de



los cuales 34 corresponden a Hispania, con un total de 6.926 millas (es decir, casi 11.000 kilómetros, pues la milla romana era algo más de kilómetro y medio); contando *todas* las calzadas, se calcula en 20.000 millas o más de 30.000 kilómetros la longitud global.

Los treinta y cuatro itinerarios hispánicos son impresionantes: de los Pirineos orientales a León; de Tarragona a Andalucía; innumerables dentro de la Bética; de Lisboa a Mérida, a Braga; de Braga a Astorga, con diversos recorridos; de Ayamonte a Mérida; de Mérida a Zaragoza, por Cáceres, Salamanca, Zamora, Toro, Coca, Segovia, Sigüenza, Calatayud; de Astorga a Zaragoza, por varios caminos, uno de ellos por Palencia, Roa, Clunia, Osma, Numancia, Muro de Ágreda, Tarazona; de Astorga a Tarragona; de Zaragoza a Jaca y el Pirineo; de Astorga, por Salvatierra y Pamplona, a Roncesvalles... Complétese esto con el doble de calzadas vecinales y se tendrá una idea de los vínculos entre los territorios y las poblaciones de la España romanizada. Por primera vez hay algo en la Península que puede llamarse una sociedad, un país, una forma de convivencia dentro de la cual podrá germinar un proyecto histórico. Todavía no es estrictamente España; pero no hay duda de que España *viene* de esa sociedad que ya llevaba su mismo nombre —lo cual no es un azar—: Hispania.

## La lengua

La pluralidad lingüística es una tremenda dificultad para la formación de una sociedad; especialmente cuando las lenguas habladas en un territorio no son siquiera «traslúcidas», sino enteramente heterogéneas e incommunicables. La diversidad de las lenguas prerromanas en la Península Ibérica era enorme, y sin duda ello solo hubiese bastado para estorbar la constitución de una sociedad unitaria. La pluralidad lingüística por sí sola no lo impide cuando existen otros vínculos superiores, un proyecto histórico común y, por supuesto, un grado de desarrollo cultural que hace posible superar esa dificultad mediante el conocimiento, aunque sea minoritario, de las otras lenguas; pero en circunstancias primitivas el obstáculo es infranqueable, como muestra claramente la historia de los pueblos africanos, asiáticos o americanos.

El latín significó la posibilidad de que los hispanos llegasen a hablar, no con los romanos, sino *entre sí*. Es claro que las lenguas originarias se conservaron mucho tiempo, sobre todo en los medios rurales o en las zonas de mínima romanización; en las ciudades el latín predominó muy pronto, y acabó por desplazar enteramente a las lenguas primitivas; en el resto del territorio, más pronto o más tarde desaparecen, sin más que dejar residuos fonéticos, léxicos o sintácticos aislados, y sin duda profundas huellas en la toponimia<sup>1</sup>.

La única excepción es el vascuence, conservado prodigiosamente hasta nuestros días; por supuesto, con innumerables palabras latinas o del romance castellano, del español moderno después; pero la *lengua vasca*, con todos los préstamos que se quiera, ha perdurado como lengua viva, aunque apenas escrita y reducida en su extensión y en su uso<sup>2</sup>.

El latín era, no solo la lengua de los conquistadores, sino la de una comunidad humana en expansión, que acabará por abarcar toda la cuenca mediterránea con un amplio trasfondo en las dos riberas. Es la primera lengua «universal», común a muy diversos países, hablada por la mayoría de ellos, en todo caso hablada y leída por minorías activas y relacionadas entre sí. Era además el vehículo de otras culturas, asimiladas e incorporadas por los romanos, y principalmente la helénica. Es decir, la introducción del latín entre los hispanos *pone a estos en el mundo*, como fabulosa potencia de universalización.

Pero hay algo más. Es el latín una lengua de extraña perfección, pulimentada por larga tradición literaria, oratoria y jurídica; de maravillosa expresividad, concisión, capacidad de acuñar fórmulas que rodarán durante siglos, de clara fonética fácilmente inteligible y comunicable (el gran atributo que falta a lengua tan espléndida como el inglés, y que tan dificultosa hace su universalidad). La lengua latina, de tanto rigor, era un instrumento apto para el derecho y el dominio de la ley, para los contratos, las relaciones jurídicas de todo tipo; fue después el más prodigioso vehículo para la liturgia cristiana, y más adelante para la teología y,

<sup>1</sup> Véase la admirable *Historia de la lengua española*, de Rafael Lapesa 8ª edición, Madrid 1980.

<sup>2</sup> Podríamos comparar este hecho con la presencia inundatoria de voces de origen español en el tagalo.

en general, el pensamiento teórico. Toda comparación entre lo que significó la romanización y lo que habían sido las penetraciones comerciales o bélicas de los fenicios, cartagineses o griegos tiene que consistir en señalar el abismo que las separa desde el punto de vista de la constitución de una sociedad que un día será española. Gracias a la romanización, los habitantes de la Península Ibérica llegan a estar, a la vez, *juntos y en el mundo*; es decir, en el ámbito en que se había de gestar España.

### *La primera decadencia de Occidente*

No siempre se ha advertido que el peso de Hispania dentro del Imperio romano, no solo por su importancia económica y militar, sino por su desarrollo urbano, el florecimiento de la cultura, la participación en la vida pública romana, hasta el punto de que de Hispania salieron emperadores, fue decisivo en el equilibrio del mundo dominado por Roma. Fue España un fuerte factor de «occidentalismo», frente a todo lo que significaba, demográfica y culturalmente, el mundo helénico y helenizado, no solamente la Grecia propia y el Asia Menor, sino Egipto y las zonas de Asia, influidas primero por Grecia y Macedonia, después por las conquistas romanas. Cuando se piensa en el Imperio Romano, se lo asocia inevitablemente con la lengua latina, pero no se puede olvidar la inmensa vigencia del griego en todo el Oriente, y hasta en la misma Roma, entre los grupos más cultivados.

La expansión de Roma hacia el Oeste, y esto quiere decir las Galias y, sobre todo, Hispania, fue un gran refuerzo de la latinidad —que recibe un nuevo impulso por las conquistas de la Panonia y, más aún, de la Dacia, la Rumania actual, que lleva a cabo el emperador Trajano, de origen español.

En un viejo ensayo escrito en 1936, «Marco Aurelio o la exageración»<sup>3</sup>, reproché al emperador estoico aquella frase suya: «Mi ciudad y mi patria, como Antonino es Roma, pero como hombre es el mundo.» Este cosmopolitismo era un error: el mundo no era todavía —ni lo es hoy— una sociedad unitaria, no es la patria real; la de Marco Aurelio era el Imperio romano; pero Roma no supo nunca trascender con eficacia la concepción del Estado-ciudad, de la *Urbs Roma*, y esa fue la causa principal de la decadencia del Imperio.

Y el hecho es que la *provincialización* de la inmensa construcción histórica se imponía cada vez más; pero, diríamos, de un modo empírico, dando el poder a los provinciales —hispanos, africanos—, sin una transformación adecuada de la estructura política y social. Caracalla concede el año 212 la ciudadanía romana a todos los súbditos del Imperio: demasiado tarde y sin que ello se refleje adecuadamente en la vinculación de las provincias a un proyecto histórico común, que por el contrario se va haciendo borroso. «Roma —dice Menéndez Pidal<sup>4</sup>— acaba de entregar el gobierno a los pueblos por ella vencidos, hecho único en la historia de los grandes imperios; y sin embargo, su construcción siguió en pie, tan firme en sus asientos como en los templos, murallas, calzadas y acueductos que aquella *infinita cupiditas aedificandi* dejó tras sí por los siglos.» Ciertamente, pero hay una vacilación en el proyecto histórico, que se va acentuando ya desde el siglo III y culminará en el IV.

El viejo sueño unitario romano no se desvanece nunca del todo. Rutilio Namaciano, galo, había escrito: *urbem fecisti quod prius orbis erat*, hiciste urbe lo que antes era orbe. Menéndez Pidal añade con entusiasmo a las palabras antes citadas: «Las excepcionales fuerzas cohesoras de esa inmensa mole eran el admirable Derecho romano y el *Mare Nostrum* que, incluido dentro de un dominio único, no es el *Oceanus dissociabilis* de Horacio, sino el mar asociante, el corazón que unía en sus latidos vitales a todos los pueblos de aquel orbe.»

Pero en tiempo de Diocleciano se consuma la ya iniciada división del Imperio en dos mitades: Oriente y Occidente. Diocleciano era dálmata; vivió de 235 a 313; diez años antes de su muerte, el año 303, *visitó Roma por primera vez*. Aunque con una autoridad nominal sobre el conjunto, se reservó como Augusto el Imperio de Oriente, que desde entonces va a ser el principal, y dejó a Maximiano el de Occidente. Diocleciano estableció su residencia en

<sup>3</sup> En *San Anselmo y el insensato* (Obras, IV).

<sup>4</sup> *España y su historia*, Madrid 1957, I, 147-148.

Nicomedia, en el Asia Menor, y Maximiano la suya en Milán, ya no en Roma, con lo cual desaparece hasta la supremacía simbólica del centro tradicional y originario del Imperio.

Esto fue la primera «decadencia de Occidente» —tal vez la única verdadera, pues la anunciada por Spengler hace cerca de setenta años y tantas veces repetida y proclamada no pasa de ser un no muy pío deseo—. El Imperio de Occidente pasa a ocupar un lugar secundario, y pronto será ocupado y fragmentado por las invasiones bárbaras. El de Oriente, en cambio, persiste hasta la toma de Constantinopla por los turcos en 1453, con su capital en la Nueva Roma, como se llamó originariamente la vieja Bizancio al ser fundada de nuevo y engrandecida por Constantino el año 330. Ese nombre, que representaba a la vez la continuidad y su ruptura, no prosperó, y fue pronto sustituido por el de Constantinopla, la ciudad de Constantino.

«Con todo esto —dice Menéndez Pidal— no sólo decae Roma, sino el Occidente entero. En cuanto a España, la vemos desprovista de su antigua importancia política; relegada al final del orbe conocido, sin proximidad a ningún enemigo, sin ofrecer problema alguno de fronteras, comienza a padecer de su extrema occidentalidad.» Las Galias, cuyo desarrollo era inferior, cuya romanización estaba menos avanzada, adquieren importancia militar por la proximidad al Rhin y la presión de los pueblos germánicos que pronto penetrarán por las fronteras del Imperio.

Han pasado los tiempos en que Plinio juzgaba que había dos países egregios: Italia, luego España; en que Sexto Pacuvio, cuando Octavio recibió del Senado el título de Augusto, el año 27 a. de C., se consagraba al príncipe «a la manera de los iberos», y los hispanos sentían entusiasmo por la nueva magistratura, con un monarca que en principio regiría por igual a los romanos y a los provinciales; en que, extendido por Vespasiano el Derecho latino a todas las unidades municipales de España, se decía de ella, y especialmente de la Bética, que era «más romana que los romanos».

Ahora España está en un remoto confín, desgajada de una Roma que ya no es verdaderamente Roma, oscurecida por Bizancio, amenazada por todas partes. La decadencia del Occidente romano afecta a su extremo, al *finis terrae*; peligro que reaparecerá una y otra vez, según las transformaciones del equilibrio mundial. Pero no tarda mucho en recobrar Hispania un inesperado relieve.

## VII LA ESPAÑA VISIGODA COMO RECONSTRUCCIÓN

### *Aparición de Europa*

Si se quiere empezar por lo primario, elemental y probablemente más importante, hay que decir que lo decisivo que las invasiones bárbaras del Imperio romano significaron para Hispania fue el que, por primera vez, lo que hoy llamamos Europa se hizo presente en su historia. Hasta entonces, en efecto, todo había venido a la Península Ibérica desde y por el Mediterráneo: fenicios, cartagineses, griegos, romanos, todos habían llegado a las costas españolas, desde ellas habían penetrado en el territorio para comerciar, guerrear o establecerse. Los Pirineos habían sido una barrera montañosa que ni siquiera separaba a la Península de otra sociedad o de otras sociedades. Hispania carecía de *limes* o frontera, como ocurría a otras provincias romanas; la fácil y rápida conquista de las Galias había hecho que estas tierras estuviesen también romanizadas y formasen parte del Imperio.

Lo que tiene realidad en una perspectiva española es el Mediterráneo como unidad, con ambas riberas, amigas o enemigas; desde la derrota final de Cartago, tampoco hay amenazas para las costas hispánicas. Desde la *pax Romana* de Augusto, las provincias de Hispania están en un mundo amistoso, «dentro» del Imperio Romano, y a pesar de su posición extrema occidental, de Finisterre, como lo que cuenta primariamente no es la geografía sino la historia, no son tierra fronteriza.

Todo esto cambia desde comienzos del siglo V. La infiltración, penetración, finalmente invasión de diversos pueblos bárbaros en los límites del Imperio, que terminará por desarticularlo en el último tercio del siglo, hace que irrumpa en la Romanía lo que había sido su «más allá», su *hinterland*, algo bastante confuso y borroso. La expansión romana hacia el Norte, fácil y lograda en las Galias, también, aunque en mucho menor grado, en Britania, se extiende a la Germania, la Panonia, la Dacia, con mejor o peor fortuna. Pero la presión romana hacia el Norte va a ser contrarrestada por la de los pueblos nórdicos sobre los confines imperiales. No tanto de esos mismos pueblos como de los más lejanos que inician una serie de migraciones o *Völkerwanderung*, desde Escandinavia o las regiones eslavas, o incluso mongólicas, con un impulso o *nisus* hacia el Sur.

Con ello hace acto de presencia en el mundo grecorromano algo que excede no ya de sus límites, sino de lo que había sido su horizonte histórico: Asia Menor, Persia, Israel, hasta la India; por otra parte, Egipto, Numidia, hasta el África atlántica septentrional. Adviértase hasta qué punto cambia la situación para España: desde entonces, su vinculación primaria va a ser con el Continente europeo, en particular por las dos depresiones, oriental y occidental, de los Pirineos; su frontera histórica va a ser en adelante la que la comunica —antes no— con las Galias, con lo que será Francia; y por la estructura de la tierra de Europa, casi todo lo europeo entrará en España *a través* de Francia; mientras que antes las conexiones habían sido *directas*, de los diversos pueblos mediterráneos, sin intermediarios. A comienzos del siglo V se inicia una nueva situación, que será desde entonces constante.

Todo ello viene reforzado por la declinación de Roma, que como tal va a influir mucho menos; los restos del poder imperial se ejercen más desde otras provincias que desde Roma;

incluso, a pesar de su lejanía, será mucho más real la influencia de Bizancio, cuando Justiniano inicia la recuperación del Imperio y consigue establecer un dominio considerable en África y en una amplia zona del Sur y el Sureste español.

La penetración de los pueblos bárbaros en la Península Ibérica es múltiple y confusa: los invasores son muy diversos; sus zonas de dominio, inestables; la resistencia que encuentran, muy variable; sobre todo, las luchas entre ellos hacen que su situación sea durante mucho tiempo precaria y haya continuos desplazamientos. Lo único claro, y que constituye su gran novedad, es su vía de penetración, y con ella la permanente relación de España con lo que va a aparecer en adelante como «el resto de Europa».

### *Los visigodos*

Vándalos, suevos, asdingos, finalmente visigodos van penetrando en España desde los primeros años del siglo V. Encuentran una población hispanorromana informada jurídica y culturalmente por Roma, por encima de su complejidad étnica; una administración imperial, una organización municipal, la lengua latina como lengua común, sin perjuicio de la supervivencia de lenguas prerromanas en las comarcas menos incorporadas a la romanización. Y, sobre todo, una vigencia del cristianismo, con una Iglesia sumamente extendida y arraigada.

El predominio de los visigodos se asegura a mediados del siglo. Pero hay que advertir que el reino visigodo comprende inicialmente grandes porciones del Sur de Francia y partes de España. El retroceso de los visigodos bajo la presión de los francos va a ser el origen de la retracción del dominio visigodo, exclusiva o casi exclusivamente, a la Península Ibérica. Creo que las consecuencias de esto fueron más importantes de lo que se ha solido pensar. A medida que la monarquía visigoda se consolida y extiende su poder por la casi totalidad de la Península, pierde su vinculación con las Galias. Es decir, la transformación del poder político va a hacer coincidir la monarquía goda con lo que había sido la España romana, y anticipa lo que será después propia y rigurosamente España. El ámbito ya logrado mediante la romanización, perturbado y dividido por las invasiones bárbaras y la ruina del Imperio, se restablece bajo el dominio visigodo. Y se forma una comunidad —ciertamente no «nacional»—, cuyos ingredientes son: la población originaria *romanizada*, de lengua latina y religión en su mayoría cristiana católica; los restos de la organización romana y la pujante organización eclesiástica; por último, un elemento étnico —minoritario, pero apreciable— *germánico*, que ejerce el poder político pero está separado de los habitantes originarios por la forma herética arriana de su cristianismo.

Hay que agregar que los visigodos, que habían convivido largamente con los romanos dentro del Imperio, estaban impregnados de la cultura latina y en parte hablaban esta lengua, que pronto fue la de la España visigoda, con un mínimo de voces germánicas que posteriormente pasaron a los diversos romances hablados en la Península. Es decir, estaban mucho más cerca de la España que encontraron que el resto de los invasores en otras partes de Europa.

Recuerda Menéndez Pidal que en tiempo de Alarico II se asientan plenamente los godos en España. El Cronicón Cesaraugustano dice que en 494 «los godos entraron en España», y que en 497 «los godos recibieron moradas dentro de las Españas» (*Gothi intra Hispanias sedes acceperunt*); entonces se hacen repartos de tierras entre hispanorromanos y godos, *sortes Gothicae et tertiae Romanorum*, y en la toponimia quedan innumerables huellas de esos repartos, suertes y tercios, y de las poblaciones respectivamente godas o romanas. Lo mismo hay que decir de los topónimos derivados —muchas veces con Villa o Castro— de un nombre latino o gótico.

Poco a poco se va produciendo el repliegue visigodo hacia España. El centro no será ya Tolosa o Narbona, sino Barcelona, Toledo o Sevilla. Pero tendrá que pasar bastante más de medio siglo para que el reino godo de España se vea como una gran potencia, que en la crónica de Juan de Biclario se reseña como tal, junto al Imperio de Oriente: de un lado, los Godos de España; del otro, los Romanos de Constantinopla, que, por cierto, son expulsados de sus

establecimientos en España por Leovigildo. No hay todavía unidad entre los pobladores y los dominadores; ni unidad religiosa; pero empieza a haber un elemento de entusiasmo —dice Menéndez Pidal— por los destinos de la monarquía goda; podríamos decir el nacimiento de un *proyecto colectivo*, de una empresa que atrae de diverso modo a los dos grupos desiguales que conviven.

La culminación de este proceso arranca de la conversión de Recaredo al catolicismo (587), pocos años después del desgarramiento religioso dentro de la familia, de la muerte de Hermenegildo, católico y más o menos en rebeldía frente a su padre, el arriano Leovigildo. Cuando Recaredo se convierte, pronto lo siguen obispos arrianos y nobles godos, y el Rey proclama esta conversión en el III Concilio de Toledo (589). Con este paso decisivo, la aproximación entre godos e hispanorromanos se intensifica, y la superioridad cultural de los últimos hace que su preponderancia sea creciente en la monarquía visigoda. La romanización avanza. La figura de San Leandro había sido decisiva en este proceso. Su hermano San Isidoro, arzobispo de Sevilla (nacido hacia 560, muerto en 636), es la primera figura intelectual de su siglo, por supuesto en España, probablemente en Europa entera.

Lo que podría llamarse la «España visigoda» data de aquí; y como esa monarquía fue destruida el año 711, su existencia —si es que existió— no llegó a durar siglo y medio. Vistas las cosas desde Sirio —que es la perspectiva que suele tomarse cuando se habla de historia no reciente—, parece poco; pero si pensamos en las vidas humanas que alentaron en ese tiempo, si se reflexiona en que se sucedieron ocho o diez generaciones históricas, si se compara ese periodo con el que va de la unión española con los Reyes Católicos a la muerte de Felipe II, o del advenimiento de los Borbones hasta la primera guerra carlista, o de Isabel II a nuestros días, no parece tiempo tan desdeñable. Fue, además, la plenitud de una larga gestación, la maduración de una sociedad cuyos ingredientes habían estado en presencia e interacción durante casi dos siglos. El error de óptica cometido muchas veces consiste en tomar en bloque toda la época que va de las primeras invasiones bárbaras a la derrota del Guadalete, de Ataúlfo a Don Rodrigo —la culpa la tiene quizá aquella lista de reyes godos que todos aprendíamos en las escuelas—; y entonces, una de dos: o se toma todo eso como historia *de España* sin más restricción, o se rechaza como ajeno a ella. Vale la pena examinar la cuestión con algún detenimiento.

### *Visigodos o España visigoda*

En 1921, en el capítulo «La ausencia de los mejores» de su *España invertebrada*, Ortega considera que el elemento diferencial *decisivo* entre los países europeos en la Edad Media es el germánico. En conjunto, si tomamos España, Francia, Inglaterra e Italia, hay tres ingredientes: la raza relativamente autóctona, el sedimento civilizatorio romano y la inmigración germánica. El elemento romano es común a todas estas naciones, y puede considerarse «neutro» en su génesis. De los otros dos, sin negar la influencia diferenciadora de galos o iberos, por ejemplo, piensa Ortega que los germanos son el factor *decisivo*, porque es el que *decide*, el poder plasmante y organizador, la «forma», mientras que los autóctonos son la «materia». La diferencia entre Francia y España es, sobre todo, la que hay entre el franco y el visigodo. Y en opinión de Ortega, España tuvo mala suerte. Citaré el pasaje completo en que lo expone:

«Por desgracia, del franco al visigodo va una larga distancia. Si cupiese acomodar los pueblos germánicos inmigrantes en una escala de mayor a menor vitalidad histórica, el franco ocuparía el grado más alto, el visigodo un grado muy inferior. ¿Esta diferente potencialidad de uno y otro era originaria, nativa? No es ello cosa que ahora podamos averiguar ni importa para nuestra cuestión. El hecho es que al entrar el franco en las Galias y el visigodo en España representan ya dos niveles distintos de energía humana. El visigodo era el pueblo más viejo de Germania; había convivido con el Imperio romano en su hora más corrupta; había recibido su influjo directo y envolvente. Por lo mismo, era el más 'civilizado', esto es, el más reformado, deformado y anquilosado. Toda 'civilización' recibida es fácilmente mortal para quien la recibe. Porque la 'civilización' —a diferencia de la cultura— es un conjunto de técnicas mecanizadas, de excitaciones artificiales, de lujos o 'luxuria' que se va formando por decantación en la vida de

un pueblo.» «Eran, pues, los visigodos —continúa Ortega— germanos alcoholizados de romanismo, un pueblo decadente que venía dando tumbos por el espacio y por el tiempo cuando llega a España, último rincón de Europa, donde encuentra algún reposo. Por el contrario, el franco irrumpe intacto en la gentil Galia, vertiendo sobre ella el torrente indómito de su vitalidad.»

Ortega ve en esto la causa de que en España el feudalismo fuese muy débil, y en ello ve la raíz de la anormalidad de la España medieval; la explicación de su fácil unificación a fines del siglo XV, y de su pronta decadencia cuando el impulso inicial se amengua.

No se olvide que Ortega escribe todo esto cuando la época visigótica —y en general la Edad Media— era muy mal conocida. Tuvo la perspicacia de advertir que en esta se encontraba la clave de España, y de recomendar su estudio. Y la conclusión a que llega es esta:

«Los visigodos, que arriban ya extenuados, degenerados, no poseen esa minoría selecta. Un soplo de aire africano los barre de la Península, y cuando luego la marea musulmana cede, se forman desde luego reinos con monarca y plebe, pero sin suficiente minoría de nobles. Se me dirá que, a pesar de esto, supimos dar cima a nuestros gloriosos ocho siglos de Reconquista. Y a ello respondo ingenuamente que yo no entiendo cómo se puede llamar reconquista a una cosa que duró ocho siglos.»<sup>1</sup>

En mi libro *Ortega. Las trayectorias*<sup>2</sup> comenté brevemente estas ideas de Ortega y mostré mis reservas ante su interpretación. Aquí es menester examinarlas con mayor atención. La comparación entre el «galo» y el «ibero» reclamaría alguna matización mayor, aparte de que esas denominaciones son simplificaciones de realidades muy complejas. Me refiero a que la sociedad que «recibe» a los invasores germánicos tiene un elemento de romanización de importancia capital, mucho mayor en Hispania que en las Galias. El grado de constitución de la primera era mucho más alto; hemos visto cómo pudo llegar a compararse el Imperio de Oriente con Hispania en Occidente. Con esto quiero llegar a la consecuencia de que el peso del elemento germánico —cualquiera que fuese su calidad— era *menor* en España, por ser más fuerte la realidad preexistente —piénsese, por ejemplo, en el desarrollo urbano, en las figuras literarias o políticas nacidas en Hispania, en su influencia en la vida pública del Imperio—. Esto obliga también a precisar que el establecimiento de los visigodos en la Península Ibérica tiene mayor significación que encontrar reposo en el último rincón de Europa: era lo más avanzado de Occidente, y el reposo no fue excesivo, pues tuvieron que luchar durante casi dos siglos con suevos, alanos, vándalos y bizantinos.

Por otra parte, no es desdeñable la construcción de la Monarquía visigótica, que llega a ser, sobre todo durante el siglo VII, una de las mayores piezas de la Europa naciente. Es cierto que los visigodos estaban romanizados por una larga convivencia dentro del Imperio, y en ese sentido sus potencias de germanismo originario estaban atenuadas; no eran ya paganos, sino cristianos (arrianos); como «renovación», sin duda representaban un estímulo menor que los francos. Pero si se mira la otra cara de la moneda, se encuentra que la superior romanización de Hispania y la considerable de los invasores permitió una fusión mucho más íntima, paso decisivo para la constitución de una *sociedad* efectiva. «Y la debilidad del reino visigodo —observé en el libro citado— no parece tanta si se piensa en que las invasiones árabes de fines del siglo VII y comienzos del VIII arrasaron *para siempre*, sin reconquista alguna, los países del Norte de África, desde Egipto hasta el Magreb, helenizados o romanizados, cristianizados todos.»

Otra posición sobre los visigodos que hay que tener en cuenta es la de Américo Castro. En *España en su historia* (1948) no hay mención de ellos; pero en la refundición de este libro, con el título *La realidad histórica de España* (1954), aparece un nuevo capítulo, el III, con el título «Los visigodos no eran españoles» (en el II, «Enfoque de la historia» y el antes citado se refunde el contenido del ensayo de 1949 «El enfoque histórico y la no hispanidad de los visigodos»). En el volumen I (único publicado) de la «segunda edición renovada» (1962), la cuestión reaparece en el capítulo V, «No había aún españoles en la Hispania Romana ni en la Visigótica», y el autor insiste morosamente en la negación de carácter español a todo lo anterior

---

<sup>1</sup> *O.C.*, III, 111-118.

<sup>2</sup> Sección I, cap. VI, ap. 28, p. 114-115.

a la invasión islámica que, precisamente, destruyó el reino visigodo.

Las razones que aduce Américo Castro, y que el lector puede consultar en los lugares citados, son bastante especiosas y, en mi opinión, poco convincentes. Su método suele ser el siguiente: busca alguna cita sabrosa y brillante, que su gran erudición le apronta casi siempre; la interpreta, con gran frecuencia, subrayando algún matiz no muy perceptible, de manera que la atención del lector se oriente en ese sentido; y generaliza a la historia en su conjunto, o al menos a una época, una tesis aislada, casi siempre de origen literario. Un solo ejemplo: cita Américo de Castro un pasaje de la *Crónica General* de Alfonso el Sabio sobre el reino visigodo:

«Tan gran era, que el su señorío durava et teníe de mar a mar, bien desde la cibdad de Taniar, que es en África, fastal río Ruédano. Este regno era alto por nobleza, largo por abondamiento de todas las cosas, devoto en religión, concordado et ayuntado en amor de paz, claro et limpio por ell enseñamiento de los concilios...; et por la grand onestad de los omnes de orden que y avíe..., et de los sanctos obispos Leandro, Esidro, Eladio, Eugenio, Alfonso, Julián, Fulgencio, Martín de Dumio, Ydalio de Barcelona, Taión de Çaragoça; et por el rico estudio de la alta filosofía que avíe en Córdoba.»

Pues bien, esta cita es introducida con la frase siguiente: «La *Crónica General* de Alfonso el Sabio contemplaba el reino visigodo como una gloriosa lejanía sin semejanza con el presente»<sup>3</sup>. ¿Es esa la impresión que el texto de Alfonso X produce? Sin esa glosa previa, ¿se vería ese abismo entre el reino visigodo y el de Alfonso el Sabio? Por cierto que Américo Castro cita un pasaje algo anterior de la misma *Crónica*, en que se denomina a un rey visigodo, «Leovigildo, rey de las Españas», sin más restricciones.

El núcleo de la idea de Castro es que «Visigodos y españoles divergen, ante todo, por su modo de estar en la creencia religiosa y por la función que aquélla desempeña en su vivir»<sup>4</sup>. Pero ¿es que el modo de estar en la creencia religiosa los *inequívocamente* españoles ha sido homogéneo desde el comienzo de la Reconquista hasta hoy? ¿Era el mismo en Alfonso VI de Castilla, en Alfonso V de Aragón, en Felipe II, en Carlos III o en Alfonso XIII, quiero decir en sus sociedades españolas respectivas? La distancia entre la monarquía visigoda y la época de Alfonso el Sabio, ¿no queda suficientemente explicada por mediar entre ambas cinco o seis siglos y, por si esto fuera poco, por el hecho de ejercer el poder en tiempo de Leovigildo un monarca arriano y por estar después bajo el dominio musulmán la parte mayor o la mitad o un tercio —según los momentos— del territorio español?

Pero la cuestión más grave, la que encierra la ambigüedad mayor, es que no se sabe bien de qué se trata. Cuando Castro dice que «los visigodos no eran españoles», no hay más que decir: Por supuesto. Eran los dominadores germánicos que ejercían el poder político en la Península Ibérica, como resultado de una invasión y un largo periodo de luchas. Pero Castro no se queda ahí. «Aceptemos con Menéndez Pelayo —dice— que los visigodos no eran españoles, aunque *con la ineludible consecuencia de extender el mismo negativo juicio a los demás habitantes de aquel reino*»<sup>5</sup>. ¿Es ineludible esa consecuencia? Menéndez Pelayo pensaba que los hispano-romanos integraban «la verdadera y única raza española»; tampoco esto parece evidente. Creo que hay que plantear la cuestión de otra manera.

*Los visigodos* significan una cosa; *la España visigoda*, otra bien distinta. Los primeros son un ingrediente, variable a lo largo de tres siglos, de la segunda, que se va constituyendo en ese larguísimo tiempo. Hubo, lo hemos visto, una romanización de Hispania, que fue el primer paso hacia una verdadera «hispanización»; no hubo, en cambio, una «visigotización» de la España romanizada, sino más bien al contrario, una progresiva hispanización de los visigodos, con tal de que no se entiendan esos procesos de manera pasiva en ningún caso. Los hispanos acaban, bastante pronto, por hablar en latín; pero no hablan después del siglo V una lengua germánica, sino que los visigodos hablan también latín. Los celtas, iberos y celtíberos —para tomar los grandes nombres tradicionales—, paganos, se cristianizan; pero sus descendientes no se hacen arrianos, sino que, por el contrario, los visigodos se convierten al catolicismo. A la estructura municipal e imperial legada por Roma añaden los godos una monarquía —electiva,

---

<sup>3</sup> *La realidad histórica de España* (1954), p. 70.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 72. (Subrayado mío.)



precaria, con el asesinato como procedimiento frecuente de sucesión—, que representa un principio *nuevo e interno* al país, que va a ser regido desde dentro, no desde Roma; y con ello, multitud de formas jurídicas, usos sociales, etc.

Esa larga convivencia de una minoría dominadora no demasiado exigua —los cálculos más fiables hablan de 200.000 visigodos originarios—, que no era un mero ejército, sino un pueblo con mujeres y niños, con el torso complejo pero ya muy trabado de la población hispanorromana, da origen a una sociedad de la cual es aventurado decidir si fue estricta y plenamente española, pero de la cual *viene* sin la menor duda lo que llamamos España. Nos aparece así como una *fase* de esa realidad histórica nunca concluida, siempre haciéndose; como uno de los *actos* de un drama con argumento coherente que es la historia española.

Hay que hacer todavía una pregunta más, si queremos tener alguna claridad sobre la génesis de la realidad española. Si tomamos en su conjunto los tres siglos en que los godos están en el centro de la vida de la Península Ibérica, desde la disgregación de la estructura imperial romana hasta el hundimiento de la monarquía visigótica a comienzos del siglo VIII, ¿en qué consistió el argumento propio de ese acto del drama, qué se hizo España en ese tiempo, qué se rompió desde el año 711?

### *Hispania reconstruida*

A diferencia del mundo antiguo, mediterráneo, Europa va a ser una combinación de romanismo y germanismo: la incorporación del elemento germano al Mediterráneo. Pues bien, esto acontece en España antes y más intensamente que en ningún otro lugar. En otras partes — las Galias, Britania, las tierras germánicas o las porciones más recientes del Imperio, como la Panonia o la Dacia— faltaba romanización, y entre otros factores, el desarrollo urbano adecuado. En la misma Italia pesaba demasiado lo romano, y sobre todo quedaba Roma con su permanente pretensión de ser cabeza de un Imperio ficticiamente existente.

En España, la enérgica romanización, la impregnación de formas de vida romana, la plena vigencia del latín y del cristianismo, la conciencia de unidad hispánica dentro del Imperio, bien clara en Prudencio o en Orosio, todo ello hacía posible la recepción de un estímulo germánico, de manera que la Hispania germanizada es el primer ensayo logrado de lo que iba a ser Europa.

Pienso que no se ha advertido lo suficiente que la consecuencia más grave de las invasiones bárbaras fue la fragmentación, en ocasiones la atomización, de la gran unidad de la Romanía. Cada porción, a veces muy reducida, quedó segregada del conjunto del Imperio, aislada, limitada a sus propios recursos, casi siempre angustiosamente escasos. Por ejemplo, los libros. La decadencia intelectual de Europa, desde el siglo V hasta comienzos del IX, tiene esta causa principal.

España es en esto una excepción. Aunque desde muchos puntos de vista fuese precaria, bajo la monarquía visigoda funciona como una unidad, y ésta es enorme si se la compara con las restantes en la misma época. La división es mucho mayor en todo el Occidente europeo; el retroceso respecto del nivel cultural romano, también. Las bibliotecas son escasas y con pocos libros; en España algunas parecen haber sido considerables, por ejemplo la de Toledo, que hizo posible la ordenación jurídica visigótica; pero, sobre todo, la de Sevilla, sin duda extraordinaria para comienzos del siglo VII, ya que hizo posible la inmensa acumulación de saber de San Isidoro, y en particular las *Etimologías*, gracias a las cuales se transmite a la Edad Media un gran fragmento de la cultura clásica grecorromana. San Isidoro, de origen hispanorromano, se siente godo, es decir, partícipe de una monarquía gloriosa, que ocupa la mayor parte de su atención en su *Crónica Universal*, junto a Bizancio. Pero, significativamente, España no toma su nombre de los invasores germánicos, como fue uso en casi toda Europa: Francia, Burgundia (Borgoña), Lombardía, Anglia. No faltó la tentación de que España fuera Gotia, pero Ataúlfo, que la había sentido, rectificó, comprendiendo que no podía crear una *Gotia* en vez de una *Romanía*, y decidió integrar su reino en la tradición romana. Por eso se conserva el nombre de Hispania, que se aplica no a un reino como tal, a un poder político, sino a la totalidad que en romance será Spania, España.

La función de la Iglesia es primordial en la monarquía visigoda desde la conversión de Recaredo, y los Concilios son los órganos de convivencia y legislación. En el IV de Toledo, presidido por San Isidoro, se proclama la unificación de la Iglesia en toda España, con la misma disciplina, liturgia, himnos «para todos los que vivimos abrazados por una misma fe y un mismo reino», *qui una fide complectimur et regno*. La imagen que San Isidoro transmite, tanto en su obra histórica como en su *Laus Spaniae*, pervive a la desaparición del reino visigodo, pues durante cinco siglos es la gran autoridad, y su influencia se extiende todo un milenio, como lo prueba la existencia actual de dos mil manuscritos isidorianos en las bibliotecas del mundo.

La España visigoda no se reduce a «los visigodos»; es la expresión de una nueva empresa histórica, regida por los godos pero realizada primordialmente por los hispanorromanos, y que consiste en la reconstrucción, con otros principios, de la antigua Hispania romana; regida por los godos, pero *desde dentro*, no por un emperador distante y unas autoridades delegadas. Y adviértase que las luchas de feroz partidismo que tanto dificultaron la constitución del reino y finalmente lo llevaron a su ruina, no fueron *entre godos e hispanorromanos*, sino *entre godos*, como atestiguan Gregorio de Tours, Juan de Bícclaro, Fredegario, el propio San Isidoro. El elemento de unión son los Concilios; el de discordia, la funesta «costumbre» de la sucesión por regicidio y, cuando empieza a decaer, las contiendas entre facciones o familias.

Con todo, en el siglo VII está reconstruida, en forma original, más plena que nunca, con autonomía respecto del Imperio, ya inexistente, esa unidad que la geografía había preparado desde siempre y que es ya claramente una *sociedad*. Y ahora es cuando interviene, con fuerza sin igual en toda nuestra historia, el *azar* que perturba la continuidad de un proyecto histórico cada vez más definido. Cuando en España se ha logrado una versión, más completa que en ningún otro territorio, de lo que va a ser un *país europeo*, la invasión árabe y beréber del año 711 rompe la trayectoria iniciada y pone en cuestión sus mismos fundamentos y con ellos su posibilidad. Es la encrucijada más grave y dramática de las que han jalonado la historia española, aquella en que tiene más sentido preguntarse por «la España que pudo ser» si queremos entender la que llegó a ser, aquella en que vivimos.

## VIII LA PÉRDIDA DE ESPAÑA

### *La verdad de la leyenda*

La invasión musulmana del año 711, la derrota del rey visigodo Don Rodrigo, la ruina de la monarquía, la rápida ocupación de la mayor parte del territorio de la Península, el establecimiento de un poder musulmán, todo eso fue lamentado, llorado, cantado como «la pérdida de España». Y desde entonces se ha mantenido la leyenda, familiar a todos los españoles, contada mil veces, en verso y prosa: la hermosa Florinda o la Cava, hija del Conde Don Julián, apetejada y gozada por el rey Don Rodrigo; la venganza del padre, que abre las puertas de España a los moros; la traición del obispo Don Opas y de los hijos de Vitiza; la entrada de Muza y Táriq con sus ejércitos; la muerte de Don Rodrigo, o su huida y penitencia.

Los historiadores han desmenuzado todos los ingredientes de la leyenda, y resulta que nada es seguro, y todo de una tremenda imprecisión. No se sabe si el padre de la Cava se llamaba Olián, Ullán, Ulbán, Bulián o acaso Urbano; lo seguro es que no era conde, y poco probable que su nombre fuese Julián; no se sabe si era goda, beréber o bizantino, si era gobernador de Ceuta en nombre del reino visigodo o dependía del Imperio de Bizancio, o era señor de una tribu cristiana de berberiscos. El papel de los hijos de Vitiza no está claro, y no se sabe cómo se llamaba de verdad Don Opas, ni si era obispo. Por otra parte, había habido anteriores amenazas árabes, intentos de invasión o por lo menos incursiones.

Y, sin embargo, el conjunto de la leyenda, *lo que cuenta*, es verdad, y a última hora la historia más escrupulosa coincide con su sentido general<sup>1</sup>. La exactitud no es un carácter de lo humano —ni siquiera de lo real—; el *rigor* es otra cosa. Siempre me ha impresionado el hecho de que en los evangelios se dan versiones distintas del cartel que, en hebreo, griego y latín, se puso sobre la cruz de Cristo: ESTE ES JESÚS EL REY DE LOS JUDÍOS (Mateo); EL REY DE LOS JUDÍOS (Marcos); ESTE ES EL REY DE LOS JUDÍOS (Lucas); JESÚS NAZARENO REY DE LOS JUDÍOS (Juan). Estas «discrepancias» son para mí el signo de la autenticidad: si los cuatro evangelistas dijeran *exactamente* lo mismo, dado que nadie estaba con unas tablillas tomando notas, habría que pensar que se habían puesto de acuerdo o se habían copiado unos a otros. Todos dicen *lo mismo*: «eso» es lo que decía el cartel, con unas palabras o con otras.

Análogamente, el «argumento» del tremendo suceso del año 711 queda reflejado en la interpretación de la leyenda. Y todavía algo más importante: así fue vivido por los españoles desde entonces, y por tanto *forma parte de nuestra realidad*, del modo más riguroso: fue un elemento de la propia interpretación, de la proyección histórica, de todo un sistema de valoraciones. Y los desarrollos literarios, a lo largo de toda la Edad Media, especialmente en el Romancero, y más acá —piénsese en Fray Luis de León—, han sido ingredientes de la manera de sentirse los españoles y entender su historia.

A mis ojos, esta leyenda tiene un valor especial, y que tal vez no ha sido señalado. Lo más intrigante de la época visigoda —lo que ha hecho posible la discusión de su españolía— es que, a pesar de la riquísima documentación existente, no acabamos de entenderla, no podemos

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, la *Historia de España* de Valdeavellano.

imaginar qué era vivir en España en aquel tiempo. La causa de ello es la falta de obras de *ficción*, que son las que nos permiten entender las formas de la vida en épocas distantes o en culturas ajenas. La ficción —poesía, teatro, narración (en forma extrema la novela cuando llega a existir)— inventa personajes y los hace vivir; tiene que reconstruir su circunstancia, tiene que hacer verosímiles, y por tanto inteligibles, sus vidas; es decir, se ve obligada a reconstruir aquel mundo en que esas vidas hubieran sido posibles. La ausencia de esta literatura en los siglos de dominio visigodo es la causa principal de su oscuridad, que no acaba de disipar la minuciosa investigación, que ha dado pasos tan importantes en los últimos decenios: Menéndez Pidal, Sánchez-Albornoz, Valdeavellano, Fontaine, Manuel Díaz y Díaz...

Pues bien, la leyenda de la pérdida de España viene a ser una recreación ficticia *postuma* del mundo visigodo. A raíz de la destrucción del reino visigodo, la literatura lanza una mirada nostálgica sobre él y lo imagina, lo recrea, tal vez lo inventa. Gracias a esta leyenda y a sus elaboraciones sucesivas, se fija en la mente de los españoles una visión de lo que ya es su pasado —definitivamente pasado, destruido, perdido— que va a inspirar su proyección histórica, su anticipación del porvenir. Los últimos ecos pueden verse en la «Profecía del Tajo», de Fray Luis de León:

*Folgaba el rey Rodrigo  
con la hermosa Cava, en la ribera  
del Tajo, sin testigo,*

a consecuencia de lo cual habrá

*Llamas, dolores, guerras,  
muertes, asolamientos, fieros males*

que van a caer sobre la totalidad de los españoles, enumerados:

*a los que en Constantina  
rompen el fértil suelo, a los que baña  
el Ebro, a la vecina  
Sansueña, a Lusitania,  
a toda la espaciosa y triste España.*

Y finalmente resumen la batalla y sus consecuencias, tal como fueron sentidas durante siglos:

*El furibundo Marte  
cinco luces las haces desordena,  
igual a cada parte;  
la sexta, ¡ay!, te condena,  
¡oh cara patria!, a bárbara cadena.*

No se puede olvidar que «toda la espaciosa y triste España» fue «condenada a bárbara cadena». Este es el nervio de la interpretación que los españoles dan a su propia realidad, y la clave de su reacción a ese colosal azar histórico —en la perspectiva española— que fue la aparición de las tropas musulmanas desembarcadas en el suelo de la Península.

### *Un equívoco*

No se ha escapado a los historiadores el elemento de equívoco que tuvo la invasión árabe en España, vista desde el punto de vista de los invadidos; pero no lo subrayan lo bastante para que eso conste, para que se atienda a ello y se lo haga funcionar en el contexto global.

La leyenda transmite un núcleo de rencillas internas, odios y venganzas, que dieron ocasión al dominio musulmán, pero que no guardan ni la más remota proporción con las consecuencias reales. Otro factor, siempre señalado, fue la benevolencia o colaboración de los judíos, minoría considerable en la España visigótica y que había sido hostigada, cuando no perseguida, en los últimos tiempos, muy especialmente por el rey Sisebuto. Se habían dado casos de clericalismo, de intolerancia religiosa —algo muy parecido a lo que va a pasar por lo más característico de la España inequívoca, la de la baja Edad Media y más aún del Renacimiento.

Todo esto parece *insuficiente* para provocar nada menos que la ruina de la monarquía visigoda y el dominio de España por un pueblo enteramente ajeno y no cristiano, de una religión hostil y combativa. ¿Era esto lo que querían los habitantes, visigodos, hispanorromanos o judíos, de la Península? Parece más que dudoso.

Creo que hay que tener presente la extremada inestabilidad de los monarcas godos, fácilmente depuestos por una conjuración, una simple tonsura o, en caso de necesidad, el asesinato. Que los descontentos pretendieran destronar con ayuda musulmana a Rodrigo, parece sumamente verosímil; que los judíos esperaran mejorar su condición, razonable; que los hijos de Vitiza aspirasen a recobrar la influencia, y acaso el trono, más que probable. Es notorio que algunos personajes importantes recibieron donaciones o privilegios de los invasores; los hijos de Vitiza se contentaron con 3.000 cortijos o alquerías, menguada compensación de un reino. Se tiene la impresión de que los autores o cómplices de la invasión contaban con una pronta retirada de los musulmanes, con un botín y acaso alguna zona de influencia.

Esto vendría a ser una gigantesca confirmación de que la historia no se puede reducir a las acciones resultantes directamente de las voluntades individuales. Unas cuantas decisiones de pocas personas, de escaso relieve, que por sí mismas parecían desdeñables dentro de la sociedad a que pertenecían, torcerían el curso de la historia española durante ocho siglos, y la condicionarían después sin límite previsible.

Desde una perspectiva islámica, la cosa es muy distinta. La religión predicada por Mahoma a los árabes transforma a este pueblo, le inspira una vocación colectiva que antes en modo alguno tenía: la expansión del Islam, la *jihad* o guerra santa, la constitución de lo que luego se llamará «nación árabe», y que es la comunidad de los creyentes, árabes o no. Dado este proyecto originariamente árabe, islámico en su realización efectiva, España no es más que la continuación de la veloz expansión iniciada un siglo antes: después del Norte de África, la otra orilla del Mediterráneo, con las islas: Sicilia, Cerdeña; y, al otro lado del Estrecho de Gibraltar, la Península Ibérica, que tampoco será el límite, como lo muestra la penetración de los árabes en territorio francés, hasta que Carlos Martel los detenga en Poitiers, con la alianza de un clima y un paisaje menos afines a los originarios de los pueblos invasores.

Nos encontramos con una consecuencia paradójica: que la invasión árabe de España significó cosas completamente distintas para los invasores y para los invadidos; no ya por ser unos yunque y otros martillo, por ser un acontecimiento afortunado para los unos y desdichado para los otros, sino porque las actitudes respectivas son imprevisibles, ya que cada una de las partes no se da cuenta de lo que quiere, espera, hace la otra. Por eso hay un *equivoco* de enorme magnitud en el momento más crítico de nuestra historia. Una consideración del aspecto militar de la invasión confirmaría esto. Siempre se ha advertido, con insuficiente sorpresa, la debilidad de la resistencia visigoda, la rapidez increíble con que los árabes se apoderan de casi todo el país. No se entiende, porque contrasta con otras pruebas de resistencia mucho mayores, frente a los bizantinos o *milites Romani* o el incendio y destrucción de la escuadra árabe en tiempo de Vamba. Sólo resulta explicable la falta de resistencia si se piensa que los visigodos no se dan cuenta de lo que está en juego; y cuando llegan a verlo, es demasiado tarde, el ejército está desorganizado y desmoralizado, los invasores han ocupado posiciones que les aseguran el dominio.

No es inoportuno recordar la distinta conducta de los españoles frente a las invasiones francesas de 1808 y 1823. La primera es resistida con encarnizada lucha, heroica y feroz; las tropas napoleónicas tienen que conquistar en algunas ciudades casa por casa, destruyéndolo todo (Zaragoza, Gerona), no dominan más que el suelo que pisan, y la guerra de la Independencia dura seis años, hasta la final expulsión de los franceses, que quieren dominar la

nación, sustituir a sus reyes por un hermano de Napoleón y alterar los usos. En cambio, cuando, escindida España por las luchas civiles entre absolutistas y liberales, entran las tropas francesas en apoyo de uno de los bandos, para restablecer a Fernando VII en sus derechos absolutos, la resistencia es mínima y las fuerzas del Duque de Angulema llegan a Cádiz con asombrosa rapidez. Se trata de las mismas naciones, invasora e invadida, a sólo quince años de distancia, y en el primer caso con la doble ventaja del prestigio y el enorme talento militar de Napoleón; la reacción no puede ser más distinta, porque eso que se llama «invasión» es vista por los españoles de dos maneras enteramente diferentes.

Se dirá que si los franceses de Carlos X hubieran pretendido quedarse en España, regirla ellos mismos, transformarla, se hubiese encendido la resistencia como en 1808. Es posible, pero entramos en la aventurada especulación acerca de los futuribles. En el caso de los visigodos, téngase en cuenta la precaria unidad del reino, por consiguiente su escasa «elasticidad» social, la incomunicación de las diversas partes, la lentitud con que llegaban las noticias. Menéndez Pidal recuerda que Recaredo no comunica su conversión y la del reino *al Papa* hasta 590, es decir, tres años después de realizarla. La primera penetración musulmana, la de Táriq en 719, por la que luego fue Tarifa y Algeciras, fue pronto rechazada; el año siguiente Muza envía a Táriq con un ejército mayor (se calcula en unos 7.000 hombres); esta expedición pareció probablemente algo semejante a la anterior. Y los azares se encadenan: Rodrigo está sofocando una rebelión de vascones, cerca de Pamplona; envía al Sur a su sobrino Sancho, que muere, lo cual obliga al rey a marchar hacia la Bética; Táriq recibe unos 5.000 hombres de refuerzo. Los árabes cuentan que el ejército visigodo era mucho mayor, pero en él figuran los hijos de Vitiza, en cuya boca pone un autor árabe estas palabras, que cita Menéndez Pidal: «Este hijo de mala madre se ha hecho dueño de nuestro reino, sin ser de estirpe real; los invasores a quien vamos a combatir no pretenden establecerse en nuestro país sino hacer correrías y ganar botín, para después marcharse; emprendamos, pues, la fuga en la pelea y el hijo de mala madre será derrotado.»

Así ocurrió, según parece, y Rodrigo fue derrotado y probablemente muerto junto al Guadalete. Los musulmanes deciden aprovechar la inesperada y fácil victoria, y continúan su penetración, con nuevos refuerzos; no devuelven el reino a los vitizianos, sino que los contentan con donaciones insignificantes; y ocupan el vacío de poder así creado. Este sería el colosal *equivoco* que llevó a la «pérdida de España».

### *La España perdida*

Aunque parezca una paradoja, el factor capital de la Reconquista, el motor de la restauración de una España cristiana —y esto significaba entonces europea, occidental— es la España perdida súbita e inesperadamente por la irrupción islámica. La España visigoda no fue demasiado fuerte, y sucumbió al primer encontronazo con los invasores del Norte de África; su espectro o fantasma, su imagen añorada, resulta ser una realidad histórica de primer orden, de extraña fuerza y tenacidad.

Se produce un curioso fenómeno, una admirable traslación, que permite comprender el funcionamiento real de la historia. La España *perdida* o destruida por los árabes *se convierte en empresa*. No hay solo nostalgia: del pasado se traspone al futuro. España se ve como «perdida» y al mismo tiempo «buscada»; alguna vez he dicho que es como la metafísica, la «ciencia buscada» (*zetouméne epistéme*) de Aristóteles.

El hecho capital, sobre el cual no se ha insistido lo bastante —lo bastante para que penetre en la conciencia de los españoles y surta sus efectos—, es que no se acepta nunca que España sea *dos países*, uno cristiano y otro musulmán, o dos conjuntos o confederaciones coexistentes. La conquista árabe no fue nunca aceptada por los cristianos, ni siquiera «de hecho»; quiero decir que fue vista como un contratiempo *pasajero*, incluso dos o tres siglos después de haberse asentado los musulmanes en la Península, cuando ocupaban la mayor parte de su territorio. Tenía razón Ortega al decir que no comprendía cómo puede llamarse «reconquista» a una cosa que dura ocho siglos: si se entiende por reconquista una campaña, una guerra, evidentemente hay que pensar así; pero si se ve la Reconquista como el *proyecto*

*colectivo* permanente de la España cristiana, cumplido o no, vivaz o languideciente, su realidad es innegable y de soberana fuerza; y yo añadiría que es un ingrediente sumamente orteguiano, quiero decir que responde a lo que Ortega entendía por una sociedad cuando definía a la nación como «un proyecto sugestivo de vida en común».

La Reconquista es *múltiple*; se hace desde todos los puntos septentrionales que quedan libres del dominio musulmán; desde los territorios que hoy conocemos como Asturias, Vasconia, Navarra, el alto Aragón, la Cataluña pirenaica. Pero esa multiplicidad de origen, de punto de partida, no debe ocultar lo que fue esencial: su *unidad proyectiva*. Porque claro es que no se reconquistan los reinos medievales —que no existían, que se van gestando precisamente gracias a la Reconquista—; lo que se reconquista es España, la España perdida, que está ante los ojos de los escasos cristianos que viven dentro de territorios propios, no sometidos al dominio musulmán. Por eso podríamos decir que el nacimiento de España a lo largo de la Edad Media fue más bien una *resurrección*. Y no se olvide que la resurrección no es siempre —quizá nunca— idéntica a aquello que resucita, sino, rigurosamente, algo nuevo.

Lo más interesante es que esto es lo que faltó en otras naciones europeas, y ello explica, aunque sea paradójico, que su formación fuese más tardía. Quiero decir que los demás países de Europa siguen su curso normal, sin la interferencia de una invasión musulmana —en Sicilia o en el sur de Francia es transitoria y marginal—. Se mueven dentro del mundo cristiano, el Islam está «fuera», las pequeñas unidades políticas luchan entre sí, se unen o se desunen. La *realidad* de Francia, Italia, Alemania o Inglaterra no existía como tal; lo que estaba presente era la diversidad, con frecuencia caótica, de reinos, principados, ducados, condados, señoríos o repúblicas, todos ellos inestables, en perpetua fluencia, en discordia cuando no en feroz guerra; hay algunos centros de organización, en torno a los cuales acabarán por formarse las naciones; pero la imagen de estas no existe todavía.

En España tampoco existe esa realidad, se dirá; claro que no, pero sí su ausencia, su recuerdo, su imagen. Lo real —la Península ocupada casi en su integridad por los «moros», enajenada, perdida— es negado desde el proyecto de restitución de esa unidad que ya no existe, que se ofrece a la imaginación como algo más unitario y más verdadero que lo que de hecho fue la España visigoda. España se constituye como aquello que se ha de buscar porque se ha perdido; es decir, como *empresa*, más clara que lo había sido nunca. España *brilla por su ausencia*, duele, llama a los cristianos que han quedado más allá de la marea musulmana; sería del mayor interés averiguar, si es posible, en qué medida participaban de esta actitud, y hasta cuándo, los cristianos que vivían en tierras musulmanas, mozárabes o renegados o confusos e indiferentes, desde cuándo empezaron a aceptar la situación de hecho en que se encontraban.

La España perdida ha irradiado durante siete siglos largos, refulgente, incitante, ante todos los que iban a ser españoles. Esa *posibilidad*, por lo pronto irreal, inexistente, ha sido el motor de la vida de un pueblo que se hace en función de ella. Es un ejemplo, acaso el máximo, del puesto de lo irreal en la vida colectiva. En la individual está claro desde hace unos cuantos decenios que uno de sus componentes esenciales es el proyecto, irreal y consistente en anticipación, futurición, pretensión. Cuando se trata de sociedades, esto es menos evidente, y en los últimos tiempos se ha insistido tanto en los datos, recursos y determinaciones reales, que tiende a desvanecerse el hecho fundamental de que la vida colectiva, por muy distinta que sea de la personal, es *vida* —por lo menos, *no es otra cosa que vida*— y retiene sus atributos capitales. La España que «queda» después de la destrucción del reino visigodo y pervive en forma de anhelo y anticipación, es tal vez el fragmento de historia en que más claramente se manifiesta el carácter proyectivo y futurizo de eso que es una sociedad saturada, es decir, un país; en este caso, lo que desembocará en una Nación, para seguir adelante sin detenerse en esa forma histórica.

## IX CRISTIANDAD E ISLAM

### *La escisión del Mediterráneo*

La fragmentación de la Romanía es la consecuencia más grave de las invasiones del siglo V. La ruptura de la unidad mediterránea es el gran hecho de comienzos del siglo VIII. Una vez más, la historia transforma la geografía sin alterar la naturaleza. Todo sigue igual: la tierra y el mar; pero los escenarios de la vida humana sufren una profunda variación. El mundo al cual pertenecemos había sido primariamente el Mediterráneo con sus dos orillas; desde él, los pueblos ribereños se habían proyectado en diferentes direcciones, pero la comunicación entre ellos era constante. No se olvide que en una época sin motores y con pocos caminos, el mar era la vía de comunicación más fácil: todo él era camino, las naves, aún pequeñas a nuestros ojos, tenían gran capacidad de carga, incomparable con acémilas o carros; el viento era el motor, casi siempre disponible, el gran ahorrador de esfuerzo humano y animal. Las calzadas romanas, lo hemos visto, suplen con gran trabajo y enorme gasto lo que el mar daba y era problemático en tierra.

Imagínese lo que significó la ocupación musulmana de la ribera meridional del Mediterráneo, prolongada en España y Sicilia, la división de lo que ya no va a ser *Mare Nostrum* sino *Nostrum y-Vestrum* (cuando hay diálogo), *Suum* la mayor parte del tiempo.

Lo que había sido la unidad por excelencia queda escindido en dos partes enfrentadas y hostiles. Podemos entender esta situación si la aproximamos a la de los últimos cuarenta años, en que el Telón de Acero ha dividido la milenaria unidad europea, ha hecho incommunicantes sus dos mitades, ha impedido la normal osmosis a través de las permeables membranas fronterizas. En el caso actual, la separación no es estrictamente bilateral, ya que el Occidente está abierto, y la clausura corresponde al Este. En la Edad Media, la separación es aún mayor.

Esta división hace que adquiera una importancia nueva el *hinterland* de las tierras mediterráneas del Norte. Adquieren mayor «espesor», si vale la palabra. Se van apoyando en su «retaguardia» continental, los pueblos septentrionales van entrando en escena, cada vez más, se comercia con ellos, se interpenetran los usos, se van formando sociedades que no son solamente mediterráneas, que en algunos casos no lo son en absoluto. El Atlántico, el Mar del Norte, luego el Báltico, se van incorporando al mismo mundo. Este proceso es esencial en la génesis de Europa.

El Imperio Romano ya no existe, pero sigue irradiando prestigio; cuando se hace algo enteramente nuevo, se tiene el espejismo de que se está restaurando. El Sacro Imperio Romano Germánico tiene poco que ver con el Imperio Romano, va a ser uno de los elementos formadores de Europa, pero su nombre revela la perpetuación de una construcción mental que como tal sigue actuando. Y el vínculo capital de la Europa en formación será el cristianismo con el cual se identifica; esto quedó acuñado en el título del romántico Novalis: *Die Christenheit oder Europa*: la cristiandad, es decir, Europa; durante algunos siglos, esto fue verdad.

Ahora bien, la escisión del Mediterráneo no significó que la orilla meridional desapareciera o se esfumara. Ahí sigue, como algo vedado, prohibido, inaccesible, pero presente; además, amenazador, perpetuamente al acecho; no se olvide que, aparte de las grandes



invasiones, las incursiones y agresiones musulmanas son constantes y no terminan hasta muy entrado el siglo XIX. El Mediterráneo es inseguro para las naves cristianas; los pueblos ribereños sufren los ataques por sorpresa, con muertes, saqueos, incendios, raptos. Los cautivos van a ser una obsesión y un tema permanente de la literatura durante mil años. Es decir, la Europa en formación no va a comprenderse sin la referencia constante al Islam; la hostilidad no disminuye la importancia de la presencia; los países musulmanes —de muy diversa condición étnica y cultural: árabes, beréberes, luego turcos— no son Europa, pero son inseparables de ella: son un elemento capital del *mundo de los europeos*; no del cristianismo, pero ciertamente de la Cristiandad como comunidad social e histórica.

### *Germanos y árabes*

¿Es comparable la invasión árabe de España a las invasiones germánicas anteriores? ¿Podría decirse que España pasa del dominio visigodo al árabe, según una imagen muy difundida? Germanos y árabes, sucesivamente, «sobrevienen» al mundo grecorromano, que era el ámbito previo, el escenario histórico en el cual entran, primero unos, siglos después los otros. No nos encontramos a los germanos ni a los árabes solos, en su aislamiento primitivo, en rigor anterior a la historia, al menos a la historia general cuyo marco será el Imperio Romano.

Creo que Ortega vio con gran agudeza esta situación, y un curioso paralelismo histórico entre los germanos y los árabes, enmascarado por las enormes diferencias. En el prólogo que escribió para la traducción hecha por Emilio García Gómez del famoso libro de Ibn Hazm de Córdoba titulado *El Collar de la Paloma*<sup>1</sup>, incluye Ortega algunas ideas que me parece necesario tener presentes. Al llamar a Ibn Hazm árabe «español», advierte Ortega que le atribuye el arabismo en serio y la españolía informalmente. «No estoy dispuesto, por mi parte, a correr la aventura de llamar en serio "español" a cualquiera que nace en el territorio peninsular, aunque sea de sangre 'indígena' y aunque haya vivido aquí toda la vida.» A la inversa, se puede ser superlativamente español sin haber visto nunca la tierra española o teniendo poca o ninguna sangre de nuestra casta. «Entiendo por sociedad —aclara Ortega— una colectividad de seres humanos sometidos a un determinado sistema de usos.» Por eso tiene que decir que «la sociedad árabe de Al-Andalus era distinta y otra que la sociedad o sociedades no-árabes que entonces habitaban España». Pero «nuestra sociedad ha convivido durante siglos con esa sociedad andaluza, piel contra piel, en roce continuo de beso y lanzada, de toma y daca, de influjo y recepción». Es preciso —concluye— «definir bien, y por separado, la estructura de ambas sociedades, para poder luego figurar su enfrente y engranaje».

Lo más interesante es que Ortega no se limita al caso de España, sino que lo generaliza a Europa entera, con lo cual el problema se plantea de manera más honda y, por eso mismo, más inteligible: «La Edad Media europea es, en su realidad, inseparable de la civilización islámica, ya que consiste precisamente en la convivencia, positiva y negativa a la vez, de cristianismo e islamismo *sobre un área común impregnada por la cultura grecorromana.*» «Ambos orbes —el cristiano y el musulmán— son *sólo* dos regiones de *un* mundo geográfico que había sido históricamente informado por la cultura grecorromana. La religión islámica misma procede de la cristiana, pero esta procedencia no hubiera podido originarse, a su vez, si los pueblos europeos y los pueblos árabes no hubiesen penetrado en el área ocupada durante siglos por el Imperio Romano. Germanos y árabes eran pueblos periféricos, alojados en los bordes de aquel Imperio, y la historia de la Edad Media es la historia de lo que pasa a esos pueblos conforme van penetrando en el mundo imperial romano, instalándose en él y absorbiendo porciones de su cultura yerta ya y necrosificada.»

La diferencia más importante es que los árabes reciben la cultura del Imperio Romano de Oriente, y los europeos del de Occidente, hasta que en el siglo XIII «cesa entre los árabes, cuya civilización queda reseca y petrificada a fuerza de Corán y de desiertos.» «Mi idea, por tanto —continúa Ortega—, es que, al comenzar la llamada Edad Media, germanismo y arabismo son

---

<sup>1</sup> Este prólogo, publicado en 1952, está incluido en las *Obras completas* de Ortega, VII, 41-55.

dos cuerpos históricos sobremanera homogéneos por lo que hace a la situación básica de su vida, y que sólo luego, y muy poco a poco, se van diferenciando, hasta llegar en estos últimos siglos a una radical heterogeneidad.» La cultura clásica, que ya no era vivaz, estaba atrofiada, era abreviatura de sí misma, epitomizada *ad usum delfinis*. «El delfín era el germano, era el árabe.» Ni uno ni otro pueden entender bien aquellas formas de vida, mucho más complicadas y sutiles que las suyas, a pesar de todo, porque habían nacido de raíces y experiencias que les eran ajenas; pero se les imponían por razones de utilidad y por su inmenso prestigio. Por eso, en ambos pueblos, la vida tendrá dos pisos: el estrato de los usos inveterados, vividos con autenticidad, y el de los comportamientos ejemplares, imitativos: la «vida como es costumbre» frente la «vida como es debido».

Esta visión de Ortega, si volvemos a España, adquiere un relieve inesperado. Lo que es un esquema de convivencia «a distancia», experimenta en la Península Ibérica una aproximación única: germanos y árabes se encuentran en un territorio romanizado, en una sociedad informada por la cultura clásica, a la cual se habían incorporado antes ya los visigodos, con las funciones respectivas que hemos visto. Lo que en el mundo medieval, a gran escala, acontece con relativa autonomía de sus dos partes, en España tiene lugar «cuerpo a cuerpo», con una intensidad desconocida. No vaya a resultar que esta España, considerada, a causa de la presencia de los árabes, como menos europea, es la quintaesencia de lo que la Europa medieval fue, algo así como la concentración de lo que, en forma diluida, será en su raíz la Edad Media.

### *El argumento de la Edad Media*

Hay que tener presente que los árabes eran muy pocos. Originariamente, los habitantes, principalmente beduinos, de una península en su mayor parte desierta. Esto quiere decir que sus conquistas no eran *migraciones* de un pueblo que se desplaza a otros territorios, como los bárbaros desde el siglo V, sino expediciones militares, ejércitos —posteriormente escuadras— compuestos de guerreros, en números relativamente reducidos, sin mujeres, que dominan una enorme extensión de terreno y más o menos lo islamizan.

Los árabes cambian profundamente de carácter por el influjo de Mahoma (casi exactamente coetáneo de San Isidoro). Aunque los musulmanes llaman «tiempo de ignorancia» a la historia de Arabia anterior a Mahoma, no fue desdeñable el desarrollo cultural de sus poblaciones, en contacto muy próximo con las culturas de la Hélade, Persia y Mesopotamia. Lo que cambia radicalmente con la predicación del Islam es el *proyecto histórico* de los ahora musulmanes. Hay pocos ejemplos más claros de la inmensa eficacia, incomparable con los factores geográficos y económicos, de una mentalidad, una manera de entender la vida, la anticipación de un futuro. Desde Mahoma, los árabes se movilizan hacia el exterior de sus tierras originarias, en busca del botín, la riqueza, el poder, la extensión del Islam; y la seguridad del paraíso si mueren en la empresa. Esta, la empresa, es lo decisivo, y va a ser realizada por pueblos que no tienen que ver, ni étnicamente ni por su tradición cultural, con los árabes.

Sería más correcto llamar los *islamizados* a los que conviven y se enfrentan con los cristianos durante toda la Edad Media. Lo que pasa es que el elemento árabe es el *fermento* de todo ello, la lengua árabe es la expresión oficial de esos poderes y el vehículo de la cultura que, en estrecho contacto con otros pueblos, crean. La pervivencia del pensamiento griego es originariamente la filosofía árabe, y la ciencia que partiendo de él se desarrolla es cultivada sobre todo entre los árabes de Oriente y de España.

Con ese mundo tiene que habérselas la Europa cristiana, para bien y para mal, con una rivalidad que no impide la comunicación, los préstamos culturales, la recepción cristiana del pensamiento griego transmitido en versiones siríacas o árabes. Incluso las luchas, por ejemplo las Cruzadas, son el factor más fuerte de interpenetración.

Naturalmente, a medida que la Europa cristiana se consolida, que los reinos van reuniendo los pequeños poderes feudales, que florece la cultura —el románico, el gótico, las Universidades—, que el Sacro Imperio y el Pontificado constituyen dos grandes poderes unitarios y unificadores, la independencia del mundo árabe disminuye; por otra parte, este se va

agotando, decrece su capacidad creadora, es menos amenaza y menos promesa. Europa se va haciendo más «suficiente». Pero no demasiado: la declinación de los árabes deja paso a la preponderancia de los turcos —musulmanes también, aunque profundamente diferentes—; los turcos ejecutan el «relevo» en el siglo XV, y a mediados de él dominan el Imperio de Oriente, conquistan Constantinopla en 1453 y destruyen la organización política y social de la mitad —ya un poco disminuida— de la Cristiandad. El diálogo polémico entre esta y el Islam no cesa, aunque cambie de figura y contenido al entrar en la Edad Moderna, hasta fines del siglo XVII.

Si esto es así, se desvanece bastante la imagen de una España «excepcional». La invasión árabe de la Península, el largo establecimiento de los musulmanes, la lucha de casi ocho siglos hasta la culminación de la Reconquista, todo ello ha sido mirado desde los otros países europeos como una «anormalidad» española, que diferenciaba a este país de todos los demás. En el fondo, esta interpretación es un error de óptica, una visión puramente interna de esos países europeos, cuya historia ha solido describirse desde los supuestos de los siglos XVIII y XIX, trasladándolos a la Edad Media, tan mal conocida, tan voluntariamente descartada del horizonte como una «época tenebrosa». La deformación de todos estos siglos desde el Renacimiento es asombrosa, uno de los factores más negativos de la cultura europea moderna.

España no pudo cometer ese error —si acaso, cayó en el inverso, el de dar al ingrediente árabe una importancia excesiva—. La continuidad de la Reconquista, la conexión entre su término y la unidad nacional, la persistencia de los moriscos en el territorio español, hasta la expulsión en tiempo de Felipe III y en buena medida después, la vitalidad del elemento árabe en la literatura, la presencia de grandes obras arquitectónicas en nuestro suelo, todo ello mantuvo despierta la conciencia de *haber tenido que ver* con los árabes durante un enorme periodo de la historia española y haber conservado una profunda huella de esa experiencia. La imagen de una Europa «pura», sin contaminación islámica, con un factor judío casi siempre desconocido o negado, en España no era posible. Pero como esa imagen es falsa, esa presencia viva, lejos de ser una anomalía, aparece, si se miran bien las cosas, como una mayor fidelidad a lo real, una inserción más justa en la Europa que efectivamente se hizo a lo largo de la Edad Media. El argumento de esta etapa de la historia se realiza con especial intensidad y se conserva más vivo que en parte alguna en España.

### *Polaridad*

Cristiandad e Islam son inseparables desde el siglo VIII hasta el final de la Edad Media; pero su relación es de *polaridad*. Quiero decir que no se funden ni se mezclan, que la relativa penetración mutua mantiene la alteridad, más aún, está constituida por ella, con plena conciencia. Se es *lo uno o lo otro*, cada uno se afirma en su propia realidad *frente* a la otra, con la cual, por supuesto, se cuenta. Hay una atención —variable según los países y las épocas— del mundo cristiano al musulmán, y a la inversa. Admiración, hostilidad, en ocasiones amor, siempre rivalidad.

El Islam, nutrido del judaísmo y más aún del cristianismo —en rigor, una «herejía» de ambas religiones, históricamente más poderosa que otras, por haberse realizado en un pueblo belicoso y expansivo—, cambia en cierto momento de actitud. Parte de la Biblia, del Antiguo y el Nuevo Testamento; reconoce a los profetas —Adán, Noé, Abraham, Moisés, Jesús, finalmente Mahoma—; pero luego ve al último como la superación de todos los demás, y el Corán es la formulación de la fe —y de las costumbres y leyes, hasta el punto de que se considerará el único libro necesario, que hace inútiles todos los demás—, de manera cada vez más excluyente. No se olvide el carácter *polémico* de las formulaciones islámicas: «No hay más Dios que Alah, no es hijo ni padre, ni tiene semejante», proclamación del monoteísmo *negativamente* (frente al politeísmo árabe preislámico), antitrinitarismo (frente al cristianismo). Judíos y cristianos no son ya los antecedentes, sino más bien los «infieles».

Judaísmo, cristianismo y mahometismo son las tres religiones del Libro. Pero repárese en una importante diferencia. El Antiguo Testamento, escrito en hebreo, es traducido al griego *por judíos* (versión de los Setenta), y así circula ampliamente en las comunidades hebreas. El Nuevo

Testamento, que responde a una sociedad en que se habla el arameo —no ya el hebreo— se escribe en griego, único texto original existente; pronto, ambos Testamentos son traducidos al latín por San Jerónimo, y la Vulgata será la versión usada por la Iglesia latina hasta nuestro tiempo, sin perjuicio de las traducciones a las lenguas europeas y luego a las demás, en la Edad Moderna. Es decir, el cristianismo se siente religión del Libro, en él está el depósito de la revelación, pero no está ligado a su *literalidad*. Desde el comienzo, la Escritura es leída en *varias* lenguas —piénsese en las Biblias Políglotas del Renacimiento, empezando por la Complutense.

No es este el caso del *Corán*. Escrito en árabe, está tan ligado a esta lengua que se considera árabe clásico el coránico, y en principio es el *único* —todas las demás variadísimas formas de la lengua se ven como «dialectos» imperfectos—. Y hay una fuerte resistencia, durante siglos, a la traducción del *Corán* a otras lenguas, a pesar de que lo exige la rápida expansión del Islam, por Oriente y Occidente. En principio, al menos, el *Corán* es un libro *árabe*, reducido a su literalidad.

Esta actitud cerrada, exclusivista, del Islam —que llega hasta nuestros días, con sorpresa de todos los que habían olvidado su condición profunda— *polariza* al Otro, al ajeno, sustantiva su propia instalación. Hubiera sido posible que los cristianos hubiesen vivido pacíficamente instalados en su fe, dentro de su mundo, atentos a sus contenidos, a sus diferencias, a sus múltiples proyectos; pero tenían *enfrente* al Islam, y esto daba tensión y cierta rigidez a la religión cristiana. Los europeos se sienten primariamente *cristianos*, y no sólo en religión, sino en todos los órdenes de la vida, porque la presencia de la otra fe y el otro estilo vital solidifica su creencia y la extiende por todo su horizonte.

Creo que ayuda mucho a entender este fenómeno la comparación con el marxismo en los siglos XIX y XX. Las doctrinas de Marx (y Engels, cuya importancia no es menor) son «ideas» (sociológicas, económicas, en alguna medida filosóficas) pensadas y escritas en alemán desde mediados del siglo XIX, al lado de otras innumerables, unas menos profundas y otras más, de fama y difusión comparables, inferiores a muchas. Puede verse el espacio que estas ideas ocupan en el mundo intelectual, en la bibliografía general, hasta ya muy entrado nuestro siglo. Ahora bien, en 1917 se inicia la Revolución rusa, dirigida ideológicamente por Lenin. La figura de Engels se desvanece casi enteramente: queda Marx, más aún, el *marxismo*. Con esta bandera, se moviliza Rusia, hace su revolución, la extiende por otros países, actúa en el resto del mundo, de manera combativa. Esta es la significación *actual* del marxismo, que nunca hubiera alcanzado sin la transformación que experimenta al convertirse en motor explícito de la Revolución rusa y el movimiento comunista.

Esto mismo es lo que, entre el cúmulo de doctrinas teológicas, con diversos grados de heterodoxia, que circulan por el mundo en los primeros siglos de nuestra era, acontece a la doctrina de Mahoma, que se convierte en el resorte que dispara sobre el mundo al pequeño pueblo árabe.

Creo que hay que tener esto presente para ver la profunda diferencia que hay entre la relación de los hispanorromanos con los visigodos y la que después el reino godo ocupado tendrá con sus invasores islámicos. Y ya se ve que toda asimilación del papel de los árabes al de los judíos en el mundo cristiano significa un olvido total de la realidad.

## X

# LA EXPERIENCIA DEL OTRO Y LA ELECCIÓN DE DESTINO HISTÓRICO

### *Los invasores*

La más adecuada expresión para nombrar a los invasores de la Península Ibérica desde 711 es los moros (*mauri*); eran árabes minoritariamente —y de varios orígenes, frecuentemente enemigos entre sí—; otros, sirios; en su mayoría, beréberes de diversas procedencias, sobre todo de la tribu de Gomera. Ni siquiera eran lingüísticamente árabes en gran parte, pues los africanos recientemente islamizados —y muy superficialmente— hablaban diversos dialectos y apenas conocían la lengua de los dominadores árabes. Conviene no olvidar que los invasores de España eran en su mayoría *invadidos* poco antes, en el siglo VII, ligeramente islamizados y arabizados, incorporados a la gran empresa militar (en su mente, muy vagamente política y religiosa) que fue la expansión islámica.

En todo caso, eran originariamente muy pocos. Valdeavellano, muy escrupuloso, señala que la conquista y ocupación «no significó el establecimiento en el país de una numerosa población islámica». Calcula que los musulmanes llegados a España en los primeros años no pasaban probablemente de 35.000, que el ejército de Táriq oscilaba entre 10.000 y 17.000 beréberes de reciente conversión, a los que se incorporaron de 10.000 a 18.000 hombres, esta vez árabes, al menos en su mayoría, venidos con Muza. Por supuesto, en decenios posteriores penetran más musulmanes en al-Andalus, pero siempre en corto número, y muy principalmente tropas, es decir, hombres sin mujeres ni niños.

El mismo carácter tienen las sucesivas invasiones, muy tardías, de los almorávides (a fines del siglo XI) y de los almohades (primer tercio del siglo XII); pero lo más importante es que no fueron tanto invasiones *de la España cristiana* como de la musulmana, *de al-Andalus*, por poblaciones africanas que tenían muy poco que ver, ni étnica ni culturalmente, aunque hubieran sido «llamadas» por los musulmanes españoles amenazados por la presión de los cristianos.

La consecuencia que cada vez se ha ido imponiendo más a los investigadores es que la población de la España musulmana no era de composición excesivamente distinta de la de la cristiana. Hispanorromanos, ya absolutamente trabados y fundidos entre sí, con un elemento visigodo de mucho menor volumen, desigualmente mezclado, son en ambos casos el sustrato de la mayoría de la población. Hay que tener en cuenta, en el Norte, núcleos de cántabros y vascones poco romanizados, escasamente incorporados a la vida común del reino visigodo, no siempre cristianizados, cuya incorporación plena se irá haciendo lentamente. En el Sur, por el contrario, los dominadores, semitas o camitas, que imponen en los estratos superiores la lengua árabe y la religión islámica, y se casan frecuentemente con mujeres hispanogodas.

Desde el punto de vista lingüístico, el latín, lengua oficial y de cultura, y por supuesto eclesiástica, en el reino visigodo, se había ido transformando mucho antes de la invasión árabe, fonética y léxicamente, hasta el punto de que no era hablado por el pueblo, sino una serie de *romances* locales, no solo variados, sino, sobre todo, muy fluctuantes y sin fijeza. En al-Ándalus, por debajo del árabe oficial, se siguen hablando los romances de los *spani*, que siguen evolucionando de formas distintas, y acabarán siendo el *romance mozárabe*, lengua generalizada entre los cristianos que conservan su religión en tierra de moros, y también — aunque en este caso la arabización sea mayor — entre los habitantes islamizados, conversos a la

nueva religión dominante.

Siempre se ha subrayado la extraordinaria rapidez de la dominación árabe en casi toda España, en general para poner de relieve la debilidad o el poco arraigo de la monarquía visigoda. Sobre esto dije antes una palabra. Pero hay otro aspecto de la cuestión: esa celeridad hace que el dominio musulmán se establezca súbitamente sobre la *casi* totalidad de España —ya veremos la importancia de ese casi—, y desaparezca así totalmente el reino visigodo y todo poder organizado que no sea islámico. Y todavía un tercer aspecto: el nuevo Estado musulmán se establece y consolida *sin tiempo de que se produzca una arabización ni una islamización*. Es decir, los moros —llamémoslo así— dominan un país que de momento sigue siendo el mismo que era antes de la invasión. Compárese con el lento proceso de la conquista romana, paralela a una romanización *real*, y con el penoso y largo asentamiento de los visigodos, durante el cual se va produciendo la «hispanización» de los dominadores.

### *Los invadidos*

En mi *Imagen de la India* dije hace muchos años que los ingleses habían sido los visigodos de la India moderna. Fueron ellos los que superpusieron a una pluralidad casi ilimitada una unidad —ciertamente desde fuera—, gracias a la cual ha sido posible la India actual —que, por lo demás, tiene una unidad deficiente—; una administración, un sistema jurídico, una organización de la enseñanza, de los servicios públicos. Sobre todo, aunque fuese «impuesta», una unidad de poder: ¿hubiese sido posible llegar a la Unión India sin pasar por el virreinato británico ejercido en nombre del lejano emperador de la India en Londres?

Advertí antes que los musulmanes dominan rápidamente *casi* toda España; las consecuencias de esta limitación son decisivas para la historia entera de la Edad Media. No hay rebeliones o levantamientos generales contra el poder del emirato o del califato en la España islamizada; las resistencias locales son vencidas; en muchos casos, la nueva autoridad es aceptada mediante pactos; no hay posibilidad —ni quizá voluntad— de un alzamiento a gran escala. Pero queda un resto —el Norte de la Península, las regiones montañosas y húmedas, poco afines con el paisaje originario de los invasores— libre de la dominación musulmana. En esas tierras, los cristianos siguen «en casa», tal como estaban antes aunque desgajados de la gran monarquía visigótica. La vida cotidiana no se perturba; no se siente probablemente gran variación. No se olvide que son zonas siempre aisladas, bastante primitivas, rurales: no hay una sola ciudad de importancia en las comarcas libres de la invasión. De arribada forzosa, en esas comarcas, sobre todo en Asturias, se refugian personajes hispanogodos de algún relieve, que llevan el recuerdo, la imagen, la nostalgia del reino destruido.

Parece que desde muy pronto, quizá desde 717, hay conatos de rebelión en Asturias, acaudillados por Pelayo, antiguo espartario de Vitiza y Rodrigo. La pretensión del gobernador beréber de Gijón, Munuza, de casarse con una hermana de Pelayo, que fue enviado a Córdoba para facilitar las cosas, la vuelta de Pelayo a Asturias, huido de Córdoba, su resistencia al frente de los montañeses, parece haber sido el comienzo, muy representativo, por cierto, de la situación general. Este episodio tuvo muy poca importancia, pero había de tenerla su continuación.

Pocos años después, en 722, se ha organizado un movimiento de resistencia que los árabes intentan dominar, con poca fortuna en el encuentro de Covadonga. El relieve que tiene entre cristianos es incomparable con la mínima presencia en la historia musulmana. Ni siquiera aparece en la crónica mozárabe del 754. Pero la interpretación cristiana posterior, sin duda magnificadora, fue decisiva.

Aquel pequeño encuentro fue el origen del reino de Asturias, que va a aparecer como un intento de restauración del reino godo. Aquí empieza a actuar la imagen de la *España perdida* como meta, como ideal, *terminus ad quem* de unas luchas que, vistas desde Córdoba, parecían de muy limitado alcance. La crónica de Alfonso III, de 883, se titula *Historia Gothorum*, y en ella se dice que el pequeño reino de Pelayo habrá de ser la salvación de España, *salus Hispaniae*, porque combatirá «día y noche hasta que la predestinación divina decreta la expulsión total de los sarracenos». Esta es la formulación más clara y temprana del programa de

la Reconquista.

Los historiadores recientes han mostrado cómo ya a mediados del siglo VIII, desde Alfonso I, se constituye un «reino de Asturias» que extiende su poder a buena parte de Galicia, Santander y algunas tierras que luego serán Castilla; y señalan que una gran parte de las tierras de las que se consigue desplazar a los musulmanes quedan casi enteramente despobladas, y «ni Cristianos ni Musulmanes mantuvieron en este territorio siquiera una sombra de organización política, administrativa y militar», y este «vasto desierto de centenares de kilómetros cuadrados vino a separar el reino asturiano de la España musulmana, y fortaleció la posición estratégica de aquél», como dice Valdeavellano siguiendo a Sánchez-Albornoz. Esto es indudable, pero me parece todavía más interesante que ese aislamiento refuerza la conciencia de autonomía, de realidad separada y enteramente diferente del reino de Asturias. Ya no se trata de una «rebelión» o de una «resistencia» local, dentro de la España islamizada, sino de un reino —por pequeño que sea— en que se concentra la *España perdida*, que pasa así del recuerdo y la nostalgia al mundo real; *desde él* se podrá emprender la recuperación de la España cristiana, y en alguna medida la restauración del reino visigodo.

Menéndez Pidal observa, creo que con justeza, que la aparición de los árabes señala una etapa decisiva en la vida española, que la modifica profundamente; como después sucederá con el descubrimiento de América o la Contrarreforma; pero que «la total comprensión histórica exige considerar la vida de un pueblo como un continuo irrompible, dada la realidad de su ininterrumpida sucesión generativa». Y añade: «Es evidente que ese común sentir de la noble sangre goda en España, mantenido a través de tantos siglos, tiene muy poco fundamento real y mucha fantasía; pero *una ilusión así, inextinguible, no es todo ilusión*, y ciertamente, si la jactancia de *raza* goda en España es en su mayor parte pura vanidad, el *etnos*, el pueblo informado por la sangre y por la convivencia nacional goda, es una fundamental realidad que en los siglos sucesivos promovió muy eficientes características de la nación española.»

Lo más significativo, sin embargo, es lo que añade a continuación, pasando a la estricta realidad: «La invasión islámica no causó en modo alguno ruptura con el pasado visigótico. Los mozárabes, lo mismo que los cristianos del Norte, siguieron viviendo dentro de la cultura visigoda, y casi únicamente dentro de ella, durante cuatro siglos. Los libros doctrinales que unos y otros leían y copiaban eran los de San Isidoro; la historia que escribían se preciaba de ser mera continuación de la isidoriana, sin tomar modelo nuevo en la superior historiografía árabe; las leyes por las que se regían los mozárabes y los Estados del Norte eran fundamentalmente las de los godos. Pero hay, además, algo notabilísimo. La destrucción del reino toledano fue muy contraproducente respecto a la destrucción del influjo godo; muy lejos de haber traído olvido ni merma del espíritu germánico, lo reafirmó y propagó con fuerza. Hinojosa y otros ilustres historiadores del derecho han estudiado el curiosísimo fenómeno de que en el reino de los Recesvintos, Ervigios y Égicas las costumbres del pueblo gobernante se mantuvieron muy cohibidas y latentes, porque, como bárbaras, las repudiaba la legislación romanizada bajo el prepotente influjo de la Iglesia, y que sólo tras la invasión musulmana, que trajo la desaparición del Estado hispano-godo y la cesación de los Concilios toledanos, los usos góticos se desarrollaron y extendieron con sorprendente vigor, como se ve en las leyes particulares de los siglos X, XI y XII»<sup>1</sup>.

Este neogoticismo asturiano, que será más explícito posteriormente en el reino de León, es un elemento poderoso de entronque con la tradición de la monarquía destruida por la invasión de 711, y un estímulo para que la mera resistencia a los musulmanes se articule en una empresa casi ocho veces secular, la Reconquista *de España*, proyecto permanente de la Edad Media.

Este factor no aparece con igual claridad en los otros núcleos de lucha contra los dominadores islámicos. En el Pirineo occidental, entre vascones y navarros, las causas de esto son claras: tierras poco romanizadas, escasamente incorporadas a la monarquía visigoda, demasiado distantes —en las circunstancias de la época— de los centros principales del poder y la cultura, Toledo o Sevilla, no sienten con la misma viveza la tradición anterior y tienen una visión más local de los sucesos. La resistencia a los dominadores es semejante a la que habían opuesto en otros tiempos a los romanos, y luego a los visigodos. Los pequeños focos de

---

<sup>1</sup> *España y su historia*, I, 287-289. He subrayado una frase.

resistencia en el Pirineo aragonés tienen un carácter parecido. En cuanto al Pirineo oriental, se da un factor nuevo y que diferencia esta reconquista de la iniciada en Asturias.

Aquí, al goticismo asturiano corresponde la influencia de los francos, especialmente en la época carolingia. Los movimientos que tienden a sacudir el dominio musulmán se apoyan en las potencias transpirenaicas. La Marca Hispánica va a conseguir su emancipación de Córdoba, pero en forma dependiente de los monarcas francos o de sus vasallos feudales más o menos autónomos. Por eso es más débil su vinculación a la antigua monarquía visigoda, su pertenencia al conjunto ideal de la España perdida.

Esta diferencia, innegable al principio, se va a atenuar y casi desaparecer bastante pronto. Cuando Navarra se organiza y adquiere personalidad, con reyes en Pamplona, y los condados del Pirineo central se consolidan, van a tomar como modelo al reino de Asturias, más avanzado, y con el que entran en relación. En cuanto a los condados catalanes, el impulso de independencia va a ejercerse pronto *frente a los francos*. La Cataluña naciente va a proseguir la reconquista de las tierras invadidas por los moros, y será otro núcleo de la empresa general.

«Los reinos medievales —dice Menéndez Pidal— no vinieron a romper la unidad gótica de un modo arbitrario, sino a remediar la ruina de esa unidad.» Todas las crónicas enumeran con bastante homogeneidad los núcleos de resistencia, desde Asturias hasta Cataluña, pasando por Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza; así en las crónicas del Toledano, de Lucas de Tuy o el Tudense, en las navarras o catalanas<sup>2</sup>.

### *La experiencia viva del otro*

Esta relación «cuerpo a cuerpo» entre cristianos y musulmanes, con luchas, ocupaciones de ciudades, pérdidas de ellas, penetraciones de unos en tierras de otros, retiradas ante la presión enemiga, imitación mutua, amores y matrimonios, contagio de usos, modas, destrezas, palabras, todo ello hace que los cristianos españoles hagan profundamente, quizá más que ningún otro pueblo europeo, la experiencia del Otro, del que está instalado en otra fe, otra lengua, otra tradición, otros usos, otro sentido de la vida.

Cuando se insiste en la profunda huella de los pueblos islámicos en España, esto es evidente, y va a gravitar por siglos en la historia posterior, incluso mucho más allá del final de la Reconquista. El arco de herradura visigodo se convertirá en lo más representativo de la arquitectura árabe; la influencia musulmana será visible en la arquitectura mudéjar, en el vocabulario de la agricultura y los oficios, en la toponimia, en la literatura. Añádase la presencia del judío —otra forma de «alteridad», tanto para cristianos como para musulmanes— en las dos partes de España, con influencia muy enérgica en ambas —y de una y otra sobre los hebreos—. Maimónides compone en árabe su *Guía de perplejos*, y otro tanto ocurre con otras obras de judíos de las tierras de al-Ándalus; en cuanto a la literatura judía en castellano, es conocida su riqueza.

Esta experiencia vital no es comparable con la esporádica, ocasional y minoritaria que significan los contactos de otros cristianos de Europa con el mundo islámico. Las Cruzadas, por ejemplo, representan una ínfima porción de lo que fue la comunicación entre Cristiandad e Islam en la Península Ibérica. Añádase a esto que, a medida que la Reconquista avanza, hasta su término en 1492, los cristianos van ocupando las tierras que habían sido musulmanas, y así se sumergen progresivamente en un mundo islámico, lleno de huellas de esta cultura, y con una considerable población morisca, aunque en gran parte los habitantes se fuesen replegando y se hicieran repoblaciones con cristianos del Norte.

Este hecho enorme, por su amplitud y por su duración, da a España un carácter inexistente en el resto de Europa, y es lícito subrayarlo con toda energía. Creo, además, que esa experiencia ha sido decisiva para la constitución de un pueblo cuya historia *nacional*, es decir, posterior a la consumación total de la Reconquista, no sería inteligible sin ella. Lejos de «olvidar» la experiencia española del Islam, hay que tenerla presente y contar con ella para la

---

<sup>2</sup> Véase J. A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media* (1954), páginas 269-270.



interpretación de nuestra historia.

Pero esto quiere decir ponerla en su lugar, precisar en qué consistió y cuáles fueron sus efectos inmediatos y sus consecuencias ulteriores. Se tiende a pensar que afectó al «europeísmo» de España, y así es; pero falta por ver si de una manera negativa —como suele darse por supuesto— o positiva, intensificadora, creadora. El hecho es que cuanto más se insiste en la presencia de lo musulmán en España, en el influjo secular sobre la historia medieval de los reinos españoles y todavía sobre la España unida, más claro resulta el modo peculiar de la reacción española a esos estímulos, la originalidad del proyecto histórico que se va gestando a lo largo de la Edad Media y se prolongará en extraña continuidad desde el Renacimiento.

### *El rechazo de la islamización*

Irritaba a Américo Castro una afirmación de Ortega en *España invertebrada*, que cita una vez inexactamente y otra en su literalidad. «La España del siglo XVII aparecía como un Tibet del Occidente, según J. Ortega y Gasset; el cual llamó 'sevillano' a Trajano, y 'godo' al Cid, mientras afirmaba que los árabes no habían sido 'ingrediente' en la historia de los españoles.» Y más adelante, con mayor precisión: «No me explico cómo Ortega y Gasset pudiese dejar sin mención el papel de los hispano-hebreos, ni que escribiese estas frases que aún aparecen en la edición de 1952 de *España invertebrada* (p. 110), lo mismo que en la de 1922 (p. 146): 'Dado el desconocimiento de la propia historia que padecemos los españoles, es oportuno advertir que *ni los árabes constituyen un ingrediente esencial en la génesis de nuestra nacionalidad, ni su dominación explica la debilidad del feudalismo peninsular*'. Mas una historia de España fundada en lo que *no fueron* los visigodos, e ignorante de 900 años de presencias semíticas, ¿cómo podía revelarnos la realidad de esa historia? Lo cual no impide que en *España invertebrada*, ocasionalmente, haya bastantes juicios merecedores de estima y meditación»<sup>3</sup>.

Ortega no dijo nunca que la España del XVII fuese «un Tibet occidental», sino que en esa época se produce una «tibetización de España», en el sentido de una clausura y tendencia al aislamiento. Ni dijo que los árabes no hubiesen sido ingrediente «en la historia de los españoles», sino lo que Américo Castro cita después. Y creo que en ello tiene razón: no fueron ingrediente *esencial en la génesis de nuestra nacionalidad*, como ya hemos visto. Fueron un decisivo factor de nuestra historia, pero nuestra nacionalidad se constituye frente a ellos, como algo *ajeno* a ellos, fundado precisamente en la *repulsa permanente* a la islamización. Ni por un momento admiten los cristianos exentos de la dominación árabe que esta sea aceptable; ni siquiera que sea un hecho irreversible. No se avienen a la *convivencia* con otro país —o grupo de países— definido por la condición islámica. Conviven *con los habitantes* de al-Ándalus, tratan con sus gobernantes, con alguna tolerancia cuando los reinos musulmanes son tributarios, pagan parias y reconocen como soberano al rey de Castilla. He insistido largamente en la estrecha relación, en los intercambios, en la radical experiencia del Otro; pero precisamente como el Otro. La *nacionalidad* española se constituye desde el rechazo a lo islámico, que es el nervio del largo proceso que lleva de la conciencia de la España perdida a la Nación española de los Reyes Católicos.

Y aun las influencias «árabes», ¿son realmente árabes? ¿No sería más justo decir que fueron andaluzas, o, con mayor rigor, *andalusés*? Si se tiene presente la permanencia del sustrato hispano-romano-godo en la España «árabe», el papel de los mozárabes en ella, la vitalidad de los romances de los *spani*, el romance «mozárabe» luego, en la lengua hablada, el fenómeno de las *jarchas*, estudiadas por Stern, García Gómez, Dámaso Alonso y Menéndez Pidal<sup>4</sup>, hay que pensar que la influencia real tuvo un carácter muy fuertemente andalusí. Sería interesante que los arabistas estudiaran con rigor las diferencias entre Andalucía y el resto de la España musulmana. La impresión desde fuera —y como tal, irresponsable— es que fueron muy

<sup>3</sup> *La realidad histórica de España* (1962), p. XVIII y 42.

<sup>4</sup> Véase *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam* (1956), sobre todo «La canción andaluza entre los mozárabes de hace un milenio».

grandes. Andalucía, desde antes de la romanización, por supuesto, cuando se convirtió en la Bética, luego dentro del reino visigodo —la Sevilla de San Leandro y San Isidoro—, parece haber tenido una fuerte personalidad, con algunos rasgos de sorprendente constancia. La imagen «arabizada» de Andalucía no carece de fundamento; pero habría que tomar en serio esa expresión: Andalucía *arabizada*, no «árabe»; lejos de ser una creación de los árabes, Andalucía preexiste milenariamente a su invasión; es «recubierta» por ella, que deja huellas profundas; pero una enorme porción de lo que se considera árabe era simplemente andaluz, y lo encontraron los últimos dominadores, como otros más antiguos. Sin llegar a la combativa exageración de Claudio Sánchez-Albornoz en sus últimos días<sup>5</sup>, hay que hacer grandes descuentos en las interpretaciones vigentes, y volver a considerar Andalucía como un factor decisivo en la génesis y la figura de España.

### *El destino elegido*

Contra toda verosimilitud, sin apariencia de la menor probabilidad de éxito, la España que permanece cristiana después de la invasión de 711 se afirma como tal, hace de esa condición su *proyecto histórico*, aquello en que propiamente consiste. Si se considera la situación real de la Península Ibérica a comienzos del siglo VIII, parece absurdo. El poderío árabe era incontenible, y la debilidad del Estado visigodo le había dejado paso franco en plazo brevísimo, sin que se conservase un resto siquiera del poder anterior. Como recordé antes, ni siquiera una ciudad de alguna importancia queda libre de la dominación musulmana.

Donde los árabes pusieron la planta, allí se quedaron. Todo el Norte de África, que formaba parte de la Cristiandad, que había recibido una enérgica helenización en Oriente, una fuerte romanización en Occidente (y en Oriente también, al pasar a formar parte del Imperio Romano), tenía una situación semejante a la de España, Y, sin embargo, toda la orilla meridional del Mediterráneo recibe y acepta la islamización, la arabización lingüística y cultural, de manera permanente, hasta hoy irreversible. Todos los países que fueron cristianos, donde se habló griego y latín, que crearon parte principal de la teología cristiana, y desde luego la primera filosofía digna de ese nombre —San Agustín—, son desde el siglo VII musulmanes, su lengua es el árabe, forman parte del mundo oriental. Esto es lo que hubiera «debido» suceder en España, lo que era razonablemente inevitable.

Sabemos que no fue así. La dominación árabe, al afectar a *casi* toda España, dejó un rincón, pronto seguido de otros aislados, en que pervivieron —en forma precaria, no se olvide— las formas de la vida anterior. Lo suficiente para conservar la imagen, en parte irreal, de la *España perdida*. En torno a ella se va a ir gestando una nueva forma de vivir, un proyecto que hubiera sido descalificado como quimérico, una voluntad férrea de *ser cristianos*, y esto quería decir *ser europeos*, occidentales.

Hace muchos años que repito la evidencia de que España, tal vez un poco menos europea que otros países de Europa por su larga convivencia con los moros, es *más europea* que ningún otro. Porque, en efecto, los países europeos lo son porque ¿qué van a ser? No pueden ser otra cosa; es su condición, simplemente. En el caso de España, no es así. España es europea *porque lo ha querido*, porque se puso tenazmente a esa carta, cuando parecía inexistente, cuando la empresa de restablecer la España perdida no tenía ni la menor probabilidad de conseguirse.

En toda Europa, la condición europea es «natural» —permítase la inexacta expresión, ya que nada humano es natural, para subrayar que es «dada», «recibida», algo con que cada uno se encuentra—; en España es resultado de una decisión, de una elección. Podía ser un país musulmán, oriental —la verdad es que casi no podía ser otra cosa—; sin embargo, *prefirió* lo que parecía inasequible, irrealizable, casi una utopía. El carácter *proyectivo* que tiene, si se mira bien, toda sociedad, por ser el propio de la vida humana, en el caso español es riguroso, manifiesto, explícito. *España nace de un proyecto extremadamente improbable, de una anticipación imaginativa, de una ilusión*, vista por los demás en la vieja acepción tradicional de

---

<sup>5</sup> *De la Andalucía islámica a la de hoy* (1983).

engaño, irrealidad «ilusoria», vivida por los cristianos en el sentido que la palabra adquiere en español moderno, como deseo argumental, arraigado en la condición futuriza del hombre, a la vez que en su condición amorosa<sup>6</sup>.

Adviértase que este proyecto es inseparable del hecho enorme de la invasión árabe de España, cuya importancia es decisiva; pero en su contenido es un proyecto *divergente*. España *elige* no ser islámica ni oriental, sino realizar su vocación originaria de pueblo cristiano, y esto significa en la Edad Media europeo, occidental.

La España visigoda queda sin duda destruida; pero, al recordarla desde la nostalgia, al verla como *perdida*, queda presente en forma imaginaria ante los ojos de los cristianos. Va a ser el blanco al que dirigen sus flechas, el programa de los innumerables actos —fragmentarios, aislados, ignorantes unos de otros— en que se va intentando la Reconquista. Esa imagen irreal es la que *unifica* lo que en realidad tenía poca o ninguna conexión. Creo que es un caso excepcional, quizá único en la historia, el de un pueblo en busca de sí mismo, que durante siglos se esfuerza por llegar a ser *lo que quiere ser*, lo que ha trasladado de la memoria a la esperanza.

Pienso que si no se parte de ahí, no se entiende la realidad española, no se comprende lo que ha sido la génesis lenta de la nación que España llegó a ser a fines del siglo XV, ni las trayectorias históricas que siguió, intentó, abandonó, se frustraron o lograron en los siglos sucesivos. Es asombroso que haya pasado España, a los ojos de españoles y extranjeros, por ser un país «anormal», «conflictivo» en su misma constitución, en suma, incomprensible, que se haya visto la historia de España como una caótica confusión.

Más bien ocurre lo contrario. España ha estado definida desde sus orígenes por un *proyecto*, inteligible como tal; ha sido, más que un mero «resultado» de influencias o situaciones efectivas, un *destino* histórico; pero, como es propio de lo humano, aceptado, elegido entre varias posibilidades, como aquella auténtica que hay que seguir. Es lo que se llama, en el rigor del término, *vocación*. España, mirada adecuadamente, es el dramático despliegue de una vocación histórica, de una voluntad que intenta abrirse paso en medio de la inseguridad.

---

<sup>6</sup> Véase mi libro *Breve tratado de la ilusión* (1984).

## XI LA RECONQUISTA DE LA ESPAÑA PERDIDA

### *Una España que pudo ser*

No hay ejemplo más claro de la pluralidad de trayectorias esencial a toda forma de vida —individual o colectiva—, de cómo la trayectoria «real» no adquiere su sentido más que sobre el fondo de las también posibles que no llegaron a ser, que el comienzo y desarrollo, en sus diversas etapas, de la Reconquista. Al considerar la historia española desde el siglo VIII palpamos la posibilidad —más aún, la probabilidad, la casi necesidad— de que España hubiese sido un país musulmán como tantos otros, un eslabón de la gran cadena islámica. Estuvo a punto de ser eso; más aún, empezó a serlo. Si por un momento cambiamos de perspectiva; si en lugar de situarnos, como hasta ahora, en la de la fracción que permaneció cristiana, libre de la invasión, miramos la Península en su totalidad, vemos que España *fue* islámica y oriental, en su mayor parte y durante largo tiempo; es decir, que esa trayectoria no era meramente posible, sino que fue incoada, seguida durante largo trecho.

La Reconquista aparece entonces como una *rectificación*, como una inversión de esa trayectoria iniciada, desde la parte menor y con menos recursos, que afirma un *proyecto* distinto, en principio inverosímil, e impone una nueva trayectoria, que terminará por triunfar. Resplandece así, como pocas veces, el elemento esencial de *libertad* en la historia. Esa «España que pudo ser» —la oriental y musulmana— está ahí, ante los ojos, porque empezó a ser, y durante un par de siglos por lo menos tenía mucho mayor realidad «fáctica» que la otra; y añádase que después, y por dos veces de manera sumamente enérgica, recibió *refuerzos* africanos, mientras que la Europa cristiana no sirvió ni siquiera de retaguardia a la España que realizaba penosamente la Reconquista. Lo cual muestra una vez más que la historia no es meramente *fáctica*, no se reduce a hechos y recursos, sino que el ingrediente capital son los *proyectos*, para los cuales son y sirven los recursos.

Hasta tal punto no se trata de eliminar u olvidar el elemento árabe o musulmán en la realidad española, que ésta no es inteligible sin él —y en esto se diferencia España de los demás países europeos—; pero esto ha solido entenderse mal, yo me atrevería a decir invirtiendo su sentido: porque España se hace *contra* ese elemento —del que las demás naciones carecerán—, va a consistir precisamente en *evitarlo*, en afirmarse como lo *otro*, es decir, en *no ser musulmana*, con todo lo que ello implicaba, sino cristiana, entroncada con toda la tradición visigoda y romana.

Esa España que pudo ser no es siempre la misma. Se tiende muchas veces a una simplificación de cada una de las dos Españas, homogeneizándolas; de Táriq y Muza a Boadbil hay una serie de figuras bien diferentes de la España árabe, cada una de las cuales representó una posibilidad, una tentación para la España cristiana, que tiene que rechazar —y en la que en ocasiones cae—. Se podría estudiar, y deberían hacerlo los medievalistas y arabistas, la historia de la Edad Media española como la serie de figuras que la España musulmana va presentando y las diferentes maneras de reaccionar a ella, en los diferentes reinos cristianos. Se vería entonces cuál es en cada caso el *estímulo* de la tentación, y los varios comportamientos. En algunos casos es la sugestión del poderío militar incontenible —algo parecido a eso que se llamará en nuestro tiempo «el sentido de la historia»—; en otros, el deslumbramiento de una cultura refinada; tal vez la atracción de ciertas formas de vida, del pulimento, la sensualidad o el exotismo; en

ocasiones, la simpatía por el adversario a quien se admira; finalmente, la tentación utilitaria del vasallo poco peligroso, que paga tributo y equivale a una renta.

Creo que este punto de vista permitiría comprender muchas cosas: los periodos de actividad o inercia de los reyes; la diversidad de conducta de los reinos, según el grado y forma de conciencia del proyecto integral; los «remordimientos» que a veces experimentan por el abandono momentáneo de la pretensión reconquistadora; la sensación de «contaminación», de ceder a la tentación; si se estudiara a fondo, pienso que se descubriría una vaga impresión de *inautenticidad*. Se dirá que rara vez o nunca se han introducido estos conceptos y categorías en el estudio de la historia. Es cierto, pero también lo es que casi nunca se la ha entendido como una forma de la *vida humana*, y hasta hace muy poco tiempo se han desconocido las categorías con que puede comprenderse la realidad de esta, que apenas ha sido vista en su peculiaridad irreductible.

### *Las etapas*

Cuando se siguen separadamente las historias de cada una de las unidades políticas y sociales de la Edad Media, es difícil tener una visión clara de sus relaciones mutuas, y más aún del conjunto de esa España *en la cual y por la cual* se lucha. Ya Menéndez Pidal insistió en la necesidad de tener presentes los diferentes grupos cristianos; pero no es menos necesario poner frente a ellos, en paralelismo, los musulmanes, cuya historia es intrincada y elusiva.

Para comprender el hecho enorme y extraño de la Reconquista, lo primero es ver que *no se reconquistan los reinos medievales*, por la razón elemental de que no existían —ni habían existido antes—, sino que se constituyeron en ese largo proceso: son los resultados parciales de la Reconquista *de España*.

El reino de Asturias, con una «capital» en Pravia, que se traslada a fines del siglo VIII a Oviedo, corte de Alfonso II, corresponde aproximadamente al emirato musulmán (al de los valíes, dependiente, y al independiente de los Omeyas), es decir, hasta comienzos del siglo X. Son contemporáneos los primeros núcleos de la Reconquista en Navarra y los condes de Aragón (desde el siglo IX), y aproximadamente por estas fechas se van constituyendo los condados catalanes, muy dependientes de los carolingios y extremadamente divididos: las listas que dan Valls-Soldevila y Valdeavellano muestran una gran complejidad y enumeran condes de Barcelona, Gerona, Ausona (Vich), Besalú, Cerdeña-Conflent, Urgel, Ampurias, Rosellón,

Pallars (alto Pallars o Pallars sobirà y bajo Pallars o Pallars jussà); los de Ribagorza se incorporaron a Aragón, así como Sobrarbe. Esta atomización —en un territorio muy pequeño— se fue lentamente superando bajo la hegemonía de los condes de Barcelona, que por otra parte se van independizando de los carolingios, a comienzos del siglo X.

En los primeros años del siglo X, el centro de la Reconquista cristiana se traslada de Oviedo a León; durante algo más de un siglo, el Reino de Asturias será primariamente Reino de León, lo cual no excluye la frecuente doble titulación (Reino de Asturias y León, del mismo modo que a veces se ha hablado, bajo el mismo monarca, de un Reino de Galicia). Esta etapa corresponde casi exactamente con el Califato de Córdoba, la época de mayor poderío y esplendor de al-Ándalus. León y Córdoba son los dos focos principales en las dos porciones de España. Paralelamente, empieza la consolidación del Reino de Navarra, el condado de Aragón llega a ser Reino —de muy pequeña extensión y sin ciudades importantes—, y se hacen independientes los condados catalanes, con creciente supremacía del de Barcelona.

En este momento, en el primer tercio del siglo XI, el condado de Castilla, de creciente poder e influjo desde sesenta o setenta años antes, desde Fernán González y Garci Fernández, llega a ser reino, unido a León como el poderoso Reino de Castilla y León, que dominará la gran empresa de la Reconquista, desde entonces predominante —con ocasionales reveses— sobre la España musulmana. Coincide con esta fase la crisis del Califato de Córdoba, el desmembramiento de sus grandes territorios en los Reinos de taifas. Esta fragmentación destruye la gran creación política del califato, y va a dejar a los pequeños reyes islámicos en luchas continuas, en gran parte dependientes de los cristianos, y mucho más de los sucesivos auxiliares (más bien

invasores) africanos. El Reino de Navarra, el de Aragón y el Condado de Barcelona adquieren mayor potencia y avanzan en la reconquista de los territorios orientales. Alfonso VI conquista Toledo (1085) y pone la frontera castellana en el Tajo; el Cid conquista Valencia. Medio siglo después, el matrimonio de Petronila de Aragón con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, establece la gran unión de los países orientales de la Península, Aragón y Cataluña unidos en el Reino de Aragón.

La mayor iniciativa cristiana, el comienzo de las uniones de los reinos, a la vez que las divisiones banderizas disminuyen el poderío musulmán, todo ello determina cambios decisivos en el equilibrio de la Península. La Reconquista se acelera, por parte de Castilla y también de Aragón. Y esta presión provoca las sucesivas oleadas de los almorávides y los almohades, que si se miran bien son antes que otra cosa asuntos internos del Islam. La rebelión de los almohades contra los almorávides es africana, y se *extiende* a los territorios españoles dominados por estos. Se ve claramente la vinculación de la llamada España árabe al África musulmana, la relativa fugacidad de la sociedad, culta y refinada en muchos aspectos, que se había constituido en la Península Ibérica bajo el dominio árabe.

La divisoria de aguas es la batalla de las Las Navas de Tolosa (1212), por muchas razones. No solo porque la derrota de los almohades significa el final de toda posible prepotencia islámica, sino porque la victoria de Alfonso VIII de Castilla se logró con la cooperación de todos los españoles: navarros de Sancho VII el Fuerte, aragoneses de Pedro II el Católico, las tropas de don Diego López de Haro, señor de Vizcaya; y también caballeros leoneses, gallegos y portugueses, y de las Ordenes militares. Inicialmente había tropas ultramontanas, venidas de otros países europeos, por haberse predicado como Cruzada la guerra contra los almohades; pero, parte por quejas de los víveres, parte por no haber permitido los españoles el saqueo de la vencida Calatrava, casi todos los guerreros de más allá de los Pirineos abandonaron la campaña antes de la batalla decisiva. Así quedaron sólo los españoles: *solí Hispani*, dirá la *Historia Gótica* de Rodrigo Ximénez de Rada. Es el primer acto importante en que la profunda unidad de los reinos españoles se manifiesta más allá de los nombres o del reconocimiento de la primacía de los reyes de León o de Castilla, representantes de la tradición gótica y de la pretensión recuperadora de la España perdida.

El siglo XIII significa el final de la Reconquista de aragoneses y catalanes, sobre todo, bajo Jaime el Conquistador y luego sus sucesores: Valencia, Mallorca, Menorca, Murcia (en ayuda de Alfonso X de Castilla, con las famosas razones que Jaime I aduce para persuadir de la conveniencia de esta cooperación)<sup>1</sup>. La Corona de Aragón considera terminada la Reconquista, una vez rescatados esos territorios, y va a iniciar su expansión mediterránea.

Castilla ve las cosas de otra manera: no hay un «territorio» que haya que reconquistar — ya veremos el decisivo alcance que esto tiene—; la Reconquista no quedará concluida hasta que España entera vuelva a ser el país cristiano que fue y ha de ser. Bajo los reinos de taifas, Sevilla había sido el más importante y el más ilustre, frente a la innumerable serie de los pequeños dominios berberiscos o esclavones. La invasión almorávide, luego la almohade, rehacen cierta unidad política, sobre todo militar, de la España musulmana. Pero la enérgica penetración de Fernando III hace que Castilla recupere toda la Andalucía occidental, Córdoba y sobre todo Sevilla, que se convertirá en el primer centro *castellano*. Va a quedar el reino de Granada, tributario de Castilla. Y desde la muerte de Alfonso XI en 1350, a raíz de la batalla del Salado, la Reconquista va a carecer de estímulos vivaces y por ello a languidecer. Granada ya no es un peligro, sino una renta; es una comarca montañosa y de grandes dificultades militares; los reyes de Castilla reciben parias de los granadinos: es lo más parecido a un protectorado. Esto explica que durante casi siglo y medio la Reconquista se vuelva tórpida, aunque nunca desaparece la conciencia de que es el deber principal, la justificación histórica de la España que se está reconstituyendo. Empieza el largo tiempo de la ineficacia, del «hacer que hacemos», de la *res inexacta*, que dijo Ortega. Será menester que la unión de Castilla y Aragón dé un nuevo impulso, y entonces, con nuevas técnicas militares y otro espíritu, se terminará la Reconquista

---

<sup>1</sup> En el *Libre dels feyts del Rey en Jacme* dice: «La primera cosa, per Deu; la segona, per salvar Espanya; la terça, que nos e vós hajam tan bon preu e tan gran nom, que per nós e per vós sia salvada Espanya. E, fe que devem a Déu, pus aquells de Catalunya, que es lo mellor regne d'Espanya, el pus honrat e'l pus noble...»

de Granada en 1492, después de una «guerra relámpago» de sólo diez años. Pero este final no pertenece a Castilla sola: fue España la que terminó de reconquistarse a sí misma, a la vez que se reencontraba, que superaba, en todos los órdenes, su «pérdida» del año 711.

Pero, naturalmente, esto no fue posible más que por un largo proceso político, por un lento descubrimiento de las estructuras que iban a llevar, de los reinos españoles, al Reino de España. Es menester ver ahora cuál fue el *argumento* interno, proyectivo, de la España cristiana, cuyas piezas se irán penosamente recomponiendo, en varios siglos de invención, de experiencias e intentos, de errores y retrocesos, mirando hacia dentro de la Península y hacia fuera, hacia la Europa a la cual España ha decidido pertenecer.

### *Las incorporaciones*

He hecho anteriormente algunas reservas a la manera de ver la historia española, sobre todo la medieval, en *España invertebrada*, de Ortega; pero hay que reconocer en ese libro dos soberanos aciertos de interpretación: el primero, su visión de la formación de la sociedad española en sentido pleno, nacional, como un sistema de *incorporaciones*; el segundo, señalar como máximo peligro, contrario y siempre acechante, el *particularismo*. Consideremos ahora el proceso en que se engendra la nación española.

Ortega toma el concepto que Mommsen, en su *Römische Geschichte*, denominó con la palabra griega *synoikismós*, y en la traducción francesa de su gran obra con el término, menos técnico, *incorporación*. La historia romana, piensa Mommsen, es una serie de incorporaciones. *Synoikismós* significa primariamente vivir juntos un hombre y una mujer, matrimonio; pero también se aplica —como el término más frecuente *synoikía*— a la reunión de aldeas o pueblos en una ciudad, a veces a la *fundación* de una ciudad como tal; la mejor traducción sería «ayuntamiento», si no hubiese adquirido esta voz en nuestra lengua un sentido demasiado restringido. La palabra «incorporación» es adecuada, sobre todo si se la distingue cuidadosamente de *anexión* (en alemán *Anschluss*), que significa que una sociedad mayor o más fuerte absorbe a otra de inferior potencia, de manera que ésta desaparece como tal y queda incluida en la primera.

La incorporación es otra cosa. No es mera dilatación o expansión de una sociedad, sino articulación de dos —o más— colectividades distintas *en una unidad superior*, dentro de la cual perviven los elementos integrantes. Los pueblos «incorporados», al contrario que los «anexionados», no dejan de existir como pueblos distintos entre sí y del todo que forman; este tipo de unificación no es la muerte de sus ingredientes.

Ortega traslada a España el esquema romano de Mommsen. Y tiene presente desde el primer momento que ese impulso no es una forzosidad mecánica, ni, por tanto, irreversible, sino que si la fuerza central, escultora de la nación, amengua, reaparece la energía secesionista. «La historia de la decadencia de una nación es la historia de una vasta desintegración.» Los dos impulsos introducen un elemento de dramatismo e inseguridad en la historia.

Esto se comprende mejor a la luz de algunas ideas —que no estaban claras hace sesenta o setenta años— de las que me he servido hasta aquí para comprender la realidad española. Repárese en lo que advertí anteriormente: España no recibe su nombre de los invasores germánicos, no es Gotia como Francia es tierra de francos (en alemán es más claro aún, *Frankreich*), como Borgoña es la tierra de los burgundios o borgoñones, como Inglaterra es la tierra de los anglos. Pero tampoco se llama Castilla, como su parte mayor y más poderosa —que es lo que sucede con Francia, originariamente *l'île de France* y luego el *royaume de France*, durante siglos mucho menor que la Francia actual, que la nación francesa—. Hispania e Italia, las porciones más avanzadas y maduras del Imperio Romano, son las dos denominaciones que perduran, mientras Galia desaparece.

Lo decisivo es la presencia ideal de la imagen total de España, de la «España perdida»: ese es el supuesto de la larga serie de incorporaciones. Consideremos, ante todo, la parte mayor y más significativa en el proceso nacionalizador. *Las sucesivas unidades que resultarán Castilla van a situarse dentro de un espacio ideal e irlo ocupando*. El primer núcleo, Asturias, incorpora

muy pronto los territorios del extremo noroeste, Galicia. Galicia ha estado siempre «lejos», no solo por la distancia real del centro, sino por su complicado relieve, que ha multiplicado la distancia puramente métrica. Es interesante que la difusión de la creencia en el sepulcro del apóstol Santiago, desde el siglo IX, convertirá a esta ciudad en un fabuloso centro de atracción, no solo dentro de la Península, sino de toda la Europa cristiana, y será un extraordinario factor histórico de «aproximación»; a la vez que da inmenso prestigio al Reino de Asturias —que es *también* de Galicia, en una primera incorporación fecunda.

Y cuando la reconquista asturiana va penetrando hacia el Sur, cuando se rebasa León —la vieja ciudad romana de la *Legio Séptima Gemina*— y se la protege de los musulmanes con un espacio despoblado y aislante, el centro de gravedad se desplaza hacia la ciudad ilustre, que se convertirá en la residencia de los reyes «de Asturias y León», que pronto serán simplemente de León, por la mayor importancia y el gran prestigio de esta ciudad, que refuerza la pretensión goticista de la monarquía asturiana. El Reino de León se sentirá como continuador o restaurador del visigodo; pero no se olvide que dentro de él, activamente, perviven Asturias y Galicia.

La aparición del condado independiente de Castilla, con elementos vascos que serán de gran importancia, a mediados del siglo X, introduce un principio nuevo, innovador en lingüística, en literatura, en política, opuesto a la actitud aristocrática, conservadora, nostálgica de León. Y cuando Castilla se convierte en reino, no lo va a ser aisladamente —salvo un momento posterior—, sino en incorporación con León, desde Fernando I (1037-1065); y a pesar de los dramáticos sucesos que siguen a su muerte y reparto del reino, la unidad se restablece con Alfonso VI —el monarca del Cid.

Durante su reinado se produce un cambio significativo. Hacia el año 1000 se había estabilizado la línea del Duero: en 1002 se calcula, sin demasiada seguridad, la batalla de Calatañazor y la muerte de Almanzor en Medinaceli, primera grave crisis del tremendo predominio de Córdoba anteriormente, que había llevado a las tropas del gran general árabe hasta Santiago, cuyas campanas sirvieron de lámparas en la Mezquita cordobesa. Pues bien, la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085 lleva los límites de Castilla a la línea del Tajo, y desde entonces se va a distinguir entre una Castilla *la Vieja* y una Castilla *la Nueva* —pero siempre Castilla—. Y cuando el impulso reconquistador de Fernando III recupere la mayor parte de Andalucía occidental —lo más propio de lo que había sido al-Ándalus—, recibirá el nombre de Castilla *Novísima*.

Esto quiere decir algo de capital importancia, sin tener presente lo cual no se comprende la realidad española: *Castilla no es un territorio*, sino un *proyecto* que va peregrinando, que se va desplazando. Desde mediados del siglo XIII, la ciudad donde más tiempo residen los reyes castellanos es sin duda Sevilla. A nadie se le hubiera ocurrido decir que residían «fuera» de su territorio, como se hubiese sentido un aragonés o un catalán.

Pero mucho antes, en tiempo de Alfonso VII, que reina de 1126 a 1157, se ha producido un cambio político que significa otra forma de «incorporación», más sutil. Va a llevar el título de *Emperador*, cuyo sentido y función en el proceso unificador de España ha estudiado admirablemente Menéndez Pidal, y sobre el cual tendré que volver más adelante. Lo que quiero recordar aquí es que usa a veces el título de emperador de las dos religiones, y también el de *Emperador de las tres religiones*. Cristianos, musulmanes y judíos aparecen como tres grupos dentro del reino, que reconocen al rey de Castilla como su soberano y son reconocidos por él. Es, por supuesto, el gran rey cristiano, el conductor de la Reconquista, el que va a invertir el proceso de islamización iniciado en 711 y nunca aceptado; pero dentro de sus dominios hay hombres y mujeres que no son cristianos: los moros que han permanecido en las tierras reconquistadas, los judíos que residían en ellas o anteriormente en las ya cristianas. Ese reconocimiento de las tres religiones dentro de una unidad superior que sin duda es cristiana, es una forma no territorial, sino social, de incorporación.

Pero este proceso no se limita a la serie que desembocará en Castilla. El Reino de Navarra, de tan intrincada historia, ligado a los vascones, por una parte, a Francia, por otra, gravita en varias direcciones, con ambigüedades que no impiden reconocer su puesto en el proceso integrador. Desde el año 1000, con Sancho III Garcés, el Mayor; nuevamente en 1212, con la enérgica participación de Sancho VII el Fuerte en la batalla de Las Navas de Tolosa, momento crítico de unidad hispánica. Entre uno y otro, Navarra va anudando conexiones muy



fuertes con Aragón, en un proceso lleno de fluctuaciones y vaivenes. No se olvide que los reinos españoles se mezclan e interpenetran de tal forma, que cualquier intento de separación tajante es una falsificación. Una ciudad como Nájera —es solo un ejemplo— ha sido Navarra, aragonesa, gobernada por don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, en nombre del rey de Castilla, castellana durante largo tiempo.

Los pequeños condados aragoneses y catalanes van realizando dos series de incorporaciones, hasta la constitución del Reino de Aragón, por una parte, y del Condado de Barcelona, por otra. El matrimonio de Petronila de Aragón con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, en 1137, prepara la gran «incorporación» oriental, que se consolidará con el hijo de ambos, Alfonso II, desde 1162. Desde entonces, el Reino de Aragón, que lleva este título por la superior jerarquía sobre el Condado de Barcelona, será tan catalán como aragonés, y las dos unidades anteriores perviven y conviven dentro de la misma Corona, precisamente porque se trató de una incorporación y no de una anexión, ni de la expansión inorgánica de una u otra de las unidades previas. La prueba más clara de esto es que la reconquista de nuevos territorios, Valencia bajo Jaime I, luego Mallorca, incluso Menorca, en tiempo de Alfonso III, se realiza en forma de reinos incorporados a la Corona de Aragón; Valencia, sobre todo, de manera permanente y como la tercera gran unidad de la Corona.

En cuanto a las tierras que ahora se llaman País Vasco, la unidad étnica y lingüística nunca llevó a una formación política unitaria, en gran parte por la ausencia de ciudades importantes y la dispersión de la población en un terreno geográficamente muy fragmentado, a pesar de su pequeñez. Las tres porciones principales —dentro de cada una de las cuales había divisiones—, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, aparecen pronto vinculadas al núcleo cristiano de Asturias; después hay relaciones muy próximas con el Condado de Castilla; en ocasiones quedan incorporadas a Navarra; luego se van incorporando a la Corona de Castilla, Guipúzcoa desde tiempo de Alfonso VI, de forma más plena y definitiva durante el reinado de Alfonso VIII, así como Álava; Vizcaya, bajo los López de Haro, mantiene relaciones muy estrechas con Castilla, desde Las Navas de Tolosa, y se incorpora de forma permanente en el siglo XIV, durante el reinado de Juan I. Siempre con diversos *fueros* y considerables privilegios autonómicos. Los vascos, a los que se llamaba comúnmente «vizcaínos», tuvieron una estrecha participación en la vida de Castilla, y luego de la España unida, desde los Reyes Católicos, y no solo dentro de los límites peninsulares, sino en la exploración y colonización de América y los demás territorios descubiertos e incorporados a la Monarquía española.

Este es el resultado final —o casi— de la larga serie de incorporaciones. La más importante y de mayores consecuencias fue la de los dos grandes reinos, Castilla y Aragón, por el matrimonio de Isabel y Fernando en 1474. De estas fechas data la Nación española, no solamente por la unión personal de dos reinos, sino por la profunda transformación política y social que experimentan, en un proceso al que acaso no se ha prestado la atención suficiente ni ha recibido una interpretación adecuada.

Pero la historia de esta larga serie de incorporaciones no termina aquí. La penúltima coincide con el fin de la Reconquista: la toma de Granada el 2 de enero de 1492 cierra el ciclo abierto en 711 e incorpora el último reino musulmán a la España de los Reyes Católicos. ¿Se incorpora? ¿No es simplemente una conquista militar? Veremos cómo el Reino de Granada, aun siendo musulmán, había sido sentido como parte de España. El hecho heráldico de que el escudo de los Reyes Católicos —el primer escudo *de España*— se remate con la granada simbólica, me parece de suficiente elocuencia.

Posteriormente, las armas de Sicilia fueron sustituidas por las cadenas de Navarra (recuerdo de las de la tienda del Miramamolín, asaltada por Sancho el Fuerte en Las Navas de Tolosa), cuando Fernando el Católico anexionó la Navarra cispirenaica a Castilla en 1512, mediante conquista fácilmente realizada por el Duque de Alba. Pero cuando en 1515 las Cortes reconocieron este hecho, la anexión se convirtió en incorporación, hasta el punto de que Navarra conservó su condición de reino, y los monarcas españoles eran proclamados también en Navarra. Con ello se cierra la larga serie de incorporaciones que tienen como resultado final la constitución de la Nación española; pero veremos que en rigor no termina aquí, y esta es la mayor originalidad, tantas veces pasada por alto, de la realidad histórica de España.

## XII LA CONVERGENCIA DE LOS REINOS MEDIEVALES

### *La España cristiana*

Desde el nivel que hemos alcanzado resulta evidente que la España *históricamente real* es la cristiana. Cuanto más se insista en la presencia, la influencia, la huella perdurable de lo árabe o, más ampliamente, islámico, o en el ingrediente judío, más claro parece que el *proyecto* histórico de España fue durante toda la Edad Media su condición cristiana, hasta el punto de que ese proyecto, tenazmente mantenido, dio una realidad superior a la que efectivamente había tenido a la España visigoda, vivificada a lo largo de más de siete siglos como la «España perdida» que se intenta resucitar. Del pasado se traslada al futuro, como meta y horizonte de la Reconquista. Pocos casos hay tan luminosos de cómo el presente reobra sobre el pasado y lo transforma; o, si se prefiere, del carácter *dramático* (y no meramente fáctico) de la vida humana. Lo que es manifiesto en la vida individual, resulta visible, y a gran escala, en este ejemplo de vida colectiva.

Si lanzamos una ojeada abarcadora sobre el conjunto de la Edad Media española, encontramos un caso extrañísimo de reacción a una invasión. La mayor parte de ellas, en el conjunto de la historia, tienen «éxito», es decir, se imponen y transforman la sociedad invadida; es el caso de todas las invasiones islámicas de los siglos VII y VIII, con esta sola excepción. En otros casos, la invasión es rechazada; esto es, no se logra, queda frustrada por la resistencia del pueblo invadido o por la liberación que consigue otra potencia que interviene en su ayuda. La invasión musulmana del año 711 tuvo éxito militar; no fue rechazada; la defensa visigoda fue un fracaso, y los árabes consiguieron dominar casi toda la Península; pero esa invasión no fue nunca *aceptada*.

Al contrario, fue el motor, el principio organizador de la España que se interpreta y afirma como cristiana, que enlaza con el reino visigodo y pretende resucitarlo, aunque en realidad va a crear algo bien distinto, porque nunca se vuelve atrás. Pero la originalidad de la España que se va gestando durante la Reconquista, comparada con las restantes naciones europeas, procede precisamente de haberse apoyado en el reino visigodo como modelo: funciona como un espacio ideal que se va a ir llenando de contenido y que sirve de marco que va dando sentido a las fracciones logradas de la Reconquista; y digo fracciones porque cada una de ellas está referida a esa unidad total que preexiste a todas; podríamos decir, usando una expresión de la matemática, que la Reconquista es una «integración por partes» de la España perdida.

Esto muestra el error de poner en pie de igualdad la España cristiana y la islámica. De hecho, esta es la dominadora, la casi totalidad durante dos siglos, la principal un siglo más; pero la que *resultó* España fue la otra, la vencida y casi inexistente, que al comienzo no tiene más que una realidad programática, pero con un proyecto permanente, que llega a realizarse. Parece injusto negar la condición de españoles a los habitantes de al-Ándalus, del Califato primero, de los reinos de taifas después; no discutiré esa condición; con algunas restricciones —no se olvide la nula españolidad de almorávides y almohades—, puede considerarse españoles a los habitantes de la «España» musulmana; pero lo que es más que dudoso es que ésta fuese en

ningún sentido España. Si acaso, en la medida en que estaba en la antigua Hispania, ocupando una parte variable de ella; en que su población era mayoritariamente hispanorromana con elementos visigodos, a los que se añade un corto número de árabes y beréberes; en que, finalmente, mantiene relaciones constantes —bélicas o pacíficas— con la España cristiana.

En cuanto a los judíos, su equiparación con la España cristiana o la islámica, como un tercer elemento análogo, carece de sentido.

Nunca hubo una «España judía» ni nada parecido; mientras la España cristiana se constituye *frente* a la musulmana, y su proyecto histórico consiste en desplazarla y eliminarla como una intrusión inadmisibile, nada de esto puede aplicarse a los judíos, que son una *minoría* religiosa *dentro* de la España cristiana (como, análogamente, dentro de al-Ándalus), tratada de muy varias maneras, que van de la tolerancia —e incluso del privilegio personal— hasta la persecución. El número de judíos era incomparablemente menor que el de cristianos o musulmanes, de otro orden de magnitud, y ya esto bastaría para excluir una consideración paralela de los tres elementos religiosos en la España medieval. En cambio, la condición española de los judíos de la España cristiana es indiscutible, y este hecho es una clave decisiva para interpretar la significación de su disidencia religiosa y del tratamiento que recibirá cuando la actitud medieval sea sustituida por la moderna en tiempo de los Reyes Católicos.

Hablar de «cristianos, moros y judíos» como elementos homogéneos y comparables es ejercer enorme violencia sobre la realidad de la España medieval y desfigurar su estructura; sobre todo, su carácter proyectivo, es decir, propiamente histórico. Lo que entendemos por España —partimos del presente, inconfundiblemente unido en continuidad a toda la Edad Media y, como hemos visto, en diversas formas, más allá —es la España cristiana que no acepta su islamización y la combate, con mejor o peor fortuna, con entusiasmo o apatía, desde comienzos del siglo VIII hasta finales del XV, sin una sola interrupción de ese proyecto *constitutivo*.

España es un caso excepcional —probablemente único— de un país definido por un programa *explícito* y mantenido durante siglos con asombrosa constancia; un país que consiste primariamente en un *argumento* —lo más humano imaginable—, y al cual pertenece, por tanto, paradójicamente, un inverosímil grado de *inteligibilidad*. Hasta tal punto, que se disponía de una pauta que permitía medir el nivel de realización de la pretensión permanente, y con ello la justificación y autenticidad de cada periodo de la historia. Los reyes tenían clara conciencia de haber sido más o menos fieles a lo que *tenían que ser*, de haber caído o no en tentaciones varias —pereza, frivolidad, intereses económicos, ambiciones extraespañolas—, y creo que este factor fue decisivo en el establecimiento de una jerarquía entre los reinos cristianos, bien visible y reconocida por todos. Y este carácter programático de España se prolongará de formas distintas después de terminada la Reconquista, es decir, el restablecimiento pleno de la España cristiana, y será la clave de las vacilaciones y las vicisitudes de su historia en la época moderna, de su enorme capacidad de innovación y de sus tentaciones ocasionales de arcaísmo.

### *La pretensión sobre España*

Lejos de seguir cada uno de los reinos españoles una vida aislada y sin referencia a los demás, la pretensión de reinar —o llegar a reinar un día— sobre la totalidad de España aparece en todos ellos; el hecho de que Castilla sea reconocida en su momento como superior, y le pertenezca la dignidad imperial, no quiere decir que la idea unitaria de España sea exclusivamente castellana.

De Alfonso III se dice que «habrá de reinar en toda España» (*in omne Spania regnaturus*); Alfonso VI se titularía en la segunda mitad del siglo XI *imperator constitutus super omnes Hispanie nationes, o imperator totius Hispaniae*, y tal pretensión será más enérgicamente afirmada por Alfonso VII. Pero en 1110, la reina Urraca, después de su matrimonio con Alfonso el Batallador de Aragón, dice de este: «Alfonsus gratia Dei *imperator de Leone et rex totius Hispaniae*, maritus meus»; y el mismo rey, en 1114, después de la declaración de nulidad de su matrimonio, sigue llamándose *imperator... regnante in Castella et in Pampilona et Aragone, in Superavi vel Ripacurcia*; y todavía en 1123: «Ego autem Aldefonsus, Dei gratia *imperator*

*Castelle, necnon rex Aragonie et Navarre»<sup>1</sup>.*

Desde Alfonso VII cesa toda pretensión «imperial» distinta de la suya; todos los soberanos españoles se consideran «vasallos» de él, y hasta la curia romana le reconoce el título de *Hispaniarum rex*, y otros textos no españoles el de *Imperator Hispaniarum*; pero con la muerte de este rey desaparece la idea imperial; el *Cronicón de Ripoll* la registra así: «En la era 1195, año 1157, murió Alfonso, emperador de Castilla y de toda España.» La doble fecha responde a la era hispánica y la cristiana, general en toda Europa; Menéndez Pidal, que cita este texto, señala que es la última vez que se va a aplicar esta denominación. Comienza una nueva época.

«La ruina de la idea imperial —escribe Menéndez Pidal— es resultado de la plena incorporación de España a la Europa occidental por obra del mismo Alfonso VII, que tanto se esfuerza en extender su imperio fuera de la Península. Así, tras el espléndido desarrollo que el nieto de Alfonso VI da a la vieja idea imperial hispana, ésta se extingue súbitamente como llamarada que se consume y apaga por el mismo vendaval que la anima.»

Pero la conciencia de unidad de España no se disipa, sino que, tras un momento de perturbación, renace en otra forma, que culmina con la cooperación de los «españoles solos» (*solii Hispani*) en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Esa nueva forma será la de los Cinco Reinos.

Hay un principio de igualdad de los reinos cristianos, que se respetan mutuamente y en ocasiones determinan las porciones de reconquista pendientes. Los cinco son: León, Castilla, Navarra, Aragón y Portugal. Son tomados como un *conjunto*, bien distinto de cualquier reino transpirenaico, equivalente a España. Los Cinco Reinos es una denominación que significa lo mismo que «toda España». Hasta el punto de que cuando la unión de León y Castilla es plena e irreversible, y, por tanto, hay un reino menos, se sigue usando la misma expresión y, para justificarla, se cuenta Granada, que aunque todavía musulmana paga tributo a Castilla y es considerada como un «protectorado», con relación de vasallaje al rey castellano. Y es claro que esa inclusión del último reino musulmán en la enumeración de los Cinco Reinos subraya la identidad de su conjunto con España entera, considerada virtualmente reconquistada, aunque la empresa no se termine hasta 1492.

Como ha señalado Menéndez Pidal, los nombres de los reyes españoles, tan repetidos, Alfonsos y Sanchos, se explican por ser sus ascendientes comunes Alfonso el Magno de Asturias y Sancho el Mayor de Navarra. Después de contar los matrimonios de las hijas del Cid, el *Poema* dirá:

*Hoy los reyes d'España sos parientes son,*

y los matrimonios reales se hacen con abrumadora mayoría con mujeres españolas, durante el siglo XV exclusivamente (incluyendo a las portuguesas, naturalmente). Todos los reyes españoles son parientes, *una carn y una sang*, dirá Montañer. La *Historia Hispaniae* del arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada —hijo de navarro y castellana, nacido en Navarra y criado en Castilla—, al referirse al dominio árabe, dice: «sufrido por España toda, y a causa del cual ella *se dividió en cinco reinos*».

Las diversas soberanías se interpenetran *dentro de España*, suelo común y a la vez meta de los esfuerzos reconquistadores. La voluntad de unidad aparece una y otra vez, mediante matrimonios que establecen un inextricable sistema de vinculaciones dinásticas, hasta el punto de que las consanguinidades reclaman frecuentes dispensas eclesiásticas, no siempre claras. *El Compromiso de Caspe*, en que se decide la sucesión de Martín el Humano a la Corona de Aragón, es el ejemplo más iluminador de las relaciones entre los reinos y la comunidad dinástica. El rey elegido, Fernando I, llamado el de Antequera, infante de Castilla, era hijo del rey Juan I y de su esposa Leonor, *molt bella creatura*, según dice en su crónica su padre el rey Martín de Aragón; por tanto, nieto de Pedro IV el Ceremonioso, biznieto de Alfonso IV, tataranieto de Jaime II; es decir, tan descendiente de los reyes de Aragón como de los de Castilla. Puede verse el extraordinario estudio de Menéndez Pidal, *El Compromiso de Caspe*,

---

<sup>1</sup> Véase *El Imperio hispánico y los Cinco Reinos*, 1950.

*autodeterminación de un pueblo (1410-1412)*, introducción al volumen XV de la *Historia de España* publicada bajo su dirección (1964), verdadero libro de más de 150 grandes páginas, sobre el cual, a lo largo de veinte años, ha caído una espesa capa de silencio.

No es menos revelador el hecho, también casi siempre olvidado, de que medio siglo después, en 1462, los catalanes sublevados contra su rey Juan II proclaman a Enrique IV de Castilla, y los diputados del General o Generalidad de Cataluña juran «que sie feta perpetual unió e incorporació de aquest Principal ab lo Regne de Castella»; y es interesante advertir que se usa en ese texto la palabra *incorporación*, concepto decisivo en el proceso de formación de la nación española<sup>2</sup>.

### *El verdadero sentido de la Reconquista*

Hemos visto que la Reconquista, pretensión constante de los cristianos desde el momento de la invasión musulmana, era Reconquista *de España*, no de los reinos medievales, que no existían. Es, pues, una empresa *unitaria* desde su comienzo, y de ese recuerdo de la «España perdida» recibe su estímulo y su justificación.

Pero esa España *no existía*, y —dejando de lado el que la unidad de la monarquía visigoda había sido precaria— la situación de la Península invadida era bien distinta de la que esa invasión había destruido. Por otra parte, la larguísima duración de la Reconquista va alterando las condiciones sociales, económicas, políticas; y no solo dentro de la Península Ibérica, sino sobre todo en Europa, donde está España, a la cual pertenece, que es su vocación histórica como país que quiere ser cristiano. La transformación de los Estados cristianos españoles durante la Edad Media no se puede separar de la que experimenta Europa, con la cual está la España cristiana en continua relación. Comentando la importancia —y la peculiar interpretación— que Américo Castro daba a Santiago, Azorín me decía: «Sí, sí, pero en España hay trescientos cuarenta y tres pueblos que se llaman San Martín.» Y, por otra parte, Santiago significa precisamente la vinculación a Europa, el Camino de Santiago que arrancaba de la rue Saint-Jacques de París para terminar en Compostela.

En arquitectura, en literatura, en todas las formas de la cultura medieval, España está estrechamente vinculada al resto de Europa; recibe sus influjos y los ejerce —bastaría recordar la irradiación de la Escuela de Traductores de Toledo—. La organización social y las formas políticas no son una excepción. Con matices de fuerte originalidad, precisamente a causa del impulso reconquistador y la convivencia con los moros, se van constituyendo reinos medievales que cruzan muy diversas fases, en parcial paralelismo con los del resto de Europa.

Es decir, en esa España medieval —sociedad pero no Estado— se van engendrando las unidades políticas capaces de llevar a cabo la Reconquista. Especialmente en Castilla, definida de manera rigurosa por ese proyecto, hay una serie de «vacilaciones» —si vale la expresión—, de aparentes contradicciones en la estructura política, explicadas, con acierto o sin él, por la busca de la *eficacia*. Así, la rebeldía del Condado de Castilla frente al Reino de León, fundada en el carácter más activo, progresivo e innovador, frente al peso de la tradición visigótica en la monarquía leonesa; esa rebeldía resultará triunfante, aunque con recaídas, y terminará por restablecer la unidad de los dos ya reinos, con preponderancia castellana. De modo análogo, la concepción unitaria del reino luchará con su interpretación patrimonial, que conducirá a las divisiones de Navarra o Castilla, es decir, a las articulaciones del territorio en diversos reinos activamente empeñados en la Reconquista, con una rivalidad que podría fomentarla.

---

<sup>2</sup> Véase el citado estudio de Menéndez Pidal, p. CLX. En nota se añade: «Los embajadores hacían más ofertas exigiendo que Enrique IV se titulase *Rey de Aragón y Conde de Barcelona*, pero el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, que querían 'sostener al Rey de Aragón', se opusieron a tal título (fines de diciembre de 1462), Enríquez del Castillo, *Crón. Enrique IV*, capítulos 46 y 48. Y el Impotente sólo se tituló *Rex Castellae, Legionis... Comes Barchinone et Dominus Principatus Cataloniae*.» Luis XI de Francia, en una entrevista con Enrique IV en la frontera de Fuenterrabía, lo convenció para que desistiese de esa unificación y abandonase Cataluña. Pero la unidad, acaso todavía prematura, se imponía en todos los órdenes de la vida y se realizó mucho más plenamente una generación después.

Esta tentación parecerá una y otra vez un error, y la unidad será restablecida. Aun en estos casos, se encuentran diversas tácticas, no ya militares, sino sobre todo políticas, de avanzar en la recuperación de la España cristiana ocupada por los moros. El ejemplo más saliente y más claro es el de Alfonso VI, que restaura la unidad del reino después de la división entre él y sus hermanos, conquista Toledo en 1085, aumenta el poder real y choca con su más genial guerrero, el Cid, que en su destierro sigue la reconquista por su cuenta y llega hasta conseguir arrancar Valencia al dominio musulmán; pero vuelve a imperar la concepción unitaria y la preeminencia del Rey, a quien el Cid ofrece, como vasallo fiel, el resultado de sus conquistas «extraoficiales», si se puede emplear esta palabra.

No solamente varía el criterio de unidad o fragmentación de los reinos, sino también el de la relación con los de taifas, con ocasionales alianzas o aceptación de «protectorados» a cambio de parias o tributos; y, por otra parte, se fluctúa entre la adscripción de «zonas de reconquista» a cada reino y la cooperación entre ellos, en momentos de crisis —Navas de Tolosa— o para completar una de esas zonas en ocasión favorable —ayuda de Jaime I a Alfonso X para la reconquista de Murcia, o contribución aragonesa y portuguesa en la batalla del Salado.

Podríamos decir que los reinos cristianos medievales son los instrumentos para la Reconquista de España. Su «éxito» debería desembocar inexorablemente en su fusión o, mejor, incorporación. El triunfo de *cada* reino sería su desaparición como unidad suficiente, para perdurar en la unidad superior de la España, ya no perdida, sino recobrada o restablecida, devuelta a sí misma, quiero decir a su proyecto histórico nunca abandonado.

Naturalmente, en tan largo tiempo los meandros de esa trayectoria son innumerables; más aún, hay trayectorias iniciadas y frustradas o abandonadas, tentaciones, crasos errores que se rectifican cuando es posible.

Portugal se orienta pronto en otra dirección, tiende a no mirar hacia España; su territorio pequeño, homogéneo —el único reino peninsular sin bilingüismo—, su constante recelo frente a una Castilla mayor y más poderosa, todo eso favorece una temprana nacionalización, que será clave de su inverosímil grandeza a fines del siglo XV y comienzos del XVI, pero estorbará su integración en una unidad más amplia y lo llevará a una posición de aislamiento y marginación posterior. Navarra oscilará entre España y Francia, y su figura española será muchas veces vacilante. La Corona de Aragón, con sus tres porciones originarias —Reino de Aragón, Principado de Cataluña, Reino de Valencia—, experimentará tensiones constantes y acabará por proyectarse hacia el Mediterráneo —Mallorca, Menorca, Sicilia, Cerdeña, fugazmente Grecia, finalmente Nápoles—. Castilla tendrá la tentación de las disensiones internas y la apatía ineficaz ante la empresa siempre pendiente: la total Reconquista. Especialmente después de la muerte de Alfonso XI, la tensión creadora decrece, con pérdida de la moral (y casi siempre de la moralidad) hasta su restablecimiento por los Reyes Católicos. Algo semejante ocurre en Aragón después de la muerte de Fernando I, con una culminación de la disensión interna en las luchas de los catalanes con Juan II, con la figura confusa del príncipe de Viana al fondo.

Y, sin embargo, la convergencia de los reinos medievales se impone, por las exigencias del proyecto superior que los alentaba, justamente cuando las circunstancias parecían más desfavorables, cuando se debatían con problemas que parecían de imposible superación. Y es que esta no era posible más que dejando llegar a su cumplimiento, a pesar de las voluntades negativas o los desmayos de la voluntad, esa convergencia.

### XIII

## LA ESPAÑOLIZACIÓN DE CASTILLA Y LA INVENCION DE LA NACIÓN ESPAÑOLA

### ¿Castellanización?

La imagen del proceso de unificación de España durante el reinado de los Reyes Católicos que se ha difundido desde fines del siglo XIX, sobre todo, entre historiadores procedentes de la Corona de Aragón, ha sido la «castellanización» de los otros reinos españoles. Según esta interpretación, Castilla, por su mayor tamaño, población, riqueza y poder, habría «impuesto» su lengua, leyes y estilo al resto de España.

¿Qué hay de verdad en esta manera de ver las cosas? La influencia de Castilla es muy grande *durante la Edad Media*, como hemos visto. El romance castellano predomina sobre otros; no solo el asturiano o el leonés se unifican en aquel —aunque persigan asturianismos y leonesismos—, sino que el aragonés, fuera de las fronteras políticas de Castilla, se identifica pronto con el castellano; igualmente penetra en Galicia y en Valencia, aunque perduren los romances propios: las *Trobes en lahors de la Verge María*, primer libro impreso en Valencia, en 1474, antes de la unión de los reinos, contiene poemas escritos en castellano por poetas valencianos. Todo esto tiene causas lingüísticas y literarias, de prestigio, no políticas.

Por otra parte, la dignidad imperial corresponde a los reyes de León, luego de Castilla, tras la incorporación de ambos reinos, y es reconocida por los demás reyes cristianos españoles; la posición central de Castilla, su papel predominante en la Reconquista, su representación del proyecto capital de la España cristiana, frente a los particularismos, todo ello hace que sea el punto de referencia de los diversos reinos, el factor de enlace entre ellos.

Pero esto no significa «castellanización». Y hay que señalar, en dirección opuesta, la apertura de Castilla a los otros reinos y sus ingredientes culturales. El enorme papel del gallego en la poesía de Alfonso el Sabio —en las *Cantigas* y en la poesía profana—, el interés por los poetas valencianos y catalanes, las traducciones de ellos al castellano, el bilingüismo de tantos escritores portugueses hasta muy avanzado el siglo XVI y aun después, las versiones en todas las lenguas de España de los mismos romances, el hecho de que el primer texto castellano conocido, las *Glosas Emilianenses*, contengan palabras vascas; todo ello muestra la convivencia e interpenetración de la pluralidad lingüística en toda España, sin perjuicio de que el castellano se fuese difundiendo cada vez más como lengua *general*, en tiempos en que ni siquiera tenía sentido hablar de una lengua «oficial».

La unión española no podría haberse realizado mediante un proceso de «castellanización»: esto hubiera sido contrario al proceso general de la Edad Media, la serie de *incorporaciones* que lleva a la creación de los dos grandes reinos, Castilla y Aragón. Cuando Ortega dice, en *España invertebrada*, que «Castilla ha hecho a España», y agregaba: «y Castilla la ha deshecho», hay que ver todo ello en contexto. «La continuada lucha fronteriza que mantienen los castellanos con la Media Luna, con otra civilización, permite a éstos descubrir su histórica afinidad con las demás Monarquías ibéricas, a despecho de las diferencias sensibles: rostro, acento, humor, paisaje. La 'España una' nace así en la mente de Castilla, no como una intuición de algo real —España no era, en realidad, una—, sino como un ideal esquema de algo *realizable*, un proyecto incitador de voluntades, un mañana imaginario capaz de disciplinar el

hoy y de orientarlo, a la manera que el blanco atrae la flecha y tiende el arco»<sup>1</sup>. Pero esa empresa no podía ser *sólo castellana*; la última, decisiva incorporación fue posible cuando Fernando de Aragón hizo suya la política castellana: «La genial vulpeja aragonesa comprendió que Castilla tenía razón.» «*La unidad española fue, ante todo, la unificación de las dos grandes políticas internacionales que a la sazón había en la península*: la de Castilla, hacia África y el centro de Europa; la de Aragón, hacia el Mediterráneo. El resultado fue que, por primera vez en la historia, se idea una *Weltpolitik*: la unidad española fue hecha para intentarla»<sup>2</sup>.

La asociación a la gran empresa común de la España no castellana fue, no solo la condición de su posibilidad, sino aquello en que propiamente *consistió*. La «castellanización» del resto hubiese sido la renuncia al proceso incorporativo, su abandono y no su culminación. No solamente no hubo castellanización de lo no castellano (y sobre todo de la Corona aragonesa), sino más bien, al contrario, la transformación desencadenada por la unidad afectó *primariamente* a Castilla; esto es lo que reiteradamente se ha pasado por alto, y ello ha impedido la recta comprensión de la constitución de España como nación, y por tanto de la totalidad de su historia moderna.

### «Castilla se hizo España»

En 1974 empleé esta expresión por primera vez. Al lado de la de Ortega en 1921 —«Castilla ha hecho a España y Castilla la ha deshecho»— y la de Sánchez-Albornoz, pronunciada, según recuerda en 1975, en las Cortes Constituyentes de 1931 —«Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla»—, propuse esta fórmula: «Castilla *se hizo* España»; y poco después la aclaré diciendo: «Castilla se dedicó, no a hacer España, sino a *hacerse* España.» ¿Qué quiere decir esto?

Castilla se va transformando *en vista de España* desde mucho antes de la unión; la peculiaridad castellana (o castellano-leonesa) se va borrando al incorporarse vastas porciones de distinto origen al reino; ya desde el siglo XIII lo andaluz representa un papel decisivo, e incluso se ve la totalidad desde Sevilla; el mudejarismo es cada vez más visible, y se añade a lo originario castellano. Hasta la lengua *castellana* presentará dos variantes: la propiamente castellana (de Castilla la Vieja o de Toledo) y la andaluza, que podrán simbolizarse en los nombres de Juan de Valdés y Antonio de Nebrija; esto sin contar con la hablada en Aragón, lo que llevará pronto a la consideración de la que fue «castellana» como lengua «española» (expresiones sinónimas en el uso, y en el título del *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Covarrubias).

Pero, sobre todo, la unión de los reinos, tras el matrimonio de Fernando e Isabel en 1469, inicia desde ese momento la españolización de Castilla. Antes de la muerte de Enrique IV, cuando son sólo príncipes, empieza la influencia de Fernando de Aragón y, más que nada, se inicia la perspectiva total en los asuntos castellanos; y en los cinco años (1474-1479) en que Isabel y Fernando reinan juntos *en Castilla*, antes de que Fernando herede la Corona aragonesa, avanza extraordinariamente la nueva ordenación del reino, tanto en lo militar —creación de un ejército *nacional* para combatir a los portugueses y afianzar a los nuevos reyes— como en la subordinación de la nobleza a una nueva forma de Estado, principalmente en Andalucía y en Galicia, lo cual hace que la Castilla de 1479 sea ya, más que un reino medieval, un fragmento —sin duda el mayor— de la *España moderna*. La españolización de Castilla está ya muy adelantada cuando se inicia la influencia —sumamente limitada, por lo demás— de Isabel y su reino en los territorios de la Corona de Aragón.

La preferencia de Isabel por Fernando de Aragón era compartida por su pueblo. Los cronistas insisten en ello, y se ve claramente que se fundaba en el carácter «español» del pretendiente. En la primera páginas de la *Crónica de los Reyes Católicos*, de Fernando del Pulgar, se dice que la princesa Isabel «casó con el príncipe de Aragón, el cual subyugó por rey

---

<sup>1</sup> OC, III, 62.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 163.



de aquel reyno, y después amos conjuntos en matrimonio reynaron en todos estos reynos e señoríos, que es *toda la mayor parte de las Españas*, segúnd que adelante será recontado.» Y en el capítulo IX añade: «E luego la prinçesa enbió a hazer saber a los grandes del rreyno, e algunos dellos públicamente le enbiavan a dezir que devía concluir su casamiento con el príncipe de Aragón, por las cosas de suso dichas y *porque era natural del rreyno*.» Y un poco más adelante: «Se hallaba el casamiento con el príncipe de Aragón ser más conveniente que otro ninguno, porque era príncipe de edad igual con la suya, e porque esperaba la subcesión de Aragón y de los otros señoríos del rey su padre, que confinan con los reynos de Castilla, en que esperaba con el ayuda de Dios subceder; e porque *estos reynos e señoríos juntos con ellos, puestos en un señorío, era la mayor parte de España*.»

Por su parte, Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios, en el capítulo VII de sus *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*, da una vivida imagen del ambiente que precedió a ese matrimonio:

«Después que se començaron guerras en Castilla entre el rey don Enrique e los cavalleros de sus reinos, e antes que el rey don Fernando casase con la reina doña Isabel, se dezía un cantar en Castilla, que dezían las gentes nuevas, a quien la música suele aplazer, a muy buena sonada:

»—Flores de Aragón, dentro en Castilla son. Flores de Aragón, dentro en Castilla son.

»E los niños tomaban pendoncitos chiquitos, y cavalleros en cañas, gineteando, dezían:

»—Pendón de Aragón, pendón de Aragón.

»E yo lo dezía e dixé más de cinco vezes...

»E así fue, que las flores y el pendón de Aragón entraron en Castilla a celebrar el santo matrimonio con la reina doña Isabel. Donde juntos estos dos reales ceptros de Castilla y Aragón procedieron, en espacio de treinta años que ambos reinaron juntos, tantos bienes e misterios, e tantas e tan milagrosas cosas cuantas aveis visto e oído los que sois vivos.»<sup>3</sup>

Fernando del Pulgar cuenta cómo, a la muerte de Enrique IV, en 1474, Isabel fue proclamada reina en Segovia, diciendo: «¡Castilla, Castilla por el rey don Fernando e por la Reyna doña Isabel su muger, propietaria destes reynos!» El Rey, que estaba en Aragón, fue a Segovia, y le hicieron «el mismo juramento que havían fecho a la Reyna, e le reçibieron por su Rey e señor, como a marido de la Reyna su muger, legítima subçesora e propietaria destes reynos»<sup>4</sup>.

Y luego precisa cómo se habían de gobernar los reinos, ya que se discutía si pertenecían propiamente al Rey, por ser varón, o a la Reina, que era la propietaria. «El Rey no podía gobernar aquello que de Derecho no pudo reçibir. Especialmente no podía fazer mercedes, ni disponer de las tenençias de las fortalezas, ni en la administración de la hazienda e patrimonio rreal.» Pero Pulgar pone en boca de la reina esta declaración: «— Señor, no fuera necesario mover esta materia, porque do hay la conformidad que por la gracia de Dios entre vos e mí es, ninguna diferencia puede haber. Lo qual como quier que se haya determinado, *todavía vos, como mi marido, sois rey de Castilla, e se ha de facer en ella lo que mandáredes*; y estos reynos, placiendo a la voluntad de Dios, después de nuestros días, a vuestros fijos e míos han de quedar.» «Oídas las razones de la Reyna, porque conoció el Rey ser verdaderas, plógole mucho; e dende en adelante *él y ella* mandaron que no se fablase más en esta materia, e acordaron, que en todas las cartas que diesen *fuesen nombrados él y ella, e que el sello fuese uno, con las armas de Castilla e de Aragón*. Asimesmo en la moneda que mandaron labrar, estovieron puestas las figuras dél y della, e los nombres de ambos.» Pero Fernando del Pulgar añade en el mismo capítulo: «E asimismo el Rey, vista la grand suficiençia desta Reyna, de todas las más cosas se descargaua e ge las remitía, e *también las que ocurrían de los rreynos de Aragón y de Çeçilia*, e aquéllas que eran arduas e de gran ynportancia.» Y todavía concluye que, como muchas veces era necesaria la presencia de uno en unas partes y la del otro en otras, estaban separados, pero

<sup>3</sup> Cito la edición de M. Gómez Moreno y Juan de M. Carriazo, 1962.

<sup>4</sup> Cap. XXI (ed. de Juan de M. Carriazo, Espasa-Calpe, 1943).

«aunque la neçesidad tenía apartadas las personas, el amor tenía juntas las voluntades»<sup>5</sup>.

Desde el primer momento, el espíritu de unificación rige la política de los Reyes Católicos, y es compartido por Aragón antes de que la unión se realice. En el capítulo XCIV de su *Crónica*, Fernando del Pulgar cuenta por menudo la visita de Fernando a su padre el rey de Aragón Juan II; se encontraron ambos en Vitoria; el hijo quiso besar la mano al padre y ponerlo a su derecha, y el padre no lo consintió. Y le dijo: «— Vos, señor fijo, que soys señor principal de la casa real de Castilla, donde yo vengo, soys aquel a quien todos aquellos que de aquella casa real venimos somos obligados de vos acatar e servir, como a nuestro señor e pariente mayor; e los honores que yo os devo en este caso, han mayor lugar que la obidiençia filial que vos me devéys como a padre: por tanto, tornad a caualgar, e yo yré con vos a vuestra posada, porque así lo quiere la razón.»

La organización de las Hermandades representa una transformación decisiva de la vida de los territorios castellanos, una ruptura con las condiciones medievales, el tránsito a una concepción nueva, propia de una nación moderna. El mismo sentido tiene la expedición para la conquista definitiva de las Canarias. Los nombres «España» o «las Españas» aparecen constantemente, y los Reyes Católicos, aparte de la titulación enumerativa tradicional, son designados con la mayor frecuencia como «reyes de España».

Todavía más revelador es el comienzo del capítulo CXXVI de la *Crónica*, en que se explica el comienzo de la guerra de Granada en 1482: «El Rey e la Reyna, después que por la gracia de Dios reynaron en los reynos de Castilla e de León, *conosciendo que ninguna guerra se debía principiar salvo por la fe e por la seguridad*, siempre tovieron en el ánimo pensamiento grande de conquistar el reyno de Granada, e *lanzar de todas las Españas* el señorío de los moros y el nombre de Mahoma. Pero el negocio era grande, y ellos estuvieron tan ocupados en la guerra que tovieron con el rey de Portugal, y en poner orden en las cosas de Castilla, que no pudieron luego complir su deseo. E según en la segunda parte desta Historia avemos recontado, dieron treguas a los moros por algunos años.»

La empresa de Granada va a ser «castellana», y así es deseada y planeada desde que Isabel y Fernando reinaban *en Castilla y León*, pero se trata de lanzar a los moros y al mahometismo *de todas las Españas*. Es pues, una empresa de la Castilla *española*, que va más allá de sus intereses particulares medievales y se proyecta *ya* hacia su transformación nacional. Con lo cual, dicho sea de paso, lo que hace Castilla es ser fiel a su proyecto originario, a no considerarse como un «territorio» sino como una «actitud», como una voluntad de integración.

Unos años después, en 1489, cuando faltaban poco más de dos años para la rendición final de Granada, el Sultán, el Grand Soldán, envía una embajada al Papa para que éste pida a los Reyes Católicos que cesen en la guerra; y el Papa les envía la embajada con un breve suyo, para que le manden la respuesta con aquellos dos frailes. «El Rey e la Reyna —cuenta el capítulo CCXLI—, visto el breve del Papa, y la carta e enbaxada que el Gran Soldán le avía enbiado, respondieron al Papa que bien sabía Su Santidad, y era notorio por todo el mundo, *que las Españas en los tiempos antiguos fueron poseydas por los reyes sus progenitores; e que si los moros poseyan agora en España aquella tierra del reyno de Granada, aquella posesión era tiranía, e no jurídica. E que por escusar esta tiranía, los reyes sus progenitores de Castilla y de León, con quien confina aquel reyno, siempre pugnaron por lo restituыр a su señorío, segúnd que antes avía sido.*»

Hay todavía un episodio, registrado igualmente por Fernando del Pulgar en el capítulo CXIX de su *Crónica*, que ilumina aún más el proceso que estoy estudiando: la españolización de Castilla, su perspectiva nacional dentro de sus dominios, sin intervención en la Corona de Aragón, pero con la mirada puesta en sus intereses y proyectos históricos. En 1481, apenas Fernando ha tomado posesión como rey de Aragón, llegan noticias de que el Turco prepara una gran armada para conquistar el reino de Sicilia —del que Fernando era titular desde antes de su boda con Isabel—. Los Reyes Católicos «acordaron facer armada por mar, para favorecer al rey don Fernando de Nápoles, e defender el reino de Sicilia». Mandaron a los que administraban las Hermandades que fuesen «a Vizcaya, e a Guipúzcoa, e a las Montañas» para preparar una armada. En Burgos se juntan los procuradores de las villas de las behetrías, que no dan

---

<sup>5</sup> Cap. XXIII.

navegantes pero sí dinero. Y los comisarios van a Vizcaya y Guipúzcoa, «e hicieron juntar los caballeros e fijoldalgo e procuradores de todas las villas e logares de aquellas tierras. A los quales notificaron cómo el Rey e la Reyna mandaban facer armada por mar para ir contra los turcos, e *para defender el reyno de Sicilia*, que el Turco quería conquistar; e ansimesmo para que el rey de Nápoles pudiese recobrar la cibdad de Otranto, que le tenían ocupada.»

Lo que sigue es todavía más interesante. Los comisarios dicen a los vizcaínos y guipuzcoanos que «son gente sabida en el arte de navegar, y esforzados en las batallas marinas, e tenían naves e aparejos para ello, y en estas tres cosas, que eran las principales para las guerras de la mar, eran más instructos que ninguna otra nación del mundo»; y les recuerdan que si en lucha contra Inglaterra y otras naciones han sido diligentes y victoriosos, «mayormente lo debían facer en ésta, que tanto era servicio de Dios, e del Rey e de la Reyna, e defensa general de toda la christiandad, y ensalzamiento de nuestra santa Fe cathólica.» «Los moradores de aquellas tierras —dice Pulgar— son gente sospechosa», y ponen muchas dificultades, por los sueldos ofrecidos y también «diciendo ser contra sus privilegios, e contra sus grandes libertades, de que los de aquella tierra gozan, e *les fueron guardadas por los reyes de España, antecesores del Rey e de la Reyna*».

Los alborotos son grandes, hasta poner en peligro a los comisarios; los cuales, «con palabras dulces», les explican que no vienen a «quebrantar sus franquezas», sino a guardárselas mejor; que deben dar gracias a Dios por haber ordenado algo tan grande; que están más obligados a hacerlo «quanto eran más sabios en el arte de navegar, e esforçados en las batallas marinas»; y les ponen el ejemplo de los ingleses y portugueses. —«E si vosotros podéis sufrir que los portogueses con tanta honrra vayan en la prosecución desta santa demanda, e *vosotros castellanos*, más en número, más esforçados, e mucho más diestros en la arte del navegar, acordáys quedar holgando en vuestras casas, quedad, señores, enhorabuena.» «Dichas estas e otras raçones, los pueblos fueron aplacados; e *mudada de ynprouiso su sospecha en orgullo, e sus excusaçiones en diligençia presurosa*, dieron horden a facer el armada. E en aquellas dos prouinçias de Vizcaya e de Guipúscua se armaron çinquenta naos... E juntáronse con esta flota de los puertos de Galicia e del Andalucía fasta veynte naos, de manera que en toda el armada yvan setenta naos.»

Para socorrer a Sicilia, reino de la Corona de Aragón, se movilizaron los *castellanos* de todas las comarcas marítimas del Reino: vascos, gallegos, andaluces. Vemos cómo los vascos, desconfiados y levantiscos, celosos de sus privilegios y libertades, se resisten; y los comisarios los persuaden halagando sus virtudes, destrezas y méritos, comparándolos con otros, asegurándoles que no se va contra sus franquicias e *invocando su condición de castellanos*. Pocos textos muestran mejor que éste el funcionamiento real de las diferentes porciones del Reino de Castilla, en esta fase de su definitiva y plena españolización, cuando toma como suyas todas las empresas de la España antes perdida, ahora renacida.

### *Nación y naciones*

La «españolización» de Castilla es el primer paso hacia la *nacionalización*, hacia la invención, descubrimiento o hallazgo de esa nueva forma de convivencia histórica, de sociedad y Estado, que va a ser la *nación*. Ni en la Edad Antigua ni en la Media había habido naciones, sino otras cosas —mínimas o colosales, desde las ciudades griegas hasta el Imperio Romano, desde los pequeños reinos de taifas hasta el Califato de Oriente o de Córdoba—; en otros continentes, tampoco, a no ser que se tomen así las unidades sociales inspiradas en el modelo de las naciones europeas modernas. Pero esa nacionalización a que me refiero no fue nacionalización de Castilla —que *nunca* fue nación, como ningún otro reino peninsular, menos aún sus partes—, sino de España. Precisamente la asociación de esos reinos al proyecto originario es lo que hará posible la constitución de la nación española; sin ello, el matrimonio de los Reyes Católicos, como tantos otros, no hubiera pasado de una unión dinástica.

No ha habido ninguna nación antes que España. El proceso nacionalizador se *inicia* en la

segunda mitad del siglo XV en los países occidentales de Europa; en Portugal, por su homogeneidad y pequeñez, avanza tempranamente, pero falta el elemento decisivo de las *incorporaciones*; en Inglaterra, el carácter insular favorece el proceso, pero lo que se nacionaliza es Inglaterra en sentido estricto, England, en modo alguno la Gran Bretaña, que no será una nación hasta fines del siglo XVII; y no ya Escocia, tan distinta e independiente, ni siquiera Gales pertenece durante largo tiempo a la nación, y sus relaciones con Londres son sumamente tenues y distantes. En cuanto a Francia, la cosa es compleja —enturbiada por la persistencia del nombre «France», que cubre una serie de realidades bien distintas, desde la *île de France* hasta el *royaume de France*, de tan varios límites hasta llegar a ser *la nation française*. No se olvide, por lo pronto, que durante los siglos XIV y XV tiene Inglaterra un pie en Francia —a veces los dos—. Y luego, en territorio actual está borgoña, que en tiempo de los duques fue tan importante como Francia, y el Béarn, y el Franco-Condado, que luego será español, y Navarra, cuya porción francesa tiene tanta influencia y que no acabará de pertenecer a la nación francesa hasta Enrique IV. A parte de esto, todavía con Luis XI (muerto en 1483) no se puede hablar de una nación francesa, que no existe propiamente hasta Luis XII (que reina hasta 1515). Y me estoy refiriendo a la primera «promoción» de naciones europeas, pues las demás son mucho más tardías.

Pero cuando decimos —y es cierto— que España ha sido la primera nación europea, hay que introducir inmediatamente una rectificación. Y es que en realidad el concepto «nación» no existe sólo en singular. Las naciones suponen relaciones *entre ellas*, relaciones de *extranjería*, y un *ámbito* dentro del cual coexistan. Por eso no hubo naciones en la Edad Media, porque la Cristiandad no era en rigor un ámbito social, y no había relaciones de extranjería entre los reinos medievales o sus unidades menores; si acaso, entre las *sociedades* que luego serían las naciones llamadas España, Francia, Italia, Alemania... Ocurre con la palabra «nación» como con la palabra «hermano»: suponen otros. Lo que ocurre es que la nacionalidad o la fraternidad quedan predibujadas desde que hay un individuo: decimos «primogénito» aunque sea «unigénito», porque el primer hijo anticipa otros, que serán hermanos. Las naciones son variedades de lo humano, concretamente de lo europeo: están hechas *de Europa*, de ese sustrato común; por eso cada una pretende ser la mejor: hay un elemento esencial de rivalidad fraterna, de lucha por la ejemplaridad (es lo que ahora falta). Sería interesante estudiar con alguna finura la influencia de la nación española *naciente* en el proceso nacionalizador de las demás, que aprenden a verse como naciones. La diplomacia adquiere un carácter nuevo, bien distinto de las embajadas que ocasionalmente enviaban unos reyes a otros; ahora hay, por primera vez una «representación» de unas naciones ante otras.

Schopenhauer decía: «Jede Nation spottet über die andere, und alle haben Recht»<sup>6</sup> («Cada nación se burla de las demás, y todas tienen razón»). Es una agudeza inteligente. Las naciones son resultado de un «parto múltiple», pero no simultáneo, sino diferido, porque el útero de la historia no es biológico: no nacen a la vez. Una historia «genética» de Europa arrojaría mucha luz sobre cada una de las naciones y su interacción; se las vería como diferentes «estratos» que introducen en el conjunto algo así como una «diferencia de potencial» que no hubiera existido si todas ellas hubiesen sido simultáneas. No se olvide que el proceso de nacionalización, no solo ha sido lento y por etapas, sino que algunas porciones de Europa no han llegado a él, no han sido nunca verdaderas naciones; y tal vez haya pasado ya la fase histórica en que eso era posible, y ya no se pueden gestar o constituir nuevas naciones, sino que es menester trascender *desde las* existentes a otras formas de sociedad. Si se mira el presente desde esta perspectiva, se comprende, a la vez, la falta de sentido histórico de los recientes brotes de «nacionalismo» y la esterilidad de los esfuerzos exclusivamente económicos para establecer una unión europea; es decir, el interno arcaísmo que encierran muchos fenómenos que pretenden ser actuales.

---

<sup>6</sup> *Aphorismen zur Lebensweisheit*, Kap IV.

## *La invención de la nación española*

En vísperas de la unidad nacional, la situación de los dos reinos, Castilla y Aragón, es lamentable. Uno de los factores era la escasa población —ha hecho falta mucho tiempo para que se piense que es conveniente producir mucho de todo, menos personas—; la superioridad de Francia en la Edad Media, y en gran parte conservada después, nacía de su alta demografía, de que su población superaba con mucho la media europea. Además, las pestes, tan frecuentes como devastadoras, frenan el crecimiento o imponen bruscos retrocesos. Aragón, próspero a fines del siglo XIII y en los primeros decenios del XIV, experimenta una decadencia en la segunda mitad; el descenso, económico, cultural, político, afecta durante el siglo XV a Cataluña, mientras hay considerable prosperidad en Valencia, acompañada de un resurgimiento literario: Joanot Martorell, Ausias March, Jordi de Sant Jordi, Jacme Roig. Las luchas entre los catalanes y el rey Juan II son constantes y enconadas. En Castilla, la situación no es mejor en tiempo de Enrique IV, que fue de una *desmoralización* general, en todos los sentidos de la palabra. Nada se respeta ni parece respetable. Hay negatividad, chabacanería —*Coplas del Provincial, ¡Ay panadera!*, libelos—. Ni en Aragón ni en Castilla había solución; esto hubiera pensado cualquier castellano o aragonés inteligente.

¿Cómo, muy pocos decenios después, es España la primera potencia de Europa, y por tanto del mundo? Esos aragoneses y castellanos ¿estaban equivocados? No, tenían razón: no había solución castellana ni solución aragonesa; sólo había la *solución española* para ambos reinos. La radical innovación, la última incorporación creadora, cuyo símbolo fue el hinojo, planta que en Aragón se decía finojo (con f de Fernando) y en Castilla hinojo, usualmente escrito *ynojo* (con y de Ysabel, frecuente uso inicial). Esa planta simbolizaba los nombres de los Reyes Católicos.

Fernando del Pulgar llegó a decir: «el Rey e la Reyna parieron una fija», broma que llevaba a su extremo la doble mención de todos los actos regios. Lo que de verdad parieron juntos el Rey y la Reina fue una nueva realidad: la nación española. Desde entonces, no va a haber más poder que el real, es decir, el del Estado; no va a haber más ejército que el real, el ejército nacional; y se va a aplicar a la defensa de Sicilia, a la reconquista de Granada, a las campañas de Gonzalo de Córdoba, general castellano, para defender los territorios italianos de la Corona de Aragón, amenazados por Francia. La seguridad, conseguida mediante las Hermandades; la unidad religiosa, exigencia *moderna* frente al pluralismo medieval, conseguida parcialmente y a un precio demasiado alto por la Inquisición; la difusión de la lengua castellana, que pronto será española, todo ello son rasgos constitutivos de una realidad de otro tipo que los reinos medievales, que se va descubriendo y forjando por debajo de la persistencia de las estructuras antiguas. Es una *empresa* nueva la que arrastra a las poblaciones de toda España hacia algo siempre buscado y nunca verdaderamente logrado.

Tal vez donde se vea esto más claro es en la actitud de Antonio de Nebrija (1441-1522). En la dedicatoria de su *Diccionario Latino-Español* a don Juan de Estúñiga (1492), habla con orgullo de su enseñar Gramática «en el estudio de Salamanca, el más lucido de España, y por consiguiente de la redondez de todas las tierras»; habla de España una vez y otra, y menciona a Córdoba, el Guadalquivir, Asturias, Aragón, Segorbe, Tarragona, todo por igual. Y con mayor explicitud y fuerza dice Nebrija en el prólogo a su *Gramática castellana*, dirigida a la reina Isabel la Católica, «Reina y señora natural de España y las islas de nuestro mar» (agosto de 1492, antes del descubrimiento de América): «(La lengua castellana) se extendió después hasta Aragón y Navarra y de allí a Italia siguiendo la compañía de los infantes que enviamos a imperar en aquellos Reinos. Y así creció hasta la monarquía y paz de que gozamos primeramente por la bondad y providencia divina; después por la industria, trabajo y diligencia de vuestra real majestad. En la fortuna y buena dicha de la cual *los miembros y pedazos de España, que estaban por muchas partes derramados, se reduxeron y ajuntaron en un cuerpo y unidad de reino. La forma y trabazón del cual así está ordenada que muchos siglos, injuria y tiempos no la podrán romper ni desatar.*»

Nace una nueva manera de sentirse, una nueva sociedad, un nuevo sentido del «nosotros». Ya no es «nosotros los castellanos», ni «nosotros los aragoneses» (menos aún «nosotros los castellanos viejos» o «nosotros los andaluces» o «nosotros los catalanes»); va a

ser «nosotros los españoles», en un *nosotros* que los engloba a todos.

Pero adviértase que Nebrija habla de «los miembros y pedazos de España, que estaban por muchas partes derramados»; España aparece como una unidad previa, rota, que ahora se recompone; la España perdida, que ha vuelto a reunirse y encontrarse a sí misma. Pero veremos que ese nuevo «nosotros» no ha hecho más que empezar.

## XIV ESPAÑA EN LA EUROPA MODERNA

### *España como catalizador*

La lectura de los historiadores europeos de la Edad Moderna deja una impresión frecuente de insatisfacción. Acumulan datos, informaciones, en los últimos tiempos estadísticas; pero rara vez permiten *entender*; no siempre se lo proponen. La gran mayoría hacen constar, porque es inevitable, el enorme incremento del poderío de España en el siglo XVI y por lo menos parte del XVII; pero no se ve cómo pudo ser; más bien se desprendería de sus exposiciones que *no pudo ser*. No se pierda de vista el capítulo I de este libro, «La supuesta anormalidad de España», porque los supuestos que allí señalé han estado funcionando en la comprensión que Europa ha tenido de España (y en definitiva de su conjunto). Es curioso cómo incluso en los libros que estudian la «preponderancia» o la «hegemonía» española se acumulan desde el principio los factores negativos *que la hubieran hecho imposible*: pobreza, despoblación, ociosidad, orgullo nobiliario o pretensión de hidalguía, fanatismo religioso, eliminación de los únicos habitantes diestros y eficaces (judíos y moriscos). Si esto es así, ¿cómo, en pocos decenios, es España la primera potencia de Europa, con dominio efectivo sobre enorme porción de ella? cómo descubre, explora, conquista, puebla, organiza, incorpora a su monarquía una inmensa porción de un mundo hasta entonces desconocido?

La Europa *moderna*, cuando adquiere conciencia de su modernidad, considera a España como algo «ajeno» y, por supuesto, «atrasado». Desde el siglo XVIII sobre todo, se mira a España como una *supervivencia* —ciertamente todavía enorme— de algo que no parece plenamente «actual». Es decir, se la ve como algo «premoderno» y, en la medida en que Europa —con grave olvido de su realidad— se identifica con la modernidad, «extraeuropeo». En algunos momentos se la considera como un cuerpo extraño que por alguna razón está ahí, en el solar europeo, y no se sabe bien qué hacer con ella. Voltaire es un buen ejemplo de esta actitud; pero no está muy lejos Montesquieu, a pesar de su mayor sentido de la responsabilidad; y algo parecido habría que decir de los historiadores ingleses.

Los españoles han recibido y adoptado, casi sin crítica, esa actitud; y cuando ha habido crítica, ésta ha sido, si se permite la paradoja, muy poco crítica, y en suma no ha hecho más que añadir otro error de signo inverso; baste con el nombre de Forner. Nada de esto se entiende si no se tiene presente un factor que casi siempre es decisivo: la ignorancia. Es muy cómodo reducir la interpretación de una figura, una institución o una época entera a una *agudeza*, un dicho satírico, un *bon mot*; cuando el español «descalifica» de un golpe algo o a alguien, se siente feliz: por un placer de destrucción y porque con ello se ahorra en adelante tener que tener eso en cuenta. Lo «despacha» con una frase, y adelante. Tómese, por ejemplo, la serie de los reyes de la España moderna; la inmensa mayoría de los españoles «cultos» cuelga a cada uno una etiqueta que no llega a diez palabras, casi sin excepción negativa, y se da por contento; si se les pregunta qué saben de esos reyes, se verá que aproximadamente esa etiqueta y nada más. Por otra parte, su visión de las demás naciones europeas se reduce a su fachada oficial, a su figura convencional y esplendorosa. ¿Cuántos sospechan que las guerras civiles han sido en ellas —Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, los países eslavos— incomparablemente más frecuentes, largas, cruentas que en España? ¿Quién asocia la imagen de la guerra civil o la persecución

religiosa a Francia o Inglaterra?

Todavía más grave es que se ve a esos países como *naciones* comparables con España, y pronto superiores. ¿Es así? Cuando España es una nación en el sentido moderno de la palabra, Francia e Inglaterra están lejos de la unidad y de la forma de Estado que va a corresponder a la nación. Los reyes de Francia van consiguiendo lenta y penosamente afianzar su dominio en el territorio que hoy llamamos Francia, y que hasta muy entrado el siglo XV había estado en gran parte dominado por los ingleses, que conservaron Calais hasta mediados del siglo XVI. Aparte de ello, Borgoña representa una importantísima potencia, rival de Francia, en algún momento más poderosa, y no queda incorporada al reino, y solamente en parte, es decir, el Ducado originario, en 1482, al final del reinado de Luis XI. Un año antes se había agregado el condado de Provenza. Más tarde, bajo Carlos VIII, y con muchas reticencias, Bretaña, cuya incorporación no se consolida hasta Francisco I. En rigor, hasta muy poco antes de la muerte de Enrique IV (1610) no se completa la unidad de Francia, todavía con algunas excepciones que escapan al dominio real. Es decir, hasta los primeros años del reinado de Felipe III en España.

En cuanto a Inglaterra, pasa todo el siglo XV en continuas luchas internas, que culminan en la larga Guerra de las Dos Rosas (York y Lancaster). Solamente con los Tudor, desde Enrique VII, es decir, después de 1485, llega Inglaterra a afianzar el poder real y empezar a funcionar como una nación moderna. Pero sólo empezar: se trata de Inglaterra en sentido estricto, England; el país de Gales, conquistado por los ingleses con grandes dificultades y constantes rebeliones, no llegó a establecer una relación normal con Inglaterra hasta 1485, y tuvo que esperar a 1542 para su definitiva incorporación al Reino. Y, por supuesto, Escocia es distinta e independiente mucho más tiempo; sólo en 1603 llega el rey de Escocia a ser también rey de Inglaterra; y el primer rey de la Gran Bretaña será Carlos I, en 1625.

No hablemos de Italia o Alemania, fragmentadas durante siglos, hasta 1870, o de los innumerables reinos, principados, ducados o repúblicas menores. Únicamente Portugal alcanza la condición nacional en temprana fecha —y eso explica su rápida expansión, paralela a la de España, desde el siglo XV—; pero su pequeñez y homogeneidad (no es el resultado de una serie de incorporaciones) condicionan su trayectoria ulterior y su influjo en Europa.

Lo que aquí me interesa mostrar es que es España el elemento que provoca y acelera el proceso nacionalizador y modernizador del resto de Europa; por eso hablo de su función catalizadora. La presencia de España unida, con una monarquía que ejerce todo el poder efectivo, a diferencia de las medievales, en las que el rey era poco más que el primero de los señores feudales; con un ejército enteramente moderno por su unidad de mando, su disciplina, su armamento (los Tercios disponían de muchas más armas de fuego que los demás ejércitos europeos); con un *proyecto* histórico coherente, que se manifiesta en *empresas* que van más allá de los asuntos locales, todo ello obliga a los otros países a enfrentarse con una *nueva* realidad —cualitativamente nueva y a la vez de otro orden de magnitud—; aunque la mayoría de los historiadores lo han oscurecido, un examen atento mostraría que la presencia de España imprime una visible aceleración a la transformación del resto de Europa, que va pasando de sus formas medievales a las que serán características de la modernidad. Tengo la sospecha —que en este momento no podría justificar— de que la *ruptura* con lo medieval, tan visible en gran parte del Renacimiento europeo, tiene una de sus causas en que ha habido un estímulo exterior, introductor de una curiosa «precipitación» que en España no hubo, por ser en ella un proceso interno. Va a ser un rasgo peculiar de España la ausencia de rupturas, la conservación de las formas anteriores, que conviven con las innovadoras: persistencia del gótico hasta muy entrado el siglo XVI, del romance, que convive con los metros italianos, hasta hoy, florecimiento de la Escolástica paralelamente al humanismo; en suma, el extraño fenómeno de los «frutos precoces» y los «frutos tardíos», que tanto interesó a Menéndez Pidal.

Se ha hablado de España como «el país sin Renacimiento» (*das Land ohne Renaissance*); ha habido la tendencia a considerar que «no fue moderna», que no acabó de aceptar la modernidad, que perpetuamente «se ha quedado atrás». Todo esto reclama una profunda revisión. Los hechos que han dado motivo a esas interpretaciones se pueden entender de otro modo. ¿No será que Europa, a lo largo de la Edad Moderna, se va apartando de algo que España había imaginado y comenzado a realizar primero, que incluso había suscitado en los demás pueblos de Europa? ¿No hay un elemento de *decepción* en la España del siglo XVII, que ve en



algún sentido «traicionada» una empresa de la que ella había sido iniciadora? ¿Es que España se queda «atrás», como se ha pensado siempre, o que no se siente inclinada a entrar en ciertas trayectorias que le parecen inauténticas? Se podría pensar que, poco a poco —no se trata de un suceso instantáneo—, por sus pasos contados, España va diciéndose en voz baja un gigantesco «No es esto, no es esto» al mirar los caminos de Europa desde el siglo XVII. Tal vez el error histórico de España fue decirlo en voz baja; el hacerlo desde una retracción; en suma, no haber dicho: «No es esto, sino esto otro.»

### *Una política universal*

Por primera vez desde Roma existe una *Weltpolitik*, y es España quien la ejerce. Desde fines del siglo XV, y de manera creciente durante siglo y medio, España está en todas partes. Todos los pueblos del Occidente europeo se encuentran con ella, o en sus propios territorios o en sus empresas; y muy pronto habrá que ampliar esta situación a enorme parte del mundo conocido y del que España hará conocer. Sorprende, siendo así, que en la mayor parte de la historiografía moderna europea ocupe España un puesto menor, con algún paréntesis que se trata como excepcional. Habrá que intentar comprender esto, porque tuvo innegable influjo en las trayectorias posteriores de España y ha afectado a su realidad, hasta hoy.

Mientras la inmensa mayoría de los matrimonios reales en la Edad Media habían sido españoles, desde los Reyes Católicos se inicia la época de los extranjeros. España, que había estado dentro de sí misma, consagrada a la empresa de reconquistarse y volver a su plenitud, apenas lograda la unidad cambia de instalación histórica: está *en Europa*, con vitalidad y energía que no tiene igual en los demás países. Anteriormente había habido «salidas», como la expedición de catalanes y aragoneses a Oriente a comienzos del siglo XIV, y con mayor importancia y permanencia los dominios de la Corona de Aragón en Sicilia y Nápoles; también la conquista castellana de las islas Canarias. Pero ahora se trata de la presencia constante de la nueva nación española en Italia —frente a los intentos de dominación francesa—, el Rosellón, el Franco Condado, los territorios borgoñones, el Milanesado, Inglaterra, el Norte de África y los turcos. No digamos cuando pertenezcan a la Corona española todas las tierras heredadas por Carlos V de su abuelo Maximiliano, y más aún cuando, al ser elegido Emperador, el Rey de España se encuentre mezclado en todos los asuntos alemanes y en rivalidad constante con Francia; no digamos desde 1580, tras la incorporación de Portugal con su imperio, la participación en la guerra de los Treinta Años, en las suscitadas por la Contrarreforma; y, por supuesto, ya desde antes, la decisiva presencia española en el Mediterráneo, al frente de las fuerzas cristianas, para contener el formidable empuje de los turcos.

Lo que pudiéramos llamar el desplazamiento social e histórico de España en Europa es cuantitativamente incomparable con el de ningún otro país, y —contra lo que suele pensarse— no termina, sino que continúa hasta fines del siglo XVIII, si bien con una curiosa «sordina» cuyo sentido será menester investigar más adelante. Pero cualitativamente la innovación no es menor: se inicia un nuevo estilo de diplomacia, de comercio, de guerra, un sistema de alianzas que no se había conocido en los siglos medievales, una colaboración de las pequeñas unidades sociales —por ejemplo, las ciudades italianas— con las grandes potencias. El estilo de la Edad Moderna es en muy alta proporción una creación española, y el hecho indudable de que después España no se encuentre cómoda en los esquemas de la modernidad invita a reflexionar sobre las trayectorias posibles y en diversos grados realizadas. ¿Porqué no preguntarse también por *la Europa que pudo ser*? ¿Es evidente que Europa ha sido lo que tenía que ser, que no tenía más posibilidad que la realizada, o que ha permanecido fiel a su destino histórico? ¿Ha sido la más auténtica la trayectoria que de hecho ha seguido?

La comparación con Portugal puede ser iluminadora. Aunque en grado menor, el reino occidental de la Península Ibérica había tenido también la experiencia del Otro; había alcanzado muy tempranamente una estructura «nacional», aunque modificada, como ya indiqué, por su pequeñez territorial y no ser resultado de incorporaciones, lo cual significa una mayor homogeneidad y una ausencia de tensiones internas, de lo que podríamos llamar «diferencias de

potencial»; finalmente, la posición geográfica de Portugal lo aislaba del continente europeo — salvo España, a la que mira con recelo y desconfianza— y lo remitía al Océano, que había sido el medio de comunicación con Inglaterra o con Flandes durante la Edad Media. La fabulosa expansión portuguesa en la segunda mitad del siglo XV y las primeras décadas del XVI tiene aún un sorprendente estilo «medieval», próximo al de los libros de caballerías, bien distinto de la política moderna de Fernando el Católico y sus sucesores. No es una visión global de Europa y su sistema de poderes, una política universal como un ajedrez de largo alcance, sino una serie de *aventuras* que desembocará en Alcazarquivir y el sebastianismo posterior.

Estos elementos no son ajenos a España, especialmente en la exploración y conquista de las Indias, pero aun aquí son profundas las diferencias entre los dos movimientos expansivos de España y Portugal. Y esto tiene tal alcance, que gravitará sobre el proceso de independencia de los pueblos americanos y sobre su vida posterior, hasta hoy. Pero no se olvide que la presencia de algunos caracteres «medievales» en la colonización española, sobre los cuales se superpone una concepción claramente moderna, será una de las claves para la comprensión del enorme hecho histórico de la incorporación de América al mundo occidental.

La visión de conjunto, el ensanchamiento del horizonte, es la característica de la nación española creada por los Reyes Católicos, y esto lleva consigo la existencia de ciertos *principios* de gobierno que se manifestarán a lo largo de varios siglos, aunque en ocasiones sean humanamente violados. Recuérdese la frase de Fernando del Pulgar que cité en el capítulo anterior: «El Rey e la Reyna, ... conociendo que *ninguna guerra se debía principiar salvo por la fe e por la seguridad...*» La fe y la seguridad como únicos motivos legítimos de guerra. ¿No significa esto ir más allá de todo empirismo, de todo pragmatismo, para introducir en la vida pública una exigencia de justificación? Podemos poner esto en relación con otro testimonio referente a Isabel la Católica, el de Baltasar Castiglione en el libro III de *El Cortesano*, dos páginas enteras que culminan en estas frases: «Afirman todos los que la conocieron haberse hallado en ella una manera tan divina de gobernar, que casi parecía que solamente su voluntad bastaba por mandamiento, porque cada uno hacía lo que debía sin ningún ruido, y apenas osaba nadie en su propia posada y secretamente hacer cosa de que a ella le pudiese pesar... Y desto nació tenelle los pueblos un extremo acatamiento mezclado con amor y con miedo, el cual está todavía en los corazones de todos tan arraigado, que casi muestran creer que ella desde el cielo los mira, y desde allá los alaba o los reprehende de sus buenas o malas obras, y así con solo su nombre y con las leyes establecidas por ella, se gobiernan aún aquellos reinos de tal manera, que aunque su vida haya fallecido, su autoridad siempre vive, como rueda que movida con gran ímpetu largo rato, después ella misma se vuelve como de suyo por buen espacio, aunque nadie la vuelva más.»

No puede describirse mejor lo que es la *autoridad* a diferencia del mero poder; que actúa a distancia, sin fuerzas, por la admiración, el prestigio, la norma internamente acatada y vivida. Tal vez esta hubiera podido ser la pauta de Europa.

### *El proyecto cristiano*

Cuando se habla de los Reyes Católicos, se suele pensar en la Contrarreforma, en la lucha con los protestantes, y se identifica ese título con una fracción de la cristiandad, como si fuese «divisivo» frente a otros cristianos, sin reparar en que fue concedido por Alejandro VI en 1494, cuando Lutero tenía once años, ligado, por tanto, a la concepción *católica*, universal, del cristianismo, cuya difusión en África y en América iniciaba España.

Los otros países de Europa eran ciertamente cristianos, pero no veían en ello su razón de ser, su consistencia histórica. Hemos visto cómo el argumento de toda la España medieval había sido la decisión de restablecer su condición cristiana y eliminar el dominio musulmán. Cuando se lleva a cabo la última gran incorporación y se crea la Nación española, cuando se inicia una nueva concepción del Estado, del poder real, de la sociedad, de la implantación en Europa; es decir, cuando se inaugura la Edad Moderna, España no pierde su identidad programática, no se desprende de lo que había sido su interpretación de sí misma, el motor de su constitución

histórica.

A la luz de estos rasgos estructurales hay que entender la historia española en el siglo XVI y después. Menéndez Pidal (*La idea imperial de Carlos V*) estudió con gran precisión y agudeza los orígenes —más antiguos de lo que solía pensarse— y el contenido —distinto del comúnmente admitido— de su idea del Imperio. Carlos I llega a España, de diecisiete años, en 1517, sin saber español ni conocer gran cosa de sus reinos, rodeado de consejeros flamencos, principalmente Chièvres y Mercurino Gattinara, de origen piemontés. En esas condiciones, depende totalmente de ellos, que le sugieren lo que debe hacer y buscan sus intereses particulares, en uno de los más escandalosos casos de ambición y nepotismo de la historia.

Pero muy pronto se inicia la transformación de Carlos. Menéndez Pidal señala que la idea de Gattinara era la *monarquía universal* mediante la adquisición de territorios. Esta influencia se verá pronto contrarrestada por la del doctor Mota, figura de enorme interés y muy escasamente estudiada. Don Pedro Ruiz de la Mota, al parecer, por rozamientos con Fernando el Católico, se había ido a Bruselas en 1508, y permaneció al lado de Carlos durante catorce años, hasta 1522; en España fue obispo de Badajoz, y fue él quien presidió las Cortes de Santiago y La Coruña en 1520, tras las protestas españolas ante la pretensión de que las presidiera un flamenco. Mota sugiere al rey otra forma de imperio, el *imperio cristiano*, la *universitas christiana*, no ambición de conquista sino armonía entre los príncipes cristianos. El doctor Mota era hombre sumamente culto, conocedor de la historia, que hablaba varias lenguas, con gran experiencia diplomática, embajador de Maximiliano en Francia e Inglaterra.

El discurso inaugural de las Cortes de Santiago, el 31 de marzo de 1520, poco antes de que el rey Carlos I marchase a Aquisgrán para recibir la corona imperial y convertirse en Carlos V, fue confiado a don Pedro Ruiz de la Mota. Menéndez Pidal lo analiza minuciosamente<sup>1</sup>; voy a recoger los elementos que me parecen esenciales para comprender la trayectoria que España había de seguir en la época moderna.

Don Carlos no es un rey como los demás, porque no es sólo hijo de reyes, sino nieto de setenta y tantos (alusión a la tradición visigoda), y es rey de reyes. España es el principal de sus estados; en ella vivirá y morirá. «Es su voluntad —dice el doctor Mota en nombre del rey— determinada de estar e vivir en estos reinos, porque los tengo por fortaleza, defensión, e muro e amparo e seguridad cierta de todos los otros nuestros reinos e señoríos»; por lo que «determinó vivir e morir en estos reinos; en la cual determinación está e estará mientras viviere; e así aprendió vuestra lengua y vestió vuestro hábito, tomando vuestros gentiles ejercicios de Caballería». El imperio, de origen divino, tiene deberes sobre la totalidad del globo, «obligación de muchos trabajos», que consiste en «aliviar los males de nuestra religión» en paz con todos los príncipes cristianos y «la empresa contra los infieles, en la cual entiende con la ayuda de Dios emplear su real persona». «Agora es vuelta a España la gloria de España que muchos años pasados estovo adormida.» Y el Rey concluye: «Todo lo que el obispo de Badajoz so ha dicho, os lo ha dicho por mi mandado.»

Ese programa originario, realizado a medias, como todo lo humano, va a ser inseparable de la historia española durante cerca de tres siglos, la línea de referencia con arreglo a la cual se juzgará la conducta real de las personas, el criterio con el que se medirá el éxito o el fracaso; esto me parece decisivo para la intelección de la realidad española, especialmente durante la Casa de Austria, pero también —con ciertos matices nuevos— bajo la dinastía borbónica en el siglo XVIII. La interferencia de otros criterios perturba la interpretación de nuestra historia; y es precisamente lo que ocurre por parte de los políticos e historiadores europeos, y por influencia suya entre los españoles, casi sin excepciones. Llegará un momento en que la distancia entre las pretensiones de unos y otros sea tan grande, que se produzca un gigantesco malentendido; pocas veces se ha dado una ambigüedad mayor que la que oscurece, a los ojos de la mayoría de los europeos, y entre ellos muchos españoles, la voluntad profunda de España y la estimación de sus logros o fracasos. Y como España seguía siendo una enorme y poderosa realidad, esta confusión llegó a producir un «estado de error» que perturbó la visión del mundo que los españoles tuvieron durante siglo y medio y se ha prolongado en otras formas hasta hoy; pero, si se miran bien las cosas, no mucho menos la de los restantes europeos; y más todavía, sin duda,

---

<sup>1</sup> *España y su historia*, II, p. 68-74.

la de los hispanoamericanos desde que se inician los movimientos de independencia.

Esa extraña España moderna, inmensamente poderosa, que parece multiplicarse y estar en todas partes, de una actividad asombrosa, puesta al servicio de un proyecto rigurosamente cristiano, provoca considerable desconcierto en la Europa sobre la cual ejerce su influjo. Hay una mezcla de fascinación, temor, antipatía, entusiasmo. Comprensión, no demasiada. Y la razón capital de ello es que España irrumpe súbitamente en el escenario europeo, más avanzada que ningún otro país, segura de sí misma, como si conociera el argumento de la historia. ¿De dónde ha salido? Tengo la impresión de que, salvo unos cuantos hombres que han conseguido una larga experiencia española (Pedro Mártir de Anglería, Baltasar Castiglione, por ejemplo), se tiene la impresión de que algo nuevo ha surgido, bien distinto de esa Castilla y ese Aragón que se creían conocer, algo *ininteligible*. Claro es que no se contaba con la extraña historia que he intentado contar, la de la pérdida de España y la fulguración secular de la España perdida ante los ojos de los cristianos españoles: la imagen de una España *una y cristiana* que había sido el argumento de la Edad Media, expresado inmejorablemente por Isabel la Católica. Desde fines del siglo XV, Europa se encuentra con que esa imagen se ha convertido en una realidad que ahora se proyecta sobre todo el continente y, lo que es más, sobre otros; la extraordinaria novedad es, paradójicamente, la continuidad de algo, largos siglos preexistente, con lo que no se contaba y con lo que no se sabe bien cómo habérselas. Como tantas veces en la historia, lo que para los europeos fue «el problema de España» era, antes que toda otra cosa, un problema intelectual.

XV

## DE LA NACIÓN DE EUROPA A LA SUPERNACIÓN TRANSEUROPEA

### *La Edad Media y el Renacimiento*

No se puede entender bien la constitución de la Nación española y el tránsito de ella a lo que muy pronto fue (una Supernación transeuropea, en ambos hemisferios) si no se tiene presente el cambio de la forma de la vida entre la Edad Media y el Renacimiento. Me ocupé hace años con algún detalle de esta cuestión<sup>1</sup>; ahora quiero solamente precisar aquellos rasgos que tienen directamente que ver con esa transición en dos tiempos, de los Reinos medievales a la Nación moderna, de esta a la Supernación como conjunto de pueblos heterogéneos, que había de llamarse la Monarquía católica o la Monarquía hispánica, o con un nombre todavía más acertado, las Españas.

Si se considera la realidad de la vida en la Edad Media, en toda Europa, lo primero que salta a la vista es su extrema *inseguridad*, que parecería difícilmente tolerable a un hombre de nuestro tiempo. Pero a la vez sorprende la *estabilidad*, la continuidad de muchos rasgos medievales, durante siglos. En rigor, la estabilidad no afecta a la vida, a *cada vida*, sino a *la forma de la vida*. Al hombre medieval le podía pasar cualquier cosa, especialmente si era mala, pero esto no lo perturbaba demasiado, porque estaba previsto, contaba con ello: tenía *la seguridad de la inseguridad*.

La razón fundamental de esto es que el hombre medieval no fundaba primariamente su vida en *ideas*, que llevan consigo un alto grado de problematicidad e inestabilidad, sino en un compacto *sistema de creencias*. Cristianos, moros y judíos comparten las creencias fundamentales: monoteísmo, creación, salvación, revelación contenida en un Libro. No tienen la misma *fe*, y por eso luchan, pero tienen la misma *creencia*, es decir, el mismo tipo de creencia; no creen lo mismo, pero creen de la misma manera; por eso se entienden —demasiado bien— y luchan entre sí.

El nombre Renacimiento, aunque con antecedentes muy antiguos, no se generaliza hasta mediados del siglo XIX (Michelet, Burckhardt); pero su difusión es luego inmensa, porque es afortunado, más aún de lo que a primera vista parece. Su sospechoso prefijo «re-» augura algo malo: repetición, regreso, vuelta a algo; pero «nacimiento» es lo contrario del retorno y la repetición: es *la suprema innovación*. Si se toma con rigor, *re-nacimiento* es la fórmula perfecta de la continuidad histórica: volver a nacer; empezar, pero no en cero: *seguir empezando*.

Antes de que se pueda hablar con propiedad de Renacimiento, es evidente la crisis de la Edad Media; por eso el Renacimiento aparece como una época polémica, que reacciona contra la forma anterior de la vida. La historiografía del XVIII y, más aún, del XIX ha propendido a ver el Renacimiento como «irreligioso», poco cristiano. Pero ¿puede considerarse así una época que va de Tomás de Kempis a Lutero y San Ignacio de Loyola, la época por excelencia de las guerras de religión, que alcanzan una violencia desconocida? Lo que se altera es *la forma credencial de la religión*. Muchas creencias medievales se disuelven o evaporan; pero, sobre todo, hay multitud de cuestiones respecto de las cuales no se está en ninguna creencia, *no hay creencias*.

Esto, visto por su lado positivo, quiere decir que se ha producido una enorme innovación,

---

<sup>1</sup> «Ideas y creencias en la Edad Media» y «Renacimiento e innovación» (en *Obras*, X, p. 345-391).

una *dilatación de la vida*. El hombre renacentista está *perdido entre novedades*. Pero la gran paradoja es que *lo nuevo del hombre del siglo XV es lo antiguo*: la antigüedad clásica recuperada; ruinas, libros, manuscritos griegos y latinos, la lengua griega que traen los bizantinos al huir de los turcos.

La estructura del mundo medieval estaba ya prevista; pero ahora es una incógnita, *algo que hay que descubrir*. Por eso el final del siglo XV es la época de los grandes descubrimientos, que hay que intentar explicar. No hay razones económicas ni técnicas para que Portugal y España, y luego otros pueblos, se lancen a la exploración del mundo. No había exceso de población, sino al contrario, la riqueza que faltaba era sobre todo la de hombres (y en ello residió la ventaja de Francia sobre otras porciones de Europa); las técnicas eran muy elementales, primitivas: pequeños barcos de vela, con imperfectos medios de orientación; higiene deficiente, armas poco eficaces, ninguna energía más que la del viento, el hombre o los animales, dificultades para el abastecimiento de víveres y agua. España y Portugal estaban en la vanguardia de la innovación social y política; se lanzan a hacer descubrimientos cuando *la vida se les presenta como descubrimiento*.

La pasión por el infinito domina al hombre renacentista; esa palabra provoca el entusiasmo: es lo que no tiene límites ni fronteras, lo que permite todas las dilataciones. En España se decía: ¡Ancha es Castilla! En el Renacimiento se entiende: ¡Ancho es el mundo! La innovación práctica, real, de los españoles lo entenderá en su sentido literal. Frente al *Finis Terrae*, al *Non Plus Ultra* puesto sobre las columnas de Hércules, el *Plus Ultra* del nuevo escudo de España: este podría ser el lema del Renacimiento.

Lo decisivo es que, al descubrirse América, al entrar en escena un mundo *nuevo*, poblado de hombres que pertenecen a una tradición enteramente distinta, para los cuales cabe preguntarse si ha sido válida la Redención, si su condición es estrictamente humana, se plantea la cuestión de *los límites de lo humano*. Los habitantes del Nuevo Mundo, ¿son hombres como los demás? La respuesta española es afirmativa, de manera ejemplar y particularmente enérgica, y ello significa la *dilatación de lo humano*. Hasta tal punto es así, que se piensa en la evangelización *antes del descubrimiento*. Para los indios, para que aprendan castellano, escribe Nebrija su *Gramática* antes de que zarpen las naves de Colón. En la mente de los Reyes Católicos, y con particular fuerza en la de Isabel, está la consideración de las tierras que se van a descubrir, como campo de la evangelización; y —no lo olvidemos— esto significa en aquel momento la incorporación al modo de vivir, a lo que hoy llamaríamos la cultura europea, en su forma española. La decisión española originaria de ser cristianos quería decir simultáneamente ser europeos y no orientales.

Pero hay que preguntarse por esa urgencia de evangelizar a los desconocidos indios; el deber evangelizador de todo cristiano —*docete omnes gentes*— no basta para explicarlo. ¿No estaban ahí los no cristianos del África inmediata y de Asia?

Creo que se trata precisamente de eso: estaban *ahí*, estaban «desde siempre», concretamente durante toda la Edad Media. Los indios, en cambio, entran en escena súbitamente durante el Renacimiento, cuando los europeos, y muy principalmente los españoles, están en una actitud descubridora, innovadora, dilatadora del mundo que se les presenta, más que como un *orden*, como una *empresa*. Los habitantes de América aparecen como materia de cristianización. Pero —y aquí reside la mayor originalidad— la actitud renacentista se funde con la pervivencia de la medieval: el contenido de la empresa es justamente la cristianización, es decir, el proyecto de toda la España en la Edad Media.

Compárese con la actuación de otros países exploradores en la misma época o después. La evangelización es, en el mejor de los casos, un elemento secundario, marginal, como parte de una civilización que se traslada a los países antes desconocidos. Ni siquiera Portugal da tanto peso a la propagación del cristianismo. La evangelización del Brasil se lleva a cabo sobre todo cuando pertenece a la Corona de España, entre Felipe II y Felipe IV, y en gran parte por misioneros españoles; incluso en la India hay una enérgica participación española (San Francisco Javier, que llegará hasta el Japón); y un poco después, con mayor éxito y permanencia, hasta las Filipinas y las islas del Pacífico.

Ahí veo la peculiar confluencia de la Edad Media y el Renacimiento en los comienzos de la España moderna: el proyecto medieval perdura y se prolonga después de la recuperación total

de la España perdida; a pesar de haber eliminado el dominio musulmán en la Península, España se sigue interpretando como cristiana, y esta dimensión religiosa se identifica —con todos los riesgos que ello tiene— con su condición nacional; y al lanzarse sobre el mundo la potencia extraordinaria de la España unida, a la *Weltpolitik*, principalmente europea, de la *nación moderna* se une la consecución, fuera de los límites geográficos, de la antigua pretensión cristianizadora.

Cada vez parece más claro que la política «moderna» de España fue imaginada y realizada sobre todo por la iniciativa de Fernando el Católico; y que la empresa de América, entendida en principio como la de llevar el evangelio al otro lado del Océano, fue inspirada con mayor entusiasmo por Isabel. No es extraño: Aragón había iniciado ya desde el siglo XIV, con gran empuje en el XV, la expansión mediterránea, la rivalidad con Francia, es decir, la política dentro de la Cristiandad. Castilla, en cambio, había sido, desde sus orígenes asturianos hasta su incorporación final, un programa de Reconquista. Desde la unión, las empresas serán comunes: Granada, Italia, América; pero en las velas de la nueva nave convergen los vientos que proceden de la Edad Media conservada y del Renacimiento incipiente.

### *Los motivos de la empresa americana*

¿Por qué y a qué fueron los castellanos a descubrir, conquistar, poblar las Indias, a establecer en ellas ciudades y reinos? Sobre ello se ha escrito interminablemente. En 1940 publicó don Ramón Menéndez Pidal un admirable ensayo con el título «¿Codicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?»<sup>1</sup>, que resume en pocas páginas la debatida cuestión. Menéndez Pidal pone el origen de las pasiones agitadas en torno a esa cuestión en el P. Bartolomé de las Casas, «hombre de acción admirable por su energía, extraordinario en su ímpetus de bondad y de malevolencia». Creo que es el primer estudio que dedica a Las Casas, anticipación del largo ensayo posterior sobre Vitoria y él y, sobre todo, del grueso libro, tan importante como oscurecido.

Esboza aquí Menéndez Pidal lo que había de tratar luego con abundancia de pruebas: la extremosa parcialidad de Las Casas, su odio a los españoles, su incoherencia, su elogio incondicionado de los indios, su condenación en bloque y sin excepciones de la colonización, sus elogios de Chièvres y los demás flamencos que acompañaban a Carlos V, explotaban España y llamaban al español «mi indio»: «Todos —dice Las Casas—, cierto, eran muy virtuosos caballeros.» Las Casas execra «la innata ambición», «la codicia insaciable» de los descubridores, motor de toda la empresa americana según su interpretación.

Contrasta Menéndez Pidal este punto de vista con «la opinión de un soldado», Bernal Díaz del Castillo. *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España* es uno de los libros más apasionantes que se han escrito. Este soldado de Medina del Campo escribió ya viejo sus memorias de la increíble campaña de Hernán Cortés; era uno de los cuatrocientos cincuenta españoles que emprendieron la conquista del inmenso territorio. Hay que advertir desde luego que el descubrimiento y conquista de América no fue buen negocio para los que lo realizaron. Los esfuerzos, fatigas y padecimientos fueron increíbles. La distancia, las dificultades del terreno —selvas, desiertos, cordilleras, ríos, animales feroces, mosquitos más feroces todavía—, sin contar los combates con los indios y de los españoles entre sí, tan frecuentes, ni los riesgos de la navegación transatlántica en veleros que rozaban las cien toneladas, todo ello hacía la vida de estos hombres extremadamente penosa, esforzada y peligrosa. Las probabilidades de sobrevivir eran mínimas, y bien lo sabían. Si se hiciesen cuentas, se encontraría que los descubridores y exploradores, en su inmensa mayoría, dejaron la piel en la empresa. El utilizarismo, la codicia, no es explicación suficiente.

Fue decisivo el espíritu de aventura, el deseo de realizar hazañas extraordinarias y dignas de ser recordadas, el orgullo de pertenecer a una minoría capaz de grandes cosas. En el preámbulo de su *Historia*, Bernal Díaz del Castillo habla de «los heroicos hechos y hazañas que hicimos cuando ganamos la Nueva España y sus provincias en compañía del valeroso y

---

<sup>1</sup> En *España y su historia*, II, p. 114-126.

esforzado capitán don Hernando Cortés»; y anuncia que va a escribir como buen testigo de vista, «con la ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra, y porque soy viejo de más de ochenta y cuatro años y he perdido la vista y el oído, y por mi ventura no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y descendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación...»

Ya en la primera página de su relación dice Bernal que «hemos servido a Su Majestad así en descubrir y conquistar y pacificar y poblar todas las provincias de la Nueva España, que es una de las buenas partes descubiertas del Nuevo Mundo, lo cual descubrimos a nuestra costa sin ser sabidor de ello Su Majestad.» Repárese en los cuatro verbos: *descubrir* y *conquistar* y *pacificar* y *poblar*; así entiende la empresa. Y añade: «Y porque haya fama memorable de nuestras conquistas, pues hay historias de hechos hazañosos que ha habido en el mundo, justa cosa es que estas nuestras tan ilustres se pongan entre las muy nombradas que han acaecido.» Aquí están las *ilustres hazañas*. Bernal recuerda los peligros extremados, las muertes de los compañeros, los sufrimientos; y «la conversión de tantos cientos de ánimas que se han salvado y de cada día se salvan»; y no olvida «las grandes riquezas que de estas partes enviamos en presentes a Su Majestad».

En cuanto al famoso episodio de quemar o barrenar las naves, Bernal escribe en el capítulo LVIII: «Aquí es donde dice el cronista Gomara que cuando Cortés mandó barrenar los navíos, que no osaba publicar a los soldados que quería ir a México en busca del gran Montezuma. No pasó como dice, pues ¿de qué condición somos los españoles para no ir adelante y estarnos en partes que no tengamos provecho y guerras?» El ejemplo de griegos y romanos, la voluntad de igualarlos o superarlos, aparece junto con los recuerdos de la caballería medieval y del Romancero, incluso en hombres de pocas letras, como Bernal Díaz del Castillo. Cortés dice: «Más vale morir con honra que deshonorado vivir.»

La preocupación religiosa no abandona a estos hombres; y no solo a los frailes, sino a los conquistadores. En el capítulo LXXVII hay un pasaje de enorme interés. Cuando los caciques, a la cabeza de ellos el viejo y ciego Xicotenga, llevan a los españoles a sus hijas doncellas «para que sean vuestras mujeres y hagáis generación, porque queremos teneros como hermanos, pues sois tan buenos y esforzados», Cortés piensa —y así se lo dice al Padre de la Merced, allí presente— que es buena ocasión para persuadir a los indios de que abandonen sus ídolos y sacrificios, y por medio de sus «lenguas» o intérpretes, doña Marina y Aguilar, les explican la fe cristiana, un solo Dios verdadero y la madre de Nuestro Señor, «que ruega por nosotros a su hijo precioso». Los jefes indios responden que entienden y creen que ese Dios y esa gran señora son muy buenos, y que «el tiempo andando entenderemos muy más claramente vuestras cosas, y veremos cómo son y haremos lo que es bueno»; pero ahora no pueden dejar a los que tantos antepasados han tenido por dioses, y que destruirán la provincia con hambres, pestilencia y guerras. El Padre de la Merced, «que era hombre entendido y teólogo», dice a Hernán Cortés: «Señor, no cure vuestra merced de más les importunar sobre esto, que no es justo que por fuerza les hagamos ser cristianos, y aun lo que hicimos en Cempoal de derrocarles sus ídolos no quisiera yo que se hiciera hasta que tengan conocimiento de nuestra santa fe.»

Al final de su historia, Bernal hace un balance conmovedor (capítulo CCX). Se dirige a la Fama, y le cuenta que en el año 1568 en que escribe su relación, de 450 soldados que pasaron con Cortés desde la isla de Cuba no quedan vivos más que cinco, «que todos los más murieron en las guerras ya por sí dichas, en poder de indios, y fueron sacrificados a los ídolos, y los demás murieron de sus muertes; y los sepulcros que me pregunta dónde los tienen, digo que son los vientres de los indios, que los comieron las piernas y muslos, y brazos y molledos, y pies y manos, y lo demás fueron sepultados, y sus vientres echaban a los tigres y sierpes y halcones, que en aquel tiempo tenían por grandeza en casas fuertes, y aquellos fueron sus sepulcros, y allí están sus blasones.» Y de 1.300 hombres de Panfilo de Narváez quedan vivos diez u once, y los 1.200 de Francisco de Garay, casi todos están muertos, y todos los quince de Lucas Vázquez de Ayllón.

Y en una frase final, llena de veracidad y realismo, Bernal Díaz del Castillo concluye: «Y a lo que a mí se me figura con letras de oro habían de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella crudelísima muerte por servir a Dios y a Su Majestad, y dar luz a los que estaban en tinieblas, y también por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar.»

Me ha hecho pensar esta frase del tosco soldado de Medina del Campo en algo muy



agudo que un siglo después dijo Pascal en sus *Pensées*. Un hombre —dice— pasa su vida sin aburrirse, jugando todos los días un poco. Dadle por las mañanas el dinero que puede ganar cada día, con la condición de que no juegue: lo hacéis desgraciado. Se dirá acaso que lo que busca es la diversión del juego, y no la ganancia. Haced que juegue por nada, no se acalorará y se aburrirá. Hace falta que se acalore y se enfade a sí mismo, imaginándose que sería feliz de ganar lo que no querría que le dieran a condición de no jugar <sup>2</sup>.

Los descubridores y conquistadores hicieron pésimo negocio: los más consiguieron muerte desastrada, y los supervivientes, después de infinitos padecimientos y calamidades, algo muy parecido a la pobreza; querían evangelizar las Indias, servir al rey, alcanzar gloria y fama, realizar hazañas nunca vistas, tener aventuras, vivir con el alma en un hilo, descubrir novedades. Y además, jugar a la lotería de la riqueza, tener la esperanza de volver un día a Castilla, a Andalucía, a Extremadura, a la tierra vasca, llenos de recuerdos y con algún oro. En el fondo sabían que no lo iban a conseguir, que iban a dejar los huesos en América, y la carne en el vientre de un indio o un ave de rapiña; pero sin esa ilusión, ¿hubieran tenido arranque para pasar aquellos tártagos? Y todavía más, ¿hubieran sabido justificar aquella inverosímil aventura?

### *Eficacia*

Exactamente treinta años después de la primera expedición de Cristóbal Colón, que llevó al descubrimiento de América, Elcano, con la pequeña nave *Victoria*, completó la primera vuelta al mundo. Parece difícil creerlo. Por esas fechas están descubiertos y explorados vastos territorios, en las Antillas, América Central, México, amplias penetraciones en Suramérica; y, por supuesto, fundaciones de ciudades en todas partes. A mediados del siglo XVI, los españoles dominan la mayor parte de América del Sur (salvo el Brasil), toda la América Central, la Nueva España y buena parte de lo que hoy son los Estados Unidos. Hay una ciudad americana que tiene tiempo de que a ella llegue el Gótico: Santo Domingo. La imprenta publica numerosos libros en México; en 1551, después del Estudio General de Santo Domingo, se fundan las Universidades de México y San Marcos de Lima (Harvard, 1636; Yale, 1701). Descubierta el Pacífico por Núñez de Balboa (1513), seis años después lo navega Magallanes desde el Sur, muere en la Filipinas, prosiguen los descubrimientos, y Elcano continúa hasta dar la vuelta al mundo (la segunda circunnavegación, la de Francis Drake, se hará esperar cincuenta y ocho años, hasta 1580). América se llena de ciudades construidas por los españoles, de iglesias, palacios, obras de arte (se calculan en 600.000 los cuadros pintados por la Escuela Cuzqueña en tres siglos de Virreinato). Se estudian las lenguas indígenas, se componen vocabularios de ellas, se estudia minuciosamente la geografía, la fauna, la flora, la minería.

Prosigue la exploración del Pacífico: Islas Marquesas, Salomón, Nuevas Hébridas, Nueva Guinea, Australia. Las Filipinas, Marianas, Carolinas, Palaos quedarán unidas a la Corona hasta fines del siglo XIX.

Todo ello es absolutamente inverosímil: cuanto más se estudia, con mayor atención, teniendo presente la magnitud y la dificultad, menos se entiende. No se olvide que mientras tanto la actividad de España en Europa (y en el Norte de África) es asombrosa, mucho mayor que la de ningún otro país europeo; que la mayoría de los españoles está distraída de la empresa americana, cuyo reflejo en la opinión es muy reducido; es decir, que a los ojos de los españoles la expansión ultramarina fue una empresa casi marginal.

Si se pudiera mediar en alguna unidad de energía humana lo que España hace en menos de un siglo, con las técnicas elementales de la época, sin los recursos que dan alguna seguridad a las acciones humanas, se provocaría un asombro que tal vez sería el principio de la

---

<sup>2</sup> «Tel homme passe sa vie sans ennui, en jouant tous les jours peu de chose. Donnez-lui tous les matins l'argent qu'il peut gagner chaque jour, à la charge qu'il ne joue point: vous le rendez malheureux. On dira peut-être que c'est qu'il recherche l'amusement du jeu, et non pas le gain. Faites-le donc jouer pour rien, il ne s'échauffera pas et s'y ennuiera. Ce n'est donc pas l'amusement seul qu'il recherche: un amusement languissant et sans passion l'ennuiera. Il faut qu'il s'y échauffe et qu'il se pipe lui-même, en s'imaginant qu'il serait heureux de gagner ce qu'il ne voudrait pas qu'on lui donnât à condition de ne point jouer...» (*Pensées*, 205, Pléiade, p. 879-880).

comprensión. ¿Qué ha ocurrido para que se dispare en breve tiempo tal suma de *eficacia*? Es uno de los conceptos favoritos de la época moderna, que se expresa con diferentes palabras (*performance*, *Leistung*, *rendimiento*). El elemento renacentista de la España de los Reyes Católicos y, por supuesto, de Carlos V, se manifiesta en este despliegue sin comparación de eficacia.

Sin comparación, porque el único ejemplo que serviría de contraste, el Imperio Romano, fue mucho más limitado en el espacio, desarrollado en continuidad (no en continentes aislados y remotos) y de una lentitud que no admite parangón con la celeridad de la empresa ultramarina de España. Solamente Portugal, una vez más, resulta equivalente en la expansión descubridora; pero ni siquiera Portugal representa algo parecido en profundidad de penetración, transformación de los territorios y las sociedades indígenas, edificación de ciudades, establecimiento de nuevos países.

Creo que se trata de un problema humano, en última instancia antropológico; el que tenemos delante nos obliga a reflexionar sobre la condición humana, sobre la intrínseca desproporción entre causas y efectos que caracteriza la acción del hombre; se ve cómo lo humano depende sólo muy parcialmente de los *recursos* de todo tipo (económicos, técnicos, demográficos). La acción española desde fines del siglo XV hasta mediados o fines del XVI es rigurosamente incomprensible si la medimos con la eficacia de la misma España hasta entonces o con la de cualquier otro país europeo (y tal vez su conjunto si tomamos la Península Ibérica íntegra). Solamente el reconocimiento de esa ininteligibilidad puede permitir superarla, si hacemos intervenir otros factores, específicamente humanos e históricos, es decir, los *proyectos* como algo capaz de alumbrar fuentes de energía que sin ellos no existirían. Lo irreal, lo imaginado y deseado, resulta inesperadamente el factor capital de la *realidad* humana, y por tanto de la historia.

### *Las Españas*

Toda la dilatación transoceánica de España presenta una estructura social y política de extrema originalidad. Se trata casi siempre de iniciativas privadas, de individuos o pequeños grupos con recursos inverosímilmente limitados (desde las tres naves de Colón, la mayor de 140 toneladas, hasta los 450 hombres con que Hernán Cortés vence al imperio azteca y, con los otros pueblos mexicanos, construye ese gran país que se llamó el Reino de la Nueva España). No se trata de grandes expediciones oficiales, de escuadras y ejércitos mandados por el Estado; tampoco de grandes compañías de carácter primariamente económico.

Pero descubridores, exploradores, conquistadores, pobladores fundadores están ligados desde el comienzo a la Corona y a la Iglesia, que a su vez actúan en estrecha relación. La bula pontificia que señala límites entre España y Portugal es una división de la misión evangelizadora, condición de toda la empresa ultramarina. Al mismo tiempo, todo se hace en nombre de los Reyes (o del Rey posteriormente). Se entiende, de la Corona de Castilla, que es la que emprende los descubrimientos y sus consecuencias.

Pero hay que aclarar dos cosas. En primer lugar, que se trata de la Castilla *española*, no de la medieval, aislada de los otros reinos peninsulares. La Castilla españolizada, que hace suyos los proyectos de los demás (por ejemplo, Italia), que no se siente insolidaria del resto de la Monarquía, que no hablará nunca de una «Castilla-américa» ni nada semejante. Por otra parte, nunca se entenderá que los territorios americanos sean propiedad de los Reyes de España, ni de España como tal. Nunca se interpretaron como «colonias», palabra que no se usaba, que fue adoptada, paradójicamente, por los independentistas hispanoamericanos, tomando el modelo de las colonias inglesas y francesas en Asia y África durante los siglos XVIII y XIX. Fueron *provincias* o *reinos*, pertenecientes a la misma Corona; es decir, países *con el mismo Rey*.

Castilla y las Indias componen una Monarquía hispánica (o católica) en ambos hemisferios. Es decir, la unión de pueblos heterogéneos, distintos por tantas cosas, unidos en una empresa común y bajo la misma Corona. Pocos españoles saben que el rey Felipe IV tradujo, hacia 1630, nada menos que toda la *Historia de Italia* de Francesco Guicciardini, que

son unas 2.000 páginas impresas, en el tiempo de ocio que le dejaban libres los asuntos de gobierno, como tiene buen cuidado de señalar, para aprender bien italiano y a la vez como homenaje al gran historiador. Sobre esto, tan poco sabido, tan escasamente interpretado, escribí hace tiempo dos artículos<sup>3</sup>. Pues bien, Felipe IV, en el «Epílogo breve» que escribió para esta obra y para justificar haber emprendido su traducción, se refiere a sí mismo como «un Rey de las Españas y de tantos Imperios»; habla de «provisiones de oficios y puestos de los Reinos que competen a estas Coronas»; y después de decir que quería que los habitantes de ellos pudieran hablarle en sus lenguas sin tener que aprender la del Rey, añade: «Y así aprendí y supe bien las lenguas de España, la mía, la aragonesa, catalana y portuguesa. No me satisfice con solas ellas, pues, en comparación del dominio que posee esta Monarquía fuera de España, *viene a quedar ella por una parte moderada.*» Y todavía habla más adelante de «noticias que tanto nos importan alcanzar para mejor gobierno universal de estos reinos y de los Estados que posee esta Monarquía»<sup>4</sup>.

Estos textos permiten adivinar cómo veía la Monarquía *desde dentro* el Rey de España; cómo advertía la pluralidad dentro de la Península, y que todo ella era solamente «una parte moderada» de la Monarquía en su conjunto.

*Estos reinos* quería decir España; *esos reinos* significaba el resto de la Monarquía, y muy principalmente los reinos americanos. El Rey de España lo era de todos ellos, y así se hacía constar en la titulación enumerativa que se conserva hasta Carlos IV, y que se refleja en la definición constitucional de España en la primera Constitución democrática, la de Cádiz en 1812. Como el Rey residía en España, lo representaban en cada reino ultramarino los virreyes, que ejercían la función en su nombre y por delegación suya; y eran verdaderos *países*, Estados de derecho, administrados por el Consejo de Indias, con leyes minuciosas que regulaban la vida jurídica de los nuevos territorios, sobre el modelo de Castilla, las leyes de Indias, iniciadas ya en 1492 con las *Capitulaciones de Santa Fe*, desarrolladas con las *Leyes de Burgos* (1512), las *Leyes Nuevas* (1542-1543), finalmente la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* (1680). Los Virreinos, las Capitanías generales, las Audiencias, el régimen de Visitadores, todo ello estableció un sistema de gobierno de unos países en los que nunca hubo guarniciones españolas, cuya personalidad no estaba disminuida por el hecho de que no estuviesen aislados, de que tuviesen una cabeza común.

Pero esas leyes admirables, ¿se cumplían? Uno de los más inteligentes historiadores y estudiosos de la América hispánica, el norteamericano John Leddy Phelan, en uno de los libros que muestran mejor el funcionamiento de la administración, emplea una fórmula feliz. Recordando a Hegel, Phelan dice que la tesis es los deseos de las autoridades de España, realizados en las instrucciones a los magistrados de Ultramar; las antítesis es el complejo de presiones que los funcionarios reales tenían que tomar en cuenta; la síntesis, lo que realmente sucedía: un compromiso, rara vez mutuamente satisfactorio pero que generalmente funcionaba entre lo que se proponían las autoridades centrales y lo que permitían las presiones locales. En la mayoría de los casos, las presiones locales representaban un papel más decisivo que las intenciones de las autoridades centrales. Ésta fórmula hegeliana ayuda mucho a explicar la gran distancia entre la ley y su observancia<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> «Felipe IV, el Traductor» y «Felipe IV y las lenguas».

<sup>4</sup> *Historia de Italia* por Francisco Guicciardini, traducida de la italiana en lengua castellana con la vida del autor por D. Felipe IV, Rey de España. Biblioteca Clásica, Madrid 1889. El manuscrito permaneció siglos en la Biblioteca Real y luego en la Nacional, en original de mano del Rey, hasta esta edición en ocho volúmenes, que carece de toda indicación acerca de quién la hizo y cuidó; creo que fue iniciativa de Antonio Cánovas del Castillo.

<sup>5</sup> «The dialectic of Spanish bureaucratic politics can be summed up in the Hegelian formula noted previously. The thesis is the wishes of the central authorities in Spain, embodied in their instructions to the magistrates overseas. The antithesis is that complex of pressures in colonial society which the royal bureaucrats had to take into account. The synthesis is what actually happened: a seldom mutually satisfactory but usually workable compromise between what the central authorities intended and what local pressures would permit. In more cases than not, local pressures played a more decisive role than did the intentions of the central authorities. This Hegelian formula does much to explain the wide gap between the law and its observance» (*The Kingdom of Quito in Seventeenth Century, Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, The University of Wisconsin Press, 1967, p. 336). Phelan, muerto hace unos años, es autor de dos libros de gran interés: *The Millennial Kingdom of the Franciscans in the New World*, 2nd. edition, University of California Press, 1970; y, sobre todo, el admirable estudio *The Hispanization of the Philippines, Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, University of Wisconsin Press, 1967.

De una manera progresiva, y con sorprendente rapidez, los Virreinos y Capitanías generales, de modo eminente Nueva España y el Perú, se convierten en auténticos *países*, que prefiguran los Estados que se organizan después de la independencia; con la diferencia esencial de que estos últimos carecerán de la conexión mutua y la unidad de mando y de proyecto histórico que poseían los miembros de la Monarquía española.

Muy pocos años después de inventar la Nación como nueva fórmula política y social, la Monarquía española realiza otro descubrimiento, tan original y de tanto alcance que apenas se percibe, y que durante largo tiempo será interpretado con conceptos inadecuados, que oscurecen la verdadera realidad. Hasta comienzos del siglo XIX, durante tres siglos —la casi totalidad de su historia moderna—, España no será simplemente una nación, una nación como las demás que tras ella se van organizando, es decir, una *nación intraeuropea*, sino una *Supernación transeuropea*, un complejo de pueblos con un repertorio de relaciones todavía no bien comprendidas, y con un proyecto histórico, a la vez coherente y múltiple, que llevamos casi dos siglos intentando oscurecer. Y esa ha sido acaso la mayor limitación de la historia reciente de España y de los demás pueblos hispánicos: la pérdida de su identidad auténtica, el enmascaramiento de su verdadera consistencia, el olvido de la plena significación del nombre *las Españas*.

## XVI

### LA RUPTURA DE LA CRISTIANDAD Y EL PROYECTO DE ESPAÑA

#### *La España cristiana y los no cristianos*

Tenemos que enfrentarnos ahora con una cuestión —mejor, un grupo de cuestiones— de gran importancia, y casi siempre mal planteadas: la dimensión religiosa de la España moderna. La reconquista de Granada en 1492 pone fin al dominio musulmán; desde entonces, *España es cristiana*. Y desde ese momento hay el riesgo de cometer una grave falacia: puesto que España es ya un reino cristiano, se da por supuesto que *los españoles son cristianos*, o al menos deben serlo.

En la Edad Media no se pensaba así. Precisamente, los que se definían por su cristianismo sabían muy bien que no eran todos: enfrente estaban los musulmanes, con los cuales luchaban; y en ambas porciones de España había minorías judías. Un medieval tenía conciencia de diversidad, de pluralidad. En la Edad Moderna, que empieza a ser racionalista, surge un principio de unitarismo y uniformidad. Se piensa que, puesto que España es cristiana, los españoles deben ser cristianos; se desliza en las mentes la noción, más o menos clara, de que el que no es cristiano no es plenamente español, es en alguna medida «desleal», lo que no se le hubiera ocurrido a un hombre de la Edad Media.

A fines del siglo XV hay grandes minorías de no cristianos. Sobre todo musulmanes —el grueso de la población del reino de Granada, los que se llamarán moriscos—; y, por supuesto, judíos (ahora más que antes, porque a los de los reinos de Castilla y Aragón se añaden los que vivían en Granada).

Esto empieza a parecer un grave inconveniente, una situación perturbadora, con la cual hay que enfrentarse. En sus *Claros varones (de España o de Castilla*, según las ediciones), 1486, Fernando del Pulgar señala con toda naturalidad el linaje de sus personajes: Don Pero Fernández de Velasco, conde de Haro, «era de linaje noble e antiguo». El marqués de Santillana, «de linaje noble castellano e muy antiguo». Don Juan Pacheco, marqués de Villena y maestro de Santiago, «era de nación portuguesa, de los más nobles de aquel reino». Don Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto, «sus abuelos fueron de linaje de los judíos convertidos a nuestra sancta fe católica». Don Juan de Carvajal, cardenal de Saint Angelo, «de linaje de omnes fijosdalgo». Don Alfonso de Santa María, obispo de Burgos, «era fijo de don Pablo, obispo de Burgos, el cual lo ouo en su mujer legítima antes que entrase en la religión eclesiástica. Este obispo don Pablo fue de linaje de judíos, y tan gran sabio, que fue alumbrado de la gracia del Espíritu Santo». Don Francisco, obispo de Coria, «era natural de la ciudad de Toledo: sus abuelos fueron del linaje de los judíos conversos a la fe católica». Don Alfonso, obispo de Ávila, «era natural de la villa de Madrigal, de linaje de labradores». La mención del linaje, noble, hidalgo, labrador, castellano, navarro, portugués o judío, es absolutamente normal. Este hecho puede orientarnos sobre lo que esta última condición significaba en España en esa precisa fecha —veremos el error que supone extender la misma valoración a épocas distintas—; más aún si, como se ha supuesto, era la del propio Pulgar.

Con la misma explicitud, o aun mayor, se refiere al linaje judío de don Pablo de Santa María Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas* (1450): «Don Pablo, obispo de Burgos, fue un gran sabio e valiente onbre en ciencia. Fue natural de Burgos e fue ebreo, de

grant linaje de aquella nación. Fue conbertido por la graçia de Dios e por conçimiento que ouo de la uerdat, que fue grant letrado en amas las leyes... Fue primero arçidiano de Treuiño, e después obispo de Cartaiena, a la fin, obispo de Burgos, e, después, chañçiller mayor de Castilla.» Pero lo más interesante es lo que Pérez de Guzmán, de rancia nobleza castellana, dice de esta cuestión de los conversos. Está contra la opinión de los que, sin distinción ni diferencia, condenan o afean en grande extremo esta nación de los cristianos nuevos en nuestro tiempo convertidos. Concede Pérez del Pulgar que los que nacieron y se criaron, o tal vez envejecieron, en la antigua ley, y fueron por fuerza traídos a la nueva, no sean tan fieles católicos cristianos como los que en ella nacieron y fueron enseñados; hasta los discípulos del Señor dudaron hasta que por el Espíritu Santo fueron confirmados en la fe; y persisten las huellas de las ceremonias y costumbres heredadas. Pero el autor cree en la virtud de «la santa agua del bautismo»; y ha conocido entre los conversos buenos religiosos, y que han hecho grandes obras en monasterios o en órdenes que estaban corrompidas; y no cree que lo hagan por temor de los reyes o de los preladados, porque *hoy* no es tanto el rigor y celo de la ley para que por temor se deje de hacer mal y se haga bien. Y aunque los primeros no sean tan buenos cristianos, a la segunda y tercera generación, y todavía más adelante, serán católicos y firmes en la fe<sup>1</sup>.

Esta actitud inteligente y razonable, hecha de mesura y distinciones, aparece ya treinta y tantos años antes que la de Fernando del Pulgar. El cual, por su parte, en la *Crónica de los Reyes Católicos*, capítulo CXX, al referirse a los excesos de la Inquisición en 1481, señala la crueldad y el ensañamiento con que se llevan los procesos, y la difamación contra todos; y añade que «considerada la piedad de Dios e lo que la Santa Madre Iglesia manda vsar en este caso, con dulçes raçones e blandas amonestaçiones, e con buenas doctrinas e enxemplos se devían traer a la Fé aquellos errados. E siguiendo los preçeptos e reglas de los santos cánones, los devían reducir e admitir en las penas que las leyes disponen, e non con aquella cruel pena del fuego».

Muy distinta, pero no menos reveladora, es la actitud de Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios, autor de una extensa crónica, apasionante y con frecuencia pintoresca, titulada *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*, que dio a conocer Rodrigo Caro y de la que Manuel Gómez Moreno y Juan de Mata Carriazo hicieron en 1962 una edición muy erudita y crítica, superior a todas las anteriores (aunque con la extraña omisión de un índice de capítulos).

Bernaldez fue cura de Los Palacios, cerca de Sevilla, muchos años, hasta 1513; fue amigo de Colón, a quien hospedó y de quien recibió amplias informaciones sobre los descubrimientos. Era hombre agudo, apasionado, vehemente, con bastantes asomos de ferocidad. Hace algún tiempo comenté<sup>2</sup> lo que cuenta Bernáldez en el capítulo XLIII acerca del establecimiento de la Inquisición y de la persecución de los judíos en Sevilla. Permítaseme reproducir algo de lo que dije y completarlo.

Ni que decir tiene que le parece muy bien, y se expresa sobre ello con una falta de misericordia que resulta espeluznante. Es también interesante la impresión que deja de que todo aquello empezó de manera bastante azarosa, por el celo de unos cuantos, que se contagió a otros y acabó por arrastrar a los Reyes. Da la impresión de que fácilmente hubieran podido acontecer las cosas de otra manera, más humana, más inteligente y, sobre todo, más cristiana. Parece inverosímil que algo tan grave y de tamañas consecuencias se originase de manera casual y, sin embargo, prendiese y tuviese enorme y perdurable desarrollo. Pero si consideramos fenómenos mejor conocidos, más próximos a nosotros, incluso algunos gravísimos que llegan a nuestros días —y quién sabe hasta cuándo—, empezamos a pensar que la cosa no es tan absurda como parece. La inercia física está muy estudiada desde Galileo; temo que esté por investigar la inercia social e histórica.

Habla el Cura de Los Palacios de las conversiones de judíos, promovidas el siglo anterior por San Vicente Ferrer en gran escala, de cómo a la persuasión se mezcló la coacción, en ocasiones la persecución y la violencia, y como consecuencia inevitable la sospecha de insinceridad en las conversiones, de recaída de los conversos (ahora relapsos) en la antigua fe. Dice que los judíos «huían de la dotrina eclesiástica e huían de las costumbres de los cristianos, e los que podían escusarse de baptizar sus fijos no los baptizavan, e los que baptizavan

---

<sup>1</sup> *Generaciones y semblanzas*, Clásicos Castellanos, p. 89-95.

<sup>2</sup> «Mudar costumbre es a par de muerte», en *ABC*, Madrid, 1 de mayo de 1984.

labávanlos en casa desde que los traían».

La cosa parece bastante normal y verosímil, y uno se inclina a admitir esa resistencia al bautismo y a la fe cristiana. Si no fuera porque Andrés Bernáldez añade, con admirable ingenuidad, algo que me parece revelador: «Avéis de saver que las costumbres de la gente común de ellos antes de la Inquisición, ni más ni menos eran que de los propios hediondos judíos; e esto causava la continua conversión que con ellos tenían. Así eran tragones e comilitones, que nunca dexaron el comer a costumbre judaica de manjarejos e olletas de adefinas e manjarejos de cebollas e ajos refritos con aceite, e la carne guisavan con aceite, e lo echavan en lugar de tocino e de grosura, o por escusar el tocino; e el aceite con la carne e cosas que guisan hace muy mal oler el resuello, e así sus casas e puertas hedían muy mal a aquellos manjarejos; e ellos eso mismo tenían el olor de los judíos, por causa de los manjarejos e de no ser bautizados.»

Este párrafo no tiene precio. Lo decisivo son los «manjarejos», los guisos con cebollas y ajos refritos, y todo ello con aceite. Esto le olía muy mal a Bernáldez —como les huele la cocina mediterránea a los europeos del Norte—; cuando habla de los «hediondos judíos», el lector actual piensa en una condenación moral, pero se trata ante todo de que olían mal, a fritanga con aceite, para la nariz de quienes estaban habituados al tocino como grasa principal. La España cristiana, hasta muy avanzado el siglo XIII, hasta las conquistas de Fernando III el Santo, había sido zona de pocos olivares, y la grasa que se consumía era ante todo la del tocino. Y esto no les gustaba a los judíos, conversos o no. La mezcla en una sola frase de los manjarejos y el bautismo («tenían el olor de los judíos, por causa de los manjarejos e de no ser bautizados») es una perla.

Poco más adelante hace el Cura de Los Palacios otra acusación contra los judíos: «E comúnmente por la mayor parte eran gente logrera e de muchas artes e engaños, porque todos vivían de oficios holgados, e en conprar e vender no tenían conciencia para con los cristianos. Nunca quisieron tomar oficios de arar ni cavar, ni andar por los canpos criando ganados, ni lo enseñavan a sus fijos; salvo oficios de poblado, e de estar asentados ganando de comer con poco trabajo.»

¿Qué quiere decir esto? Sencillamente, que los judíos se dedicaban a lo que ahora se llama el «tercer sector», es decir, los «servicios», que hoy ocupan a la mayor parte de la población de los países adelantados y prósperos. Estaban en vanguardia de una organización económica hacia la cual fue avanzando toda la Edad Moderna y que ha alcanzado su implantación en nuestros días.

Pero si esto es así, ¿no se estaba cometiendo una atroz confusión entre la fe religiosa y los usos sociales? Al convertir a los judíos o los moriscos al *cristianismo*, ¿no se pretendía que se convirtieran también a los *usos* de los llamados, con expresión muy poco cristiana, «cristianos viejos», es decir, los españoles del centro y norte? Cuando Bernáldez dice que los judíos, después de bautizar a sus hijos, los lavaban en casa, entiende, desde luego, que lo hacían para «borrar» el bautismo. Es posible, pero se ocurre preguntar: ¿no será que *los lavaban*? En la historia de las guerras de Granada contra los moriscos rebeldes —así, en Hurtado de Mendoza—, hay textos que hacen sospechar vehementemente que, al menos en muchos casos, se trata de esto.

Lo que más extraña es que Andrés Bernáldez, nada tonto, estuviera de tal modo obseso con su parcialidad que no pensara en esto. Sobre todo porque, por curioso que parezca, *lo pensó* y llegó a escribirlo, sin dejar que influyese en su interpretación de esta lamentable historia. Un poco antes de los párrafos que he citado, el Cura de Los Palacios dice literalmente: «E con esto pasaron obra de años, e no valió nada; que cada uno hacía lo acostunbrado, e *mudar costunbre es a par de muerte.*»

Si esto es así, si Andrés Bernáldez lo sabía, ¿cómo no se da cuenta de que no se puede pedir a un pueblo que cambie sus costumbres, que se sienta ajeno a sí mismo, extranjero en su propia casa? Hace muchos años escribí sobre la guerra civil española<sup>3</sup> y mostré cómo lo que muchos no pudieron soportar en una u otra zona (sobre todo, en la republicana, en que esta tendencia se extremó) fue el *cambio impuesto de los usos*, en el modo de vestir, de saludar,

---

<sup>3</sup> «El español» (en *Los Españoles*, 1962; reimpresso en *Obras*, VII).

incluso en los usos verbales. Los que hubieran aceptado una transformación política o económica no podían soportar *la pérdida de la espontaneidad vital*, el tener que abandonar, en el detalle de la vida cotidiana, lo que era «suyo», lo que brotaba de su propia realidad por el cauce de la costumbre. ¿Cuánto dolor, cuánta injusticia se hubiese evitado simplemente con tener presente que *mudar costumbre es a par de muerte?*

Fray Hernando de Talavera quería convertir a judíos y moriscos mediante la predicación y la persuasión; pero esto requiere tiempo, y el Espíritu sopla cuando quiere y donde quiere. El cardenal Cisneros era un hombre admirable, de los más grandes de su tiempo; pero era impaciente y quiso acelerar la conversión. Si para ello era menester ejercer presión, no tenía reparo; se empieza con instancias intemperantes y se termina con la amenaza y la violencia. Esta fue la triste historia que no se puede ocultar ni pasar por alto. Triste, pero no excepcional ni exclusiva. Es bien sabido que el edicto de los Reyes Católicos ordenó en 1492, pocos meses después de la toma de Granada, la expulsión de los judíos que no se convirtiesen al cristianismo, lo cual hizo que tantos españoles se desgarrasen de su patria, y otros aumentasen el número de los conversos insinceros. No se vio que *no se puede exigir lo que no se puede pedir*.

Además, he dicho antes que el concepto de «cristiano viejo» es sociológico o histórico, pero no religioso, nada cristiano. Todos los cristianos son *nuevos*, porque nadie lo es antes del bautismo; cuarenta generaciones de cristianos no me hacen cristiano. Esa distinción entre «viejos» y «nuevos» ha sido una aberración *religiosa*, que hay que poner al lado de la ofuscación de Bernáldez —y de tantos otros— al confundir la fe con las costumbres.

El primer país europeo que expulsó en masa a los judíos fue Inglaterra, en tiempo de Eduardo I (1290), dos siglos antes que los Reyes Católicos. Francia siguió en 1306, con un par de intentos de readmisión en el mismo siglo, que fracasaron. En Alemania no hubo expulsión general pero sí tremendas matanzas, que culminaron con la Peste Negra (1348-49); muchos judíos se trasladaron a Polonia, y llegaron a formar parte más adelante de las grandes comunidades del Imperio de los Zares, con el *yiddisch* como lengua habitual. Poco después de la expulsión española se produjo la de Portugal (1496), y luego la de Navarra, todavía no incorporada a la Corona española (1498). Paradójicamente, con algunas excepciones, los Papas defendieron a los judíos en la Edad Media y en el Renacimiento, y en los Estados de la Iglesia encontraron refugio y mejor suerte.

Pero el aspecto que afecta más hondamente a la historia española moderna es el papel de los judíos conversos o «cristianos nuevos», que en gran número permanecen en nuestro país.

### *Conversos*

En los últimos decenios se ha dado una importancia creciente a los conversos o «cristianos nuevos», en gran parte, por la enorme insistencia en ello de Américo Castro. Es, indudablemente, un factor que hay que tener en cuenta, y que había sido insuficientemente atendido. Por otra parte, la investigación ha descubierto que muchas figuras interesantes tenían antepasados judíos (en menor número, moriscos). Los «estatutos de limpieza de sangre» fueron de considerable influencia en la vida de los siglos XVI y XVII, y constituyeron un gran factor de perturbación.

Pero la exageración se apoderó en seguida de esta nueva —y justificada— perspectiva. En primer lugar, con una actitud que recuerda a la del nacionalsocialismo, se ha considerado como «judío» a quien tenía un antepasado de esa condición, aunque fuese *uno solo* entre cuatro abuelos u ocho bisabuelos. Cuando se habla de Santa Teresa o de fray Luis de León como «judíos» o «cristianos nuevos», no se puede evitar pensar que habría muchas más razones para considerarlos como «cristianos viejos» —si esto tuviera algún sentido aceptable—. Por otra parte, en su inmensa mayoría, los conversos eran efectivamente conversos, y en todo caso sus descendientes eran tan cristianos como el que más. Si esto se tiene presente, no hay inconveniente, sino ganancia, en señalar su procedencia, pero a condición de no extraer de ella consecuencias injustificadas.

Otro riesgo es que, tan pronto como hay una prueba *documental* de que alguien tenía



origen judaico, se interpreta su obra y su vida entera a la luz de esa condición, aunque nunca se hubiera rastreado en siglos de estudio, antes del descubrimiento de ese documento inesperado. El caso más interesante es el de Luis Vives, al cual me referí en *Ortega. Las trayectorias*. Permítaseme reproducir algunos párrafos de lo que allí digo:

«El judaísmo de la familia de Vives es indudable. Forma parte de su *circunstancia*, como el haber nacido en Valencia en 1492. Pero lo decisivo es su *vocación*, que ciertamente tiene que realizarse en vista de su circunstancia, favorecida o contrariada por ella. La vocación de Vives ha sido una de las más puras e intensas vocaciones intelectuales que han existido...

»Si esto es así, ¿qué hacer con su judaísmo? Fue ingrediente decisivo de su circunstancia; pero ¿lo fue de su *vocación*? Sin duda a causa de él vivió ausente de España la mayor parte de su vida adulta; pero ¿huía de la Inquisición o del judaísmo? ¿No sería tal vez que no quería estar mezclado en el drama histórico que ello representaba y que tan terrible había resultado para su familia? De ella venía, pero *iba hacia sí mismo*. Si nos preguntamos *qué* era Vives, tenemos que decir que un *cristiano nuevo*, descendiente de judíos conversos. Si nuestra pregunta es *quién* fue Vives, si nos interrogamos por su *yo* personal y no social, por su vocación, el problema no está resuelto. Si Vives se hubiese sentido vinculado al mundo del judaísmo, se comprende muy bien que hubiera abandonado España, como tantos otros, para *poder pertenecer libremente a él*, pero no hay ni huella de esto.

»Podemos pensar que la vocación de Vives lo llevaba a *apartarse* de la cuestión. Parece evidente que le dolió la suerte de sus padres, que encontraba inaceptable la persecución que habían sufrido y que amenazaba a otros —que podía amenazarlo a él mismo—; pero no se sentía perteneciente a ese mundo, no trataba de realizar un proyecto vital determinado por ese factor. Ese elemento de su circunstancia tal vez le era *doblemente* desfavorable: para vivir en su patria, para enseñar en la más ilustre Universidad humanística de la época, ciertamente; para ser *quien tenía que ser*, de igual modo. Podemos pensar que necesitaba desprenderse de esa condición circunstancial para dejar exento y libre su *yo* programático, al que debía ser fiel. Para ello era menester poner tierra por medio, establecerse en otro lugar distante, y allí intentar ser simplemente Luis Vives, un cristiano sereno y serio, de apasionada vocación intelectual, ansioso de paz y de verdad, en correspondencia con los hombres afines, sumergido en sus libros, en la dulce y amorosa compañía de Margarita Valdaura.

»Todo esto es una *hipótesis*, y la presento como tal. Pero lo que me interesa mostrar es el carácter de 'hipótesis retrospectiva' que tienen las interpretaciones recientes de Vives, que se creen seguras porque se apoyan en documentos, que por algo habían parecido 'innecesarios' para entender a Vives antes de ser descubiertos.»<sup>4</sup>

Creo necesario revisar el método de interpretación de la historia, introduciendo en ella el punto de vista de la *vida humana* con su carácter *personal*, y esto quiere decir *proyectivo*, irreductible a los «datos», por fidedignos que sean. La interpretación comprensiva de la realidad histórica no puede contradecirlos, pero no sale de ellos, no está dada cuando ellos están dados.

Esta consideración podría evitar el más grave error que se está cometiendo en la historiografía reciente al manejar los conceptos de «conversos» o «cristianos nuevos», homogéneamente, desde fines del siglo XV hasta fines del XVII y, en ocasiones, del XVIII. Porque la verdad es que hay un *cambio de signo* en esa condición, algo que casi invierte su función en la vida. La cosa no puede ser más sencilla, e intentaré explicarla.

Durante un periodo que no sería muy fácil de precisar, pero próximo a las conversiones coactivas y probablemente insinceras, es decir, al final del XV y primeros decenios del XVI, el converso y sus descendientes inmediatos saben muy bien que lo son, tienen presente esa condición, tropiezan con sus inconvenientes y tratan por lo general de ocultarla. Esta es la situación *inicial*, que es la única que suele tenerse en cuenta.

Pero al cabo del tiempo, esa condición, precisamente por haberse disimulado lo más posible, *se olvida*. Los descendientes de conversos no son conversos, sino cristianos desde el comienzo de su vida, por lo común con tanta inmediatez y firmeza como los «cristianos viejos» con los que se confunden. Quiero decir que la inmensa mayoría de los que *hoy* se consideran como «cristianos nuevos» no se sentían así, *no sabían que lo eran*.

---

<sup>4</sup> *Ortega. Las trayectorias* (1983), ap. 97, p. 416-422.

Lo que ocurre —y ello es decisivo— es que la existencia *social* de los estatutos de limpieza de sangre, requerida para poder aspirar a muchos puestos o dignidades, da relevancia a esa condición *ignorada*, y esto se extiende, con pocas excepciones, a la totalidad de la población española. Antes, los que eran de ascendencia judía o musulmana *lo sabían muy bien*, y por ello tenían las malas consecuencias. Después, más o menos desde mediados del siglo XVII (salvo los portugueses que funcionan dentro de la Corona desde la incorporación de Portugal entre 1580 y 1640), *casi nadie sabe si puede tener algún antepasado converso*, y ser tratado como tal. El que más y el que menos se siente *expuesto* al descubrimiento de algo que él mismo desconoce, y que puede afectar a sus pretensiones. De ahí el malestar *generalizado* que la vigencia de estas disposiciones provoca, no entre los «cristianos nuevos», sino en los que no se creen tales, pero no están seguros de lo que se pueda averiguar —o de lo que se les pueda imputar.

La experiencia de los Estados Unidos me ha hecho comprender este aspecto tan importante de la historia española en la Edad Moderna. La mayoría de los americanos de origen europeo lo tienen *múltiple*: sus antepasados son ingleses, escoceses, irlandeses, alemanes, escandinavos, italianos, polacos, judíos de diversas procedencias. Muchos cuentan entre sus abuelos o bisabuelos medio mapa de Europa. La mayor parte de ellos no lo saben muy bien, tienen una vaga idea de su linaje, y no les importa demasiado; rara vez están muy seguros. Pero si tuviera consecuencias, si para tener una beca o ingresar en tal Universidad, o ser elegido para ciertos puestos, o llegar al generalato, o dirigir un periódico, fuese condición tener —o no tener— ascendencia de un país determinado, los americanos empezarían automáticamente a preocuparse, y lo que les parece irrelevante y de poco interés se convertiría en una cuestión grave, en un factor de desasosiego y división.

Esto es lo que sucede en España, en dos fases que hay que distinguir, y que tienen caracteres casi contrarios. Este ha sido el primer grave error de la España moderna, cuyas consecuencias han sido largas y penosas. ¿Cómo se explica?

El proyecto medieval de España, la identificación con la condición cristiana, hace sentir como una mengua —y un riesgo— todo apartamiento de la fe. La *duda* sobre esa condición produce inquietud, malestar, desasosiego. El espíritu «prerracionalista» de la modernidad tiene avidez de hogogeneidad, no se complace en la diversidad de lo real, inicia una pasión unitaria —más aguda en otras partes, por ejemplo, en Francia— que caracteriza al nuevo tiempo. Añádase a esto el *azar*, decisivo en la historia como en la vida individual, y la *inercia* que lo prolonga más allá de todo lo previsible, más allá de los límites en que pudo tener algún sentido. Y, finalmente, el «terrorismo» que consiste en *dar por supuesto* algo que no es evidente, pero que no se permite discutir. Aquí encontramos uno de los puntos de inflexión de las trayectorias, uno de los momentos en que España no fue lo mejor que pudo ser.

## *La Reforma*

Como en la historia se entrelazan misteriosamente corrientes de distinto origen y sentido, que confluyen por azar y se influyen mutuamente, la crisis provocada en España por la presencia de minorías no cristianas —o de cristianismo dudoso— en un ambiente de intolerancia, se prolonga y complica por la aparición de un fenómeno enteramente distinto, ajeno en principio a la sociedad española, pero que por otro azar adquiere gran relieve para ella.

Me refiero, claro es, a la Reforma protestante, iniciada por Lutero en 1517, con las 95 tesis de Wittenberg, el mismo año de la llegada a España de Carlos I. Este movimiento se extiende pronto por Europa, en varias formas —doctrinas de Calvino, Zwinglio y diversas sectas, cisma y posterior reforma de Enrique VIII de Inglaterra— y significa la escisión religiosa de Europa, identificada en la Edad Media con la Cristiandad, que ahora aparece dividida en dos bandos que se oponen teológicamente con gran dureza, rompen la unidad de la Iglesia y luchan enconadamente con las armas.

España, en principio, no es afectada por el luteranismo. Pero Carlos I es elegido emperador, en 1520 es coronado en Aquisgrán, a la vez que Lutero es excomulgado. Al año siguiente se inaugura la Dieta de Worms, primer acto de Carlos V como Emperador; en ella

comparece Lutero, que es desterrado, se refugia en el castillo de Würzburg, protegido por Federico de Sajonia, y comienza la lucha declarada.

Si Carlos hubiese sido solamente Rey de España —de las Españas—, la Reforma hubiera parecido un acontecimiento relativamente remoto; pero la condición de Emperador, en el centro mismo del conflicto, hace que Carlos quede profundamente afectado por el protestantismo. La división religiosa y política del Imperio repercute sobre los Reinos españoles, y España, aunque a distancia, va a tomar posición.

Recuérdese que el proyecto histórico, constitutivo, de España, a lo largo de toda la Edad Media, había sido su condición cristiana. No es que los españoles fuesen cristianos, sino que se entendían como tales, se afirmaban así frente a otra forma de religión, de sociedad, de cultura, de sentido de la vida. El Islam, a pesar de haber dominado en casi toda España, era a los ojos de los cristianos españoles *inacceptable*. ¿Cómo van a aceptar ahora la ruptura de la Cristiandad, el abandono de Roma y del Pontífice, la negación de dogmas importantes, cuyo contenido había modelado sus vidas durante siglos?

La repulsa española a los movimientos protestantes es mucho más enérgica y coherente que la de ningún otro pueblo europeo, y ello es perfectamente comprensible, porque en la fidelidad a la Iglesia, y a una Iglesia una, iba el sentido y la justificación de la nueva nación en que había culminado el proceso de la Reconquista. Para los españoles podrían ser discutibles muchas cosas, y de hecho lo eran; la crítica de los eclesiásticos podía ser muy viva, el deseo de reforma, enérgico; los escritos de Erasmo eran ampliamente leídos y gozaban de prestigio. Pero todo eso era *dentro de la Iglesia*, sin poner en cuestión la integridad del contenido de la fe y la autoridad del Papa como vicario de Cristo.

La Reforma —la luterana primero, más aún las otras— era otra cosa. Al producirse la escisión, España se siente necesariamente vinculada a la Iglesia una por la cual había luchado con los musulmanes, hasta llegar a ser quien tenía que ser. La Reforma no era simplemente un movimiento crítico, ni siquiera una herejía dentro de la comunidad cristiana, sino un apartamiento, una ruptura; su aceptación por parte de España hubiera parecido, no solo un pecado contra la fe, sino una infidelidad a la condición española, una deserción del larguísimo proyecto histórico en que se había realizado.

No puede sorprender la fuerza y constancia con que España se identifica con el mantenimiento de la unidad religiosa bajo la autoridad pontificia. Así como la actitud ante los conversos significa la confusión de lo religioso con lo social, la azarosa introducción de la intolerancia, en suma, una deslealtad a la antigua aceptación de la realidad que llevó al «emperador de las dos (o tres) religiones», la afirmación incondicional del catolicismo, la oposición sin desmayo a la ruptura de la Cristiandad fue el cumplimiento de la exigencia de autenticidad de España.

Lo grave fue que la aparición del luteranismo en el horizonte religioso prolonga injustificadamente la actitud recelosa que había engendrado la sospecha de insinceridad de las conversiones de judíos y moriscos, y con ello, el espíritu inquisitorial. Se hubiera podido esperar que al cabo de unos años, pasada la primera fase, las cosas se hubieran normalizado y se hubiese restablecido la holgura en materia religiosa. Los brotes de luteranismo —o que se interpretaron así— hizo que el problema de los «cristianos nuevos» se empalmara con el peligro de la Reforma. Esto perpetúa la tensión, y con ella la Inquisición, fomentada por un extraño espíritu de continuidad que en muchos casos es precioso, pero en algunos resulta funesto. El catolicismo español adquirió un carácter polémico y beligerante que rara vez ha perdido y que —aparte de graves inconvenientes temporales— ha dañado a su plenitud religiosa.

### *Los Turcos*

Todavía hay que agregar un factor decisivo, y que con frecuencia se olvida en nuestro tiempo. Se tiene la impresión de que con la reconquista de Granada en 1492 desaparece la amenaza del Islam. Dentro de España, ciertamente; pero el Islam había adquirido nueva fuerza unos decenios antes, no en manos de los árabes, sino de un pueblo enteramente distinta étnica y

culturalmente, los turcos, que han recibido la religión musulmana y le dan una nueva y poderosa expansión.

La toma de Constantinopla en 1453 señala el dominio turco del Mediterráneo oriental y la amenaza permanente de Europa. Los pueblos musulmanes del Mediterráneo dependen ahora del Sultán, y con ellos tropiezan los cristianos. Desde tiempo de los Reyes Católicos España lucha en el Norte de África. Pero desde Solimán el Magnífico —coincidente con Carlos I—, los turcos ocupan Belgrado, ciudades húngaras, incluso Buda, y ponen cerco a Viena (1529). Francisco I de Francia no tiene inconveniente en aliarse con los turcos. Desde entonces hasta Lepanto (1571), España estará a la cabeza de la resistencia cristiana contra los turcos: por otros motivos, se identifica una vez más con la Cristiandad.

Y cuando las naciones europeas vayan adquiriendo su perfil y su consistencia, cuando se produzcan enfrentamientos *nacionales*, las rivalidades específicamente modernas coincidirán en su máxima parte con las divisiones religiosas. Inglaterra y España lucharán por el dominio de América y el mantenimiento de las rutas atlánticas; pero esto se combinará con la oposición religiosa entre Felipe II e Isabel I. El protestantismo de parte de los Países Bajos se aliará a su deseo de independencia y a los deseos holandeses de expansión ultramarina; la rivalidad nacional de Francia se deslizará en ocasiones a la alianza con los turcos o con los protestantes en la Guerra de los Treinta Años; sin contar con que las terribles guerras de religión en Francia, entre católicos y hugonotes, se teñirán de complicidad con potencias extranjeras o luchas dinásticas.

Para España, la suerte está echada: una convergencia de circunstancias, propias y ajenas, estructurales unas, azarosas otras, le impondrán la continuidad, durante dos siglos plenamente, todavía durante uno más, de aquel proyecto originario con que se inició a comienzos del siglo VIII la reconstrucción cristiana de la España perdida. Durante mucho tiempo se sentirán los españoles empeñados en la salvaguardia de una Europa a punto de perderse.

## XVII LA LEYENDA NEGRA Y SUS CONSECUENCIAS

### *En qué consiste la Leyenda Negra*

La noción de Leyenda Negra se ha difundido ampliamente desde la publicación en 1914 del libro de este título compuesto por Julián Juderías. El mismo nombre viene asociado a la negación o refutación de tal leyenda, a la demostración de su falsedad, ya que sus promotores o continuadores nunca la han denominado así. Casi toda la amplia bibliografía sobre la Leyenda Negra consiste en una serie de esfuerzos por probar su injustificación y trazar su historia. Las obras de Rómulo D. Carbia, Lewis Hanke, Sverker Arnoldsson y Philip W. Powell son especialmente interesantes y representan una valiosa iluminación sobre la historia española, en Europa y en América. En el libro del último autor citado, *Tree of Hate*<sup>1</sup> se encuentra una excelente información sobre el asunto, con referencias bibliográficas.

Pero aquí me interesa sólo secundariamente la falsedad de la Leyenda Negra, su injustificación o la desfiguración de la realidad que pueda cometer. Lo que importa es *entender* en qué consiste lo que podemos llamar Leyenda Negra, algo sumamente original, que no puede confundirse con hostilidad, ataques, difamación, incluso calumnia. Todos los pueblos de cierta importancia han sido objeto, en ciertos momentos de su historia, de este tipo de tratamientos. Pero eso nada tiene que ver con lo que es una leyenda negra, hecho sobremanera infrecuente, hasta el punto de que, aparte de España, sólo conozco otro ejemplo: los Estados Unidos en época mucho más reciente y, por tanto, durante un tiempo que todavía es relativamente breve. Dejando de lado lo que ese extraño fenómeno histórico tenga de bueno o de malo, hay que preguntarse *en qué consiste*.

«Por leyenda negra entendemos —decía Juderías— el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra Patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación o, por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad, y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extranjera, de que nuestra Patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político, una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas.

»En una palabra, entendemos por leyenda negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces, y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional.»

Esta definición de Juderías, formulada en 1914, época bastante apacible de nuestra vida nacional, es en conjunto acertada; pero no señala lo que me parece decisivo. Juderías insiste en

---

<sup>1</sup> Traducción española: *Árbol de odio: la Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el Mundo Hispánico*, Madrid 1972.

la *falsedad* de la leyenda negra; secundariamente, en su reiteración, repetición, prolongación obsesiva.

A mi juicio, lo característico de ese extraño fenómeno es que consiste en la *descalificación global* de un país, fundada en algunos hechos negativos —y no importa demasiado que sean verdaderos o falsos—. En todos los países han sucedido y temo que seguirán sucediendo hechos por una u otra razón lamentables, que revelan crueldad, torpeza, abuso de poder, falta de escrúpulos, ambición, fanatismo. Estos hechos pueden ser reales; tal vez exagerados por la enemistad o el afán de sensacionalismo, o por la reproducción fantaseadora, al pasar de mano en mano; finalmente, pueden ser simplemente falsos, inventados, imputaciones maliciosamente fabricadas. Naturalmente estas diferencias son muy importantes, pero, por extraño que parezca, resultan *desdeñables* para lo que intento aclarar: la «consistencia» de la Leyenda Negra en general.

Demos por supuesto que los hechos negativos imputados a un país sean verídicos. Normalmente, quiero decir cuando no hay esa leyenda, no se sigue de ellos ninguna consecuencia que vaya más allá de esos hechos. La historia de toda Europa —y no digamos de los demás continentes—, lo mismo en la Edad Media que en el Renacimiento o ya entrada la Edad Moderna, está llena de inauditas ferocidades, de ejemplos de opresión, de persecuciones, de crueldad en la administración de la justicia, de consideración como delitos de actos y conductas que en modo algunos nos parecen merecer esa calificación. Las luchas entre las ciudades italianas han sido de espeluznante violencia y encarnizamiento; pero esto no ha empañado nunca la imagen de Italia como un país de altísima cultura, de refinamiento sin par en el arte y en la vida. Las guerras de religión en Francia, que llenan todo el siglo XVI y culminan en la noche de San Bartolomé fueron larguísimas, despiadadas, costaron torrentes de sangre; puede leerse a Blaise de Monluc, cuyos *Commentaires* son más que suficientes, y eso que, no cubren la totalidad de las luchas; y no se olvide la terrible dureza de la justicia durante todo el siglo XVIII <sup>2</sup>, el Terror durante la Revolución, la insurrección de la *Commune* y su terrible represión; explosiones todas de tremenda violencia, que no han mancillado el prestigio de Francia, siglo tras siglo, no han impedido que sea considerada como una nación admirable, creadora de una espléndida civilización. Lo mismo podría decirse de Inglaterra, que tiene una de las historias más violentas y crueles desde la Edad Media hasta el siglo XVII, con una cima en el reinado de Enrique VIII, muy difícil de superar; y luego una legislación penal increíblemente dura, hasta muy entrado el siglo XIX, y una historia colonial cuyos méritos no estoy dispuesto a desconocer, pero que ha estado acompañada de elementos negativos, de volumen enorme, y hasta muy cerca de nuestros días. Todo esto es conocido, se toma nota de ello, pero la interpretación histórica se guarda mucho de extender la partida de defunción a la civilización británica; al contrario, ha valido durante mucho tiempo como el gran modelo ofrecido a la imitación de los demás. Y, para terminar con los países que han estado más presentes en la historiografía occidental, Alemania, en cuya historia hay tanta violencia como en las otras, con momentos como las guerras de los aldeanos en tiempo de Lutero, la Guerra de los Treinta Años, los procesos de brujería, hasta fines del siglo XVIII y, en nuestros días, el episodio, casi inimaginable, del nacionalsocialismo. A pesar de lo cual se ha hablado con reverencia — justificada— de la «docta Alemania», creadora de lo más valioso de la cultura europea entre 1780 y 1930, y ni siquiera la execración del hitlerismo ha hecho que se pierda el respeto y la estimación a Alemania como tal, que hoy merece y goza de ambas cosas. No ha existido ninguna «leyenda negra» referida a ninguno de estos países.

La Leyenda Negra consiste en que, partiendo de un punto concreto, que podemos suponer cierto, se extiende la condenación y descalificación a *todo el país a lo largo de toda su historia, incluida la futura*. En eso consiste la peculiaridad original de la Leyenda Negra. En el caso de España, se inicia a comienzos del siglo XVI, se hace más densa en el siglo XVII, rebrota con nuevo ímpetu en el XVIII —será menester preguntarse por qué—, y reverdece con cualquier pretexto, sin prescribir jamás.

¿Por qué este carácter excepcional, esta extraña unicidad dentro del conjunto de los países europeos? Para que se produzca la Leyenda Negra hace falta que se cumplan de modo

---

<sup>2</sup> Véase el libro de John McMannets, *Death and the Enlightenment*, Clarendon Press, Oxford 1981.

coincidente tres condiciones. Primera, que se trata de un país muy importante, que esté de tal modo presente en el horizonte de los demás, que *haya que contar con él*. Segunda, que exista una secreta *admiración*, envidiosa y no confesada, por ese país. Tercera, la existencia de una *organización* (pueden ser varias, que se combinan o se turnan). Si no se dan estas tres condiciones, la Leyenda Negra no prospera: o no llega a iniciarse, o no se consolida, o decae pronto. El ejemplo de Alemania en nuestro siglo es particularmente iluminador.

### *Las condiciones españolas*

Hemos visto el puesto que España ocupa en el mundo desde su unificación nacional. En Europa, en América, pronto en el Pacífico y el Asia oriental, literalmente está en todas partes. Con una actividad y eficacia que resultan difíciles de comprender, sus acciones se multiplican. Mientras con Castilla o Aragón no era menester contar, porque estaban relegados a sus territorios peninsulares o, a lo sumo, a sus limitadas expansiones mediterráneas o atlánticas (Canarias), con España se tropieza, *súbitamente*, en todas partes, ya considerablemente a fines del siglo XV, desde luego en los primeros decenios del siglo XVI. La celeridad de ese proceso me parece esencial, porque hay en ello un elemento de *sorpresa*, de inesperado, de insólito; y esto quiere decir que se vive como *insolente*: parece una insolencia que España, que había tenido un puesto tan limitado en el horizonte general, se revele de repente como algo que ni se había imaginado. (Recuérdese la irritación que produce Cervantes cuando, en 1605, a los cincuenta y ocho años, cuando todo el mundo creía saber quién era, un escritor estimable y modesto, tiene la osadía de publicar una obra genial, la primera parte del *Quijote*.)

Portugal, que había tenido una expansión ultramarina fulgurante, paralela a la de España, no dio ocasión a una leyenda análoga. ¿Por qué? Porque no estaba *presente en Europa*, sino en su propio territorio y en sus extensos dominios. La «visibilidad» de Portugal era mucho menor, y por eso lo era la irritación que provocaba. Pero cuando se unen las dos Coronas en 1580, cuando los tres Felipes son reyes de España y Portugal, y, por tanto, de todos los reinos dependientes, la distancia con cualquier otra nación europea es inmensa, las interferencias se extienden al mundo entero, y el estímulo es más poderoso que nunca.

Ese inmenso poder suscita admiración. La potencia militar, la reputación de invencibles que alcanzan los Tercios, las increíbles navegaciones, las míticas conquistas de grandes imperios con unos centenares de hombres, la realidad —y más aún la fama— de la riqueza, del oro y la plata de las Indias, la fundación vertiginosa de ciudades en el Mundo, el dominio directo de grandes porciones de Europa en el Nuevo Mundo, el dominio directo de grandes porciones de Europa, la difusión de la lengua española —fenómeno único entre las europeas—, el prestigio de las modas, de los escritores, de los estilos de vida, todo ello produce admiración, muchas veces refrenada y oculta, teñida de envidia. Hay caso en que la admiración es abierta y generosa, como en el conde Baltasar Castiglione, cuyo ideal del cortesano y de la dama está penetrado de españolismo. Pero en otros muchos casos hay una admiración *rentrée*, enconada y transformada en resentimiento y hostilidad.

Finalmente, la organización. En España se trata de varias, simultáneas o sucesivas, combinadas con extraña eficacia. Uno de los méritos del libro de Philip Powell es su insistencia en la pluralidad de orígenes de la Leyenda Negra, que no se limita a América, sino que tiene raíces en Italia, Alemania, Francia, Flandes, Inglaterra. Y, en su momento, en los propios reinos hispánicos americanos.

Aunque rara vez se piense en ello, es Italia uno de los focos originarios. La presencia de Aragón en sus territorios, desde antes de la unión nacional, de Castilla después, muy en particular los Tercios de Gonzalo de Córdoba, que derrotan repetidas veces a los franceses en suelo italiano, es un factor decisivo. Se empieza a ver a los españoles como dominadores, arrogantes, a veces toscos; curiosamente, como *judíos* o mezclados con ellos. El resentimiento de algunos italianos, aprovechado por los franceses, apoyado en ocasiones hasta por los Papas enemigos de los Borja o Borgia, todo ello da un impulso eficaz a la campaña. Los judíos, justamente dolidos por las persecuciones de la Inquisición y por el edicto de expulsión que los

había alejado de su verdadera patria, son un activo y eficaz agente, en Italia y en el resto de Europa, en la difusión de la leyenda. Igualmente los protestantes, ya que España se ha adscrito decididamente a la causa católica; y al motivo religioso se unen los políticos: resistencia contra la autoridad española en Flandes, rivalidad de Francisco I de Francia con Carlos V, luchas de Inglaterra, que además de la oposición europea pretende disputar los territorios americanos.

A mediados del siglo XVI, cuando todos estos impulsos organizados han alcanzado su convergencia, aparece la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas (Sevilla 1552). Este pequeño libro va a ser el elemento aglutinante, la clave de la interpretación, el núcleo en torno al cual se va a consolidar la leyenda, para proyectarse en todas direcciones y hacia la totalidad de la historia, pasada, presente y futura. Se multiplican las ediciones de la *Brevísima relación*, traducida a todas las lenguas; se le añaden imaginarias ilustraciones espeluznantes (así las de Theodore De Bry), para hacerla más eficaz. Pronto se organiza una «hagiografía» lascasiana, que dura todavía, y acaso esté en su apogeo. Es interesante que el extraordinario libro de Ramón Menéndez Pidal, *El padre de Las Casas: su doble personalidad*, Madrid 1963, a pesar de su enorme interés y del incomparable prestigio de su autor, ha permanecido oscurecido y como en sordina, hasta el punto de que en veintidós años no se ha reimpresso, y no sé si se ha difundido y agotado su única edición.

No se ha entendido bien el sentido de la severa crítica de Menéndez Pidal. Se ha dado por supuesto que lo irritaba el maniático antiespañolismo de Las Casas; no era esto lo decisivo: a Menéndez Pidal, todo rigor y probidad intelectual, lo sacaba de quicio la absoluta irresponsabilidad del obispo de Chiapas, su constante y patológica exageración, su constante desfiguración, no ya de la realidad, sino de lo *posible*. Si Las Casas hubiese hecho lo mismo a favor de los españoles, creo que la repulsa de Menéndez Pidal no hubiese sido menor. Powell cita al profesor americano John Tate Lanning, que dice a propósito de Las Casas: «Si cada español de los que integran la lista de Bermúdez Plata, en su *Pasajeros a las Indias* durante los cincuenta años inmediatos al Descubrimiento, hubiera matado un indio cada día laborable y tres los domingos, hubiera sido preciso el transcurso de una generación para alcanzar la cifra que le atribuye su compatriota.»

Este es el núcleo originario, bien trabado y potenciado por la convergencia de varias organizaciones que se enfrentan con el proyecto histórico que constituye a España. La cosa estaba ya hecha, la leyenda en marcha. Desde entonces, por su propia inercia, estaba destinada a crecer y prosperar. Pero no faltaban refuerzos posteriores: cada rival, europeo o extraeuropeo, de España; cada grupo que se sentía afectado en sus intereses por los españoles; cada disidente, en cualquier campo y por cualquier motivo, todos encontraban ya prefabricado el vehículo para dar cauce y cumplimiento a su hostilidad o su rencor.

Las condiciones que he señalado, y que son condiciones *sine quibus non*, absolutamente necesarias para el nacimiento y consolidación de la Leyenda Negra, estaban dadas en el caso de España (como ha vuelto a ocurrir, en el siglo XX, con los Estados Unidos)<sup>3</sup>.

### *Las consecuencias*

Es evidente que tan extensa y pertinaz campaña de hostilidad y difamación ha perjudicado a las relaciones internacionales de España, a las actividades de los españoles y a la estimación de sus obras. Pero no es esto, ni con mucho, lo más importante. Lo grave ha sido que los españoles han quedado afectados, de una manera o de otra, por esa interpretación de su realidad histórica y actual, y hasta por la previsión de su futuro.

---

<sup>3</sup> Menéndez Pidal señala, en siete decenios, las siguientes traducciones de la *Destrucción* (varias con las ilustraciones de Theodore De Bry): 21 ediciones en holandés, 8 en italiano, 6 en francés, 4 en alemán, 2 en inglés y 2 en latín. El nacionalsocialismo alemán utilizó en 1936 la obra de Las Casas, traduciéndola (A. Miller, Leipzig) con el título: *Im Zeichen des Kreuzes. Die «Verwüstung Westindiens», d.h. die Massenausrottung der süd- und mittelamerikanischen Indianer nach der Denkschrift des Bartolomäus de Las Casas Bischofs von Chiapa, von 1522* («Bajo el signo de la Cruz. La 'Devastación de las Indias Occidentales', es decir, el exterminio en masa de los indios sur y centroamericanos según el testimonio de Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa, de 1552»).



Podríamos hablar, en primer lugar, de los «contagiados» por la Leyenda Negra, los que han creído en su verdad o, por lo menos, han quedado afectados por graves dudas, persuadidos, tal vez a medias, de su justificación, movidos por la idea de que «cuando el río suena, agua o piedras lleva». Son los españoles que han vivido o viven en estado de *depresión histórica*.

Un segundo grupo es el de los *indignados*, los que han rechazado la difamación como tal, de manera absoluta y sin matices; los intolerantes, que habían de llamarse en el siglo XVIII los «apologistas», defensores a ultranza de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto; y con demasiada frecuencia, por añadidura, despreciadores de lo ajeno.

Solamente algunos españoles han escapado a estas dos actitudes, los que se han conservado *libres* frente a la Leyenda Negra, sin aceptarla ni hacerle el juego de la falta de crítica, casi siempre sobre un fondo de ignorancia, sin responder tampoco con la cerrazón y otra forma de intolerancia; los que, en suma, han permanecido *abiertos a la verdad*. Sería tentador componer tres listas de españoles (y desde fines del siglo XVIII, también de hispanoamericanos) pertenecientes a estas categorías: serían largas las dos primeras; más breve, por desgracia, la última.

Esta situación ha sido de incalculable gravedad para la vida de España (y de los pueblos hispánicos independientes, por un curioso mecanismo que habrá que investigar más adelante). La Leyenda Negra, mejor dicho su *recepción*, ha destruido u obturado un alto número de posibilidades, ha inducido una extraña y peligrosa ambigüedad respecto a la propia realidad y la manera de sentirse perteneciente a la sociedad y depositario de la historia. No quedará abierto el horizonte de estos pueblos hasta que se ponga definitivamente en claro esa imagen perturbadora, hasta que los hispánicos sepan a qué atenerse respecto a su realidad. A ello quiere contribuir este libro.

Uno de los testimonios más lúcidos y expresivos de la reacción temprana a la Leyenda Negra es el de Quevedo. En 1609 escribe su *España defendida*<sup>4</sup>. Lo más interesante es que la preocupación de Quevedo se reparte entre los extranjeros que atacan y calumnian a España y los españoles que los siguen, o desconocen nuestra realidad, o escriben sobre nuestra historia con tal incompetencia, que es mucho peor que si no escribieran. Es decir, que está atento a la participación española en la situación que ya entonces se estaba creando. Citaré algunos fragmentos especialmente reveladores:

«La poca ambición de España, bien que sean culpados los ingenios de ella, tiene en manos del olvido las cosas que merecieron más clara voz de la fama...

»Hijo de España, escribo sus glorias. Sea el referirlas religiosa lástima de haberlas oscuras, y no a ningunos ojos sea la satisfacción en divulgarlas...

»Bien sé a cuántos contradigo, y reconozco los que se han de armar contra mí; mas no fuera yo español si no buscara peligros, despreciándolos antes para vencerlos después...

»No ambición de mostrar ingenio me buscó este asunto; sólo el ver maltratar con insolencia mi patria de los extranjeros, y los tiempos de ahora de los propios, no habiendo para ello más razón de tener a los forasteros invidiosos, y a los naturales que en esto se ocupan despreciados. Y callara con los demás, si no viera que vuelven en licencia desbocada nuestra humildad y silencio.

»¿Qué cosa nació en España buena a ojos de otras naciones, ni qué crió Dios en ella que a ellas les pareciese obra de sus manos?...

»¡Oh, desdichada España! ¡Revuelto he mil veces en la memoria tus antigüedades y anales, y no he hallado por qué causa seas digna de tan porfiada persecución! Sólo cuando veo que eres madre de tales hijos, me parece que ellos, porque los criaste, y los extraños, porque ven que los consientes, tienen razón de decir mal de ti...

»Ya, pues, es razón que despertemos y logremos parte del ocio que alcanzamos en mostrar lo que es España y lo que ha sido siempre, y juntamente que nunca tan gloriosa triunfó en letras y armas como hoy, gobernada por D. Philippe III, nuestro señor. Dos cosas tenemos que

---

<sup>4</sup> El título completo, tan revelador, es: *España defendida, y los tiempos de ahora, de las calumnias de los noveleros y sediciosos*. Puede verse en Dolores Franco: *España como preocupación* (3ª ed., Argos Vergara, Barcelona 1980, p. 38-40). En este libro se encuentran los textos principales de la reacción a la Leyenda Negra, desde el siglo XVII hasta el nuestro.

llorar los españoles: la una, lo que de nuestras cosas no se ha escrito, y lo otro, que hasta ahora lo que se ha escrito ha sido tan malo, que viven contentas con su olvido las cosas a que no se han atrevido nuestros cronistas, escarmentados de que las profanan y no las celebran. Y así, por castigo, ha permitido Dios todas estas calamidades para que con nosotros acabe nuestra memoria. Pues aun lo que tan dichosamente se ha descubierto y conquistado y reducido por nosotros en Indias, está difamado en un libro impreso en Ginebra, cuyo autor fue un milanés, Jerónimo Benzón, y cuyo título, porque convenga con la libertad del lugar y con la insolencia del autor, dice: 'Nuevas historias del Nuevo Mundo, de las cosas que los españoles han hecho en las Indias occidentales hasta ahora y de su cruel tiranía entre aquellas gentes', y añadiendo la traición y crueldad que en la Florida usaron con los franceses los españoles'.»

El texto de Quevedo no puede ser más elocuente. Y lo decisivo a mi juicio es su amarga queja por el desconocimiento que los propios españoles tienen de su realidad, hasta el punto de que prefiere el olvido al tratamiento que le han dado la mayoría de los escritos existentes. Han pasado casi cuatro siglos, y las palabras de Quevedo conservan mucho de su validez.

Quiero citar solamente otro testimonio del siglo XVII, ligeramente posterior, de Diego de Saavedra Fajardo, en su *Idea de un Príncipe político cristiano, representada en cien Empresas* (1630). En la Empresa XII puede leerse:

«Cuanto son mayores las monarquías, más sujetas están a la mentira. La fuerza de los rayos de una fortuna ilustre levanta contra sí las nieblas de la murmuración. Todo se interpreta a mal y se calumnia en los grandes imperios. Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia... ¡Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos Parnasos, qué pasquines maliciosos, no se han esparcido contra la monarquía de España! No pudo la emulación manchar su justo gobierno en los reinos que posee en Europa, por estar a los ojos del mundo; y para hacer odioso su dominio e irreconciliable la inobediencia de las provincias rebeldes con falsedades, difíciles de averiguar, divulgó un libro supuesto de los malos tratamientos de los indios, con nombre del Obispo de Chiapa, dejándole correr primero en España, como impreso en Sevilla, por acreditar más la mentira, y traduciéndole después en todas lenguas.»

Quevedo se refería al libro de Benzoni; Saavedra Fajardo, al de Las Casas. Lo interesante en Saavedra es que muestra que lo que no tendría validez sobre Europa, «a los ojos del mundo», se dice de países remotos, donde cualquier comprobación es difícil o imposible. Táctica que, por cierto, tiene plena actualidad.

Saavedra reconoce que en las primeras conquistas de América pudo haber desórdenes y desmanes, que los Reyes Católicos reprimieron y castigaron; y recuerda en breves líneas la enorme labor civilizadora inspirada por los Reyes y realizada por «varones apostólicos». Y concluye: «Y desde este mundo mantienen aquel los Reyes de España en justicia, en paz y en religión, con la misma felicidad política que gozan los reinos de Castilla.»

Saavedra Fajardo refleja la situación del siglo XVII, ya constituidos los Virreinos; y su visión coincide con la de los historiadores responsables (Haring, Phelan, Powell y tantos más, sin hablar de los hispánicos, desde Pereyra o Carbia hasta los españoles de nuestros días).

### *La crisis del proyecto histórico*

No se mide bien la importancia y la influencia de la Leyenda Negra en la realidad española desde el siglo XVII, que es cuando empieza a tener consecuencias *internas*, si no se ve que origina una profunda alteración en el *proyecto histórico* de España, que he ido tratando de dilucidar y poner de relieve.

La Leyenda Negra introduce una vacilación en la mente de los españoles que tuvieron la responsabilidad de orientar e interpretar la configuración de España y su argumento en la historia. Hasta entonces se habían sentido identificados con él, lo habían formulado con

espontaneidad y sencillez, y ese proyecto había funcionado como una creencia básica para el conjunto del pueblo español, en una compleja estructura de participación que sería apasionante escudriñar y precisar. España se había ido haciendo al hilo de ese proyecto, que lleva de la España perdida a su restablecimiento, que se prolonga naturalmente en la España unida nacional y en la Supernación que reúne bajo la misma Corona —personificación de ese proyecto— una multitud de pueblos heterogéneos, vistos como miembros, Reinos o Provincias, de esa Monarquía cuyo adjetivo primordial es Católica.

Todo esto se pone en tela de juicio al verlo reflejado en una opinión extranjera, de enorme volumen y coherencia, que sistemáticamente se aplica a todo lo español, y que provoca vacilación en los españoles que tienen conocimiento de ella; los cuales, a su vez, actuarán con esa inquietud dentro, con una pérdida de la espontaneidad *en todo caso*. Quiero decir que, aun los que rechazan esa interpretación negativa, lo hacen desde una actitud de beligerancia. Ya no están *instalados* en la convicción que alentaba a los españoles desde el comienzo de la Edad Media, de manera gozosa desde fines del siglo XV —recuérdese, por ejemplo, las palabras de Nebrija o de Fernando del Pulgar—, sino que la *afirman* polémicamente frente a los autores de la leyenda y a los muchos españoles que la admiten o quedan al menos afectados por su fuerza y prestigio.

Nada ha sido más perturbador para la historia española de los últimos *cuatro siglos* que esta situación, a la que solamente han escapado los españoles que he llamado *libres*, los que han conservado su lucidez e independencia ante esta situación. Y hasta para ellos habría que hacer una restricción: esa libertad han tenido que *alcanzarla*, conseguirla mediante un penoso esfuerzo de veracidad y valor moral. No han sido libres, sino que han tenido que liberarse, y esto quiere decir que su espontaneidad ha quedado también afectada, aunque hayan triunfado de las dos tentaciones opuestas. Desde el siglo XVII, todo español con conciencia de los problemas de su país ha tenido que vivir *alerta*, a la defensiva o a la ofensiva, en suma, sin naturalidad, con un grado deficiente de *holgura* —y siempre he pensado que la holgura es la condición primordial para la verdadera creación.

Hasta ahora, este problema no ha tenido adecuada solución. ¿Puede tenerla? Creo que sí, y que esa solución es sobre todo intelectual. No hay una interpretación vigente de España que pueda sostenerse, por una radical deficiencia de nuestra historiografía hasta nuestro siglo, debida a la visión fragmentaria de la realidad española —quiero decir *hispanica*—, por el olvido de lo que España realmente ha sido durante la Edad Moderna, por la proyección de inadecuados esquemas intraeuropeos en la interpretación de nuestro país. Y cuando, en los años transcurridos del siglo XX, se han dado pasos decisivos y admirables para llegar a claridad, han ocurrido dos fenómenos desastrosos: el primero, la guerra civil, que ha sido motivo o pretexto para un reverdecimiento de la Leyenda Negra, con materiales nuevos y de inesperada importancia; y, como siempre, ambos beligerantes se han esmerado, por partidismo, en cultivarla y favorecerla hasta límites tal vez nunca alcanzados; y el segundo, menos espectacular, ha sido la introducción en la visión histórica de perspectivas deformadoras y polémicas, que han aventado la visión serena, la holgura y veracidad que empezaban a ser promesa de una nueva instalación creadora en nuestra realidad nacional.

Piénsese cuánto importa conseguir una visión coherente, veraz, inteligible, de lo que España ha sido y, por tanto, de lo que puede ser.

## XVIII LA INCOMPENSIÓN EUROPEA DE LA ORIGINALIDAD ESPAÑOLA

### *Pragmatismo político e interpretación teórica*

Las relaciones de Europa con España durante la Edad Moderna, especialmente desde la unidad nacional hasta la crisis del Antiguo Régimen en 1808, se deben considerar desde dos puntos de vista distintos, uno de los cuales, evidentemente secundario, va adquiriendo cada vez más importancia y llegará a condicionar decisivamente al otro. Me refiero a la relación *política* de las demás potencias con España, a sus alianzas, rivalidades y luchas; y por otra parte a la reflexión *teórica* que algunos intelectuales ejercen sobre la realidad española. El volumen de esta última puede parecer desdeñable, y de hecho ha sido desdeñado; pero hay un momento en que el peso de las *ideas* es incomparablemente mayor; quiero decir el *poder social* de ellas, que no coincide en modo alguno con su calidad intelectual, menos aún con su contenido de verdad. El siglo XVII es, como hoy parece evidente, el gran siglo creador en el pensamiento europeo; el XVIII —salvo la tardía aparición de Kant en Alemania— es muy inferior, en gran medida repetición o divulgación —en ocasiones adulteración— de ideas pensadas en el siglo anterior; pero el paso de una forma de vida primariamente *credencial* a otra en que las ideas van adquiriendo fuerza, poder; en que, por otra parte, se inicia el *uso credencial de las ideas*, todo ello hace que la obra de los «intelectuales» gravite decisivamente en la vida social y, por supuesto, en la política.

Es importante no confundir las cosas ni las épocas, y examinar el peso que las interpretaciones teóricas de España tiene en la realidad histórica de la época moderna. Sobre todo, desde comienzos del siglo XVII, que es cuando se empieza a consolidar la imagen que unos pueblos tienen de otros —recuérdense, por ejemplo, las caracterizaciones nacionales de Gracián—, y esa imagen influye en la conducta real.

La descalificación de la presencia española en América que se encuentra, muy a fines del XVI, en los *Essais* de Montaigne, en el capítulo II del libro III, no es demasiado interesante: es un mero reflejo sin crítica de la Leyenda Negra que ya rodaba por Europa, una repetición de lo que «se decía», sin información de primera mano ni tampoco una reflexión personal.

Pero más adelante se encuentran algunas consideraciones de grandes figuras del pensamiento europeo, que, si no me equivoco, han sido rara vez o nunca estudiadas. Las más interesantes son las de aquellos «intelectuales» —para usar una expresión moderna— que eran a la vez en alguna medida políticos o tuvieron acceso a las decisiones políticas; es decir, aquellos casos en que podemos asistir a la interferencia de las dos perspectivas que se deben tener en cuenta. Voy a examinar la visión de dos autores, uno inglés y otro francés, que me parecen extraordinariamente reveladoras y que sin duda condicionaron la política de los dos países y, por consiguiente, el comportamiento general de Europa respecto de España, en momentos cruciales de su historia.

## Francis Bacon ante España

Como es sabido, Francis Bacon (1561-1626) es la primera gran figura de la filosofía inglesa moderna. En él se realiza plenamente el uso del inglés para el pensamiento (aunque no abandona el latín), y con ello la escisión entre el británico y el continental, de tan largas consecuencias que todavía hoy es una realidad visible. Durante la Edad Media, los pensadores ingleses, que escriben en latín como los demás, que enseñan indistintamente en las Universidades británicas o continentales, que son leídos por todos, forman parte de una tradición única; será Bacon el que marcará poderosamente una diferenciación que acaso no haya sido demasiado feliz, sobre todo para la filosofía inglesa.

Bacon era, además, un gran escritor —durante años se pensó seriamente en atribuirle nada menos que el ser autor de las obras de Shakespeare—; pero, sobre todo, un hombre de Estado. Formado en Cambridge, residente bastante tiempo en Francia, consejero de la reina Isabel, miembro del Parlamento, mezclado —demasiado— en el asunto de Essex, de quien recibe favores y donaciones, pero contra quien instruye el proceso que llevó a su decapitación, sobre él se acumulan puestos y honores, hasta el de lord Canciller, barón de Verulam y vizconde de St. Alban. El año 1621, fecha de este último título nobiliario, es también el de su caída: acusado de corrupción y prevaricación, es encarcelado en la Torre de Londres y privado de sus funciones públicas. Poco después, dentro del año, el rey ordena su libertad, le devuelven sus bienes confiscados y en 1624, dos años antes de morir, recibe el perdón pleno y total. Como vemos, este filósofo está presente en la vida política de Inglaterra durante casi cuarenta años.

En 1623 publica Bacon su tratado *De dignitate et augmentis scientiarum*, obra preparada desde muchos años antes, publicada parcialmente en inglés ya en 1605. En 1625, los *Essays or Counsels Civil and Moral*. En las dos obras habla de España, y dice casi literalmente lo mismo. En el Ensayo XXIX, «On the True Greatness of Kingdoms and Estates» («Sobre la verdadera grandeza de los Reinos y Estados»), dice Bacon, hablando de las colonias como modo de engrandecer los imperios, que se podría decir que no es que los romanos se extendieran sobre el mundo, sino que el mundo se extendió sobre los romanos; y añade: «Me he maravillado a veces de España, cómo abarcan y encierran tan vastos dominios con tan pocos españoles nativos; pero ciertamente la extensión total de España es un grandísimo tronco de árbol, muy por encima de Roma y Esparta al principio. Y además, aunque no han tenido aquel uso de naturalizar liberalmente, sin embargo, tienen lo que es más parecido a ello, es decir, emplear casi indiferentemente en su milicia de soldados ordinarios a todas las naciones; sí, y a veces en sus mandos más altos. Y parece que en este momento son sensibles a esta escasez de nativos, como muestra la Pragmática Sanción, ahora publicada»<sup>1</sup>.

Un poco después señala Bacon que, para conseguir el imperio y la grandeza, lo más importante es que una nación profese las armas como su principal honor, estudio y ocupación. Así los romanos, Esparta, por un momento los persas y macedones, por algún tiempo los galos, germanos, godos, sajones, normandos y otros. Los turcos, añade, lo tienen hoy, aunque en gran declinación. «De la Europa cristiana, los únicos que lo tienen son, en efecto, los españoles»<sup>2</sup>. Y un poco más abajo, la explicación de que el tiempo de los turcos haya pasado: «La batalla de Lepanto detuvo la grandeza del Turco»<sup>3</sup>.

No se olvide que esto se escribe en 1622, es decir, al comienzo del reinado de Felipe IV, cuando se supone que España estaba en plena decadencia. Se concede que era una época de

---

<sup>1</sup> «I have marveled sometimes at Spain, how they clasp and contain so large dominions with so few natural Spaniards; but sure the whole compass of Spain is a very great body of a tree; far above Rome and Sparta at the first. And besides, though they have not had that usage to naturalise liberally, yet they have that which is next to it; that is, to employ almost indifferently all nations in their militia of ordinary soldiers; yea, and sometimes in their highest commands. Nay it seemeth at this instant they are sensible of this want of natives; as by the Pragmatical Sanction, now published, appeareth.» *The Philosophical Works of Francis Bacon*, London 1905, p. 772. Por cierto, en una nota de Ellis al texto paralelo del *De dignitate et augmentis scientiarum* se señalan los nombres Bourbon, Prosper Colonna, Pescara, Egmont, Castaldo, Parma, Piccolomini, Spinola; pero añade: «De éstos, sin embargo, uno o dos podrían casi llamarse españoles.» Y sin «casi». La Pragmática Sanción nombrada es de 1622, y concedía ventajas a los casados, sobre todo si tenían seis hijos.

<sup>2</sup> «Of Christian Europe, they that have it are, in effect, only the Spaniards», *ibid.*, p. 773.

<sup>3</sup> «The battle of Lepanto arrested the greatness of the Turk.»

esplendor cultural, literario y artístico, pero se piensa que el poderío militar y político de España había concluido. Véase cómo la considera Bacon, que sabía de qué hablaba, aunque no acaba de comprender bien la significación de los hechos que conoce.

Todo esto resulta aún más claro si se estudia un texto de enorme interés, muy poco conocido, que yo sepa: las *Consideraciones políticas para emprender la guerra contra España*, que en 1624 dirigió al príncipe de Gales (el futuro Carlos I)<sup>4</sup>. Bacon es ferviente partidario de que Inglaterra nueva guerra a España; cree que hay motivos —quizá demasiados motivos—, y acumula razones para mostrar que la victoria es posible. Trata de disipar la creencia —por lo visto dominante y muy viva— del gran poderío de España, vista como «un gigante». Curiosamente, pone sus mayores esperanzas en la situación internacional, en la hostilidad a España de los demás países, lo cual quiere decir que podrá contar con el apoyo de pocos y acaso con la agresión de muchos. Con gran apoyo de citas históricas de griegos y romanos, Bacon traza un cuadro de los poderes europeos y, sobre todo, de la Monarquía española a la que se ha de combatir.

«Vuestra Alteza —comienza— tiene un nombre de emperador, un Carlos ha llevado por primera vez el Imperio a Francia, otro Carlos fue el primero en transportarlo a España; ¿por qué no tendrá su turno la Gran Bretaña?» Esta es la tentación; pero, por si se la considera demasiado peligrosa, Bacon añade: «El español no es un gigante, como quisieran hacernos creer, y el que piensa que España es mucho más poderosa que este Estado, ayudado como está y como puede estarlo, no es un gran hombre de estado». Y Bacon hace protestas de su afecto, «conforme al proverbio español: *Desvario sempre con la calentura*, no hubo nunca calor de afección que no fuera acompañado de alguna flaqueza»; con lo cual Bacon demuestra que estaba menos seguro de su español que de sus juicios militares.

Según Bacon, hay tres justos fundamentos de guerra contra España: «la recuperación del Palatinado, el justo temor de la subversión de nuestro Estado, y además un justo temor de la subversión de nuestras Iglesias y de nuestra religión.» Y aclara que «un justo temor *sin ninguna invasión u ofensa* es un motivo suficiente de guerra» y que Inglaterra tiene esos justos temores. Por cierto, en otro lugar señala Bacon —y no sé si es una de las primeras formulaciones— la doctrina del equilibrio, de lo que los ingleses llamarán *balance of power*, y recuerda que Enrique VIII de Inglaterra, Francisco I de Francia y Carlos V, emperador y rey de España, tan pronto como uno ganaba un pie de tierra, los otros dos hacían todos los esfuerzos imaginables para restablecer los asuntos de Europa en un equilibrio igual.

«Este reino —continúa Bacon— tiene justa causa para temer ser destruido por España.» Y lo prueba: «¿Creéis que es poca cosa que la corona de España haya extendido sus límites desde hace sesenta años mucho más que los otomanos los suyos? No digo por alianzas o por uniones, sino por las armas, por ocupaciones y por invasiones. Granada, Napoles, Milán, Portugal, las Indias orientales y occidentales son las usurpaciones de esa corona.» Y considera que en la actualidad España está más ávida que nunca y que se arrojará sobre el que le parezca.

En cuanto al temor a la subversión de las iglesias por parte de España, «es tanto más justo —dice Bacon— cuanto que los otros príncipes católicos se contentan con mantener su religión en sus dominios y no se mezclan con los súbditos de los otros príncipes. Por el contrario, los españoles han practicado desde el tiempo de Carlos V y desde el tiempo de la liga de Francia, y ahora con nosotros, el entremezclarse mediante tratados con los Estados extranjeros, y declararse protectores generales del partido de los católicos en el mundo, como si la corona de España quisiera plantar por las armas la ley del papa, así como los otomanos hacen con la de Mahoma.»

La parte más extensa de las *Consideraciones* está destinada a mostrar que lo que es *justo* —la guerra a España— es también *posible*. Bacon se esfuerza por persuadir al príncipe de Gales de que Inglaterra ha salido victoriosa en los enfrentamientos con España, con especial insistencia en la Invencible, en 1588. Estas páginas son de gran interés histórico, y merecerían ser estudiadas, pero no afectan a lo que estoy tratando de explicar. Hay una observación que

---

<sup>4</sup> Fueron traducidas al francés por Maugars, consejero, secretario-intérprete del rey en lengua inglesa; esta traducción, a la cual me remito, estaba dedicada, lo que es bien significativo, al cardenal de Richelieu (Cramoisy 1634). Está publicada en las *Oeuvres de Bacon* editadas por J. A. Buchón, París 1836, páginas 635-651.

merece ser subrayada; hay que descubrir, dice, una observación muy falsa, que es *comúnmente aceptada por todos*, contraria a la verdadera relación de los tiempos y las experiencias: «*que tan pronto como el español ha puesto el pie en algún lugar, no sale de él nunca o muy rara vez.*» «No hay nada más falso que esto», dice Bacon. Y a continuación da una serie de retrocesos españoles, tan insignificantes que más bien confirman la tesis que quiere desmentir.

Sin embargo, Bacon añade algunas observaciones interesantes. Dejando de lado el valor, piensa en el número. «España es una nación escasamente poblada, en parte a causa de la esterilidad del suelo y en parte a causa de los habitantes que son sacados de ella para diversos empleos, en la gran extensión de las tierras que poseen.» En cuanto al dinero, Bacon reconoce que España lo tiene, pero si la guerra que propone se hace por mar, será lucrativa y ventajosa: una vez empezada, continuará por sí misma. Finalmente, la mayor parte de los príncipes de Europa tienen motivos de querrela y envidia, pocos de amistad y confianza con España; y aunque en las Indias occidentales los españoles no han tenido fracasos (a no ser con Inglaterra), todos los príncipes tienen pretensiones sobre ellas. Y concluye Bacon contando que un consejero de Estado de España le dijo al rey: «Señor, le diré a Vuestra Majestad esta palabra para su consuelo: no tiene más que dos enemigos; uno es todo el mundo en general, y el otro, vuestros propios ministros.»

Me parece de excepcional valor la perspectiva de Bacon, hombre de extraordinaria inteligencia teórica y a la vez político activo y sin demasiados escrúpulos. Ve con claridad lo más saliente: el enorme poderío de España, el asombroso dominio de regiones muy dilatadas con una población escasa, la tenacidad con que conserva sus territorios, la actitud —bien diferente de la de los demás príncipes católicos— en relación con la fe. Ni por un momento tiene impresión de que España esté en decadencia. Al contrario: cuando enumera los triunfos navales de Inglaterra, desde 1588, es decir, desde la derrota de la Armada Invencible, sale al paso de una objeción: «Se nos podrá decir que en los primeros tiempos de que hemos hablado, *España no era tan poderosa como lo es hoy*, y que Inglaterra por otra parte tenía todas las cosas mucho más fáciles para sus empresas.» Bacon va a explicar que no es así, que la situación de Inglaterra es más ventajosa; pero ¿cuántos españoles de hoy pensarán que en 1624 se veían así las cosas desde Inglaterra, y que se temía que España pudiera atacarla y destruirla?

Pero Bacon, a pesar de su talento y experiencia, no comprende el carácter de la Monarquía española. La ve como una nación más, intraeuropea, sólo que con inmensos dominios «exteriores»; la idea de «las Españas», de «estos reinos y esos reinos», se le escapa enteramente. Ve a España como un imperio, pero es el de Gattinara, la monarquía universal conseguida mediante conquistas; no entiende la idea, presentada por el obispo de Badajoz, don Pedro Ruiz de la Mota, en nombre de Carlos V, en las Cortes de Santiago de 1520, y desarrollada después, la *universitas christiana*, la armonía entre los príncipes de la Cristiandad. Es la *ruptura* de esta por la Reforma protestante la que introduce la necesidad de seguir luchando por la unidad de la Iglesia y de Europa, y esta es la explicación de que España no se limite al estado de la religión en sus dominios. Ni ve Francis Bacon el proceso de las *incorporaciones* que ha llevado a la constitución de la nación española y sigue más adelante hasta la fundación de la comunidad de pueblos heterogéneos bajo la misma Corona católica, ni tampoco el *proyecto histórico* definido por la condición cristiana —que el protestantismo especificará como católica—, que trasciende de los intereses nacionales y llevará a España a una política que, por no ser «intranacional», no va a ser comprendida por el resto de los países europeos. Todo lo que constituye la originalidad histórica y política de España queda fuera de la visión que los demás europeos, aun los más eminentes, tienen de ella en el siglo XVII. En el XVIII las cosas serán todavía peores, quiero decir más remotas de la realidad.

### *Fénelon frente a la gran crisis*

Inesperadamente encontramos unas reveladoras reflexiones sobre España en un pensador francés que representa una posibilidad desgraciadamente truncada: la incorporación del cartesianismo a la teología y, en general, al pensamiento católico. Fénelon (1651-1715),

arzobispo de Cambrai, nacido un año después de la muerte de Descartes, casi exactamente coetáneo de Leibniz, autor de un interesante *Traite de l'existence de Dieu*, empareja polémicamente con Bossuet, y representa ya la transición hacia el siglo XVIII.

No fue ajeno Fénelon, a pesar de su significación primariamente espiritual, a los asuntos políticos, en particular la formación del duque de Borgoña, nieto de Luis XIV y padre de Luis XV, nacido en 1682 y muerto en 1712, antes que su preceptor. El *Examen de conscience sur les devoirs de la royauté*, que Fénelon compuso para su discípulo, no fue del agrado de Luis XIV, no se publicó hasta 1734, con el título *Examen de conscience pour un Roi*, pero el gobierno ordenó la supresión de esta edición; hubo varias ediciones, una en Londres, una traducción al inglés, y no se normalizó su circulación hasta 1774, «con el consentimiento expreso del rey» (Luis XVI), como hacían constar los editores. Por otra parte, escribió Fénelon varias memorias con ocasión de la Guerra de Sucesión de España; vale la pena examinar cómo ve el agudo Fénelon la realidad de nuestro país en uno de los momentos más críticos de su historia, cuando ha culminado su decadencia en tiempos de Carlos II, se ha extinguido la Casa de Austria y va a empezar el reinado de Felipe V de Borbón, en medio de una larga guerra internacional con elementos de guerra civil.

En el Suplemento al *Examen de conciencia*, habla Fénelon «Sobre la necesidad de formar alianzas, tanto ofensivas como defensivas, contra una potencia extranjera que aspire manifiestamente a la monarquía universal.» Allí aparecen ejemplos españoles, ciertamente de otros tiempos. Fénelon cree un derecho y un deber evitar el engrandecimiento excesivo de un vecino, porque «cambia el sistema general de todas las naciones». Es decir, la idea del equilibrio de poder como fórmula de la convivencia. «Por ejemplo —dice—, todas las sucesiones que han entrado en la casa de Borgoña, después las que han elevado la casa de Austria, han cambiado la faz de toda Europa. Toda Europa ha tenido que temer la monarquía universal bajo Carlos Quinto, sobre todo después de que Francisco I fuese derrotado y preso en Pavía. Es cierto que una nación que no tenía ningún pleito directamente con España no dejaba entonces de tener derecho, por la libertad pública, de evitar esa potencia rápida que parecía presta a devorarlo todo.» y continúa: «Por ejemplo, Felipe II, rey de España, después de haber conquistado Portugal, quiere hacerse dueño de Inglaterra. Bien sé que su derecho estaba mal fundado, pues sólo lo tenía por la reina María su mujer, muerta sin hijos. Isabel, ilegítima, no debía reinar. La corona pertenecía a María Estuardo y a su hijo. Pero, en fin, supuesto que el derecho de Felipe II hubiera sido incontestable, Europa entera hubiese tenido razón, sin embargo, para oponerse a su establecimiento en Inglaterra; pues este reino tan poderoso, añadido a sus Estados de España, de Italia, de Flandes, de las Indias orientales y occidentales, lo ponía en situación de imponer la ley, sobre todo por sus fuerzas marítimas, a todas las demás potencias de la cristiandad»<sup>5</sup>. Se comprende bien que estas ideas no fueran del gusto de Luis XIV, en plena expansión de su poderío y no muy partidario de ponerle límites.

Lo que resulta claro es que para Fénelon España buscaba en el siglo XVI la *monarquía universal* mediante conquistas (así ve la incorporación de Portugal a la Corona, sin la menor alusión a los derechos de Felipe II, y aun suponiendo que los tuviera respecto de Inglaterra, le parecían desdeñables ante el peligro de hegemonía). El esquema de Gattinara, desechado desde el comienzo por Carlos V, es el único que considera, con total desconocimiento de la trayectoria real de España, más fiel al proyecto del doctor Mota. Una vez más, se interpreta la historia española desde perspectivas ajenas a su verdadera inspiración, a lo que en ella ha sido original.

---

<sup>5</sup> «Par exemple, toutes les successions qui sont entrées dans la maison de Bourgogne, puis celles qui ont élevé la maison d'Autriche, ont changé la face de toute l'Europe. Toute l'Europe a dû craindre la monarchie universelle sous Charles-Quint, surtout après que François I eut été défait et pris à Pavie. Il est certain qu'une nation qui n'avait rien à démêler directement avec l'Espagne ne laissait pas alors d'être en droit, pour la liberté publique, de prévenir cette puissance rapide que semblait prête à tout engloutir.» «Par exemple, Philippe II, roi d'Espagne, après avoir conquis le Portugal, veut se rendre le maître de l'Angleterre. Je sais bien que son droit était mal fondé, car il n'en avait que par la reine sa femme, morte sans enfants. Elisabeth, illégitime, ne devait point régner. La couronne appartenait à Marie Stuart et à son fils. Mais enfin, supposé que le droit de Philippe II eût été incontestable, l'Europe entière aurait eu raison néanmoins de s'opposer à son établissement en Angleterre; car ce royaume si puissant, ajouté à ses États d'Espagne, d'Italie, de Flandre, des Indes orientales et occidentales, le mettait en état de faire la loi, surtout par ses forces maritimes, à toutes les autres puissances de la chrétienté.» *Oeuvres de Fénelon*, Firmin Didot, Paris 1870, vol. III, p. 347-348.



Pero todo esto se refiere a un tiempo pasado. Las Memorias sobre la Guerra de Sucesión siguen muy de cerca los acontecimientos, entre 1701 y 1712. Hay que señalar el absoluto «francocentrismo» de Fénelon, su perspectiva exclusivamente francesa, sin el menor interés por España. Tiene de ella una idea lamentable, como de un país impotente y que ha perdido toda capacidad de decisión, que ya *no está en sus manos*. Advierte a Luis XIV de los inconvenientes de la Guerra de Sucesión, que cree poder evitar en 1701. «Tenéis que defender —dice— un cuerpo muerto que no se defiende. Cuando defendéis un cuerpo vivo, os defiende también, y sois más fuerte con él que lo que seríais solo. Pero España os deja hacer, y no hace casi nada; no tenéis de ella más que el peso, como de un cuerpo muerto: os abrumba y os agotará.» Otro inconveniente es que «esa nación no es menos envidiosa y suspicaz, que imbécil y envilecida. Francia no puede tratar a toda la nación española como el rey trate al rey de España, su nieto. Los españoles no han contado, todos de concierto, con ponerse en tutela; han querido obtener ayuda, y no ponerse en servidumbre. La autoridad absoluta sobre los españoles es insostenible a la larga. Dejados hacer, no harán nada bueno, y os harán sucumbir con ellos.»<sup>6</sup>

Fénelon llega a suponer que los españoles, irritados y celosos, podrían envenenar a Felipe V, y examina las consecuencias desastrosas que eso tendría *para Francia*<sup>7</sup>.

Todos estos escritos respiran desdén, más aún, desprecio por España y sus posibilidades. Los enemigos van a decir «que España no es más que un fantasma en manos del rey de Francia»; habrá que persuadir a los españoles de que éste se resiste al desmembramiento de España por interés de los españoles, aunque su interés estaría en que se desmembrara un poco. Los franceses «se impacientan sin cesar y hablan con el último desprecio» de los españoles. Y cuando, en 1710, *por razones de conveniencia francesa*, se intenta que Felipe V renuncie al trono de España y vuelva a Francia como posible sucesor de su corona, como *filis de France*, no se tienen para nada en cuenta los intereses ni la opinión de los españoles. Hay que enviar a España al hombre más hábil para que convenza al joven rey, le muestre que no tenía ningún derecho directo a la corona de España, «la ha recibido por la concesión puramente gratuita del rey y de monseñor». Además, sigue siendo uno de los hijos de Francia, con el derecho de sucesión a la corona, que se le ha reservado expresamente. Y enumera los fieros males que se desatarán sobre España si le falta a Felipe V el apoyo de Francia<sup>8</sup>.

No se le pasa por la cabeza a Fénelon que Felipe V pueda sentirse español, que se sienta obligado a sus nuevos súbditos, que quiera mantener su corona al frente de ellos. No considera siquiera la posibilidad de que España pase una fase transitoria de depresión, desorientación y crisis, y que esté ahí, si no intacta, sí existente, esa fabulosa potencia que tan temible le parecía en el siglo XVI, en tiempo de Carlos V o Felipe II. Lo más grave es que la imagen de la España entre los dos siglos, después del triste reinado de Carlos II, a punto de emprender una nueva trayectoria en medio de una guerra universal en que todas las naciones se encarnizan en torno suyo y a su costa, *va a dominar todo el siglo XVIII*. Se producirá una fijación, y los europeos mirarán a España como un país agotado, impotente, menesteroso, precisamente cuando inicia la etapa, si no más brillante, más sana y sólida de toda su historia.

Hay, sin embargo, una excepción que me parece extraordinariamente interesante. Ese mismo año 1710, el Duque de Chevreuse escribe unas *Observations* a la Memoria que acabo de comentar. Y en ellas tiene presentes algunos rasgos de la historia española y de los deberes de Felipe V para con los españoles.

---

<sup>6</sup> «Vous avez á défendre un corps mort qui ne se défend point. Quand vous défendez un corps vivant, il vous défend aussi, et vous êtes plus fort avec lui que vous ne seriez tout seul. Mais l'Espagne vous laisse faire, et ne fait presque rien; vous n'en avez que le poids, comme d'un corps mort: elle vous accable, et vous épuisera.» «Cette nation n'est pas moins jalouse et ombrageuse, qu'imbécile et abâtardie. La France ne peut point traiter toute la nation espagnole comme le roi traite le roi d'Espagne, son petit-fils. Les Espagnols n'on pas, tous de concert, compté de se mettre en tutelle; ils ont voulu obtenir du secours, et no pas se mettre en servitude. L'autorité absolue sur les Espagnols est insoutenable á la longue. Laissez-les faire, il ne feront rien *de bon*, et vous feront succomber avec eux.» *Ibid.*, p. 395.

<sup>7</sup> «Leur jalousie naturelle n'est point éteinte, et on hasarde terriblement la vie du jeune roi. Les poisons d'Espagne sont bien subtils; il y en a jusque dans les odeurs; et on ne peut se précautionner sur toutes choses.» *Ibid.*, página 396.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 412 y ss.

«Las razones alegadas aquí contra Felipe V —dice el Duque de Chevreuse— son muy fuertes; pero, sin examinarlas en detalle, una sola consideración parece destruirlas todas.

»Se sabe que los reinos son, o electivos, de los cuales el rey no tiene más que el usufructo vitalicio; o patrimoniales, de los cuales el rey dispone como quiere; o, por último, sucesivos, de los cuales el rey tiene siempre como sucesor necesario a su heredero más próximo descendiente del primer rey (se prefiere la línea directa, y se guarda el derecho de mayoría de edad), sea solamente varón, sea mujer a falta de varón: y este último uso es el que se ve establecido en España desde hace mil años; pues Felipe V desciende en línea directa de los dos primeros reyes que, refugiados en diferentes lugares de las montañas del norte, comenzaron al mismo tiempo a reconquistar España de los moros hacia 717, y cuyas familias se reunieron después por matrimonio en una sola, que ha reinado siempre desde entonces...

»Por esta razón, se dirá, Luis delfín y, después de él, Luis duque de Borgoña, debían ser reyes de España: es cierto; pero del mismo modo que se permite a un rey abdicar su corona, con mayor razón estos dos príncipes podían ceder personalmente la de España, que no tenían todavía...

»Así, 1.º Felipe V debe arriesgarse a la pérdida de Francia, si el interés de España lo exige. 2.º Al hacerlo, no es ingrato para con su donante, que no ha podido ni debido prescribirle otra ley que la de sostener, según la equidad, el interés de los españoles para con y contra todos, sin reserva. 3.º Debe, pues, preferir, no *su propia grandeza*, sino la felicidad de España, *a la conveniencia de Francia, de su casa, de sus padres y bienhechores, etc.*»<sup>9</sup>

El duque de Chevreuse, que tiene presente la continuidad directa de los reyes de España desde el comienzo de la Reconquista, parece penetrado de la dignidad de esta Corona, poco dispuesto a creer que se la puede manejar desde fuera. Su idea central es que no se puede en modo alguno obligar a Felipe V a abdicar como rey de España, sino persuadir a él y a ella de la necesidad de esa abdicación, incitar al rey de España a una abdicación voluntaria y consentida por sus súbditos.

Estos textos, escasamente conocidos, son reveladores de la actitud de las personas más eminentes ante España. Es visible la distancia entre el tercer decenio del siglo XVII, cuando no hay ni barruntos de decadencia, y el primero del siglo XVIII, cuando se tiene la impresión de que esa decadencia se ha consumado. Lo peor es que se la considera definitiva e irreversible. No quiere esto decir que en el siglo XVIII no haya que contar con España —veremos hasta qué punto no era así—; pero *intelectualmente* se la da por anulada y, lo que desde el punto de vista del pensamiento es aún más grave, *vista*. Desde el momento que acabo de considerar *se deja de pensar sobre España*; no lo hacen ni los que más motivo tenían para hacerlo. Es cierto que es la época en que domina en Europa, y de modo eminente en Francia, la irresponsabilidad intelectual.

---

<sup>9</sup> «Les raisons ici alléguées contre Philippe V sont très fortes; mais, sans les examiner en détail, une seule considération semble les détruire toutes.

»On sait que les royaumes sont, ou électifs, dont le roi n'est qu'usufruitier à vie; ou patrimoniaux, dont le roi dispose comme il veut; ou enfin successifs, dont le roi a toujours pour successeur nécessaire son plus proche héritier, descendant du premier roi (la ligne directe est préférée, et le droit d'aînesse gardé), soit mâle seulement, soit filie à défaut de mâle: et c'est ce dernier usage qu'on voit établi en Espagne depuis mille ans; car Philippe V descend en ligne directe des deux premiers rois, qui, réfugiés en différents lieux des montagnes du nord, commencèrent en même temps à reconquérir l'Espagne sur les Maures vers 717, et dont les familles se réunirent ensuite par mariage en une seule, qui a toujours régné depuis...

»Par cette raison, dira-t-on, Louis dauphin, et, après lui, Louis duc de Bourgogne, devaient être rois d'Espagne: il est vrai; mais comme il est permis à un roi d'abdiquer sa couronne, à plus forte raison ces deux princes pouvaient-ils ceder personnellement celle d'Espagne, qu'ils n'avaient pas encoré...

»Ainsi, 1.º Philippe V doit hasarder la perte de la France, si l'intérêt de l'Espagne le demande. 2.º En le faisant, il n'est point ingrat envers son donateur qui n'a pu ni dû lui prescrire d'autre loi que celle de soutenir, suivant l'équité, l'intérêt des Espagnols envers et contre tous, sans reserve. 3.º Il doit donc pré-férer, non *sa propre grandeur*, mais le bonheur de l'Espagne, *au salut de la France, de sa maison, de ses pères et bienfaiteurs, etc.*» *Ibid.*, p. 415-416.

## XIX

### EL DESENCANTO ESPAÑOL DE EUROPA Y EL REPLIEGUE

#### *El horizonte abierto*

Desde el reinado de los Reyes Católicos, los españoles sienten que han entrado en un espacio abierto, quizá ilimitado. Son posibles innumerables cosas que antes no lo eran; más aún, se realizan con celeridad vertiginosa. La transformación interna de España, gracias a la «divina manera de gobernar» de la reina Isabel; la potencia militar de España en Granada e Italia; la fabulosa expansión ultramarina, que va engendrando *países hispánicos* incorporados a la empresa originada en España; el florecimiento del arte, la literatura, el pensamiento; el desarrollo de la lengua, que se convierte en un maravilloso instrumento, después del impulso que Alfonso el Sabio le había dado en el siglo XIII; todo ello hace que los españoles tengan una emoción profunda de serlo, un deslumbramiento aliado con el entusiasmo.

Los historiadores modernos señalan los problemas, las deficiencias, los dolores, los males de todo tipo que asediaban a España, aun en sus momentos de mayor grandeza, y extraen la consecuencia de que esta no era real, sino solo apariencia, acaso un espejismo. Creo que aciertan y se equivocan a la vez.

Aciertan al ver que España estaba lejos de ser un paraíso, que persistían muchos elementos negativos y se habían añadido otros nuevos, que la vida seguía siendo, en buena medida, dificultad. Se equivocan al creer que eso anulaba la grandeza, que esta no era verdad. La causa de ello es un «idealismo» que se ha deslizado en las mentes europeas desde el siglo XVIII y no ha hecho más que crecer desde entonces, consistente en suponer que la realidad debe ajustarse a ciertos deseos del hombre, y si no es así hay que declararla mala e inaceptable. La descalificación *de la realidad* es un rasgo constante de los últimos dos siglos. Todo mal, toda enfermedad, vejez, pobreza parece una *injusticia*. En nuestra época, sobre, todo, se mide la vida de los pueblos con el rasero de la que han alcanzado unos pocos hace muy corto tiempo, gracias a esfuerzo» enormes y continuados, y se tiende a pensar que todo lo que esté por debajo de eso es, no solo un mal, sino una injusticia<sup>1</sup>. No se ocurre imaginar la vida del hombre sobre la Tierra en circunstancias primitivas, sin técnicas, sin apenas capacidad de dominio sobre la naturaleza, con mínimas riquezas naturales disponibles, por lo cual la situación humana ha sido durante milenios de pobreza, indefensión, inseguridad. Poco a poco, muy desigualmente, los pueblos han ido esforzándose por crear riqueza, instrumentos, destrezas, formas de convivencia, de organización, de poder —y al mismo tiempo deshaciendo todas esas cosas—. La dificultad ha sido el elemento natural del hombre, y por supuesto lo sigue siendo, aunque se haya ido paliando a costa de tremendos esfuerzos creadores.

Esto lo sabía muy bien el hombre de otras épocas, así los españoles de la Edad Media y del siglo XVI. Las penalidades de todo tipo, las fatigas, los sufrimientos, nada de eso era objeción contra la *real* grandeza que veían por todas partes, y que significaba una increíble dilatación de su horizonte vital. El catálogo de los hechos de los españoles durante un tiempo muy largo, que en su momento habrá que intentar precisar, pero que desde luego es superior a un siglo, es absolutamente asombroso, y si se compara con cualquier época anterior o con cualquier otro país europeo de la misma, apenas creíble. Añádase que todo ello se produce con

---

<sup>1</sup> Véase mi libro *La justicia social y otras justicias* (Austral, 1979).

velocidad desconocida en los primeros decenios, de manera que los españoles casi no tenían tiempo de enterarse, de tal manera los sucesos iban por delante de la lenta información.

Finalmente, todo eso significaba a los ojos de sus autores la prolongación del proyecto originario, la afirmación del cristianismo, primero dentro de España, luego más allá. Los intereses «nacionales» cuentan, pero *no primariamente*: se tiene la conciencia de estar *sirviendo* a algo superior, la difusión de la verdad religiosa, de la cual depende nada menos que la salvación de los hombres; y esto se toma absolutamente en serio, aunque cueste trabajo comprenderlo a muchos de nuestros contemporáneos. Y la prueba de que esto era así se encuentra en que la política española de los siglos XVI y XVII va en altísima proporción contra los intereses «nacionales» de España —reproche que se le ha hecho muchas veces, y con razón si se piensa que esos intereses son los decisivos—, porque ésta se veía destinada a desempeñar una función que coincidía con su proyecto originario.

Por otra parte, se presta desmesurada atención a los episodios de violencia o descontento. Se ha escrito interminablemente sobre las Comunidades —con interpretaciones que varían profundamente cada pocos decenios, influidas por las preferencias políticas de cada época—, su importancia fue sin duda grande, y su desenlace dramático; pero pocos tienen presente que todo ello duró aproximadamente dos años, y que en ese mismo tiempo culminó la conquista de México, se descubrió el estrecho de Magallanes y se completó la expedición de éste al dar la vuelta al mundo Elcano. Por otra parte, si se compara la rebelión de los comuneros y su represión con las interminables luchas religiosas de Inglaterra, Alemania o Francia, parece un breve episodio. Lo mismo podría decirse de las alteraciones de Aragón en tiempo de Felipe II (1591).

Hemos visto cómo los descubridores y conquistadores de América tenían las mayores probabilidades, casi la seguridad, de perecer en el empeño, y en todo caso contaban con pasar peligros, desdichas, trabajos y sufrimientos casi sobrehumanos; pero esto no impedía el entusiasmo que los penetraba y del que son pruebas los escritos y documentos del tiempo.

La realidad no estaba excluida, en nombre de unos vagos principios que han ido ocupando su puesto en la mente europea —sin exclusión de la española—; por eso, se comete el más grave error si no se ve el cambio decisivo de la *forma de la vida* en España desde los últimos decenios del siglo XV, por lo menos hasta muy entrado el XVII: la vida como promesa, posibilidad, apertura, incitación. No primariamente como éxito, menos aún como comodidad o ausencia de inconvenientes. Cuando ya se inicia, soterrada, la melancolía, dirá Don Quijote estas palabras esenciales: «Podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo es imposible.»

### *La perspectiva*

Una de las cosas más difíciles, cuando se trata de sociedades distantes, sobre todo en el tiempo, es darse cuenta de cuál era la perspectiva real de los hombres pertenecientes a ellas. Leemos los hechos históricos, con la atención fijada —muchas veces por azar— en algunos; rara vez se tiene clara su duración —acabo de señalar un par de ejemplos significativos—; en nuestra época, en que las noticias se transmiten instantáneamente, cuesta especial trabajo reparar en que durante casi toda la historia han llegado tarde, con lentitud que disminuía su impacto. Hay, además, el hecho elemental, pero casi siempre olvidado, de que la proximidad hace que objetos menores ocupen un puesto mayor en el horizonte visual de otros de mayor magnitud, pero lejanos.

Esto ocurre muy especialmente con la expansión ultramarina de España. Las noticias de América o del Pacífico llegan con gran retraso, y a muy pocos. Los sucesos de Europa son mucho más cercanos y reclaman mayor atención. Los internos, todavía más. Lo más grande, sin comparación, de la historia de España —la incorporación del mundo americano— *no es demasiado visible*. Por añadidura, terminada la conquista, la mayoría de las tierras americanas se organizan de manera estable, en Virreinos y Capitanías generales, y comienzan una vida pacífica, sin grandes problemas, sin «noticias» sensacionales (casi las únicas serán los ataques

de ingleses y holandeses a los puertos americanos o a las naves de la carrera de Indias, desde mediados del siglo XVI). No hay guarniciones españolas, no se trasladan ejércitos a los reinos de ultramar; donde actúan incesantemente es en Europa o en el Mediterráneo, contra los turcos.

El gran asunto, como ya vimos, es la ruptura de la Cristiandad por la Reforma protestante. Esto, y la nueva amenaza musulmana, la del Sultán, constituyen el centro de la perspectiva española durante doscientos años. El protestantismo afecta a España directamente porque el rey Carlos I es además Carlos V como emperador, y queda envuelto en todo el proceso teológico y político —y pronto militar— del luteranismo. Pero cuando el Imperio deja de estar vinculado a la Corona de España, desde Felipe II, la escisión religiosa afecta a los Países Bajos, de los que España se siente responsable, la sucesión de Enrique VIII en Inglaterra concierne a Felipe II por su matrimonio con María, y desde este momento se sentirá responsable del mantenimiento del catolicismo en las Islas, de la transformación de lo que inicialmente fue un cisma en una reforma protestante de variedad anglicana (o calvinista), con mayor agudeza después de la decapitación de María Estuardo por la reina Isabel.

En cuanto a los turcos, su amenaza no se limita al norte de África, a la piratería argelina, a Orán o Túnez o Malta, sino que se convertirá en una tremenda fuerza dirigida contra la Cristiandad europea. Por esa vía, España renueva, con mayor entusiasmo por no tratarse de cristianos, su proyecto medieval. En algún sentido, Lepanto (1571) fue visto como la culminación más pura e intensa de la historia de España. La obra entera de Cervantes refleja admirablemente esa perspectiva española.

Creo que hay que prestar atención a la relación de España con Austria. El llamar Casa de Austria a la dinastía reinante en España desde Felipe I hasta Carlos II confunde un tanto las cosas. Felipe el Hermoso reinó (con la heredera de los Reyes Católicos, Doña Juana, reina titular) en Castilla solamente, durante dos años (1504-1506), desde la muerte de Isabel la Católica hasta la suya. En Carlos I se juntarán realmente las dos coronas españolas y será verdadero rey de España. Ciertamente en él se encuentra la herencia borgoñona, es decir, de la casa de Habsburgo o Austria, pero no menos la directa de los reyes de Castilla y de Aragón. Cuando se habla de que la muerte del príncipe Don Juan truncó la continuidad dinástica española, se exagera grandemente. Este príncipe se había casado con Margarita, hermana de Felipe; si hubiera reinado, la herencia hubiera sido idéntica: de los Reyes Católicos y de Maximiliano; que fuera por vía materna no importaba en España.

No hay, pues, una relación excesiva entre España y Austria por motivos dinásticos; se trata sobre todo de que el Imperio *continúa fiel al catolicismo*. Madrid y Viena serán los centros de la defensa de la religión católica frente al protestantismo. España y Austria son las dos únicas *grandes potencias* que no están afectadas por la Reforma; su papel en la guerra de los Treinta Años es bien claro. ¿Y Francia?, se dirá. Es una cuestión delicada. Va a ser el comienzo y el ejemplo más revelador del descontento respecto a Europa, que llegará a ser un desencanto generalizado y que llevará a España a cometer los más graves errores de su historia moderna.

### *De Francisco I a Richelieu*

La primera decepción europea que tiene España tiene como autor a Francisco I de Francia. No, por supuesto, por sus luchas con Carlos V, ni siquiera por su ruptura del tratado de Madrid después de su larga prisión tras su derrota de Pavía (1525), sino por sus alianzas, por dos veces, con el Sultán de Turquía y también con los protestantes. Del Rey cristianísimo se esperaba otra conducta; pero se lo ve una vez y otra subordinar la religión a sus intereses: lo mismo persigue a los protestantes, hasta presidir aquel tremendo auto de fe de 1535, como busca la alianza con la liga de Smalkalda o el rey de Dinamarca, o promete ayuda a los turcos contra España. Esto es lo que España no podía comprender, y va a sentir una desconfianza de una nación católica que no tiene inconveniente en colaborar con los enemigos de la religión. La ambigüedad de Francia, desgarrada por las guerras de todo el siglo XVI, con oscilaciones entre el casi total predominio de los hugonotes y las persecuciones más crueles, será un factor de desconcierto para España.

Todo ello culmina durante la guerra de los Treinta Años, en que la gran potencia católica lucha del lado protestante contra la Casa de Austria en sus dos ramas. Richelieu es el primer promotor de esta actitud. Hay un texto de gran interés, escrito o inspirado por el Conde-Duque de Olivares en 1643, con ocasión de su caída, el *Nicandro*. En él se rechazan las acusaciones de sus enemigos, y entre ellas una comparación con Richelieu. «Confieso —dice este escrito— que el cardenal de Richelieu fue dichoso en muchas cosas, pero los medios de conseguirlos detestables. Echó a la reina madre con falsos testimonios; la prendió en Campagne; tuvo liga con todos los herejes de Europa, que son más que los católicos a quienes favoreció y socorrió; hizo y deshizo ligas sin guardar fe con ninguno; regó la plaza de París con sangre de la primera nobleza y a las demás desterró. Se reía de la religión, que llamaba invención de hombres inquietos, por donde quiso introducir en la Francia la sapiencia del canónigo Jarrón (Charron) que escribió estos desatinos. Si el Conde no ha tenido en todo felices sucesos por lo menos ha buscado los medios conforme a Dios, a la religión y a la casa de Austria, que si hubiera tomado la protección de los hugonotes y de los rocheleses, favorecido a los protestantes de Alemania, dado libertad de conciencia en Flandes, permitido juderías en la Monarquía, tratando al Papa como le tratan en Francia, hubiera ahorrado millones y malos sucesos. Y así a V. Majd. no le pese de no seguir las máximas detestables de Richelieu, aunque le hayan costado tanto, que más le importa a V. Majd. el agradar a Dios en los medios que la pérdida y conquista de reinos»<sup>2</sup>.

Repárese en que el Conde-Duque trata de defender y justificar ante Felipe IV su gestión de gobierno. Pues bien, no niega los *éxitos* de Richelieu ni exagera los suyos; no oculta que la Monarquía española ha tenido reveses y quebrantos; lo que afirma es que los *medios* de Richelieu son inadmisibles, y que los de España, es decir, los que Olivares ha puesto en práctica, son justos y agradables a Dios. Esto es lo que hace valer ante el Rey, lo que presenta como defensa de su política. Pero esto quiere decir que la política española *consistía en eso*, no en «la pérdida y conquista de reinos». Si no fuera así, ¿cómo iba a buscar Olivares su justificación en el mejor *éxito temporal* de la gestión de gobierno de su rival, cómo iba a procurar recobrar el favor del Rey reconociendo que la suya había traído pérdidas y contratiempos?

Cuando se escribe el *Nicandro* está en pleno desarrollo la sublevación de Cataluña y el movimiento independentista de Portugal, iniciados en 1640. Es un momento de gravísima crisis de la Monarquía, que amenaza con la dispersión —hay conatos, como es sabido, de sedición en Aragón y Andalucía—. La participación de Francia y de Inglaterra fue notoria: de Francia en Cataluña, de Inglaterra principalmente en Portugal. Richelieu inició el proceso, y a su muerte en 1642 lo continuó su sucesor Mazarino.

Ante la política francesa, España tiene una impresión, no de rivalidad, sino de incredulidad. Cuando los dos países luchaban por el dominio de Italia en tiempo de los Reyes Católicos, las cosas estaban claras y parecían normales; todavía la pugna entre Francisco I y Carlos V, *hasta Pavía*, parece dentro del orden de las cosas políticas. Pero luego, no es que las trayectorias de Francia y España choquen y entren en conflicto: es que desde la española no se comprende el *sentido* de la francesa, que no está supeditada a ninguna norma superior, sino al mero afán de engrandecimiento y prepotencia. Y en la medida en que Francia, a lo largo del siglo XVII, va conduciendo el derrotero de Europa, España se va sintiendo enajenada y con una creciente decepción.

### *Locuras de Europa*

La difusión y afianzamiento del protestantismo parece en España un *extravío* de Europa. Sea cualquiera la idea que hoy tengamos sobre ello, si queremos entender la España del siglo XVI tenemos que reconocer la vigencia de esa interpretación. La Iglesia es *una*, se ha creído con firmeza desde los orígenes de la sociedad propiamente española. Su ruptura primero, su progresiva fragmentación después, son alteraciones que afectan radicalmente a su realidad. Se

---

<sup>2</sup> *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, editados por John H. Elliott y José F. de la Peña, Madrid 1981, tomo II, p. 268.

ha vivido en una Cristiandad unida frente al Islam; ni siquiera el escandaloso cisma de Occidente, con dos Papas enfrentados (en algún momento tres) tenía demasiada importancia, porque todos proclamaban la unidad de la Iglesia, aunque difiriesen acerca de quién la representaba legítimamente. Los defectos internos, la corrupción, la necesidad de reformas, tampoco eran grandes obstáculos, porque siempre se dejaban a salvo la unidad y la integridad de la fe. Desde Lutero, todo es diferente y más grave.

Durante algún tiempo, se espera que sea un contratiempo superable. Lo malo es que la «disputa de frailes» se convierte en un formidable movimiento general, que envuelve la interpretación de la vida, el sentido de la cultura, las relaciones de poder. La política se mezcla inextricablemente con la reforma religiosa. Carlos V está en medio de todo ello; se cree triunfador en Mühlberg (1547), pero la paz de Augsburgo (1555) lo obliga a reconocer que el protestantismo está consolidado, Alemania dividida, y el principio *cujus regio ejus religio* liga definitivamente la fe religiosa a los poderes temporales. En la perspectiva española, el error ha dominado a gran parte de Europa, cuya *disidencia* de la antigua comunidad hace que España se sienta discrepante, enajenada.

Hay un momento en que algunos españoles reflexivos empiezan a pensar que sus males han sido, por lo menos, *inducidos* por Europa. Hay unas palabras de Quevedo en su *España defendida* (de 1609, no se olvide), sumamente reveladoras: «No nos basta ser tan aborrecidos en todas las naciones, que todo el mundo nos sea cárcel y castigo y peregrinación, siendo nuestra España para todos patria igual y hospedaje. ¿Quién no nos llama bárbaros? ¿Quién no dice que somos locos, ignorantes y soberbios, *no teniendo nosotros vicio que no le debemos a su comunicación de ellos?* ¿Supieran en España qué ley había para el que, lascivo, ofendía las leyes de la Naturaleza, si Italia no se lo hubiera enseñado? ¿Hubiera el brindis repetido aumentado el gasto a las mesas castellanas, si los tudescos no lo hubieran traído? Ociosa hubiera estado la Santa Inquisición si sus Melantones, Calvinos, Luteros y Zuinglios y Besas no hubieran atrevídose a nuestra fe. Y, al fin, nada nos pueden decir por oprobio, si no es lo que ellos tienen por honra, y, averiguado, es en nosotros imitación suya»<sup>3</sup>.

*Locuras de Europa* es el título extremado del librito que escribió Diego de Saavedra Fajardo, seguramente el mismo año 1643 en que pierde Olivares su priveranza. Es un «Diálogo entre Mercurio y Luciano», muy minucioso respecto a los problemas internacionales en que Saavedra estaba profesionalmente mezclado. En este breve escrito aparecen algunas ideas muy reveladoras de la manera como un español compenetrado con Europa —el más europeo de todos los de su tiempo— ve el horizonte general del continente. Al comienzo dice Mercurio:

«Habiendo dado vuelta por Europa, me detuve librado en la suprema región del aire para comprenderla toda junta con la vista, y con la consideración en todas sus partes. Vi a Marte sangriento, batallando unas naciones con otras por el capricho y conveniencias de uno solo, que en ellas atizaba el fuego de la guerra. Consideraba su locura en dejar las felicidades de la paz, lo dulce de las patrias, y los bienes de sus propios dominios, por conquistar los ajenos; que buscasen nuevas poblaciones los que no eran bastantes a llenar las suyas; que destruyesen y abrasasen las mismas tierras, villas y ciudades que deseaban adquirir; que tantos expusiesen sus vidas, perdiendo con ellas sus mismas posesiones, porque *esta o aquella corona* tuviese un palmo más de tierra; que se ofreciesen los soldados a los peligros del expugnamiento de una plaza donde no han de vivir, ni aun de reposar un día después de rendida; que la ambición de los Príncipes los hubiese cegado con el esplendor de la gloria y del honor, moneda con que temerariamente se venden a la muerte.»<sup>4</sup>

La visión *européa*, explícita e insistente, caracteriza el pensamiento de Saavedra Fajardo; escribe cuando ya se acerca a su final la guerra de los Treinta Años, cinco antes de la paz de Westfalia; Europa se está destrozando de manera feroz, en una de las calamidades más grandes de su historia. A Saavedra le parece esto, además de otras cosas, absurdo: los intereses

---

<sup>3</sup> Dolores Franco, *España como preocupación* (1980), p. 39.

<sup>4</sup> Vol. IV de las *Obras* de Saavedra Fajardo, Imprenta de Garda. Madrid 1819, p. 112. (Los subrayados de estas citas son míos.)

nacionales le parecen desdeñables en una perspectiva europea: ¿qué importa que «esta o aquella corona» tenga un palmo más de tierra? Es evidente que ve la guerra como una guerra civil europea, y lo examina en detalle, empezando por Alemania. «No sin grande admiración —añade—<sup>5</sup> vi en peligros tan comunes a toda la cristiandad.»

Y Saavedra ve como *parte* de esa locura general de Europa, en gran parte fomentada por Richelieu, como ya lo hizo en Inglaterra, la situación de España, desgarrada por el levantamiento de Cataluña y la separación de Portugal. Cree que los castellanos cometieron errores y fueron poco prudentes, sobre todo por no advertir que «la rebelión en una Provincia suele encender con sus centellas las demás»; y se detiene en examinar el caso de Portugal.

«Esta misma confianza —dice de los portugueses, comentando que el rey de España había sacado las guarniciones de Portugal para reducir a la obediencia a Cataluña— les debía obligar a mantenerse leales, y no abusar de ella dejando por un tirano un Rey legítimo, sin que pueda excusarlos la vanagloria de tenerle propio; porque no es tanta como el esplendor y reputación de ser gobernados por un Monarca tan grande, que contra la potencia de Holanda, mucho mayor que la de Portugal, les conservase las Indias Orientales descubiertas y conquistadas con la sangre y valor de sus antepasados, y con envidia de las naciones del mundo, en que se valía de la sangre y riquezas de Castilla; y no deben desdeñarse los portugueses de que se junte aquella corona con la de Castilla; pues de ella salió como Condado, y vuelve a ella como reino, y *no a incorporarse y mezclarse como reino con ella, sino a florecer a su lado, sin que se pueda decir que tiene Rey extranjero, sino propio; pues no por conquista, sino por sucesión legítima de padres e hijos poseía el reino, y le gobernaba con sus mismas leyes, estilos y lenguaje, no como castellanos sino como portugueses; y aunque tenía su residencia en Madrid resplandecía su Majestad en Lisboa. No se veían en los escudos y sellos de Portugal, ni en sus flotas ni armadas el león y el castillo, sino las quinas, símbolos de los cinco estandartes quitados por el valor de Don Alonso Primero Rey de Portugal en la batalla de Orique a cinco Reyes moros. No se daban sus premios y dignidades a los extranjeros, sino solamente a los naturales, y éstos gozaban también de los de Castilla y de toda la monarquía... El comercio era común en todas partes, común también la religión, y el nombre general de españoles. Un mismo clima: continuadas las Provincias, sin división de ríos ni de montes. Aragón, Navarra y Galicia tuvieron Reyes propios, y no por eso juzgan que los tienen ahora extranjeros, ni viven menos felices que antes.»<sup>6</sup>*

Saavedra Fajardo hace un examen análogo de la significación del levantamiento de Cataluña, que considera un error, desastroso para ella misma. Sobre todo, porque va a ser vasalla y sujeta a Francia, una nación extranjera y en todo ajeno. «Ninguna Provincia gozaba mayores bienes ni más feliz libertad que la Cataluña; porque ella era señora de sí misma; se gobernaba por sus mismos fueros, estilos y costumbres; vivía en suma paz y quietud, teniendo un Rey poderoso, más para su defensa y para gozar de su protección, de sus mercedes y favores, que para ejercer en ella su soberanía. No la imponía tributos, ni la obligaba a asistencias... En ella no representaba la Majestad de Rey, sino la de Conde; y aun en muchas cosas se podía dudar si era Señor o ciudadano de Barcelona.»<sup>7</sup> Y más adelante añade: «*En los mismos fueros está fundada la soberanía* o el ser más o menos libres los vasallos, y no la ofende, principalmente cuando domina un Rey, *cuya monarquía se hermosea con la variedad de sus vasallos.*»<sup>8</sup>

No es difícil percibir en estos textos el desencanto de Europa que va penetrando a los españoles más perspicaces y que mejor la conocían. Cuando en nuestro tiempo se piensa en la Europa moderna, en la de estos siglos, la imagen que acude a la mente es la de los grandes creadores de la ciencia, la filosofía, el derecho, la literatura, el arte. En buena medida España participó en esa creación de manera eminente —con excepciones que habrá que señalar y tratar de explicar—; pero esa imagen, que hoy nos parece lo sustantivo, era una fracción apenas

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 119.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 147-138.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 154-155.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 156-157.



visible entonces de lo que ocupaba el escenario histórico; mientras que la obra de España, y su misma realidad íntegra, iban entrando en la penumbra.

### *El repliegue español*

Hay que señalar uno de los rasgos más peligrosos de la historia española, que ha determinado en varias ocasiones la anulación de posibilidades valiosas, a veces la inhibición o detención de realidades que interrumpen su curso normal. Me refiero a la tendencia a la *retracción* o el *repliegue*, a que España se encierre en sí misma y se desentienda de lo exterior. El dominio de esta tendencia caracterizará los últimos decenios del siglo XVII, pero se encuentran antecedentes que ayudan a comprenderla.

Hemos visto el desencanto que produce a los españoles, y muy especialmente a Carlos V, el establecimiento definitivo del protestantismo en gran parte de Europa; pero España se ha librado de la «contaminación», ha quedado exenta de esa forma de infidelidad. Cuando Carlos V abdica en su hijo Felipe II, en 1556, los territorios españoles, en 1558 la corona imperial en su hermano Fernando, hay una profunda diferencia: las tierras de Alemania están divididas religiosamente, pero España permanece íntegramente católica. Carlos V se retira a Yuste, se dispone a morir, pero sigue con atención los sucesos del reino y envía a su hijo comentarios y consejos. Hasta su muerte en 1558, su acción a distancia es sumamente enérgica.

En este tiempo aparecen dos focos de «luteranismo» en España, uno en Sevilla y otro en Valladolid. Digo «luteranismo» porque en modo alguno está claro que fuese así; tendencias protestantes más o menos vagas, ciertamente; en muchos casos se trató sin duda de formas de catolicismo críticas, descontentas del vigente, anhelos de reforma que en otras circunstancias se hubiesen considerado lícitos; tengo la impresión de que muchos de los acusados y condenados por la Inquisición eran algo así como «católicos preconciarios», como diríamos hoy, que anticipaban modos de entender la fe que en nuestro tiempo se ven como perfectamente ortodoxos.

Es conocida la alarma, la indignación, la dureza con que Carlos V recibe la noticia de esos conatos: le parece que su obra está amenazada, que al final de su vida va a penetrar en España lo que creía haber conseguido evitar. Los individuos implicados eran muy pocos, unas decenas en Valladolid, poco más de un centenar en Sevilla; lo grave es que se trataba, en su mayoría, de personas de calidad, social o religiosa: hombres y mujeres nobles, sacerdotes, frailes, monjas. Hay que evitar, a cualquier precio, que el protestantismo penetre en España. Los dos autos de fe de Valladolid y el de Sevilla, en 1559, cortan con la mayor violencia esos brotes, sin distinguir demasiado entre lo que realmente era herejía y lo que no lo era. En los tres años siguientes hubo todavía algunos actos de dura y cruel represión.

Lo que aquí me interesa es que ese año 1559 representa el primer gesto de retracción de España, señalado, aparte de los autos de fe, que tienen otro sentido, por tres hechos significativos: la prohibición por Felipe II de que los estudiantes españoles asistan a Universidades extranjeras (con las excepciones de Coimbra, Bolonia, Nápoles y alguna más), por pragmática del 22 de noviembre; la publicación, por el Inquisidor general, Fernando de Valdés, del primer índice de libros prohibidos propiamente español (*Index librorum qui prohibentur*); y el comienzo del proceso contra el arzobispo de Toledo, fray Bartolomé de Carranza. La tendencia al aislamiento es inequívoca, y se puede ver un anuncio de lo que Valera llamaría «la muralla de la China de que se rodeó España en el siglo XVII, de lo que Ortega había de llamar después «la tibetanización de España en tiempo de Felipe IV». Pero conviene no caer en el error inveterado de casi todas las interpretaciones de la historia de España: confundir las tendencias con la realidad, los anuncios con su cumplimiento, y finalmente dar por supuesto que todo se prolonga sin término.

España *no se aisló ni replegó* en 1559; en ese año se manifestó un impulso que hubiera debido inquietar a los inteligentes, y que había de tener consecuencias muy graves aproximadamente un siglo después; pero un siglo es mucho tiempo en la realidad, aunque parezca breve en las páginas de un libro apresurado. España sigue estando en todas partes, y en

todos los órdenes: Lepanto (1571), la expedición contra Inglaterra (1588), la construcción del Escorial (1563-1584), la incorporación de Portugal con todo su imperio ultramarino (1580), la consolidación de los Virreinos americanos, la colonización de las Filipinas; y, por supuesto, la creación de lo más rico y valioso de la literatura y la mística, de la arquitectura y la pintura, desde la obra íntegra de Cervantes hasta la muerte de Calderón en 1681.

Desde el comienzo de la guerra de los Treinta Años, y sobre todo a mediados del siglo XVII, el repliegue empieza a ser real. Un repliegue, diría yo, *selectivo*: España sigue en todas partes, y muy especialmente, aunque con escasa visibilidad, en América; pero se desentiende de algunos aspectos de Europa que le parecen inferiores o erróneos. ¿Lo eran? La respuesta, desde el siglo XVIII, sería que todo lo contrario; que España se deja fuera lo más valioso de Europa, se queda «al margen»; no es extraño, porque la valoración de la historia se ha hecho desde esas dimensiones europeas de las que España se apartó o desinteresó. Pero convendría una revisión de todo ello, una mirada fresca sobre los caminos de Europa desde entonces hasta hoy, sin excluir algunos males espectaculares del siglo XX, cuyos antecedentes podrían descubrirse en principios que han parecido admirables durante mucho tiempo, que no entusiasmaron a los españoles.

Pero sigo creyendo que el repliegue fue un funesto error. Apartarse de lo que no parece atractivo, desconocer lo que se siente peligroso o erróneo, no es una conducta acertada. El «aislacionismo» no pasa de ser una tentación irrealizable; sobre todo, cuando se trata de un país como España —o los Estados Unidos en nuestro siglo— que, quiera o no, *está en todas partes*. Lo único que se puede elegir es *cómo se está*: activa y creadoramente, o pasivamente y a regañadientes. En esto, la Inquisición tuvo un papel decisivo, que no es el que se le suele atribuir, sino otro menos melodramático, pero no menos lamentable. Los estudios recientes sobre la Inquisición<sup>9</sup> están mostrando cada vez más que la imagen dominante en los siglos XVIII a XIX es insostenible, que su violencia fue muy reducida, incomparablemente menor que la desatada, por pretextos o motivos religiosos, en casi todos los países de Europa; que el número total de víctimas en su historia entera no llega a las de la sola noche de San Bartolomé, o de las persecuciones de Enrique VIII, o de los procesos alemanes de brujería, para no hablar de las guerras de religión o la Revolución francesa.

Estas revisiones son sin duda justas y oportunas, pero pueden llevar a una especie de «reconciliación» con la Inquisición, que sería un gravísimo error. Los *principios* que la inspiraban, aunque fuesen compartidos por otras naciones, eran particularmente repulsivos; sus procedimientos, resueltamente anticristianos, y solamente la ofuscación que producen ciertas vigencias muy arraigadas puede explicar que fueran muy pocos los que lo vieron, y sin demasiadas consecuencias. Cuando se señala, como Menéndez Pelayo, a la ingente masa de obras espléndidas producidas durante el periodo más activo y virulento de la Inquisición, para exonerarla de responsabilidades culturales, se tiene razón al mostrar que *no impidió* que tantas y tales obras fueran creadas, pero se comete una falacia si de ello se infiere que su influencia no fue gravemente dañina. Cuando se dice, como Ortega, que la Inquisición española no quemó a ningún hereje importante (éstos fueron quemados fuera), que lo grave es que no hubiera ningún hereje importante que quemar, se acierta al subrayar la poca consistencia de los herejes españoles, tal vez se sugiere que España no era demasiado mediatunda, pero no se apunta lo que me parece decisivo: que la Inquisición tuvo el efecto de que escasearan en España algunas formas de pensamiento, fuese herético u ortodoxo. Me explicaré.

Creo que el daño más hondo que la existencia de la Inquisición produjo en la vida cultural española no fue que persiguiera o reprimiera a grandes creadores. Los hubo, algunos —sólo algunos— fueron molestados o perseguidos, y ni siquiera eso acabó con ellos. Lo que hizo fue *disuadir* de entrar en ciertas cuestiones que atraían excesivamente su atención, que podían ser objeto de inquietante escrutinio, que a sus ojos eran sospechosas. Casi nunca tenía que ejercer violencia efectiva: bastaba con su presencia, con una vigilancia indeseable, que, por lo pronto y antes de que se llegara al temor, eliminaba de raíz la holgura, la espontaneidad que ciertas formas de creación reclaman. Precisamente las que no son combativas ni polémicas, las que no

---

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, el libro reciente y muy difundido de Henry Kamen, *La Inquisición española* (Alianza Editorial, Madrid 1973), con amplia bibliografía.

van contra nada ni contra nadie, sino que consisten en la busca serena, apacible y en ocasiones lúdica de la verdad.

El intelectual español, al orientarse en sus trabajos, casi automáticamente se desviaba de aquellos que podían llevarlo a inconvenientes y molestias. El hereje, todavía, podía ser llevado por su pasión a afrontar los peligros. El investigador teórico volvía la mirada a campos en que no esperaba tropezar con una atención indeseada, se apartaba espontáneamente de aquellos otros que podían traer inconvenientes y disgustos. He vivido una experiencia parecida. Después de la guerra civil, la filosofía digna de este nombre suscitaba en España una dosis de atención e interés que hubiera sido admirable si no hubiese sido resueltamente negativa. Si se cultivaba la filosofía con libertad e independencia, no podían esperarse más que sinsabores, y desde luego puertas cerradas. Quien lo probó lo sabe. Así se vio que la mayor parte de los que tenían vocación filosófica y no estaban dispuestos a adularla se orientaron hacia *otras* disciplinas, tal vez próximas, menos observadas, que no suscitaban esa hostilidad, en las que se podía trabajar con holgura y éxito social y profesional.

Los españoles del Siglo de Oro hicieron una obra cultural absolutamente asombrosa, cuya magnitud y valor son evidentes, a pesar de que la primera está menguada por el olvido y la ignorancia y el segundo oscurecido por otros sistemas de estimaciones. Pero lo que hay que señalar es *lo que no hicieron* y pudieron haber hecho, aquellas empresas intelectuales de las que los disuadió el espíritu inquisitorial. Ciertas formas de filosofía y de ciencia, que entonces no parecían gran cosa y que también fueron mal vistas en sus países de origen —pero de manera menos constante y sistemática—, no fueron cultivadas en España. Son las que *hoy* nos parecen la mayor justificación del siglo XVII europeo, lo verdaderamente glorioso de un siglo sombrío. Esa *retracción* fue lo verdaderamente grave para España. Porque se perdió —o no llegó a nacer en sus formas nuevas— el *espíritu teórico*; y cuando fue posible el ejercicio de esas disciplinas, cuando se echaron de menos, fue menester crear primero los instrumentos intelectuales para ello; y todavía más, la vocación vivaz.

Desde ahí se produce el repliegue de España, que en forma extrema pudo ser, en algunas dimensiones de la vida y en ciertos momentos, «tibetanización». Veo a España en ese tiempo como el desdeñoso *Don Juan aux enfers* de Baudelaire, que cruza la Estigia, envuelto en su capa, entre sus rivales vencidos y sus conquistas seducidas:

*Mais le calme héros, courbé sur sa rapière,  
regardait le sillage et ne daignait rien voir.*

## XX REVISIÓN DE LA DECADENCIA

### *Los errores de España*

La historia de España en los siglos XVI y XVII comprende un largo catálogo de errores. Doy aquí a la palabra «error» un sentido bastante preciso, porque de otro modo sería algo excesivamente vago, ilimitado e improbable. No se pueden considerar como errores las acciones que desde nuestro punto de vista no parecen bien, porque eso significaría una renuncia a comprender una época como tal. Tampoco los «fracasos»; primero, porque estos, muchas veces, dependen de las circunstancias, de azares o de acciones ajenas, no imputables a error; segundo, porque el hombre no tiene que tener éxito forzosamente, y el no alcanzarlo no es un argumento en contra. Llamo errores a los actos contrarios a los proyectos auténticos, al abandono de estos y su sustitución por otros menos verdaderos, finalmente al no tener en cuenta la realidad, muy especialmente los requisitos de esos proyectos. Vistas así las cosas, los errores de España se restringen, pero muestran un perfil claro que nos permite comprender mejor su historia: esto, y no otra cosa, es lo que me propongo en este libro.

He señalado antes el gravísimo error que determinó el establecimiento de la Inquisición y la persecución o expulsión de judíos o moriscos: la inferencia de que, siendo España un país cristiano, tenían que ser cristianos todos los españoles. El núcleo de este error no era solamente «moral», sino estrictamente intelectual: no ver que no se puede exigir lo que no se puede pedir; se intentó imponer con fuerza de ley lo que era lícito solamente como deseo.

Un segundo error, muy próximo al primero, fue la confusión entre la fe religiosa y los usos sociales, la identificación del cristianismo con las costumbres de los «cristianos viejos», y el olvido de que todos sin excepción son «nuevos», hechos así por el bautismo y la fe, y por tanto esa distinción iba contra la esencia misma del cristianismo que se pretendía mantener y purificar.

Un tercer error fue la retracción o *repliegue* ante el descontento —en buena medida justificado— que España siente ante las rutas emprendidas por el resto de Europa (o gran parte de ella). Si se mira bien, estos errores iban directamente contra los más hondos proyectos históricos de España; es decir, representaban desviaciones de las trayectorias adecuadas; consistían, literalmente, en *errar el camino*, sobre todo por falta de claridad. Y, como es fácil ver y ya he apuntado, fueron errores de largas consecuencias, que en modo alguno quiero ocultar ni disimular. Lo que me parece igualmente evidente es que si miramos con algún espíritu crítico la historia de cualquier otro país —y en particular de los europeos de la misma época—, encontraremos una lista de errores acaso más larga y más grave.

Sin embargo, los errores españoles mencionados no fueron los únicos. Hubo otros, más localizados o que afectaron a dimensiones particulares de la vida, o solamente a ciertas épocas, cuya acumulación tuvo consecuencias muy graves. La intransigencia con los protestantes flamencos reproduce, fuera de las estrictas fronteras españolas, el error cometido antes con judíos y moriscos. Carlos V acaba por aceptar que los Estados alemanes queden divididos religiosamente; pero ni él ni Felipe II reconocen esa situación en Flandes, perteneciente a la Corona de España. Esto significó, ante todo, la ocasión de violencias y crueldades que empañan la figura y el prestigio de España y dan alguna justificación a la Leyenda Negra; por otra parte, la sangría de interminables guerras; una base de apoyo a las naciones enemigas de España y,

finalmente, la constitución de una, Holanda, en perpetua hostilidad.

El núcleo del proyecto cristiano, comprometido en el mantenimiento y defensa del catolicismo, no llevó a los reyes españoles a una dependencia temporal de los Papas, frente a los cuales sostuvieron siempre sus derechos; pero permitieron que la Iglesia ocupase dentro de la nación un puesto exagerado y que rebasaba con mucho su función espiritual. La acumulación de bienes eclesiásticos fue enorme; claro es que la Iglesia desempeñaba funciones necesarias —de beneficencia, educación, etc.—, para las cuales necesitaba riquezas cuantiosas; pero es evidente que desplazó indebidamente a la sociedad secular o a la Corona en muchos campos que no tenían significación religiosa, hasta el punto de que el «regalismo» del siglo XVIII no fue otra cosa que el esfuerzo por establecer, dentro de una nación católica, un Estado secular, absolutamente exigido. Durante los dos siglos de la Casa de Austria, sobre todo, la hipertrofia de lo eclesiástico alteró la debida proporción de la Monarquía, a la larga con daño religioso, pero desde luego económico y social. Aunque se ha exagerado mucho, de manera con frecuencia irresponsable, no se puede negar que la proliferación de órdenes religiosas, la concentración de bienes en los obispados, los gastos excesivos nacidos, más que de auténticas necesidades, de rivalidades entre las órdenes o entre las diócesis, el número de religiosos, todo ello contribuyó al empobrecimiento general.

Finalmente, incluso en una perspectiva religiosa, a la cual se había subordinado todo lo demás, se descubren errores de consecuencias muy serias. Inicialmente, la resistencia a la Reforma se hace en forma positiva y creadora. La Compañía de Jesús, desde los propósitos iniciales de Ignacio de Loyola, pasando por la constitución del pequeño grupo renovador de París, hasta la fundación definitiva en 1539, confirmada el año siguiente, es un ejemplo de creación religiosa e intelectual española, que adquiere inmediatamente resonancia universal. Sean cualesquiera las reservas que se puedan hacer a la orientación de San Ignacio y sus continuadores, es evidente que impulsan una tremenda renovación, y se convierten en la fuerza capital dentro del catolicismo, por supuesto en toda Europa, pero también en América y en Oriente.

Lo mismo podría decirse de la participación española en el Concilio de Trento (1545-1563), desde el impulso inicial hasta la enorme aportación teológica. Prelados, generales de órdenes religiosas, teólogos consultores —principalmente jesuitas y dominicos—, desempeñan un papel relevante, que reproduce, dentro del marco de lo eclesiástico, la actitud española de servicio a la Iglesia universal. Nunca ha habido la tentación de escisión o autonomía, ni siquiera con respeto del dogma; es decir, nunca se ha intentado una iglesia «nacional» (como la anglicana o las luteranas), pero tampoco un equivalente de la iglesia «galicana», a pesar del excesivo peso que tenía en el conjunto de la sociedad española y la consiguiente acumulación de poder e influencia.

Pero ese impulso creador se amortigua después. Se va haciendo inerte, poco renovador, desconfiado, defensivo. El «repliegue» afectará de manera eminente al pensamiento, sin excluir aquella porción en nombre de la cual se habían producido inadmisibles aislamientos y exclusiones: el teológico y, en general, el religioso. Tampoco es excepción lo que ocurre en España: en toda Europa, desde finales del siglo XVI hasta casi nuestros días, el pensamiento específicamente católico estará penetrado por la desconfianza y la tendencia a la repetición inerte de fórmulas pensadas con autenticidad en otras épocas; por eso los eclesiásticos estarán sin defensas, sin «anticuerpos», si vale la expresión, frente a cualquier doctrina con alguna fuerza social: el sensualismo en el siglo XVIII, el marxismo en el nuestro. Pero en España esto fue más grave que en otros países, precisamente porque se había reducido el volumen y la calidad del pensamiento secular, y el descenso del eclesiástico no encontraba adecuada compensación.

Independientemente de estos errores efectivos, contrarios a la inspiración profunda de los proyectos españoles, había causas ajenas a ellos que hacían casi inevitable una decadencia del poderío de España. Había estado, como vimos, en vanguardia en la modernización de Europa; se había adelantado en el proceso nacionalizador, en la organización de una nueva forma de Estado, en lo militar, en el alumbramiento de manantiales de eficacia antes desconocidos. El predominio español se explica por la convergencia de estos motivos; pero las demás naciones de Europa van llegando, más pronto o más tarde, a su madurez; adquieren las estructuras propias

de la época moderna; se incorporan al *nivel del tiempo*. La ventaja inicial de España se va atenuando; y queda *sola* frente al conjunto de las demás. La inmensa extensión de la Monarquía, la pluralidad de empresas acometidas, la dispersión de las energías —empezando por la que consiste en la población—, la hacía vulnerable a las agresiones. Casi todas las naciones tenían algún revés que vengar o compensar; todas sin excepción tenían algo que ganar a costa de España. La *decadencia*, es decir, la caída de la situación anterior, era humanamente inevitable.

Es lo que prevé Quevedo en un famoso soneto, lo que parece ver ya en otro más famoso y bello aún, del *Heráclito cristiano*; lo que resume finalmente en el fragmento de aquella carta tantas veces citada a Don Francisco de Oviedo, escrita el 21 de agosto de 1645, dieciocho días antes de morir.

*Un godo, que una cueva en la montaña  
guardó, pudo cobrar las dos Castillas;  
del Betis y Genil las dos orillas,  
los herederos de tan gran hazaña.*

*A Navarra te dio justicia y maña;  
y un casamiento, en Aragón, las sillas  
con que a Sicilia y Nápoles humillas  
y a quien Milán espléndida acompaña.*

*Muerte infeliz en Portugal arbola  
tus castillos. Colón pasó los godos  
al ignorado cerco de esta bola.*

*Y es más fácil, ¡oh España!, en muchos modos,  
que lo que a todos les quitaste sola  
te puedan a ti sola quitar todos.<sup>1</sup>*

Este soneto no es más que una advertencia, una previsión de lo que puede ocurrir si no se impide. Su epígrafe, en efecto, dice: «Advertencia a España de que así como se ha hecho señora de muchos, así será de tantos enemigos invidiada y perseguida, y necesita de continua provención por esa causa.» El otro soneto es una mirada melancólica sobre una situación aflictiva y que ya ha llegado:

*Miré los muros de la patria mía,  
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,  
de la carrera de la edad cansados,  
por quien caduca ya su valentía.*

*Salíme al campo, vi que el sol bebía  
los arroyos del yelo desatados,  
y del monte quejosos los ganados,  
que con sombras hurtó su luz al día.*

*Entré en mi casa; vi que, amancillada,  
de anciana habitación era despojos;  
mi báculo, más corvo y menos fuerte;*

*vencida de la edad sentí mi espada.  
Y no hallé cosa en que poner los ojos  
que no fuese recuerdo de la muerte.<sup>2</sup>*

---

<sup>1</sup> *Obra poética*, edición de José Manuel Blecua, vol. I, p. 218.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 184-185. Sigo el texto que da Blecua en el cuerpo principal de su edición; recoge en nota otras variantes, y se ha discutido mucho sobre ellas. Las diferencias son irrelevantes para lo que aquí interesa.

Finalmente, la carta dice así: «Muy malas nuevas escriben de todas partes, y muy rematadas; y lo peor es, que todos las esperaban así. Esto, señor don Francisco, ni sé si se va acabando ni si se acabó. Dios lo sabe; que hay muchas cosas que, pareciendo que existen y tienen ser, ya no son nada sino un vocablo y una figura.»

### *¿Cuándo empieza la decadencia?*

Si se toman al pie de la letra las quejas de los españoles o los comentarios de viajeros y embajadores extranjeros, la decadencia española fue simultánea con el engrandecimiento, la hegemonía y el florecimiento de la cultura del Siglo de Oro. Siempre hay errores, reveses, pesadumbres, motivos de descontento. Si se quiere tener una sorpresa, léase el libro de Alexandre Dumas, *Le Siécle de Louis XIV*, y se verá lo que era bueno, lo que pasaba en la cumbre de su prosperidad y potencia. Hay una marcada tendencia entre los historiadores a prestar fe automática y sin crítica a todo lo que ha dicho alguien; la escasez de noticias para largos periodos puede explicar la tendencia, pero no la falta de crítica. Es frecuente leer la descalificación de una figura o de un aspecto entero de la vida de nuestro país sin más justificación que la cita al pie de página de un viajero francés o inglés o flamenco, de un embajador florentino o veneciano, que no tenían grandes probabilidades de saber de verdad qué pasaba y qué significación tenían las minucias que anotaban y generalizaban.

Pero que hubo decadencia es indudable. Hemos visto que en el tercer decenio del siglo XVII, hombre tan perspicaz y enterado como Bacon no la veía por ninguna parte, que consideraba a España una formidable potencia capaz de destruir a Inglaterra. Que, en cambio, al comenzar el siglo XVIII Fénelon ve a España como algo pasado, en la última postración y sin esperanzas. ¿Qué ha pasado entre las dos fechas? ¿Cuándo se ha iniciado algo que se pueda considerar justificadamente como la decadencia de la nación?

Es evidente que 1640 es un año crítico. En él se inicia una tendencia a la disgregación de España. Cataluña y Portugal, en grado mínimo —pero sintomático— Aragón y Andalucía, muestran tendencias separatistas, se sienten insolidarios del proyecto nacional común, encarnado en la Corona. «O subir o bajar» —es la leyenda de la empresa de Saavedra Fajardo—; en ese momento, España baja; el movimiento ascensional iniciado hacia 1474 se ha detenido, y empieza el descenso.

España, sin duda, había abarcado demasiado; los recursos nacionales van faltando para tan inmensos proyectos. Las fuerzas que se oponen a la Monarquía son muy fuertes y actúan en todas partes; hay una inercia que petrifica ciertas formas de organización, que no se adaptan a las nuevas circunstancias; hay fatiga, corrupción, un pesimismo que va invadiendo a los gobernantes y a los hombres de pensamiento. Sobre todo, van menguando las esperanzas; se duda de que las cosas malas tengan remedio, en gran parte por la incomprensión o la desaprobación exterior. No se olvide que es el momento de la historia europea en que las naciones empiezan a estar verdaderamente *presentes* unas a otras, en que tiene real influencia lo que piensan y dicen de las demás. Lo que dejaban indiferentes a los españoles de los Reyes Católicos o de Carlos V, afecta seriamente a los de Felipe IV.

Se enumeran prolijamente las «pérdidas» de España a lo largo del siglo XVII, sobre todo de su segunda mitad; la lista parece impresionante, la liquidación de un gran imperio. Pero si se mira bien se ve que casi siempre se trata de pequeñas pérdidas, de ciudades o territorios que nadie había tenido presentes antes de que se perdieran; es decir, que para los contemporáneos y para los lectores de hoy, la primera noticia que se tiene de ellos es la de su pérdida. Y si se comparan todas ellas juntas con el conjunto de la Monarquía española, resultan mínimas, una fracción que no afecta al inmenso complejo hispánico. Con una sola excepción, claro es: la enajenación de Portugal y sus territorios, unidos sesenta años antes; y, que, por cierto, quedan inermes con la separación ante los ataques extranjeros, especialmente holandeses. España vuelve a ser España sola, sin Portugal, como antes de 1580; pero su conjunto llega casi incólume hasta la Guerra de Sucesión.

Desde 1640, los síntomas de decadencia son inconfundibles: caída del Conde-Duque de

Olivares en 1643, vacilaciones en la política real desde entonces, primera derrota de los Tercios en Rocroy, ese mismo año, paz de Westfalia, parcialmente a costa de España... Claro que por los mismos años se produce nada menos que la revolución de Inglaterra, la decapitación del rey Carlos I, el gobierno de Cromwell, el reverdecimiento de la Fronda en Francia, la increíble devastación de las tierras alemanas en los años finales de la Guerra de los Treinta Años; sucesos de tanta o mayor gravedad que las calamidades españolas, pero que nadie interpreta como síntomas de decadencia.

Lo más importante es que desde comienzos del siglo son muchos los españoles que se *sienten* en declinación. Las dificultades no son mayores que en otras épocas —los primeros decenios del reinado de los Reyes Católicos son durísimos, el comienzo del de Carlos V, hasta la liquidación de las Comunidades, acaso todavía más—, pero España se ha acostumbrado a la victoria y a la prosperidad, y los reveses parciales le parecen ominosos. Cuando se dice «las cosas no van bien» se trata casi siempre de un utopismo en que se supone que pueden ir completamente bien, porque se desconoce o se ha olvidado la condición conflictiva de la realidad. Al hombre español del siglo XVI le parecía normal que las cosas no fuesen demasiado bien, y le bastaba con su convicción de que iban «hacia adelante»; el del XVII se ha instalado excesivamente en ella, e interpreta como declive cualquier descenso. Por eso la impresión de decadencia es anterior a su consumación.

Por otra parte, cuando esta llega, es solo parcial. Por supuesto, no afecta a la cultura, que nunca florece tanto como en los reinados de Felipe III y Felipe IV, y todavía conserva considerable ímpetu en el de Carlos II, en que se supone que España se ha anulado. Lo que se acentúa —y no es poco grave— es el retraimiento que antes señalé, el creciente eludir ciertas cuestiones que pueden resultar enojosas, precisamente en el momento, bastante tardío por lo demás, en que alcanzan su tratamiento maduro y creador en otros países de Europa. No se olvide que la filosofía moderna no empieza de verdad hasta Descartes (1596-1650), es decir, hasta el tiempo de Felipe IV. En tiempo de Suárez (1548-1617) no hay una figura comparable fuera de España; es decir, se combina el auge del pensamiento moderno *uropeo* con la retracción de España. Desde entonces, el desnivel se va a ir acentuando; *en esa dimensión*, la decadencia es indiscutible, y obtura inmensas posibilidades; en lo demás —literatura, pensamiento religioso, pintura, arquitectura— no se puede hablar de decadencia hasta los últimos decenios del siglo XVII. Saavedra Fajardo, Gracián, Velázquez, Zurbarán, Alonso Cano, Lope de Vega, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, llenan el reinado de Felipe IV. Murillo, Carreño, Claudio Coello, Valdés Leal, Herrera el Mozo, los Churriguera, Calderón, Nicolás Antonio, llegan hasta muy avanzado el de Carlos II. Si en estos campos hay decadencia, su comienzo es tan tardío, que casi se confunde con un rebrote.

### *El desplazamiento*

La visión *intraeuropea* de España es la causa principal de error al intentar comprender su historia. Las demás naciones de Europa tienen esa visión única, porque —salvo Portugal— es la que les pertenece, y nunca han comprendido la peculiaridad española. Extrañará que no haga la excepción de Inglaterra, que creó un imperio ultramarino, convirtió su lengua en otra de las universales y ha acabado por fundar la British Commonwealth of Nations. Pero hay que distinguir de tiempos. La expansión transoceánica de Inglaterra es mucho más reciente que la española: los establecimientos británicos en América son del siglo XVII, casi todos de la segunda mitad, y muy limitados; hasta el XVIII no tienen verdadera entidad; por otra parte, se trata de *colonias*, es decir, de colonos ingleses establecidos en el Nuevo Mundo, no de *países* de población indígena, con mestizaje y unas estructuras políticas que reproducen en varias formas la española, unidos bajo la misma corona pero sin depender estrictamente de España. Cuando Inglaterra inicia su proyección transoceánica, los reinos hispánicos de América están constituidos y consolidados como parte integrante de la Monarquía católica; pero todo eso no ha sido visto por los europeos —ni suficientemente por los propios españoles, como ya indiqué al hablar de la escasa «visibilidad» de las Indias—. La imagen de España que se fija en el siglo



XVI y va a perdurar se reduce a España, con sus dominios europeos y unas vagas «posesiones» ultramarinas de las que recibe oro y plata.

La verdadera realidad ha sido tenazmente desfigurada por estas razones, y de manera renovada por la constante adulteración que sufre desde el comienzo de los movimientos independentistas y, más aún, desde la Independencia de los países americanos. Más adelante habrá que volver sobre este punto.

Esa deformación ha sido decisiva para la idea de la decadencia española. Porque, aunque con muchas restricciones, es indudable que se produce en la segunda mitad del siglo XVII; pero hay que preguntar: ¿*dónde*? En España; pero en modo alguno en América; en *estos reinos*, pero no, sino al contrario, en *esos reinos*. Con extraordinaria perspicacia lo vio hombre tan poco teórico como Azorín. En su discurso de ingreso en la Real Academia Española, en 1924, examina *Una hora de España* (Entre 1560 y 1590); el capítulo XXXVI se titula «La famosa decadencia». Quiero citar algunos fragmentos:

»La idea de decadencia es antigua en España. Españoles y extranjeros han hablado largamente, desde hace tiempo, de la decadencia de España. Reaccionemos contra esta idea. No ha existido tal decadencia. ¿Cuándo se la quiere suponer existente? Se la supone precisamente en el tiempo mismo en que España descubre un mundo y lo puebla; en el tiempo mismo en que veinte naciones nuevas, de raza española, de habla española, pueblan un continente... La experiencia de América debe de ser decisiva para el hombre de acción y el hombre de pensamiento... Sin haber estado en América sentimos la nostalgia de sus panoramas múltiples y esplendentes... Nos parece que una íntima vibración baja desde lo pretérito hasta nosotros por una cadena de antecesores.

»No ha existido la decadencia. Un mundo acaba de ser descubierto. Veinte naciones son creadas. Un solo idioma ahoga a multitud de idiomas indígenas. Se construyen vastas obras de riego. Se trazan caminos. Se esclarecen bosques y se rompen y cultivan tierras. Montañas altísimas son escaladas, y ríos de una anchura inmensa surcados. Se adoctrina e instruye a las muchedumbres. Las mismas instituciones municipales son esparcidas por millares de villas y ciudades. La industria, el comercio, la navegación, la agricultura, el pastoreo, surgen, en suma, en un nuevo pedazo del planeta y enriquecen a gentes y naciones. ¿Y quién ha realizado tan gigantesca obra? ¿Todas las naciones de Europa juntas? ¿Todas las naciones unidas en un supremo y titánico esfuerzo? ¿Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Austria, Rusia de consuno? No; una sola nación, sola, sin auxilio de nadie: España. ¿Y cuántos habitantes tenía España cuando fundó el mayor de los imperios modernos? No limitemos la visión a la área de España. España es la Península y los veinte pueblos americanos. España, con el descubrimiento y colonización de América, creaba una sucursal que había de ser más grande que la casa matriz. No se puede decir que un Banco esté en quiebra porque traslada sus fondos de una casa a otra casa...

»La idea de decadencia irá desapareciendo a medida que el espacio espiritual existente entre España y América —la solución de continuidad creada por dos o tres siglos de negligencia— vaya también desapareciendo. La génesis del concepto de decadencia es antigua. El ambiente, en siglos pasados, era adecuado para su desarrollo. La nación estaba saturada de doctrinas ascéticas. La vida es frágil y triste; los bienes terrenos son despreciables; el hombre es un compendio de miserias. El tránsito era fácil de lo genérico y sempiterno a lo circundante y accidental... Cuando se desdénaba el universo, ¿qué importaba un mundo nuevo? No era lo raro que se viera la merma de España en el ámbito peninsular, sino que no se viera, ni se haya comenzado a ver, hasta ahora, el prodigio de la extravasación de España. Lo que se percibía con agudeza y dolor, eran las lacras de casa, el ocio, la soberbia, la aridez, la incapacidad... Y por encima de todo —para completar el desolado cuadro— se cernía la idea de que la decadencia es cosa fatal e inevitable.»<sup>3</sup>

No puede decirse mejor, ni cabe más justa visión de los factores que llevaron a esa noción de decadencia ilimitada y sin restricciones. Lo asombroso es que, salvo excepciones, casi todas recientes, la historiografía haya resbalado sobre tan claras evidencias, se haya resistido a ver globalmente la realidad española, la Monarquía en los dos hemisferios. Lo que se produce en el siglo XVII es un desplazamiento de la prosperidad. El inmenso *injerto* español en los pueblos americanos se ha consolidado y está dando sus frutos. Se habla de las viejas villas que decaen en España, pero no se ven las nuevas ciudades que se levantan en América o en las Filipinas. Se insiste en las destrezas y oficios que se abandonan, con extraña ceguera para el desarrollo

---

<sup>3</sup> No se olvide que Azorín nunca estuvo en América; pero era infatigable lector; y, como gran escritor, era capaz de usar de la imaginación, facultad tan desdénada.

técnico de un continente que, desde la rueda en adelante, se convierte en algo incomparable con su realidad originaria. Se lamenta el descenso de escuelas y Universidades, con olvido de las nuevas que se erigen en el otro hemisferio, no solo para españoles o criollos, sino para los aborígenes; se hace constar el decaimiento de la imprenta en España en el siglo XVII, sin reparar en que se ha desplazado en gran parte a Amberes —otra porción de la Monarquía— y se esparce por América, donde aparecen a los pocos años de la conquista libros en romance, en latín y en multitud de lenguas indígenas. La disminución del comercio interno impide ver el fabuloso desarrollo del comercio de ultramar. Y a casi nadie se le ocurre sumar a los escritores, pintores, arquitectos que había en España los innumerables, españoles o nacidos en América, cuya actividad se realizaba en el Nuevo Mundo. Ciudades enteras con sus calles y plazas, iglesias, enormes catedrales, palacios, fortificaciones, puertos, mercados, esculturas y pinturas, libros, técnicas de navegación y minería, inmensos campos cultivados, innumerables ganados desconocidos. Todo eso es una de las partidas de la decadencia<sup>4</sup>.

### *Los límites de la decadencia*

La disminución de poder de España en el escenario europeo es evidente desde la gran crisis iniciada en 1640; pero se debe principalmente a un *equilibrio* con las demás potencias, cuando estas alcanzan su pleno desarrollo. Además, las derrotas españolas no tienen casi nunca un carácter definitivo; son más bien *reveses*, muchas veces seguidos pronto por nuevas victorias. Lo que pasa es que la historiografía —quizá más que ninguna otra la española— tiende a retenerlos y olvidar las recuperaciones. Por ejemplo, la destrucción de la Gran Armada o Felicísima Armada, que ha solido llamarse luego, intencionadamente, la Invencible, no significó la pérdida del poderío naval de España; antes de la muerte de Felipe II, es decir, en el plazo de diez años, se había construido otra flota mayor. Y sigue habiendo altibajos durante todo el siglo siguiente, con una inerte declinación en sus últimos años; pero en el XVIII se inicia una rápida recuperación que lleva a las grandes escuadras de Felipe V, mayores todavía en los reinados de Fernando VI, y, sobre todo, Carlos III. La caída del poder naval español no se produce hasta Trafalgar, es decir, en 1805, no en 1588. Esto no es más que un ejemplo, que se podría generalizar.

Se señala el intento de separación de Cataluña en 1640; se pasa por alto la derrota de los franceses, la vuelta de los catalanes a reconocer a Felipe IV, el reconocimiento por éste de sus privilegios en 1653; en suma, la superación de la crisis.

Lo mismo se podría decir de otras dimensiones de la vida. La norma constante es la *perpetuación de lo negativo*, la irreversibilidad de cada síntoma de decadencia. Esto confunde las cosas y decanta la impresión de un incesante declive, que, de ser cierto, hubiera conducido a una disolución o definitivo anquilosamiento de España. Pero el que esto no haya sido así no lleva a inferir la falsedad de la interpretación, sino que se pasa por alto la incoherencia.

Todo ello culmina en la fase final del siglo XVII, el reinado de Carlos II (1665-1700), que pasa por una decadencia tan extremada, que apenas se puede seguir hablando positivamente de España. ¿Es esto así? El conocimiento de este periodo ha sido hasta hace poco extremadamente deficiente, y todavía hoy deja mucho que desear. El supuesto general era que apenas valía la pena investigarlo, y se ha acumulado sobre él una densa capa de oscuridad. En estos últimos tiempos ha habido unos cuantos esfuerzos valiosos, que empiezan a dar una imagen más inteligible y coherente<sup>5</sup>. Desde diversos puntos de vista se van aclarando los últimos decenios

---

<sup>4</sup> Entre los muchos libros en que puede verse el panorama de la consolidación de América, véase el de Salvador de Madariaga, *El auge y el ocaso del Imperio español en América*, así como la *Historia de América* de Francisco Morales Padrón. Como muestra, sobre todo gráfica, de la riqueza artística en un solo país y una época, véase *México barroco*, de Guillermo Tovar de Teresa.

<sup>5</sup> Después de la extensa obra del duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II* (1942, 2.ª ed., 1954), hay que tener presente el reciente libro de Henry Kamen, *La España de Carlos II* (1981), amplia visión de la época, sin duda insuficiente pero que representa un avance considerable. También los estudios de José María López Piñero, muy utilizados por Kamen para el aspecto cultural del reinado.

del siglo XVII, y los resultados son convergentes; pero no todos negativos. Intentemos precisar la nueva imagen.

Es cierto que en España se hace sentir una grave escasez de población. A las causas de descenso siempre enumeradas se añaden las grandes epidemias de los últimos años del XVI, de mediados del XVII y, por tercera vez, de 1676 a 1685. Estas pestes, difíciles de combatir, tenían en aquella época consecuencias incomparablemente más graves de lo que hoy pensaríamos; y no debe olvidarse lo que fue la gripe de 1918-20 y lo que todavía podría ser el efecto de un virus incontenible, como fue el de la «gripe asiática» hace unos decenios, si hubiese evolucionado de manera mortal. Entre las tres grandes pestes mencionadas se calcula que España pudo perder cerca de millón y medio de habitantes, que habría que añadir a los tal vez 300.000 moriscos expulsados desde 1609; pero, por otra parte, se señala un considerable aumento de natalidad en esas épocas.

Las pérdidas de navíos y la restricción de construcciones navales hacen que las comunicaciones de España con América sean menos frecuentes, lo que acentúa la impresión de distancia. Hay unos años en que la comunicación con Europa es también menor: es el periodo en que tiene más realidad la imagen de la «tibetanización». Pero cada vez resulta más claro que es una fase bastante breve, y que en el reinado de Carlos II, en gran parte, por influencia de Don Juan de Austria, se inicia un renacimiento intelectual y un conocimiento de lo que se hace en Europa muy superior al que se suponía hasta hace poco. El renacimiento intelectual que se atribuye con razón al siglo XVIII se inicia indudablemente hacia 1680.<sup>6</sup>

Con todo, es una época de aislamiento y de muy bajo nivel de creación; y esto se prolongará todavía bastantes años: todos los ocupados por la Guerra de Sucesión son poco favorables para la normalización de las actividades superiores. En rigor, hasta 1714 no empieza un resurgimiento que será más rápido de lo que ha solido creerse. La fundación de la Real Academia Española puede servir de símbolo de la nueva época.

Si se intenta precisar las fechas en que las cosas ocurren, habría que limitar a unos sesenta años la verdadera decadencia española. Y hay que rehuir la exactitud, porque hay grandes diferencias según los diversos aspectos, y su final es tan variable como su principio. Lo que fue decisivo, y de efectos perdurables, fue el *estado de ánimo* de los españoles y de la mayoría de los extranjeros, en buena medida inducido en aquellos por estos. La impresión de decadencia quedó arraigada en las mentes y en las almas —justo al contrario de lo que sucedía desde el advenimiento de los Reyes Católicos hasta finales del XVI—; ni siquiera los hechos contrarios a la decadencia quebrantaban la convicción de su existencia e irreversibilidad. Ha habido la tendencia a interpretar negativamente todo, y en su forma más grave, con manifiesto desprecio de la realidad. Es reveladora la frecuencia con que se ha repetido que España pasa a ser «una potencia de segundo orden», afirmación evidentemente falsa hasta para los peores momentos del reinado de Carlos II, en que llega a ser una «segunda potencia», cosa bien distinta.

La decadencia fue, sobre todo, una *crisis de la esperanza*. La enorme realidad de la Monarquía hispánica, apenas quebrantada en su parte mayor (América), conservada en su parte principal y nuclear dentro de Europa, con una capacidad de recuperación que resulta admirable en el siglo XVIII, se pasa por alto una y otra vez, invalidada por una interpretación negativa, de avasalladora fuerza. Lo que caracteriza esta época es la *desilusión*.

---

<sup>6</sup> Véase el cap. 13, «Hacia un espíritu crítico», del libro de Kamen. Hace algún tiempo mostré cómo el Marqués de Villena, que había de ser el fundador de la Real Academia Española, leía en plena campaña el *Système de Philosophie* del cartesiano Sylvain Régis, a los pocos años de su publicación en 1690.

## XXI

### LA CONSTRUCCIÓN DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

#### *El cambio de dinastía y el «afrancesamiento»*

El cambio de siglo coincide exactamente con el cambio de dinastía en España: el año 1700 muere sin sucesión directa Carlos II, después de haber nombrado heredero de la Corona a Felipe de Anjón nieto de Luis XIV, tras una larga serie de problemas internacionales no resueltos, que darán ocasión a la Guerra de Sucesión, interna y externa, que no termina del todo hasta 1714. Sólo en este momento comienza la vida española a normalizarse, con el nuevo rey de la Casa de Borbón, Felipe V, al frente.

La imagen tónica, mil veces repetida, es que la desaparición de la Casa de Austria y su sustitución por la de Borbón señala la pérdida de la identidad española y el ingreso en la órbita francesa. *El afrancesamiento* es la clave de las interpretaciones del siglo XVIII. Algo hubo de ello, ciertamente: la influencia de Francia sobre el joven rey y sobre la política española es considerable; España, sacudida por la crisis dinástica y por la guerra, por la tenaz resistencia de Cataluña, partidaria desde pronto —no desde el comienzo— del archiduque Carlos de Austria, parcialmente desmembrada, pierde parte de su poder y, más aún, de su confianza en sí misma, mientras que Francia se pone en el primer puesto de Europa.

Pero pienso que se exagera mucho el afrancesamiento, en parte por no tener claras las fechas, en parte por la inercia a que propende el pensamiento cuando deja de estar alerta. La influencia francesa era ya importante durante el reinado anterior, por la ascensión militar, política y cultural de Francia a fines del siglo XVII. En el cuadro de Claudio Coello en El Escorial, *La adoración de la Sagrada forma* (1690), es visible la influencia de la moda francesa en el vestir.

Pero, sobre todo, se llama «afrancesamiento» al *estilo del siglo XVIII*, como se suele interpretar como «americanismo» el estilo de nuestro siglo. Francia realizaba un poco antes y con mayor brillantez las tendencias de la época, como ocurre hoy con los Estados Unidos; pero casi todo ello es propio de todos los países europeos entonces, occidentales ahora, con mayor o menor plenitud y anticipación. Y cuando se señala lo francés de la Casa de Borbón, se suele olvidar la gran influencia italiana, especialmente desde 1714, con el segundo matrimonio de Felipe V con Isabel de Farnesio; influencia, por otra parte, duradera, ya que Carlos III fue rey de Nápoles nada menos que veinticinco años (1734-1759) antes de reinar en España, y llegó impregnado de italianismo y con importantes consejeros napolitanos.

Pero hay un factor más, que me parece decisivo: el españolismo de los Borbones. En primer lugar, eran descendientes de los reyes de la Casa de Austria, por línea directa. Felipe V, nieto de María Teresa, biznieta de Felipe IV, y así hasta los Reyes Católicos y los reyes medievales de Castilla y Aragón. Una vez más, la superstición de la línea masculina enturbia las cosas, como en el caso de Carlos V. En segundo lugar, se olvida la pronta *españolización* —algunos pensarían que excesiva— de los reyes borbónicos. Felipe V tenía diecisiete años cuando vino a ocupar el trono español; cuarenta y seis años de España pesan enormemente en una vida; y no digamos sus sucesores. La vinculación a la política francesa, los pactos de familia, las alianzas, es una cosa; la sustancia de los reinados, otra. El peso de la fuerte personalidad de España, el prestigio de la primera Corona del mundo, las enérgicas vigencias del país, todo ello moldea a los reyes mucho más que ellos a la nación. La impresión de «vieja España» que

produce todo el siglo XVIII hasta los comienzos de su descomposición es inconfundible. Los Borbones realizan, de manera ligeramente matizada, la continuidad de la historia iniciada con los Reyes Católicos.

Lo que se modifica esencialmente es el *aislamiento* de la España inmediatamente anterior. Durante catorce años, los ejércitos europeos han combatido en España y fuera de ella, en torno a la sucesión de la Corona. Los vencedores, es decir, los de Felipe V, estaban estrechamente ligados a los de Francia, que en buena parte lleva la dirección militar, aunque menos de lo que los textos antes citados de Fénelon harían pensar. La presencia de ingleses, austriacos, saboyanos es muy enérgica. Franceses e italianos intervienen en las cuestiones de gobierno durante el primer periodo del gobierno de Felipe V; su influencia, desde la arquitectura hasta la música, es muy fuerte. Sus dos lenguas se difunden y son conocidas por los cultos, juntamente con el latín. El rápido desarrollo de la marina, ya desde el primer reinado borbónico, hace que los españoles tengan contacto en los mares, en paz o en guerra, con navegantes de otros pueblos. Las noticias son mucho más frecuentes. No se olvide que ya en el siglo XVII empiezan las publicaciones periódicas, con la primera *Gazeta* en 1661, que desde 1697 se regularizará con el título definitivo *Gazeta de Madrid*, y otras análogas, que se multiplicarán a lo largo del XVIII.

Todo esto da a muchos españoles conciencia de apartamiento y atraso, y a la vez lo remedia; pero si se considera el torso de la nación y no las exiguas porciones que se expresan por escrito, se impone la evidencia de que la transformación no es muy grande: la España de la primera mitad del XVIII se parece mucho a la de la segunda mitad del siglo anterior.

Por otra parte, la imagen de países «avanzados», «ilustrados» que se impone en España cuando se piensa en otros europeos, sobre todo Francia<sup>1</sup> e Inglaterra, pero también Prusia, Holanda, Italia, responde a una visión excepcional y fragmentaria. Ciertos grupos intelectuales en París o Londres, parcialmente las Cortes, algunas porciones de la aristocracia, presentan los caracteres con los que se identifican esas naciones; pero ellas en su conjunto siguen siendo profundamente tradicionales, incluso primitivas en muchos aspectos, muy semejantes a España, en ocasiones más rurales y «provincianas». Son pueblos que no han pasado todavía por la experiencia histórica decisiva de haber mandado en el mundo; o, con la expresión que he usado varias veces, *estar en todas partes*. La retracción española, bien notoria, era una retracción *del mundo* en que se había estado; algo bien distinto de los que todavía no habían ido a él.

### *España como proyecto de sí misma*

Hay una transformación de España a lo largo del siglo XVIII, nada espectacular, difícil de descubrir y que por eso mismo no ha sido adecuadamente observada. Por primera vez en su historia, España se convierte en proyecto de sí misma. Quiero decir que lo que España propiamente *hace*, sobre todo entre 1714 y 1788, es *España*, su propia realidad.

Hemos visto que el proyecto histórico de España, desde el comienzo de la Reconquista, había sido la restauración de un país *cristiano*, frente a la invasión islámica, considerada inaceptable. La España perdida, que se intenta recuperar y reconstituir, es la monarquía visigoda vista como la unidad religiosa destruida por la invasión árabe. Cuando se termina la Reconquista y se lleva a cabo la unidad española en forma nacional, de un lado se prolonga la antigua pretensión en la Supernación ultramarina, del otro se convierte España en defensora de la unidad católica frente a la Reforma, y la política íntegra de los siglos XVI y XVII, en lugar de ser «nacional», es «católica», hasta el punto de que los intereses españoles se subordinan constantemente a los religiosos, tanto dentro de Europa como ante los turcos. No cabe duda de que una parte sustancial de las causas de la decadencia —existente, aunque con los límites que

---

<sup>1</sup> El excelente libro de John McManners, *Death and the Enlightenment* (Clarendon Press, Oxford 1981), con amplísima información de primera mano, inteligentemente usada, da una admirable visión de la Francia del siglo XVIII al estudiar las actitudes ante la muerte, en todos sus aspectos, a lo largo de toda la centuria.

he tratado de precisar— corresponde a ese proyecto histórico adoptado tenazmente por España.

Las cosas cambian desde los primeros decenios del siglo XVIII. No es que España sea menos religiosa que antes; lo seguirá siendo, al menos hasta los últimos años de esa centuria, y en lo sustancial hasta más acá de sus límites. Lo que sucede es que, al entrar en un contacto más próximo con las demás naciones europeas, al experimentar otras formas de vida, especialmente al confrontar su política con las vigentes en el resto de Europa, España inicia un curioso *examen de conciencia*. Sus innovaciones están demasiado lejos, han sido desconocidas por los demás y olvidadas por los españoles. La impresión de «atraso» predomina —y, sin duda es, en parte, justificada—; hay que ponerse «al día», recuperar el tiempo perdido, hacer lo que otros han hecho y España no. Se empieza a pensar que la actitud de Olivares, tal como la presenta, frente a Richelieu, el *Nicandro*, es decir, la preferencia de los medios que agradan a Dios sobre los que sin esa condición consiguen éxitos, *no trae cuenta*. Falta poco para concluir que la trayectoria de España hasta entonces *ha sido un error*, y que, por tanto, se ha de rectificar. Esta actitud es irreprochable; es decir, lo hubiera sido de no ser apresurada; hubiera sido menester precisar en qué consistía el error; no dar por bueno que la peculiaridad española frente a los otros países era errónea, y que, por tanto, estos tenían razón. La crítica a medias es muy expuesta, porque suele consistir en un análisis riguroso de una posición, acompañado de una ingenua aceptación de la que se presenta como contraria. El examen de conciencia de los españoles ilustrados hubiera sido admirable —lo fue en algunos casos— si se hubiera extendido a un examen de conciencia europeo que todavía se echa de menos.

El lado resueltamente positivo del siglo XVIII fue la atención a la realidad de España, su conocimiento, mucho más amplio y justo que el que anteriormente se poseía, el sincero reconocimiento de las deficiencias, la voluntad firme de superarlas y de poner a España *en forma*. Enormes esfuerzos inteligentes se aplican al mejoramiento de la nación, al aprovechamiento de sus recursos, a la liquidación de reliquias inertes de un pasado que ya no tiene verdadera realidad. En este sentido, el siglo XVIII es admirable, y mucho más creador de lo que se piensa<sup>2</sup>.

Los resultados fueron extraordinarios. La población española aumenta rápidamente, sobre todo desde 1750. Se reaniman las industrias, muchas de las cuales languidecían. La unificación legal dispuesta por Felipe V al acabar la Guerra de Sucesión, penosa para Cataluña y Valencia en cuanto significa supresión o recorte de sus fueros, acabó con supervivencias de feudalismo, mejoró la situación de los campesinos, eliminó las aduanas interiores y permitió la libre circulación de los productos de las diferentes regiones. La apertura del comercio con América completó esa liberación económica e hizo posible la rápida e intensa prosperidad de Cataluña, en contraste con la decadencia anterior.

Sin embargo, la impresión dominante, no solo hoy, sino entonces, es que España es en el siglo XVIII *menos* que en los anteriores. Si comparamos con el XVII, por supuesto con su segunda mitad, la realidad de España es muy superior en el XVIII. Lo que se ha perdido es sobre todo el *gesto* que España seguía haciendo, tal vez en hueco: las cosas que no eran más que «un vocablo y una figura», según la tremenda expresión de Quevedo a punto de morir. La Casa de Borbón hace un ajuste de cuentas; su primera operación, urgente, es la *aceptación de la realidad*. Reconocen que España no es ya el país hegemónico que había sido, que ha dejado de

---

<sup>2</sup> Por extraño que parezca, el conocimiento del siglo XVIII ha sido extremadamente precario hasta hace un cuarto de siglo. Por complejas razones, había quedado sepultado y oscurecido, y sólo poco a poco va emergiendo su verdadera figura, como la Troya de Schliemann. He escrito considerablemente sobre esa época, y remito a lo publicado en forma de libro, donde se hace referencia a los escritos más valiosos de otros autores. En *Los Españoles* (1962; en *Obras*, VII) se encuentran: «Jovellanos: concordia y discordia de España», «Isla y Moratín» y «España y Europa en Moratín». Sobre todo, *La España posible en tiempo de Carlos III* (1963). En *Meditaciones sobre la sociedad española*, «El motín de Esquiladle» (1966). Ambos libros en *Obras*, VII. En Alianza Editorial he publicado una edición abreviada de los *Diarios* de Jovellanos, con introducción. En el vol. V de la *Historia universal de la Medicina* (Salvat, Barcelona 1973) puede verse mi introducción: «La cultura de la Ilustración», con referencias detalladas a la española. El libro de Richard Herr, *The Eighteenth-Century Revolution in Spain* (1958; hay traducción española) señala el comienzo de un planteamiento más adecuado de la cuestión. Los trabajos de Sebold, Glendinning, Domínguez Ortiz, Caso, Dowling, Defourneaux, etc., han contribuido mucho a aclarar esa época. Merece especial mención el vol. III de la *Historia de la Literatura Española* de Juan Luis Alborg, en que por primera vez se ha expuesto con conocimiento y detalle el conjunto de la del siglo XVIII, sobre la que se pasaba como sobre ascuas, en mil grandes páginas.

ser la primera potencia de Europa, aunque, por supuesto, sigue siendo de primer orden; que tiene que aprender muchas cosas que ha desdeñado; que ha de vivir de acuerdo con sus posibilidades; Esto significa una reducción de las pretensiones, pero a la vez un saneamiento de la situación. La distancia entre recursos y proyectos se acorta; en lugar de un gesto grandioso, pero quizá en hueco, España va a ensayar un además modesto, mesurado, reflexivo, lleno de contenido.

Por primera vez en la historia, España se toma como empresa a sí misma, acomete directamente la *construcción de España*. Ante todo, consigue de forma plena su *unidad*. Sí, ciertamente existía desde los Reyes Católicos, y más intensa y completa en el siglo XVI; pero con muchas limitaciones, con la pervivencia de los antiguos fragmentos, que en 1640 tienen un rebrote *negativo*, que no tiende a una articulación de la diversidad, sino a una desmembración. Es interesante señalar que el nombre España, que tenía antes un sentido primariamente geográfico, va a ocupar el primer puesto para denominar a la nación; antes se hablaba con preferencia de la Monarquía católica (o española); también es significativo que solamente desde 1785 exista una bandera *española*, que sustituirá a todas las banderas, estandartes y pendones tradicionales, reales, de los antiguos reinos, de las órdenes militares, etc. Se habla —demasiado— del «centralismo» de los Borbones del siglo XVIII, como ya se había acusado de lo mismo al Conde-Duque de Olivares; más que de centralismo se trata de *unificación*, cosa bien distinta; Olivares quería la unificación de las leyes, según las de Castilla, que era la porción más grande e importante, pero con la contrapartida de la participación de las coronas de Aragón y Navarra en todos los asuntos nacionales; lo mismo habría que decir de la política de la nueva dinastía.

La empresa de gran aliento que era hacer España había tropezado siempre con resistencias; algunas, legítimas, pues toda transformación hiere algunas realidades respetables; pero otras eran supervivencias añejas absolutamente inconvenientes o intolerables, o bien egoísmos particularistas o vanidades locales. La unidad de España se perfecciona en el siglo XVIII, con su culminación en el reinado de Carlos III. Es el momento de plena integración nacional, superior a la de antes y a la de después, entre la incompleta *nacionalización* del XVII y la aparición del *nacionalismo* en el XIX. España nunca ha sido más vivamente unitaria, ni más variada, que en el siglo XVIII.

La perfección de la administración española, por lo menos hasta 1788, fue extraordinaria. La selección de los gobernantes estuvo presidida por un acierto que apenas tuvo excepciones. El nivel de la vida, en todos los órdenes, se eleva rápidamente. Las energías nacionales se aprovechan y se encauzan racionalmente. Los Reyes no tienen ya validos o privados, sino *secretarios*, servidores escogidos por su capacidad y honradez, y no forzosamente en la primera nobleza, sino en otros niveles de la sociedad. Hay un ajuste de las instituciones, que funcionan mejor que nunca. Pero eso era posible porque había, desde muy pronto, un proyecto nacional coherente y que moviliza a los mejores españoles en un magnánimo esfuerzo que renovó, en formas distintas, la antigua eficacia. Lo más sorprendente, lo más interesante, es que ese proyecto fue escrito y formulado ya desde 1714, justamente cuando se restablece la paz y empieza la vida civil de España.

### *El programa del siglo XVIII*

Hace muchos años publiqué y comenté un singular manuscrito que poseo: el *Memorial con las proposiciones que dio D. Melchor de Macanaz al Rey D. Felipe V en el año de 1714 para el buen gobierno y felicidad de la Monarquía*. Es sabido que don Melchor Rafael de Macanaz (1670-1760) es una figura clave en la España de la transición entre los dos siglos; formado en el reinado de Carlos II, representante del *regalismo*, es decir, de la voluntad de establecer un Estado secular, en que la Iglesia tuviese un papel espiritual y no invadiese las funciones propias de la sociedad y de la Corona, recibió el encargo de redactar, como Fiscal del Consejo de Castilla, un informe privado, que a pesar del secreto fue conocido por el Inquisidor general, Cardenal del Giudice, y condenado desde París; a pesar de la protección del rey, esto

truncó la carrera de Macanaz, que tuvo que abandonar España, fue representante y consejero del monarca por toda Europa, y cuando volvió, ya muy viejo, en 1748, fue encarcelado y pasó en prisión casi los doce últimos años de su larga vida, para morir en Hellín, donde había nacido, pocos meses después de su liberación.<sup>3</sup>

El llamado *Pedimento del Fiscal* no se publicó hasta 1841; pero circularon copias manuscritas, entre ellas la citada por el Inquisidor, y yo poseo una del siglo XVIII, con muchas variantes, y precedida del *Memorial* mencionado; este breve documento, escrito en lenguaje vivo, coloquial, garboso, mordaz, muy distinto del técnico, de abogado, canonista y conoedor de la historia en que está redactado el *Pedimento*, anticipa en pocas páginas lo que había de ser la línea general de la política del propio Felipe V y de sus sucesores Fernando VI y Carlos III; viene a ser, pues, el programa del siglo XVIII, formulado tempranamente.

Macanaz ve dificultades considerables, pero está lleno de esperanza. Comparte todavía la vieja idea de los «loores de España», sobre la riqueza natural del territorio y su suficiencia; pero es evidente que piensa en las Españas, en la totalidad de la Monarquía hispánica, pues se refiere al mucho oro que «por naturaleza» le ha dado el cielo. Sobre todo, faltan barcos: «Llene y fecunde V. M. sus españoles golfos de naves y máquinas navegables»; para ello, propugna un plan de construcciones navales sin descanso, en Cádiz, Ferrol, Cartagena y demás puertos, con la movilización de los vagabundos que «con unas capas rotas pasean las calles» con irrisión de los nacionales —es decir, de los extranjeros— que se aprovechan de la pobreza española para enriquecerse.

Paralelamente, piensa Macanaz, hay que llevar al trabajo a la totalidad de la población, vencer el desdén por el comercio, superar los prejuicios nobiliarios; hay que simplificar la máquina administrativa, aligerar la burocracia, disminuir la «cinta roja» (*red tape* se dice todavía en inglés) con que se ataban los legajos en las covachuelas; en España se llamaba *balduque* (de Bois-le-Duc o s'Hertogenbosch, donde se fabricaba). Tiene que haber pocos empleados bien pagados y que trabajen con diligencia, mientras que ahora «en España se ocupa mucho el tiempo en el Consejo (a distinción del Parlamento de París y de Londres) en hablar del tiempo; de si la mujer de Fulano parió bien o mal; si la comedia estuvo buena o mala, etc.; y en esto, da la hora, y los pobres pretendientes y pleiteantes se quedan a oscuras.»

Buen mercantilista, Macanaz defiende el comercio exterior, la exportación que completará los metales preciosos; y confía en la supresión de los «consumos» o aduanas interiores que dificultan la comunicación dentro de España. Y, sobre todo, reclama la *competencia*, la selección de los mejores, norma de todo buena política: que los puestos sean ocupados por los que tienen capacidad para desempeñarlos, que se vuelva a la moral pública de los Reyes Católicos o Carlos V, no a la de los «gobernantes invidentes» de que hablará en nuestros días Menéndez Pidal.

Pero la sustancia más propia y activa del *Memorial de Macanaz* es la necesidad de secularizar la administración y la vida económica, la reducción de los eclesiásticos a su función propia. Macanaz, profundamente religioso y buen canonista, habla como católico y como consejero del Rey: de la purificación de las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil espera la perfección y prosperidad de ambas. La suerte de Macanaz fue adversa. La resistencia que encontraron sus proposiciones, vivísima, funesta para él personalmente. Pero a la larga se abrirían camino; sorprende la literalidad con que, a lo largo de tres reinados, se van poniendo en práctica las ideas formuladas tempranamente por Macanaz. Me interesaba mostrar cómo en el primer momento de la paz, cuando se va a iniciar la trayectoria normal de la vida pública española bajo los Borbones, se formula un programa coherente que se va a realizar con una continuidad que es uno de los rasgos más originales del siglo XVIII y la clave de su extraordinaria eficacia.

---

<sup>3</sup> La historia de Macanaz ha sido muy bien estudiada por Carmen Martín Gaité, *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*, Madrid 1969.



### *El balance de Feijoo en 1750*

Coetáneo de Macanaz y casi tan longevo como él, fray Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) representa mejor que nadie la nueva época. El espíritu de renovación en lo político y económico es lo que interesa a Macanaz; para Feijoo se trata de las ideas, de la Ilustración, dentro del catolicismo más abierto pero no menos ortodoxo que el de los tradicionalistas. En rigor, lo que pretende Feijoo en su *Teatro crítico* y en sus *Cartas eruditas y curiosas* es librar a los españoles de los «errores arraigados», lo que llamaríamos hoy *creencias sociales erróneas*. La Inquisición, piensa Feijoo, ha impedido el desarrollo de la herejía en España, que apenas ha caído en pecados contra la fe *por defecto*; pero no por exceso, es decir, de superstición; los españoles no han dejado de creen en lo que hay que creer, pero han caído en creer muchas cosas indebidas; por otro camino, están en *estado de error*. Es el primero de esos españoles del siglo XVIII a quienes vemos hoy como católicos «postconciliares», con fe intacta, pero abierta y libre, exenta de todo fanatismo; menos brillantes que los ilustrados de otros países, sobre todo de Francia, pero que nos parecen hoy mucho menos desviados de la verdad, y en el fondo más independientes. Y hay un aspecto de la obra de Feijoo, a quien no se suele considerar un gran escritor, que nos llena de asombro: la extraña actualidad de su prosa, que leemos con naturalidad, casi como si se hubiera escrito en nuestro tiempo; cuando se la compara con la que se escribía hasta él, resulta admirable la renovación del estilo que lleva a cabo, con tan fresca espontaneidad que nos cuesta trabajo reparar en su carácter profundamente innovador, anticipador de lo que habrá de ser la prosa moderna. Y cuando se piensa que se imprimieron y vendieron, en medio siglo, unos 400.000 volúmenes de escritos de Feijoo, en un país cuya población apenas rebasaba los diez millones, con un predominio rural, como toda Europa, y por tanto un número reducido de lectores potenciales, asombra la amplitud de su influjo.

Uno de los más reveladores escritos de Feijoo, que no he visto nunca citado, que por su género, sin duda, ha sido pasado por alto, es la dedicatoria Fernando VI (*Don Fernando el Justo*, dice en ella) que antepuso al volumen III de sus *Cartas eruditas y curiosas*. Está fechada en Oviedo, el 12 de junio de 1750. Tiene extremado interés el balance de la situación española que hace, al mediar el siglo, un hombre tan agudo, informado e independiente como el P. Feijoo, ya avanzado en años y, como declara, libre de ambiciones. Voy a citar los párrafos esenciales.

«Todos los males de España de dos siglos a esta parte vienen, Señor, de la falta de fuerzas; de la falta de fuerzas terrestres, de la falta de fuerzas marítimas. Y no sé, Señor, si la falta de fuerzas en este Cuerpo Político provino, como muchas veces sucede en el cuerpo natural, de la falta de régimen, que hubo en otros tiempos. Pero sé que el régimen que hay ahora es el que nunca hubo. Así se ven efectos de él, cual en España nunca se vieron; y tales, tan prodigiosos, que aun viéndolos, apenas acertamos a creerlos. Vemos amontonar materiales para aumentar la Marina de modo que en breve tiempo la gozaremos en un estado muy ventajoso. Vemos promover más y más cada día las Fábricas, de que España padecía una extrema indigencia. Vemos fortificar los Puertos, y fabricar en el Ferrol, Cartagena y Cádiz unos amplísimos Arsenales. Vemos romper montañas para hacer más tratables y compendiosos los caminos. Vemos abrir Acequias en beneficio de las tierras y manufacturas. Vemos engrosar el Comercio con la formación de varias Compañías. Vemos establecer Escuelas para la Náutica, para la Artillería, y todo lo demás que deben saber los Oficiales de Marina. Vemos formar una insigne de Cirugía, debajo de la dirección del célebre Maestro de ella Don Pedro Virgilio, de cuyo Arte había tanta necesidad en España, que en raro Pueblo, aun de los mayores, se hallaban otros Cirujanos que unos miserables emplastistas; siendo muchísima la gente que moría por esta falta, como yo, yo mismo, Señor, lo he visto y observado en innumerables ocasiones. Vemos pagar exactamente los sueldos a los Ministros de tantos Tribunales. Vemos asimismo fielmente asistida de los suyos la Tropa. Vemos satisfacer hasta el último maravedí los caudales anticipados por los Recaudadores. Vemos consignados anualmente cien mil escudos de vellón para extinguir las deudas contraídas por el difunto Padre de V. M. Vemos atraer con el cebo de gruesos estipendios varios insignes Artífices Extranjeros, ya de Pintura, ya de Estatuaría, ya de las tres Arquitecturas, Civil, Militar y Náutica, ya de otras Artes, en que no solo se debe

considerar la utilidad de lo que éstos han de trabajar en España, sino otra mucho mayor de lo que han de enseñar a los Españoles. Vemos trabajar en la grande y utilísima obra de reglar la contribución de los Vasallos a proporción de sus respectivas haciendas: lo que a mi entender no podrá perfeccionarse sin grandes gastos; pero serán sin comparación mayores los frutos...

»¿Pero cómo se hace todo esto? ¿Con qué caudales? Esta es la grande maravilla del Reinado de V. M. ¿Quién, sino el que lo ve, no juzgará que para poner en ejecución tantas y tan costosas providencias, acaba de extraerse, con nuevas imposiciones a los extenuados Vasallos la poca sangre que les quedó en las venas? Muy al contrario: Antes bien han sido y son aliviados de una no pequeña parte de las cargas establecidas...

»Temo, Señor, que cuando los venideros lean en la Historia de este tiempo tantas y tan grandes cosas, hechas en el corto espacio de dos años, y esto rebajando a la Corona muchos de sus derechos, no pocos dificultarán el asenso, otros acaso le negarán resueltamente; y me figuro que habrá quienes irónicamente pregunten si V. M. o alguno de sus Ministros halló el secreto de la Piedra Filosofal; o si en FERNANDO EL SEXTO se hizo realidad lo que fue fábula en el otro Rey de Frigia, que cuanto tocaba, se convertía en oro...

»No tiene V. M. que envidiar las hazañas de sus más ilustres Progenitores. El glorioso empeño que V. M. ha emprendido, y que cada día va adelantado, de relevar a España del estado de humillación con que la pusieron tantos accidentes adversos, equivale a lo que hicieron todos ellos, restaurándola de la opresión que padecía de los Africanos...

»La grande empresa de restituir a esta Monarquía todo su espíritu y vigor antiguo, tanto es más laudable en V. M. cuanto es cierto que en ella no mira V. M. al fin de emplear el valor de los Españoles en alguna nueva Guerra; antes sí al de establecernos una durable Paz... Acaso hemos arribado a una Época dichosa, en que los más de los Potentados Europeos empiezan a hacerse cargo de que la Guerra a todos es incómoda; y que la Nación vencedora padece de presente poco menos que la vencida, quedando siempre incierto lo venidero...

»La paz de un Reino no es un beneficio solo, sino un cúmulo de beneficios, siendo ella quien pone en seguro las honras, las vidas y las haciendas, que la Guerra expone a cada paso. Y aun no son estos los efectos más apreciables de la Paz, sino que también es convenientísima para el bien espiritual de las Almas. Aun la Guerra más justa ocasiona la ruina de muchas. Y la miseria o pobreza de los Pueblos, secuela ordinaria de la Guerra, ocasiona la de muchas más. Declamen los Filósofos cuanto quieran contra los vicios que resultan de la riqueza, o superfluidad de los bienes temporales. Yo estoy, y estaré siempre, en que son mucho más frecuentes los que provienen de la falta de lo necesario. ¿De qué otra causa, sino de esta viene (aun dejando otros capítulos) que en nuestra España de parte de un sexo lloremos tantos latrocinios, y de parte del otro tantas torpes condescendencias?»<sup>4</sup>

No creo que se pueda encontrar una expresión más eficaz y abarcadora de la situación de España al mediar el siglo XVIII, de la expectativa para los decenios siguientes —lo que había de ser el reinado de Carlos III—, y todavía más el estado de ánimo de un hombre egregio de aquella época. He creído útil dar a conocer estas páginas tan rara vez leídas, tan iluminadoras de la *continuidad* sin ruptura con que se veía la historia de España, desde la Reconquista, con la cual empareja la empresa de paz y prosperidad de Fernando VI; se mira el pasado reciente (tal vez excesivamente prolongado) como un tiempo de humillación y abatimiento, como un *contratiempo* histórico, debido a «accidentes adversos»; se señala que esta Nación ha estado «como despreciada de las demás»; y se confía en que su verdadera realidad sea pronto restaurada. La presencia de los factores económicos en la mente de este religioso es un signo del tiempo; y no lo es menos su profunda estimación, incluso espiritual, de la riqueza, preferida por él a la pobreza obligada, a la falta de lo necesario. Y su ardiente entusiasmo por la paz, su convicción de que la guerra es un mal para todos, hasta para los vencedores, su esperanza de que haya llegado la época en que los poderosos de la tierra lo comprendan así.

Habla Feijoo con gran precisión de lo que se ha hecho en el plazo de *dos años*. En 1748 había llegado al poder don José de Carvajal y Lancaster, nacido en 1696 y que murió, todavía joven, en 1754; uno de esos estadistas españoles del siglo XVIII, cuya competencia correspondía

---

<sup>4</sup> *Cartas eruditas y curiosas*, tomo III, Madrid, 1774, p. XVII-XXX.

a su honradez. La muerte de Carvajal no interrumpió la continuidad de esa trayectoria que Feijoo describe en unas páginas que son una insuperable semblanza de la empresa de reconstrucción nacional en que estaba empeñada España. Y el espíritu de paz que las impregna refleja el carácter más profundo del siglo XVIII español, la época más dominada por la convivencia y la concordia de nuestra historia entera. Desde el final de la Guerra de Sucesión hasta la invasión francesa de 1808, es decir, durante casi un siglo, apenas hubo violencias, represiones, luchas en un siglo «blanco», que tal vez por eso no consta en las mentes de manera adecuada. Baste decir que las únicas excepciones a esa apacibilidad fueron el motín de Esquilache en 1766 y la expulsión de los jesuitas en 1767; dos sucesos que, a pesar de su carácter negativo, representan bien poco en una centuria íntegra de concordia nacional.

Los párrafos de Feijoo que acabo de citar parecen el cumplimiento del programa de Macanaz formulado al comienzo mismo de ese periodo. Lo que resulta difícilmente comprensible es que ninguno de estos textos haya servido para la interpretación del proyecto español en el siglo XVIII.

### *El Rey, cabeza de la Nación*

De Felipe V a Carlos III se va afirmando un doble proceso: por una parte, creciente *nacionalización* de España, sin opresión ni nacionalismo; por otra, incremento de la *legitimidad social* de la Monarquía, en la cual el Rey no es propiamente «jefe del Estado» —expresión sin demasiado sentido en el siglo XVIII—, sino más bien *cabeza de la Nación*, perteneciente a la sociedad más que al aparato político, instancia suprema a la cual se puede recurrir *contra el Gobierno*, como se vio durante el motín de Esquilache.

Se van eliminando —no sin resistencias— los privilegios: de la Iglesia, de los regulares, de la nobleza, de los Colegios Mayores frente a los «manteístas»; se van incorporando a la vida histórica, en todos los órdenes, zonas cada vez más amplias de la vida nacional. La supresión de las aduanas interiores y de los privilegios del comercio con América, no solo promueve la prosperidad, sino que facilita la participación de todas las regiones en la empresa colectiva. Todas ellas se sienten integradas, más que antes y ciertamente más que después, en la unidad nacional, como se vio claramente en las guerras del tiempo de la Revolución francesa y, más aún, durante la Guerra de la Independencia<sup>5</sup>.

Paralelo a este proceso de nacionalización es el de creciente legitimidad social de la Monarquía. Los Reyes de la Casa de Austria no habían ejercido nunca un poder «personal»,

---

<sup>5</sup> Los nacionalismos en que desemboca el regionalismo del siglo XIX han tratado de enturbiar este hecho, y han proyectado sobre el siglo XVIII actitudes que han brotado en los últimos años del siguiente, tal vez siglo y medio después de los sucesos que pretenden interpretar. Sobre esto he hablado largamente en *Cinco años de España* (Colección Boreal, Madrid 1981), donde cito algunos textos sumamente significativos de la alteración posterior de la realidad histórica. Una vez cicatrizadas las heridas de la guerra de Sucesión, Cataluña se sintió en plena expansión, con una prosperidad que no había conocido desde fines del siglo XIV, llena de proyectos, empresas y esperanzas. En 1768, Cadalso elogia con entusiasmo a Cataluña: «Por un par de provincias semejantes pudiera el rey de los cristianos trocar sus dos Américas» —hace decir al marroquí Gazel—. Pues bien, A. Rovira i Virgili escribe: «*El siglo XVIII consumó la decadencia de Cataluña y completó la desnacionalización de los catalanes*. Éstos olvidaron la noble dignidad de la raza y cayeron en las *abyecciones* del servilismo dinástico y españolista. Después de Felipe V, los Borbones que vinieron a Barcelona fueron recibidos triunfalmente por *un pueblo olvidado de su propia dignidad* y su propia historia. En el último tercio de aquel siglo, *los más esclarecidos catalanes* no sólo se muestran resignados a la sujeción, sino que bendicen el yugo... Capmany —esa falsa gloria catalana, como le llama justamente Gabriel Alomar— escribe: ‘Tal ha sido el impulso que recibí en el benéfico reinado del señor Felipe V, época de feliz recuerdo para la prosperidad general en estos reinos.’ Como hace notar Miguel S. Oliver, *aquellos catalanes estaban muy lejos del odio a Felipe V, que se manifestó en los cenáculos literarios del siglo siguiente*.» (Subrayados míos.) Los hechos son indisimulables, y ni siquiera se pone en duda cuál fue la actitud real de los catalanes en el siglo XVIII; se les añade ahora una interpretación peyorativa, contraria a toda evidencia histórica. En el libro citado he intentado mostrar las etapas por las que se llega a esa deformación de la realidad. Sobre Capmany, tal vez la figura más relevante en el conocimiento de Cataluña, autor de las espléndidas *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la Ciudad de Barcelona*, puede verse, aparte de su folleto *Centinela contra franceses*, el admirable manuscrito firmado con el seudónimo «Pedro Fernández», de 1773, que descubrí y edité en *La España posible en tiempo de Carlos III*.

aunque fuese el supremo; su absolutismo quería decir que no había una instancia superior, pero se ejercía conforme a normas establecidas y con instituciones de gran prestigio y facultades, sobre todo, los Consejos de Castilla, Indias, Aragón, Inquisición, Flandes y Portugal (durante la incorporación de esta Corona). Esta situación estaba empañada por la influencia excesiva de los «validos» o «privados» en el siglo XVII. La plena legitimidad *social* del Rey queda afectada, porque el unánime consenso de que es él quien tiene derecho a mandar se ve mermado por la parcial renuncia a esa facultad en manos de un valido que introduce un elemento de «ilegitimidad», aunque sea por delegación.

Esta anomalía desaparece en el siglo XVIII, en que nadie usurpa los derechos del Rey —al menos hasta Carlos IV—, y la legitimidad alcanza su nivel más alto. Añádase que el gobierno se hace escrupulosamente con arreglo a derecho, y con un asombroso acierto en la selección de las personas. La autoridad real nunca ha sido mayor que durante el reinado de Carlos III, monarca apacible y bondadoso, enormemente respetado pero no temido, enemigo de la violencia y promotor de la cultura y la prosperidad nacional<sup>6</sup>.

Y esto explica un hecho de gran trascendencia, sobre el que habrá que volver más adelante: el que la Ilustración española del siglo XVIII, a diferencia de otras, y a pesar de las tentaciones, no fue en modo alguno destructora, sino al contrario, el instrumento más eficaz de la articulación constructiva de ese proyecto de sí misma que fue la España de ese siglo.

---

<sup>6</sup> Véase mi estudio «El motín de Esquilache», y sobre todo el manuscrito anónimo que allí publico. Para la figura de Carlos III, aparte del libro de Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III en España*, 4 vols., Madrid 1856, tiene sumo interés la *Vida de Carlos III* escrita por el Conde de Fernán-Núñez, 2 vols., Madrid 1898.

## XXII LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN LA ÉPOCA DE LA ILUSTRACIÓN

### *Historia e intrahistoria*

No hay ejemplo más claro de lo que Unamuno llamaba *intrahistoria* que la América española después de la conquista. Cuando ha terminado la época dramática, llena de pasión y aventura, de los descubrimientos, las exploraciones de los inmensos territorios, las luchas por asegurar el dominio español, las no menos duras de los conquistadores entre sí, la situación se estabiliza, se fundan ciudades, se organizan los virreinos, capitanías generales, audiencias, se difunde la lengua española, se intensifica el mestizaje, se hace normal el comercio, no solo de mercancías, sino de ideas, formas literarias y artísticas, modas. Los países de América (y en grado menor las Filipinas) entran en un larguísimo periodo de normalidad. Apenas hay sucesos extraordinarios; las últimas decisiones se hacen en España; los virreyes tienen la representación del Rey, a quien las condiciones de los viajes en aquellas épocas no permiten visitar los reinos ultramarinos. Las cortes virreinales son un reflejo de la de Madrid. Las comunicaciones entre los diversos países de América son muy escasas, por las enormes distancias y las dificultades geográficas: la estructura de la Monarquía es radial: de España parten las líneas de enlace con los distantes puntos de las Indias; entre ellos hay una comunicación más virtual que real, un *paralelismo* que va creando profundas semejanzas, aunque las relaciones efectivas sean muy limitadas.

Como no pasa nada espectacular, se tiene la impresión de que no pasa nada. Pero, naturalmente, la vida cotidiana sigue fluyendo y variando de forma y contenidos, se van sucediendo las generaciones, hay una *historia* de estos pueblos, que obstinadamente se ha pasado por alto. El posible error oculto en el término «intrahistoria» es que se entienda que no es historia; por supuesto, lo es, algo *intrínsecamente histórico*, pero que requiere una óptica distinta de la tradicional, en que solo se consideraba historiable lo insólito, extraordinario, de preferencia violento. Es curioso que cuando, en el siglo XVIII, se llegue a ver que el asunto de la historia no es eso, sino la vida misma, *les moeurs et l'esprit des nations*, dirá Voltaire, el *Volksgeist*, dirán los alemanes, a nadie se le ocurra estudiar desde ese punto de vista la *historia* de los pueblos americanos. Todavía menos se hará después de la independencia, que va deliberadamente a apartar la mirada de todos los siglos virreinales, dejando sin historia a los nuevos países.

Todo esto explica el fenómeno, que ya he señalado, de la escasa «visibilidad» de América. Durante el siglo XVIII, el funcionamiento global de la monarquía es sorprendentemente perfecto, de gran estabilidad y paz, turbada en contadas ocasiones, que resultan mínimas si se tiene presente la enorme extensión de los territorios y el largo tiempo abarcado. Si se compara la *normalidad* de la historia de toda la Monarquía española (España y las Indias) en el siglo XVIII con la de cualquier país europeo, el contraste es sorprendente. Casi lo único «anormal» es el motín de Esquilache, de escasa importancia, reducido a Madrid y algunos ecos fuera, y de brevísima duración; la expulsión de los jesuitas en 1767, que afecta, en cambio, a todo el mundo hispánico y tuvo considerables consecuencias, quizá mayores en América; en el Perú, la rebelión de Ipac Amaru en tiempo de Carlos III; finalmente, en América, los ataques ingleses a puertos americanos o a las flotas de Indias, objeto preferente y casi

exclusivo de las guerras entre España e Inglaterra, consecuencia de los Pactos de Familia. Todo ello representa una ínfima porción de la *realidad* total de la inmensa Monarquía.

Pero lo que se acentúa especialmente para América es también verdad para España, cuya estabilidad en el siglo XVIII es asombrosa. Es el siglo «blanco», sin sangre ni violencia, sin rebeliones ni persecuciones, con minorías activas que operan inteligentemente sobre un cuerpo social que es una gran inercia. Hay un párrafo delicioso de las *Cartas marruecas* de Cadalso, escritas hacia 1768, que señala ese aspecto de la vida española: «Son muchos millares de hombres los que se levantan muy tarde; toman chocolate muy caliente y agua muy fría; se visten; salen a la plaza; ajustan un par de pollos; oyen misa; vuelven a la plaza; dan cuatro paseos; se informan en qué estado se hallan los chismes y hablillas del lugar; vuelven a casa; comen muy despacio; duermen la siesta; se levantan; dan un paseo en el campo; vuelven a casa; se refrescan; van a la tertulia; juegan a la malilla; vuelven a casa; rezan, cenan y se meten en la cama.» Descuéntese lo que hay de exageración, broma, divertimento literario: queda la imagen de una vida monótona y extremadamente apacible, de una inercia sin inquietudes. Poco antes había escrito: «La ciudad en que ahora me hallo es la única de cuantas he visto que se parece a las de la antigua España, cuya descripción me has hecho muchas veces: El color de los vestidos triste, las mujeres recogidas, los hombres celosos, los viejos sumamente graves, los mozos pendencieros, y todo lo restante del aparato me hace mirar mil veces el calendario, para ver si estamos efectivamente en el año que vosotros llamáis de 1768; o si en el de 1500, o en el de 1600 a lo sumo. Sus conversaciones son correspondientes a sus costumbres. Aquí no se habla de los sucesos que hoy vemos, ni de las gentes que hoy viven, sino de los eventos que ya pasaron, y de los hombres que ya fueron. He llegado a dudar, si por arte mágica me representa algún encantador las generaciones anteriores»<sup>1</sup>. Como se suele leer superficialmente, «resbalando sobre lo negro», como decía Ortega, esta carta de Cadalso se entiende casi siempre como una descripción de la España en que escribe; con lo cual se pasa por alto el comienzo del párrafo, que dice: «La ciudad en que ahora me hallo *es la única de cuantos he visto* que se parece a las de la antigua España.» Es decir, se trata de una *excepción*, no del conjunto de la España de 1768. Y cuando habla del pasado, de la «antigua España», hay que preguntarse a qué se refiere. Los ilustrados del siglo XVIII distinguen con gran energía los dos anteriores: tienen una visión muy negativa del XVII, que les parece decadente y lamentable; pero guardan su estimación y su entusiasmo por el XVI y más atrás. «En dos clases —dice Cadalso— divido los españoles que hablan con entusiasmo de la antigüedad de su nación: los que entienden por antigüedad el siglo último, y los que en esta voz comprenden el antepasado y los anteriores.» «El siglo pasado no nos ofrece cosa que pueda lisonjearnos. Se me figura España desde fin de mil quinientos como una casa grande que ha sido magnífica y sólida, pero que por el discurso de los siglos se va cayendo y cogiendo debajo a los habitantes.» Y a continuación una larga pintura lamentable y a todas luces inexacta, para concluir: «¿Quién, pues, aplaudirá tal siglo?»

Y a continuación añade: «Pero ¿quién no se envanece si se habla del siglo anterior, en que todo español era un soldado respetable? Del siglo en que nuestras armas conquistaban las dos Américas y las islas de Asia, aterraban a África e incomodaban a toda Europa con ejércitos pequeños en número y grandes por su gloria, mantenidos en Italia, Alemania, Francia y Flandes, y cubrían los mares con escuadras y armadas de navíos, galeones y galeras; del siglo en que la academia de Salamanca hacía el primer papel entre las universidades del mundo; del siglo en que nuestro idioma se hablaba por todos los sabios y nobles de Europa. ¿Y quién podrá tener voto en materias críticas, que confunda dos eras tan diferentes, que parece en ellas la nación dos pueblos diversos? ¿Equivocará un entendimiento mediano un tercio de españoles delante de Túnez, mandado por Carlos I, con la guardia de la cuchilla de Carlos II? ¿A Garcilaso con Villamediana? ¿Al Brocense con cualquiera de los humanistas de Felipe IV? ¿A don Juan de Austria, hermano de Felipe II, con don Juan de Austria, hijo de Felipe IV?»<sup>2</sup>.

La parcialidad es manifiesta, y lleva a Cadalso a buscar sus ejemplos en los extremos del periodo considerado, principalmente de Carlos I a Carlos II, con omisión de las grandes figuras de la primera mitad del XVII: Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Saavedra Fajardo, Velázquez,

---

<sup>1</sup> Cartas LXXXV y XLIII.

<sup>2</sup> Carta XLIV.

Alonso Cano, Zurbarán, Murillo, Spínola, Tirso, Calderón...

Esa desvalorización del XVII, con admiración por el XVI, es constante en el siglo XVIII, que se afirma polémicamente frente a la época anterior, con la cual quiere romper, y se apoya en la precedente.

La España de los Borbones, si se la compara con la de los Austrias, es menos dramática, movida, azarosa; incomparablemente más pacífica, aun las guerras del XVIII, que no son pocas, salvo el reinado de Fernando VI, afectan mucho menos a la nación: marítimas en su mayor parte, sus escenarios son principalmente americanos; sus noticias son espaciadas y lentas en llegar; pero, en cambio, muestran que España no era solamente una nación de Europa, sino la dilatada Monarquía atlántica que fue la primer versión de Occidente, en el sentido que esta palabra tiene para nosotros. Uno de los pocos intentos de trazar la *historia* de los reinos de América se encuentra en la del Perú que traza Antonio de Ulloa como apéndice a la interesantísima *Relación histórica del viaje a la América meridional*, que compusieron los dos famosos capitanes de fragata de la Real Armada Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa (Madrid 1748), documento de primera mano, escrito por dos hombres de excepcional competencia y cultura, que ilumina innumerables aspectos de la América hispánica. Ulloa hace un «Resumen histórico del origen y sucesión de los Incas, y demás soberanos del Perú», desde Manco-Capac, I Inca fundador del Imperio, hasta Don Fernando VI de este nombre, Rey de España y XXII Monarca del Perú; es decir, establece la sucesión ininterrumpida de los soberanos, Incas o Reyes españoles, con el detalle de los Virreyes correspondientes a cada reinado, y traza la historia coherente de un *país*, el Perú, aunque haya pasado de una a otra soberanía; diríamos dinastía, como si se trata de los Austrias y los Borbones. Y añade un precioso grabado en que están los retratos —imaginarios muchos de ellos— de los veintidós emperadores del Perú. El tratamiento de esa historia es sin duda sumario, pero es el acertado, el que habría que extender a toda la América española si se la quiere entender, desde su pasado precolombino hasta hoy. Todo lo demás no es más que historia-ficción, destinada a confundir perpetuamente las cosas.

Pero lo que me interesa señalar aquí es que *toda* la Monarquía española, en Europa y en América, durante el siglo XVIII significa un predominio de lo *intrahistórico*. Al acabar la Guerra de Sucesión, se *remansa*, suceden menos cosas, y con menor repercusión y relieve; no es una «retracción» como a mediados del siglo anterior; al contrario, España está en comunicación mucho más intensa y frecuente con el resto de Europa; lo que hay es una *entrada en sí misma*, como la que Ganivet había de recomendar a fines del siglo XIX, en su *Idearium español*; la vida pública cede a la privada; aumenta el grado de *instalación*. España hubiera podido decir, como San Juan de la Cruz, «estando ya mi casa sosegada». La cuestión es qué hizo y qué hubiera podido hacer partiendo de ese sosiego.

## Las Españas

Pocos libros dan una idea más clara de lo que fue la realidad española en el siglo XVIII que la mencionada *Relación histórica del viaje a la América meridional*, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa<sup>3</sup>. Ambos eran personajes extraordinarios, característicos de las minorías ilustradas de su siglo: llenos de saber científico, de curiosidad, de probidad, de patriotismo español y europeo, de conciencia de su época. Tuvieron la estimación de sus contemporáneos, no solo en España, sino más aún en Europa y en las tierras americanas. Es sumamente interesante la imagen que de ellos se tuvo en su tiempo, tal como aparece en el libro, tan valioso, tan poco frecuentado, de Juan Sempere y Guarinos: *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*<sup>4</sup>. La parte que más nos interesa, la histórica y descriptiva, era obra principal de Antonio de Ulloa, mientras que la científica corrió, sobre todo, a cargo de Jorge Juan.

Los dos marinos recorren América del Sur; no son meros viajeros, sino estudiosos, que

<sup>3</sup> Excelente reimpresión facsímil, Fundación Universitaria Española, Madrid 1978.

<sup>4</sup> Edición facsímil, Gredos, Madrid 1969.

atienden a todo (incluso a los problemas graves, a los errores de gobierno, a los peligros, que expondrán privadamente a las autoridades españolas en las *Noticias secretas de América*, publicadas por primera vez en Londres en 1826, con propósito antiespañol, a raíz de la independencia de la América española continental). Lo más interesante para el lector actual es la doble impresión de *seguir en España* y de estar visitando *países distintos y remotos*. La escasa «visibilidad» de América, en la que he insistido anteriormente, se desvanece en esta obra, dedicada a ella. Antonio de Ulloa describe *países* exóticos, con ojo de geógrafo e historiador, casi de sociólogo; pero encuentra en ellos las estructuras de gobierno, administración, eclesiásticas, de España; las costumbres, más parecidas entre los españoles y sus descendientes directos, pero de las cuales participan en diversos grados los mestizos, indios, negros y mulatos; ve sociedades *complejas*, no «españolas» pero inequívocamente hispánicas. Viaja incansablemente por varios aposentos de su propia casa.

Las descripciones de las ciudades de América —Cartagena de Indias, Portobelo, Panamá, Guayaquil, Quito, Lima, Trujillo, Cuzco, Arequipa, Buenos Aires, Concepción, Santiago, Valparaíso— muestran, con sobriedad científica, lo que era el desarrollo urbano en la porción española del Nuevo Mundo (y no se incluyen las principales, es decir, las de Nueva España). Especialmente Cartagena, Quito, Lima, Cuzco, Arequipa, con un esplendor urbano que no tuvieron en todo el siglo las modestas ciudades de América del Norte. La descripción de Lima antes del terremoto de 1746, y de la Corte virreinal, da una impresión vivida de que se trataba de *otras Españas*, de verdaderos reinos que reproducían las estructuras de la Monarquía española, de la sociedad injertada sobre los pueblos aborígenes, en una hispanización asombrosamente semejante a la romanización de otros tiempos.

Y este testimonio de Ulloa se puede completar con otro extranjero, del más alto nivel, posterior, escrito casi en vísperas de la independencia, y referente a México: el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, de Alejandro de Humboldt, admirable conocedor también de América del Sur, que recorrió México de 1803 a 1804<sup>5</sup>. Lo decisivo es que Humboldt ve México como un *país*, un *reino*, *patria* de los mexicanos, y, al mismo tiempo, como parte de la *nación española*, extendida por ambos hemisferios. En la dedicatoria del *Ensayo* «A su Majestad Católica Carlos IV, Rey de España y de las Indias», dice Humboldt que su obra «traza el cuadro de un vasto reino, cuya prosperidad, Señor, es grata a vuestro corazón». Y espera que «excite a los habitantes de la Nueva España a estudiar el estado de su patria». «He residido en este vasto reino por espacio de un año», añade. Y habla de estudiar «la estadística del reino de México» y de investigar «las causas que más han influido en los progresos de la población y de la industria nacional».

Al considerar la extensión de los dominios españoles en América, Humboldt concluye: «Por consiguiente, la lengua española se halla extendida por un espacio de más de 1.900 leguas de largo. Bajo el sabio ministerio del conde de Floridablanca se estableció una comunicación arreglada de correos desde el Paraguay hasta la costa noroeste de la América Septentrional. Un fraile, colocado en la misión de los indios *guaranís*, puede seguir correspondencia con otro misionero que habite el Nuevo México, o en los países vecinos al cabo Mendocino, sin desviarse mucho sus cartas del continente de la América española. Los dominios del rey de España en América son de mayor extensión que las vastas regiones que la Gran Bretaña o la Turquía poseen en Asia. Se dividen en nueve grandes gobiernos que se pueden mirar como independientes unos de otros»<sup>6</sup>.

Más adelante dice Humboldt: «Según las antiguas leyes españolas, cada virreinato se gobierna, no como un patrimonio de la corona, sino como una provincia particular y lejana de la metrópoli. En las colonias españolas se encuentran todas las instituciones cuyo conjunto constituye un gobierno europeo; y podrían compararse aquellas a un sistema de estados confederados, si los colonos no estuviesen privados de muchos derechos importantes en sus relaciones con el Antiguo Mundo... La mayor parte de aquellas provincias (a las cuales no se da por los españoles el nombre de colonias sino de *reinos*) no envían caudal ninguno neto a la

---

<sup>5</sup> Se publicó en francés: *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne*, París 1807-1811. Cito la edición de Porrúa, México 1973.

<sup>6</sup> *Ensayo*, p. 3-4.



tesorería general»<sup>7</sup>.

Humboldt compara México con los jóvenes Estados Unidos; este último país está menos favorecido por la naturaleza, pero su población «crece con infinita mayor rapidez; pero no comprende —añade—, como la población mexicana, cerca de dos millones y medio de originarios del país. Estos indios, embrutecidos por el despotismo de los antiguos soberanos aztecas y por las vejaciones de los primeros conquistadores, aunque protegidos por las leyes españolas, en general sabias y humanas, gozan, sin embargo, muy poco de esta protección a causa de la grande distancia de la autoridad suprema. El reino de Nueva España tiene una ventaja notable sobre los Estados Unidos, y es que el número de los esclavos, así africanos como de raza mixta, es casi nulo»<sup>8</sup>.

Examina también la situación de los indios, especialmente de los campesinos. Señala que en todas partes se dan desigualdades en virtud de las cuales puede haber «muy notables progresos en una parte de la nación, sin que por eso sea más feliz la situación de las últimas clases». «Casi todo el norte de la Europa —añade— nos confirma esta triste experiencia: hay en él países en donde, a pesar de la ponderada civilización de las altas clases de la sociedad, vive el cultivador todavía en el mismo envilecimiento bajo el que gemía tres o cuatro siglos hace. Acaso tendríamos por más feliz la suerte de los indios, si los comparásemos con la gente del campo de la Curlandia, de la Rusia y de una gran parte de la Alemania Septentrional... Cuando los españoles hicieron la conquista de México encontraron ya al pueblo en aquel estado de abyección que en todas partes acompaña al despotismo y la feudalidad... La conquista hizo todavía más deplorable el estado de la gente común... En el siglo XVIII empezó a ser, de día en día, más feliz su suerte... Los virreyes, y aún más las audiencias, han mirado por los intereses de los indios y, poco a poco, ha ido aumentándose su libertad e incluso en algunas provincias su bienestar. Al rey Carlos III, principalmente por sus medidas tan sabias como enérgicas, puede llamársele el bienhechor de los indígenas... La primera elección de las personas a quienes la corte confió los importantes puestos de intendentes o gobernadores de provincia fue felicísima. Entre los doce sujetos que gobernaban el país, en 1804, no había uno solo a quien el público acusase de corrupción o falta de integridad»<sup>9</sup>.

Pero México, encuentra Humboldt, es un país de contrastes y desigualdades. Hay ciudades grandes muy próximas, un llano central tan lleno de pueblos y lugarejos como las partes más cultivadas de la Lombardía; y en otros lugares hay terrenos yermos donde hay diez o doce personas por legua cuadrada. «La capital y otras muchas ciudades tienen establecimientos científicos que se pueden comparar con los de Europa. La arquitectura de los edificios públicos y privados, la finura del ajuar de las mujeres, el aire de la sociedad; todo anuncia un extremo esmero, que se contrapone extraordinariamente a la desnudez, ignorancia y rusticidad del populacho. Esta inmensa desigualdad de fortunas no sólo se observa en la casta de los blancos (europeos o criollos), sino que igualmente se manifiesta entre los indígenas»<sup>10</sup>.

Y cuando Humboldt habla de la ciudad de México, es revelador el nivel de sus comparaciones. «México debe contarse sin duda alguna entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios... El edificio destinado a la escuela de minas, para cuya obra los más ricos particulares del país han dado más de seiscientos mil pesos, podría adornar las principales plazas de París y de Londres... Todo viajero admira con razón, en medio de la plaza mayor, enfrente de la catedral y del palacio de los virreyes, un vasto recinto enlosado con baldosas de pórfito, cerrado con rejas ricamente guarnecidas de bronce, dentro de las cuales campea la estatua ecuestre del rey Carlos IV, colocada en un pedestal de mármol mexicano... He visto consecutivamente y en un corto espacio de tiempo, Lima, México, Filadelfia, Washington, París, Roma, Nápoles y las mayores ciudades de Alemania... En medio de las varias comparaciones, cuyos resultados pueden ser menos favorables para la capital de México, debo confesar que esta ciudad ha dejado en mí una cierta idea de grandeza, que atribuyo principalmente al carácter de grandiosidad que le dan su situación y la naturaleza de sus

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 539.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 66-68.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 69.

alrededores»<sup>11</sup>.

Desde la independencia de América, la desfiguración de la realidad, por unos y por otros, ha alcanzado extremos inauditos. Esto ha supuesto una enajenación, de consecuencias graves para España, más graves todavía para la América hispánica. Eso que suelo llamar *estado de error* ha sido la situación «normal» en todo el mundo hispánico durante bastante más de siglo y medio. Y en forma tangencial se ha extendido a los demás pueblos que han tenido que incluir en su imagen del conjunto del mundo su porción hispánica. Sería difícil medir la perturbación que esto ha causado en todos los órdenes.

Las citas que he dado —y que se podrían centuplicar, de los libros considerados y de otros— no tenían más misión que mostrar la realidad de lo que se llamó, con expresión afortunada, *las Españas*; era afortunada, porque no solamente señalaba el carácter de *países* y de *hispánicos* que tenían los *reinos* americanos —el nombre más adecuado, pues eran *virreinos* sólo por estar regidos directamente por los virreyes, *en nombre del Rey común*—, sino al mismo tiempo el carácter *fragmentario* de España, su esencial insuficiencia: España era *una de las Españas*. Y toda consideración aislada era un error. Y en la medida en que —en otra dimensión, con otras estructuras— se conserva la realidad del mundo hispánico, esa fragmentación sigue siendo un error que impide la comprensión de sus ingredientes europeo y americano y, sobre todo, del conjunto. Desde el siglo XVI las cosas fueron así, pero cuando alcanzaron su plenitud en todos los órdenes fue en el siglo XVIII<sup>12</sup>.

### *Inercia y crítica*

Hace muchos años definí la sociedad española de mediados del siglo XVIII como «una enorme inercia, cruzada por corrientes críticas». Ambos factores fueron decisivos, en una relación que no está clara y que habrá que intentar precisar. El carácter «intrahistórico» que he señalado, la pervivencia de la «vieja España» durante los reinados de los Borbones, la solidez de muchas estructuras tradicionales, la resistencia a las reformas, son evidentes. Pero a la vez, y aun en las mismas figuras que en su torso general adhieren a ese mundo, se advierte un enérgico sentido crítico, una voluntad de innovación.

En 1744, Feijoo, en la XVI de sus *Cartas eruditas y curiosas*, se pregunta por las «Causas del atraso que se padece en España en orden a las Ciencias Naturales». Es una aguda investigación de los motivos que han producido un atraso general del pensamiento, que Feijoo reconoce, del cual se duele y que quisiera superar. Con dolor y pasión, con buen humor y cierta esperanza, Feijoo enumera seis causas principales, que podemos resumir así:

1. «El corto alcance de algunos de nuestros Profesores», que «piensan que no hay más que saber que aquello poco que saben». Feijoo piensa en los escolásticos que desconocen toda la filosofía y ciencia moderna, que de la filosofía cartesiana no conocen más que el nombre de «filosofía cartesiana».

2. «La preocupación que reina en España contra toda novedad.» «Novedad, no verdad», se había llegado a decir en España en el siglo anterior. Claro que Feijoo no sabía que se habían dicho antes otras cosas bien distintas; por ejemplo, Pedro Mártir de Anglería había escrito en el primer tercio del siglo XVI algo que comenté hace poco<sup>13</sup>: «Va a ir Ayllón, y le seguirán, porque esta nación española es tan amante de las cosas nuevas, que a cualquiera parte que sólo por señas o con un silbido se la llame, para algo que ocurra, de seguida se dispone a ir volando; deja lo seguro por la esperanza de más altos grados para ir en pos de lo incierto...» Feijoo, con ese mismo espíritu, vuelve por los fueros de lo nuevo, reclamando su derecho a ser oído, a ser

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 118-119.

<sup>12</sup> Puede verse el reciente e interesantísimo libro de Máximo Etchecopar, *El fin del Nuevo Mundo* (Buenos Aires 1984). Sus capítulos I y I están dedicados sobre todo a Humboldt, con referencias a cartas privadas que completan el *Ensayo*, y a don Lucas Alamán, el historiador de México. Todo el libro es un inteligente esfuerzo por aclarar la historia y el presente de la América de lengua española.

<sup>13</sup> «Los españoles y la innovación» (*ABC*, 21 de noviembre de 1984).

examinado, a no ser condenado por sospechas; y recuerda de paso que todo lo viejo y acreditado fue nuevo un día, sin que esto aminorase su verdad. Feijoo hubiera podido hacer suya la oración que una falta de ortografía latina inventó sin saberlo en un azulejo que poseo, y que estuvo en la toledana iglesia de Santa Leocadia: *Ora pro novis*, ruega por las cosas nuevas.

3. «El errado concepto de que cuanto nos presentan los nuevos filósofos se reduce a unas curiosidades inútiles.» Es decir, el inveterado utilitarismo de la ciencia española, ciencia siempre aplicada, que por ello no ha despegado nunca el vuelo y ha sido incapaz de crear una técnica superior, de hacer nada verdaderamente útil.

4. La identificación de toda la filosofía y la ciencia modernas con Descartes, olvidando en una misma ignorancia todo lo demás.

5. «Un celo, pío, sí, pero indiscreto y mal fundado: un vano temor de que las doctrinas nuevas, en materia de filosofía, traigan algún perjuicio a la religión. Con otras palabras —que Feijoo no rehuye—, «este religioso miedo», el temor a que se hagan los españoles «a la libertad con que discurren los extranjeros». Para Feijoo, la filosofía y la ciencia de los herejes no son menos buenas que las de los católicos, con tal de que sean buena ciencia y buena filosofía, que no se oponen a la verdadera creencia; por ejemplo Newton. Y después de recordar, no sin intención, que ahí está el Santo Tribunal para velar por la fe sin que se pongan puertas a las doctrinas, añade estas palabras: «Doy que sea un remedio precautorio contra el error nocivo cerrar la puerta a toda doctrina nueva. Pero es un remedio, sobre no necesario, muy violento. Es poner el alma en una durísima esclavitud. Es atar la razón humana con una cadena muy corta. Es poner en estrecha cárcel a un entendimiento inocente, sólo por evitar una contingencia remota de que cometa algunas travesaras en adelante.»

6. «La emulación (acaso se le podría dar peor nombre), ya personal, ya nacional, ya faccionaria.» Se refiere a los que claman contra toda la nueva filosofía y literatura, y agrega estas palabras perspicaces y enérgicas: «Óyeseles reprobarla, o ya como inútil, o ya como peligrosa. No es esto lo que pasa allá dentro. No la desprecian o aborrecen; la envidian. No les desplace aquella literatura, sino el sujeto que brilla con ella.» Esta envidia es personal a veces; otras es nacional, «ojeriza contra la Francia»; Feijoo, como los demás pensadores españoles del XVIII, no puede soportar los conatos de nacionalismo; finalmente, otras veces es envidia de facción o de partido. Y todas a última hora se vuelven personales. «Y aquí entra —concluye con humor Feijoo— lo de los *aires infectos del Norte*: expresión que ya se hizo vulgar en escritores pedantes.»

Con dolor, con frenada emoción, habla Cadalso de las presiones sociales sobre la innovación, del destino penoso o trágico que pesa sobre los escritores y pensadores, la desconfianza con que la inerte sociedad española mira a sus minorías creadoras: «Apenas ha producido esta península un hombre superior a los otros, cuando han llovido sobre él miserias hasta ahogarle... Cuando veo que Don Francisco de Quevedo, uno de los mayores talentos que Dios ha criado, habiendo nacido con buen patrimonio y comodidades, se vio reducido a una cárcel, en que se le agangrenaron las llagas que le hacían los grillos, me da ganas de quemar cuantos libros veo. Cuando reflexiono que Fray Luis de León, no obstante su carácter en la religión y en la Universidad, estuvo muchos años en la mayor miseria de otra cárcel, algo más temible para los cristianos que el mismo patíbulo, me estremezco. Es tan cierto este daño, tan seguras sus consecuencias, y tan espantoso su aspecto, que el español que publica sus obras hoy, las escribe con inmenso cuidado, y tiembla cuando llega el tiempo de imprimirlas... De aquí nace que muchos hombres, cuyas composiciones serían útiles a la patria, las ocultan... De otros puedo afirmar también que por cada pliego que han publicado, han guardado noventa y nueve»<sup>14</sup>.

Pero igualmente habla del cuerpo de guardias de infantería española, de los jóvenes nobles que sientan plaza como soldados rasos y sirven doce o catorce años, sin sueldo, gastando su patrimonio, hasta ser oficiales, sólo por el honor de servir al rey<sup>15</sup>. Y tiene viva esperanza de progreso en la vida intelectual: «Trabajemos nosotros en las ciencias positivas, para que no nos

---

<sup>14</sup> *Cartas marruecas*, LXXXIII.

<sup>15</sup> «*Ibid.*, XLV. »

llamen bárbaros los extranjeros: haga nuestra juventud los progresos que pueda; procure dar obras al público sobre materias útiles; deje morir a los viejos como han vivido; y cuando, los que ahora son mozos lleguen a edad madura, podrán enseñar públicamente lo que ahora estudian a hurtadillas. Dentro de dos años se ha de haber mudado el sistema científico de España insensiblemente y sin estrépito. Entonces verán las academias extranjeras si tienen razón para tratarnos con desprecio... Poco a poco fuimos oyendo otras voces y leyendo otros libros, que si bien nos espantaron al principio, después nos gustaron. Los empezamos a leer con aplicación; y como vimos que en ellos se contenían mil verdades en nada opuestas a la religión ni a la patria, pero sí a la preocupación y desidia, fuimos dando dimisorias a unos y otros cartapacios y libros escolásticos, hasta que no quedó ni uno... Cuéntese, pues, por nada lo pasado, y pongamos la fecha desde hoy, suponiendo que la península se hundió a mediados del siglo XVII y ha vuelto a salir de la mar a últimos del siglo XVIII»<sup>16</sup>.

Así escribía Cadalso hacia 1768. Alude claramente al proyecto de reforma de las Universidades que presentó Olavide. Todavía durante veinte años —con algún que otro retroceso—, hasta la muerte de Carlos III en 1788, estas esperanzas se van confirmando cada vez más: las tiene Cadalso hasta su muerte ante Gibraltar en 1782; las tiene Antonio de Capmany; y el P. Juan Andrés; y, sobre todo, Jovellanos. Y no termina la esperanza, aunque ya con graves quebrantos, con Carlos IV, sobre todo, en América, como muestra bien el testimonio de Humboldt que he recordado. Una vez más hay que tomar las Españas en su totalidad si no se quiere confundir las cosas.

Esa inercia que irrita a los críticos irrita todavía más, y por graves motivos, a otros que no tenían tan buenas intenciones. Los ilustrados españoles sentían las resistencias, pero no se daban cuenta del papel positivo que tenían, de cómo en el fondo hacían posibles las reformas que apetecían. Sobre la solidez de esa *vieja España* podían hacerse las innovaciones necesarias y deseadas; pero esto es precisamente lo que otros no querían, lo que movilizó una nueva y extraña oleada de leyenda negra, que inesperadamente reverdece cuando no había motivo, cuando España era toda moderación tolerancia —más que el resto de Europa—, cuando vivía en concordia, en la Península y en América, cuando no era agresiva ni quería invadir ni conquistar a nadie, sino que había concentrado su atención y sus capacidades en la empresa de reconstruirse y recobrar el tiempo perdido, de olvidar su pasado aislamiento y ponerse al nivel de la época<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, LXXVIII.

<sup>17</sup> Véase, sobre todo, *La España posible en tiempo de Carlos III*; y también los ensayos antes mencionados sobre Isla, Jovellanos y Moratín (en *Los Es-pañoles*).

## XXIII LA CRISIS REVOLUCIONARIA EN EUROPA

### *El poder social de las ideas*

El siglo XVIII significa en Europa un fabuloso incremento del poder social de las ideas. Aparece un nuevo tipo de intelectual, el que se va a llamar *philosophe* y llegará a identificarse con el enciclopedista. Pertenecen a casi todos los países europeos, pero aquí sí que hay que reconocer el predominio francés; los *ilustrados* franceses son los que dan el tono, por varias razones; suelen escribir bien, con agilidad y fuerza; lo hacen en una lengua que va siendo la lengua común de las minorías cultivadas, en sustitución del latín, cuya decadencia se inicia; al francés se traducen los libros de otras lenguas para darles circulación internacional; la difusión de Locke, por ejemplo, se hace principalmente en las versiones de Pierre Coste, y así en muchos casos; finalmente, los franceses disponen de un poderoso aparato de resonancia, por las publicaciones periódicas, los diccionarios —sobre todo, la *Encyclopédie* y sus versiones sucesivas— y por la existencia de París como centro de atracción de toda Europa, como verdadera «plaza mayor» en que todos se encuentran.

En cuanto a las ideas mismas, las más importantes proceden del siglo XVII. Esto lo vio ya claramente el P. Juan Andrés. Lo confirma en nuestro siglo Paul Hazard, en los dos admirables libros que tradujo hace cuarenta y cinco y cuarenta años: *La crisis de la conciencia europea* y *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*<sup>1</sup>. El primero de estos libros lleva la indicación cronológica (1680-1715). En ese periodo, piensa Hazard, se realiza la gran transformación; casi todas las ideas características del siglo XVIII se han formulado antes de 1700.

Lo grave es que en esa época se inicia la *irresponsabilidad intelectual* que va a caracterizar al siglo XVIII y que desde entonces no se ha superado más que parcialmente, con frecuentes recaídas. Imagínese lo que significa la unión de los dos factores: el *poder social* y la *irresponsabilidad*; esa convergencia explica una buena parte de la historia europea —y muy pronto occidental— de los últimos doscientos cincuenta años, que es un tiempo muy largo.

Hay un predominio de lo negativo sobre lo positivo. No se concede el «beneficio de la duda». Esa actitud transcurre entre dos frases, una de mediados del XIX: Fontenelle dice: «El testimonio de los que creen una cosa establecida no tiene fuerza para apoyarla; pero el testimonio de los que no la creen tiene fuerza para destruirla. Pues los que creen pueden no estar instruidos de las razones para no creer, pero no es posible que los que no creen no estén instruidos de las razones para creer...» Y para Hippolyte Taine, «la percepción es una alucinación verdadera» (*la perception est une hallucination vraie*). Es una actitud crítica que no se critica a sí misma —será menester llegar a Kant para que sea así.

Las sociedades europeas habían vivido siempre, en su torso general, con la única excepción de minorías muy reducidas, de manera *credencial*, ya que las creencias son mucho más importantes que las ideas en la configuración de la vida humana. Donde las ideas son decisivas, funcionan como tales, es decir, como algo inseguro, sujeto a examen y discusión, que siempre tiene que estar justificándose y rectificándose. En el siglo XVIII, ese mayor *vigor* o *vigencia* de las ideas lleva a que se haga un *uso credencial* de ellas, lo cual significa una

---

<sup>1</sup> La traducción del segundo apareció en 1946, unos meses antes que el original francés: la hice sobre un juego de galeras enviadas por los editores franceses, a ruego de Hazard poco antes de morir.

inversión de su verdadero sentido. Hay un sistema de recursos sociales, de mecanismos de opinión, nuevos entonces, que hacen posible ese cambio de situación. Añádase que la mayoría de las ideas que circulan durante el siglo no han sido creadas o inventadas por los que las usan, y han perdido la acuidad y el rigor que tenían en manos de Descartes, Leibniz o Newton. Adquieren un carácter polémico, beligerante; se van a convertir en una «causa» religiosa o política (o una combinación de ambas cosas), cada vez más lejos de la actitud teórica, de la busca y formulación de la verdad.

La presión que estas ideas usadas así ejercen es enorme. Pero conviene distinguir: no es tanto que destruyan las creencias, sino que aceleran su declinación, una vez iniciada, y las sustituyen por *otro sistema credencial que se presenta como un conjunto de ideas*. Se constituyen minorías muy bien organizadas, que tienen un «punto de aplicación», si se puede usar ese término de la mecánica, sumamente preciso: no se olvide que son inspiradores del *despotismo ilustrado*. Las relaciones de los ilustrados con los reyes, sobre todo Federico el Grande de Prusia y Catalina II de Rusia, son bien conocidas; su influencia sobre los gobiernos, considerable, aunque en ocasiones tengan dificultades con otras fuerzas sociales; es la primera vez en la historia moderna —tal vez en la historia europea sin más— en que el prestigio intelectual es usado como fuente de poder. Cuando esto se logra, el absolutismo tiene todas las simpatías, pues permite la acción inmediata y eficaz sobre la sociedad. Pero hay un momento en que la voluntad transformadora pide una aceleración revolucionaria. Con espíritu racionalista, se piensa que hay que establecer la sociedad sobre nuevas bases, no por el lento acarreo de la historia, sino según principios; que esa transformación debe ser rápida, de ser posible súbita, y *definitiva*. Esto explica la transición por la cual pasan fácilmente los ilustrados del absolutismo a la revolución.

Los dos coinciden en ver la pluralidad y variedad de la historia como algo, en el fondo, irracional. La voluntad singular, si es ilustrada, es decir, si actúa según principios racionales — que cada vez tienden más a entenderse como científicos, de ser posible matemáticos—, es la que mejor y más eficazmente puede realizar los cambios deseados; pero, dada la universalidad de la razón, que se considera única, válida para todos los tiempos y países, no hay inconveniente en trasladar esa capacidad de decisión a las mayorías, siempre que sean adecuadamente interpretadas y dirigidas. Cuando la *del progreso*, que se va abriendo paso en la segunda mitad del siglo XVIII (Turgot, Condorcet), se convierta en *creencia* social, y se la acepte como algo seguro y automático, la mentalidad revolucionaria estará consolidada, en un sentido nuevo, que nunca habían tenido las «revoluciones» de otras épocas, y dominará el siglo XIX.

Todo esto se origina casi simultáneamente en varios países, y en casi todos se pueden encontrar formulaciones más o menos explícitas de estas ideas; pero donde adquieren verdadero poder social es en Francia, y allí reciben también su capacidad de difusión. Pero ¿hasta qué punto puede aplicarse esto a España?

### *El reverdecimiento de la Leyenda Negra*

El primer brote de la leyenda negra a comienzos del siglo XVI es comprensible y he tratado de mostrar su origen y significación; su prolongación inercial está en la esencia misma de la leyenda, y explica que la encontremos en tiempos de Quevedo o Saavedra Fajardo, lejos de los hechos, verdaderos o falsos, que la desencadenaron; pero el virulento rebrote, a mediados del siglo XVIII, es difícilmente inteligible, y reclama un examen atento.

Ha desaparecido la Casa de Austria, rival de Francia; reina en España la de Borbón, emparentada con los monarcas franceses, unida a ellos por alianzas casi permanentes; España se ha desprendido de sus territorios de Flandes e Italia, motivos de fricción con las naciones europeas, y, sobre todo, ya no existen las luchas de los rebeldes protestantes flamencos contra el dominio español; ya no es España la potencia hegemónica por la cual todos se sentían amenazados, y su política no es en absoluto agresiva; en el interior reina la más asombrosa concordia: ni rebeliones, ni persecuciones, ni expulsiones de ciudadanos —salvo la de los jesuitas, inspirada desde Francia y muy del gusto de los promotores de la leyenda—; la

Inquisición ha perdido gran parte de su importancia, casi toda su violencia, y resulta, lo mismo que la justicia secular, mucho más benigna que la de casi todos los restantes países europeos (compárese el «autillo» de Olavide con el suplicio del Chevalier de la Barre, por ejemplo). En cuanto a América, hemos visto cuál era su estado de normalidad, equilibrio y considerable prosperidad y desarrollo cultural. ¿Por qué, entonces, se desata una nueva oleada de leyenda negra, tal vez la más poderosa y eficaz?

El factor primario es la *ignorancia*. Los ilustrados europeos, y muy especialmente los franceses, apenas saben nada de España; y lo más grave es que *creen que saben*, carecen de curiosidad y pontifican con tremenda irresponsabilidad sobre lo que desconocen. El caso más inquietante es el de Montesquieu (1689-1755), hombre de gran saber y talento, dedicado toda su vida al estudio de las cuestiones históricas, políticas y sociales, de autoridad inmensa, autor de uno de los libros más prestigiosos e influyentes de su siglo: *L'Esprit des Lois*, sin olvidar las *Lettres Persanes* y tantos escritos menores. Luis Diez del Corral, tan admirador y buen conocedor de Montesquieu, le ha dedicado una sección entera de su excelente libro *La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo*<sup>2</sup>. No hay mejor forma de ver que Montesquieu no sabía prácticamente nada de España y sus Indias, y eso poco por medio de fuentes indirectas y dudosas; no visitó nunca España, a pesar de que su château de La Brède estaba cerca, apenas tuvo correspondencia con españoles, no conocía lo que se escribía aquí, y por supuesto lo desdeñaba. Diez del Corral trata de paliar esta impresión, y es el único reparo que cabe hacer a su libro, porque lo verdaderamente interesante para un historiador es la radical deficiencia de una figura como la de Montesquieu.

Dejemos de lado la famosa carta LXXVIII de las *Lettres Persanes* (1721), de la que me ocupé largamente hace muchos años<sup>3</sup>. Sin salir de este mismo libro, las observaciones de Montesquieu descubren tanta hostilidad como ignorancia. «Desde la devastación de América, los españoles, que ocuparon el puesto de sus antiguos habitantes, no han podido repoblarla; al contrario, por una fatalidad que haría mejor en llamar una justicia divina, los destructores se destruyen a sí mismos y se consumen todos los días.» «Los españoles; desesperando de retener a las naciones vencidas en la fidelidad, tomaron el partido de exterminarlas y de enviar de España pueblos fieles: nunca propósito horrible fue más puntualmente ejecutado. Se vio un pueblo, tan numeroso como todos los de Europa juntos, desaparecer de la tierra a la llegada de aquellos bárbaros, que parecieron, al descubrir las Indias, haber querido al mismo tiempo descubrir a los hombres cuál era el último periodo de la crueldad»<sup>4</sup>. Los portugueses, añade, hicieron lo contrario: no usaron la crueldad, y por eso fueron arrojados de sus posesiones, sobre todo por los holandeses. Si se compara el número de indios del Brasil con los de la América española, se ve la escandalosa ignorancia del sabio Montesquieu.

Pero dejemos las irónicas *Cartas persas* y pasemos a la ciencia, a *L'Esprit des Lois*, donde dice: «Para conservar América hizo lo que el despotismo mismo no hace: destruyó a sus habitantes. Fue menester, para conservar su colonia, que la tuviera en la dependencia de su misma subsistencia»<sup>5</sup>. «¡Cuánto bien podían hacer los españoles a los mexicanos! Podían darles una religión suave: les llevaron una superstición furiosa. Hubieran podido hacer libres a los esclavos, e hicieron esclavos a los hombres libres. Podían ilustrarlos sobre el abuso de los sacrificios humanos; en lugar de esto, los exterminaron»<sup>6</sup>. Montesquieu cita como autoridad a Thomas Gage, misionero inglés del siglo XVII, primero católico y luego anglicano y antiespañol; explica la hegemonía española como por arte de magia; da por supuesto que eran más refinados que los españoles los que consideraron las tierras de América como «objetos de comercio», en vez de llenarlas de ciudades suntuosas, imprentas y Universidades. «La fortuna de la casa de Austria fue prodigiosa. Carlos V recogió la sucesión de Borgoña, de Castilla y de Aragón; alcanzó el imperio; y, para procurarle un nuevo género de grandeza, el universo se extendió y se

---

<sup>2</sup> Madrid, 1975, p. 357-501.

<sup>3</sup> En el citado libro *La España posible en tiempo de Carlos III*, donde la transcribo íntegra, con los comentarios de Cadalso y Capmany.

<sup>4</sup> Carta CXXII.

<sup>5</sup> Libro VIII, cap. XVIII.

<sup>6</sup> Libro X, cap. IV.

vio aparecer un mundo nuevo bajo su obediencia»<sup>7</sup>. Da la impresión de que todo eso se hizo solo, como sugiere la estructura gramatical del párrafo. Y añade: «Los españoles miraron primero las tierras descubiertas como objetos de conquista: pueblos más refinados que ellos encontraron que eran objetos de comercio, y a ello dirigieron sus miradas»<sup>8</sup>.

¿Para qué seguir? Diez del Corral cuenta que un coronel español le habló a Montesquieu, con mucho elogio, de los libros de Feijoo y de su carácter crítico e ilustrado; Montesquieu lo oye con paciencia y comenta: «Creo que los libros de que habla son muy buenos para España y no valdrán nada en países más ilustrados»<sup>9</sup>. No se olvide que Montesquieu es el más docto, moderado y prestigioso de los autores franceses de su siglo.

La hostilidad y la irresponsabilidad serán mucho mayores en Voltaire (1694-1778), gran odiador y poseído de obsesión contra la Iglesia católica; en el abate Raynal, cuya obra en equipo *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* (1770, ampliada y modificada en 1780) fue la interpretación vigente desde entonces; en Masson de Morvilliers (1782), origen de las apologías de Denina, Cavanillas y Forner<sup>10</sup>; en suma, en toda la Ilustración francesa, y por contagio en el resto de Europa.

Tal vez el aspecto más antipático de esta actitud sea la *adulación personal* a algunos españoles importantes (social o intelectualmente), combinada con el desprecio a España, que así se les presenta como aceptable. Escogeré un solo ejemplo: la carta de Voltaire al Marqués de Miranda, «camérier major du roi d'Espagne», el 10 de agosto de 1767; es decir, durante el reinado de Carlos III, después de los gobiernos de Patiño, Campillo, Carvajal, Ensenada, Campomanes, Floridablanca, Aranda...; cuando se han fundado las Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes y se han establecido las Sociedades Económicas de Amigos del País; cuando se ha publicado el *Diccionario de Autoridades*, y las obras de Feijoo, las de Mayans y Luzán, la *España sagrada* del P. Flórez, el *Fray Gerundio de Campazas*, del P. Isla, .etc. Entonces escribe Voltaire:

«Vos os atrevéis a pensar en un país en que se ha mirado a menudo esa libertad como una especie de crimen. Ha habido un tiempo en la corte de España, sobre todo cuando los jesuitas tenían crédito, en que estaba casi prohibido cultivar la razón. Vuestros reyes parecían ser como los doctores de la Comedia Italiana, que elegían arlequines como confidentes y favoritos, porque los arlequines son palurdos. Por fin tenéis un ministro ilustrado, que, como él mismo tiene mucho ingenio, ha permitido que se tenga. Sobre todo, ha percibido el vuestro; pero los prejuicios son todavía más fuertes que vos y que él. En vano vendrían Cicerón y Virgilio a vuestra corte, verían que frailes y curas serían más escuchados que ellos; se verían obligados a huir o a ser hipócritas. Tenéis en las puertas de Madrid la aduana de los pensamientos; son confiscados en las puertas como las mercancías de Inglaterra.

»Se mete en vuestro país en galeras a un librero que presta un libro a un oficial de la corte para distraerlo durante su enfermedad. Esta persecución hecha al espíritu humano vuelve odiosas a nosotros los republicanos vuestra corte y vuestra religión. Los griegos esclavos tienen cien veces más libertad en Constantinopla que vosotros en Madrid...

»Ese ha sido, señor, el estado de vuestra corte hasta el ministerio del señor conde de Aranda, y hasta que un hombre de vuestro mérito se ha acercado a la persona de su majestad. Pero la tiranía monacal dura todavía...

»Vos habéis nacido con un genio superior; hacéis versos tan lindos como Lope de Vega; escribís en prosa mejor que Gracián. Si estuviérais en Francia, se creería que sois hijo del abate de Chaulieu y de madame de Sévigné; si hubierais nacido inglés, os convertiríais en el oráculo de la cámara de los pares. ¿De qué os servirá eso en Madrid, si consumís vuestra juventud en reprimiros? Sois un águila encerrada en una gran jaula, un águila guardada por búhos...

»Vuestra religión, me atrevo a decirlo, ha hecho más daño al género humano que los Atila y los Tamerlán. Ha envilecido la naturaleza; ha hecho infames hipócritas de los que hubieran sido héroes; ha engordado a los frailes y los curas con la sangre de los pueblos...

<sup>7</sup> Libro XXI, cap. XXI.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> P. 413.

<sup>10</sup> Véase *La España posible...*, cap. IV.



»Cuando estéis en los grandes puestos, vuestro ejemplo y vuestra protección darán a las almas toda la protección de que carecen. No hace falta más que tres o cuatro hombres de valor para cambiar el espíritu de una nación. Ved lo que ha hecho la emperatriz de Rusia... En su corte se es filósofo; allí se pisotean los prejuicios del pueblo...»<sup>11</sup>

No conozco un texto en que se contenga, en menos líneas, el propósito general: adulación desmedida, consideración del destinatario como excepcional —Lope de Vega, Gracián—, conmiseración por su triste suerte; infinito desprecio por su país, salvo él y Aranda (a quien adula también Voltaire, a la vez que lo utiliza, en otras ocasiones); implicación de la religión católica como el origen de todos los males; esperanza en la influencia de unos pocos, así conquistados, para el proselitismo y el dominio, no tanto de la *opinión* como del *poder* (la corte de Catalina II, donde se *pisotean* los prejuicios del *pueblo*).

Si se quiere un elemento más, uno de los ingredientes capitales de la leyenda negra, la *organización*, véase cómo funcionó con ocasión del «autillo» de Olavide, cómo se movilizó la «Europa de las luces», cómo las cosas fueron cambiando y cómo, finalmente, después del comienzo de la Revolución, Olavide, sin abandonar las convicciones que hoy llamaríamos liberales, se fue encontrando lejos de lo que ocurría en Francia y, cada vez más, volvió a la práctica de su fe, hasta escribir *El Evangelio en triunfo*<sup>12</sup>.

### Los motivos

Hemos visto que los promotores de esta nueva oleada parten de una gravísima *ignorancia* de lo que eran las Españas; pero hay que añadir que en su máxima parte era una *ignorancia voluntaria* y, por tanto, culpable. Al juzgar los méritos de los ilustrados hay que señalar su alta porción de *error*. Por contraste, los españoles del mismo tiempo, de Feijoo a Moratín, menos brillantes y, por supuesto, de mucho menor influjo, muestran un nivel incomparable de acierto. Casi todo lo que escribieron nos parece hoy aceptable, justificado, veraz. Tenemos la impresión de que si España los hubiera seguido, su situación hubiera mejorado enormemente, hubiese vuelto al camino real de la historia. Sabemos que no fue así: nos encontramos una vez más, y en grado muy alto, con la imagen de una «España posible» que no acabó de realizarse, con una «España que pudo ser» y no fue; en suma, con una encrucijada de trayectorias.

Pero la ignorancia, el mero error no bastan para explicar la movilización de esa nueva etapa de leyenda negra. ¿Cuáles fueron los motivos de que una fracción decisiva de Europa emprendiera una insidiosa y tenaz acción frente a una España excepcionalmente decorosa, razonablemente próspera y nada amenazadora, que había puesto en pie unos cuantos países que sostenían ventajosamente la comparación con la América del Norte y en muchos aspectos con Europa?

Antes dije que España era en el siglo XVIII «una enorme inercia, cruzada por corrientes críticas». Esa enorme inercia, que se desperezaba armoniosamente y se incorporaba a nuevas formas, era el gran obstáculo. ¿A qué? —se preguntará—. A ese proceso *revolucionario* iniciado en Francia y extendido por casi toda Europa, con enérgica participación de los autócratas. Voltaire clama por los «derechos», contra la dureza de las penas, contra la injusticia del proceso Calas, lo cual está muy bien; pero se extasía ante el desmembramiento de Polonia y felicita rendida y servilmente por él a Federico de Prusia y Catalina de Rusia, mientras el «retrógrado» Carlos III lo condena enérgicamente. Lo mismo ocurre con los demás; impresiona, por ejemplo, la fría cólera de d'Alembert cuando deja el campo de la matemática y la mecánica para hablar de cosas humanas. No digamos Rousseau, Diderot, d'Holbach, Helvetius, y los menores; y por imitación o contagio, hasta Lessing, hasta Schiller, y los ingleses.

La realidad de España, a pesar del desdén con que se la mira, es inmensa; todavía sigue siendo la Monarquía más extensa del mundo, con una red de pueblos de la misma lengua y con

<sup>11</sup> *Œuvres complètes de Voltaire*, Furne, París 1837, vol. XII, páginas 815-816.

<sup>12</sup> Véase el excelente estudio de Marcelin Defourneau: *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado* (1725-1803), París 1959, sobre todo el cap. XI, «L'Europe des lumières et le procès d'Olavide».

análogos principios, a ambos lados del Atlántico y en el Pacífico. Su estabilidad es muy grande, en parte por su relativa inmovilidad. La «vieja España», pacífica y abierta a novedades, está ahí como una mole que asegura la continuidad de Europa, como un árbol con fuertes raíces. No *hace* nada en medio de la crisis revolucionaria que se difunde por Europa; solamente *estar*. Los promotores de la transformación radical, de la eliminación del cristianismo, se encuentran con una sociedad que sigue siendo, casi íntegramente, cristiana, incluso los ilustrados, con muy contadas excepciones. Los que tienen el proyecto de derribar las monarquías ven que en España tiene un grado de legitimidad social, fundada en el universal consenso, sin fisura: los avanzados de la transformación son precisamente *regalistas*, tenaces defensores de las prerrogativas de la Corona.

Mientras España permanezca intacta, sobre todo si consolida su prosperidad, su renaciente poder naval y militar, su cultura, que ahora se despliega en campos menos brillantes pero sólidos, si su unidad nacional se afianza como está ocurriendo entre Felipe V y Carlos III, la revolución no podrá triunfar definitivamente en Europa. Los críticos —lo hemos visto en el caso de Feijoo, de Cadalso, lo mismo ocurrirá con Jovellanos y tantos más— creen que hay que transformar y mejorar innumerables cosas, tienen una dosis de descontento y melancolía, pero una radical solidaridad con su país, un último orgullo de lo que ha sido su proyecto histórico, y sólo le reprochan que no lo haya realizado en su integridad, que se haya dejado dominar por el aislamiento, la pereza, la intolerancia o la superstición.

Creo que esta *realidad* de España —no sus acciones, no su política— es lo que enciende la cólera de los negativos, los destructores, los que no aceptan la *historia* como continuidad sin rupturas, los que se revuelven contra la interpretación *personal* del hombre, elaborada filosóficamente en Grecia y traspuesta a otra dimensión por el cristianismo, para *reducirlo* a algo, cosa, organismo, mecanismo, algo meramente natural y sin horizonte transmundo. Sin esto, es incomprensible el reverdecimiento de la leyenda negra, tan virulento, tan eficaz, que provoca entre los españoles una nueva, fase de *depresión histórica* y, frente a ella, de indignadas y cerriles *apologías*, sin que se libren más que unos cuantos espíritus enérgicos, perspicaces y serenos.

### *Ilustración y popularismo*

El núcleo de la España del siglo XVIII está constituido por la *tensión* —en principio creadora, pero preñada de peligros si faltan estímulos superiores— entre el espíritu de la *ilustración*, del europeísmo, de la vida según principios, y el *popularismo* como atracción de una forma de vida que se ejerce sobre la sociedad entera. Lo más positivo, lo más valioso de esa España, lo que rara vez se ha percibido y estimado adecuadamente, fue la existencia de un *pueblo* en el sentido más hondo de esta palabra. Es muy probable que España no lo haya sido nunca tanto como en los decenios centrales del siglo XVIII, que los mal enterados llaman de «extranjerismo» y «decadencia».

Un pueblo es un repertorio de formas de vida en que los individuos están instalados, donde las trayectorias de las vidas singulares encuentran su cauce. Las clases llamadas «populares» por antonomasia funcionan como tales, con normalidad, precisamente cuando no constituyen *por sí solas* el pueblo, sino que son su fracción principal y de mayor volumen; quiero decir cuando el pueblo está integrado por la convivencia de esas clases con las demás. Esto es precisamente lo que acontece en España durante los reinados de Fernando VI y Carlos III, lo que todavía pervive —aunque con síntomas de alteración— hasta la Guerra de la Independencia y desde entonces queda gravemente comprometido <sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Compárese con la situación que describe el barón d'Holbach por esas fechas: «Enorgueillís dès le berceau, ou nourris dans l'ignorance de leurs devoirs, les grands et les riches ne savent pas que le pouvoir de faire du bien est la seule source legitime des distinctions établies entre les hommes. Plongés dans une mollesse fastidieuse, rassasiés de vains amusements, étrangers aux plaisirs du coeur, peu touchés de la tendresse de *leurs inférieurs qu'ils dédaignent*, ils ne jouissent qu'en idée d'une grandeur que l'on redoute et que leur morgue fait détester... *Perpétuellement écrasé sous les véxations et les dédains des hommes puissants, l'homme du peuple est aigre, brutal et sans moeurs... Il imite*

Esas formas de vida populares —modos de vestir, de hablar, de cantar, de bailar, de divertirse— ejercen su atracción sobre la sociedad entera. El «popularismo» —en casos extremos el plebeyismo— es la característica de la sociedad española del siglo XVIII. El teatro popular —sainetes, tonadillas— se convierte en la gran diversión nacional, junto con los toros; los ilustrados hablan a veces mal de estas formas sin duda elementales de arte dramático, pero se les van los ojos tras ellas y no dejan de sentir su sabor, garbo y atractivo. Jovellanos es el ejemplo clásico, como lo son Goya, Cadalso, Moratín y tantos más. Los sainetes de don Ramón de la Cruz son «populares» y presentan sin duda el mundo de los majos y chisperos; pero no sólo; y, sobre todo, *no solos*: como ya advirtió Azorín, siempre perspicaz, tan frecuentes son los petimetres o petimetras como los majos y majas. Lo decisivo es que están *juntos*, que conviven, se observan, admiran y desdennan, se imitan y se eluden.

Hay un sainete de don Ramón de la Cruz, *El deseo de seguidillas*, cuyo estupendo título parece inspirado por la famosa carta de Goya a su amigo Zapater, tantas veces citada por Ortega. Goya envía a Zapater, en 1790, unas tiranas y unas seguidillas; y le escribe: «Con qué satisfacción las oirás. Yo no las he escuchado todavía y lo probable será que nunca las oiga, porque se me ha puesto en la cabeza que debo mantener una determinada idea y guardar una cierta dignidad que el hombre debe poseer, con lo cual, como puedes creerme, no estoy muy contento.» Hay una fabulosa escena en ese sainete, que parece introducir el tema que podemos llamar españolismo y europeización, tan ligado al de la ilustración y el popularismo. Cuatro amigos se encuentran y se disponen a pasar la tarde. Permítaseme copiar la escena entera, porque no tiene desperdicio y es un documento revelador:

—¿Con que ello hasta el Lavapiés  
no hemos de parar, don Pedro?  
—Y por mi gusto, me había  
de quedar allí de asiento.  
—Tenéis vocación de tuno,  
amigo. —Yo lo confieso;  
pero como dijo el otro,  
Dios me entiende y yo me entiendo.  
—¿Y por dónde hemos de echar,  
que es un barrio en que no creo  
he estado en toda mi vida?  
—Gire usted todo derecho,  
bajaremos por la calle  
del Olivar. —¡Caballeros!  
¿De capita tan temprano?  
—¿Señores, adonde bueno  
por aquí? —Hacia la comedia  
un rato, que aún no está el tiempo  
para apetecer el sol.  
—¿Y cómo en los días primeros  
de la temporada faltan  
dos tan firmes mosqueteros  
de nuestra tertulia? —Yo  
tenía ese pensamiento,  
o ya fuese por costumbre,  
o fuese por el deseo  
de ver qué tal nos hacían  
la primer comedia; pero  
pasó por casa el amigo,  
y me hizo dos argumentos  
tan graciosos y eficaces

*que al fin no he podido menos  
de seguirle al Lavapiés.  
—¿Sarao de candilejo  
hay armado? —No le hay  
armado, mas le armaremos  
si Dios quiere. —¿Que tengáis  
ese gusto tan perverso,  
tan vil y tan chabacano!  
—No seáis bobo, don Pedro,  
vámonos a la comedia  
a ver qué nos dan de nuevo.  
—Puede ser que la Mariana  
cante algo. —O quizá tendremos  
algún baile. —Vamos, hombre.  
—Dígale a usted que no quiero,  
que estoy de arias y cabriolas  
atestado hasta los sesos,  
y me he empeñado en oír  
a una muchacha de trueno  
cantar esas seguidillas  
manchegas, con su instrumento,  
y verlas bailar con toda  
el alma y con todo el cuerpo.  
—¡Cosas vuestras! —Cosas mías  
serán; pero yo me acuerdo  
de que he nacido en España,  
y de cuando en cuando quiero  
ir a mi tierra. —¿Pues dónde  
estáis? —No lo sé de cierto:  
sólo sé que cuando voy  
a los arrabales nuestros,  
veo bayeta y rodetes,  
pañó pardo con remiendos,  
mujeres que laven, críen  
y cuiden de su puchero;  
hombres que vengán cansados  
del trabajo, y tosan recio,  
y que de cada suspiro  
echan una casa al suelo.  
—¡Bravo gusto! —Y sobre todo,  
yo discurro cuando veo  
aquellas mujeres bravas  
y diligentes, aquellos  
hombres tan mal afeitados,  
y aquellos chicos en cueros,  
que así como a las montañas  
de Asturias se recogieron  
los últimos godos, por  
temer de los sarracenos  
el mayor poder, así  
se albergan en los extremos  
de Madrid las pocas barbas  
que nos han quedado, huyendo  
de inundación de bellezas,  
modistas y peluquero  
que han arrasado el bigote  
de la patria a sangre y juego.*

—*¡Hombre, tenéis unas cosas  
que no parecéis por cierto  
hombre de bien ni de gusto!*

—*A mí me gusta lo bueno,  
y he asistido a las zarzuelas,  
los bailes y los conciertos  
puntual; pero como son  
extraordinario alimento  
los faisanes para mí,  
me he saciado, y apetezco  
mi antigua olla de cascos  
y de carne de pescuezo.*

—*Pues no lo digáis delante  
de muchos, y buen provecho.*

—*Delante de todo el mundo;  
pues qué, ¿es acaso defecto  
de honor ni de religión  
el decir que los festejos  
de mi tierra me divierten?*

*Amigo, yo lo que veo,  
y a un ladito adulaciones,  
que los mismos extranjeros  
y paisanos que las culpan  
y hacen ascos, en oyendo  
unas buenas seguidillas,  
se levantan del asiento,  
y al ver bailar el fandango  
les da convulsión de nervios.*

No conozco un texto tan explícito y representativo, tan amplio y que vaya de modo tan directo al fondo de la cuestión. El popularismo, en forma extrema el «majismo» de que se quejaba el Duque de Almodóvar, de quien he hablado en *La España posible en tiempo de Carlos III*, es sin duda un tirón hacia abajo, lo contrario del snobismo, y ha sido una dificultad en los esfuerzos hacia la perfección de la sociedad española. Pero al mismo tiempo ha sido un impulso hacia las raíces, que por eso ha impedido el desarraigo de la sociedad española, le ha dado solidez y tenacidad. El popularismo significa la vida como espontaneidad, en abandono, y permite cierta forma de *felicidad* básica que emana sin duda de la España del siglo XVIII, a pesar de sus muchas limitaciones.

Don Ramón de la Cruz expresa inmejorablemente la contraposición entre la vida espontánea y la vida según principios: hay una norma que se debe cumplir, cierta idea del hombre que se debe realizar, ciertos valores que se ven amenazados por las sabrosas formas plebeyas. Frente a lo local, privativo y que luego se llamará «celtíbero», lo europeo; y lo propio de la época, del siglo XVIII, afirmado orgullosamente por los ilustrados; la conciencia de «altura del tiempo» se manifiesta con singular autenticidad entonces.

El drama de este tiempo fue, bien claro resulta hoy, la insuficiencia de ambas posiciones extremas, la incapacidad de reunirías en una forma creadora superior que las englobara: la escasa tensión creadora de las minorías, su tendencia a la mera imitación y asimilación de lo europeo, en lugar de asumir y levantar a formas originales y superiores ese latido fuerte que entonces daba, con desusada plenitud, el pueblo español.

## XXIV DISCORDIA EN ESPAÑA Y ENTRE LAS ESPAÑAS

### *La fragilidad de las Españas*

Nunca había estado el mundo hispánico más coherente y unido, más pacífico, más próspero, mejor gobernado que en el siglo XVIII. Los tres reyes de la casa de Borbón, de Felipe V a Carlos III, personalmente de ejemplar conducta, el último bastante agudo y preparado por su largo entrenamiento como rey de Nápoles, tuvieron un acierto asombroso en la selección de sus secretarios o ministros y de los hombres encargados de la administración. Carlos IV, bondadoso y no inteligente, comete el grave error de poner toda su confianza en Godoy, en quien reaparece la vieja figura del valido. Hay que decir que Godoy es una figura considerable, que continuó hasta donde era posible la protección a los ilustrados y el desarrollo económico y cultural; que, siendo de moralidad deficiente, no fue violento ni sanguinario, y ejerció un enorme poder con moderación. El odio que suscitó, y que ha permanecido apegado a su memoria, más allá de lo que objetivamente parece justificado, se debe, en mi opinión, a que el pueblo sintió que había «profanado» la Monarquía, que había introducido el poder *personal* en la legitimidad social saturada de la Monarquía del siglo XVIII. Cuando cae en 1808, las sentencias a su etapa de gobierno suelen ser, significativamente, «la arbitrariedad» o «el poder arbitrario».

En cuanto a América, los virreyes, desde el siglo XVI, habían sido en su mayoría hombres de valor; casi todos los del XVIII fueron excelentes; recuérdese lo que dice Humboldt de los que regían México en 1804.

Si esto es así, ¿por qué acometen a España, al comenzar el siglo XIX, tantas calamidades, que conducen a la separación de la América continental y al desmembramiento de esta, que inician una larga serie de luchas en los dos hemisferios, en una situación que parece oponerse punto por punto a la que caracterizó el siglo anterior? Se pensará, naturalmente, en la tremenda crisis europea iniciada por la Revolución Francesa y prolongada durante toda la época napoleónica; pero esa crisis afecta a casi toda Europa, y a pesar de su gravedad es pasajera, y los diversos países la superan, se reconstruyen, siguen una vida que podemos considerar normal. No es este el caso de España y el resto del mundo hispánico. Tenía que haber alguna causa propia que introdujese cierta fragilidad en el inmenso edificio; alguna anomalía tuvo que deslizarse en la admirable, salud de aquel gran cuerpo histórico.

En el capítulo XXI he insistido, con el debido elogio, con entusiasmo, en el hecho de que en el siglo XVIII España se toma como proyecto a sí misma, que su construcción y desarrollo es precisamente su proyecto. Esto parece admirable, y lo es sin duda alguna. Anteriormente, España había antepuesto otros fines a los intereses estrictamente nacionales, y de ello le habían venido innumerables quebrantos. Pero no me quedo enteramente tranquilo con esa satisfacción, con esa aprobación del magnífico siglo XVIII, porque en algún sentido «acabó mal» y dejó abierto el camino a perturbaciones sumamente graves de España y del mundo hispánico, ya escindido.

Hemos visto a lo largo de este libro la continuidad del proyecto histórico español, desde los primeros orígenes; la identificación de la naciente España con la «España perdida», entendida como cristiana (históricamente como europea y occidental) se mantiene a lo largo de la Reconquista y después preside la empresa de América, el puesto en Europa desde la Reforma, toda la personalidad de España como nación moderna. Ya sabemos —lo he señalado con

energía— que en ello se deslizan errores manifiestos y perfectamente identificables —errores que a última hora resultan *también* religiosos, aunque sean compartidos, en una u otra forma, por todos los países europeos—; pero el proyecto mismo ¿era un error? ¿No consiste la vida humana en ponerse a una carta, no es, como Ortega mostró, *misión*? No es que la tenga, sino que *es* misión. ¿No resultará que ese carácter «transitivo» de España, desde el comienzo de la Edad Media, ese ir más allá de sí misma, saltando por encima de sus propios intereses inmediatos, era su verdadera superioridad, aquello en que propiamente *consistía*?

Desde comienzos del siglo XVIII, los españoles inteligentes están persuadidos de que la historia española reciente envuelve una alta proporción de desacierto, error, fracaso; que España se ha retraído indebidamente, se ha quedado atrás en cuestiones importantes, y hay que recobrar el tiempo perdido. En suma, empiezan a pensar que esa Europa que mira con desdén y hostilidad a España en alguna medida *tiene razón*. El examen de conciencia del siglo incluye el propósito de enmienda. Pero hay una cuestión de límites: ¿en qué consistieron los errores pasados, que reclaman imperiosamente rectificación? He tratado de mostrarlo, pero eso no se hizo —era difícil hacerlo— en el siglo XVIII.

El proyecto originario de España era el que le daba personalidad, coherencia, fuerza. Había que despojarlo de sus adherencias erróneas; había, sobre todo, que vivirlo como un *proyecto*, es decir, algo dinámico, cambiante, en perpetua transformación en vista de las circunstancias. Es lo que había hecho España en sus épocas creadoras, sobre todo entre mediados del XVI y mediados del XVII.

Pero la desconfianza se había filtrado en las almas de los españoles desde finales de este siglo. Faltaban, además, las mentes de primer orden, con verdadera capacidad de comprender la realidad, de abarcar un ancho horizonte. La descalificación del proyecto español por los demás hace profunda mella en los gobernantes españoles y en los ilustrados; no reniegan de él, se mantienen firmes en sus convicciones cristianas, pero las dejan en una zona que parece ajena a la vida social, política, histórica. Sin perder nada de lo que había sido España —por eso insisto en la perduración de la *vieja España* a lo largo del siglo XVIII—, su proyecto «interno» se desconecta del que había sido el nervio de su historia anterior.

Faltó la capacidad de transformación del proyecto permanente, de su recreación en vista de las nuevas circunstancias; no se supo hacer que consistiera en él el motor del nuevo *proyecto de sí misma*, tan justo, tan necesario, tan fecundo. Abrumados por la conciencia de sus evidentes inferioridades, los españoles no supieron hacer valer —ante todo, para sí mismos— sus superioridades, aquellas que habían hecho de España la creadora de la maravillosa construcción de las Españas. Y cuando esas superioridades fueron reivindicadas, se hizo de manera tosca, casi zafia, negando el valor de lo que nos faltaba, como cuando Forner dice: «No hemos tenido en los efectos un Cartesio, no un Newton: démoslo de barato»; o bien: «El uso de las Matemáticas es la alquimia de la Física, que da apariencias de oro a lo que no lo es»<sup>1</sup>.

Esta vacilación, esta inseguridad, se desliza, quizá con más fuerza aún, en América. La falta de información ayuda a la confusión de las ideas. Porque es un hecho que la América española, hasta el final del siglo XVIII —en rigor, hasta 1808—, no tuvo ninguna inferioridad respecto a la América del Norte; más bien al contrario, representaba un nivel mucho más alto en el urbanismo, en los monumentos, en las artes, la imprenta, las Universidades; y, hasta la independencia de los Estados Unidos, en personalidad política de los reinos o virreinos. Pero esto no consta, y el desdén por lo español penetra profundamente en los habitantes de América, sobre todo en los descendientes directos de españoles, y lleva a un extraño desprecio por su propia realidad, que en su momento se unirá a una idealización de las posibilidades de un futuro desligado de España y del valor de los que proponen ese futuro.

Creo que en esto reside la dimensión de fragilidad que afecta a la comunidad hispánica en el espléndido siglo XVIII, la que la hará vulnerable y determinará, cuando se produzca un cúmulo de circunstancias adversas, la más grave crisis que sobreviene a nuestros pueblos cuando parecían a punto de alcanzar un grado desconocido de estabilidad, prosperidad y libertad.

---

<sup>1</sup> Véase el cap. V de *España posible en tiempo de Carlos III*.

## *La radicalización inducida*

Acuñé este concepto, que podría ser una categoría histórica, en 1955, al entrar en contacto por segunda vez con los Estados Unidos. En un artículo titulado «La salud de la sociedad norteamericana»<sup>2</sup>, al comentar el ocaso de la pasajera tendencia iniciada por el senador Joseph MacCarthy tres o cuatro años antes (sobre la cual había escrito antes una durísima crítica<sup>3</sup>), escribí lo siguiente:

«Yo entiendo que lo que ha sucedido en los últimos años en los Estados Unidos se podría denominar, usando una metáfora eléctrica, 'radicalización inducida'. ¿Qué significa esto? Algo muy sencillo. Cuando en el exterior ciertos fenómenos adquieren gravedad inesperada, todas las cosas que en el interior de un país tenían alguna conexión o afinidad con ellos cambian de aspecto y de sentido. Lo que antes parecía —y era— inofensivo y, por tanto, perfectamente aceptable y lícito, de repente resulta inquietante y peligroso. Lo que era moderado, se convierte automáticamente en extremo, simplemente por haberse alterado sus conexiones dentro de una situación general; gestos que en cierta fecha eran normales dejan de serlo, independientemente de la voluntad de los que los hacen. A esto llamo 'radicalización inducida': la carga eléctrica exterior electriza el interior, sin necesidad de que se hayan producido cambios internos espontáneos.»

Lo más curioso es que agregaba a renglón seguido:

«Es un proceso que se repite cien veces en la historia. Recuérdese, para no ir muy cerca, la significación que adquirieron los 'ilustrados' españoles del siglo XVIII, de Jovellanos a Moratín, al sobrevenir la radicalización en que consistió la Revolución francesa. Y cuál fue la situación en que involuntariamente e injustificadamente se vieron envueltos, y que tan largas consecuencias ha tenido en la historia española en los últimos ciento cincuenta años.»

Aplicando precisamente este concepto de *radicalización inducida*, he estudiado con bastante minuciosidad la situación de España a fines del siglo XVIII, y no es menester repetir aquí lo que he dicho en otros lugares<sup>4</sup>. Baste con recordar que, por una de esas coincidencias lamentables, tan frecuentes en la historia, la crisis de Francia se inicia cuando muere Carlos III y es sucedido por su hijo Carlos IV, cuyas capacidades eran muy modestas y que no era la persona más adecuada para hacer frente a tan difícil situación. Inicia su reinado en 1788; al año siguiente estalla la Revolución que venía ya gestándose en Francia; la primera impresión es de estupor, indignación y miedo. Floridablanca, que había sido un gobernante progresivo e ilustrado, se asusta y quiere frenar las reformas, en seguida dar marcha atrás, lo que en la historia es imposible.

Pero lo más grave es que los ilustrados españoles, moderadísimos, fervientes monárquicos, casi todos religiosos, en su mayoría católicos, enemigos de la Revolución, que les parece un atroz error y *un retroceso*, son vistos a la luz de los tremendos sucesos de Francia, puestos en relación con personas y movimientos que les parecen detestables. Y esa radicalización inducida, desfiguradora de la realidad, fue aviesamente aprovechada por los *reaccionarios* de aquella época, cuyo estilo moral y hasta literario se ha conservado desde entonces, para estorbar toda libertad, toda transformación, toda apertura. No en nombre de lo que España había sido —este libro entero lo desmentiría—, sino de una España angosta, rígida, intolerante, deseada por una minoría estéril y rencorosa, incapaz de todo esfuerzo creador.

El último decenio del siglo XVIII y los primeros años del XIX, es decir, el último reinado del «antiguo régimen», es una de esas encrucijadas en que se decide por mucho tiempo la trayectoria de un pueblo. Hay que decir que el extremismo fue esta vez exterior; sirvió de pretexto para que su imagen fuese proyectada, con monstruosa injusticia, sobre los hombres ejemplares que estaban contribuyendo con inteligencia y buena voluntad a poner a España, sin pérdida, en su tiempo. El ejemplo más claro es el de Jovellanos; en mi ensayo citado he

---

<sup>2</sup> En *Los Estados Unidos en escorzo*.

<sup>3</sup> «Defensa y entrega de una forma de vida», en el mismo libro.

<sup>4</sup> *Ortega. Circunstancia y vocación*, Introducción, I, 2. *Los Españoles* (capítulos sobre Jovellanos, Isla y Moratín). *La España posible en tiempo de Carlos III* (especialmente el cap. IX).



estudiado en detalle cómo se procedió con la figura más noble y limpia, casi angélica, de la España de su tiempo, con un rencor y una mala voluntad que resultan estremecedores.

Todavía, a pesar de ciertos hechos aislados, prosigue la convivencia; la Ilustración hace progresos considerables, que reconoce Jovellanos y a los que no fue ajeno Godoy. Pero la tensión europea es extremada: después de la muerte de Mirabeau, cuando la posibilidad de la Monarquía constitucional —que había de ser la solución del siglo XIX— queda destruida, domina la violencia: la Convención, el Terror, las ejecuciones de los Reyes y de millares y millares de personas de toda condición, la guerra internacional, y finalmente el Consulado, la belicosa expansión napoleónica, el Imperio que intenta —ahora sí— una monarquía universal mediante la conquista. ¿Cómo era posible mantener el inmenso edificio de las Españas en esta situación? El equilibrio, en Europa y en América, es cada vez, más difícil. Francia arde ante los ojos aterrados, asombrados, entusiasmados, de los «españoles de ambos hemisferios».

En esas condiciones se engendra la discordia; empieza a germinar esa actitud que consiste en no poder soportar a una parte de la sociedad a que se pertenece, en no poder convivir todos juntos. Para que esto llegue a su plenitud no hace falta más que una agravación de las tensiones. De eso se encargará Napoleón.

### *La invasión francesa*

La Guerra de la Independencia (1808-1814) ha sido la conmoción más grave que había experimentado España desde la unidad nacional, sólo comparable a la guerra civil (1936-1939). Los sucesos de la invasión napoleónica y sus consecuencias son bien conocidos, pues han sido objeto de una atención extraordinaria por los historiadores. Lo que aquí me interesa es el balance de la transformación que esa guerra produce en España y una visión clara de las *posibilidades* que entonces se ofrecían, es decir, de las diversas *trayectorias* que España y el resto del mundo hispánico pudieron seguir. Sólo así se puede entender de verdad lo que de hecho sucedió.

Lo que se llama el *antiguo régimen* (la monarquía absoluta fundada en un compacto consenso social, la sociedad jerárquica dividida en estamentos, la vigencia social de la religión cristiana en sus diversas confesiones) entra bruscamente en crisis en Francia en 1789, al comenzar la Revolución. Hacía muchos años, ya desde el reinado de Luis XV, por supuesto desde que inició en 1774 el suyo Luis XVI, que se habían hecho reformas muy profundas. El absolutismo estaba muy atenuado, las diferencias sociales tendían lentamente a nivelarse, el influjo de los ilustrados era enorme, y las ideas que representaban se abrían paso con bastante celeridad. Siempre pienso que en Francia no hubo libertad política hasta Luis Felipe (1830), y me pregunto si, de no haber estallado la revolución, hubiese tardado cuarenta y un años en establecerse. Parece sumamente inverosímil; pero es un hecho notorio —y que rara vez se reconoce— que el extremismo es el gran freno de la historia. En el raso de la Revolución Francesa, lo vio claramente Jovellanos, que escribía en 1794: «Dirá usted que estos remedios son lentos. Así es: pero no hay otros; y si alguno, no estaré yo por él. Lo he dicho ya: jamás concurriré a sacrificar la generación presente por mejorar las futuras. Usted aprueba el espíritu de rebelión; yo, no; le desapruébo abiertamente, y estoy muy lejos de creer que lleve consigo el sello del mérito... Creo que una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre, y creo que para ilustrarse tampoco sea necesaria la rebelión... El progreso supone una cadena graduada, y el paso será señalado por el orden de sus eslabones. Lo demás no se llamará progreso, sino otra cosa»<sup>5</sup>.

La Revolución Francesa no se limitó a su propio país, por la posición central de Francia en aquel momento y porque la Revolución significó la puesta en práctica violenta de principios difundidos por toda Europa, en gran parte con la aprobación y el fomento de los monarcas más autocráticos. Mientras la Revolución inglesa de Cromwell, a pesar de la decapitación del rey Carlos I, no tuvo apenas repercusiones europeas y quedó reducida a un asunto interno, la de

---

<sup>5</sup> Carta al cónsul inglés Jardine, 3 de junio de 1794.

1789 altera de raíz la situación de los demás países. Hay que tomar posición; el antiguo régimen ha sido derribado, y esto lo pone en cuestión en todas partes; desaparece la normal *instalación* en que Europa había vivido durante todo el siglo; ese régimen se resquebraja o se afirma (lo cual es otra manera de entrar en crisis).

En España, mal que bien, con tensiones graves pero localizadas, la instalación se conserva. La *inercia* de que he hablado, y cuya importancia no ha solido advertirse, funciona y permite que las transformaciones vayan por sus pasos, con retrocesos ocasionales que la sociedad absorbe pronto para seguir adelante en su conjunto. La lectura de los diarios y cartas de Moratín<sup>6</sup> es muy reveladora. Algo parecido se podría decir de América, donde las noticias llegan con retraso, lo cual disminuye su impacto, en dos sentidos: son menos estimulantes, pero también menos aterradoras y repelentes. El horror de las matanzas y ejecuciones llega muy mitigado, no representa tan fuerte sacudida. Las ideas de la Ilustración había ido penetrando en América, con gran prestigio, y había una veneración por lo francés, considerado como lo moderno frente a una tradición que se estima menos, pero tiene un fuerte arraigo social. Hay un texto de Andrés Bello, nada menos, escrito y publicado en 1810, muy pocos meses antes de empezar la lucha por la independencia, que en Venezuela fue más violenta que en ninguna otra parte de la América hispánica, y que resulta difícilmente conciliable con los ataques a España que inmediatamente después se multiplicaron, lo cual hace pensar en que estaban movidos por presiones o coacciones muy fuertes. En las palabras de Bello se ve la reacción *inicial* a la invasión napoleónica, desde la conciencia sumamente enérgica de pertenencia a la Monarquía española, de solidaridad sin reservas con ella y el destino común. Si se piensa que Andrés Bello, muy poco después, marchó a Londres con una misión política, en nombre de la incipiente revolución, y no volvió nunca a Venezuela, ya que pasó toda su larga vida en Inglaterra y en Chile, hay que preguntarse, una vez más, cómo hubieran podido pasar las cosas si no hubiesen intervenido ciertos azares o se hubiera reaccionado de distinta manera a ellos<sup>7</sup>.

La invasión francesa significó el derrumbamiento de la «España oficial». Sobreviene tras el motín de Aranjuez, la caída de Godoy y las disensiones entre Carlos IV y su hijo Fernando, que se habían resuelto provisionalmente con la abdicación del primero en el segundo, pronto retractada, y con la evidente sumisión de ambos a Napoleón. Cuando éste pone en el trono a su

---

<sup>6</sup> Véase «España y Europa en Moratín», en *Los Españoles*.

<sup>7</sup> *Resumen de la historia de Venezuela*, en *Obras completas* de Andrés Bello, Caracas 1957, vol. XIX, p. 4445. He citado este texto en mi ensayo «Ideas y creencias en el Mundo Hispánico» (incluido en el libro *Hispanoamérica*, Alianza Editorial, Buenos Aires 1984), pero me parece tan importante y desconocido, que quiero recordar aquí algunos párrafos: «En los fines del siglo XVII debe empezar la época de la regeneración civil de Venezuela, cuando, acabada su conquista y pacificados sus habitantes, entró la religión y la política a perfeccionar la grande obra que había empezado el heroísmo de unos hombres guiados, a la verdad, por la codicia, pero que han dejado a la posteridad ejemplos de valor, intrepidez y constancia, que tal vez no se repetirán jamás... La Compañía Guipuzcoana... fue el acto más memorable del reinado de Felipe V en la América... Los conquistadores y los conquistados, reunidos por una lengua y una religión, en una sola familia, vieron prosperar el sudor común con que regaban en beneficio de la madre patria una tierra tiranizada hasta entonces por el monopolio de la Holanda... Tal ha sido el orden con que la política ha distinguido sus medidas en la conquista, población y regeneración del hermoso país que, desde las inundadas llanuras del Orinoco hasta las despobladas orillas del Hacha, forma una de las más pingües e interesantes posesiones de la Monarquía Española; y tales los sucesos con que sus habitantes, reunidos en una sola familia por los intereses de una patria, han correspondido a los desvelos con que el Gobierno ha procurado elevar a Venezuela al rango que la naturaleza le asigna en América Meridional. Tres siglos de una fidelidad inalterable en todos los sucesos bastarían sin duda para acreditar la recíproca correspondencia que iba a hacer inseparables a un hemisferio de otro; pero las circunstancias reservaban a Venezuela la satisfacción de ser uno de los primeros países del Nuevo Mundo donde se oyó jurar espontánea y unánimemente odio eterno al Tirano que quiso romper tan estrechos vínculos y dar la última y más relevante prueba de lo convencidos que se hallan sus habitantes de que su tranquilidad y felicidad están vinculadas en mantener las relaciones a que ha debido la América entera su conservación y engrandecimiento por tantos siglos. El día 15 de julio de 1808 cerrará el círculo de los timbres de Venezuela, cuando recuerde el acendrado patriotismo con que, para eterno oprobio de la perfidia, juró conservar a la Corona de Castilla íntegra, fiel y tranquila esta preciosa porción de su patrimonio.»

Las palabras de Andrés Bello reflejan la conciencia de que Venezuela es un *país*, como los demás de América, y de que todos forman con España una *patria común*, la Monarquía Española, en la cual se encuentra la posibilidad de prosperidad y felicidad de sus miembros. Es decir, lo contrario de lo que se va a repetir desde entonces incansablemente. El Tirano es, claro está, Napoleón, y Bello ve con claridad que su propósito es *romper esos vínculos*. Lo cierto es que lo consiguió, con la eficaz ayuda de muchos españoles y americanos. Sobre esto, una de las interpretaciones más perspicaces es la del ya citado libro de Máximo Etcheopar, *El final del Nuevo Mundo*, sobre todos los capítulos III-V.

hermano José, la Monarquía ha quedado deshecha y desprestigiada. Los reyes viejos y el rey joven, Carlos, María Luisa y Fernando, con Godoy, todos ellos en Francia y a merced de Napoleón, se pierden en mutuas recriminaciones. La desmoralización se extiende a la nobleza, a los altos mandos militares, a la mayoría de las instituciones. Las tropas francesas ocupan gran parte de España, con graves desmanes y atropellos. José I carece de toda legitimidad y autoridad. Rara vez se ha dado en la historia un colapso mayor de una poderosa nación.

Una porción considerable de las minorías ilustradas cree que la potencia de Napoleón es incontenible y hay que obrar en consecuencia; es decir, aceptarla y colaborar para seguir adelante. Muchos de estos hombres eran nobles y bien intencionados; habían puesto sus admiraciones y su esperanza en Francia, y a pesar de todo le concedían crédito; veían, por otra parte, la vileza en que había caído el «antiguo régimen», que les parecía inferior. Con ciertas reservas y repugnancias, creen que no hay más salida que aceptar los hechos consumados, tratar de que la ocupación sea benigna, emprender una nueva trayectoria inspirada por la Francia napoleónica, en la cual creen ver el espíritu de la Revolución. Estos fueron los «afrancesados», con diversos matices, que van de lo estimable a lo oportunista.

Pero del otro lado estaba la «España real», el fondo de la nación, con sus defectos y sus virtudes, con esa inercia de que tanto he hablado, con energías dormidas que se despiertan al estímulo de la invasión. La más «vieja España», la tradicional, incluso inmovilista, clerical, llena de desconfianza a todo lo extranjero y muy en particular a los franceses, vistos como impíos, revolucionarios y regicidas, reacciona con un fiero sentido de dignidad nacional y de independencia.

La resistencia a la invasión surge por todas partes. Las juntas locales la promueven, los guerrilleros brotan del suelo y hostigan a los ejércitos napoleónicos; las ciudades resisten con tenacidad incomparable, mientras las más grandes e importantes de Europa cedían ante Napoleón. La alianza con Inglaterra, con las fuerzas mandadas por Wellington, permitirá la reorganización de un ejército regular; una guerra de seis años terminará con la expulsión de los invasores del devastado territorio español. La historia es bien conocida. Pero en esa resistencia heroica, desde tantos puntos de vista admirable, latía un equívoco que había de ser germen de discordia.

### *La discordia*

No tanto entre afrancesados y defensores de la independencia como entre estos, surge muy pronto una gravísima discordia, que, va a hacer posible hablar, *por primera vez*, de «dos Españas», y perdurará, en forma manifiesta o larvada, a lo largo del siglo XIX, siempre con la posibilidad de un inesperado rebrote, como esos virus que permanecen latentes y se pueden reactivar cuando menos se espera.

¿Qué defienden los defensores de la independencia? ¿En nombre de qué —en última instancia, de qué España— luchan con tanto ardor? La radicalización inducida despierta ecos reales dentro de nuestro país; la reacción que injustamente había suscitado el ejemplo francés cuando no era seguido adquiere ahora enorme ímpetu. Unos defienden una España que representa lo más rancio y cerrado de la tradicional, no en espontaneidad tranquila, sino en tensión agresiva y beligerante. Otros aprovechan la situación para intentar dar al traste con la estructura antigua y construir una España nueva y no muy original, inspirada en los principios de la Francia contra la cual se combate.

Este es el gran equívoco de la Guerra de la Independencia. En mi estudio sobre Jovellanos<sup>8</sup> he mostrado cómo sólo algunos españoles, él mismo en primer lugar y en forma ejemplar, superaron esa discordia, se mantuvieron fieles a la vez a la independencia de España y a las exigencias de reforma que habían sido el honor del siglo XVIII, lo que había llevado a la Monarquía, a los dos lados del Atlántico, a la estabilidad y prosperidad que he intentado mostrar. Jovellanos, que acaba de salir de la prisión en que ha permanecido encerrado siete años,

---

<sup>8</sup> «Jovellanos: concordia y discordia de España», en *Los Españoles*.

resiste todos los halagos y tentaciones: sus amigos Gonzalo O'Fárrill, Mazarredo, Azanza, Cabarrús lo invitan a colaborar y aplacar una resistencia inútil; Murat lo llama a la corte; José Bonaparte quiere hacerlo ministro; el general Sebastiani lo tienta con el ofrecimiento de que bajo el régimen francés se realicen los proyectos y deseos que había tenido durante toda su vida. Jovellanos se mantiene firme; baste recordar su respuesta a Sebastiani en 1809:

«Señor General: Yo no sigo un partido. Sigo la santa y justa causa que sostiene mi patria, que unánimemente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto cargo de defenderla y regirla, y que todos habernos jurado seguir y sostener a costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los Grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro Rey, nuestra Religión, nuestra Constitución y nuestra independencia. Ni creáis que el deseo de conservarlos esté distante del de destruir cuantos obstáculos puedan oponerse a este fin: por el contrario, y para usar de vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar la España y levantarla al grado de esplendor que ha tenido algún día y que en adelante tendrá, es mirado por nosotros como una de nuestras principales obligaciones.»

Mientras dura la guerra, la unión contra los franceses encubre la profunda divergencia; al terminar, cuando España va a iniciar de nuevo su vida y a reconstruirse, reaparece la ambigüedad mal oculta hasta entonces. El punto de encuentro hubiera podido ser el Rey, Fernando VII «el Deseado»; pero este, movido quizá por el temor en que había vivido desde su juventud y que habría de seguir sintiendo toda su vida, toma partido por la reacción más extrema y se vuelve contra los que habían defendido su trono durante la invasión y habían intentado la transformación política de España de acuerdo con las exigencias de la época. El absolutismo que restablece Fernando VII nada tiene que ver con el de los reyes del siglo XVIII, que nada tenía que ver con un poder «personal», una «dictadura» o una «tiranía». Era una autoridad suprema pero conforme a derecho, con instituciones que funcionaban con regularidad y basada en el consenso social unánime de que la facultad de mandar correspondía al Rey. Esto dejó de ser posible después de la Revolución Francesa, simplemente porque ese consenso se ha quebrantado y ha de ser sustituido por otro, voluntario, expreso y renovado periódicamente. El absolutismo que establece Fernando VII en 1814 se funda en la violencia, lejos del tranquilo uso del poder que había caracterizado a las monarquías europeas anteriores a la Revolución.

Es cierto que había una tendencia demagógica que parecía peligrosa y que amenazaba al poder real; pero era muy minoritaria, casi desdeñable, y hubiera sido absorbida por una mayoría que deseaba libertades sin menoscabo de la dignidad y las facultades de la Corona. Lo más grave es que Fernando VII actuó como *beligerante* —lo que no puede hacer un rey—, sin que esto le impidiera ser desleal hasta con sus officiosos partidarios.

En cuanto a América, la situación de ilegitimidad en que se encuentra la Monarquía desde la invasión napoleónica significa una tremenda perturbación. No se sabe quién es la autoridad legítima; hay un rey intruso, impuesto por Napoleón, José Bonaparte, que ejerce de hecho un poder sumamente precario en partes de una España levantada en armas contra los franceses; y otro rey cautivo en Valençay, Fernando VII, del que no se sabe si alguna vez reinará. Los países de América, Virreinos o Capitanías Generales, se quedan *solos*, en una extraña orfandad. Los que los administran no tienen autoridad suficiente; los descontentos no están contenidos como antes por la figura del Rey, que es acatado y al mismo tiempo es un recurso contra las injusticias y los abusos (recuérdese la función de los Visitadores durante todo el siglo XVIII).

Las ambiciones locales y personales aprovechan esta situación de interinidad; se tiende a una política de «hechos consumados» que modifique el equilibrio de cada lugar —no forzosamente del Virreinato entero: la fragmentación de los que habían sido «países» americanos se inicia antes de la independencia—. El desacuerdo entre los defensores de la estructura tradicional y los partidarios de reformas radicales se acentúa.

Contra la imagen que después ha prevalecido, especialmente en Hispanoamérica, los movimientos independentistas no son *indigenistas*, sino todo lo contrario: los dirigen y promueven los criollos, descendientes de españoles, mientras que los indios y mestizos propenden al «realismo», es decir, a la vinculación con la Monarquía española; sin duda porque los primeros tenían esperanzas de mandar después de la separación y los últimos ningunas o muy pocas.

Ni tampoco es siempre cierto que los independentistas significaran el progresismo frente a la actitud tradicional o conservadora: en algunos casos es la actitud abierta y renovadora de las Cortes de Cádiz la que alarma e incita a la independencia; se prefiere gobernar aisladamente sin reformas sociales, mejor que participar en una Monarquía constitucional impregnada de liberalismo y abierta a las ideas de emancipación y reconocimiento de derechos políticos a indios, negros y mestizos.

Pero, sobre todo, hay que recordar que aunque los primeros chispazos de la independencia se producen hacia 1810, durante la guerra de España contra Napoleón, el movimiento toma incremento y se realiza durante los diez primeros años del reinado de Fernando VII, hasta 1824 (Ayacucho), es decir, cuando España está escindida por la discordia, cuando las luchas políticas son enconadas y el desacuerdo llega hasta la actitud frente a la emancipación de América: en 1820, el levantamiento en las Cabezas de San Juan del cuerpo expedicionario de Riego; hasta el 23, el periodo constitucional, ásperamente resistido por una amplia fracción de la población española y perturbado por una constante demagogia; en esa fecha, la nueva invasión francesa de los Cien Mil hijos de San Luis, el restablecimiento del absolutismo y la tremenda represión fernandina.

Si no hubiese existido esa discordia en España, la independencia de América se habría producido en otra fecha y, sobre todo, en otra forma. La acumulación de vituperio de unos españoles sobre otros favorece el florecimiento del antiespañolismo de los independentistas americanos, lo cual los lleva a renegar de toda su realidad de tres siglos largos, a sustituirla por esquemas ficticios, a introducir la falsedad en la interpretación de los países que intentan fundar<sup>9</sup>.

La invasión francesa de 1808 tuvo atroces resultados: precipitó la discordia latente, apenas iniciada, en España y provocó lo que había de ser decisivo para todo el siglo siguiente: la discordia entre las Españas.

---

<sup>9</sup> Véase el citado libro de Máximo Etchecopar.

## XXV ENTRE EL ESPASMO Y EL MARASMO

### *Invasión de la política*

En el sentido actual de la palabra, política existe en España solamente desde las Cortes de Cádiz (1810-1814), y análogamente en los demás países; es decir, cuando empieza a haber democracia, elecciones, partidos políticos o sus equivalentes y, sobre todo, prensa política. Se introduce en las sociedades europeas (y occidentales en general, y después en otras) lo que se puede llamar «vida política» y con ella un tipo humano —que podrá llegar a ser una profesión—: el «político». Esto da una fisonomía muy distinta a los países posteriores a la Revolución francesa, que había sido anticipada en Inglaterra y en los Estados Unidos desde su independencia, en el último cuarto del siglo XVIII. Claro es que el tiempo mismo de la Revolución, seguido por las guerras napoleónicas, interrumpe o al menos altera lo que en rigor había empezado antes en forma restringida: la política domina las sociedades de Europa desde la derrota de Napoleón, es decir, desde la Restauración en Francia, la vuelta de los empleados, el comienzo del reinado de Fernando VII en España, el establecimiento de la Santa Alianza, el florecimiento de las sociedades secretas, todos los ingredientes políticos de la época romántica.

En este momento, España es madrugadora. La actividad política se inicia, y en forma muy viva, en plena Guerra de la Independencia. En España se forja el nombre «liberal» en su significación política, y de nuestra lengua pasa a las demás. Finalmente, la Constitución de Cádiz, en 1812, tiene una amplia difusión en Europa, aunque, paradójicamente, sea anulada por Fernando VII tan pronto como ocupa el trono y sólo tenga vigencia en el periodo 1820-23. La «marcha atrás» que significó la proscripción de la Constitución y el liberalismo frustró la originalidad que España estaba mostrando, introdujo en ella una nueva fase de aislamiento y agravó irremediabilmente la crisis americana y con ella el desmembramiento de la antigua Monarquía.

Pero lo que aquí me interesa señalar es la *politización* de la visión de las sociedades y de su historia, que se inicia con el siglo XIX. Se entiende todo en términos políticos y en función de los acontecimientos en ese campo; se fija la atención principalmente en las figuras representativas de la política y todo lo demás queda relegado a un segundo plano. Como la política es muy «movida» —con frecuencia, agitada—, el seguirla reclama mucha atención y ocupa gran espacio en los estudios. Los políticos son *muchos* —detalle que suele olvidarse—; luchan por el poder, se suceden en él, casi siempre con breves intervalos; además, la política es *expresa*, consiste principalmente en palabras, que se toman casi siempre como la realidad. Para entender lo que fue la vida de una nación europea en los siglos anteriores, hay que examinar su realidad e interpretarla; desde comienzos del siglo XIX, se supone que ha consistido en lo que han ido diciendo los políticos.

Esto es a todas luces excesivo. La política no es más que un ingrediente —sin duda importante— de la vida pública, y en modo alguno la agota; no digamos la vida privada, mucho más importante, y que es ciertamente influida, con frecuencia perturbada, por la política, pero fluye por debajo de ella, con relativa autonomía, y constituye la verdadera sustancia de la historia<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Un ejemplo saliente de esto es el libro de Raymond Carr, *Spain 1808-1939* (Oxford 1966; hay traducción española), que no carece de valor, pero es casi exclusivamente historia política. Por ejemplo, de la generación del 98

La existencia de los diarios de sesiones de los parlamentos, más aún de los periódicos, ha sido la gran tentación: los historiadores se han encontrado con sus «materiales» ya elaborados y al alcance de la mano y han propendido a identificar la historia, o poco menos, con las vicisitudes de la vida política. Creo que esto es un error y que es esencial «despolitizar» en buena medida la visión de la historia de los dos últimos siglos.

En el caso de España esto es particularmente necesario. La política española de ese tiempo ha sido variable, inestable, incoherente en un grado muy alto. Es este un hecho que, naturalmente, hay que tener en cuenta, pero que nos invita a distinguir pulcramente entre la global realidad española y su política.

Si volvemos los ojos a la América hispánica, la situación se agrava. Por razones que habría que investigar y sobre las que echaré al menos una ojeada, la política de las Repúblicas resultantes de la independencia ha sido de *extremada inestabilidad* y con frecuencia de violencia considerable. La atención se ha concentrado casi obsesivamente sobre ella, y de ahí resulta la visión actual de Hispanoamérica como algo absolutamente lamentable. Es posible — con algunas restricciones— que la *política* hispanoamericana sea «lamentable» (prefería algún adjetivo más iluminador), pero en modo alguno creo que lo sea la *realidad* de los países hispánicos.

Y hay que tener presente hasta qué punto esa politización, esa visión política de las cosas, con exclusión de casi todo lo demás, fue el factor decisivo en el *apartamiento* entre España y la América española, tan funesto para ambas, el que convirtió la independencia, acaso prematura pero perfectamente normal y a la larga necesaria, en una extraña «enajenación» que empobreció indeciblemente a las partes y las hizo vulnerables a todo tipo de agresiones. Ha sido menester que se supere —en cierta medida— esa politización mutua para que las relaciones entre los países de lengua española se vayan normalizando y hayan ido reconociendo sus raíces comunes y, más aún, la posible comunidad de sus proyectos.

Por estas razones, y por ser bien conocidos los acontecimientos políticos desde el siglo XIX, voy a limitar mis referencias a ellos a lo estrictamente necesario; sobre todo a las repercusiones que han tenido sobre la realidad global de España (y de América en su caso), a la función condicionante que han tenido para las demás dimensiones de la vida. En este sentido sí ha sido importante la política, más allá de los vaivenes de su contenido particular, o la valoración que merezcan los diversos partidos o los hombres que los han dirigido. Quiero decir que la acción real de ellos, a pesar de su oposición, con frecuencia extremada, ha sido muchas veces *convergente*, y todos ellos han resultado inesperadamente «equivalentes» para la vida más honda de la sociedad española tomada en su conjunto; desde este punto de vista, se produce una extraña «homogeneización» de una política cuyo frecuente radicalismo sugiere una absoluta polarización.

### *Aislamiento y desnivel*

Un ligero grado de «tibetanización», atenuado por la superior comunicación de la época, representa para España el cuarto de siglo que va de la invasión napoleónica a la muerte de Fernando VII (1808-33). Los seis años de guerra constante e invasión representan un alto grado de anormalidad en la vida española; no detención, sin embargo, porque la vida no se detiene nunca, ni en las circunstancias más dramáticas o penosas, y en sus estratos más hondos, y sobre todo en la vida cotidiana, sigue fluyendo. Si se leen las obras que mejor reflejan esa época, por ejemplo, los *Recuerdos de un anciano* y las *Memorias* de Antonio Alcalá Galiano, se comprueba esto fácilmente.

Lo grave fue que el final de la guerra, que hubiera debido ser la normalización de España, no lo fue por el carácter rencoroso y reaccionario de los gobiernos absolutistas, hasta 1820. Y

---

se ocupa por su «protesta», y además *después* de haber explicado la realidad de su tiempo, por tanto *sin contar con ella*. Parece evidente que estos autores han sido mucho más importantes que casi todos los políticos de que se habla minuciosamente.

cuando, después de un levantamiento que fue un paso más en la anormalidad, se restablece la Constitución y hay una etapa liberal, resulta que no lo fue tanto, porque el liberalismo de los doceañistas fue sustituido por el extremismo intransigente de los «exaltados» (extraordinaria denominación de un partido político), por el espíritu simbolizado en el *Trágala*, que provocó una fuerte tensión, una nueva falta de holgura, y desembocó en la intervención francesa de 1823 para restablecer el absolutismo de Fernando VII <sup>2</sup>.

El cual, a su vez, no se contentó con ejercer ese poder, ciertamente anacrónico y rechazado por gran parte de los españoles, sino que desencadenó una represión atroz, resultado del miedo combinado con el espíritu de venganza, cuyos resultados principales fueron: en primer lugar, la larga emigración de los liberales —sobre todo a Inglaterra—, entre ellos figuras eminentes, y que había de prolongarse durante un decenio; en segundo lugar, el clima de delación y sospecha que cohibió la vida pública y la desvió hacia la clandestinidad (sociedades secretas, conspiraciones, etc.); en tercer lugar, el aislamiento de los demás países y la reducción al mínimo del funcionamiento de las instituciones culturales, las publicaciones periódicas, la edición de libros, el provechamiento de las innovaciones europeas de ese tiempo.

Añádase a esto que, tan pronto como muere Fernando VII, estalla la primera guerra carlista; su perturbación general es menor de lo que se pensaría, y la vuelta de los emigrados restablece la comunicación con el exterior, pero no hay duda de que es un factor de anormalidad —bien perceptible en los últimos escritos de Larra— que prolonga hasta 1840 el periodo de inestabilidad y desasosiego comenzado en 1808.

La consecuencia inevitable fue un *desnivel* de unos quince años (el espacio de una generación) que experimenta España en muchas dimensiones de la vida respecto de los países más importantes de Europa. En 1949, en el ensayo «Un escorzo del Romanticismo»<sup>3</sup>, comenté este hecho, que es bien visible en la literatura: la primera generación romántica española sigue escribiendo literatura neoclásica; en cambio, la cuarta, que parece la generación romántica por excelencia, es la que está ya saliendo del romanticismo, y lo muestran aquellos autores que por su longevidad vivieron después de la época romántica en sentido estricto.

Pero lo interesante, lo que mostré en ese viejo escrito, es que ese desnivel no afecta a la *vida real*: los españoles fueron románticos al mismo tiempo que los demás europeos, y las generaciones coinciden históricamente. Es decir, el retraso corresponde a ciertas actividades, por ejemplo intelectuales, por supuesto económicas, técnicas, políticas, pero no a la forma de la vida. Lo cual quiere decir que hay un desnivel *interno*, dentro de España, porque las distintas dimensiones de la vida no transcurren simultánea o paralelamente; y como la atención se ha detenido con preferencia en las que estaban «retrasadas» o estorbadas por ese desnivel, esto ha enturbiado enormemente la visión de España desde comienzos del siglo XIX.

Por supuesto, hay un paralelismo con la situación en América: a los años de enconada lucha por la independencia siguen todavía unos cuantos de alteración e inestabilidad dentro de los países en formación; y la ruptura con España provoca una etapa de aislamiento que América no había conocido nunca desde el siglo XVI. La concentración de España en sus asuntos interiores, el escaso relieve de lo verdaderamente público en los primeros decenios del siglo XIX, tiene una confirmación, tan sorprendente como lamentable, en el escaso relieve que tiene la separación de los países de América. La repercusión de las luchas por la independencia y la consumación de esta es muy limitada, lo cual revela una extraña atonía nacional<sup>4</sup>. Sobre todo si se tiene en cuenta cuál había sido la actitud española muy poco antes. Las Cortes de Cádiz están compuestas de diputados que se llaman «españoles europeos» y «españoles de Ultramar», rigurosamente equivalentes. En la Constitución de 1812 se dice en su artículo 1.º: «La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.» Y su artículo 10 enumera los elementos que integran el «territorio español»<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Véase «España y Europa en Moratín», sobre todo el final, y «Antonio Alcalá Galiano» (en *Los Españoles*).

<sup>3</sup> En el volumen *Ensayos de convivencia (Obras, III)*. Allí se encontrarán datos precisos sobre las cuatro generaciones románticas, sus fechas y los nombres de las figuras más representativas de cada una de ellas, en España y en el resto de Europa, así como la mención de algunas obras que muestran el perfil de la época.

<sup>4</sup> Véase el libro de Melchor Fernández Almagro, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid 1944.

<sup>5</sup> «El territorio español comprende en la Península con sus posesiones e islas adyacentes, Aragón, Asturias,



Pero, sobre todo, y quizá sea lo más interesante, está firmada por los diputados, *sin distinción y desordenadamente*, tanto de España como de los territorios ultramarinos<sup>6</sup>. ¿Cómo fue posible, diez o doce años después, que se viera en España casi con indiferencia la desmembración de lo que durante tres siglos había sido la Monarquía?

### *El temor a sí misma*

La Guerra de la Independencia fue una tremenda explosión de violencia. La invasión francesa fue atroz e inmisericorde desde el primer momento, desde los fusilamientos del 3 de mayo de 1808 en Madrid, que han quedado fijados en la genial interpretación de Goya. La reacción española fue también de gran ferocidad, que conviene tratar de explicar.

En primer lugar, las tropas napoleónicas rompían una larguísima paz de casi un siglo. Desde 1714 no se había luchado en el territorio español; las guerras del siglo XVIII habían sido, casi exclusivamente, navales; apenas había habido ligeras penetraciones de españoles en Francia o franceses en España durante la Revolución. Por otra parte, se miraba a Francia tradicionalmente como nación aliada y amiga; aunque la muerte de sus Reyes en la guillotina había hecho cambiar las ideas, la alianza con Napoleón (Trafalgar) hizo que la invasión francesa fuese vista como *traición*. En tercer lugar, no se trataba de una guerra entre ejércitos, sino que los invasores ponen la mano sobre los Reyes y su familia, se los llevan a Francia, profanan el trono, ponen en él a un advenedizo que carece de todo derecho; a la traición se une el *agravio*. Finalmente, los franceses representan la *impiedad*, la irreligión, el despojo y escarnio de las iglesias, el ultraje a las creencias del pueblo español. Todo esto junto mueve a los españoles

---

Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de África. En la América septentrional, Nueva España con la Nueva-Galicia y península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva-Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia, las islas Filipinas, y las que dependen de su gobierno.»

<sup>6</sup> Vale la pena dar la lista completa, documento tan interesante como poco conocido, de los que firman en Cádiz el 18 de marzo del año de 1812; pero como es demasiado larga, me limitaré a dar, en el orden en que figuran, los distritos que representan: Teruel, la provincia de la Puebla de los Ángeles, Galicia, Valencia, Guadalajara, capital del Nuevo reino de la Galicia, serranía de Ronda, reino de Murcia, Valencia, Cuba, Valencia, Valencia, Sevilla, Galicia, Panamá, Canarias, Extremadura, Cádiz, Canarias, Tlaxcala, Galicia, Nuevo reino de Granada, provincia de Zacatecas, Murcia, Costa-Rica, principado de Asturias, ciudad de Palma, serranía de Ronda, Junta de Asturias, Segovia, Cuenca, Murcia, provincia de Soria, Álava, Granada, la Mancha, Junta superior de Burgos, Galicia, Nicaragua, Galicia, Galicia, Galicia, Galicia, Extremadura, Extremadura, León, reino de Granada, provincia de Cádiz, reino de Jaén, provincia de Cádiz, León, Canarias, principado de Asturias, Méjico, Junta de Mallorca, León, Santo Domingo, provincia de Valladolid, Guanajuato, Nueva-España, Durango, capital del reino de la Nueva-Vizcaya, Cuenca, Aragón, León, Murcia, Valencia, Valencia, Valencia, Valencia, Valencia, la Mancha, ciudad de Peñíscola, Valencia, Junta superior de León, Burgos, Tabasco, Montevideo, Junta de Sevilla, Cataluña, la Habana, Goatemala, ciudad de Cervera, Asturias, Zamora, Galicia, provincia de Cuenca, Junta de Cádiz, Querétaro, San Salvador, Nueva-España, Veracruz, Nueva-España, Valencia, Palencia, Aragón, Extremadura, la Mincha, Cataluña, Filipinas, Guipúzcoa, Valencia, Sevilla, Murcia, Perú, Buenos Aires, Nueva España, la Mancha, Maracaibo, ciudad de Gerona, Perú, Valencia, Perú, Trujillo del Perú, Navarra, Mallorca, Extremadura, Extremadura, Junta superior de Aragón, Cataluña, Extremadura, Cataluña, provincia de Ávila, provincia de Salamanca, Córdoba, Molina, Mallorca, Galicia, ciudad de Mérida, Mallorca, Junta de Cataluña, Yucatán, Buenos-Aires, Perú, Perú, Guayaquil, Honduras, Coahuila, ciudad de Badajoz, Vizcaya, Chile, reino del Perú, Toledo, Perú, Cádiz, Junta de Murcia, las siete ciudades del reino de Galicia, Orense en Galicia, Cataluña, Asturias, Cataluña, Cataluña, Guadalajara, Gran-Canaria, Cataluña, Cataluña, Junta de Extremadura, Cataluña, Galicia, Valencia, ciudad de Valencia, principado de Asturias, Cuenca, Toro, Venezuela, Nuevo reino de Granada, Chile, Venezuela, Buenos-Aires, Chiapa, provincia de Valladolid de Mechoacán, Nueva España, Perú, Madrid, León.

Esta lista refleja, por última vez, lo que había sido la Monarquía Española durante tres siglos, es decir, en toda la historia moderna. Parece increíble que esto se haya oscurecido casi enteramente en la mente de los españoles, tanto europeos como de Ultramar, desde poco después hasta hoy. Véase el ensayo que publicó José Joaquín de Mora en 1853, en la *Revista Española de Ambos Mundos*, con el título «De la situación actual de las Repúblicas sudamericanas». Lo he reproducido en el número 8 de la revista *Cuenta y Razón*, Madrid, 1982.

hasta sus últimas raíces, hasta su condición personal; se sienten afectados, no ya como ciudadanos de un país, sino como leales a la Monarquía, como cristianos y, sobre todo, como hombres y mujeres, como personas.

Imagínese lo que fueron seis años en esta situación, frente a los primeros ejércitos de Europa, mandados por el genio de la guerra, con una lucha enconada en todo el territorio, que se pierde y se gana, con el testimonio constante de la agresión, el saqueo, las represalias, las profanaciones; todo sobre el fondo de una vieja admiración, de una amistad herida por la deslealtad. En ese largo tiempo —el doble de nuestra guerra civil— se va produciendo una transformación del país, excitada y favorecida por los extremismos.

Y cuando llega la paz, cuando España queda liberada de sus invasores y de la presencia incómoda de sus aliados ingleses, en lugar de haber una explosión de generosidad y hermandad, se perpetúan desde el poder las divisiones, se persigue a los que tenían mayores méritos, se condena a hombres de suma dignidad y del más probado patriotismo.

Desde entonces, la violencia, que había faltado casi enteramente el siglo anterior, va a estar pronta: levantamientos, represiones, conspiraciones, desplantes demagógicos durante los tres años constitucionales, una nueva invasión provocada desde dentro, acogida por una fracción del país con entusiasmo, una represión cruel y estúpida después. Y a la muerte del Rey, de la lucha larvada y medio oculta se pasa a la guerra abierta, a la guerra civil.

En el fondo del alma de los españoles empieza a germinar la sospecha de que su país esté hecho de una sustancia *explosiva*, pronta a estallar en violencia. Los que no se sienten inclinados a ella sienten temor y, lo que es más grave, cierta repugnancia. Por un mecanismo que es muy parecido al inspirador de la leyenda negra, esta impresión se generaliza: más allá de los hechos concretos que podrían justificarla, se extiende a toda la realidad española. Se empieza a pensar que España es eso, violencia, siempre dispuesta a desatarse. No importa que la historia lo desmienta, que muestre que España ha sido durante un milenio un país menos violento que los demás —aunque la dosis de violencia ha sido en todos tristemente elevada—; la historia es desconocida, y desatendida por los que la conocen o deberían conocerla.

Los españoles empiezan a *tener miedo de sí mismos*, a no fiarse de sus propias reacciones, a sospechar que puedan llevarlos adonde no quisieran ir. Es este un fenómeno social curiosísimo, y pienso que no muy frecuente; desde luego, nuevo en toda la historia de España. Pero es un fenómeno devastador, destructor de la capacidad de proyectar históricamente. Los españoles piensan —o sienten— que están expuestos al *espasmo*, que tal vez no van a ser dueños de sí, de sus actos colectivos, que no van a conducir sus trayectorias adonde quieren, sino que se van a «disparar». Creo que estas expresiones metafóricas traducen bien la manera como se sienten en su mayoría los españoles del siglo XIX y, desde cierto momento, otra vez en nuestro siglo.

Esto explica que se produzca la decisión tácita de evitar el espasmo *a cualquier precio*; por ejemplo, al del *marasmo*, palabra tan usada en los años del fin de siglo, en su sentido figurado, que el Diccionario académico, después de su sentido médico (recogido ya en 1817) define así: «Suspensión, paralización, inmovilidad, en lo moral o en lo físico.» El último de los ensayos de Unamuno *En torno al casticismo*, publicados en *La España moderna* en 1855, se titula «Sobre el marasmo actual de España.» Sin duda no era tanto como Unamuno pensaba, y él mismo se encargaba de que no fuera así, pero es lo cierto que era una impresión dominante, y que el marasmo era aceptado con tal de escapar al riesgo del espasmo.

Pero creo que es menester preguntarse un poco más de cerca por el origen de ese temor. Los decenios de la época romántica, en rigor desde el comienzo de la Guerra de la Independencia hasta el final de la primera carlista, presentan una asombrosa frecuencia de *valor personal*. En las luchas militares, en las conspiraciones, en la manera de afrontar la pena de muerte, los casos de impavidez, dignidad y gallardía son frecuentísimos, y en mi opinión el rasgo más valioso y simpático de esta época. No se puede pensar en cobardía —fenómeno que tantas veces se da en la historia, y que no se suele tener en cuenta por la tendencia a la despersonalización que acometió hace mucho tiempo a la disciplina que la estudia— como carácter de la sociedad española romántica. El temor era más bien a las «explosiones» de violencia, que iban más allá de lo personal, y que se dan tanto en la guerra como en las luchas políticas o la represión de las disidencias. Pero tampoco son explosiones *espontáneas* de una

sociedad enloquecida, sino premeditadas y manipuladas por individuos o grupos reducidos, por *agentes* que desencadenan las aparentes explosiones.

Las máximas violencias del reinado de Fernando VII, tanto contra los liberales desde 1814 como contra los realistas desde 1820 y nuevamente contra los liberales después de 1823; la matanza de los frailes en Madrid en 1834, las ferocidades de la guerra carlista, son a la vez planeadas y explosivas. Es decir, revelan una posibilidad de *manipulación* que, una vez desatada, no se puede refrenar. Esto es lo que determina una actitud de temor en la sociedad española —independiente de la frecuente valentía de sus individuos—, que es el factor negativo más importante de la historia contemporánea.

¿Cómo se lo puede comprender? No es fácil, y hay en ello un reducto que se resiste a la intelección. Pero es evidente que significa un grado inquietante de desorganización de la sociedad como *sistema de vigencias*. Las que habían dominado la sociedad española, ya desde la Edad Media, de manera más clara y expresa desde el siglo XV hasta fines del XVIII, se han debilitado rápidamente. Creo que hay que poner en relación este fenómeno con la crisis del *proyecto histórico* de España, que ya se quebranta, a pesar de sus méritos, en el XVIII. El cambio de función de la religión es revelador. Va dejando de ser *una creencia en que se está* (o una fe personal viva en un crecido número de personas individuales), para convertirse en una «postura», minoritariamente en una «ideología», a favor de la cual o en contra se *combate*. Por supuesto, la antigua actitud persiste en gran parte de la población (sobre todo entre las mujeres y los campesinos: por primera vez se produce una escisión entre la actitud religiosa de hombres y mujeres, de campesinos y urbanos), pero surgen el *clericalismo* y el *anticlericalismo*, de tan enorme alcance en los siglos XIX y XX, y todavía no extintos.

La antigua estructura de la sociedad española entra en crisis y no es sustituida por otra igualmente sólida y adecuada. Cuando se siente que «puede pasar cualquier cosa», la consecuencia es que no puede hacerse ninguna, al menos ninguna inteligente, coherente y que valga la pena. El verbalismo llena todo el siglo XIX. Hace tiempo dije que en España no se dice lo que pasa, sino que pasa lo que se dice (Galdós es la genial ilustración intuitiva y no teórica de esto).

Los años que van de la Revolución de setiembre de 1868 (la «Gloriosa») hasta la Restauración (1875) son un caso de radical desorientación de un país. Si se leen las actas de las Cortes Constituyentes de 1869, se ve con asombro que allí podía decirse cualquier cosa, con tal de que no tuviera sentido ni contacto con la realidad; desde los demócratas hasta los arzobispos que se sentaban en ellas, la irresponsabilidad es la nota dominante, con muy pocas excepciones, principalmente Valera y Castelar.

Se comprende muy bien que al establecerse nuevamente la Monarquía en la persona de Alfonso XII, al iniciarse el periodo de la Restauración, el cansancio se apoderase de los españoles, dispuestos a convivir en concordia y cordura, aunque fuese a costa de limitaciones, renuncias, aplazamiento de los grandes problemas, poda de las pretensiones nacionales, falta de ambición, inclinación a darse por satisfechos con la mediocridad. En suma, aceptación de una época de marasmo, como un balneario de la historia, capaz de curar de otra, demasiado larga, de espasmos.

Pero he dicho antes que el politicismo es un error, porque no permite ver lo que hay debajo de la agitación política. Hay que preguntarse cómo era de verdad España después de la desaparición del Antiguo Régimen.

## XXVI

### LA DISOCIACIÓN DE LAS SOCIEDADES HISPÁNICAS

#### *Condición y situación*

No se pueden entender las formas sociales de la vida humana si no se usan las categorías adecuadas, es decir, si no se ve a los hombres como *personas* definidas por sus *proyectos*, no como resultados de factores objetivos. Es esencial, por tanto, la distinción entre *condición* y *situación*; la primera consiste en *aquello que uno es*; la segunda, en *cómo le va*. Se puede estar descontento de la situación y no de la condición, a la cual se adhiere plenamente. A veces he puesto el ejemplo del varón a quien no le hacen caso las mujeres: su situación le parece lamentable, precisamente porque se siente identificado con su condición; o el escritor que no encuentra editores, o que no recibe críticas, o estas son desfavorables, o no tiene lectores, considera que su situación es deplorable, porque le importa su condición de escritor.

En el siglo XVIII, y en España probablemente más que en otros países, las clases populares, sin duda descontentas de su situación, estaban encantadas de su condición, de ser lo que eran, y es lo que explica el «populismo» que domina, sobre todo, la segunda mitad del siglo. Eso hacía posible que, a pesar de la relativa pobreza y otras calamidades, existiera una «felicidad media»<sup>1</sup> de nivel bastante elevado.

Esto se altera al terminar el «antiguo régimen». No se suele advertir que ese fin fue en España abrupto, determinado traumáticamente por la invasión francesa y la Guerra de la Independencia. Por la inercia de que antes he hablado, por el relativo aislamiento de España, por su vinculación al resto de la Monarquía, las formas de vida antiguas se habían prolongado más que en otros países europeos. Desde 1789 hasta 1808 pasan diecinueve años, que es mucho tiempo; pero se pasa bruscamente del equilibrio anterior, teñido de inmovilismo, a la inestabilidad, la violencia, la ruptura de las formas de vida, la extrema inseguridad.

Otro tanto ocurre en la porción americana de la Monarquía española. La vida pausada de Virreinos y Capitanías generales, estabilizada desde tiempo atrás, jerarquizada, en que no pasaban demasiadas cosas —hasta producir la impresión, radicalmente falsa, de que *no había historia*— se transforma súbitamente en un hervidero de luchas, con frecuencia feroces, en un desconcierto de personas y grupos que aspiran al poder, en una pluralidad de tendencias discordes, en una alteración del equilibrio entre españoles, criollos descendientes de ellos, mestizos, indios, negros, mulatos y todas las variedades que distinguía la etnografía popular mexicana o peruana. Y cuando las guerras terminan y los países de América logran su independencia, el primer problema es *cuáles* son, porque las antiguas unidades, al menos en muchas partes, se han roto, y ese mundo coherente resulta fragmentado y problemático.

No se olvide que la América hispánica había tenido un sistema de vigencias que eran el resultado de las españolas en su injerto —de formas muy distintas— sobre las diversas sociedades originarias. Los *países* americanos no eran homogéneos, ni por su antigüedad ni por la importancia y cualidad del elemento indígena, ni tampoco por la presencia —mínima o muy considerable— de los ingredientes africanos, étnicamente muy distintos y ligados a la esclavitud, factor económica y socialmente muy influyente.

El elemento común y unificador era el *español*; pero como los movimientos de

---

<sup>1</sup> Véase *La estructura social*, caps. V-VI.

independencia se hacen —innecesariamente, cometiendo el más grave error histórico— como *antiespañoles*, los nuevos países quedan voluntariamente despojados de sus mayores posibilidades estabilizadoras y proyectivas. Compárese con los Estados Unidos, en que esto no ocurrió, y se verá cómo hubo desde el comienzo un planteamiento adverso a los hispánicos. Los americanos del Norte luchan con Inglaterra, es decir, rehúsan obedecer al Rey y combaten a los ejércitos británicos, pero no hay «antibritanismo», no caen en la trampa de renegar de su condición originaria.

La disgregación de la Monarquía plantea enormes dificultades a todos sus antiguos miembros; la demagogia, la falta de rigor, las posiciones simplistas afirmadas con una energía que intenta compensar la falta de claridad, todo ello introduce un grado de *confusión* en el mundo hispánico desmembrado. Nuestros problemas son, antes que otra cosa, de carácter *intelectual*.

Una de las razones que explican la difícil situación de los pueblos hispánicos en este momento es que, por motivos muy complejos, tardó mucho tiempo en crearse una lengua *filosófica* en ellos. El italiano lo hace desde el Renacimiento, plenamente con Giordano Bruno; el francés, con Montaigne y, sobre todo, Descartes; el inglés, desde Francis Bacon; el alemán, más tarde, con Wolff y de verdad con Kant, en el siglo XVIII. En español no se escribe sobre filosofía hasta muy tarde, pues en latín se componen los libros del humanismo y del rebrote escolástico del siglo XVI y comienzos del XVII, hasta Suárez, y en el siglo XVIII no hay filosofía creadora. Esto no había sido grave, porque se vivía primariamente de creencias y no de ideas<sup>2</sup>; pero cuando se inicia el predominio de estas últimas, cuando la filosofía empieza a ser necesaria para llegar a un sistema conceptual capaz de engendrar un nuevo sistema credencial que permita la instalación adecuada, los países de lengua española se encuentran con la falta, no solo de una filosofía, sino del instrumento lingüístico adecuado para crearla. Esto no se hará hasta fines del siglo XIX y primeros decenios del XX, por obra principalmente de Unamuno y Ortega —más aún del último—, con la ventaja de que la lengua española tenía entonces una madurez y perfección, después de siglos de admirable cultivo literario y religioso, muy superior a la que poseían las otras lenguas europeas cuando se forja en ellas un lenguaje filosófico; lo cual ha hecho que la lengua filosófica en español tenga unas posibilidades no inferiores a ninguna otra, y acaso superiores; pero esto no ha ocurrido hasta nuestro siglo, y antes había sido una muy considerable limitación. «Los pueblos hispánicos —escribí en otra ocasión— han vivido "de prestado", han dependido de formas mentales ajenas, no bien poseídas, no enteramente significativas: sin verdadera *independencia histórica*. Hemos estado condenados, a la vez, a *imitar* y a ser provincianos... Lo grave es que esto ha sucedido a España y los pueblos de su lengua, que habían sido de los más creadores, que *tenían que serlo* si no querían decaer. Y esto ha introducido un insidioso *arcaísmo* en nuestra cultura. El español no creó "a tiempo" la lengua filosófica que necesitaba, y las sociedades hispánicas no llegaron a "madurar" íntegramente.»

Esto quiere decir que, casi simultáneamente, España y la América española descalifican su antiguo sistema credencial y, en lugar de crear las ideas originales que podrían llegar a ser certidumbres compartidas por las mayorías y restablecer una instalación, se embarcan en un repertorio de *ideas recibidas*; en España se reacciona contra el «antiguo régimen» —y cuando se lo defiende, se hace con una «ideología» tradicionalista que igualmente procede de Joseph de Maistre, Louis de Bonald y más tarde de Louis Veuillot—; en América ese régimen se identifica con *lo español*, y se echa por la borda todo lo que constituía la tradición *propia* de los países americanos<sup>3</sup>.

Sin embargo, hay que distinguir de épocas. Hay un primer periodo en que, aunque la situación no fuese buena, la *condición* se salva por el dramatismo de una empresa que sirve de proyecto coherente en medio de una anarquía política: es la época romántica.

---

<sup>2</sup> «Ideas y creencias en el Mundo Hispánico» (1982), en *Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1984.

<sup>3</sup> Lo ha visto con gran claridad Máximo Etchecopar en su libro antes citado. Véase también *Árbol de odio*, de Philip Powell.

## *El Romanticismo*

La gravedad que la falta de una filosofía adecuada tiene a fines del siglo XVIII se atenúa durante la época romántica, porque en ella se ve la insuficiencia de la *razón* —razón pura, razón abstracta— de la que se había intentado vivir durante la vigencia del «racionalismo», y se va a hacer entrar en escena todo otro lado de la vida humana, sin eludir sus potencias profundas y oscuras. Por eso el Romanticismo fue una dilatación de la vida, y desde él pareció angosta y pobre la época anterior.

«Conviene ensayar —escribí yo en 1949<sup>4</sup>— una interpretación positiva del Romanticismo. La pesadumbre, la tristeza, la desesperación, el *mal du siècle*, han podido inducir a pensar que los románticos, pálidos y siempre dispuestos a morir, representan una negación de la vida. Y la verdad es estrictamente la contraria: los románticos se lanzan a la vida con avidez que lleva consigo cierta ansiedad. Es que están estrenando una vida nueva; esto es, grandes zonas intactas de la vida, incitantes por ello mismo y por su contenido peculiar. Sienten una como embriaguez, un delirio, un estremecimiento, a la vez doloroso y placentero...

»Este frenesí vital de los románticos los llevó a aquellas formas de vida en que ésta adquiere intensidad y sabor: el sentimiento, la pasión, el goce y la tristeza. Los románticos sufrían, es cierto; pero la verdad es que "la gozaban" sufriendo. Con mal disimulado placer eligen una vida dolorosa y se complacen en ella. Y tan pronto como se abandonan un poco, aparece, por debajo de sus gestos extremados, un inconfundible contento de vivir, una actitud de versión hacia las cosas, de gozo próximo de ellas, bien distinto de la medida especulativa y distante con que las consideró el hombre del siglo XVIII...

»El *yo* se adelanta hasta el primer plano y toma la palabra... Ser, para el romántico, es ser único o, como suele decirse, original... La vida de los románticos, hasta cierto punto, se hizo literatura; dicho con otras palabras, la vida adquirió en aquel tiempo una dimensión literaria explícita, y mediante ella, por lo que tenía de fantasía e imaginación, alcanzó esa dilatación fabulosa de que antes hablé.

»Los románticos se lanzaron a proyectar imaginativamente sus vidas y conquistar para ellas las zonas inexploradas de la pasión y el sentimiento. Así crearon a la vez los gestos de ese estilo vital y su expresión literaria, y unos y otra se fecundaron mutuamente. Los primeros recibieron un noble empaque y una dignidad que aún nos conmueve. La segunda quedó penetrada de calor y de un sabroso gusto a cosa vivida...

»Junto a las novelas que escribieron los románticos hay que poner las otras, espléndidas, que intentaron vivir. Sería sugestivo contarlas con algún detalle, escribirlas nosotros, y a la vez analizar la decadencia de este "género literario" a lo largo del siglo... (Un tema, dicho entre paréntesis, de formidable interés para la comprensión histórica del siglo. A la luz de esta idea, la historia de España, la que corre desde Fernando VII hasta el 98, adquiere súbitamente figura inteligible.)»<sup>5</sup>

Este es el lado positivo de la vida española en la primera mitad del siglo XIX, tal vez hasta 1860. A pesar del casi constante absurdo político, de la discordia, de la desorganización, del retraso respecto del nivel de la Europa occidental y central en muchos aspectos importantes, la sociedad española de ese tiempo muestra una intensidad, un sabor, una elegancia de gesto que todavía nos cautiva, que fascinó a muchos europeos con sensibilidad —Stendhal, Mérimée, Gautier, Richard Ford, antes Byron, todavía Edmundo de Amicis un poco más tarde—; cuando se ve el cuadro que pintó Esquivel, en que están reunidos los escritores románticos, sin leer sus obras se siente profunda admiración humana por los autores.

Desde este punto de vista, es decir, de las formas de la vida, probablemente fue España el

---

<sup>4</sup> «Un escorzo del Romanticismo», en *Ensayos de convivencia (Obras, III)*.

<sup>5</sup> Se comprenderá por qué me he permitido citar estos antiguos fragmentos, no del todo impertinentes. Por incitación de Ortega, la editorial Espasa-Calpe inició antes de la guerra civil una larga serie de «Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX». Véase, porque es un documento excepcional, la admirable y riquísima ilustración, dirigida por Enrique Lafuente Ferrari, de la edición de los *Episodios nacionales* de Galdós, Urbión-Hernando.

país romántico por excelencia, en parte a causa de sus deficiencias e infortunios. Lo característico de la época, como vio Larra antes que Musset, fue vivir *a la intemperie*, después de haberse hundido las formas antiguas y antes de que se edificaran otras nuevas; esto sucede en España más que en otros países —compárese la Francia de Luis Felipe con las regencias de María Cristina y Espartero—; el romanticismo no pudo mitigarse en España por la industrialización, la prosperidad y el desarrollo de la burguesía.

La tensión de las luchas —tan lamentables por otra parte— impide el decaimiento, la trivialización, el utilitarismo; y hace que los españoles románticos sientan sus vidas como *proyectos* orientados hacia una u otra causa, que tal vez no valieran la pena. Ese valor personal que antes señalé, el liberalismo personal que los penetra —hasta a los políticamente hostiles—, el puesto del amor en la vida, son rasgos que dan enorme interés y atractivo a una época en que se acumulan desdichas sobre España. La guerra de África de 1860 fue acaso el último momento en que España se sintió colectivamente movida en una empresa que alentaba hacia algo grande. «El triunfo —dice Galdós— a todos infundía ideas y talante de caballeros.»

### *Transición entre dos épocas*

El Romanticismo fue una *forma de vida*, y duró lo suficiente para afectar a la sociedad entera y constituir una verdadera *época*<sup>6</sup>. Lo que llamamos «nuestro tiempo» —desde la generación del 98— lo constituye también. Pero entre una y otra etapa hay un periodo de duración inferior y perfil menos preciso; se diría que es una de las impropiedades llamadas «épocas de transición»; impropiedad, porque toda la historia es transición, consiste en *transire*, pasar. Tal vez, sin embargo, esa expresión tenga algún sentido: serían periodos de transición *entre dos épocas* en el sentido pleno de la palabra.

Cuando se debilitan las vigencias del Romanticismo, y sobre todo los proyectos que lo sostenían, no son sustituidos por otros de realidad y vigor equivalentes. Domina la fatiga, el desencanto, la experiencia negativa de tantos errores y violencias, de tanta inestabilidad. Hay una evidente descomposición de la sociedad española al final del reinado de Isabel II, que refleja, ciertamente en caricatura extremada, pero con enorme talento y eficacia, Valle-Inclán<sup>7</sup>. Los años siguientes, la Revolución de Setiembre de 1868, el Gobierno provisional, las Cortes Constituyentes de 1869, el brevísimo reinado de Amadeo, la I República, el cantonalismo y la segunda guerra carlista, la disolución de las Cortes por Pavía, constituyen un decenio escaso de inquietud, desasosiego, confusión mental y anarquía política. Los hombres responsables, literalmente, no pueden más; así Castelar; Valera había conservado su optimismo y una actitud esperanzada hasta 1868, pero bien pronto lo invade el desaliento. Esto explica el clima que hará posible, deseada y estable la Restauración.

Las críticas de esta etapa de la historia española han sido constantes, y en ellas han participado muchos de los mejores espíritus, desde los regeneracionistas y Joaquín Costa hasta Ortega, pasando por todos los autores de la generación del 98. Esas críticas parecen justificadas<sup>8</sup>; y, sin embargo, hoy no podemos menos de sentir ante ellas cierto descontento, nos dejan una impresión de exageración e injusticia<sup>9</sup>.

La mejoría de la sociedad española desde la Restauración de 1875, regida por la Constitución de 1876, es enorme. Si el término de comparación es el decenio anterior, no cabe la menor duda; pero si se piensa en la época romántica, se hecha de menos la pasión, la tensión creadora, el sabor más intenso de la vida, la esperanza, aunque fuese frustrada a cada instante. Los años que preceden inmediatamente a la Restauración son el predominio absoluto del espas-

---

<sup>6</sup> Sobre el concepto de «época mínima» —cuatro generaciones, es decir, al menos sesenta años— y los periodos menores, véase *La estructura social*, cap. II, ap. 9.

<sup>7</sup> En la serie de novelas «históricas» *El Ruedo Ibérico* (*La Corte de los milagros*, *Viva mi dueño* y *Baza de espadas*). Sobre ellas puede verse mi estudio «Valle-Inclán en el Ruedo Ibérico» (1966, reimpresso en el volumen *La imagen de la vida humana*, El Alción, Revista de Occidente, Madrid 1971).

<sup>8</sup> Una buena selección de ellas en *España como preocupación*.

<sup>9</sup> Véase Ortega. *Circunstancia y vocación*, caps. 6-7.

mo sin grandeza, sin la retórica que había movido a los españoles de las generaciones anteriores: una combinación de irracionalidad y prosaísmo. No puede extrañar que los hombres representativos de la Restauración quisieran evitar el espasmo a todo trance y no sintieran un parejo temor al marasmo. La «administración» domina ese periodo, en detrimento de la inspiración; y luego, la crisis del 98 mostrará que la administración no había sido buena, porque no se había pensado que no puede serlo si carece de inspiración. ¿Por qué? Simplemente porque la vida humana, sin exceptuar la colectiva, es una realidad *dramática*, argumental, consistente en imaginación y proyecto.

El balance de la Restauración, en términos «administrativos», es excelente: se establece una nueva legitimidad encarnada en Alfonso XII, articulada en la legalidad de la Constitución que había de durar hasta 1923; el rey tenía considerable atractivo personal, y si hubiese vivido más de los diez años de su breve reinado, es posible que la vida política no hubiera estado tan «a la defensiva» como lo estuvo después, ya que se trataba de salvar el equilibrio a toda costa. Hay, más que nunca, un Estado de derecho, con libertades y elecciones que hoy no parecen plenamente democráticas, pero que en rigor no podían serlo, por el carácter rural de la mayor parte del país, ajeno a las cuestiones políticas; hasta el punto de que el establecimiento del sufragio universal (masculino) en 1890 significó de momento un retroceso en la autenticidad electoral, por el papel que desempeñó el caciquismo. La convivencia entre españoles vuelve a unos niveles de normalidad desconocidos desde 1808; el nivel de vida aumenta, la población también. Los partidos políticos alcanzan estabilidad; su «turno pacífico», pese a su convencionalismo e implicar un tanto de manipulación, aseguró la ausencia de violencia política; hubo gobernantes estimables, sobre todo Cánovas del Castillo y Sagasta.

El hecho de que este periodo de la historia española «acabase mal» con la crisis del 98 — algo parecido a lo que la invasión napoleónica significó para el siglo XVIII— ha refluído negativamente sobre su valoración; pero en esa crisis intervienen errores innecesarios, que se pudieron evitar, y azares que pudieron no ocurrir. Quiero decir que sin ellos la Restauración hubiera podido continuar sin graves tropiezos. La acumulación de críticas, sobre todo posteriores a esa fecha, ha perturbado la imagen de la Restauración, que aparece a los ojos de nuestro siglo como una fase lamentable, primitiva cuando no ridícula. Un examen más atento de lo que en ella se hace, o la lectura de los escritos que iban reflejando su realidad, por ejemplo los de Valera<sup>10</sup>, lleva a una estimación de ese periodo y a cierta nostalgia de él cuando se piensa en lo que le esperaba a España ya dentro de nuestro tiempo.

### *Las limitaciones de la Restauración*

Cuando Cánovas dijo que se proponía «continuar la historia de España», tenía razón si se refería a la interrupción que había significado la anomalía de los años anteriores. «Una sociedad está definida —he escrito hace mucho tiempo<sup>11</sup>—, antes que nada, por las cosas que en ella no

---

<sup>10</sup> Muy especialmente las crónicas que durante años publicó en *La Nación* de Buenos Aires, recogidas en los libros *Cartas americanas*, *Nuevas cartas americanas* y *Ecos argentinos*, y que dan una impresión de «civilización» y decoro que importa retener. Algo semejante se encuentra en la evocación de su llegada a Madrid en 1895, que hará muchos años después Azorín en su libro *Madrid*, y que he recordado en «Literatura y vida en Azorín» (en *Literatura y generaciones*). Recién llegado, apenas instalado en un mísero cuarto de una casa de huéspedes, ve a un grupo de caballeros, a la puerta del teatro de Apolo; uno de ellos lee a los otros unas cuartillas; Azorín siente una dolorosa admiración al ver lo que es ser escritor y lo que a él le falta; en su cuarto, la luz cae sobre las cuartillas; y escribe: «En otras cuartillas que no son las cuartillas que el escritor famoso lee a sus compañeros en la puerta de Apolo, entre el bullicio de la gente, a la luz de los grandes globos blancos, en un ambiente de fluidez, de señorío y de modernidad.» Estas tres palabras, *fluidez*, *señorío* y *modernidad*, ¿tienen que ver con la imagen tópica de esa época, obstinadamente asociada con Madrid como «poblachón manchego», con la chabacanería y el desierto en que florece algún que otro cardo? Para valorar la prodigiosa generación del 98 no es menester fingir una España grotesca anterior; ahora se ha iniciado un culto a *Clarín* y, sobre todo, a su novela *La Regenta* (1884-85); pero esto no lleva a revisar las ideas sobre el momento en que la escribió, sino a tomar como la misma realidad los aspectos de ella que literariamente caricaturizó y satirizó. Uno de los errores de nuestro tiempo es confundir la literatura con los documentos, por desconocimiento de estos y de la significación de aquella.

<sup>11</sup> Ortega. *Circunstancia y vocación*, ap. 5, final.



son posibles, porque el cuerpo social no las tolera; a mediados del siglo XIX, cualquier cosa es posible en España, lo cual equivale a decir que nada es viable: a eso llamo *desorientación*.» La vida *pública*, en los años en que luchan carlistas y republicanos, que solo se ponen de acuerdo para hacer imposible el reinado de Amadeo; en que la recién establecida República pretende ser federal y se precipita en la demencia del cantonalismo; en que se suceden cuatro presidentes en menos de un año, está a punto de descomponerse totalmente, de un modo mucho más radical de lo que habían sido los *pronunciamientos* de la época isabelina, relativamente superficiales y por debajo de los cuales seguía funcionando el país. Esta situación insostenible terminó ciertamente con la Restauración, y sobre todo gracias al talento y la energía de Cánovas, que es quien la imagina y realiza, quien consigue —y esto es decisivo— la superación del partidismo ciego y la cooperación de las fracciones más responsables del cuerpo social.

Pero con eso no bastaba. La sociedad como tal no se recupera fácilmente, sobre todo en cuanto a sus posibilidades proyectivas. En 1895 dice Unamuno: «Cada español cultivado apenas se diferencia de otro europeo culto, pero hay una enorme diferencia de cualquier cuerpo social español a otro extranjero.» Continuar la historia de España quiere decir más que lo que los hombres de la Restauración pensaban: no solamente «reanudarla» allí donde la anormalidad de un decenio disgregador la había interrumpido, sino seguir *adelante*. Y faltan los resortes de la innovación; la Restauración no se atreve a enfrentarse de verdad con las cuestiones nuevas, con los problemas reales que reclaman atención, invención, decisión. Esto era tanto más necesario cuanto que España tenía —entonces sí— un verdadero retraso, limitado pero muy real: el de una generación, aproximadamente, que arrastraba desde el periodo de aislamiento de los primeros decenios del siglo XIX. Vivir es siempre innovar; pero ello es aún más urgente cuando se está por detrás de la propia realidad, cuando hay que alcanzar el nivel a que hay que estar —al que se está en algunas dimensiones—; ponerse «a la altura del tiempo» era la tarea imperativa que solo muy parcialmente, se cumple.

Tres eran los problemas capitales con que tenía que enfrentarse España en el último cuarto del siglo pasado: la que entonces empieza a llamarse la *cuestión social*; la pretensión de *autonomía* de los restos ultramarinos de la antigua Monarquía, Cuba, Puerto Rico, y las Filipinas; finalmente, los movimientos *regionalistas* que surgen entonces, sobre todo en Cataluña y el País Vasco. En los tres casos, los gobernantes de la Restauración —con el asentimiento o la complacencia de la mayoría de la sociedad— temen plantearlos a fondo y con los riesgos que realmente implican; prefieren —para usar expresiones muy usadas en esa época, y muy reveladoras— «trampear» o «poner paños calientes»; lo cual tuvo la consecuencia de dejar las cuestiones más graves sin solución, con una radicalización subterránea que afloró después.

Por las causas de aislamiento y perturbación interior que he mencionado, en España se retrasa la industrialización respecto de los países del oeste y centro de Europa, y no adquiere algún volumen hasta mediados del siglo. Sigue siendo un país agrícola —todos lo eran, pero la industria va ocupando un puesto cada vez mayor—, más rural que urbano, y en esa medida persisten muchos rasgos de la sociedad tradicional. Pero ya en el reinado de Isabel II, mucho más desde la Restauración, se inicia el desarrollo industrial y con él el incremento del «obrero» como forma de vida y tipo humano, la existencia de un «proletariado» que introduce un elemento nuevo en la sociedad española. La industrialización significó en toda Europa un aumento de la riqueza y una mejora del nivel *económico* de vida, incluso de los obreros de esos primeros tiempos, con largas jornadas y salarios muy bajos, que aun así representaban una ventaja respecto de la situación anterior (recuérdese lo que decía Humboldt de los campesinos europeos a comienzos del siglo); pero el nivel de vida no es solo económico, sino el nivel desde el cual se vive. La destrucción de las *formas* de la vida que provoca la industrialización, el paso de la vieja instalación de los labradores o del taller familiar a las fábricas y los barrios obreros, la ruptura de las costumbres y los modos de convivencia, produce intenso malestar, aunque las condiciones económicas sean algo mejores —por supuesto, dentro de la pobreza—. En eso consiste la «proletarización»: en la pérdida de las formas de la vida, en el *descontento de la condición*, aun en el caso de que la «situación» haya mejorado. El hombre del pueblo, a fines del siglo XVIII, estaba contento de lo que *era*, aunque no lo estuviera de *cómo le iba*; el obrero industrial del siglo XIX sigue descontento de lo último, pero sobre todo de lo primero, de *ser*

*obrero*. Ha sido menester entrar en el siglo XX para que esto se altere favorablemente, primero en los Estados Unidos, tardíamente en Europa occidental.

Hay un hecho enorme y nunca bien estudiado, y es que los movimientos obreros en Europa —no en los Estados Unidos, salvo mínimas excepciones— se aliaron desde muy pronto a posiciones *políticas*, no primariamente sociales y económicas, que unían las reformas sociales a la transformación de los países, la destrucción de sus estructuras y de sus sistemas de creencias, muy principalmente las religiosas. Anarquismo y marxismo son inseparables del planteamiento de la «cuestión social» en el siglo XIX. Esto introdujo un factor de *lucha*, no solo económica, ni siquiera de «lucha de clases», sino de concepciones globales de la vida. Esto provocó una radicalización sin la cual no se entiende la historia del último siglo. Las reivindicaciones obreras —en inmensa proporción justas y urgentes, no siempre posibles dentro de las condiciones reales de la economía— se unían a la pretensión de transformaciones cuya justificación no parecía clara, y que parecía indeseable a una gran parte de la población. Es decir, grandes porciones de la sociedad se sentían *amenazadas* por la envolvente ideológica de cuestiones económicas y de organización muy concretas y que se podrían tratar de manera objetiva y apacible. No hay que ocultar que de ambos lados se encuentran apetencias de *poder* que van mucho más allá de los problemas técnicos del trabajo, la producción, la distribución justa de la riqueza, etc. En España, el anarquismo tuvo un desarrollo mayor que en otros países de Europa, sobre todo en Andalucía <sup>12</sup>. La Internacional tuvo una influencia más lenta y tardía, iniciada en 1870 (Congreso de Zaragoza). Hasta 1879 no funda Pablo Iglesias el Partido Socialista Obrero Español; en 1886, el periódico *El Socialista*; en 1888, la Unión General de Trabajadores, todo ello con números de participantes muy pequeños, con cuotas mínimas, que representaban un gran esfuerzo. Los obreros del Arte de Imprimir —que por su misma profesión leían— estuvieron en vanguardia de estos movimientos.

Ya en 1872 hay una respuesta a las tendencias de la Internacional, de gran volumen, de pretensión doctrinal, con participación de personas de gran relieve, y que duró por lo menos hasta 1874: la revista titulada *La Defensa de la Sociedad*, fundada por Juan Bravo Murillo, político muy famoso y creador del Canal de Isabel II <sup>13</sup>. Tengo la impresión de que esta publicación es muy poco conocida <sup>14</sup>. Lo más interesante es que se movilizase en fecha tan temprana una reacción a la Internacional, antes de que tuviese desarrollos apreciables en España. Es cierto que sus redactores y colaboradores siguen muy de cerca, y con extraña precisión, las informaciones sobre la Internacional en otros países, y todos los ecos en España, así como los detalles, hasta muy menudos, de los movimientos obreros, asambleas, huelgas, publicaciones, etc.

Pero todo ello desde el *temor* y la convicción de que la Internacional es una acumulación de males. No es fácil que hubiese holgura suficiente para plantear de modo inteligente la nueva situación de la sociedad española; se trataba de «defenderla», simplemente. Claro que si se mira el otro lado, por ejemplo *La España contemporánea*, de Fernando Garrido, se encuentra la misma incompreensión y hostilidad, el rechazo global de la religión, la identificación de todo lo valioso con lo revolucionario, y la atribución de este carácter a todo lo que le gusta al autor. <sup>15</sup>

El segundo gran problema es el del mantenimiento de la coherencia de España con los restos de la Monarquía fuera de su territorio. La situación de Cuba y Puerto Rico no era comparable a la de las Filipinas. Los primeros eran países estrictamente hispánicos, de lengua española, con profundas semejanzas con la España peninsular (o sus islas adyacentes), con una comunicación muy intensa. Las Filipinas eran un gran archipiélago muy lejano, étnicamente

---

<sup>12</sup> Véase la estupenda estampa de Bakunin y Fermín Salvóchea en *Baza de espadas*, de Valle-Inclán.

<sup>13</sup> El subtítulo es: «Revista de intereses permanentes y fundamentales contra las doctrinas y tendencias de la Internacional.» Y añade: «Ajena por completo a todo partido político.» Y como lema: «Religión - Familia - Patria -, Trabajo y Propiedad.» Entre los colaboradores se cuentan: Alonso Martínez, Aparisi y Guijarro, Arrazola, Fermín Caballero, Cánovas del Castillo, Colmeiro, Aureliano Fernández Guerra, Joaquín Maldonado y Macanaz, Juan Mañé y Flaquer, Marqués de Molins, Segismundo Moret, Cándido Nocedal, Alejandro Pidal, Marqués de Pidal, Ríos Rosas, Eduardo Saavedra, Concepción Arenal, Conde de Toreno, Juan Valera, Campoamor, Fernán Caballero, Hartsenbusch, Tamayo y Baus.

<sup>14</sup> Ni siquiera se menciona en la *Historia del periodismo en España*, vol. 2, «El siglo XIX», de María Cruz Seoane (Madrid 1983).

<sup>15</sup> Dos grandes volúmenes, Barcelona 1865-67.

muy diferente, en el cual la lengua española no fue nunca la propia del país, sino de amplias minorías (por otra parte, el tagalo está lleno de millares de voces españolas); una comunidad en gran parte cristiana, con vínculos muy fuertes con España, pero con grandes diferencias de toda índole.

Se había ido introduciendo en la administración española un elemento de desatención y aun desmoralización, tal vez no mayor que en España, pero que irritaba por venir de fuera, por parecer que era un «abuso» o un menoscabo de los derechos de los naturales de estos países. Había en todos ellos minorías cultivadas que habían hecho normalmente sus estudios en España; la aspiración a la autonomía era muy fuerte; lo malo es que tropezaba con una resistencia inicial de los gobiernos españoles, que acababan por concederla *tarde*, varios años después, cuando ya se consideraba insuficiente y se pedía un grado mayor, que a su vez era concedido con un retraso que lo hacía nuevamente insatisfactorio. Al final se producen una serie de insurrecciones en Cuba y las Filipinas (con mínimos ecos en Puerto Rico), que desembocan en una verdadera guerra, aprovechada por los Estados Unidos en 1898 para intervenir y destruir los últimos vestigios de la Monarquía en dos hemisferios.

Finalmente, la tercera cuestión pendiente, siempre aplazada, era la de la estructura regional de España. Era la más delicada de las tres, y acaso la de más largas consecuencias. La segunda se resolvió, lamentablemente, con el llamado «desastre nacional» de 1898; la primera se fue enconando progresivamente en nuestro siglo, hasta llevar a la tremenda explosión de 1936, de la cual fue causa decisiva, aunque no única; la tercera, que también tuvo un papel importante en el origen de la guerra civil, ha continuado actuando en la sociedad española de todo el siglo XX, y no ha desaparecido del horizonte. Hay que considerarla con alguna mayor precisión.

### *Los nacionalismos*

Durante la Restauración —no antes— se inician en España movimientos que van más allá de la afirmación de la personalidad de las regiones, que siempre había sido muy acentuada, pero que las entendía como partes o miembros de un conjunto más amplio, la nación española. La división provincial de España, iniciada durante el trienio constitucional de Fernando VII y en forma definitiva en 1833, hizo desaparecer administrativamente a las regiones, versión moderna de los antiguos reinos o principados, de modo que entre la nación y las cuarenta y nueve provincias (cincuenta al dividirse las Canarias en 1927) no quedaba oficialmente ninguna realidad intermedia, ninguna magistratura, salvo las divisiones, más fieles a la realidad, desde el punto de vista militar, eclesiástico, judicial o universitario. Las regiones seguían siendo más reales que las provincias —aunque estas van definiendo su personalidad particular a lo largo de siglo y medio— y son vividas como la verdadera unidad inmediata a que cada individuo pertenece. En *La estructura social* llamé a las regiones «sociedades insertivas», a través de las cuales el individuo se inserta efectivamente en la nación.

El sentimiento regional tiene caracteres particulares en aquellas regiones donde se habla, además del español, una lengua distinta, que coexiste con él. Sobre todo, en Cataluña y en el País Vasco (con menos intensidad en Galicia y Valencia). Hasta muy dentro de la Restauración no aparece una actitud que se pueda llamar «nacionalista». No la hay, por supuesto, en el siglo XVIII, ni durante la Guerra de la Independencia, ni en todo el reinado de Isabel II. No hay ni huella de él en Balmes, ni en los autores de la *Renaixença*, que cultivan con amor el catalán, desde Aribau en adelante, pero sin interpretaciones políticas nacionalistas. Y esa actitud no despierta celos en el resto de España; precisamente en *La Defensa de la Sociedad*, en 1874, se habla con gran simpatía del movimiento literario en Barcelona, del cultivo del catalán, y se transcribe con gran elogio una poesía titulada «Caliu» («que difícilmente puede traducirse», dice, y vierte como «Fuego bajo la ceniza», aunque más directo hubiera sido «Rescoldo», en la traducción que acompaña al original).<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Tomo V, p. 675-678.

Ni siquiera *Lo catalanisme*, de Valentí Almirall (1841-1904) es en rigor nacionalista. En 1886 había escrito *España tal como es*, donde habla de su bien probado «patriotismo catalán», pero dice que «los catalanes son tan españoles como los habitantes de las demás regiones de España» y que «no podemos ser más que españoles». Por supuesto, el federal Pi y Margall afirma con la mayor energía la unidad nacional de España. Las cosas empiezan a cambiar en 1888 (Exposición Universal de Barcelona) y sobre todo en 1892 (Bases de Manresa, publicación de *La tradició catalana* del obispo Torras y Bages); desde entonces sí hay un nacionalismo cuya expresión más famosa es *La nacionalitat catalana*, de Enric Prat de la Riba (1906).<sup>17</sup>

Casi simultáneamente se inicia el nacionalismo vasco, llamado inicialmente «bizkaitarrismo». Luis y Sabino de Arana habían estudiado en Barcelona, donde se familiarizaron con el nacionalismo catalán, y lo trasladaron al sentimiento vasco y la protesta por la supresión de los fueros, que se expresó en disturbios en San Sebastián en 1893. Al año siguiente se fundó la primera organización nacionalista, presidida por Sabino de Arana, con una extremada declaración de principios, de inspiración tradicionalista, teocrática, racista y manifiestamente separatista<sup>18</sup>.

Todos estos fenómenos, lo mismo que los anteriores estudiados, tienen un rasgo común: el *particularismo* —que en 1921 señalaría Ortega, en *España invertebrada*, como el factor decisivo—: la insolidaridad de los grupos sociales de cualquier índole, el entenderse como «todos» y no como partes del todo. En eso consistió el proceso de *disociación*, cuyos equivalentes se podrían encontrar análogamente en las luchas civiles de los países americanos, lo más grave que acontece en la época de la Restauración, que no se atreve a enfrentarse con inteligencia, generosidad y energía con esos hechos, para reconocer lo justificado de las demandas de reforma y cortar el paso al espíritu disociativo.

---

<sup>17</sup> Véase mi libro *Cinco años de España* (1981), p. 183-213. También el libro de Melchor Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea* (1959).

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 209-212 y 604-610.

## XXVII ESPAÑA COMO DESORIENTACIÓN CREADORA ENTRE DOS NAUFRAGIOS

### *La europeización*

Lo que ha sucedido en España desde hace un siglo es sobradamente conocido y está en la mente de todos; por otra parte, me he ocupado de esta época con gran amplitud en diversos escritos; esto me permitirá ser muy parco en referencias históricas; lo que aquí me interesa sobre todo es mostrar el *sentido* de esos sucesos; o, dicho con otras palabras, el *argumento* de la vida española desde fines del siglo XIX<sup>1</sup>.

Algunas precisiones son inexcusables. Lo que solemos entender por la actitud de la «generación del 98» no procede de los sucesos militares de ese año, sino que es anterior: el libro más representativo de ese espíritu, *En torno al casticismo*, de Unamuno, apareció en *La España moderna*, en 1895; toda la obra de Ganivet es también anterior, ya que su autor murió en 1898. El 98 —he dicho en otra ocasión— no es más que el *revelador* de cuál era la situación real de España, por debajo de las apariencias. Lo cual no quiere decir que no se haya cometido después un error: proyectar sobre la etapa anterior todo lo que fue el «desastre nacional», como si este hubiera sido consecuencia *necesaria* de ella, sin advertir el elemento de *azar* inseparable de la vida humana, individual o histórica: las cosas, dada la situación de la Restauración, hubieran podido acontecer de otra manera. En el capítulo anterior he tratado de tener en cuenta las diversas posibilidades reales y el elemento de libertad que pertenece a lo humano.

La idea rectora que define los últimos años del XIX y los primeros del XX es la de *europeización*. También es anterior al 98, aunque su difusión y vigencia sean posteriores, y se popularicen con el libro de Joaquín Costa, *Reconstitución y europeización de España* (1900). En 1895, Unamuno había dicho algo muy significativo: «Resalta y se revela más la penuria de libertad interior junto a la gran libertad exterior de que creemos disfrutar porque nadie nos la niega.» Y poco después: «¿Está todo moribundo? No, el porvenir de la sociedad española espera dentro de nuestra sociedad histórica, en la intrahistoria, en el pueblo desconocido, y no surgirá potente hasta que le despierten vientos o ventarrones del ambiente europeo... España está por descubrir, y sólo la descubrirán españoles europeizados»<sup>2</sup>.

Extraña idea la de la «europeización», aplicada a un país europeo, a uno de los primeros creadores de Europa. Naturalmente, los partidarios de ella entienden por Europa algunos aspectos positivos de tres o cuatro países, con ignorancia u olvido de todo lo demás. A ello unen una descalificación de todo o casi todo lo que en España se hace —o se deja de hacer—, sumamente exagerada, y que no procede de falta de veracidad sino de un patriotismo dolorido y no siempre inteligente. Pero hay un núcleo justificado y legítimo: en ciertas dimensiones, España ha quedado retrasada unos quince años respecto al *nivel* de la porción más creadora de Europa, a causa del relativo aislamiento iniciado con la invasión francesa y nunca del todo superado. No es que España no sea europea, sino que carece de algunos rasgos que constituyen la *actualidad* de Europa.

Los «regeneracionistas» de todo tipo entienden la europeización como imitación de

---

<sup>1</sup> Véase: *Los Españoles*; el cap. I de la Introducción a *Ortega. Circunstancia y vocación*, y los volúmenes de *La España real*.

<sup>2</sup> *Ensayos*, I, p. 192 y 211.

Europa o importación de lo que de ella nos falta. Caen en el mismo error de los ilustrados del siglo XVIII, que, a pesar de sus excedencias, no lograron lo que se proponían, porque no lo hicieron *creadoramente*; esto estaba reservado para los autores del 98 y, todavía más, para Ortega, que da un sentido más pertinente a la idea de europeización: no solo no se reduce a imitar, sino que *consiste en no imitar*. Precisamente la situación de España se debe a que se ha pasado más de dos siglos imitando a Europa. En 1908 escribía: «¿No comienza en el siglo XVII España a maldecir de España, a volver la mirada en busca de lo extraño, a proclamar la imitación de Italia, de Francia, de Inglaterra? ¿No ha ido pasando durante la última centuria, poco a poco, toda o casi toda la legislación extranjera por la *Gaceta* castiza?» Lo grave, piensa, es que se habla de europeización y no se define Europa; él lo hace en una forma lapidaria: «Europa = ciencia: todo lo demás le es común con el resto del planeta.» Europa es un punto de vista; Europa nos salvará del extranjero —porque para un europeo, Europa no lo es—. España es el problema y Europa la solución, piensa Ortega; pero no para repetir o imitar, sino para lograr que España sea *una posibilidad europea*, para llegar a *la interpretación española del mundo*.

### *El primer naufragio: 1898*

El «desastre nacional», la derrota ante los Estados Unidos, la pérdida de lo que quedaba de la vieja Monarquía en los dos hemisferios, dejó en estado de estupor a las minorías más sensibles y despiertas de España, pero en medio de una extraña indiferencia del conjunto del país. Hay que hacer constar dos cosas que se pasan por alto y que son de extremada importancia, si de verdad queremos entender.

La primera, que la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas no significó quebranto *económico* para España; más bien al contrario, la economía española mejora sensiblemente en los primeros años del siglo XX; se reproduce, en escala menor, lo que ya señalé al hablar de la independencia de la América continental en el tercer decenio del XIX. Lo cual muestra que la interpretación «colonial» de los territorios ultramarinos españoles es enteramente inexacta.

La segunda observación se refiere a la realidad política de la Restauración. Se ha repetido incansablemente que era ficción, falsedad, fantasmagoría, desde Costa hasta el propio Ortega; España era una monarquía constitucional, en manos de una Reina regente,

María Cristina, en nombre de Alfonso XIII, todavía niño; con unos partidos que se turnan, unas elecciones minadas por el caciquismo, etc. En estas condiciones de debilidad extrema se produce una gravísima derrota militar y la liquidación de lo que había sido un imperio. *Y no pasa nada*. Quiero decir que no hay una quiebra del Estado, ni una revolución, ni una dictadura. La legitimidad sigue intacta; el débil Estado de la Restauración sigue funcionando, presidido por una mujer, sin que haya interrupción de las instituciones legales; sigue las Cámaras funcionando, se hacen elecciones; cuatro años después empieza a reinar Alfonso XIII. ¿Eran tan falsas, tan débiles como se dice, las estructuras políticas de la Restauración?

Pero no se olvide que lo que parece, lo que se cree, es también real, forma parte de la realidad. El *naufragio* va a ser aquello con que se encuentra la generación joven, su punto de partida. Con él termina esa época incompleta que sigue a la romántica y comienza lo que va a ser *nuestro tiempo*. Los autores del 98 no pertenecen todavía al pasado, sino que son *el comienzo del presente*, lo cual le da un singular «espesor» del que carece el de la mayoría de los demás países.

Esa impresión de naufragio obliga a enfrentarse con la realidad, con una radicalidad hasta entonces desconocida. He señalado como carácter de los autores del 98 la *aceptación de la realidad*, lo cual está en los antípodas del «conformismo» (entre otras razones, porque en buena medida la encuentran inaceptable). Más aún, como escritores ejercen un inconformismo que va mucho más allá de los contenidos, porque es previo a ellos: el inconformismo de los *géneros literarios*. Esto lleva a los hombres del 98 a no dar nada por supuesto, a no tomar por válidas las interpretaciones que encuentran en su mundo. Lo primero que hacen es *tomar posesión* de la realidad española, en todos los órdenes: van a recorrer España, sin quedarse en Madrid o en su

ciudad respectiva, la van a mirar con ojos nuevos, la van a hallar, descubrir, *inventar* —así Castilla y luego todo el resto de España—, van a leer los viejos libros antes mencionados con escarnio o reverencia, y los van a acercar, los van a hacer revivir; van a conocer la historia sin contentarse con las interpretaciones convencionales; van a bucear en los orígenes de la lengua, a la vez que la usan creadoramente desde el fondo de sí mismos.

Cada vez parece más asombrosa esta generación del 98, no solo por su calidad, sino principalmente por su *cualidad*, por la radical autenticidad de su punto de partida, por el refinado primitivismo —si vale la expresión— con que vuelven a los orígenes desde una multitud de saberes, experiencias, lecturas, dolores y esperanzas. El hecho de que hombres nacidos hace ya mucho más de un siglo sean escritores *actuales*, objeto de lectura más que de estudio, atacados y combatidos en ocasiones, discutidos siempre, muestra su pertenencia a la misma época histórica en que todavía vivimos <sup>3</sup>.

Es una generación «polémica», sumamente crítica respecto de las anteriores —con las que se reconciliará en la madurez—, precisamente porque con ella empieza una época; en cambio, las tres generaciones siguientes serán «cumulativas» respecto de ella, añadirán sus perspectivas particulares de manera coherente y sin ruptura.

Pero lo decisivo es que, por esa radical autenticidad, por esa madurez de náufragos que necesitan imperiosamente *saber a qué atenerse*, los hombre del 98 cultivan sus disciplinas respectivas como no se había hecho desde el Siglo de Oro, y así cancelan el desnivel que España arrastraba desde comienzos del siglo XIX. La generación del 98, sea cualquiera su opinión sobre la «europeización», la realiza de un modo real al poner a España a la *altura del tiempo*. Ciertamente, esto sólo es válido para la obra personal de estos autores; ni siquiera tienen, en el sentido estricto de la palabra, discípulos (con las excepciones de los más «intelectuales» o investigadores, como Ramón Menéndez Pidal, Manuel Gómez Moreno o Miguel Asín Palacios); por supuesto, las instituciones no alcanzan ese nivel; pero en las *cimas*, en la creación intelectual y literaria, desaparece el desnivel: estos autores, y los de primera fila de las generaciones siguientes, no son en ningún sentido inferiores a los equivalentes de los otros países europeos.

Es éste un fenómeno que se ha producido muy rara vez en la historia, y constituye una originalidad de España en la frontera de los dos siglos. Se trata de que una crisis social y política provoca, no una reforma adecuada en esas dimensiones, sino una transformación *intelectual*, un cambio de actitud que no se dirige primariamente a la política ni a los problemas sociales, sino que consiste en una apelación a la autenticidad del cultivo del pensamiento, la literatura o la investigación histórica. Más aún: aquellos autores que se orientan inicialmente hacia la política —Unamuno, en alguna medida Azorín— no hacen nada verdaderamente importante en esa dirección, y pronto se apartan de ella; y los que perseveran, como Maeztu, comprometen su alcance intelectual. En definitiva, la significación política que en último término tienen los autores del 98, y que fue muy grande, la consiguen indirectamente, por la fuerza de su pensamiento y su creación literaria. Son, sin duda, los que más contribuyen a cambiar la fisonomía de España y a dilatar nuevamente su horizonte. No recuerdo ningún caso parecido; el que más se aproximaría sería el de los grandes pensadores y escritores alemanes a raíz de la ocupación de Alemania por Napoleón; pero hay una importante diferencia, y es que el impulso creador venía de más atrás, desde Kant, Goethe, Herder, Jacobi, Schleiermacher, Fichte, Hegel, Beethoven, Schiller, todos los cuales eran creadores e influyentes antes de la época napoleónica; lo que la invasión provocó fue más bien la «condensación» social del prestigio que ya tenían esas grandes figuras.

La generación del 98 «entra en la historia» como tal en 1901, exactamente al comienzo del siglo. Al pensar y escribir *desde sí mismos*, estos autores introducen la exigencia de la «calidad de página» que da una singular intensidad y eficacia a cuanto escriben; al renunciar a los tópicos inertes, inservibles después del naufragio, tienen que mirar con ojos nuevos la

---

<sup>3</sup> De la generación del 98 me he ocupado con gran detalle en otros escritos que no he de repetir. Aparte del libro *Miguel de Unamuno* (1943), de algunos ensayos en *La Escuela de Madrid* y en *Los Españoles*, véase *Literatura y generaciones*, el artículo «Rubén Darío y la generación del 98» (*Obras*, X) y el largo estudio «La pervivencia de Unamuno» (introducción a los dos volúmenes dedicados a él en la colección «Expedientes administrativos de grandes españoles»).

realidad española, desde el paisaje hasta la historia y las formas de la vida cotidiana; y como eran geniales escritores, encuentran la expresión de eso que ven. Llevan a cabo una recreación de lo que hasta entonces había estado afectado por la inercia. Son de una valentía intelectual y literaria —cosa menos frecuente de lo que pudiera parecer— sin límites. Se atreven a ser originales, y lo son porque no tienen más remedio, no porque especialmente lo busquen. Y con ello hacen que España, partiendo de su postración, de su hundimiento político, se sitúe a un nivel que no había conocido desde mediados del siglo XVII. Se entiende, las cimas más altas; lo que pasa con el conjunto del relieve es precisamente el problema del siglo XX español.

Por todo esto, el alcance *histórico* de la generación del 98 no puede compararse con el de ninguna otra, sin que esto prejuzgue la importancia estrictamente intelectual de los pertenecientes a otras posteriores. Para mí no es dudoso que la figura capital de la cultura española del siglo XX es Ortega; en la suya y en las generaciones más recientes hay autores de altísimo valor, rigurosamente insustituibles; pero la función de la decena de hombres representativos del 98 es única, porque es, si se permite la palabra, *tectónica*: lleva a cabo una elevación total de España, la hace entrar en sí misma y poseerse como no lo había hecho durante casi tres siglos; inicia maneras nuevas de pensar y escribir; supera la dependencia respecto de otros países de Europa; hace posible, en suma, que España se instale otra vez en lo que había sido durante largo tiempo privilegio individual de algunos hombres aislados: la actitud creadora.

### *Originalidad originaria*

Estas dos palabras podrían resumir el sentido de lo más profundo de la vida española en los primeros decenios del siglo XX, y de la cultura que brota de ella. La originalidad ha sido cualquier cosa menos capricho: ha sido algo que mana de los orígenes, de las raíces, negadas por unos y tomadas en vano por otros, que se contentaban con su nombre. Nunca había sido España, desde el Siglo de Oro, menos provinciana; no hace el intento de vivir de su parcela propia, ignorando o desdénando las demás; ningún intelectual español digno de este nombre se contenta con lo que encuentra en su país; todos poseen, en diverso grado, el conjunto de lo que se ha hecho y se está haciendo en Europa, y desde cierto momento en América. Piensan en español, pero leen en las tres o cuatro grandes lenguas en que se ha realizado la cultura de nuestro tiempo.

Pero todo eso lo adentran, lo hacen propio, lo repiensen para con ello hacer su propia sustancia; y al mismo tiempo descienden al fondo de la realidad española para buscar sus raíces, con una dolorosa crítica penetrada de apego y amor, de ese «dolorido sentir» de que habló Garcilaso. Por eso pueden ser originales, porque piensan y escriben desde sí mismos y no desde lo que «se piensa» o «se dice», desde las modas o el decir de la gente. Lo hacen porque no tienen más remedio, porque necesitan saber a qué atenerse, y para ello buscan *lo que hay*, lo que encuentran en los demás países; pero no les basta: primero, porque necesitan hacerlo suyo, apropiárselo desde su situación; y segundo, porque eso que hallan y con lo cual se enriquecen no les parece suficiente, no llega al nivel de radicalidad en que de hecho se mueven y que les es menester.

Está todo por hacer, y se sabe cómo hay que hacerlo: esta fórmula podría expresar la actitud de los grandes creadores españoles de nuestro siglo. Se empieza por la *literatura*, porque sólo desde un temple literario se podía alcanzar el grado de personalidad que haría posible la recuperación del *sentido teórico*. Y, por otra parte, sólo desde la eficacia literaria se podría contagiar al pueblo español la nueva actitud de autenticidad y radicalidad. En 1914, Ortega se define como «un profesor de Filosofía *in partibus infidelium*»; veinte años después existe lo que se va a llamar la Escuela de Madrid, se conocen antes que en otros países los libros de primer orden escritos en cualquier parte, y grandes minorías de no profesionales se interesan por libros y cursos filosóficos y los absorben como nunca había ocurrido en ninguna otra época, más de lo que ocurre en ningún país europeo, sin excepción. Algo análogo ocurre con otras disciplinas, y por supuesto con una literatura cuya calidad no cede a ninguna otra.

Todo esto es generalmente reconocido en el mundo cuando se trata de pintura y, al menos



en cierta medida, de música; pero no respecto de la literatura, la filosofía, la historia. ¿Por qué? Se pensará tal vez que la calidad de los cultivadores de estos últimos campos no llegaba a la de los pintores o músicos. Ningún español responsable pensará que éstos eran superiores a filósofos, poetas, novelistas o filólogos. Lo que sucede es que, ante todo, pintura y música no necesitan traducción y son inmediatamente accesibles; el español era poco leído en el resto de Europa, porque —por muchas razones y algunas sinrazones— desde hacía mucho tiempo *no se esperaba nada inesperado*; y como se leía poco, se traducía menos; y siempre se pierde en la traducción. Además, la pintura tiene valor económico, hay un comercio que la potencia, mientras que los libros, reproducidos por la imprenta, apenas valen nada. Finalmente, y esto es lo más importante, los que escriben *dicen* algo, y eso que dicen fácilmente no gusta a tales o cuales españoles, que se apresuran a negar su valor; lejos de potenciar sus obras, hacen todo lo posible por destruirlas.

Es interesante señalar que en este caso la renovación de España, su instalación a la altura del tiempo, se hace desde la acción de personas individuales; no, como en el siglo XVIII, por ejemplo, desde un Poder público inteligente que suscita una respuesta social y *fomenta* —palabra clave— lo que la sociedad va realizando. Tampoco es comparable el comienzo de nuestro siglo con el final del XV, en que fue decisiva la acción de los Reyes Católicos como promotores de grandes empresas que suscitan el entusiasmo de los españoles, desde la creación de la nación hasta las grandes empresas que le dan contenido. Pero ese influjo de los individuos va suscitando en nuestro tiempo lentas transformaciones sociales que hay que tener presentes.

No se puede olvidar el antecedente de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos en 1876, con un grupo de profesores y escritores procedentes del krausismo introducido a mediados del siglo por Julián Sanz del Río, pero que ya estaban saliendo de él. Es curioso que estos hombres, ejemplares en tantos sentidos, fundan una Institución, y en ella desarrollan sus actividades, más eficaces como tal grupo que como obra de autores singulares. Nada de esto ocurre con los del 98, que son de un fiero individualismo, y si son convergentes es a fuerza de acentuar sus personalidades respectivas.

Pero la influencia de unos y otros hace que las Universidades españolas mejoren enormemente en el primer tercio del siglo, especialmente en las disciplinas de Humanidades, pero también en Ciencias, Derecho, Medicina, hasta llegar a una perfección absolutamente desconocida en los últimos años de paz, antes de 1936. Y no se olvide el nivel que iban alcanzando los Institutos de Segunda Enseñanza —muy pocos en número, pero con alta calidad de profesorado—, lo cual significó una elevación global de una parte considerable de la sociedad y, por supuesto, la posibilidad de que la Universidad lo fuera adecuadamente. La Junta de Ampliación de Estudios, las becas para cursarlos en el extranjero —sobre todo en Alemania—, el Centro de Estudios Históricos en sus varias ramas, la fundación de nuevos periódicos (*ABC* en 1905, sobre todo *El Sol* en 1917) de revistas de una calidad nunca alcanzada en España, no inferior a ninguna otra (*Revista de Occidente*, 1923-36), incluso *Cruz y Raya*, de breve vida (1933-36), todo ello fue realizando una enorme transformación de la sociedad en su conjunto. Aumentó el número de lectores y de asistentes a conferencias de nivel superior (la Residencia de Estudiantes y la Residencia de Señoritas fueron muy influyentes), se fue consolidando el prestigio de los intelectuales, que a fines del XIX estaba en un punto muy bajo, y de ello gozaron ya los de las generaciones posteriores a la del 98, especialmente la de 1901 como fecha natal central, es decir, la que suele llamarse «del 27»<sup>4</sup>.

Este carácter de la sociedad española de los primeros decenios de este siglo hace que persistan las dificultades —nivel general todavía bajo, economía de mucha estrechez, deficiencias de las instituciones, estatales o no—, pero en cambio se mantenga una enérgica tensión creadora, un extraño grado de autenticidad, una incipiente confianza en España; más que en su realidad, todavía deficiente y dolorosa, en sus posibilidades. Fue un tiempo de esperanza lúcida.

---

<sup>4</sup> Véase mi ensayo «¿Generación de 1927?» (*Obras*, X).

### *Desorientación social*

Y, sin embargo, hay algo que entorpece constantemente la vida nacional y que llevará a la más grave crisis de la historia española. Liquidada negativamente la cuestión de las tierras de Ultramar, los otros dos grandes problemas de la época de la Restauración se siguen agravando. A medida que la modernización de España se va consiguiendo, que la industrialización va teniendo más peso en la economía y la sociedad, el problema obrero se hace más apremiante. Y a esto se añade que los movimientos de resistencia, o francamente subversivos como el anarquismo, se extienden al campo, donde las condiciones de vida son precarias, especialmente en Andalucía (recuérdese «La Andalucía trágica» de Azorín en 1905). Las organizaciones son más poderosas, más capaces de presión; se reacciona a ello con temor o coacción, más que con esfuerzos de plantear inteligentemente los problemas; las tensiones aumentan. Esta situación es aprovechada con fines estrictamente políticos, en ambos sentidos; no se buscan, o demasiado poco, soluciones técnicas que procuren el aumento de la riqueza, muy escasa, y una distribución más justa de ella. La simpatía que sienten algunos escritores independientes por el socialismo se convierte muy pronto en decepción ante el predominio de lo negativo y hostil; es el caso de Unamuno y Ortega; algo parecido ocurre con las simpatías anarquistas de Azorín en su primera juventud: terminan tan pronto como descubre su inclinación a la violencia<sup>5</sup>.

Los partidos tradicionales —liberal y conservador— han perdido su impulso y se han convertido en agrupaciones inertes que se disputan el poder; el republicanismo tiene mentalidad arcaica, se ha quedado en ideas del siglo anterior, suele estar obseso con el anticlericalismo; cuando el partido socialista se asocia con los republicanos, este arcaísmo desteñirá sobre un movimiento que representaba algo nuevo, con considerable dosis de justificación y originalidad; por otra parte, su carácter marxista apartará de él a los que se resisten a identificar todo socialismo con las doctrinas de Marx, a los que no aceptan la lucha de clases ni renuncian a lo nacional en nombre del internacionalismo.

Acontecimientos como la Semana Trágica en Barcelona (1909) o la huelga general de 1917 agravan la situación. Cada vez más van tomando cuerpo la subversión y la represión, actitudes que hacen imposible el diálogo, y más aún el tratamiento razonable de los problemas reales. La relativa prosperidad que la neutralidad española durante la primera Guerra Mundial proporciona a nuestra economía da un respiro a la cuestión social, pero la Revolución rusa radicaliza los movimientos obreros; el partido socialista se escinde para formar el comunista (de mínimo volumen hasta el comienzo de la guerra civil), pero dentro de aquel va a quedar un foco extremista que irá adquiriendo creciente influjo e introducirá en él una honda disociación. Finalmente, sobre todo en Cataluña y en su tendencia anarquista, se producirá una oleada de terrorismo obrerista, combatido en ocasiones por otro de signo contrario, y las tensiones llegarán a tener suma gravedad.

Y entra en escena la tercera cuestión: los nacionalismos. Estimulados por la prosperidad económica de Cataluña y el País Vasco —muy especialmente de Barcelona y Bilbao—, acentúan su insolidaridad y particularismo, y en ocasiones toman un carácter claramente agresivo, con tendencia a la ruptura de la unidad nacional. La reacción es muy fuerte, por lo general con más pasión que inteligencia. Los reveses de la guerra de Marruecos (sobre todo Annual y Monte Arruit, 1921) aumentan el descontento general; los militares, divididos por rivalidades internas, heridos en su dignidad por los ataques nacionalistas a la unidad de España, se sienten inclinados a reprimirlos con violencia.

A todo esto, se ha producido un desprestigio del sistema parlamentario, del cual hay que decir una palabra. En primer lugar, el comunismo ruso y el fascismo italiano han destruido la democracia parlamentaria (como posibilidad apenas naciente en Rusia, como realidad en Italia). Son dos tentaciones permanentes a los ojos de los demás europeos, y entre ellos los españoles. En segundo lugar, las democracias europeas que se sostienen exageran el parlamentarismo a costa del Poder ejecutivo, hasta el punto de dejar a este muy escasas posibilidades de actuación eficaz; y esto se convierte en una tentación de dictadura que sentirá casi toda Europa después de 1920.

---

<sup>5</sup> Véase mi libro *Ortega. Las trayectorias*, Sección I, cap. I.

Hubiera sido menester que un repertorio de ideas claras alcanzara una difusión eficaz en la sociedad española, para que esta pudiera orientarse en medio de la crisis. Las ideas existían, y con más calidad y actualidad que a fines del siglo XIX; pero el desorden interno de la sociedad era mucho más grave; quiero decir el desorden *mental*, la desorientación. Si se comparan los problemas con que se inicia el tercer decenio de nuestro siglo con la crisis del 98, es evidente que eran menores; pero, mientras la legitimidad de la Monarquía de la Regencia cruzó intacta la tormenta, en 1923 se impone la Dictadura (primero el Directorio militar, destinado a ser pasajero, a desaparecer después de resolver algunos problemas apremiantes, luego la Dictadura civil, que falsea la vida política y siente la tentación de perpetuarse), y con ello queda afectada la legitimidad de la Monarquía constitucional, que no había tenido tropiezos desde 1876, casi medio siglo.

La Dictadura de Primo de Rivera llevó a cabo unas cuantas operaciones de urgencia: restablecer el orden, amenazado por el terrorismo y el separatismo; mejorar la situación económica —ayudada, es cierto, por los años de prosperidad en toda Europa y en los Estados Unidos—; sobre todo, terminar la guerra de Marruecos. Pero por ello tuvo que pagar España un alto precio: la pérdida de la legitimidad del Estado, la limitación de las libertades, los abusos de un poder encargado de fijar sus propios límites. La Dictadura fue sentida como un retroceso, como una violación de derechos que parecían ya seguros (y que no se habían sabido defender bien). Fue acaso un triunfo sobre los peores, pero también sobre los mejores.

Provocó, después del margen de confianza inicial, un profundo descontento, especialmente entre intelectuales, estudiantes y finalmente militares. Cuando terminó con la dimisión de Primo de Rivera —que había ejercido un poder arbitrario, pero nunca cruel, mínimamente violento, y que no se aferró a él cuando le faltó la confianza del Rey y del ejército—, a comienzos de 1930, dejó herida de muerte a la Monarquía.

El resto es de sobra conocido. La resistencia de ésta a enfrentarse con la decisión nacional en unas Cortes Constituyentes llevó a las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, fuertemente politizadas y que se convirtieron en un fallo sobre la Monarquía. El día 14, Alfonso XIII se retira y se proclama la República. El mismo día se intenta proclamar la República catalana; se puede salvar esta crisis, pero el anuncio era inequívoco, y había de gravitar sobre el breve periodo republicano.

La República suscitó una inmensa ilusión, una gran esperanza, de la que se contagiaron hasta muchos que no la hubieran querido. Hubo la posibilidad de que significara una concordia nacional, aunque estuviera llena de discrepancias. Pero muy pronto se vio que no iba a ser así. Por ambas partes hubo síntomas de incompreensión e intolerancia. Entre los republicanos, una clara voluntad de irritar. Entre los adversarios de la República, una decisión de condenarla en todo caso, independientemente de su conducta real. Antes de un mes, el 11 de mayo, los absurdos incendios de conventos en Madrid y otras ciudades, tolerados con inaceptable pasividad por las autoridades, acabaron con esa posibilidad de concordia. Surgieron los grupos —minoritarios, pero con gran capacidad de manipulación— *irreconciliables*. En ellos germinó la decisión de no aceptar nada que hiciera el adversario —entendido como enemigo—; y, por supuesto, de no aceptar el resultado de unas elecciones adversas.

Poco importaba que durante los cinco años de República se hicieran grandes cosas, especialmente en el campo de la educación y la enseñanza: mejoraron casi todas las instituciones, desde luego las Universidades; se creó la Internacional de Santander; un número muy alto de Institutos, mayor aún de escuelas; la República contaba con la colaboración de casi todos los intelectuales de prestigio, pero la verdad es que no fueron muy escuchados, y que si eran independientes resultaron pronto incómodos. Las críticas de Unamuno y de Ortega no fueron bien recibidas y se les prestó poca atención.

Ya el 10 de agosto de 1932 se intentó un movimiento militar contra la República; en 1933 hubo levantamientos anarcosindicalistas, muy graves, y su represión aumentó las tensiones. Las elecciones de noviembre de 1933, después de la disolución de las Cortes Constituyentes, desplazaron del poder a socialistas y republicanos de izquierda para darle la mayoría a los de centro y derecha, principalmente el partido radical y la CEDA; este resultado electoral no fue aceptado por los socialistas, que se opusieron a que la CEDA ejerciera el poder que democráticamente había ganado, y en octubre de 1934 desencadenaron la revolución de

Asturias, con repercusiones inmediatas en Barcelona por parte de los catalanistas y el gobierno de la Generalidad. La República quedó herida de muerte, afectada por la discordia. Unos llamaban «bienio rojo» al primero, los otros calificaban de «bienio negro» al segundo. Lejos de ser el breve tiempo de la República un espacio histórico homogéneo, fue sentido como una lucha, con un repudio total de cada fracción por la otra.

No quiere esto decir que no fuese la vida española en ese tiempo incitante, estimulante, y por debajo de todo, llena de esperanza. Lo que le sucedió fue algo sutil, y que importa ver con claridad. De manera creciente, ya desde 1933, resueltamente desde 1934, sobrevino la *politización*, es decir, la política ocupó el primer plano de la atención, se empezó a ver todo políticamente, a juzgar de cosas y personas desde la perspectiva de la política. Y esto llevó a una forma radical de desorientación, que condujo rápidamente a la discordia, a la incapacidad de convivir con los demás.

Dos fracciones extremas actuaron sobre el conjunto de la sociedad y provocaron su escisión, la llevaron, en opuestas direcciones, adonde no hubiera querido espontáneamente ir. La inmensa labor creadora acumulada desde comienzos del siglo, el nivel alcanzado, las posibilidades de todo orden —y ante todo intelectual— que realmente se ofrecían, todo fue inútil. Se produjo una tremenda regresión, una simplificación, una vuelta a la tosquedad, a los planteamientos menos inteligentes y más fanáticos. Grupos minúsculos sin fuerza electoral, sin significación democrática, acabaron por ser los decisivos. Faltó la coherencia y la fuerza de un proyecto histórico compartido, y fueron posibles todas las manipulaciones<sup>6</sup>.

Es menester intentar comprender cómo España, que en una dimensión había alcanzado su momento más alto en tres siglos, una cima de capacidad creadora y, lo que es más, de continuidad a lo largo de varias generaciones, se precipita súbitamente, en 1936, en la más violenta discordia de toda su historia, en la destrucción, por ambas partes, de lo que había ido labrando, con geniales esfuerzos, durante cuarenta años.

### *El segundo naufragio: 1936*

En los días de la Semana Santa de 1980 escribí un ensayo titulado «¿Cómo pudo ocurrir?», con un gran esfuerzo de veracidad y de análisis intelectual, para comprender cómo se había llegado a la guerra civil y cuál fue su significación; no me siento capaz de mejorar esa visión del tremendo suceso, a la cual remito al lector; pero, como es inexcusable decir sobre él una palabra en este libro, permítaseme reproducir algunos párrafos de ese ensayo, los indispensables para que ese momento de la historia de España resulte inteligible.

«A mediados de julio de 1936 se desencadenó en España una guerra civil que duró hasta el 1 de abril de 1939, cuyo espíritu y consecuencias habían de prolongarse durante muchos años más. Este es el gran suceso dramático de la historia de España en el siglo XX, cuya gravitación ha sido inmensa durante cuatro decenios, que no está enteramente liquidado... Nos vamos aproximando a saber *qué pasó*. Pero para mí persiste una interrogante que me atormentó desde el comienzo mismo de la guerra civil, cuando empecé a padecerla, recién cumplidos los veintidós años: *¿cómo pudo ocurrir?* Que algo sea cierto no quiere decir que fuese verosímil... Mi primer comentario, cuando vi que se trataba de una guerra civil y no otra cosa —golpe de Estado, pronunciamiento, insurrección, etc.—, fue este:

¡Señor, qué exageración! Me parecía, y me ha parecido siempre, algo *desmesurado* en comparación con sus motivos, con lo que se ventilaba, con los beneficios que nadie podía esperar. En otras palabras, una *anormalidad* social, que había de resultar una anormalidad

---

<sup>6</sup> Véanse, sobre esta cuestión, mis dos ensayos finales del libro *Cinco años de España* (1981): «Cara y cruz de la guerra civil española» y «¿Cómo pudo ocurrir?», especialmente este último. También el cap. I, «España al comenzar el siglo XX», de la Introducción a *Ortega. Circunstancia y vocación*; los apartados 9, 10, 77, 78, 81-84 de *Ortega. Las trayectorias*. En estos textos se encontrarán las referencias más importantes a los del mismo Ortega. En conjunto, son esenciales *España invertida*, *La rebelión de las masas*, *La redención de las provincias*, *Rectificación de la República* y algunos artículos publicados en el vol. XI de sus *Obras completas*.

histórica. De ahí mi hostilidad primaria *contra la guerra*, mi evidencia de que ella era el primer enemigo, mucho más que cualquiera de los beligerantes; y entre ellos, naturalmente, me parecía más culpable el que la había decidido y desencadenado, el que en definitivo la había *querido*, aunque ello no eximiese enteramente de culpas al que la había estimulado y provocado, al que tal vez, en el fondo, la había deseado...

»Nada de esto hubiese sido suficiente para romper la concordia si hubiese existido en España *entusiasmo*, conciencia de una empresa atractiva, capaz de arrastrar como un viento a todos los españoles y unirlos a pesar de sus diferencias y rencillas...

»En una gran porción de España se engendra un estado de ánimo que podríamos definir como *horror ante la pérdida de la imagen habitual de España*: ruptura de la unidad (que se siente amenazada por regionalismos, nacionalismos y separatismos, sin distinción clara); pérdida de la condición de "país católico" —aunque el catolicismo de muchos que se horrorizaban fuese vacuo o deficiente—; perturbación violenta de los usos, incluso lingüísticos, del entramado que hace la vida familiar, inteligible, cómoda.

»Frente a este horror, el mito de la "revolución", la imposición del esquema "proletario-burgués", la intranquilidad, la amenaza, el anuncio de "desahucio" inminente —si vale la expresión— de todas las formas de vida, estilos o clases que no encajasen en el esquema convencional...

»La guerra fue consecuencia de una ingente *frivolidad*. Esta me parece la palabra decisiva. Los políticos españoles, apenas sin excepción, la mayor parte de las figuras representativas de la Iglesia, un número crecidísimo de los que se consideraban "intelectuales" (y desde luego de los periodistas), la mayoría de los económicamente poderosos (banqueros, empresarios, grandes propietarios), los dirigentes de sindicatos, se dedicaron a *jugar* con las materias más graves, sin el menor sentido de responsabilidad, sin imaginar las consecuencias de lo que hacían u omitían...

»Y todo esto ocurría en un momento de increíble esplendor intelectual, en el cual se habían dado cita en España unas cuantas de las cabezas más claras, perspicaces y responsables de toda nuestra historia. Lo cual hace más grave el hecho escandaloso de que no fueran escuchadas, de que fueran deliberada, cínicamente desatendidas por los que tenían dotes intelectuales, y por tanto deberes en ese capítulo...

»Pero ¿puede decirse que estos políticos, estos partidos, estos votantes *querían la guerra civil*? Creo que no, que casi nadie *español* la quiso. Entonces ¿cómo fue posible? Lo grave es que *muchos españoles quisieron lo que resultó ser una guerra civil*. Quisieron: a) Dividir al país en dos bandos, b) Identificar al "otro" con el mal. c) No tenerlo en cuenta, ni siquiera como peligro real, como adversario eficaz, d) Eliminarlo, *quitarlo de en medio* (políticamente, físicamente si era necesario).

»Se dirá que esto era una locura. Efectivamente, lo era (y no faltaron los que se dieron cuenta entonces, y a pesar de mi mucha juventud, puedo contarme en su número). La locura puede tener causas orgánicas, puede ser efecto de una lesión; o bien psíquicas; pero también puede tener un origen *biográfico*, sin anormalidad fisiológica ni psíquica. Si trasladamos esto a la vida colectiva, encontramos la posibilidad de la *locura colectiva* o social, de la *locura histórica*. ..

»El proceso que se lleva a cabo entre los años 31 y 36 consiste en la *escisión del cuerpo social* mediante una tracción continuada, ejercida desde sus dos extremos... ¿Cómo se ejerció esa tracción? Mediante una forma de sofisma que consiste en la *reiteración de algo que se da por supuesto*... La única defensa de la sociedad ante este tipo de manipulaciones es responder con el viejo principio de la lógica escolástica: *nego suppositum*, niego el supuesto. Si se entra en la discusión, dejándose el supuesto a la espalda, dándolo por válido sin examen, se está perdido... Tengo la sospecha —la tuve desde entonces— de que los intelectuales responsables se desalentaron demasiado pronto. ¿Demasiado pronto —se dirá—, con todo lo que resistieron? Sí, porque siempre es demasiado pronto para ceder y abandonar el campo a los que no tienen razón...

»Larga serie de errores, el último y mayor de los cuales fue... la guerra. La verdad es que nadie contaba con ella. Los que la promovieron más directamente creían que se iba a reducir a un golpe de Estado, a una operación militar sencillísima, estimulada y apoyada por un núcleo

político que serviría de puente entre el ejército victorioso y el país. Los que llevaban muchos meses de provocación y hostigamiento, los que habían incitado a los militares y a los partidos de derecha a sublevarse, tenían la esperanza de que ello fuese la gran ocasión esperada para acabar con la "democracia formal", los escrúpulos jurídicos, la "república burguesa", y lanzarse a la deseada revolución social (lo malo es que dentro de ese propósito latían dos distintas, que habían de desgarrarse mutuamente poco después).

»Todos sabemos que las cosas no sucedieron así. La sublevación fracasó; el intento de sofocarla, también. *La prolongación de los dos fracasos, sin rectificación ni arrepentimiento, fue la guerra civil...*

»Lejos de ser la guerra *inevitable*, su origen efectivo no fue la *situación objetiva* de España, sino su *interpretación...Una vez estallada, una vez iniciada, desde fines de julio de 1936, España estuvo en estado de guerra...* La guerra es un "estado", algo en que *se está*. Se vive dentro de la guerra, en su ámbito... La guerra civil española estuvo animada por un violento, apasionado *patriotismo*, en ambos lados... Innumerables españoles sintieron que había que combatir *para salvar a España*; incluso los que pensaban que *en todo caso* caminaba hacia su perdición, creían que uno de los términos del dilema era *preferible*, que el otro era más destructor, o más injusto, o más irremediable o irreversible... No debe ocultarse la evidencia de que los españoles extrajeron de su fondo último una impresionante suma de energía, resistencia y entusiasmo...

»La historia del mes de marzo de 1939, nunca bien contada, de la cual soy quizá el último viviente que tenga conocimiento directo desde Madrid, es la clave de lo que la guerra fue en última instancia... Tal vez algún día intente presentar mis recuerdos y mis documentos de esas pocas semanas decisivas, que se pueden simbolizar en el nombre admirable de Julián Besteiro...

»En la zona republicana, además del cansancio había una infinita desilusión... Los vencidos se sabían vencidos, y lo aceptaban en su mayoría con entereza, dignidad y resignación; muchos pensaban —o sentían confusamente— que habían merecido la derrota, aunque esto no significara que los otros hubiesen merecido la victoria. *Los justamente vencidos; los injustamente vencedores*. Esta fórmula, que enuncié muchos años después, que resume en seis palabras mi opinión final sobre la guerra civil, podría traducir, pienso, el *sentimiento* de los que habían sido beligerantes republicanos.»

Estos fragmentos de mi ensayo condensan hasta el máximo mi manera de entender el segundo, y espero que último, naufragio de España en nuestro tiempo. Pero naufragio no significa definitivo hundimiento. *Fluctuat nec mergitur*, dice bajo una nave el escudo de la villa de París.

## XXVIII LA VITALIDAD SUMERGIDA

### *El silencio*

El final de la guerra civil española en 1939 es seguido, a los cinco meses, por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Esto tuvo múltiples consecuencias. La primera, que Europa, luego la mayor parte del mundo, al entrar en el inmenso conflicto, se desentienden casi totalmente de España, lo cual la deja en una situación de aislamiento que retrasa su reconstrucción y normalización. En segundo lugar, como Alemania e Italia habían sido decididas partidarias de Franco y le habían prestado considerable ayuda, y la Unión Soviética y México habían apoyado a la República (a la que verbalmente, y muy poco más, habían defendido también las democracias occidentales), se tuvo la impresión —o se procuró fomentarla— de que la guerra de España había sido el ensayo o primer acto de la Mundial, y se buscó una identificación entre unos y otros beligerantes. Durante una porción considerable de la guerra, Franco proclamó esa identificación con la causa de Alemania e Italia (y después del Japón), aunque después la fue mitigando o disimulando. Los emigrados españoles, en su mayor parte, contribuyeron a la descalificación, no ya del régimen dominante en España, lo cual parece normal, sino de cuanto se hacía en ella, que fue considerado nulo por la mayor parte de la opinión extranjera. La existencia en España de considerables dificultades de expresión, por la censura y otras presiones, hizo más fácil esa interpretación. En suma, dentro de España, para todos los que no ejercían el poder o gozaban de su favor, había una dosis de silencio; y un silencio mucho mayor se hacía en todas partes sobre la realidad española. Este es el carácter más saliente de los primeros quince años que siguen a la guerra civil.

Pero ese silencio no correspondía a la realidad. La represión, al terminar la lucha con la derrota de los republicanos, fue muy fuerte. Hubo muchas ejecuciones, cientos de miles de españoles fueron encarcelados (la mayoría por un tiempo relativamente breve, muchos, sin embargo, por largos períodos); hubo «depuraciones» sin cuento, destituciones de puestos de dirección o docencia; todo esto se añadió a la muy numerosa emigración política a Francia y sobre todo a América (con máxima concentración en México). Se estableció un sistema de censura, muy rígida para lo expresamente político y para la prensa, bastante menos para los libros; considerable, y en varias formas, para la enseñanza, con precaria libertad de cátedra. Esta situación fue mejorando muy lentamente, con algunos saltos hacia adelante (victoria de los aliados en la Guerra Mundial en 1945, tímida apertura en 1951, comienzo de la prosperidad económica hacia 1960), pero no sin retrocesos o recaídas.

A pesar de todas las dificultades, en España había una fuerte *vitalidad*. Antes aludí al «crecimiento» que supuso, a pesar de su atroz aplicación, el esfuerzo de la guerra civil; Fernando Chueca ha insistido en este aspecto que siempre se olvida y que es innegable: España puso en juego energías que no había desplegado desde hacía más de siglo y medio; no se podía hablar de una nación «sin pulso» o en «marasmo»; desgraciadamente esas energías se emplearon en su máxima parte en la destrucción; pero el resultado del esfuerzo quedó incorporado a la condición de los españoles. El hecho de que para muchos fuera tan dura la vida al acabar la guerra hizo que esa tensión se prolongara. Lo mismo se puede decir de los emigrados, que hicieron frente a condiciones muy difíciles con tremenda capacidad de trabajo, tenacidad e ingenio, hasta el punto de que contribuyeron enormemente a la fecundación y el desarrollo de los países que los acogieron, sobre todo México y, en menor proporción, la Argentina.

Había una gana de vivir, una alegría en medio de adversidades y dificultades, justificada por contraste con la terrible experiencia de la guerra pasada y por el despliegue de esas energías antes nombradas. La idea, tan difundida ahora, de una España apagada, tétrica, inerte, es absolutamente falsa. Y desde que se empezó a respirar un poco, por cierto desgaste de las presiones políticas y, sobre todo, porque los esfuerzos cotidianos fueron creando un espacio que permitía los movimientos, la actividad interna de España, en todos los órdenes, se fue intensificando.

Todo ello envuelto en silencio —lo cual fue una manera eficacísima de fortalecer al régimen que se decía aborrecer, de negar toda resonancia y aliento a los que se esforzaban por poner a España otra vez en marcha, por reanudar, principalmente, la espléndida cultura cuyo comienzo había sido la generación del 98. La mayoría de los escritos extranjeros, incluso de hispanistas, y de emigrados españoles, con excepciones contadísimas, daban por nula culturalmente a España, la consideraban definitivamente desaparecida. En un ensayo de 1951<sup>1</sup> mostré cómo la emigración republicana era todavía más numerosa e importante de lo que sus partidarios decían, y que su alejamiento de España había sido una gravísima pérdida: pero que, como no podía ser menos, España seguía en Europa, y el número de los cultivadores de las disciplinas científicas, filosóficas, históricas, literarias o artísticas residentes en España era mucho mayor que el de los exiliados, y lo sería cada vez más, ya que la emigración intelectual no podía reproducirse como la nación entera. Señalaba, además, que el conocimiento de la obra de los emigrados, desde que el final de la guerra mundial hizo posibles las comunicaciones, era en España muy aceptable, y no faltaban los comentarios. «¿Quién pone puertas al campo?» —me preguntaba; y recordaba que el *Diccionario de Literatura Española* de la Revista de Occidente (1949) trataba de todos los más importantes, con la misma consideración que hubieran merecido en cualquier otra fecha o si no hubieran salido del país; y casi todos esos artículos estaban escritos personalmente por mí.

Ese silencio, por cierto, se quiere proyectar nuevamente sobre cuarenta años de nuestra historia, oscureciendo retrospectivamente la vitalidad, la tenacidad, el esfuerzo creador desplegado por muchos españoles; esta deformación tendenciosa corre a cargo de los que —por su edad o por falta de ánimo, o acaso de inventiva— no participaron en el florecimiento de lo que suele llamarse el «páramo cultural»<sup>2</sup>.

### *Una situación paradójica.*

Si se quiere entender lo que España ha sido desde 1939 hasta 1975, lo primero que hay que hacer es despojarse de los prejuicios sobre «cómo tenía que ser», para ver cómo efectivamente fue. El régimen de Franco consistió en un poder absolutamente personal, que no tenía límites y que en principio se extendía a todo. Pero al mismo tiempo carecía de un proyecto o programa. Yo decía en broma que era el único gobernante bergsonian, cuyo único propósito era la *durée*—, y esto produjo una extrañísima combinación de carencia y existencia de libertad. No tengo más remedio que citar algunos fragmentos de unos artículos míos sobre «El estado de la libertad»; la razón de ello es que fueron escritos y publicados *mientras gobernaba Franco* y no después, en el verano de 1974<sup>3</sup>.

«La guerra civil desembocó en una eliminación total de la libertad política, y no meramente de hecho, sino por principio. Ningún puesto de gobierno, a ningún nivel, ni un

---

<sup>1</sup> «España está en Europa». Se publicó primero en inglés («Spain is in Europe»), en la revista americana *Books Abroad*. En español, en 1956, en el volumen *El intelectual y su mundo* (Atlántida, Buenos Aires), que ni siquiera se pudo importar en España. Luego se publicó en la Colección Austral y en *Obras*, IV.

<sup>2</sup> Véase mi artículo «La vegetación del páramo», con una impresionante lista de libros publicados en España entre 1941 y 1955 (en *La devolución de España*, 1977); y recientemente «Una modesta versión de la leyenda negra» (*ABC*, 23 de marzo de 1985). Anteriormente, y con mucha amplitud, he tratado esta cuestión en varios ensayos de *Los Españoles* («La originalidad española en el pensamiento actual», «El ensayo en España», «La figura de España», «Veinte años de vida intelectual española», «El horizonte intelectual de España», «La situación actual de la inteligencia en España», «España contemporánea en la cultura universal»).

<sup>3</sup> En *La Vanguardia*, Barcelona. Reimpresos en *La España real*, Madrid 1976.



alcalde de pueblo, fue electivo; esto se extendió a las corporaciones profesionales o intelectuales —Universidades, Facultades, Academias, Colegios representativos de las profesiones, etc. —. La censura previa fue obligatoria para todo impreso, hasta para un catálogo de semillas. Lo mismo habría que decir del teatro, el cine, la radio. Era menester un salvoconducto para desplazarse a la ciudad más próxima. La "adhesión al régimen", documentalmente atestiguada, era condición para aspirar a cualquier puesto oficial. Centenares de catedráticos fueron separados con este motivo, sin que esto mitigara el entusiasmo de muchos que hace un decenio sintieron profunda indignación —archijustificada— por la separación de seis (yo no había esperado tanto). No había derecho a tener pasaporte, y una vez concedido, era menester un visado de salida para cada viaje, que había de justificarse. Las autoridades eclesiásticas tenían —y pienso que teóricamente aún tienen— derecho a intervenir en la enseñanza y en los libros usados para ella, en todos sus grados, desde la escuela primaria hasta la Universidad. La vida económica estaba estrictamente regulada: importaciones, exportaciones, adquisición de maquinaria, créditos. La huelga estaba absolutamente prohibida, sin excepción. Por supuesto, todo género de asociaciones que no fuesen las oficiales.

»Las palabras con más frecuencia condenadas oficialmente eran democracia y liberalismo, y se usaba constantemente la despectiva contracción "demoliberal"... Ortega fue durante muchos años la gran "bestia negra". No solo se excluyó hasta su mención de las Universidades, no solo se extirpó del mundo oficial todo vestigio de su linaje intelectual, sino que se lo atacó con saña, año tras año...

»Muchas veces he usado la expresión más conocida: *vida como libertad*. Por fortuna, éramos muchos en España —aunque no los suficientes— los que queríamos eso (la mayor parte no lo "querían", pero al menos lo deseaban, y ya es algo). Y la libertad empezó a germinar y brotar, como brota la hierba en los tejados y en las juntas de las losas de piedra. Sería apasionante y conmovedor hacer una historia fina y veraz del tímido, vacilante, inseguro renacimiento de la libertad en España...

»Los españoles, al ponerse a vivir, fueron abriendo, como un nadador con sus brazos, el camino de la libertad... Uno de los factores *positivos* fue la despolitización. Intentaré explicarme. La República había aparecido como una promesa, una incitación de libertad. Por eso suscitó mi entusiasmo, y el de tantos españoles que la juzgamos digna de ser defendida. Pero no hay que ocultar que, una vez desencadenada la guerra, fue cayendo en manos muy poco liberales, y que su promesa de libertad quedó gravemente comprometida... La despolitización forzada fue a última hora una liberación de la politización maniática en que se había caído poco antes de la guerra y que llevó a esta.

»Naturalmente, esta despolitización rezaba solo con los vencidos; pero cuando la retórica de los vencedores se fue desgastando por el uso, el abuso y la falta de imaginación, sobre todo cuando el desenlace de la Guerra Mundial aconsejó ponerla en sordina, la despolitización se generalizó y fue sustituida por un pragmatismo de corto vuelo que ha privado a la sociedad española de programa, de empresa, pero que, de momento, permitió respirar. Y no se olvide que ello es la condición para todo lo demás. *Dum spiro, spero*, decían los latinos: mientras respiro, tengo esperanza...

»Los cambios políticos teóricos han sido mínimos respecto a lo que inicialmente describí; y aun los que se han producido —por ejemplo, cierta "institucionalización"— penden de una voluntad sin restricciones que los puede anular en cualquier momento; lo cual significa que no tienen verdadera realidad, ya que no se puede contar con ellos para proyectar el futuro ni para ninguna acción real...

»Pero los cambios *reales* son enormes, y España se parece bien poco a la de entonces. El principal incremento de la libertad ha sido *económico*, y ello en dos sentidos. En primer lugar, el mayor resto de libertad que se salvó del naufragio fue la conservación de una economía que no podía llamarse libre, ya que estaba fuertemente intervenida, pero que mantenía la estructura general de una economía de mercado. La posibilidad de proveerse en una tienda o en otra, la de producir privadamente, la de poder depositar los ahorros en un Banco privado, la de publicar los libros en una editorial no estatal o escribir en un periódico que, aparte de la censura, no dependiese directamente del Estado, la de trabajar —sobre todo— sin ser contratado por las autoridades políticas, todo eso fue el reducto de la libertad, lo que permitió que la sociedad

española viviese con cierta normalidad en circunstancias bien difíciles.

»El segundo paso fue lo que podemos llamar el enriquecimiento de la sociedad española; o, si esta palabra parece excesiva, el tránsito de la miseria a la holgura. España era sumamente pobre antes de la guerra civil. Esta destruyó una parte inmensa de la riqueza nacional. Los años siguientes, de aislamiento a causa de la Guerra Mundial, de crisis interna, de pérdida de una fracción importante de la población —en la prisión o el exilio, cuando no en el cementerio—, acentuaron la pobreza general, que llegó a ser miseria en los estratos sociales o las regiones menos favorecidos...

»Ha sido después de 1945, cuando se han puesto realmente en vigor en Europa occidental los principios de la democracia liberal y las normas de una economía verdaderamente científica, cuando se ha producido el asombroso despegue económico que ha conducido a la actual prosperidad europea (que ahora estamos dedicados alegremente a destruir). Por supuesto hay que contar con la ayuda del Plan Marshall, pero si Europa no hubiese actuado inteligentemente, hubiera sido como un chaparrón en el desierto.

»Esta prosperidad europea, tardíamente, acabó por refluir sobre España. El hecho es que nuestro país ha pasado de ser muy pobre a no serlo, aunque todavía diste mucho de la riqueza (y, por otra parte, de un desarrollo adecuado, estable y justo). El cambio económico de España, en los últimos quince años, sobre todo en el último decenio, es espectacular, y ha alcanzado a la inmensa mayoría —aunque no a la totalidad— de la población.

»Esto quiere decir que los *recursos* de los españoles se han multiplicado, y como los recursos son los que hacen posible la libertad, esto significa un fabuloso incremento de ella. No de la libertad política —o muy poco—; pero sí de la libertad *social y personal*.

»Y esto es lo que no puede pasarse por alto. Siempre que no se trate del Poder público, el español puede hacer hoy, en muy alto grado, lo que quiera... Todas las libertades son inseguras, penden de un hilo —llamando hilo a la voluntad ajena—, pueden ser suspendidas sin previo aviso; todo esto me parece personalmente inaceptable, y me lo ha parecido siempre, no solo desde hace una temporada. Pero mientras no sean suspendidas, existen, y los españoles las estamos ejerciendo y usando, y mientras más se usen es más improbable su suspensión.»

He citado estos pasajes de mis ya viejos artículos porque, además de describir la situación tal como la veo, constituyen una prueba ejecutiva de lo que en ellos se dice, ya que fueron pensados, escritos y *publicados* mientras imperaba la situación en ellos descrita; es decir, consistían en ese *uso de la libertad*, posible siempre que se esté dispuesto a pagar por ello el precio necesario.

España tenía una *vitalidad* que es el factor primero de toda sociedad. No se olvide que había sido capaz de poner en pie de guerra dos ejércitos sumamente potentes, que respondían a un nivel de energía impresionante. Fueron instrumentos de destrucción, pero la capacidad permaneció; y cuando se dirigió al desarrollo del país, sin perderse en luchas y conflictos internos, con una disciplina impuesta y llena de inconvenientes, pero que evitó el abandono a las tendencias destructivas y suicidas, los resultados fueron extraordinarios. Esta es la paradoja que hay que comprender si no se quiere uno quedar en esquemas apriorísticos indiferentes a lo que sea la realidad.

### *La falta de argumento*

Es difícil de entender el larguísimo régimen dictatorial que padece España desde 1939 hasta fines de 1975, y que terminó con la muerte de su titular, sin que la «oposición» política lo hubiera abreviado ni un solo día. Otra oposición, más larga y efectiva, había conseguido transformar el país, mantenerlo vivo y despierto, de tal modo que pudiera tener un futuro razonable y no una recaída en la locura o la estupidez o el arcaísmo.

La primera causa que explica la perduración del régimen es su capacidad de coacción, su disposición a usar la violencia en caso de necesidad. Tenemos ante los ojos regímenes absolutamente opresivos que se mantienen en muchos países desde hace treinta, cuarenta, setenta años, sin que se vea ninguna liberación en el horizonte, ni siquiera con alguna muerte

individual, porque están dotados de un mecanismo de perpetuación. No era este el caso de España, como hemos visto; pero la posibilidad del uso de la violencia era muy real, y con ello bastaba en principio, sin que fuera menester casi nunca aplicarla.

Pero había otras causas. Una de ellas, la *inercia* del régimen, su falta de «argumento», de proyecto; en rigor, no podía fracasar, porque no tenía una política distinta de su perduración. Se esperaban —sin demasiada impaciencia— cambios deseados, a veces anunciados, y cuando no se producían se esperaba al semestre próximo (entre el 18 de julio y el año nuevo). Este ritmo lentísimo, por sí solo, dio una inconcebible estabilidad al régimen. Añádase que algo semejante ocurría con los programas de la «oposición», que solían consistir en la mera inversión de lo existente, en lo «contrario». En 1956 escribí: «La inversión automática no lleva sino al negativo de la misma realidad. Hay algunos que solo quieren *seguir*; otros, *lo mismo solo que al revés*; algunos, por último, queremos *otra cosa*; pero no otra cosa cualquiera»<sup>4</sup>. No era fácil que se despertase un apetito real de transformación, si esta no era suficientemente atractiva.

Los españoles estaban privados de muchas libertades, lo que siempre encontré intolerable; pero no eran demasiados los que las echaban de menos; por otra parte, tenían otras, que afectaban sobre todo a la vida privada, y sentían temor de perderlas. La privación venía del desenlace de la guerra civil; pero la mayoría estaba persuadido de que si ese desenlace hubiera sido el contrario, la situación de las libertades no habría sido mejor porque ambos beligerantes prometían su destrucción, y la realizaron durante la guerra misma. No era fácil que el interés de los españoles se movilizara hacia una *inversión* del resultado de la guerra; y como es lo que en definitiva proponían los fragmentos más politizados del país, esto hizo que la mayoría quedase en relativa indiferencia. Podría decirse que gran número de españoles *esperaba sin prisa* el final del régimen; acostumbrados a vivir sin argumento de la vida colectiva, sin demasiado estímulo procedente de Europa —el fenómeno español era solo una intensificación de la situación general—, gozando de una holgura económica que nunca habían tenido, de una libertad *privada* que bastaba a sus apetencias y ocultaba a sus ojos la escasez de la pública, habían entrado en una larga etapa de calma apacible, superficialmente exasperada en ocasiones por los restos de expresión del régimen y por la beligerancia verbal de algunos grupos politizados.

¿Otra vez el marasmo? —se dirá—. No; sólo en algunas dimensiones de la vida. Porque en ese tiempo de inacción se elevaba el nivel medio de la sociedad. Las Universidades no eran ni sombra de lo que habían sido antes de la guerra civil: por las depuraciones de 1939, por gran parte de los nombramientos posteriores, por la falta de libertad académica, por la constante inquietud política de los estudiantes, movidos por grupos activistas, que anulaban la función docente; pero, a pesar de todo ello, acogían un número de estudiantes mucho mayor, que pasaban por una Universidad, aunque fuese de baja calidad. El número de alumnos de enseñanza media era incomparable con cualquier otra época; la escolarización había aumentado mucho, y el analfabetismo se había reducido enormemente. Se habían abierto nuevas profesiones, sobre todo para las mujeres. La construcción se había disparado, las ciudades habían crecido monstruosamente —en todos los sentidos de la palabra<sup>5</sup>—, pero eran muchos más los españoles que tenían vivienda decorosa. El campo se había mecanizado; los burros y mulas habían sido sustituidos por tractores, cosechadoras, todo género de máquinas agrícolas. Los automóviles se habían multiplicado hasta la asfixia del tráfico. La alimentación había mejorado, la talla media de los españoles había aumentado siete u ocho centímetros...

La vida política española parecía un invernadero; pero dentro de él se estaban operando, en su reposo, enormes transformaciones cuyo contenido se iba a descubrir al levantarse el telón.

### *La otra europeización*

La primera, la de 1898, había sido obra, más que de minorías, de individuos egregios que pusieron a España, *en sus cimas*, a la altura del tiempo, y así cancelaron el desnivel que

<sup>4</sup> «Meditaciones sobre la sociedad española» (en *Los Españoles*).

<sup>5</sup> Véase el libro de Fernando Chueca, *La destrucción del legado urbanístico español* (Espasa-Calpe, Madrid 1977).

arrastraba durante casi todo el siglo XIX. Hay que decir que cuando ese proceso se había cumplido ya, cuando la sociedad española en su conjunto empezaba a instalarse en ese nivel, fue Europa la que falló en 1914, la que se dedicó a su destrucción y —lo que acaso es peor— a la negación mutua de sus partes, a la infidelidad respecto de sí misma<sup>6</sup>.

La nueva europeización de España, después de la Segunda Guerra Mundial, es completamente distinta. Afecta a las mayorías, a la sociedad en su conjunto; consiste en una elevación, no de las cimas, sino del relieve medio; tiene carácter económico más que intelectual; se debe a factores no muy personales: la prosperidad europea, que se derrama en alguna medida sobre España, sobre todo por el turismo; la presencia constante de extranjeros; la frecuencia con que los españoles salen de España: unos para estudiar o visitar países ajenos; otros, los más, para trabajar, aprovechando las posibilidades que esa prosperidad ha abierto; las remesas de divisas, el ahorro de los trabajadores emigrantes, junto con el turismo, serán una decisiva fuente de riqueza, que ayudará a poner en marcha la industrialización y el desarrollo.

La distancia entre España y el resto de Europa, hacia 1970, es mucho menor; se van desvaneciendo diferencias que hasta unos decenios antes eran muy acentuadas; los elementos superficiales de la formación son comunes, y los más profundos empiezan a ser menos operantes en todos los países. Las *vigencias* peculiares de cada uno de ellos se debilitan, y van siendo sustituidas por otras generales, más débiles y de considerable literalidad. Esto significa un cambio mayor en España que en otros lugares, porque las vigencias españolas habían solido ser enérgicas y muy arraigadas. El tipo humano del español —y más aún de la española— cambia aceleradamente desde 1960.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que *ese cambio es también superficial*, y por debajo de él persisten, quebrantadas pero no extinguidas, muchas de las antiguas vigencias. Lo que se transforma es sobre todo la *expresión pública* de la sociedad; y, dada la potencia de los medios de difusión, la nueva imagen se extiende rápidamente y parece manifestar la realidad. Creo que sería un error tomarla con demasiada literalidad.

Es un hecho de largo alcance que en toda Europa la personalidad de cada nación se ha desdibujado; es un fenómeno más bien negativo, porque no significa la formación de una enérgica *europiedad* —los diversos países se desconocen mutuamente, incluso se ha atenuado la mutua admiración, sustituida en ocasiones por una pasiva antipatía—, sino una nivelación y relativa atonía. Esto —disminución de las diferencias y a la vez del interés recíproco— tiene como consecuencia un empobrecimiento de la *realidad* de Europa, aunque no lo sea de su economía. De ahí que, salvo pocas excepciones, los países europeos resulten aburridos y poco incitantes.

Por esto, la europeización de España, en el nuevo sentido de la palabra, sin duda conveniente, no ha dejado de tener considerables pérdidas. Ha contribuido a pacificar la sociedad española, pero a la vez ha favorecido su «repliegue» a zonas de la vida más prosaicas, menos atractivas que las que habían ocupado en otros tiempos el primer plano. Ha hecho que se pierda la conciencia de peculiaridad nacional, en favor de un prestigio algo abstracto de lo «europeo», que ha dominado la esfera de lo público durante unos cuantos años. Como al mismo tiempo se ha producido una exaltación de las regiones, también un poco abstracta, esto ha llevado a un desdén por lo nacional, que se ha sumado al superficial europeísmo.

La consecuencia final —en conjunto positiva, especialmente para facilitar el tránsito a nuevas formas de vida pública— ha sido la *disponibilidad* del pueblo español, con sus aristas limadas, con un incipiente utilitarismo, con un hedonismo del que había carecido demasiado, con menor rigidez, para bien y para mal.

Esta situación tendría, a mi juicio, elementos inquietantes, si no fuera por esa soterrada vitalidad que veo en España y que, por debajo de su nivelación satisfecha, deja abierta la posibilidad de un rebrote de originalidad si se la estimula con un proyecto histórico atractivo.

---

<sup>6</sup> Véase Ortega. *Las trayectorias*, Sección I, cap. II.

## XXIX LIBERTAD E IMAGINACIÓN: LA BUSCA DE UNA TRAYECTORIA

### *Una transformación*

A fines de 1975 se inicia una inmensa transformación política de España: deja de ser una dictadura, vuelve a ser un Reino, que desde el comienzo se orienta hacia el establecimiento de una Monarquía democrática. En 1977 se convocan elecciones; se elabora una Constitución, aprobada a fines de 1978; se articula un sistema de autonomías regionales; empieza a funcionar el mecanismo de la democracia. Estamos en el más riguroso presente, y los hechos están, no ya en la memoria, sino en la mente de todos.

He seguido tan minuciosamente esa transformación de España, no sólo de su Estado, sino de su sociedad y su cultura, en una larga crónica interpretativa del último decenio, que puedo dispensarme de volver aquí sobre ello y atenerme a su significación global, a lo que significa como *etapa* de la historia de España, la última de la que podemos tener experiencia<sup>1</sup>. Voy a señalar únicamente los puntos decisivos sin los cuales no se puede entender eso que ha pasado, eso que todos saben.

Lo más grave del régimen que imperó en España desde 1939 hasta 1975 (en media España ya desde 1936) era su falta de *legitimidad social*, más importante aún que la jurídica. Aquella consiste, en términos orteguianos, que me parecen acertados, en tener títulos claros para ejercer el Mando, es decir, en el *consenso* social de que alguien tiene derecho a mandar. Ahora bien, Franco había impuesto una victoria *sin condiciones*<sup>2</sup>, es decir, sin vencidos como tales, sin un Poder que, tras la derrota, conservase *algunos* derechos. De este modo, España quedó dividida entre los «afectos» y los «desafectos»; toda participación quedaba reservada a los primeros, y de ella estaban excluidos los últimos. Este régimen, por tanto, excluía por su misma definición el consenso, *consistía en ilegitimidad social*.

La doble tentación, al terminar ese régimen, fue hacer una simple «reforma» o una «ruptura» —fueron los dos términos más usados—; la primera intentaba perpetuar la ilegitimidad enmascarándola; la segunda significaba sustituir una ilegitimidad por otra. Lo que de hecho se hizo, en una asombrosa innovación de extremada originalidad, fue a partir de la *legalidad* vigente, sin solución de continuidad, sin ruptura de la convivencia, para recrear una legitimidad. Sin radicalismo, se llevó a cabo una transformación *de raíz*. Entonces dije: *del régimen anterior no queda nada; pero de España queda todo*.

La dictadura, mediante una operación realizada desde dentro, no fue derrocada o derribada, sino *disuelta* en la sociedad española, que la *absorbió* en un proceso de innovación y legitimación. Esto fue posible porque el pueblo español había permanecido vivo, con enérgica vitalidad, ni aplastado ni envilecido, con libertad personal. Y la Monarquía fue el caso ejemplar de esa transformación: el Rey Juan Carlos I, el 22 de noviembre de 1975, era rey por la *legalidad* vigente, pero no tenía *legitimidad* dinástica ni democrática; desde el primer día anunció su propósito de ser, más allá de la vieja discordia, rey de todos los españoles sin distinción; y logró ambas legitimidades, por la cesión de los derechos dinásticos de su padre

---

<sup>1</sup> En los cuatro volúmenes, publicados entre 1976 y 1981, de la serie «La España real»: *La España real, La devolución de España, España en nuestras manos y Cinco años de España*. Además, en muchos artículos todavía no reunidos en libro.

<sup>2</sup> Este fue el error cometido por los aliados al final de la II Guerra Mundial, y que remediaron después al recrear una legitimidad en los países vencidos.

Don Juan de Borbón y por el sufragio democrático, con absoluta plenitud.

Creo que la transformación política fue posible por un acierto capital de la política, postulado por el rey desde el comienzo, puesto en marcha desde mediados de 1976: la *liberalización* como condicraciación previa que habrá de hacer posible, un año después, la *democratización*. Un amplio sistema de libertades (de expresión, asociación, crítica, formación de partidos, etc.) permitió la constitución de una opinión *pública* antes inexistente, y la capacidad de elegir con moderación y responsabilidad, sin temor ni demagogia. El liberalismo es la *organización social de la libertad*, y es lo que se consiguió con sorprendente rapidez. Se llegó a una situación en que *nadie estaba excluido*: ni los que habían representado el régimen anterior ni sus adversarios interiores o en el exilio, que pudieron volver libremente a España; y todos, sin una sola excepción, ejercer todos sus derechos, juntos, pero no confundidos, sin necesitar enmascararse ni esconderse.

De los tres grandes problemas que la Restauración no se atrevió a plantear a fondo, el de la España ultramarina desapareció del horizonte en 1898; el «social», el de la situación de los obreros y campesinos, había alcanzado su máxima virulencia inmediatamente antes de la guerra civil, y fue factor decisivo de ella; la victoria militar de 1939 quiso liquidarlo como problema político, y al hacerlo lo exacerbó; pero la ola de prosperidad de los últimos quince o veinte años del régimen lo atenuó socialmente en un grado que nunca se había alcanzado antes; lo cual no quiere decir que no persistiese como cuestión política, siempre dispuesta a rebrotar y a ser utilizada con estos fines, incluso contra los intereses económicos de los trabajadores. Y quedaba el tercer problema, el regional, que había sido exasperado por la política del régimen anterior, opuesto sin distinción a todas las reivindicaciones regionales, partidario de un «centralismo» que ciertamente no era el de Castilla, ni de Madrid, sino del Gobierno, que se ejercía sobre *todas* las regiones sin excepción y que, por lo demás, no estaba en manos castellanas.

El proceso constitucional se ligó estrechamente al de articulación autonómica de las regiones. La Constitución de 1978 incluía el establecimiento de Estatutos de Autonomía, no solo de Cataluña —que lo había tenido durante la República— y del País Vasco —que lo tenía en preparación y lo puso en práctica, en la medida de lo posible, al comienzo de la guerra civil—, sino de todas las regiones españolas, algunas de las cuales empezaron a llamarse, con expresión ambigua, «nacionalidades». Esta denominación fue finalmente incluida en la Constitución<sup>3</sup>.

A fines de 1978 se había completado la transformación institucional de España, que se había convertida en breve plazo en uno de los países más libres del mundo, en perfecta concordia, sin una sola exclusión ni proscripción, con un amplio horizonte de posibilidades abiertas, con una inesperada originalidad, que España no había conocido desde las Cortes de Cádiz, cuando forjó el concepto político del liberalismo y lo hizo flamear, como una bandera, ante Europa.

### *Innovación y arcaísmo*

La nueva estructura política de España le proporciona un cauce por el cual puede transcurrir su vida colectiva; como esta tiene argumento, se ha de llenar de contenido concreto, es decir, proyectarse en posibles trayectorias. La vida humana consiste en *innovación*, quiérase o no, por el carácter futurizo que le pertenece, porque la realidad es emergente, finalmente porque toda situación es transitoria y remite a otra. Esta necesaria innovación, que no responde a una voluntad particular, menos todavía a capricho, puede verse estorbada por una tentación que acomete a algunas sociedades y que es muy intensa en la Europa contemporánea, sobre todo desde 1960: el *arcaísmo*. En el sentido que doy aquí a esta palabra, consiste en el olvido del

---

<sup>3</sup> Me pareció desde el primer momento un error lingüístico, histórico y de seguras consecuencias políticas inconvenientes, e hice considerables esfuerzos, como senador y más aún como escritor, para que no fuese adoptada. Pueden verse mis libros citados, sobre todo *España en nuestras manos*, p. 209 ss., y *Cinco años de España*, en especial p. 167-223 y 290-294. También un artículo [no incluido por error en ellos, «Voto final» (*El País*, 9 de noviembre de 1978)].

pasado *reciente* —que no es en rigor pasado, sino el comienzo del presente, que no es instantáneo, sino que tiene «espesor» temporal—, para tomar como si fuese actual el pasado *distante*. Esto introduce una singular «ruptura» de la continuidad histórica, que envuelve una regresión o retroceso, con pérdida de las posibilidades logradas en ese presente dilatado, que es el de la historia<sup>4</sup>.

Si se consideran los años transcurridos desde este establecimiento de la Monarquía democrática, en España, se ve cómo conviven y a veces se enfrentan los dos impulsos, el innovador y el regresivo o arcaico. El primero predominó resueltamente en el primer quinquenio, la fase de invención, organización y proyección; pronto se acentuaron los síntomas ya existentes de arcaísmo, que habían quedado superados por la proyección hacia el futuro. «Lo que importaba —escribí en febrero de 1981, entre la dimisión de Adolfo Suárez y el golpe del día 23— es que no se inicie una siniestra «marcha atrás», hacia lo ya ensayado y fracasado por ambas partes; y que no se pierdan las posibilidades con que España cuenta, y que han permitido esa fantástica transformación creadora y su proyección esperanzada sobre los demás países de estirpe hispánica»<sup>5</sup>.

Hemos visto cómo las dos tentaciones arcaicas de liquidación de la dictadura («reforma», «ruptura») fueron evitadas por la innovación (recreación de una legitimidad partiendo de la legalidad, apertura hacia nuevas posibilidades). Ni quedarse ni volver atrás, sino seguir adelante. Las autonomías significaban, análogamente, la desaparición simultánea del «centralismo» y el «separatismo». Finalmente, lo que se llamó —con palabra no enteramente adecuada ni feliz— «centro» quería decir dejar atrás las dos vetustas ideas de «derecha» e «izquierda», que durante tanto tiempo habían obturado el horizonte político y conducido a la polarización y, con mala suerte, a la discordia.

Por su parte, la Monarquía recogía una larguísima tradición —con breves y no muy felices interrupciones, la historia íntegra de España—, pero no para volver atrás, para fijarse en formas inadecuadas e intempestivas, sino para continuar creadoramente en vista de las circunstancias, de la situación efectiva del país y del mundo.

No puede hablarse de centralismo cuando una nación interviene entera en la decisión de sus caminos, cuando su gobierno es realmente representativo y esa representación comprende todas sus partes. La confusión de *unitarismo* con *centralismo* es tan error como identificar *autonomía* con *separatismo* —casi siempre, un error intencionado—. Las actitudes arcaizantes han asomado en el escenario público en dos formas: repulsa de las autonomías, de un lado; nacionalismo, de otro. Una cosa es la crítica de los defectos o abusos de las comunidades autónomas, de su excesivo costo, de las repeticiones de funciones, deficiencias explicables, que se deben señalar y superar, y otra es el rechazo del principio autonómico, la negación de la personalidad de las regiones, la preferencia por una indeseable homogeneidad. A la inversa, es injustificada la negación del carácter estrictamente nacional de España, para aplicarlo artificialmente a la interpretación de sus diversos miembros, que nunca fueron naciones, ninguno de ellos, Castilla no más que los demás.

Como el artículo «Voto final», antes mencionado, no es fácilmente accesible, quiero reproducir unos párrafos de él, que se refieren directamente a esta cuestión (y no se olvide que fue escrito en noviembre de 1978, inmediatamente después de la aprobación de la Constitución por las Cortes, antes de su promulgación).

«Un error bastante difundido es la creencia de que existen movimientos "separatistas"; si se plantean las cosas así, no se entiende nada. Puede haber tal o cual individuo o grupo separatista en algunas regiones españolas, pero no tienen ninguna importancia, desentonan y perturban a sus paisanos. Ninguna región quiere separarse del resto de España, ningún partido mínimamente responsable lo propone. Las manifestaciones separatistas son simples números de circo, a cargo de los que no conocen medios más nobles de alcanzar alguna notoriedad.

»Pero esto, en sí mismo bueno, no es suficiente. Hay en algunas regiones fracciones considerables y, sobre todo, fuertes grupos políticos aquejados de *insolidaridad*. No les interesa

---

<sup>4</sup> Sobre esto, mi libro *Innovación y arcaísmo* (El Alción, Revista de Occidente, Madrid 1973). Una aplicación filosófica de esta idea en el cap. VII de *Biografía de la filosofía* en sus últimas ediciones (Alianza Editorial, 1980, y *Obras*, II, 1982).

<sup>5</sup> *Cinco años de España*, p. 15.

nada España en su conjunto; no tienen ojos más que para los temas particulares de su región; tienen desdén por la nación, unido a un narcisismo ilimitado y sin crítica de su región propia. No se les ocurre siquiera "separarse", porque necesitan la totalidad de España para subsistir económica, social, demográfica, políticamente; incluso para que la sociedad general corra con los gastos originados por las lenguas particulares y hasta para que el poder del Estado imponga su obligatoriedad y no queden abandonadas a la espontaneidad social y a las leyes análogas de la oferta y la demanda. Esta insolidaridad no me parece demasiado simpática, pero esto no es lo más importante: lo grave es que es un *error*, debido a la miopía, ya que sin la prosperidad de España en su conjunto *todas* sus regiones sin excepción están condenadas a una vida precaria, y esa insolidaridad lleva directamente a un angostamiento que desemboca inexorablemente en el provincianismo o el aldeanismo.

»Pero no es esto lo que más me inquieta. En algunos núcleos políticos —que no son los más extremos ni explosivos— late la voluntad de *desarticular la estructura nacional de España*. Es decir, no se limitan a conseguir tales o cuales medidas que juzguen favorables a su región particular, sino que tienen obvio interés en manipular aquellas otras que consideran ajenas y de las que se sienten insolidarios. Esta actitud no existe, creo yo, entre los habitantes de ninguna región española; ninguna región en conjunto, ninguna porción estimable de su población como tal participa de ella. Se trata de *grupos* extremadamente minoritarios, pero con suficiente capacidad de control de partidos, asociaciones y medios de comunicación. Su influencia en la génesis del texto constitucional ha sido notoria y absolutamente desproporcionada a su importancia real.»

Esto es un ejemplo de arcaísmo, y me parece indudable que los síntomas de él se han acentuado desde que estas líneas se escribieron; se ha producido un fenómeno doble: de un lado, cierto desprestigio general de las autonomías, que afecta por lo menos a las «otras» y en muchos casos —no en todos— a la propia; de otro lado, un agudo «particularismo» en algunas regiones, que si se mira bien va contra lo que puede ser fecundo y prometedor en la estructura autonómica de la nación. Es de esperar que en un plazo breve se logre un reajuste, comience la crítica *interna*, no parezca, deslealtad a la región el no aceptar a ciegas todo lo que sus representantes hagan, y la fuerza de las cosas lleve a un funcionamiento plural y convergente; pero no es seguro, porque existe la capacidad de que una infección social «prenda» y tome arraigo, a despecho de su manifiesta inconveniencia.

Más inmediata gravedad tiene el rebrote de la dicotomía «derecha» e «izquierda», que parecía en camino de superación. El motor principal es la pereza, la resistencia al esfuerzo que reclama el inventar algo más interesante y discreto. Muchos sienten prisa por recostarse sobre lo ya viejo y ensayado —y fracasado—, y los demás quieren a todo trance «reducir» a lo ya visto todo lo que significa alguna originalidad. Me he preguntado en otras ocasiones a qué se debe la larga vigencia de estas nociones, tan externas y azarosas, tan mecánicas, y por otra parte en qué consisten profundamente esas actitudes. La justificación histórica de la «derecha», su lado positivo, es su sentido *conservador*, es decir, la creencia de que lo que existe, existe por algo, y por lo menos ha mostrado condiciones de viabilidad; el no estar dispuesto a lanzarlo todo por la borda, con cualquier motivo; y hacer las reformas partiendo de un torso que no se pone en cuestión. Pero el otro lado es claramente negativo. Lo vi con nitidez al considerar la figura del Comendador, en el *Tenorio* de Zorrilla, que sin duda pensó en su padre, magistrado absolutista a quien respetó y quiso mucho, pero a quien temió considerablemente y con el que no se entendió nunca. Era un hombre no exento de virtudes, pero de feroz insolidaridad. Cuando Don Juan le pide al Comendador que lo perdone y lo acepte como esposo de Doña Inés, Don Gonzalo no escucha, no cree en el arrepentimiento; y cuando Don Juan le advierte que va a perder hasta la esperanza de su salvación, le contesta con los dos versos más feroces, implacables y pétreos que se han escrito en nuestra lengua:

*¿Y qué tengo yo, Don Juan,  
con tu salvación que ver?*

¿Qué tengo yo que ver con tu hambre, con tus inquietudes, con tus dudas, con tus afanes, con tus diferencias?



En cuanto a la «izquierda», es el reverso de la medalla; su motor positivo es la pretensión de «solidaridad»; el hombre de izquierda siente que todo «va con él», que tiene que arreglarlo y remediarlo, principalmente si se refiere a los oprimidos o desposeídos; es un impulso de generosidad, de intervención, de proselitismo. El lado negativo es el frecuente utopismo, la predilección por el lejano —cuanto más remoto y desconocido, mejor— más que por el próximo, es decir, el prójimo; el deseo de «irritar», la irresponsabilidad, la afición al cambio por sí mismo, sin estar seguro de que sea para mejor, la propensión a destruir la casa para edificarla de nuevo según principios abstractos.

Ambos esquemas parecían hace ya mucho tiempo anticuados, extemporáneos, incapaces de suscitar esperanza. Pero no se debe desconocer la pereza imaginativa del hombre, la resistencia a pensar, la propensión a «volver». Y hay además los intereses acumulados que están en juego, lo que podríamos llamar las considerables inversiones hechas bajo los dos rótulos «izquierda» y «derecha», que no se quieren perder. En esto consiste la principal amenaza que el espíritu innovador encuentra, en constante riesgo de recaída.

### *El uso de la libertad*

Lo decisivo de la situación actual de España es que su horizonte está abierto. La legitimidad saturada de la Monarquía, comparable a la de los reyes del siglo XVIII, con la diferencia de que ahora es, como reclaman las vigencias de nuestro tiempo, democrática, normaliza, por primera vez desde hace largo tiempo, las relaciones entre la sociedad y el Estado, hace posible una vida política hecha desde la libertad. En principio, lo que se ofrece a los españoles es el «Estado como piel», en oposición al «Estado como aparato ortopédico», según la aguda distinción de Ortega. Digo «en principio» porque siempre es posible el abuso del poder, la *prepotencia*, que resucite el aparato ortopédico en el seno de la democracia. Lo que ocurre es que la democracia es el sistema político que se corrige a sí mismo, y esa prepotencia no prospera. Se entiende, con una condición por parte de la sociedad: que ésta *use la libertad*.

Porque puede haber dejación, dimisión, inhibición, incluso acobardamiento. La experiencia histórica nos muestra que *nada es seguro*; sobre todo, que nada funciona *automáticamente*, como un mecanismo. *Leges sine moribus vanae*, las leyes sin las costumbres son vanas, decían los antiguos. Pero hay que ir más allá de la literalidad de esa tesis, probablemente más allá de lo que los que la formularon pensaban. El Estado y todos sus aparatos descansan sobre la realidad *social*, sobre las vigencias sociales, el sistema *vital* de creencias, usos, ideas, estimaciones, proyectos compartidos: lo que merece llamarse un *pueblo*, que es ante todo una espontaneidad vital configurada por un sistema de normas. Por eso un pueblo alerta y vivaz puede soportar un régimen inmoral y opresivo sin que se anule enteramente la libertad. A la inversa, la excesiva nivelación y homogeneización, que ahoga las tensiones y anula las «diferencias de potencial», el martilleo de ideas o pseudoideas uniformes en la docencia y en los medios de comunicación, el temor difuso, la ausencia de personalidades independientes y creadoras, puede llevar a una pasividad y desmoralización que, con estructuras excelentes, lleve a la anulación de la libertad.

Estos peligros suelen combinarse con el desconocimiento de un carácter *esencial* de las libertades: su *sistematismo*, el hecho de que todas se apoyen mutuamente, se nutran unas de otras, sean simultáneamente posibles. Cuando se dice que «la libertad de cada uno termina donde empieza la de otro», no se ha enunciado más que una fracción, y no la más importante, de la verdad; lo decisivo es que *cada libertad termina donde empieza otra libertad*. Lo cual quiere decir dos cosas distintas pero complementarias.

La primera, que no se puede afirmar ilimitadamente una libertad, sin tener en cuenta las demás, porque esa extralimitación las perturba o destruye. La segunda, que no se puede defender solamente la libertad particular que a cada uno —individuo o grupo social— le interesa, desentendiéndose de las demás, porque entonces son destruidas una por una, ante la pasividad del resto de la sociedad, y al final no queda ninguna. Cuando una libertad es negada o mermada, quedan heridas todas, y es cuestión de esperar.

Pero no se le puede dar a esto un sentido negativo o meramente defensivo: no se trata solamente de proteger las libertades, sino primariamente de usarlas, de ejercerlas. Y esto reclama la *imaginación*, sin la cual es irreal la libertad. Una vida —individual o colectiva— consiste en un *proyecto*; en el caso de un país, un proyecto *histórico*. España ha pasado cuarenta años sin él, reducida a mínimas proyecciones primordialmente negativas o a una inerte, reducida a la continuación, a la duración ilimitada de una situación dada de una vez para todas, a lo sumo a una expectativa de desarrollo. Pero esta palabra es engañosa: desarrollo, despliegue, evolución, significan la explicitación de algo que ya estaba ahí; lo humano no tiene ese carácter; es aparición de posibilidades nuevas, que se realizan o no; es innovación insegura, quasi-creación.

Y los proyectos se articulan en diversas *trayectorias*, entre las cuales hay que elegir, que se siguen o se abandonan, se frustran o se realizan, que se ramifican indefinidamente. Por eso la vida es siempre, y sobre todo en ciertos momentos, *encrucijada*.

Esta es la situación actual de España. Están dadas las condiciones que hacen posible la proyección histórica; pero con ello no está dada esta. Es menester, primero, la imaginación capaz de inventar proyectos atractivos, internamente justificados; en segundo lugar, hace falta su presentación adecuada, de manera que sean ofrecidos en formas que hagan posible la participación; finalmente, la decisión para ejercer la libertad, para entrar de verdad en las trayectorias preferidas. Hará falta, además, que las circunstancias exteriores permitan su realización, que el azar no las perturbe, es decir, la suerte. Pero esto escapa a lo que cada hombre, o todos juntos en un país, pueden *hacer*, a lo que propiamente está en su mano. Hemos visto en este libro, repetidas veces, la interferencia del azar o de voluntades ajenas a los españoles, que han interrumpido o desviado las trayectorias de España. Esto puede ocurrir una vez más; pero lo primero es que nosotros hagamos lo que podemos hacer, lo que tenemos que hacer. Si no lo hacemos, pienso que no tendremos excusa.

## XXX EL NIVEL DE ESPAÑA

### *El argumento de la historia*

En este libro no he contado, naturalmente, la historia de España; los hechos, los acontecimientos, son sobrado conocidos; no he descubierto ninguno que no estuviera registrado, documentado, narrado. Lo que he mostrado es el *argumento* de esa historia, los nexos entre los sucesos que la integran, el horizonte de posibilidades ofrecidas en cada situación decisiva, la pluralidad de trayectorias abiertas y la que en cada caso fue efectivamente elegida y, en una u otra medida, realizada o frustrada.

Eso es lo que significa *razón histórica*. La historia misma *da razón* de la realidad, permite entenderla; la inteligibilidad histórica no es posible más que mediante la *razón narrativa*, es decir, la narración que no se reduce a «hechos», que no rebaja lo humano a «cosas» físicas o psíquicas o sociales, sino que conserva su carácter intrínsecamente proyectivo y dramático.

Naturalmente, lo primero que hace falta es saber de quién se trata, de quién se está hablando. Por eso, ha sido parte esencial de este estudio asistir a la génesis o constitución de esa realidad en la cual vivimos y que llamamos España. Pero ello ha obligado a no perder de vista el área en la cual ha acontecido esa realidad y lo que en cada momento la ha integrado. Por eso ha sido menester ver la formación de España dentro del Mediterráneo, de Europa, más adelante del mundo dilatado más allá de sus fronteras originarias. Y esto ha llevado a la imperiosa necesidad de incluir, desde cierto momento, América como ingrediente esencial de España. Sin ello, España es *ininteligible*; y no basta con tener en cuenta el mundo americano como un apéndice o un complemento, sino que hay que dar razón de él, a la vez, si se quiere comprender la realidad efectiva que fueron *las Españas*: toda consideración aislada de España o de la América hispánica está condenada al fracaso, renuncia automáticamente a entender.

Lo más sorprendente, en contraste con las imágenes habituales de lo que ha sido España, es la extremada *coherencia* de su historia. Los actos del drama en que consiste se encadenan con la *libre necesidad* propia de lo humano. Será difícil encontrar un pueblo en que sea más transparente y explícito el *proyecto* histórico que lo ha constituido, con mayor constancia, durante siglos y siglos. Por eso, paradójicamente, contra todo lo que se ha pensado durante la Edad Moderna, pertenece a España un máximo de *inteligibilidad*, con la sola condición de no mutilar su realidad y tender sobre ella una mirada abarcadura y que acepte su estructura, no la deforme superponiéndole otra ajena, resultante de una interpretación previa, que no nazca de la visión de la historia misma.

Hay unos cuantos puntos, cruciales, en que las trayectorias españolas han sido particularmente problemáticas: son las *encrucijadas* de la historia, aquellas en que tiene pleno sentido preguntarse por «la España que pudo ser». A veces han estado determinadas por el *azar*, es decir, por algo ajeno al proyecto español, que irrumpe y lo interrumpe o le abre nuevas vías; lo que en esos casos pertenece propiamente a la historia de España es la *reacción* de nuestro país a ese azar, la manera de enfrentarse con él, digerirlo y asimilarlo, incorporarlo —acaso con quebranto— al proyecto originario. Otras veces la encrucijada no tiene carácter azaroso, sino que viene de la marcha misma de la historia, de actos o decisiones de los españoles, que modifican el horizonte de sus posibilidades e introducen una radical novedad, acaso una perplejidad que afecta a la conducta en el futuro.

Las invasiones bárbaras del Imperio Romano, la invasión musulmana del año 711,

pertenecen inequívocamente al primer grupo. Son gigantescos *azares* (se entiende, no en sí mismos, sino desde la perspectiva española) con los cuales España se encuentra sin intervención propia y que modifican decisivamente sus posibilidades. Al segundo grupo corresponde, en cambio, el descubrimiento de América y la expansión ulterior en el Nuevo Mundo, la ingente transformación de la nación europea recién constituida en la Monarquía en dos hemisferios. Entiéndase bien que España pudo no descubrir América, o abandonarla una vez descubierta — como algunas aconsejaban, y no faltaban motivos—, o hacer una «colonización» semejante a la que emprendieron en ese y otros continentes otros países europeos, en lugar de implicarse en una nueva realidad enteramente original y desconocida hasta entonces. Igualmente pudo desentenderse de la Reforma, quiero decir de la Reforma como tal, en su dimensión europea, y limitarse a rechazarla dentro de sí misma —el no hacer esto es lo que le reprochaba Bacon, lo que le parecía inquietante y amenazador—. Pudo también pensar que los turcos eran una amenaza para otros, solamente en algún caso particular para España, y dejarlos hacer mientras no se enfrentaran con ella.

Estos ejemplos bastan para mostrar las articulaciones de la trayectoria —mejor dicho, de las trayectorias— de España, los puntos de inflexión de su historia, y el carácter sobrevenido o bien originario que tienen esas crisis en que se decide la orientación de la vida española, tal vez para un largo periodo. Y como cada una de esas decisiones transforma la realidad y la compromete en una dirección determinada, resulta que abre u obtura ciertas posibilidades y condiciona las situaciones sucesivas, y por tanto los momentos en que será menester otra opción, otra preferencia de una trayectoria o de otra.

El supuesto de todo ello es la extraña *libertad* que corresponde a la historia. Por ser una realidad humana, no es un mecanismo, un mero desarrollo o despliegue; no se la puede predecir más que mediante un análisis de las condiciones y de las posibilidades dadas en cada situación, y con la conciencia clara de que *siempre* se puede elegir un camino u otro. La historia no está *determinada*, pero ciertamente está *condicionada*; las posibilidades son limitadas; hay innumerables cosas que *no* son posibles; por el contrario, hay factores no modificables, con los cuales hay que contar. Lo que no hay es *inevitabilidad histórica*, y por eso existe siempre un margen de libertad y de imprevisibilidad.

El elemento capital de toda vida humana, individual o colectiva, es el *proyecto*; sin él, no se puede vivir; y, como consecuencia de ello, sin tenerlo presente *no se puede contar* una vida. La historia como realidad incluye los proyectos, no se reduce a hechos —y por eso su realidad tiene un ingrediente esencial de *irrealidad*—; la historia como conocimiento, la historiografía, es imposible si no se hace en vista de los proyectos históricos, que hay que descubrir e introducir en la narración. Esto es lo que ha solido faltar en las interpretaciones de la historia de España —y si se mira bien, en las de otros países, aunque seamos menos sensibles para ello.

He intentado descubrir y reconstruir el argumento de la historia española, la articulación de sus proyectos, sus puntos de inflexión, sus desviaciones, para poder entender lo que ha sido la vida española desde antes de que existiera propiamente España hasta hoy. Pero mi propósito no era estrictamente histórico, quiero decir de historiador. Lo que me interesa es lograr que *España sea inteligible*; y al decir España, esto quiere decir la España actual; y como la vida es futuriza, ello significa el conjunto de sus posibilidades y proyectos, por tanto la España de mañana. Lo que sucede es que España —como cualquier otra sociedad o país— es una *realidad histórica*, y sin la *totalidad* de su historia *no es inteligible*. Esta es la razón de que este libro sobre España tenga que dar razón del conjunto, del argumento de su historia.

### *Los errores*

Las interpretaciones más frecuentes de España, extranjeras o españolas, ven su historia como un cúmulo de errores. En el capítulo XX intenté precisar qué se pueden llamar «error» en historia. Descartaba que se tomasen como tales las acciones que desde nuestro punto de vista «no parecen bien»; o los «fracasos», que muchas veces dependen de causas exteriores y no son imputables a error. «Llamo errores —decía— a los actos contrarios a los *proyectos* auténticos,

al abandono de estos y su sustitución por otros menos verdaderos, finalmente al no tener en cuenta la realidad, muy especialmente los requisitos de esos proyectos.» Y a continuación enumeraré una serie considerable de errores españoles en este sentido.

Lo interesante es que tales errores se han de descubrir por análisis interno del contenido de la historia, por comparación de las acciones reales con los proyectos y con los recursos de que en cada momento se han dispuesto o de los que, por el contrario, se ha carecido.

Ahora bien, los que han considerado la historia de España como una serie de errores no han solido molestarse en esa operación, sino que han considerado nuestro pasado desde el punto de vista de sus preferencias o valoraciones propias, de cada momento «actual»; o, todavía con mayor frecuencia, han comparado la realidad española con el resto de la europea. Y esto me produce cierta perplejidad. Porque se entiende por historia de Europa, simplemente, *lo que ha acontecido*; es decir, se desliza una interpretación que parte de la famosa «inevitabilidad histórica»; pero, si esto es así, ¿qué sentido tiene hablar de «errores» españoles? La historia de España sería, con la misma simplicidad, lo que ha acontecido, y no habría más que hablar. ¿Cómo se le podrían hacer reproches, cómo se podría decir que «debería» haber hecho tal o cual cosa? ¿Por qué la «inevitabilidad» va a presentar una curiosa excepción?

Y si no es así, si no se acepta esa doctrina y, por tanto, se admite la posibilidad del error histórico, hay que preguntarse si no los han cometido los demás. Para no salir del marco de referencia de la historia española, a nadie se le ocurre, por lo visto, preguntar si los árabes cometieron un error al convertirse al mahometismo, o al emprender su expansión militar hacia Oriente y Occidente; o si fue un error la ocupación de Francia por los ingleses (o su no aceptación por los franceses), que llevó a la guerra de los Cien Años; o si se puede considerar la Reforma como un error —así la vieron los españoles—; o el cisma de Inglaterra; o la Revolución francesa, etcétera. No digo que todos estos sucesos hayan sido errores; digo que podrían haberlo sido, que se puede plantear la cuestión de si lo fueron o no. Es la contrapartida inexcusable de la indagación de los errores españoles; y no ya desde el punto de vista de la justicia, sino desde una consideración más elemental: es menester para que tales errores sean *inteligibles*, para que su imputación sea algo más que un denuesto —categoría de escaso valor histórico.

Como esta consideración rarísima vez se ha aplicado a la realidad europea, y siempre en forma muy parcial y ocasional, se justifica la sospecha de que la historia *de Europa* no esté adecuadamente contada, de que su *inteligibilidad* deje también mucho que de desear. La situación general no sería tan distinta de la de España; la diferencia estribaría en que se han aplicado dos criterios distintos, para España y para el resto de Europa; habría, pues, un defecto de *coherencia intelectual*, fácil de comprobar en la inmensa mayoría de la historiografía de la época moderna.

Si se lee con algún cuidado este libro, se encuentra en él una larga lista (y justificación) de errores españoles; no ha sido escasa en ellos nuestra historia. Lo que igualmente aparece es la evidencia de que algunos han sido provocados desde fuera, por acciones u omisiones de los demás; lo cual no exime a los españoles de su tanto de culpa o error, cuando han reaccionado erróneamente —inauténticamente— a esas situaciones provocadas por otros. Pero lo decisivo es que a lo largo de este estudio van apareciendo momentos en que hay sospechas fundadas de que en el resto de Europa —o en América— se hayan cometido *errores evitables*, por tanto imputables, que no se pueden interpretar ni como el *acierto* ni como la mera *realidad* sin más. Y esto es lo que se ha hecho, sobre todo desde hace *tres siglos* —demasiado tiempo para el mantenimiento de un error—, lo que hacía extremadamente urgente —si es que tiene sentido hablar así cuando se ha esperado siglos— una revisión de todos estos supuestos.

En este sentido, el presente libro intenta ser una aclaración de España, hasta hacerla inteligible, pero también —aunque más tangencial e imperfectamente— de Europa y de la América hispánica. La atención se ha concentrado sobre España, y para lo demás falta el detalle, pero se apuntan al menos las líneas de una posible investigación que aumentaría la inteligibilidad de esas historias; porque, si se leen con alguna exigencia intelectual, quiero decir con la de *entender*, y no de recibir pasivamente una serie de hechos de los cuales pocas veces se da razón, hay que confesar que no suelen ser satisfactorias. El máximo de ininteligibilidad se alcanza, sin embargo, en nuestro tiempo, cuando se aplican a la historia doctrinas que la en-

tienden como un *mecanismo* necesario e inexorable, con un «sentido» que no se puede modificar, y al mismo tiempo se dedican a «juzgar» y por lo general condenar la mayor parte de los contenidos de la historia, aunque ello contradiga la tesis general que sirve de punto de partida.

### *Cuestión de magnitud*

Contra la intencionada versión reciente de España como un mosaico de unidades menores, España ha sido, desde antes de llegar a ser propiamente tal, de considerable amplitud. Hispania era una gran provincia romana (cuando estaba dividida administrativamente, seguía funcionando como una unidad; las calzadas lo muestran bien a las claras). La España visigoda es sumamente extensa, frente a la fragmentación que las invasiones introducen en el Imperio Romano, y queda como una gran pieza unitaria hasta comienzos del siglo VIII. Después, la invasión árabe perturba esto, como todo lo demás: España queda dividida en dos porciones desiguales, la musulmana y la cristiana; la Reconquista se hace desde pequeños núcleos, que luchan con el gran Califato de Córdoba; y cuando adquieren alguna extensión y se relacionan más estrechamente entre sí, sobreviene la destrucción del Califato y la fragmentación de al-Ándalus en los pequeños reinos de taifas.

Pero la «España perdida», de la que tan largamente he hablado, mantiene una unidad ideal, de proyecto histórico y de cultura, todo lo cual irá realizándose, es decir, haciéndose real, hasta completarse a fines del siglo XV. En los primeros años del XVI, España estabiliza sus fronteras, que va a mantener intactas hasta hoy, caso excepcional en Europa (la única salvedad sería una ampliación: la unión de la Corona portuguesa, de 1580 a 1640). Durante toda la Edad Moderna, España será un país unitario y grande, dentro de las dimensiones europeas, ligeramente menor que Francia cuando alcanza su definitiva unidad, mayor que ella hasta fines del siglo XVI. Hablo, por supuesto, de la España en sentido estricto, sin contar las porciones incorporadas a la Corona, en Europa o fuera de ella.

Si las añadimos, es decir, si pensamos en la verdadera realidad de España durante tres siglos, es de otro *orden de magnitud* que las demás naciones europeas. Esto es lo que se ha olvidado por todos con extraña rapidez, con lo cual se ha enturbiado la verdadera magnitud durante la mayor parte de la Edad Moderna: el hecho de que España actual haya vuelto a las fronteras de comienzos del siglo XVI ha obliterado lo que fue durante tanto tiempo, lo que gravitó sobre su realidad interna y sobre Europa.

Pero hay otros aspectos también cuantitativos, que hay que tener presentes. El primero, la población. Los datos antiguos son sumamente inseguros, pero es notorio que desde la Edad Media Francia aventajó a los demás países de Europa (con la excepción, claro es, de Rusia, que no se incorpora activamente a la Europa centro-occidental hasta comienzos del siglo XVIII; y no se pase por alto que su importancia, desde entonces hasta hoy, consistirá principalmente en su tamaño superior). La España europea no está muy poblada, y disminuye a lo largo del siglo XVII; aunque se recupera bastante a lo largo del XVIII, cuando se produce la separación de la América continental, a comienzos del XIX, queda reducida a un país relativamente pequeño, de extensión comparable a la de Francia, pero con la mitad de la población, muy inferior en habitantes a Inglaterra, Austria-Hungría y, desde 1870, a las nuevas naciones Alemania e Italia.

De otra parte, la riqueza. A pesar de todos los «loores de España», nunca ha sido un país naturalmente rico; la sequedad de su clima, su relieve montañoso, la dificultad de sus ríos para el riego y la navegación, todo ello ha hecho que su economía primaria sea modesta —sin exagerar las cosas—. Claro es que España, desde comienzos del siglo XVI, dispone de cantidades de oro y plata, y de algunas otras riquezas, muy superiores a las de cualquier otro país de Europa. ¿Es España entonces un país «rico»? Habría que responder negativamente a esta pregunta, y es decisivo. España *usa* esas riquezas *para los proyectos históricos* a los que ha puesto su vida, y que he examinado en detalle; no goza de ellas, no se instala en un alto nivel de vida económica. Sigue con la austeridad y modestia, lindante con la penuria, de cuando no poseía esos bienes. Ahora se habla mucho de la «función social de la riqueza»; España fue un

gigantesco caso ejecutivo de esa doctrina; fue administradora de ella, y nada más. Si se compara el territorio español, sus ciudades y pueblos, sus edificaciones, los restos de lo que fue la forma de la vida, con sus equivalentes de Francia, Italia, Flandes, incluso de Inglaterra y Alemania desde el siglo XVIII, la diferencia económica salta a la vista: frente a las tierras ricas de Europa, España aparece como una nación pobre. La única —relativa— excepción es el siglo XVIII, en que la riqueza nacional aumenta bastante; pero la tremenda destrucción de la Guerra de la Independencia es una recaída en el empobrecimiento; y durante todo el siglo XIX, aunque la riqueza española va creciendo, lo hace a un ritmo mucho menor que en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y el norte de Italia; en términos comparativos, la pobreza española es mayor que antes, el desnivel se acentúa. Solamente desde 1960 puede hablarse de un crecimiento que tiende —solamente tiende— a la nivelación. Y al mismo tiempo se va produciendo un equilibrio demográfico, causado en parte por la baja natalidad europea, a la cual se incorporará España con un retraso que le permitirá, con sus 38 millones de habitantes, aproximarse a los 54 de Francia o Inglaterra. Es el momento de la primera industrialización enérgica, de la multiplicación de los automóviles, del desarrollo técnico: la inferioridad cuantitativa de España llegará a ser cuestión de grado, no, como antes, cualitativa y estructural.

Un factor de perturbación en la vida de los españoles ha sido, desde el siglo XIX, la vacilación respecto a la magnitud real de su nación. En ello han influido, extrañamente, causas ideológicas, con frecuencia políticas. Los llamados «progresistas» —o las denominaciones análogas en otras épocas— se han sentido obligados a una actitud «crítica» de ciertos rasgos del antiguo régimen, y esto los ha arrastrado a una visión negativa de la *realidad* de España; ha habido la propensión a considerarla como algo «insignificante». Los que podemos llamar «tradicionalistas» en sentido lato han sentido fuerte inclinación a magnificar España, a veces con una dosis de megalomanía; pero, casi sin excepción, en abstracto y sin conocimiento de la realidad —en esto coincidían casi siempre con los «progresistas»—; lo más curioso es que, por apego a ciertas formas antiguas, casi siempre inventadas y con muy poco fundamento histórico, condenaban todo lo que se apartaba de ellas, por consiguiente una enorme porción de la historia de España y sus creaciones, con frecuencia lo más valioso. Estas dos actitudes, que no se han desvanecido, han oscurecido algo tan importante como la conciencia de la magnitud de la sociedad a que se pertenece.

### *La felicidad media*

En *La estructura social* (1955) introduje un concepto que he usado ocasionalmente en mis trabajos posteriores, pero que no ha sido, que yo sepa, desarrollado y aplicado en investigaciones históricas y sociales: el de la «felicidad media» en una sociedad determinada y en una época concreta<sup>1</sup>. La cuestión es bastante compleja y delicada, y no puedo entrar aquí en el análisis realizado en aquel libro. Sólo quiero recordar un punto: «Nuestro juicio sobre la felicidad de una sociedad ajena a la nuestra no coincide con el que los individuos de esa sociedad tuvieron o tienen sobre sí mismos. Tal vez nos parecen dignos de compasión hombres sumamente contentos con su destino, y precisamente por contentarse con él, pues se nos antoja que eso es la suma infelicidad; o, por el contrario, sentimos envidia ante la figura de vidas que se juzgaron irremediabilmente desgraciadas. Pero hay que distinguir, en segundo lugar, entre lo que los hombres 'juzgan' acerca de su felicidad y lo que 'sienten' de ella: cuando en una sociedad domina la idea de que la vida es dolor y desventura, nadie aceptará que es feliz; pero tal vez se sienta, por debajo de ello, penetrado de una intensa y sabrosa felicidad que no conocen sociedades en las que se decreta que la ventura existe sobre la tierra y está al alcance de todos.»

No intento aplicar esta noción, cuya importancia me parece muy grande, a la historia de España, es decir, a las diferentes sociedades que se han sucedido a lo largo de ella, aunque sería apasionante; las dificultades son muy grandes, y para muchas épocas faltarían fundamentos suficientes para llegar a una conclusión responsable. Pero quiero señalar que, por debajo de la

---

<sup>1</sup> Cap. V, ap. 40, «La noción de "felicidad media" en una época».

quejumbre habitual entre españoles, de su propensión a declarar lo negativo, hay al menos épocas en que se trasluce una intensa felicidad, tal vez negada —por ascetismo, por descontento, por contraste con una aspiración más alta, por frivolidad, según los casos—, pero que a un oído atento resulta inconfundible.

Esta «felicidad» parece notoria —y justificada— cuando se recogen los primeros frutos de la unión nacional y las grandes empresas, en tiempo de los Reyes Católicos y en parte del reinado de Carlos V. Pero otras veces coincide con situaciones mucho menos prósperas, afectadas por graves reveses, que son objeto de queja y crítica simultáneamente. Si se leen las comedias, sobre todo las de capa y espada, del siglo XVII, y muy principalmente las de Calderón, que casi llenan el siglo, se advierte un gusto por la vida, un sentido de la diversión, una fruición de la vida en Madrid, que contrastan con la visión usual de una época calamitosa. Algo parecido rezuman las *Cartas de jesuitas*, aunque no sea siempre positivo, ni de lejos, lo que cuentan.

Pero el ejemplo máximo de lo que quiero sugerir es la segunda mitad del siglo XVIII, la época en que el popularismo, las formas de la vida con arraigo popular, el teatro y los toros representan el punto de convergencia de una sociedad íntegra. El pasaje de don Ramón de la Cruz que cité anteriormente es un espléndido testimonio. Y, con variantes, se vuelve a una situación análoga a fines del siglo XIX, en la época de la zarzuela, del «género chico», que se prolonga en el nuevo «popularismo» que va de López Silva a Arruchés. Y esto, que tiene su centro en Madrid, no es muy distinto de lo que tiene su origen en otras partes de España —sin contar con que todas ellas gozan de esas formas—; pienso en Serafí Pitarra en Cataluña, en Escalante en Valencia, en todo el andalucismo que se puede simbolizar en los Quintero, y así sucesivamente.

Al lado de esto ha habido, sin duda, ráfagas de hosquedad, abandono o descontento que han disminuido la «felicidad media», y la han hecho menor que la de algunos países en algunas épocas. Cuando leo en *El Espectador* de Ortega aquel ensayo de 1922, «Temas de viaje», en que compara Francia y España («Tierra dramática, tierra apacible», «Amor a la vida, desdén de la vida»), mi adhesión al conjunto de lo que dice no puede impedir que me pregunte si hoy, al cabo de más de sesenta años, se podría decir lo mismo. Tal vez ha habido desplazamiento por ambas partes, quizá ese amor y ese desdén han disminuido y se ha llegado a una diferencia menor.

No creo que se pueda olvidar que la vida *cotidiana* en España ha tenido casi siempre una intensidad, un atractivo, una facilidad de comunicación, una riqueza de conversación, un grado de espontaneidad, un margen de holgura —todo ello, en ocasiones, causado por inconvenientes o limitaciones reales—, difíciles de encontrar en otros países.

Y algo parecido habría que decir de los pueblos hispánicos o ibéricos —significan lo mismo ambos nombres— de América, donde la vida, que puede tener aspectos lamentables, los únicos considerados hoy, tiene una intensidad y sabor que hacen posible una alta dosis de felicidad real, a despecho de todas las posibles calamidades y de todas las estadísticas. Naturalmente, habría que considerar esta situación en detalle, según los países, sin identificar el Brasil con la Argentina, México con el Perú, Puerto Rico con Colombia, y distinguiendo de épocas; pero el nivel de alegría de muchas porciones de ese continente, ante cuyo solo nombre se saca el pañuelo, es muy superior al de otros países en que las cosas marchan incomparablemente mejor y cuyo nivel económico es mucho más alto. Pero nunca me cansaré de recordar que *nivel de vida* debe querer decir *nivel desde el que se vive*. Esto es inexcusable si se quiere entender España, lo cual es precisamente el propósito de este libro.

### *El nivel de creación*

Los pueblos no son igualmente creadores, ni lo son por igual a lo largo de su historia. El ejemplo más claro y deslumbrante es Grecia, ese pequeño pueblo mediterráneo que crea el torso de lo que va a ser la cultura occidental, del cual se va a vivir durante más de dos milenios, en una fase relativamente breve, sobre todo del siglo IX al IV a. de C., y sin que después se pueda



comparar, ni remotamente, su poder de creación.

La mayoría de los países tienen una aportación muy limitada a la creación de los temas, formas, instrumentos que han permitido la humanización de la vida y su despliegue en multitud de formas. El «igualitarismo» cultural me parece un error de graves consecuencias, porque lo confunde todo y disminuye las posibilidades futuras de creación.

Pues bien, parece indudable que España, desde sus comienzos —en rigor, desde antes, desde las sociedades no estrictamente españolas de las que *viene* la España inequívoca—, se sitúa entre los pueblos en que se ha concentrado la creatividad. ¿Será un mero azar que el filósofo romano más importante, Séneca, haya nacido en Córdoba, y que el mayor filósofo judío y el de mayor alcance entre los árabes, Maimónides y Averroes, tuviesen la misma ciudad natal? ¿Es casual que algunos de los monumentos capitales de la cultura romana, y después de la árabe, como el Acueducto de Segovia, la Mezquita de Córdoba, la Giralda y los Alcázares de Sevilla, la Alhambra de Granada, se encuentren en el suelo español? Y San Isidoro es el conservador máximo de la cultura clásica durante la fragmentación del Imperio Romano por las invasiones, y tan pronto como se inicia la Reconquista, la España cristiana se incorpora a la creación europea de la Edad Media: románico, gótico, lenguas románicas, épica, Romancero, centros de convergencia como Santiago o Toledo, utilización de las lenguas vivas para el pensamiento (Alfonso el Sabio, Ramón Llull).

A una escala incomparablemente mayor, desde el Renacimiento, se acumulan las grandes innovaciones en todos los órdenes. Principalmente, en el orden que podríamos llamar pragmático: invención del Nuevo Mundo, circunnavegación del globo, conversión del español en lengua universal, técnicas de navegación y guerra, *Weltpolitik*, difusión del cristianismo hasta el punto de que las mayores comunidades católicas del mundo actual son las hispánicas. Y, en otras dimensiones, invención de la novela moderna (Fernando de Rojas, Cervantes), de uno de los mayores teatros posteriores al griego, de una ascética y una mística innovadoras; dos figuras capitales del pensamiento: en el humanismo, Luis Vives; en la teología y la metafísica, Francisco Suárez; contribuciones tan creadoras a la arquitectura como el Escorial; a la pintura, como Velázquez y después Goya; y si llegamos a nuestro siglo, el nivel de creatividad de España se encuentra entre los más altos.

Ciertamente con lagunas, ausencias, desmayos; con graves deficiencias, que han gravitado pesadamente sobre nuestra vida nacional, multiplicadas por el desconocimiento, por el olvido de casi toda nuestra realidad. Cuando conocí los Estados Unidos en 1951, me sorprendió el grado en que los americanos poseían el contenido de su país, de tal manera que el «espesor» histórico real de ellos era, tal vez, mayor que el de muchos países europeos, de historia mucho más larga. Desde entonces, ese espesor se ha adelgazado, y en Europa se ha producido, aún más, una tremenda «descapitalización». Pero lo que me interesa aquí es señalar el hecho lamentable de que los españoles, sin exceptuar a los cultos, viven con un mínimo porcentaje de su realidad. Este es un hecho de incalculable gravedad, acentuado por muy diversas causas, desde la pereza a la moda o la pasión política, el obstáculo más serio con que se encuentra España cada vez que intenta emprender una trayectoria interesante y prometedora.

Algo en muchos sentidos semejante habría que decir de los países hispánicos de América. Una de las pruebas de que no fueron, nunca «colonias» es su carácter creador. En primer lugar, la lengua española (análogamente la portuguesa en el Brasil) ha sido desde muy pronto la lengua propia de los hispanoamericanos, en la cual han estado instalados y han vivido tanto como los españoles. Por eso ha sido posible una verdadera literatura en el Nuevo Mundo, con originalidad, que no ha sido mero reflejo de la española, sino parte de ella, es decir, de la literatura total escrita en español. Desde época muy antigua ha habido verdaderos escritores, en Hispanoamérica, algunos incorporados a la sociedad española, como el inca Garcilaso de la Vega o Juan Ruiz de Alarcón, otros no, como sor Juana Inés de la Cruz, afincada en ese *país hispánico* que era el reino de Nueva España. Y posteriormente, después de la independencia, ha habido siempre escritores originales en Hispanoamérica, algunos de tanta fuerza creadora como Rubén Darío, y otros estrictamente contemporáneos, muchos de ellos vivos.

Aunque en medida algo menor, esa capacidad de creación se ha dado en otros campos que la literatura; y en general con un carácter doble, que importa señalar y que corresponde a los de la cultura española: el profundo arraigo circunstancial y la referencia directa a las grandes

corrientes universales, por lo menos occidentales. Para poner un solo ejemplo, la obra de Gilberto Freyre, tan radicalmente brasileña, más aún, pernambucana, está nutrida de todo el pensamiento filosófico, sociológico e histórico, no solo de lengua portuguesa y española, sino igual mente de las del resto de Europa y los Estados Unidos.

España se ha movido en casi toda su historia en un alto nivel de creación; desigual, ciertamente, con inferioridad en campos desatendidos, por unas u otras razones; con caídas y periodos de decadencia parcial, en los cuales vive en condiciones de inferioridad, pero sobre todo *por debajo de sí misma*. Los españoles han tenido con frecuencia una extremada sensibilidad para esas deficiencias, y han dado por supuesto que eran exclusivas suyas; sin advertir que son muy pocos los pueblos verdaderamente creadores, y que en ellos no faltan los desmayos o las carencias: es sumamente improbable que ningún país mantenga constantemente en todos los campos su capacidad creadora. Pero esa actitud española ha llevado de manera habitual, acentuada en algunas épocas, a un pesimismo fundado en ignorancia o desestimación de lo propio, que ha hecho infecundas, al menos provisionalmente, algunas de las creaciones más originales de España.

## XXXI

### LA EMPRESA DE NUESTRO TIEMPO

#### *La transformación del proyecto*

Si este libro fuese una historia de España, debería detenerse en el presente; pero no lo es, sino un análisis del contenido y la significación de esa historia, para hacer *inteligible la realidad* de España, que es algo actual y consiste en proyección hacia el futuro; por eso es menester seguir adelante, lanzar una mirada, no a la España que fue, no a la que no pudo ser, sino también a la que podrá ser. La relación de este libro con lo que es una *Historia de España* es análoga a la existente entre dos antiguos libros míos: *Biografía de la Filosofía*, respecto del primero que escribí: *Historia de la Filosofía*.

Si no me equivoco, sobreviene a España un grave percance, precisamente en el que por todo lo demás es su momento mejor, y que tiene todas mis simpatías: el siglo XVIII. Como vimos en su lugar, en el capítulo XXI, España se hace entonces, por primera vez, *proyecto de sí misma*, pone en primer plano sus intereses nacionales, promueve su prosperidad y perfección. Esto parece admirable, y lo es. Pero en el capítulo XXIX, al hablar de la fragilidad de las Españas, que resulta evidente a fines de ese mismo siglo y, sobre todo, al comenzar el siguiente, tuve que advertir que esa sustitución del antiguo proyecto, que había actuado con continuidad desde los primeros orígenes, había privado a España de un carácter «transitivo» que constituía su máxima originalidad, el nervio de su creación histórica.

Era menester, apunté en ese lugar, una *transformación* del antiguo proyecto, que hubiese consistido precisamente en tomarlo como tal, como algo *proyectivo*, que se va haciendo y rehaciendo en vista de las circunstancias; los españoles del siglo XVII, sin renegar de él, lo dejaron al margen, y esa falta de imaginación fue la que vino a esterilizar en última instancia el magnífico proyecto nuevo, que hubiera debido articularse con aquel.

Algo todavía más grave sucede con la otra dimensión del proyecto histórico español, aquella que no es inicial, sino que sobreviene a fines del siglo XV y hace que España, apenas llega a ser *una* como nación, restablezca una pluralidad que no es interna, como la fragmentación medieval de la España perdida, que se va recomponiendo durante la Reconquista, sino hacia afuera, al convertirse en las Españas. He insistido enormemente en que desde entonces España no es una nación intraeuropea, en que no se la puede entender más que como una Monarquía transatlántica, extendida por los dos hemisferios, en un conjunto de países unidos por la misma Corona; pero ésta no era un mero símbolo, ni un aparato estatal, sino que su verdadera consistencia era ese proyecto permanente, que al irrumpir América experimenta una asombrosa dilatación.

Ahora bien, la separación de la América continental en el primer cuarto del siglo XIX significa, no solo que América *se separa de España*, ni siquiera que cada porción de América se separa de las demás —es decir, *América se separa de sí misma*—, sino que también *España queda separada*; de América, se dirá; por supuesto; pero a la vez *de su verdadera realidad*.

Es interesante comprobar que, aunque España conserva hasta 1898 una considerable porción de su elemento ultramarino (Cuba, Puerto Rico, las lejanas pero importantes y extensas Filipinas), ya no funciona como tal. ¿Por qué? Porque se ha deslizado en la mente de los españoles la interpretación ajena, tendenciosa y desfiguradora, de lo que había sido la Monarquía hispánica; al desprenderse la América continental —ciertamente la mayor parte—, se la da por liquidada y disuelta; España se «resigna» —yo diría que se «consuela»— pronto. Ante los restos de sus tierras ultramarinas oscila entre verlas como «provincias españolas» distantes o como «colonias»; acaso ve Cuba y Puerto Rico como provincias, las Filipinas como

colonia, por su lejanía y por su inferior grado de hispanización. En todo caso, España pierde la conciencia de lo que había sido durante toda su historia moderna: he hablado varias veces de la escasa «visibilidad» que tenía América para el español medio, y este factor puede ayudar a comprender este proceso.

Lo indudable es que se desdibuja, casi hasta desvanecerse, lo que había sido el proyecto español, en sus dos fases, Reconquista y constitución de las Españas. Hay un nombre, usado constantemente entre los siglos XVI y XVIII, que resume en dos palabras el conjunto de ese proyecto: la Monarquía Católica. Desde comienzos del siglo XIX se pierde el sentido de esa denominación; y cuando alguna vez se la recuerda, será así, en forma de *recuerdo* nostálgico, como algo pretérito, que ni siquiera se intenta trasladar al futuro. Más aún, los que añoran el pasado católico e «imperial» de España —expresión, por cierto, que no se usaba cuando hubiera podido ser real— lo hacen desde la aversión, cuando no condenación, del tiempo en que viven, es decir, lo descartan de toda posibilidad efectiva. En el fondo, unos y otros, los panegiristas y los detractores de la España «antigua», la ven como tal, sin pensar que pudiera haber versiones actualizadas de lo que constituyó la realidad creadora de nuestro país.

A pesar de que en el siglo XX ha habido esfuerzos por repensar la historia de España y descubrir en el presente una posibilidad de salvar su principio de continuidad en forma innovadora, no han tenido la repercusión adecuada, no han llevado a que la nación se ponga efectivamente en marcha en esa dirección; por otra parte, ha faltado la imprescindible cooperación de los países americanos en lo que tendría que ser una empresa común, la invención de las formas posibles de proyección circunstancial, con escrupulosa fidelidad a lo que efectivamente es el mundo en que habría que realizarla. Ha faltado coherencia intelectual, a pesar del espléndido talento de muchas mentes de nuestro tiempo; aunque por debajo de las diversas posiciones latía un fondo de concordia, se ha atendido más a lo diferencial, incluso a ciertas arbitrariedades que llevaban a la polémica. Cuando consideramos las discusiones, a menudo agrias, entre figuras relevantes, nos sorprende su coincidencia en lo fundamental, enmascarada por discrepancias accesorias, por vanidades personales, en ocasiones por simples diferencias de lenguaje o de formulación. Al mismo tiempo, el partidismo ha contribuido a desvirtuar los proyectos incitantes, a reducirlos a versiones intencionadas de lo que hubieran podido ser. Finalmente, la ruptura de la convivencia en la guerra civil española —y paralelamente en la mayoría de los países americanos, en gran parte por el «reflejo» involuntario en ellos de lo que acontecía en España— ha sido el gran obstáculo para que se ponga en juego la imaginación concreta, *circunstancial*, con larga memoria histórica y una visión alerta del mundo efectivo y de sus posibilidades.

### *La recomposición de las Españas*

Ahora se llama «mundo» a cualquier cosa. Se habla, por ejemplo, como si se tratase de una realidad, del «Tercer Mundo» (cuando se lanzó esa expresión, lo definí como «aquel que se maneja desde el segundo»); se suele entender por ese nombre, cuando se le quiere: dar alguna significación, el conjunto de los países subdesarrollados, es decir, un nivel económico —por lo demás variadísimo—; pero ese carácter no puede constituir un mundo, no establece ninguna conexión entre los países que se consideran integrantes de él, solamente una semejanza externa. Cuando veo que algunos países de Hispanoamérica, y a veces de los más ilustres, se proclaman pertenecientes al «Tercer Mundo», no puedo menos de pensar que no saben lo que dicen. Un mundo es un repertorio de vigencias sociales comunes; de creencias, usos, estimaciones, proyectos.

Esto es, precisamente, lo que *realmente* constituye a los muy diversos países que formaron la Monarquía Hispánica. Si algo merece llamarse un «mundo», es el Mundo Hispánico. La lengua común (el español es por lo menos «traslúcido» para los brasileños, es leído normalmente por grandes minorías); una historia compartida durante tres siglos; formas sociales, costumbres, lecturas, creencias, estilos de vida; impresión de estar «en casa» en cualquiera de los países, posibilidad de entenderse a media palabra. Todo eso, que no existe en

tan alto grado ni siquiera dentro de cada uno de muchos países extensos, no digamos entre grupos amplios de ellos, es la realidad inmediata, cotidiana, evidente, en el Mundo Hispánico.

El cual está dividido, en algunas porciones atomizado, sin condiciones de viabilidad, siempre expuesto a la inestabilidad, con posibilidades mermadas por el aislamiento y la insuficiencia, vulnerable a la subversión, a la opresión interna y a la agresión exterior. El «particularismo», que Ortega señaló como la más grave tentación española, no se limita a España —o a sus partes—, sino que afecta también a los países hispánicos de América. Y esto ha ocurrido así desde su independencia, lo que provocó ya el profundo pesimismo de Bolívar, y no se ha remediado nunca. En cuanto a España, este libro ha mostrado desde todos los ángulos su carácter incompleto, rigurosamente *mutilado*, si se la entiende aislada, si se le atribuye una condición «intraeuropea» que falsea lo que ha sido su realidad desde comienzos del siglo XVI.

¿Cómo se ha llegado a esa fragmentación, y sobre todo, cómo persiste, a pesar de contradecir lo que efectivamente han sido estos países durante siglos, lo que es su condición subterránea, por debajo de las apariencias, sobre todo verbales?

Los elementos o ingredientes de una situación son social e históricamente inoperantes si existen de manera inerte, como meros «datos», es decir, si no funcionan *proyectivamente*. La crisis del proyecto común, que se produce a ambos lados del Atlántico al comenzar el siglo XIX, despoja de verdadera vitalidad a una serie de contenidos absolutamente reales, que componen la mayor parte de la vida cotidiana, que perviven en esa dimensión, pero no se articulan en el ámbito de la vida colectiva y, por tanto, en la creación histórica. Esta es la raíz más honda de los males que acechan a los pueblos hispánicos, lo que causa en ellos una interna debilidad, lo que condena al fracaso los programas que en ellos se gestan e impide que tengan las consecuencias a largo plazo que serían necesarias. Si se quiere hablar de «anormalidad», no hay inconveniente en ello; pero hay que ver con claridad que no se trata de ninguna inferioridad de los hombres individuales, ni tampoco de la cultura y los principios de que se nutren, ni siquiera de una incapacidad para la vida colectiva, sino de que ésta está perturbada desde el comienzo por una fragmentación que destruye el verdadero *horizonte proyectivo*. Paradójicamente, la pérdida del pasado priva a los pueblos hispánicos de<sup>1</sup> apertura al futuro.

Creo haber deshecho el mito de la España «anormal», «irracional», «conflictiva», en suma, incomprensible. Basta con mirar las cosas sin omisiones y sin proyectar sobre ellas esquemas ajenos para que se las pueda entender. La historia de España es perfectamente *inteligible*, tal vez en grado máximo, por la existencia de un proyecto histórico explícito que la ha ido creando y la ha sostenido. Hay un momento, sin embargo, en que esa inteligibilidad se resiente; no es que falte, sino que adquiere un carácter sorprendente e inquietante: *se entiende por qué no se entiende bien*; es lo que ocurre desde los primeros años del siglo pasado.

La empresa de nuestro tiempo no puede ser otra que la *recomposición de las Españas*; de ello depende que las posibilidades de cada una de ellas se multipliquen o se reduzcan a un mínimo, afectado además por su vulnerabilidad. No faltan tentaciones. Para España, un «europeísmo» exclusivista y negativo —en el fondo, antiamericano—, que trata de reducirla a lo «intraeuropeo», privándola así de su dimensión más creadora y de su horizonte más real y promisor; lo decisivo, como hemos visto, es que España, radicalmente europea y creadora de buena parte de sus principios, ha sido *transeuropea* (como Portugal), y en ello ha residido su mayor originalidad.

Para los países hispánicos de América, la mayor tentación ha sido el intencionado mito de «Latinoamérica», palabra acuñada, con propósitos políticos, a mediados del siglo XIX, y cuya falsedad se revela en el hecho de que nunca se incluye en ella Quebec; esa expresión finge una *unidad suficiente sin referencia a España*, es decir, al principio efectivo de vinculación de sus miembros entre sí. Si se elimina el ingrediente español en los países hispánicos, se volatiliza toda comunidad histórica entre ellos, desaparecen sus raíces compartidas, y con ello toda conexión social que pudiera llegar a articularlos en un mundo coherente<sup>1</sup>.

Pero sería ilusorio intentar esa recomposición con un carácter retrospectivo o nostálgico. Las formas históricas en que se crearon las Españas —y que fueron varias, porque *tuvieron*

---

<sup>1</sup> Durante más de treinta años he meditado sobre esto; véase mi libro *Hispanoamérica*, Alianza Editorial, Buenos Aires 1984.

*historia*, hecho capital que se trata de olvidar— pertenecen en todo caso al pasado. Partiendo de ellas, apoyándose en ellas, es menester usar la imaginación concreta para inventar en vista de las circunstancias actuales; mejor dicho, de las del próximo futuro, ya que una empresa histórica no puede hacerse si se tienen en cuenta solo los datos del presente, que ya no lo serán cuando se llegue a la realización. Hay que imaginar la *zona de convergencia* de los países hispánicos al prolongar las trayectorias viables y fecundas de cada uno de ellos.

En esto reside la mayor dificultad, porque nada cuesta más esfuerzo que la *imaginación concreta*, con un pie en la realidad y que no se queda en ella. Lo abstracto es siempre fácil, porque no tiene que contrastarse con las condiciones efectivas, es pura irresponsabilidad. El primer paso sería la *posesión* íntegra de aquello que nos constituye, porque es el repertorio de nuestros recursos para inventar y realizar. Mientras los hispanoamericanos no tengan por *suyo* todo lo que se ha hecho en España —todo lo que constituye el argumento de este libro—, todo lo que se ha imaginado, experimentado, inventado, creado, sin excluir los errores y fracasos; y mientras haya españoles que crean que pueden entender su país sin salir de Europa y no consideren igualmente *suyo* todo el contenido de la América hispanizada, incluyendo lo que fue objeto de hispanización, es decir, el sustrato previo a ella con sus supervivencias, no será posible echar a andar por el camino real de la historia.

Sólo entonces será verdadera nuestra condición de hombres y mujeres *hispánicos*, sólo entonces podremos iniciar un haz de trayectorias, cuya pluralidad será de inmenso valor si a la vez son coherentes. ¿Qué quiere decir esto? Sencillamente, se trata de una dilatación del horizonte de cada cual. Cuando se dice «nosotros», ¿qué se entiende en cada caso? Por supuesto, nosotros los españoles, los argentinos, los peruanos, los mexicanos, etc. Pero si la cosa termina ahí, no es suficiente. Un español podrá y deberá pensar: nosotros los europeos; un colombiano, venezolano o chileno, nosotros los americanos; unos y otros, ciertamente, nosotros los occidentales. Pero de un modo inmediato, con referencia a una sociedad saturada y nada tenue, tendremos que pensar: *nosotros los hispánicos*.

Esto no es nada vago, sentimental o literario —claro que sin abandonar el sentimiento y la literatura—; significa, desde el primer mentó y automáticamente, *tener en cuenta a los demás países hispánicos*. Lo mismo que el habitante de una ciudad o una comarca determinada tiene presente —para bien y para mal, como exigencia o facilidad, como presión o posibilidad— su país entero, tenemos que volver los ojos a la totalidad del horizonte de nuestro mundo, contar con él, y pensar que en principio podemos disponer de su integridad y somos responsables de ella, porque directamente nos afecta.

Si esto se hace, se irán creando por sí mismas las conexiones efectivas que irán haciendo *tupida* nuestra realidad global. En ciertos campos, ya es un hecho: por ejemplo, en lo que concierne al escritor, cuyo horizonte es, quiera o no, el de la *lengua*, por encima de todas las divisiones políticas o ideológicas, geográficas o económicas. Nadie se lo ha propuesto —más bien al contrario—; lo ha impuesto la fuerza de las cosas. La espontaneidad vital de los países hispánicos —que es lo que tratan de estorbar, y no sin motivo, unos y otros— será la que podrá ir anudando —reanudando— los vínculos que establecieron lo que verdaderamente somos. Imagínese lo que serían los problemas si para su solución se contara con los recursos de toda índole de una comunidad de trescientos millones de personas, íntegramente *transparente*, en la cual todo es inmediatamente significativo, que se puede entender con un gesto.

Hay que preguntarse si existiría en el mundo actual una comunidad comparable, con un grado de vitalidad, una capacidad creadora, un marco de referencia de medio milenio de historia compartida, de memoria colectiva —si no estuviera dilapidada por el olvido—. Esta empresa, la recomposición de las Españas, es la única posibilidad de que tengan porvenir; y, por supuesto, de que España siga siendo inteligible.

### *La persistencia del proyecto originario*

No quiero eludir la cuestión decisiva. Me parece una exigencia de rigor intelectual enfrentarse con los problemas sin disimularlos ni aplazarlos indefinidamente. Hace ya años,

quizá por sentir que la vida no es ilimitada y que las preguntas necesarias reclaman respuesta, si es posible, o la comprobación de que no la tienen —al menos al alcance de quien pregunta—, que propendo a intentar *llegar* a últimas cuentas con la realidad, a no detenerme antes de ellas, y por supuesto a no escamotear las dificultades o rodearlas.

Este libro ha mostrado con insistencia cómo España se constituye animada por un proyecto histórico que es su identificación con el cristianismo, lo cual envolvía la afirmación de su condición europea y occidental. Ese ha sido el *sentido* de la sociedad española a lo largo de su historia, y sin él no se la puede entender. Hemos visto también que esto lleva a España a cometer un grave error: el de suponer, desde fines del siglo XV, que el que *España* sea cristiana permite suponer que todos los *españoles* deben ser cristianos, y que eso puede *exigirse*. Por causas que he estudiado en las páginas anteriores, ese proyecto se abandona progresivamente a lo largo del siglo XIX, y los intentos de afirmarlo tienen un carácter polémico, negativo respecto del presente, y que recae, de una manera o de otra, en el viejo error. Se desliza en ellos la idea de que un español no cristiano no es verdaderamente español, o lo es menos. Esto parece inadmisibles a los ojos de los hombres del siglo XX, para quienes es evidente que la fe religiosa no es exigible —los cristianos deberían tener siempre presente que es una *gracia*—, y que es un hecho que muchos españoles no son cristianos.

¿Quiere esto decir que lo que ha sido el proyecto histórico de España no tiene ya validez, que ha desaparecido? ¿No significaría esto una *ruptura* de la continuidad histórica, de manera que estaríamos, no en una sociedad distinta, sino en *otra* sociedad que la que fue España entre el siglo VI y el XVIII? Piénsese en la situación actual de los pueblos islámicos. Sea cualquiera la actitud religiosa personal de los individuos —y hay gran variedad entre ellos—, se considera que están definidos por el Islam, que este es parte esencial de su realidad, que sin él no se los puede comprender. Algo análogo deberíamos pensar de los pueblos occidentales respecto a sus tres raíces capitales: la razón teórica de origen helénico, el sentido de la autoridad y el mando según derecho, nacido de Roma, la visión judeocristiana de un Dios personal, padre de los hombres y con quien cabe una relación personal y filial. En todo caso, por mucho que pueda haber variado la actitud de los individuos, los pueblos de Occidente no se pueden comprender sin esos principios constitutivos; se puede discrepar de ellos, pero esa misma discrepancia se hace sobre el torso de la figura humana trazada por su conjunto. Aun en el caso hipotético de que ningún europeo, ningún occidental adhiriese personalmente a ellas, Europa y el Occidente no serían inteligibles más que a su luz, y no podrían proyectar su futuro sin contar con lo que había sido su condición.

En el caso de España, lo que se refiere a las raíces griega y romana es válido como para los demás países europeos; pero en lo que concierne al cristianismo, la situación es mucho más aguda. Hemos visto cómo los demás países europeos *eran* cristianos, pero no *consistían* en ello —su actitud en los países descubiertos y colonizados muestra la diferencia—; España se había definido, a lo largo de la Reconquista, identificándose —en lo religioso y en lo temporal e histórico— con el *cristianismo* y la *cristiandad* a la vez, y ello se prolonga después de la unidad nacional durante los tres siglos siguientes.

A la pregunta de si es inteligible España sin el cristianismo habría que responder que no; pero esto no quiere decir que los españoles sean forzosamente cristianos, ni siquiera que el proyecto histórico de España, en el presente que anticipa el futuro, se identifique con el cristianismo. Esta es la gran dificultad que no se puede soslayar; la ausencia de una respuesta satisfactoria ha perturbado la proyección histórica, ha introducido la ambigüedad en la manera de sentirse los españoles, ha paralizado o desvirtuado las trayectorias españolas durante casi doscientos años.

Dejando de lado por el momento el cristianismo, volvamos los ojos a las otras dimensiones de la herencia europea. La interpretación de lo real, y en particular del hombre, que la caracteriza se deriva de la *razón*, de origen griego, que ha hecho posibles la filosofía de la ciencia, y también —no lo olvidemos— la técnica científica, hoy de vigencia universal. Añádase a esto la idea del *derecho*, de que el hombre es titular de ellos, ciudadano, y que el poder es primariamente *autoridad*. Esto quiere decir una interpretación *personal* del hombre, capaz de entender la realidad, autor y responsable de sus actos, libre, obligado a elegir en cada momento, porque su vida no le es dada hecha y tiene que hacerla con las cosas; que tiene que

justificar su elección, por lo menos ante sí mismo, y para ello tiene que pensar o razonar; que, por consiguiente, es bueno o malo, no determinado por un sistema de instintos sino por una decisión suya y motivada; que puede ser feliz o infeliz, y pretende la felicidad, aunque no sea accesible; que quiere seguir viviendo indefinidamente, sin renunciar a proyectar.

Cuando digo que esta es la interpretación personal del hombre, no es menester volcar en esta expresión las diversas teorías sobre la persona; se trata de algo mucho más elemental, y por tanto más importante, que afecta a todos los hombres, y no solo a los intelectuales, a los dedicados al pensamiento teórico: la distinción inmediata, viva en el uso de la lengua, entre *qué* y *quién* (algo y alguien, nada y nadie). Nadie confunde estos términos, nadie pregunta *¿qué?* cuando se trata de un hombre, que no es vivido como «algo», sino como *alguien corporal*. En esa visión consiste Europa, y por obra suya, el conjunto del Occidente. Y es, no lo olvidemos, puramente intelectual, derivada del ejercicio de la razón.

Ahora bien, la interpretación cristiana coincide literalmente, desde una perspectiva religiosa, con esa visión de la realidad, a la cual *añade* otros rasgos, derivados de la revelación: ese hombre ha sido *creado* por un acto de *amor* efusivo de Dios, a su *imagen* y semejanza, como imagen finita de la infinitud, siempre haciéndose y nunca concluso o perfecto. Y ese hombre llama *Padre* a Dios, y por ello ve a los demás hombres como *hermanos*. Finalmente, al carácter irreal, más que natural, proyectivo, futurizo, que el pensamiento racional descubre, el cristianismo agrega la condición *sobrenatural*, la participación en la vida divina, la proyección de esta vida hacia la otra, perdurable. De hecho, ha sido la religión cristiana la que ha hecho participar a millones de hombres, durante casi dos milenios, de esa visión de lo real, y en particular de la humana, en que va incluso la interpretación más honda del pensamiento creador de Occidente.

Pues bien, hay un momento —dentro de un largo periodo, por etapas, según cuestiones y países— en que se inicia en Europa un movimiento de *regresión*, de simplificación y primitivismo. Esto se hace en nombre de la ciencia, pero no por sus grandes creadores (Galileo, Kepler, Descartes, Leibniz, Newton), sino por los que la reciben y no suelen poseerla bien. Se vuelve a la prehistoria, se interpreta al hombre como «algo» (y no alguien), como cosa y no persona, como un organismo formado por azar y necesidad, sin libertad ni sentido. Una cosa, por supuesto, destinada a perecer, sin esperanza ni horizonte de perduración: no seguirán viviendo, ni cada uno ni, para cada uno, los demás.

Esta manera de ver las cosas, que anula la inmensa creación del pensamiento occidental, se ha deslizado insidiosamente en la mente europea desde el siglo XVIII, y cada vez con mayores recursos y deliberación en los siguientes. Esta ha sido la gran desviación de Europa, admitida parcialmente —sólo parcialmente, claro es— por los europeos, hoy por muchos occidentales. Si consideramos las trayectorias seguidas históricamente por los diferentes países, ¿no sería legítimo considerar que una porción de Europa ha caído en una tentación de inautenticidad y empobrecimiento, de primitivismo y retroceso, de recaída en formas incomparablemente más toscas e injustificadas que las que había alcanzado hacía mucho tiempo? ¿No estaría justificada una actitud de repulsa de España, que por haberse identificado con el cristianismo se negaba a renunciar a la interpretación *personal* de la realidad, que la fe religiosa llevaba dentro?

Hay que advertir que cuando España se encuentra realmente en presencia del pensamiento europeo, a mediados del siglo XVIII, este es muy poco creador y ha sucumbido a esa degradación, trivialización y desvirtuación que acabo de señalar. Parece justificado que, con todas sus deficiencias intelectuales, España se sintiera más cerca de la verdad —sobre todo, de las verdades decisivas— que la superficie cultural de Europa.

Lo grave es que, más tarde —y más a destiempo—, España acaba por incorporarse a esa «nueva» visión regresiva de la realidad. Nunca del todo, siempre con fuerte resistencia, y sin la suficiente claridad. De ahí la *desorientación*, el desorden mental que caracteriza a España en el siglo XIX, y que desembocará en el desorden práctico, en el de la convivencia. La tendencia a la *imitación*, cuando pierde la confianza en sí misma, cuando acepta la descalificación exterior y la hace suya, la lleva a tomar lo inferior como superior, lo regresivo como «progreso».

Pero por una fortuna en que el azar no tiene demasiado que hacer, en la España del siglo XX se han dado los pasos más innovadores y fecundos para comprender, justificar, llevar adelante el núcleo interpretativo de la realidad que ha sido la gran creación de Occidente, la que



ha asegurado su superioridad histórica durante tantos siglos. El pensamiento español no ha renunciado a la verdades laboriosamente descubiertas desde Grecia hasta la Edad Moderna; las ha puesto a prueba, depurado y justificado, considerado a una nueva luz, con métodos adecuados, y las ha hecho avanzar e intensificarse, marcando un punto de inflexión en la historia del pensamiento, es decir, el comienzo de una nueva época.

España puede ser o no cristiana, por supuesto los españoles lo son o no; pero el núcleo históricamente fecundo de lo que ha sido desde los orígenes el *proyecto* generador de España, la identificación con el cristianismo, pervive aun independientemente de la religión. La *originalidad* española, en la esfera del pensamiento, es coherente con la manera como los españoles, desde que empezaron a serlo, se han entendido a sí mismos; en otros términos, con la historia de España en su integridad, despojada de adherencias, tentaciones, desmayos y errores. La España que pudo ser, la que se hubiera mantenido a la altura de sus exigencias, sin degradaciones ni caídas, coincide con la España que podrá ser si no renuncia a lo más propio y creador, a lo que constituye lo más valioso y original que ha aportado al mundo.

Para España, el hombre ha sido siempre *persona*; su relación con el Otro (moro o judío en la Edad Media, indio americano después) ha sido personal; ha entendido que la vida *es misión*, y por eso la ha puesto al servicio de una empresa transpersonal; ha evitado, quizá hasta el exceso, el utilitarismo que suele llevar a una visión del hombre como cosa; ha tenido un sentido de la convivencia interpersonal y no gregaria, se ha resistido a subordinar el hombre a la maquinaria del Estado; ha sentido la vida como inseguridad, no ha creído que su justificación sea el éxito: por eso la ha vivido como aventura y ha sentido simpatía por los vencidos. La obra en que lo español se ha expresado con mayor intensidad y pureza, la de Cervantes, respira esta manera de ver las cosas.

Si se prolongan esos proyectos, si se los pone a la altura del tiempo, liberados de la ganga que las impurezas de la historia han ido depositando en ellos, si se los interpreta y formula con rigor intelectual, se encuentra lo más fecundo del pensamiento español de nuestro tiempo. En él se puede ver la clave, más luminosa que nunca, de lo que podría ser la continuación innovadora del más que milenar proyecto histórico de España.

Madrid, 12 de abril de 1985.